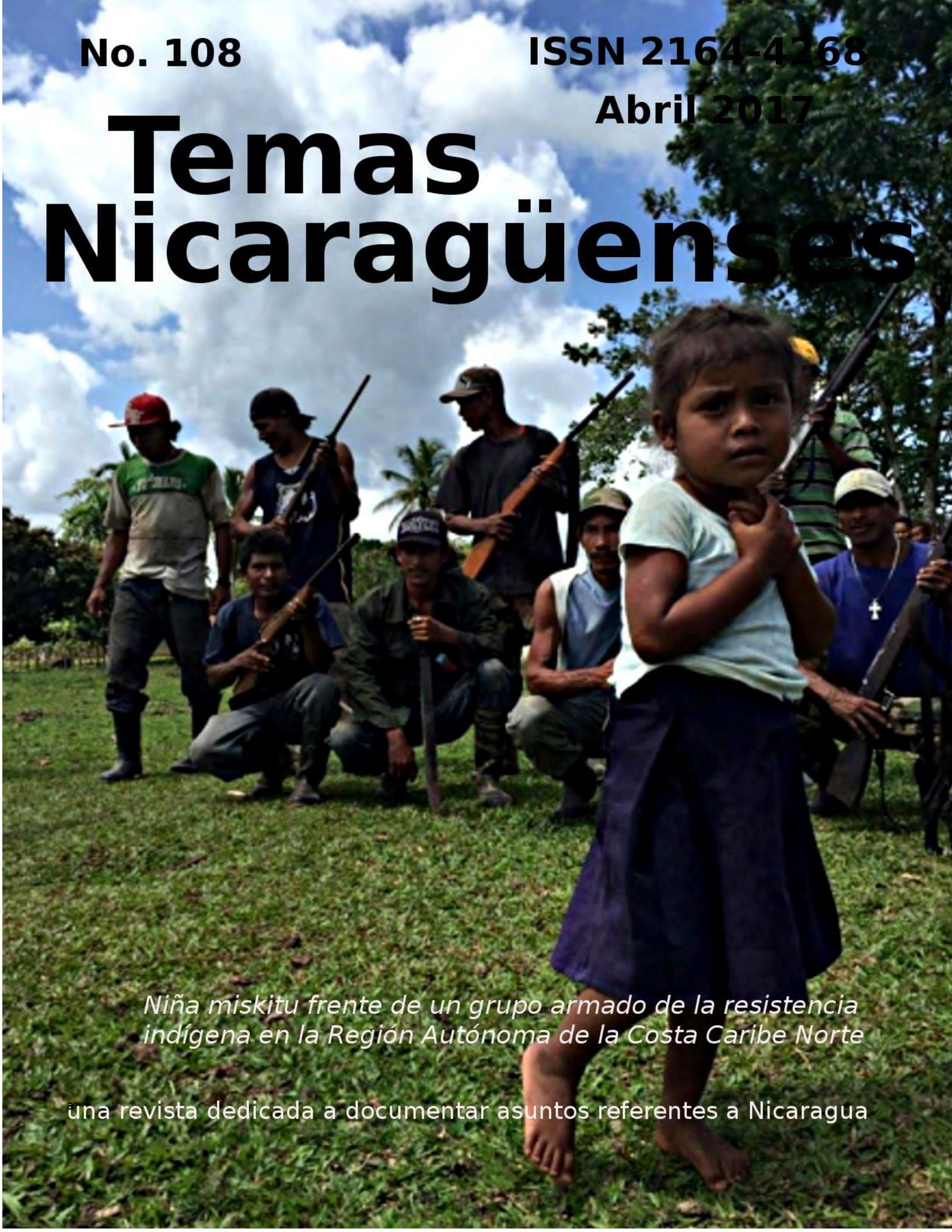


No. 108

ISSN 2164-4268

Abril 2017

Temas Nicaragüenses



Niña miskitu frente de un grupo armado de la resistencia indígena en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

*una revista dedicada a documentar asuntos referentes a
Nicaragua*

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	7
<i>La invasión de colonos mestizos a la Reserva de BOSAWAS.....</i>	7
Recopilación	
EDITORIAL	10
<i>Un colaborador nicaragüense residente en Alemania</i>	11
Alberto Bárcenas Reyes	
GUÍA PARA EL LECTOR	13
DE NUESTROS LECTORES	21
DE ACTUALIDAD	23
<i>La Red Nacional de Voluntariado.....</i>	24
Recopilación	
ENSAYOS.....	31
<i>Mario Cajina Vega: Barón de la Pantalla.....</i>	32
Jorge Eduardo Arellano	
<i>Mi Traslado a León para Seguir mis Estudios de Derecho. El Inicio de la Lucha por la Autonomía Universitaria</i>	40
Carlos Tünnermann Bernheim	
<i>La ecología en Rubén Darío.....</i>	60
Prof. William Zeledón	
<i>Una aproximación a la biografía del artista don Frutos Alegría.....</i>	74
Francisco-Ernesto Martínez	
DERECHO	86
<i>Los Efectos Vinculantes de la Publicidad Comercial en la Contratación con Consumidores en el Derecho de Nicaragua</i>	87
Ángel Acedo Penco	
INNOVACIÓN Y CIENCIA.....	118
<i>La Innovación en Nicaragua</i>	120
Carlos Arellano Hartig	
<i>Física Moderna</i>	125
George Cuevas	

<i>Los Números y la Teoría de Conjuntos</i>	131
José Mejía Lacayo	
HISTORIA	140
<i>La dominación española</i>	142
Germán Romero Vargas	
<i>Historia antigua de La Paz Centro</i>	163
Reynaldo Hernández Linarte	
<i>México frente al diferendo Managua–Washington de 1909</i>	193
Elda Pérez Reyes	
<i>¿Qué es la Historia?</i>	209
Recopilación	
HISTORIA DE LAS IDEAS	220
<i>Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y la generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano</i>	222
Manuel Fernández Vílchez	
ANTROPOLOGÍA	254
<i>Violencia escolar en la ciudad de Bluefields, RACCS Nicaragua</i>	255
Eva Hodgson Suárez, Verónica Donaire Mena, Dora Ibarra Ramírez	
LAS SEGOVIAS	268
<i>Caracterización Agropecuaria del Departamento de Estelí</i>	269
INIDE-MAGFOR	
COSTA CARIBE	279
<i>Migración mestiza en Bosawas</i>	280
Luis Hurtado de Mendoza	
CIENCIAS NATURALES	296
<i>Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua</i> 297	
Guillermo Bendaña García	
GEOGRAFÍA	351
<i>La lectura de mapas</i>	352
José Mejía Lacayo	
<i>Mapas de Nicaragua de 1928</i>	366
Hnos. Cristianos	
BIOGRAFÍA	368
<i>José Santos Madriz Rodríguez</i>	369
Recopilación	
BIBLIOGRAFÍA	373
<i>Rafael Heliodoro Valle [1891-1959]</i>	374
Lauro José Zavala	
<i>Los Libros en Nuestras Bibliotecas</i>	378

José Mejía Lacayo	
RESEÑAS	382
<i>La Marca del Zorro de Sergio Ramírez, un Texto-Testimonio</i>	383
Maritza Corriols	
<i>Rafael Heliodoro Valle, Historia de las ideas contemporáneas en Centroamérica</i>	
395	
William P. Tucker	
<i>Consejos del Poder Ciudadano y gestión pública en Nicaragua</i>	397
Manuel Ortega Hegg	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	405

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes , jmmaes@bio-nica.info, Michael Schroeder msinpa@gmail.com,
Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com,
Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com
y Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig y Marvin Saballos Ramírez.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough,
Manuel Fernández Vilchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel,
Carlos Arellano Hartig y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataquegue@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 108, Abril 2017, publicada
mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA
ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 108, Abril 2017, published
monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;
<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez
<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde el número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of Revista de Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distribute among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

La invasión de colonos mestizos a la Reserva de BOSAWAS

Recopilación

Reproducido parcialmente de Confidencial [Bosawás pierde 42 mil hectáreas por año](#); y de [Ecologist Special Report: The Pillaging of Nicaragua's Bosawás Biosphere Reserve](#) por Courtney Parker, 6th October 2016. Courtney Parker, MNPO es periodista independiente y candidato a doctorado en la Universidad de Georgia College of Public Health.

La portada, reproducida del mismo informe de Courtney Parker, muestra a una niña miskitu de pie, frente de un grupo armado de la resistencia indígena en la Mosquitia, Nicaragua.

«La que podría ser la principal joya de Nicaragua comienza a perder su brillo. Se trata de la reserva de biósfera de Bosawás, el bosque tropical más grande del país, pulmón de Centroamérica y patrimonio de la Humanidad, según declaración de la UNESCO de 1998.

«Un informe publicado por la Agencia Alemana para el Desarrollo Sostenible (GIZ) y por la UNAG, revela que Bosawás ha perdido, desde 1987 hasta 2010, más de 564 mil hectáreas de bosque, con un promedio de pérdida de más de 42 mil hectáreas anuales desde 2005. La agricultura y ganadería, la tala ilegal, el negocio de la tierra y el olvido gubernamental amenazan en convertir a Bosawás en un desierto.

«Las principales causas de la pérdida de bosque en Bosawás son el avance de la frontera agrícola, el aumento de la actividad ganadera, la especulación con el uso de las tierras en la zona, la tala y el comercio ilegal de madera, pero también las concesiones legales que se entregan bajo oscuros acuerdos. Sin embargo, el estudio advierte que la especulación con las tierras de la región puede ser una amenaza más grande para Bosawás que la ganadería o la extensión de cultivos de granos básicos.

«“La ganadería no es ni la mayor, ni la única amenaza que presiona el cambio de uso del suelo en este territorio”, se advierte en el estudio. “Es más amenazante la ocupación y el tráfico ilegal de propiedades, la tendencia rentista de la tierra que propicia la ampliación de áreas para alquilar, recibir ganado de terceros, sembrar granos básicos, vender y avanzar descremando los remates y otras formas especulativas y extractivas de los recursos”, se lee en el informe». ¹

«Los indígenas Miskitu y Mayangna han estado luchando contra la nacionalización de sus territorios tradicionales contra los gobiernos mestizos de una forma u otra desde al menos los años ochenta. Mientras que los intentos de compromisos y concesiones fueron hechos por ambas partes a lo largo del camino, las crisis de derechos humanos y ambientales centrales de esta lucha han vuelto a dominar. Las escaladas recientes han generado violencia impensable y desastres humanitarios ya que colonos armados ilegales conocidos como 'Colonos' invaden progresivamente los territorios indígenas, aterrizando a los habitantes legales bajo un violento asedio.

«El Consejo Miskitu de Ancianos - a través de una declaración presentada por Ottis Lam Hoppington, Jefe de los Ancianos, y Carlos Rivas Thomas, que representaba a los Ancianos en la ONU - explicó que el territorio bajo grave amenaza de Colonos consiste en sitios sagrados; Describieron cómo el verdadero valor material que la tierra tiene para sus Pueblos Indígenas es mantener un vínculo entre lo físico y lo espiritual, "y la vida misma". En esta declaración oficial emitida el 22 de agosto de 2016 los Ancianos proclamaron:

«“Desde la antigüedad cuidamos de nuestros bosques, porque aparte de ser nuestro único medio de sustento, entendemos que cualquier alteración de los mismos atrae riesgos, altera nuestra forma de vida, pone en riesgo la existencia misma, causa drástica altera el clima, altera el ecosistema y rompe nuestro vínculo con nuestros antepasados.

«[Por] poco más de cinco años, [hemos] experimentado la mayor colonización interna de nuestra historia. La presencia de 'Colonos' ha alterado drásticamente nuestra forma de vida. En tan poco tiempo [la invasión] ha destruido decenas de miles de hectáreas de nuestros bosques, lo cual ha llevado a [el secado] de nuestros ríos, [causando] que los animales migren y el clima se altere, y nosotros a emigrar. Nuestros grandes bosques son ahora desiertos, ocupados por el ganado, y no podemos hacer nada para frenar el avance de los colonos, ya que tienen el apoyo del Gobierno de Nicaragua y estamos solos.

«Desde junio de 2015, nuestras comunidades han [experimentado] [aumento] de violencia, persecución y [otro crimen] de parte de los

¹ Confidencial. [Bosawás pierde 42 mil hectáreas por año](#). Visitado el 5 de febrero de 2017.

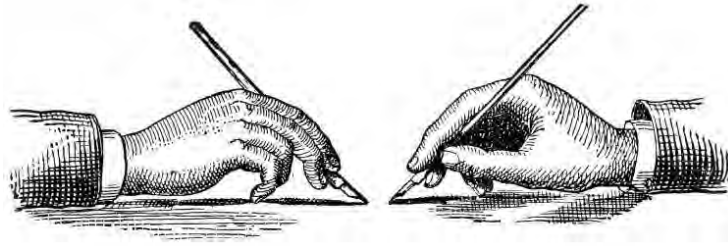
[colonos] y parte del Gobierno. Con el apoyo de nadie, hemos sobrevivido por nuestra cuenta.»²

El estudio de GIZ hace unas recomendaciones a las autoridades nacionales para frenar la devastación del bosque de la reserva de Bosawás. Entre las principales recomendaciones está la de

- **crear una estrategia territorial que inicie con una “construcción de diálogo” entre todos los actores** de la cadena, pero principalmente forjado por Gobierno central;
- la descentralización de facultades hacia los territorios, entregándoles recursos presupuestarios, materiales y humanos para que las instituciones puedan trabajar eficientemente en estas zonas;
- establecer un sólido sistema de información territorial catastral, registro de propiedades y manejo de información socioeconómica que agilice la ejecución de un plan de saneamiento, regularización y registro público de tenencia de la tierra;
- prevenir el oleaje migratorio, además de desarrollar medidas de vigilancia aérea y terrestre para sacar a los invasores de la reserva;
- apertura de puntos de control y penalización del abuso de las leyes forestales. ■

² [Ecologist Special Report: The Pillaging of Nicaragua's Bosawás Biosphere Reserve](#) por Courtney Parker, 6th October 2016.

EDITORIAL



A partir de esta edición de Marzo, No. 107, el editorial va ser escrito por los miembros de la Junta Directiva, en orden alfabético del primer apellido:

- 1 - Marzo: Carlos Arellano Hartig
- 2 - Abril: Alberto Bárcenas Reyes
- 3 - Mayo: Eddy Kühl Arauz
- 4 - Junio: Constantino Mejía Narváez
- 5 - Julio: Jean Michel Maes
- 6 - Agosto: Harlan Oliva Regidor
- 7 - Septiembre: Michael J. Schroeder
- 8 - Octubre: Nubia O. Vargas

En la edición de Noviembre el ciclo comienza de nuevo con Carlos Arellano Hartig. Si algún miembro no envía su editorial, el Editor escribirá el editorial de ese mes, bajo las mismas reglas.

He pedido a los miembros de La Junta Directiva presentarse a sí mismos, pero a partir de noviembre, el tema del editorial será libre, a elección de quien lo escribe. ■

Un colaborador nicaragüense residente en Alemania

Alberto Bárcenas Reyes

barcenas@web.de

+49 05652 91 91 93



Continuando lo iniciado por Carlos Arellano Hartig en el número pasado, esta vez, me toca a mí presentarme, a todos los lectores de la revista de Temas Nicaragüenses, como colaborador de la misma e integrante de su Junta Directiva.

Soy hijo de padres nicaragüenses originarios de Managua. Estudié mi primaria en el Colegio Centroamérica de Managua y me bachilleré en el Instituto Pedagógico de León. En Nicaragua, en Managua, terminé la carrera de Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional de Ingeniería, después de haber realizado estudios en la UNAN y la UCA. En Alemania, en la Universidad de Kassel, terminé mis estudios de doctorado en el área de la Salud y la Seguridad Laboral. Además, he realizado trabajos de consultoría en empresas alemanas y participado, como colaborador del Instituto para la Ciencia Laboral de la Universidad de Kassel, en diversos proyectos de investigación en el área de la Ergonomía a nivel europeo.

Hasta al día de hoy he vivido más de la mitad de mi vida fuera de Nicaragua. Una y otra vez, en muchos contextos diferentes y en mi calidad de residente en un país extranjero, se me pregunta por mi país de origen y sobre su desarrollo socio-económico. Esto me lleva a reconocer que aunque soy nicaragüense muchos aspectos de su cultura me son desconocidos y que merecen ser temas de reflexión y, si el tiempo y las condiciones lo permiten, de un estudio sistemático. Cada dos años y en compañía de mi esposa visitamos diferentes áreas del país para mantenernos informados y tratar de entender lo que pasa en Nicaragua. Creemos que solamente un conocimiento más profundo de la realidad nacional y de su historia le permitirá a los nicaragüenses iniciar un proceso de cambio de su situación actual. A nivel cultural esta revista y su reflexión sobre los temas

nicaragüenses realiza ya un aporte, modesto pero importante, de fortalecer el pensamiento crítico sobre nuestro país.

Inicié mi colaboración con esta revista en el año 2009 y, actualmente, soy editor de la Sección de Ensayos. He publicado en esta revista pequeños artículos y traducciones sobre temas tan diferentes como comentarios a las obras de algunos arqueólogos e historiadores alemanes sobre Nicaragua, la traducción al alemán de la obra *Death* de Pablo Antonio Cuadra, la presentación de la biografía ajedrecística de Edmundo Dávila Castellón o un análisis estadístico sobre los accidentes laborales en Nicaragua. Además, a nivel científico, he expuesto los resultados del Proyecto ErgoNic, proyecto orientado al intercambio académico y estudiantil entre la Universidad de Kassel y tres universidades nicaragüenses en las áreas de la Ergonomía, la Salud y la Seguridad Laboral.

A nivel de Junta Directiva he participado en todas las discusiones referentes al futuro de la revista y he tratado de apoyar el trabajo de José Mejía, editor y alma de nuestra revista. Creo, sinceramente, que esta revista ya ha abierto una puerta a todos aquellos hombres y mujeres de buena voluntad, tanto nacionales como extranjeros, que desean aportar en la búsqueda de la identidad nicaragüense y a la investigación de sus manifestaciones culturales.

Deseo motivar, finalmente, a todos los lectores de esta revista de Temas Nicaragüenses, a que se conviertan en colaboradores de la misma y que la hagan, también, como nosotros lo hemos hecho, su revista. ■

GUÍA PARA EL LECTOR

NUESTRA PORTADA

La invasión de colonos mestizos a la Reserva de BOSAWAS, una Recopilación. Un informe publicado por la Agencia Alemana para el Desarrollo Sostenible (GIZ) y por la UNAG, revela que Bosawás ha perdido, desde 1987 hasta 2010, más de 564 mil hectáreas de bosque, con un promedio de pérdida de más de 42 mil hectáreas anuales desde 2005. La agricultura y ganadería, la tala ilegal, el negocio de la tierra y el olvido gubernamental amenazan en convertir a Bosawás en un desierto. Los mestizos de la Costa del Pacífico son en buena parte responsables de esa tala indiscriminada.

EDITORIAL

Un colaborador nicaragüense residente en Alemania por Alberto Bárcenas Reyes, con Alberto continuamos la presentación de los miembros de la Junta Directiva de *Revista de Temas Nicaragüenses*. La información sobre los miembros está en la página de Información Editorial de cada edición de la revista.

GUÍA PARA EL LECTOR

Revista de Temas Nicaragüenses tiene ya demasiadas páginas para que el lector pueda navegar en ellas y decidir que leer. Esta Guía es una ayuda que el editor considera es necesaria.

DE NUESTROS LECTORES

Clemente Guido Martínez nos informa Museo los avances del proceso de rescate y reconstrucción del nuevo Museo Sitio Huellas de Acahualinca, después del suceso ocurrido el 2 de junio del 2015, que puso en peligro las 1,084 pisadas de humanos y tres especies animal, que constituyen un tesoro nacional de Nicaragua.

DE ACTUALIDAD

La Red Nacional de Voluntariado una Recopilación. Hacer trabajos de voluntariado es una forma de ayudar a otros, sin necesidades de involucrarse en la relación personal que implica la caridad. La acción voluntaria sólo existe cuando repercute en los otros, cuando su interés es colectivo, general, público. El voluntariado es un medio para dar respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales, y no un fin en sí mismo para satisfacer a las personas voluntarias. La acción voluntaria supone un compromiso solidario para mejorar

la vida colectiva.

ENSAYOS

Mario Cajina Vega: Barón de la Pantalla por Jorge Eduardo Arellano. Este autor posee la mayor amplitud social y temática de los escritores nicaragüenses del siglo XX, aunque no haya logrado proyectarse como tal debido a su escasa promoción editorial.

Mi Traslado a León para Seguir mis Estudios de Derecho. El Inicio de la Lucha por la Autonomía Universitaria por Carlos Tünnermann Bernheim. Tünnermann Bernheim. Carlos Tünnermann Bernheim (nacido el 10 de mayo de 1933, Managua) es un ex político y diplomático nicaragüense. Estudió en el Instituto de Varones Pedagógico de Managua y recibió su doctorado de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua León (Nicaragua) es doctor en derecho. Se completó un curso de postgrado en el programa en el Instituto Internacional de la Educación Planeamiento de (UNESCO - París). 19. De julio 1979 a agosto 1984 fue ministro de Educación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. Desde agosto de 1984 a 1988 fue Embajador en Washington, DC.

Una aproximación a la biografía del artista don Frutos Alegría por Francisco-Ernesto Martínez. Alegría es uno de los más importantes pintores y escultores de Nicaragua, maestro de varias generaciones de artistas y figura inevitable de la historia nacional. A 52 años de su sensible fallecimiento, Morales ha rescatado algunos datos inéditos y esboza una breve aproximación a su biografía.

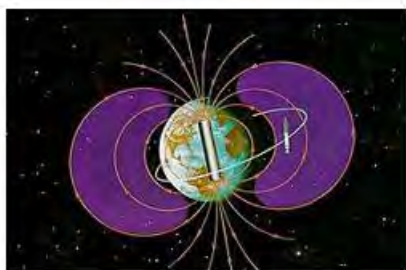
DERECHO

Los Efectos Vinculantes de la Publicidad Comercial en la Contratación con Consumidores en el Derecho de Nicaragua por Ángel Acedo Penco. El ensayo analiza los precedentes del Derecho comunitario europeo en materia de protección de los consumidores y se adentra en el problema de la vinculación publicitaria de la oferta del empresario y su integración en el contrato, primero en el Derecho de España, con sus antecedentes legislativos y jurisprudenciales, y luego en el Derecho de Nicaragua, particularmente, en las normas vigentes de protección jurídica de los consumidores. Se estudia el principio de veracidad de la publicidad comercial desarrollada por los empresarios y profesionales. Se analiza el ámbito que abarca la responsabilidad civil del proveedor, en su más amplio sentido, fabricante, importador, o comerciante, es decir, empresario o profesional, como consecuencia de la vulneración de su deber de ofrecer una publicidad que se ajuste al principio de veracidad. La responsabilidad civil exigible al obligado, empresario o profesional, por incumplimiento de su obligación de veracidad publicitaria alcanza tanto la responsabilidad contractual

con el consumidor que celebró el contrato, como la responsabilidad extracontractual con los consumidores que, aún sin celebrar el contrato, se han visto perjudicados por la publicidad inveraz. Se realiza una aproximación a la vinculación publicitaria en el Código civil de Nicaragua, se repasa la denominada promesa contractual, como uno de sus derivados, y algunas otras figuras clásicas, como el dolo, la buena fe y la doctrina de los actos propios, siempre desde la óptica de la protección jurídica de los consumidores, ya sea con las normas codificadas o con las especiales de reciente aparición.

INNOVACIÓN Y CIENCIA

La Innovación en Nicaragua por Carlos Arellano Hartig, en este ensayo Arellano Hartig nos da un marco referencial sobre el desarrollo de la innovación en Nicaragua, requerimos ubicarnos primero en el contexto latinoamericano y mundial conforme los indicadores disponibles. Para esto recopilamos los extractos más relevantes del informe más reciente sobre el Índice Mundial de Innovación. A continuación, repasamos algunas innovaciones empresariales concretas dadas en el país, intentando obtener alguna semblanza de este motor de la economía.

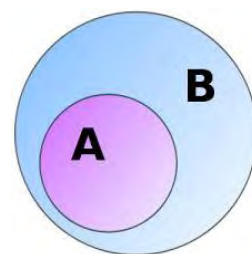


**Los cinturones de van Allen
en morado**

Física Moderna - Relatividad por George Cuevas es una introducción a la física moderna, las geometrías no euclidianas y la teoría de la relatividad presentadas en un lenguaje fácil y ameno a nuestros lectores, por nuestro compatriota George Cuevas cuyo trabajo estuvo centrado en la radiación en el espacio y en cómo proteger sistemas espaciales contra la radiación de los Cinturones Van Allen. Durante estos años el Señor Cuevas fue autor de varios Estándares en

cómo proteger sistemas en el espacio contra la radiación espacial.

Los Números y la Teoría de Conjuntos por José Mejía Lacayo es una introducción a las varias clases de números, tal como se manejan en las matemáticas, y a la teoría de conjuntos. Podríamos decir que la cultura nicaragüense es un subconjunto de la cultura centroamericana, hecho que se representaría gráficamente como A en la figura de la derecha, donde B sería la cultura centroamericana.



HISTORIA

La dominación española por Germán Romero Vargas, reproducido de Libro Primero: La población española y el acaparamiento del poder y la riqueza en:

Romero Vargas, Germán, *Las estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII*. Tesis doctoral, Universidad de París, 1976. Publicada en Managua: Vanguardia, 1987. El dualismo conquistador-conquistado es la base sobre la que se levantó la sociedad colonial de Nicaragua. En la parte anterior vimos cuál era la situación de los indios conquistados. Nos toca ahora tratar de ver la de sus conquistadores, de los descendientes de éstos, de los oficiales reales y de todos aquellos que se integraban en este grupo de dominadores. Tal situación difería en muchos aspectos de la de los indios. El estrato constituido por los españoles, en efecto, presentaba características muy particulares. Para visualizar mejor los rasgos de este estrato, analizaremos, primero, los elementos que reflejaban su preeminencia social y, en segundo término, algunas familias que, tomando en cuenta su participación en el poder, en la riqueza y el estatuto social, pueden ser consideradas como las familias más importantes de la época colonial.

Historia antigua de La Paz Centro por Reynaldo Hernández Linarte. Esta es la segunda entrega, reproducida del libro de Hernández Linarte, Reynaldo. *Historia antigua de La Paz Centro*. Managua: Fundación Uno, 2011. El libro rescata la historia de una población que, en 2005, tenía 28,118 habitantes. La segunda entrega cubre el capítulo III. Período republicano.

México frente al diferendo Managua–Washington de 1909 por Elda Pérez Reyes. El eje orientador de este artículo es el análisis de la posición de la política exterior mexicana y las representaciones y noticias del periódico de corte oficial progubernamental, *El Imparcial*, en el desacuerdo Managua-Washington de fines de 1909. De esta manera, la autora trata de demostrar que: la cancillería mexicana utilizó recursos moralistas como último recurso para tomar parte en favor de José Santos Zelaya frente a los Estados Unidos y utilizar el asilo político como último recurso.

¿Qué es la Historia? una Recopilación. Reunimos aquí citas textuales de José Dolores Gámez, Tomás Ayón, Auguste Comte (1798-1857), Karl Marx (1818-1883), Johan Huizinga (1872-1945), Marc Bloch (1886-1944). Los diferentes puntos de vista, no dudamos ayudarán al lector a comprender la historia. Para comparar las ideas, hemos incluido a varios historiadores del siglo XIX y XX

HISTORIA DE LAS IDEAS

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y la generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano por Manuel Fernández Vílchez. Desde el asesinato de Chamorro Cardenal en 1978 han transcurrido 39 años y muchos no conocen su influencia en la política nicaragüense. La Nicaragua del tiempo de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal se encontraba bajo un régimen político neocolonial del pacto bipartidista entre el Partido Conservador y el Partido Liberal, como una expresión de la intervención extranjera para neutralizar el conflicto civil en el contexto de la Guerra Fría. Pocos intelectuales comprendían la anomalía institucional de la

sociedad nicaragüense, la función del pacto bipartidista; y muchos idealistas se extrañaban de que no operaran los partidos políticos como en otros países latinoamericanos. Razón del democratismo de Pedro Joaquín Chamorro.

ANTROPOLOGÍA

Violencia escolar en la ciudad de Bluefields, RACCS Nicaragua por Eva Hodgson Suárez, Verónica Donaire Mena, Dora Ibarra Ramírez. Este estudio ha analizado las manifestaciones de Acoso Escolar (Bullying), causas y alteraciones psicológicas que ocasiona en estudiantes de Educación Secundaria de la ciudad de Bluefields. Es de tipo cuantitativo y cualitativo; la encuesta fue aplicada a 263 estudiantes de un universo de 536; estos datos fueron procesados a través del SPSS 0.17. También se desarrollaron dos grupos focales con la participación de 14 estudiantes y entrevistas individuales a 15 docentes. La información brindada fue analizada con las técnicas de análisis de contenido y discurso.

LAS SEGOVIAS

Caracterización Agropecuaria del Departamento de Estelí por INIDE-MAGFOR. La importancia de Estelí como la puerta de entrada a las Segovias debe estar presente para el desarrollo del país. Situado en el llamado corredor seco de Nicaragua, en el que están 33 de los 153 municipios del país, estos municipios son los que más sufren por el cambio climático. En el corredor seco nicaragüense el sector agrícola es el que se lleva la peor parte, a causa de las sequías y el estrés hídrico. El cambio climático nos está afectando día a día, siendo reflejado en sequías, inundaciones y hasta en los precios de los alimentos. La deforestación es otro elemento que actúa en contra del buen clima. Desde 1950 Nicaragua perdió 3.7 millones de hectáreas boscosas y el promedio anual, en la actualidad, es de aproximadamente 80,000 hectáreas. Por ello es importante conocer la caracterización agropecuaria de Estelí.

COSTA CARIBE

Migración mestiza en Bosawas por Luis Hurtado de Mendoza. En este ensayo se examinan algunas de las características demográficas más resaltantes del proceso de migración de los colonos mestizos hacia la reserva BOSAWÁS y se propone intentar algunas proyecciones poblacionales que, a modo de hipótesis, podrían ser corroboradas mediante cifras de nuevos censos tanto en el presente año 2001 como dentro de unos cinco años más. A pesar de que estas proyecciones cubren escenarios diferentes con niveles variables de plausibilidad, en todos los casos en mensaje es inquietante; la población mestiza sigue y seguirá creciendo, la única cuestión a descubrir es la medida en que se da este crecimiento.

CIENCIAS NATURALES

Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua por Guillermo Bendaña García es la segunda entrega del libro de Reproducido de Bendaña García, Guillermo. *Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua*. 1ª ed. Managua: Aldilá Editor, 2013. Ésta es la segunda entrega que comprende los capítulos III a VII, páginas 40-82. Versa sobre la agricultura en la Costa Caribe y, por lo tanto, es un texto fundamental para nuestro desarrollo como nación.

GEOGRAFÍA

La lectura de mapas por José Mejía Lacayo

Mapas de Nicaragua de 1928 por Hnos. Cristianos. Estos mapas fueron los mejores mapas de Nicaragua en su tiempo. Reproducidos de la Geografía de Nicaragua, «este raro libro de texto, cuya copia está ubicada en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, Record Group 127, Entry 38, Box 20, fue utilizado extensamente por los Marines y la Guardia Nacional para elaborar sus propios mapas. La Monografía de los Marines de Nicaragua, por ejemplo, usa facsímiles exactos de estos mapas para presentar cada uno de los departamentos del país. Gran parte del texto de la Monografía fue traducido directamente de este libro».¹

BIOGRAFÍA

José Santos Madriz Rodríguez una Recopilación. José Madriz se convirtió en presidente del país tras la dimisión de Zelaya (1909), pero a su vez renunció a la Presidencia de la República para evitar la total intervención militar de tropas de los Estados Unidos en Nicaragua, y para evitar más derramamiento de sangre de hermanos, ya que los revolucionarios de la insurrección de la Costa Atlántica no aceptaron su ofrecimiento de integrar un gobierno nacional. Murió en el exilio el 14 de mayo de 1911, en la Ciudad de México, D.F.

BIBLIOGRAFÍA

Rafael Heliodoro Valle [1891-1959] por Lauro José Zavala es una biografía de este prócer centroamericano, el único verdadero intelectualmente los forjadores de la independencia de la Capitanía General de Guatemala.

Los Libros en Nuestras Bibliotecas por José Mejía Lacayo es un recuento del número de libros en las principales bibliotecas de Nicaragua. La biblioteca mejor surtida de libros es la UNAN-León. La biblioteca de URACCAN en la Costa caribe, ocupa el octavo lugar entre las bibliotecas universitaria.

¹ Cita reproducida de [The Sandino Rebellion](#)

RESEÑAS

La Marca del Zorro de Sergio Ramírez, un Texto-Testimonio por Maritza Carriolas. Dice Corriols «Es un texto que pertenece al género testimonio, aunque no genuino ya que no es escrito desde abajo, sino desde el poder, por lo que no es literatura de emergencia, es decir no hay una "urgencia de revelar una situación particular", si hay una urgencia es en otro sentido como es despertar **en el pueblo el recuerdo de una "épica" para buscar un apoyo cada vez más erosionado. No es un testimonio genuino sino "atrofiado" integrado al discurso** del poder; se ha hecho uso del apoyo de varios entes estatales y para-estatales y no cumple la función de documentar a partir de la perspectiva de los sin voz.

BIBLIOGRAFIA

Rafael Heliodoro Valle, Historia de las ideas contemporáneas en Centroamérica por William P. Tucker

Publicamos dos ensayos sobre Rafael Heliodoro Valle, hondureño: *Rafael Heliodoro Valle [1891-1959] por Lauro José Zavala* y *Rafael Heliodoro Valle, Historia de las ideas contemporáneas en Centroamérica por William P. Tucker en la sección de Bibliografía*. Al hacerlo, hacemos nuestra la columna del día de La Prensa, [Frente al muro de Trump por Fco. Javier Sancho Mas](#), ensayo del que transcribimos lo siguiente:

«Frente a un contexto ensombrecido por muros de políticas arbitrarias y autoritarias, como las de Trump, la mejor respuesta desde el istmo será el camino hacia la Unión Centroamericana. Es difícil porque las voluntades políticas no están maduras. Y también porque a nivel social no se plantea la necesidad, la urgencia y ni siquiera se vive conscientemente el enorme potencial y la identidad centroamericana. Es difícil además porque los tiempos y las fases de desarrollo de cada país son muy diferentes, empezando por Costa Rica o Panamá, que mantienen índices más parecidos a los países avanzados de Sudamérica. Es difícil porque a nivel político, no hay movimientos claros de facilitar la integración salvo en declaraciones altisonantes. El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) tropieza en su lento caminar con las filas y trámites en fronteras y aduanas, y los cambios monetarios entre países hermanos».

Consejos del Poder Ciudadano y gestión pública en Nicaragua por Manuel Ortega Hegg. Al hacerlo, hacemos nuestra la columna del día de La Prensa, [Frente al muro de Trump por Fco. Javier Sancho Mas](#), ensayo del que transcribimos lo siguiente:

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

Es nuestro primer registro histórico, en forma gráfica, usado por los nicaraguas precolombinos. ■

DE NUESTROS LECTORES

Subject: Academia de Geografía e Historia Visitaron Museo De Acahualinca

Date: Thu, 16 Feb 2017 16:55:04 -0600

From: Clemente Francisco Guido Martinez <cfg260162@gmail.com>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

La Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia, visitó el Museo Sitio Huellas de Acahualinca, este jueves 16 de febrero, en horas de la mañana, para conocer los avances del proceso de rescate y reconstrucción del nuevo Museo Sitio, después del suceso ocurrido el 2 de junio del 2015, que puso en peligro las 1,084 pisadas de humanos y tres especies animal, que constituyen un tesoro nacional de Nicaragua.



El Dr. Jaime Incer Barquero, y el Dr. Germán Romero Vargas, presidieron la comitiva de la Junta Directiva que visitó el museo, demostrando interés particular por las novedades que traerá el nuevo museo en materia de juegos didácticos y escenografías que ofrecerán al público visitante un ambiente imaginario que los aproximará al momento histórico en que las huellas quedaron impresas en lodo y lava volcánica hace 6,000 mil años antes de la actualidad.

La Academia de Geografía e Historia manifestaron interés en colaborar con asesorías en materia de los nuevos diseños museográficos y respaldaron los

esfuerzos que se han venido realizando por recuperar este sitio histórico para la niñez y juventud que lo visitan.

El Lic. Clemente Guido, director de patrimonio histórico de la Alcaldía de Managua, fue el anfitrión de la Junta Directiva y les expresó su agradecimiento por tan importante visita, solicitándoles mantener estrecha comunicación para futuros encuentros en seguimiento a esta primer visita de acompañamiento moral y científico. ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

La Red Nacional de Voluntariado

Recopilación

*"Yo reto a cada uno de ustedes de asumir el compromiso de ayudar a una persona, una organización, una causa que tengan en el **corazón**", continuó Robyn Rihanna Fenty, su verdadero nombre.*

*"Mi abuela siempre me decía: 'Si tienes un dólar, tienes mucho que **compartir**'".*

Palabras de Rihanna al recibir el nombramiento de la personalidad humanitaria de 2017 de la Universidad de Harvard

La Red Nacional de Voluntariado conformada por 23 instituciones que captan y movilizan el voluntariado en Nicaragua en diferentes temáticas sociales. En el año 2005 fue aprobada la ley 543 que se establece que las organizaciones pueden organizarse a través de una red para visibilizarse y promover el voluntariado en el país¹.

«Un grupo conformado por 80 voluntarios de diferentes entidades sembraron un total de 1,025 plantas en la Reserva Natura en junio de 2016. se conformaron cuatro equipos de 20 personas cada uno, con la meta de sembrar 1000 árboles en total entre todos los grupos, la cual fue superada consiguiendo sembrar 1025 plantas. Participaron voluntarios de Raleigh Internacional, Asociación de Scouts de Nicaragua, Universidad Central de Nicaragua, Universidad Centroamericana, Universidad de Ciencias Comerciales, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y la Cruz Roja Nicaragüense. En total los voluntarios participantes donaron 640 horas de voluntariado durante la jornada».²

«En abril de 2015 Voluntarios Telefónica junto a la Alcaldía de Masachapa, Naciones Unidas, UNAM-Managua y Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible se unieron en una jornada de limpieza de la playa. Cerca de 60

¹ LEY No. 543, Aprobada el 22 de Junio del 2005, publicada en La Gaceta No. 141 del 22 de Julio del 2005

² [Blog Movistar](#), visitado el 3 de marzo de 2017

voluntarios recolectaron basura en dos kilómetros de playa y zonas aledañas. Los desechos recolectados se separaron de acuerdo a su tipo de tratamiento para ser reciclados por la Alcaldía de Masachapa».³

«Telefónica realizó la primera rehabilitación de un parque en San Juan del Sur como parte de su programa de medio ambiente “La Tierra te llama, ¡contesta!”. Las mejoras incluyeron la pintura de las bancas, juegos infantiles y la ubicación de plantas ornamentales para el beneficio de los habitantes locales. La restauración se logró gracias a los fondos obtenidos del reciclaje de celulares con el apoyo de FUNDENIC, Solucel, Alcaldía de San Juan del Sur y Voluntarios Telefónica».⁴



Juramentación de la nueva Junta Directiva de la Red Nacional de Voluntariado

«Fondo Natura (FUNDENIC) en coordinación con distintas empresas privadas, Organizaciones No Gubernamentales y representaciones diplomáticas en

³ [Blog Movistar](#), visitado el 3 de marzo de 2017

⁴ [Blog Movistar](#), visitado el 3 de marzo de 2017

el país, organiza la primera Carrera Verde⁵ que incluye una carrera de 5 km, un festival ambiental y un proyecto de reforestación.



«La carrera se realizó el próximo 13 de mayo de 2012, con su punto de partida y llegada el parqueo del Galerías Santo Domingo, con un recorrido de cinco kilómetros en una ruta ya establecida. Para participar, los interesados deben inscribirse en un stand ubicado en la plaza principal de Galerías los días sábados y domingos y aportar un monto de C\$120, el total recaudado se entregará a la alianza Yo No Tiro Basura y Fondo Natura para apoyar sus esfuerzos de protección ambiental.

«El mismo día de la carrera también se realizará un festival ambiental, en el terreno contiguo al parque de Galerías completamente gratis, los asistentes podrán disfrutar la música de diferentes bandas y cantantes nacionales, así como la exposición de productos ambientales, stands informativos de organizaciones no **gubernamentales, exposiciones de “productos verdes” y mucho más.**

«A través de estas actividades, se espera crear conciencia sobre los desafíos ambientales que enfrenta Nicaragua e invitar a la acción de todos para preservar los valiosos recursos de Nicaragua. En este sentido, por cada participante en la Carrera Verde se plantarán cuatro árboles en la Reserva Natural de Fondo Natura, un sitio ubicado cerca de Montelimar que fue devastado hace un año. Con las proyecciones de participación se espera lograr la siembra de 6,000 árboles, en seis jornadas de reforestación que serán lideradas por Voluntarios de la sociedad civil comprometidos con el medio ambiente, así como Voluntarios de los

⁵ [Blog Movistar](#), visitado el 3 de marzo de 2017

patrocinadores, corredores de la Carrera Verde y estudiantes de colegios y universidades.



«A esta iniciativa, pionera en Nicaragua, se unieron desde sus inicios Movistar, Grupo Casa Pellas, Gildan, AEI y Galerías Santo Domingo, quienes junto a Fundenic y el apoyo técnico de la Embajada de Estados Unidos han liderado la organización y montaje de la actividad.

«El Dr. Jaime Incer Barquero, Presidente de la Academia de Geografía e **Historia de Nicaragua expresó que “por primera vez en Nicaragua se desarrollará** un evento de gran participación de la juventud a favor del medio ambiente. Se trata de la gran Carrera Verde donde esperamos participen el día domingo 13 de mayo más de 3,000 personas (1,500 inscritos) que recorrerán 5 kilómetros en la Carretera Masaya y el camino Santo Domingo teniendo como punto de partida Galerías Santo Domingo. Este esfuerzo se traducirá en la creación de una extensa plantación de árboles que el Fondo Natura lleva a cabo a lo largo del invierno. En este proyecto ecológico se cuenta con el apoyo de varias empresas y organizaciones de asistencia civil para garantizar la seguridad de los corredores. Necesitamos su apoyo para esta única y singular iniciativa para una Nicaragua **más verde”, concluyó el experto.**

«*Organizaron el evento:* Fondo Natura, Yo no tiro basura, Embajada de Estados Unidos, The Green EcOption, Unirse, Universidad American College,

Asociación Renovables, Nicaragua Runners, Cooperación Alemana, Embajada de Colombia, y Latidos Publicidad.

«*Patrocinaron el evento: Platino: Movistar, Grupo Casa Pellas, AEI Nicaragua, S.A., Gildan, Galerías Santo Domingo, Oro: Blue Power Energy, S.A.; United Airlines, Arctas, Priza, American Airlines, Banco Procredit, Plata: Bimbo, Deloitte, Fundación Telefónica, Banpro, VeryKool, Centrolac, B2Gold, Bronce: PubliMovil, CisaAgro, Tumarín, Glacial, Ecami, Coca Cola Femsa, CHN Centrales Hidroeléctricas de Nicaragua, S.A., Café Las Flores, Ecoactúa, Mesoamérica Energy, Sherwin Williams, Hospital Metropolitano, DHL, KIA, Restaurante Ola Verde, y BAC.*



«Existen en el país más de un millón de jóvenes que se han dedicado al **voluntariado social**. Como la misma palabra lo dice, un voluntario “no cobra por sus servicios” y de acuerdo con el coordinador de la Red Nacional de Voluntariado, Carlos Pernudis, su labor influye en la disminución de problemas sociales que **generalmente afectan a los más pobres**. “Hay quienes también son voluntarios de forma indirecta y podemos decir que ya somos más de un millón en toda Nicaragua”.

«Estas personas “**contribuyen al desarrollo del país**”, según María Oset Serra, coordinadora del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en Nicaragua, porque aportan sus servicios para la construcción de viviendas, cuidado de animales en peligro de extinción o en riesgo y ejecutan programas enfocados en la seguridad de niños abandonados.

«Según Carlos Pernudis, coordinador de la Red Nacional del Voluntariado, Nicaragua dispone de más de 300 organizaciones públicas y privadas que realizan **labores con voluntarios**. “Hay diferentes expresiones de voluntariado y es bastante

importante para los países porque se consideran estas acciones como de vital **importancia para el desarrollo de un país**”.

«En Nicaragua se estima que existe un déficit de 900 mil viviendas, pero organismos como Un Techo Para Mi País (UTPMP) y Hábitat para la Humanidad contribuyen a disminuir la problemática que afecta a los más pobres. Actualmente UTPMP cuenta con el apoyo de 2,300 voluntarios, desde el 2008 que llegó a Nicaragua. Mientras que Hábitat para la Humanidad contabiliza a 400 voluntarios que se dedican a construir viviendas.

«**Ya tenemos en el país cerca de cinco mil viviendas construidas en distintos sitios**”, detalló Vitoria Peñalba, gerente de desarrollo de recursos de Hábitat de Nicaragua.

«Por otro lado Adin Morales, médico veterinario, relató que en el Zoológico Nacional, situado en la Carretera a Masaya, se requieren más voluntarios. Por ahora, el zoológico tiene 200 **voluntarios. Ahí llegan animales que necesitan atención médica veterinaria y no hay presupuesto para contratar estos servicios y es ahí donde el voluntariado contribuye al cuidado y bienestar de los animales**», señaló Morales. Durante esta actividad participaron organismos como Aldeas Infantiles SOS, UTPMP, Hábitat para la Humanidad, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Nicaragüense, Fundación Almorí, Fundación Zamora Terán».⁶

«En conmemoración al día internacional del voluntariado, este 26 de noviembre se realizó la juramentación de la nueva junta directiva de la Red de voluntariado nacional. De acuerdo con José Poveda, uno de los miembros de la **Junta Directiva y en representación de Visión Mundial Nicaragua “el objetivo de esta Red es promover el voluntariado nacional, que se haga visible la contribución al desarrollo que hacen los voluntarios en el ámbito nacional”**. La nueva junta está conformada por: Evelia Soza, Upoli; Erika Tapia, Centro Humboldt; Denis Pavón, APTADES; José Poveda, Visión Mundial; Sabrina Vega, TECHO; David Hernan Pérez, ROTARACT, Tania Ruíz, NICASALUD y Danny Ramírez, UPOLI.

«Visión Mundial Nicaragua trabaja en el Bienestar de la niñez en tres temas **principales: salud, educación y protección. “para Visión Mundial, el ser parte de una junta directiva que agrupa a voluntarios nacionales representa una oportunidad para incidir en la población y ubicar en agenda el tema de niñez, promoviendo la movilización de jóvenes comprometidos con la niñez nicaragüense”** expresó Poveda.

⁶ [La Prensa](#), visitado el 3 de marzo de 2017

«A nivel nacional esta red cuenta con más de 10,000 voluntarios, en unas 30 organizaciones».⁷■

⁷ [World Vision](#), visitado el 3 de marzo de 2017

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas
barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: 05652 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Mario Cajina Vega: Barón de la Pantalla

Jorge Eduardo Arellano

DEL BARÓN —como lo identificaba la camaradería inquieta por las letras humanas que giraban a su alrededor— resulta imprescindible e impostergable hablar en esta pequeña investigación sobre el cine entre los nicaragüenses. Porque él no podía vivir y soñar, ser y crear, sin ese vicio solitario —el mejor de todos— practicado entre multitudes.

Una superpotencia ideal



¿Era apátrida el Barón? Así lo creía, muy temprano, Ramiro Argüello Hurtado, uno de sus cómplices pupilos. Pero no podía serlo quien idolatraba el cine y su parafernalia, amaba sus diosas planetarias y admiraba sus héroes surgidos más allá de las fronteras políticas. Además, desde adolescente había comprendido que el cine es una superpotencia de la imagen dinámica, la gesticulación apropiada, la palabra precisa, el claro sonido oportuno y la música gloriosa.

Una superpotencia ideal a la que pertenecemos, hermanados, los hombres nacidos a lo largo del siglo veinte.

El Barón no ignoraba que el cine comenzó como un experimento de física recreativa y un plebeyo espectáculo de feria para convertirse en un sofisticado **medio expresivo de inmensa complejidad estética. O, según Pedro Xavier Solís "en una amalgama y suma de casi todas las artes".** El Barón sabía, además, que el cine —como testigo de su tiempo— **constituye "un fino barómetro de los conflictos y de las preocupaciones de los pueblos"** —cito a José Luis Sánchez Noriega— y, yo añadiría, de sus mitos e ideas. Sin olvidarnos de que este vasto arte en su evolución también ha sido industria y actividad comercial, documento social, evasión y divertimento, sustituto democrático del circo y propaganda política.

El cine como propaganda política

Sin duda, el Barón conocía la existencia del cinetrén soviético establecido para cumplir la orden del Comisionado de Transporte del Pueblo, fechada el 29 de diciembre de 1931. De manera que durante 294 días sobre ruedas Alexander Medvedcin y su equipo de 31 personas produjeron 70 películas silentes —con una extensión útil de 24.965 metros— sobre los contenidos del Primer Plan Quinquenal de la gran batalla para la construcción socialista en la URSS. Hazaña realizada entre el 25 de enero de 1932 y el 15 de enero de 1933. Medvedcin, procedente de la Caballería del Ejército Rojo, dejó el cinetrén a manos de Iákov Blióji, también de la Caballería. El tren recibió el nombre del legendario jefe de la caballería K.E. Vorashilov y continuó sus giras por dos años. En sus memorias, Medvedcin aseguró que iba a recibir una lluvia de reproches:

—No contó todo, no mencionó a todos y no dijo nada del cinetrén en Francia.

A quienes emitían tales reproches, sus queridos compañeros de antaño, Medvedcin contestó:

—¿Acaso se puede recordar todo? ¿Acaso lo que ha quedado en mi vieja memoria no atestigua que el año que pasamos sobre ruedas fue el mejor año de nuestra vida?

Cinemaniático en la Managua pre-terremoto

El Barón en nuestra Managua de los cincuenta y sesenta (recurrimos, como de costumbre, a las décadas) era un cuasi consuetudinario espectador de cine, un fanático de la pantalla o cinemaniático. Asistía al Margot —dos veces reconstruido—, al González —una vez incendiado— y al Salazar —cuyo nombre se tornaría en Alcázar por decisión mexicana—, todos con aire acondicionado. Mas su cine preferido era el Tropical, un patio semilunar que sería el Cine por antonomasia de los managuas, sobrevivientes o no, del sismo del 72. Allí el Barón vio películas de Charles Boyer (1899-1978) y de Joan Crawford (1904-1977), adoró a la **vivita y coleando Faye Dunaway (“esa delicia de oxígeno y panqueque”)**, devoró con sus miradas las piernas de Marilyn Monroe (1926-1962) y Brigitte Bardot (1934), capaces de tallar el vicio más solitario.

Asimismo, eran objetos de su adoración Carroll Baker (1931) y Vanessa Redgrave (1937). El Tropical tenía dos entradas: por una accedían los muchachos con sus novias y por la otra salían a comprar fritangas con tajadas. En frente de la luneta quedaba el comedor de La Crucita, muy popular por sus fenomenales viandas y por sus magníficos tistes, frecuentado también por taxistas que ingerían

tragos almuerceros o ceneros. Allí el Barón, nuestro Barón Mario Cajina Vega, encontró su primera pureza, mantenida por él, pese a su destino de hombre hecho con la lectura y la risa plenas; deshecho por la tragedia y el alcohol.

Su vida: casi una novela

Su vida fue casi una novela adaptable al cine. María Cuadra Vega, casada con Guillermo Sánchez Casco, falleció pocas horas después de darle a luz el 11 de febrero de 1929. Ella era hermana del caballeroso Luciano, del napoleónico hombre del Caribe Abelardo, del combativo periodista, narrador y poeta Manolo, triste como un policía; de Ramiro, ebrio y pendenciero; de José ingenuo esposo de doña Julia y del histriónico Gilberto, humorista reconocido por su salutación con la mano derecha extendida y pronunciando con firmeza: *¡Heil Hitler!* Huérfano prematuro, el Barón fue acogido por el matrimonio de sus tíos abuelos Simeón Cajina, heredero de la sencillez, rectitud e integridad del republicanismo patriarcal de los *Treinta años*; y de Dolores Vega Fornos, hija de Abelardo Vega, herido en el combate heroico de San Jacinto. Ambos le suministraron el amor de hijo único y sus apellidos:

Mario se bachilleró en el colegio de la élite: el Centroamérica de Granada, regentado —desde luego— por los jesuitas, entre ellos un ángel de la guarda y de la poesía: Angelito Martínez Baigorri. Del 45 al 48 cursó letras e idiomas en el Hispanic Institute y el Latin American Institute de la Universidad de Columbia, Nueva York; luego estudió periodismo en la Universidad de Madrid, artes gráficas en Londres y literaturas modernas en Wadham College de Oxford. De ahí su afinidad cinética con sir Arthur Rank (1888-1972) y su esplendente productora británica que, a través de un hercúleo inglés que golpeaba con un mazo un gong dorado, hacía estallar en colores al ex-Imperio.

De ahí también su crítica de 1963 a una película inglesa, cuyo título en español era *Aunque me cueste la vida*: una muestra atroz de lo que puede hacer un traductor influenciado por Agustín Lara, o por cualquier boleraastro mexicanizado. Su fotografía estaba a la vista; el montaje, natural, con gran **economía de medios y sin caer en la "pobreza" neo-realista, "pobreza" que ya** había generado en incuria; dirección: con la pericia y exactitud de un cerebro anglosajón: preciso, frío y realista. Tan realista que se auxilia —para ratificar ciertas situaciones— de la cinemática moderna. Actores: sobrios, ajustados a los caracteres. Recuérdese que es una cinta de cuando Peter Sellers (1925-1980) no había sido contratado por Hollywood. O sea: cuando no estaba en peligro de despersonalizarse. Y puntualizaba Mario:

El elemento femenino representa dos aspectos londinenses. Una, la ama de casa, preocupada, cuarentañona y tal vez por eso mismo atrayente. La otra, una

cockney sensualizada como una Cristina Keeler [1942] de barrio (es decir, con el pecado y sin el prestigio). El tema es la vida de un vendedor ambulante, de romántica terquedad, que cifra su carrera de competidor en un automóvil para distribuir cosméticos. Se lo roban y aparece hasta Scotland Yard. Pero lo que triunfa es el feroz individualismo anglosajón. Ese individualismo que ha creado, por iniciativa propia y cooperación comunal, la célebre democracia inglesa.

Algodón, prédica y carceleadas

El Barón, a su regreso de Europa iniciando los cincuenta, sembró el oro blanco. No, no era de los algodonereros *new riches* que inundaron Nicaragua con piscinas, cadillacs e insecticidas. Cultivó una pequeña finca de alquiler — cincuenta manzanas— y manejaba un yipito renco, de los sobrantes de la guerra de Corea. Vivía en el plantío traduciendo o leyendo, o se iba a su natal, entrañable Masaya, cuyas casas semicoloniales se correspondían con los espaciosos caserones de las antiguas haciendas. Pero se enamoró de Jilma Buitrago, managua autóctona y descendiente del prócer conductor de la guerra antifilibustera general Tomás Martínez, trasladándose —ya casado— a la capital macrocefálica, mercantilista, alienadora. Allí se afilió a la prédica socialcristiana. Visitó noche a noche los barrios y en los fines de semana todos los departamentos del Pacífico y del Norte. Adversó al imperante sistema político. Sufrió golpizas turbescas que le dejaron ostensibles cicatrices en el cráneo. Siete veces soportó la cárcel.

Hijos y discípulos

Cinco hijos procrearía Mario: un varón y cuatro mujeres. Dos murieron pronto: una hermosura veinteañera y la otra, anormalita, tras agónicos nueve meses. También el Barón veneró locamente varias musas de carne y hueso. La más querida fue sacrificada sobre la lápida de Rimbaud. Y siempre consumía el alcohol para distraer sus miedos o fobias de lobo solitario, solidario con sus amigos y discípulos, pontificando en el restaurante y cervecería Gambrinus, donde en el urinario se leía el grafiti *Mariposa / vaporosa / que te posas / en la cosa / de la esposa / de Somoza*; o en La Espuela, El Evertsz y El Colonial, vinculando a tres generaciones y militando en las filas de la creatividad. Y siempre prodigando el humor, bromista, juegopalabresco y más tarde negro, amargo: cajinaveganiano.

Libros junto al inodoro

Hombre de libros —los escribía e imprimía—, el Barón acumulaba en una repisa junto al inodoro obras que aliviaban en desorden orgánico sus congojas

metafísicas e insomnios: cantos y cuentos egipcios, la China, los presocráticos, Marco Aurelio, Montaigne, Stendhal, Flaubert, los simbolistas, Darío, Gulmamesh, el Che, folletines de crímenes y cuadernitos de ciencia ficción, una geografía decimonónica, aventuras en el Gobi, historiografías, relatos de viajeros apócrifos, hasta periódicos atrasados y manuales de tipografía.

Digno e independiente

Mario se sabía vital y económicamente desclasado, perteneciente a una utópica clase participante de todas sin limitarse a ninguna. Comprendía que la obra de creación no era apreciada por burgueses analfabestias y que a su autor **lo creían "bohemio", juzgándolo como paria e "improductivo" al pesarle en pesos.** A él solo le importaba escribir como única forma de responsabilidad, realizándose en el oficio auténtico y sin prejuicios. Siempre al punto de recordar que los problemas políticos son, en el fondo, problemas culturales. Todo intelectual — pensaba— refleja no solo el ambiente en que vive, sino que traduce y trasmuta ese ambiente sin dejar de plantear soluciones liberadoras. Esto significaba para él dignidad e independencia personales.

Prosas y poemas muy suyos

Así, desde los cincuenta, nos dejó prosas y poemas muy suyos. Las primeras cultísimas y elaboradas, nutridas de folclor viviente y expresadas en formas elocutivas distintas, maestras y nostálgicas en sus textos breves, ubicadas en escenarios rurales provincianos y urbanos de la capital. Los segundos ancestrales y objetivos líricos y domésticos, o de sabor patrio; a veces cantaba a su frondosa chichigua de Diriomo, el baile tribal de Jeronimbó o la supervivencia del matriarcado indígena; otras asimilaba la geografía como pasión, con ratos a himno. En general, todos eran americanos en todo el sentido de la palabra, es **decir, solares, apuntando al paisaje y a la historia. Su "Postal de los puertos"** —o denuncia de la explotación de las bananeras gringas en el Caribe— es una de sus **muestras antológicas; otras "Sandino" (dignificó / el coraje, manchó la pechera inmaculada / de los partidos con sangre saludable) y "Cartel", que culmina con un verso memorable: *La revolución es un libro y un hombre libre.***

La guitarra que volvió de la guerra

Pero su frase más resonante y significativa fue un grito guerrero: ¡*Monimbó de Nicaragua!*, vivo y decisorio en las insurrecciones populares del 78 y del 79. En Masaya, Mario incorporó su fe y su guitarra a la runga. Como cuartelmaestre, participó en la defensa y liberación de su pueblo. En las horas muertas

de los enfrentamientos, *el viejo poeta* —como le llamaban a sus cincuenta años— animó a los compitas con coplas para ponerles música y versos escritos sobre la misma culata del fusil. En una cantó al gordo artillero, ex estudiante de ingeniería que portaba en el cuello un rosario celeste, mortereado desde el **Coyotepe junto a su ametralladora 50. En otro denunció “Los paraguas de Somoza”:** *push-and-pull de Israel / todos los T33, C47, F80 y B26 del tío samuel / los rockets de sulfato pinochet / los helicópteros hugues y los nuevos AC de España del rey / pasan y repasan Masaya en llamas rumbo al Frente Sur... / en donde bombardean, bombardean, bombardean / mientras Nicaragua entera los hijueputea.* En uno más se encariño con la Carabina M1:

*Séme fiel, novia carabina:
defiende a tu mariocajina.
Y muerde, mi bella, muerde luego
al GN que acobarda tu fuego.*

En fin, facturó el “Epitafio para los Anastasios”: *Su carroña no debe profanar la tierra.*

Proclamación ilusoria de la libertad

La ruptura que gratuitamente le propinó su mejor amigo en la cima del Poder, el rechazo de un lirida oficialista también empoderado desde las alturas, más el robo rojinegro de sus joyas familiares y otros abusos y ofensas recibidas en los ochenta truncaron su adhesión al proceso *sandinario*, como él decía. Eso fue después de participar con Pablo Antonio Cuadra, Julio Cortázar, Carlos Martínez Rivas y otros grandes y medianos en un congreso de intelectuales que proclamó la libertad del escritor y la libertad de creación. La proclama era ilusoria: no duró en pie ni quince días. Desde entonces, el Barón se adhirió a la disidencia interna hasta su muerte el 10 de noviembre de 1995 en el hospital Los Chilamates de Masaya.

Vivencia del cine en su esplendor

¿Y el cine? Siempre lo vivió en su máximo esplendor. Desde el señero musical *El mago de Oz* en 1939 hasta las cintas más conmovedoras que desplegaron durante el siglo pasado. Su pluma les dedicó acertadas reacciones y

reflexiones. Hollywood iniciaba el cortejo, sin morir nunca, porque las sirenas y los mitos nunca fallecen. Cada película era una venda nueva a la gigantesca momia inexistente. ¡Viva la Minelli! ¡Abajo las Enmanueles! —postulaba. ¡Tan depravaduelas, tan sexiperversas!. Como howywodonte buscaba en la pantalla la catarsis, la necesidad terapéutica. Incluso vestido de cibernética, sometido a *Flash Gordon en Marte* y a *La guerra de las galaxias*. El estrellato, calumniado por rojos, hizo a la Meca de cartón piedra por el simple expediente de reciclar a sus deidades, refilmarlas y reafirmarlas tres, cuatro, cinco generaciones después. Y pasaron ante su retina Chaplin, Tarzán, Tito Guizar y la divina... momia.

Elogio de Greta Garbo

En la Semana Garbo de los sesenta, exhibida en el Teatro González, una joven amiga de entonces, saliendo de las primeras funciones, le confió: **“¡Increíble! Esta actriz de puro femenina convierte la pantalla en orquídea o adormidera, en cualquier planta que tenga piel y pestañas; yo, que creía venir a un museo, de pronto me siento como aplaudiendo un invernadero mágico hecho para una flor”. Y añadió la amiga: “Es tan humana y tan sensitiva, tan tersa y bella, tan fotogénica y tan natural que, poeta, para serle franca, las demás mujeres viéndola y oyéndola nos sentimos menos mujer. Ella, única en todas, supera a Eva. Prométame traerme mañana a otra de estas películas geniales y ahora dígame ¿quién es ella?”. El Barón no podía quedarse atrás:**

En los treinta, el prehistórico león de la Metro anunció a una nueva efigie nacida entre glaciaciones nórdicas y deshielos bálticos: Greta Garbo. ¡Suecia en persona! Del brazo de Maurice Stiller, su Colón y su Romeo, llevó al cine esa caricia de plumón de cisne que anida en sus ancestros boreales, más una palpitante intimidad de azucena naciente. Camelia y camarada en *Margarita Gautier* y *Ninoshka*, adúltera en *Ana Karenina* e inaccesible en *El velo pintado*, romántica en *María Walewska*, pecadora en *El demonio y la carne*, distante y amante en *Casa de muñecas*, tercaenigmática en *La mujer misteriosa* y soberana andrógina en *Cristina de Suecia*, momificó en 1941 su presente para quedarse con *La mujer de dos caras* de perfil hacia el ya mítico ayer y hacia cualquier mañana imposible. Antes que Hollywood le empacara el alma, disecando su sensibilidad y confinándola al rol de *femme fatale*, abandonó los *plateau* sin más ni menos para encapucharse en el silencio.

Para resumir: de los guías magisteriales de la generación del sesenta, Mario fue el único que transmitió su conocimiento del espectacular fenómeno artístico que es el verdadero cine.

No, Ramiro. No fue un apátrida el Barón. Aunque los pequeños dioses que vigilaban nuestro sueño y militarizaban nuestro aire lo hacían sentirse como tal, Cajina Vega estaba marcado por el barro aborigen y la tradición republicana. Dueño de espada y herida en la batalla de San Jacinto, asumió como bastión la defensa y resistencia de Masaya: la del 79. Mario Cajina Vega nunca hubiera cambiado su pasaporte azul y blanco por todas las esmeraldas del universo. ■

Mi Traslado a León para Seguir mis Estudios de Derecho. El Inicio de la Lucha por la Autonomía Universitaria

CAPITULO IV

Carlos Tünnermann Bernheim

Decidí estudiar Derecho porque me pareció la carrera de carácter más general; las otras opciones que por entonces se ofrecían, no me atraían: Medicina, Farmacia, Odontología e Ingeniería. De haber existido buenas carreras de Artes y Letras o de Periodismo, quizás me hubiera inclinado por alguna de estas en vez de Derecho, pero no las había.

Después le tomé un gran gusto a los estudios jurídicos, sobre todo porque pertencí a un grupo de estudiantes que integramos el Círculo de Estudios Jurídicos y Sociales (CEJIS) que, desde un principio, decidimos que nosotros **seríamos simples abogados "codigueros", o sea, estudiantes que nos limitáramos** al estudio de los códigos sino que estudiaríamos las doctrinas jurídicas que inspiraban las distintas instituciones.

Además, le dábamos gran importancia a la Teoría General del Derecho, a la Teoría General del Estado, a la Introducción al Estudio del Derecho, que por entonces se llamaba Prolegómenos del Derecho, y también nos atraía la Filosofía del Derecho. En fin, nosotros decidimos estudiar a los teóricos y a los grandes comentaristas de los Códigos y tratar de conseguir bibliografía jurídica más moderna que la que entonces se utilizaba en la antigua Facultad de Derecho de la Universidad de León, elevada a rango Nacional en 1947, pero sin autonomía.

Por supuesto, que teníamos algunos profesores que apreciaban también la teoría y las doctrinas jurídicas, como los doctores José Pallais Godoy, Rafael Aguilar y Salvador Mayorga Orozco, pero eran la excepción. Fue así como me fui convenciendo que se podía llegar a ser no un simple abogado sino un verdadero jurista. También partimos del principio de que las Ciencias Jurídicas no eran saberse de memoria los artículos de los códigos, de lo que presumían algunos de nuestros profesores y nos tomaban las lecciones de Derecho Civil, por ejemplo, sobre la base de repetir de memoria los artículos del Código, sin comprender la institución creada por ellos ni la doctrina jurídica que los inspiraba.

A este grupo, denominado el CEJIS, pertenecíamos, además de quien escribe, Ernesto Cruz, Mariano Fiallos Oyanguren, Leonel Argüello, Daniel Tapia

Bernheim, calificado de "pocos tan brillantes"



Tünnermann Bernheim, quien ha destacado como uno de los alumnos más distinguidos que ha contado el Alma Mater. Tünnermann Bernheim está concebido como una verdadera promesa para la jurisprudencia nacional, dada a su clara inteligencia, y la vocación que tiene por la carrera del Derecho".

La tesis leída y sostenida por Tünnermann Bernheim al recibir su doctorado es un trabajo calificado de notable, sobre el tema de "Algunos aspectos del estudio de las Sociedades Anónimas", consta de 140 páginas magníficamente presentadas por la imprenta de "El Centroamericano".

El decano de la Universidad Fiallos Gil tomó la palabra al final del acto para decir excepcionalmente ante la nutrida concurrencia en nombre de la Facultad, en nombre de todos y cada uno de los miembros de la Facultad de Derecho, presentaba sus felicitaciones al joven Dr. Tünnermann, joven notable no sólo por su talento sino también por sus prendas morales.

Se da por un hecho el doctor Tünnermann Bernheim ha sido escogido ya para el alto cargo de Secretario General de la Universidad Nacional.

Nuestras felicitaciones muy ceras al doctor Tünnermann Bernheim, y a sus felices padres, Profesor don Carlos Tün

CARLOS TUNNERMANN BERNHEIM, "pocos exámenes tan brillantes" como el suyo, dice "El Centroamericano", de León.

Un acontecimiento en el universitariado nicaragüense lo constituyó el sábado pasado el acto final del Doctoramiento en Derecho del joven Carlos Tünnermann Bernheim, en la Universidad Nacional de León.

El diario "El Centroamericano" de León dice al respecto lo siguiente: "Pocos exámenes tan brillantes se han rendido en nuestra Universidad Nacional, durante los últimos años, como el que

Mercado, Orlando Barreto Arguello y, a veces, se nos unían también Roberto Incer Barquero y Oscar Tenorio.

Por medio del importador de libros por encargo, Profesor Lino González, pedimos a España e Italia los textos de los comentaristas más famosos del Derecho Civil, del Derecho Procesal, del Derecho Penal y del Derecho Mercantil. Para ayudarles a nuestros mismos profesores y a los otros estudiantes del **Derecho, decidimos publicar una "Guía Bibliográfica para Estudiantes del Derecho", donde incluimos, para cada materia, los libros más modernos de Ciencias Jurídicas recomendables.** Creo que el grupo CEJIS desempeñó un gran papel, en esos años, para renovar la bibliografía de los estudios jurídicos en la Facultad de Derecho de la Universidad, donde todavía se estudiaban los Prolegómenos del Derecho en el antiguo libro del Dr. Buenaventura Selva, Instituciones del Derecho Civil Nicaragüense. Nosotros hicimos que comenzaran a circular los textos de Introducción al Estudio del Derecho de Eduardo García Maynez y Luis Recaséns Siches, que luego fueron los textos que utilicé cuando, a los veintiséis años de edad, asumí la Cátedra de Introducción al Estudio del Derecho. El CEJIS también tenía a su cargo un programa radial semanal de carácter cultural. También logró que la elección de los miembros del Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), fuera por clases y facultades y no en asambleas tumultuarias, donde los votos no eran bien contados.

Cuando decidí estudiar Derecho esta carrera se impartía en la entonces existente Universidad de Granada y en la antigua Universidad de León. Algunas personas me decían que los mejores abogados salían de la Facultad de Derecho de Granada, y otras, como mi tío Juan Ramón Avilés, me recomendaban que fuera a estudiar a León donde, en esa época, el Rector era el anciano abogado, Dr. **Juan de Dios Vanegas, muy amigo de mi tío Juan Ramón, quien le llamaba "el mantenedor de las letras en León y de los Juegos Florales".** De todas maneras, ese mismo año de 1951, y casualmente en el mes de las matrículas, el dictador Anastasio Somoza García decidió cerrar la Universidad de Granada, con lo que no quedó más opción que León, adonde incluso se trasladaron todos los estudiantes, incluyendo granadinos, que habían iniciado sus estudios en la Universidad de Granada. Esto fue algo inusitado para la ciudad de León: recibir un buen contingente de estudiantes granadinos. Recuerdo que entre ellos estaban Roberto Argüello Hurtado, Fernando Zelaya Rojas, José Medina Cuadra, y otros más que por entonces estaban a la mitad de sus estudios y se graduaron en León. **De Masaya eran "El Panida" Sánchez y Rodolfo Sánchez, y de Boaco Manuel Angulo.** Sólo me quedó la opción de León, pese a que entonces la única manera de comunicarse con León era por medio del antiguo Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua (F.C. del P. de N.), que tardaba varias horas en hacer el trayecto de **Managua a León y viceversa. Los estudiantes le llamábamos "ferrocarreta".**

En esos años existía la costumbre de “pelonear” a los estudiantes de primer ingreso a la Universidad. La matrícula era casi un mes antes de que se iniciaran las clases. Mi madre decidió hacer ella el viaje a León para matricularme en la Facultad de Derecho y que no me pelonearan tan temprano. Al mismo tiempo, arregló con nuestra pariente, Paulita Ramírez Jerez, que me diera una pieza en su casa para habitar en ella y se encargara de mi manutención mediante el pago de una modesta suma. Por esos días tuve el gusto de conocer en Managua a quien luego sería un fraterno amigo y compañero de lides universitarias: Mariano Fiallos Oyanguren, quien me dijo que con mucho gusto me esperaba en León y que me presentaría a varios amigos para darme la bienvenida. Me recomendó que tan pronto llegara a León que fuera al Parque Central donde su grupo se reunía todas las tardes para conversar e intercambiar chistes. Perteneían a ese grupo: Ernesto Castellón Barreto, quien más tarde sería cuñado de Mariano, casado con su hermana Marisol; el otro amigo era un estudiante muy conocido por sus travesuras de nombre Donoso Cortés.

Pocos días antes de iniciarse las clases me trasladé a León y fui a vivir a la casa de mi pariente, descendiente del General Máximo Jerez, Paulita Ramírez Jerez. Se trababa de una casa esquinera muy antigua, los cuartos eran muy grandes, a mí me asignó uno. Al principio no había ningún otro estudiante que fuera huésped también de Paulita, de manera que yo era su único pensionado. La casa esquinera quedaba dos cuadras al sur del antiguo Comando de la Guardia Nacional y, exactamente, enfrente de la casa que había sido, según me contaban, del Coronel Joaquín Arrechavala quien, según las leyendas, por las noches salía a galopar en su caballo blanco por las calles empedradas de León. Sus salidas nocturnas se terminaron cuando las antiguas calles empedradas fueron sustituidas por calles pavimentadas, con lo que se terminó la leyenda, aunque todavía quedó **como uno de los “espantos” de León, junto con la famosa “carreta nagüa” y el “padre sin cabeza”.**

La tarde misma que llegué a León decidí ir a conocer la famosa Catedral que queda, precisamente, frente al Parque Central y, de paso, encontrarme con mi amigo Mariano para que me presentara a sus amistades. Por cualquier cosa, iba preparado con una gorra en la bolsa. Llegué al parque y, tal como me lo había dicho Mariano, ahí estaba él con sus amigos sentados en el espaldar de una de las bancas. Cuando Mariano me vio se dirigió a mí con un gran abrazo y me dijo: **“te estamos esperando, te voy a presentar a mis amigos, pero “papito” sentáte primero en esta banca”.** Me presentó a sus amigos y tanto Mariano como ellos sacaron sus tijeras y me dieron la bienvenida peloneándome de inmediato. Esa fue la recepción que me tenían preparada y a eso se dedicaban todas las tardes desde que comenzaban a llegar los estudiantes de primer ingreso. Como me

dejaron todo "chomporoco" me recomendaron que fuera a pasarme la "doble cero" en la barbería que quedaba enfrente del parque, lo cual hice. Ahí se completó mi bienvenida cuando el barbero que me atendió me quedó mirando al terminar su trabajo y **me dijo muy seriamente: "Mirá, yo he visto pelones feos pero vos sos el más feo de todos los que he pelado". Le agradecí su calificativo, me puse mi gorra** y me regresé a pasar el resto de la tarde con mis nuevos amigos que siguieron, con dedicación digna de mejor causa, en su tarea. Ellos me explicaron que ese barbero le decía lo mismo a cuanto estudiante le tocaba pelonear, lo que me consoló un poco. Curiosamente, un futuro Rector de la UNAN fue peloneado por otro futuro Rector. Recuerdo que cuando mi madre me llegó a ver a León la **siguiente semana y me encontró pelón me dijo: "¿Quiénes fueron los que te hicieron semejante grosería?"**.

Así participé en el famoso desfile de los pelones, con pelones de las otras facultades y que era un espectáculo muy concurrido en ese entonces. Mientras a mí pronto me volvió a nacer la cabellera, mi compañero Roberto Incer Barquero nunca más recuperó el cabello que le cortaron y desde entonces se quedó medio calvo.

Yo acostumbraba venirme a Managua cada quince días y por supuesto, las **muchachas y muchachos de esa época se reían de mi "pelona", pero al poco tiempo uno se acostumbraba, lo ve como muy natural hasta que le vuelve a nacer, como me sucedió a mí, toda la cabellera.** Esta costumbre, que tenía muchos años y era una tradición según decían los estudiantes de los años superiores, se terminó cuando yo llegué a la Rectoría de la UNAN e impedí que pelonearan a algunos estudiantes, quitándoles personalmente las tijeras a quienes los habían tendido en el suelo del parque de La Merced, con grave peligro pues podían sacarle los ojos. Algo parecido me sucedió en Managua, cuando vi que sobre la carretera que **conduce al Recinto Universitario "Rubén Darío" estaban peloneando a un muchacho tirado en el suelo polvoso.** Me dejé venir desde las oficinas de la Rectoría y les quité las tijeras. Luego, reuní a los estudiantes en el Auditorio "Ruiz Ayestas" en León y les dije que era una vergüenza esta costumbre, que era más propia de los cuarteles militares y que la practicaban en la Academia Militar. Les dije: **"¿Son ustedes universitarios o son aspirantes a guardias?"**. Logré que la propia directiva del Centro Universitario (CUUN), la máxima autoridad estudiantil, acordara cancelar definitivamente esa tradición y sustituirla por un baile de bienvenida a los estudiantes de primer ingreso. Muchos años después, el estudiante por quien intervine sobre la carretera que conduce al Recinto Universitario "Rubén Darío", me escribió una carta, ya convertido en un profesional, y me dijo: **"Yo era ese estudiante a quien usted llegó a proteger y he aguardado varios años, hasta que me gradué, para mandarle esta carta de agradecimiento por lo que usted hizo aquel día por mí". Esta carta la conservo en**

mis archivos. Me satisface mucho que la costumbre se haya terminado e igual haya sucedido en las universidades privadas que habían, al principio, seguido el ejemplo de la UNAN.

Como estudiante, yo me dediqué de lleno a mis estudios y siempre estaba **entre los estudiantes a quienes se les llamaba “cartoneros”, que éramos** los tres mejores de cada promoción y recibíamos un diploma de reconocimiento de las autoridades universitarias como los mejores estudiantes. Eso no me impidió que participara en la vida estudiantil y por supuesto en las huelgas que con frecuencia se hacían contra las autoridades universitarias de entonces, que eran totalmente obedientes a la dictadura.

Viví en varios sitios de la ciudad de León después de mi primer albergue que ya mencioné. Fui a vivir frente al parque La Merced, con lo que la Universidad me quedaba sumamente cerca. Vivía en ese lugar cuando ocurrió un hecho que conmovió al país. Una noche, unos estudiantes universitarios, posiblemente pasados de tragos, derribaron el busto del ex Presidente don Evaristo Carazo, que cayó de cabeza y hundió los ladrillos del parque. De ahí lo rescató, al día siguiente, el catedrático de la UNAN, Dr. Hernán Zelaya, quien le dio asilo en su oficina mientras era colocado nuevamente en su pedestal ya que el busto, por ser de puro mármol, no sufrió ningún daño. Esto fue noticia no solo local sino nacional, por tratarse de un ex Presidente, considerado como uno de los mejores del **período de los “Treinta Años”, que favoreció mucho la educación pública y que,** incluso, decretó la reapertura de la Universidad de León que permanecía clausurada. Las autoridades municipales y del Ministerio de Educación prepararon un acto de desagravio con asistencia de todos los colegios públicos y privados de la ciudad para el día en que fuera reinstalado el busto en su sitio. Nunca se supo quiénes fueron los responsables, e incluso, circuló el rumor que uno de esos mismos estudiantes le había sacado los ojos al pequeño lagarto de la pileta del parque. El acto fue muy concurrido y, curiosamente, ese mismo día circuló en León un panfleto **intitulado: “Veinte poemas de amor para don Evaristo y una canción desesperada al lagarto”.** Nunca se supo tampoco quién fue el autor de estos versos pero aún recuerdo uno de ellos que decía:

“Evaristo, no te agüeves

que si ahora te tocó a vos

el próximo jueves

le toca a los otros dos”.

¿Quiénes eran los otros dos? Eran los bustos del General Mariano Salazar, fusilado por William Walker y del Dr. Remigio Casco, famoso por su sabiduría y virtudes.

Después me trasladé a una pieza en el segundo piso del antiguo Hotel Esfinge. Esta casa estaba alquilada por la familia del estudiante Carlos Cuadra, quien era mi amigo. Me asignaron la habitación esquinera del segundo piso donde viví dos años. Tiempo después supe que había sido esa misma la habitación donde vivió con su esposa Oliverio Castañeda, de quien se asegura que envenenó a varias personas de una familia y a su propia esposa. En León se decía que en su agonía la esposa le preguntaba a Castañeda: "Oli, Oli, que me has dado" - y que éste le respondía – "el veneno que te has tragado".



Firmando el Acta el día de su graduación como Doctor en Derecho. Observan el Dr. Ernesto Barrera, el Dr. Modesto Armijo y demás miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.

Mi última residencia como estudiante fue en una esquina frente al edificio principal de la UNAN, exactamente donde funciona la Facultad de Odontología. Como ya dije, yo era estudioso e, incluso, me matriculé en una efímera Facultad de Humanidades, donde las clases se impartían por la noche. Ahí tuve el gusto de

conocer, y ser su compañero de estudios, a Mariana Sansón Argüello, quien siempre tuvo grandes inquietudes artísticas, estando aún casada con el agricultor Eduardo Argüello Cervantes. Cuando esta Facultad de Humanidades fue clausurada por su escaso número de estudiantes, fui a Managua a gestionar con el Ministro de Educación de entonces, Dr. Crisanto Sacasa su reapertura, sin ningún éxito.



Me gustaría dejar constancia en estas Memorias de que fue siendo estudiante que concebí proyectos que luego El Señor me permitió llevarlos a la realidad. Un día vi pasar un desfile de estudiantes de secundaria encabezados por el Ministro de Educación, Ing. Andrés García, traído desde México por el dictador Anastasio Somoza García. Al Ministro se le ocurrió anunciar una campaña de alfabetización y comenzó a recorrer los departamentos haciendo desfiles de estudiantes, que él encabezaba, promoviendo con mantas la próxima campaña de alfabetización. **Vi pasar el desfile en la ciudad de León y me dije: "Algún día seré Ministro de Educación y lanzaré una verdadera Campaña de Alfabetización"**, lo que ocurrió en 1980. Al dictador Somoza no le gustó que el Ministro anduviera

encabezando desfiles y recorriendo el país, por lo que canceló su nombramiento. El Ing. Andrés García se regresó a México. Por supuesto, no hubo tal campaña de alfabetización. Siendo estudiante también me interesé muchísimo sobre la historia de León Viejo, principalmente después de leer lo que sobre la ciudad sepultada **decía en su libro, "León: la sombra de Pedrarias", el Dr. Nicolás Buitrago Matus.** También me dije: algún día encabezaré un equipo para localizar las ruinas de León Viejo, lo que se logró cuando, siendo Rector de la UNAN, encontramos las ruinas el 25 de abril de 1967. El último sueño que se transformó en realidad fue la conquista de la Autonomía Universitaria, lo que logró el Dr. Mariano Fiallos Gil, de quien fui su cercano colaborador en esas gestiones. A continuación, voy a referirme a la lucha por la Autonomía Universitaria, en la que me involucré desde que estaba en el tercer año de la carrera de la Facultad de Derecho.

El día 25 de marzo de 1958, el entonces Presidente de la República, Ing. Luis Somoza Debayle, estampó su firma al pie del Decreto N° 38 que concedió autonomía docente, administrativa y económica a la Universidad Nacional. Refrendó el Decreto, con fuerza de ley, el Ministro de Educación, Dr. René Schick Gutiérrez. En ese momento, trascendental para la evolución de la educación superior de Nicaragua, cristalizaron las luchas y aspiraciones de varias generaciones de universitarios, que con plena conciencia de su responsabilidad y con clara visión de lo que debía ser una verdadera Universidad, habían mantenido constantemente enhiesto el caro ideal de la Autonomía Universitaria.

Circunstancias políticas adversas no permitieron, por mucho tiempo, que aquel clamor, cada día más acentuado, fuera escuchado por quienes tenían en sus manos los destinos del país y de nuestra Alma Mater. Precursores de este movimiento del universitariado nicaragüense, fueron los líderes de las jornadas de 1944-47, quienes ante las violentas intervenciones del Poder Ejecutivo en la vida de nuestras universidades proclamaron, repetidas veces, la necesidad de separarlas del engranaje estatal. Un grupo de los militantes en aquel movimiento **enarbolaba como lema: "Luchamos por la Universidad Única, Autónoma y Popular"**.

Clausuradas por Somoza García las Universidades Central de Managua (1946) y de Granada (1951), la juventud universitaria nicaragüense encontró su Alma Mater en la ya centenaria Universidad de León, fundada en 1812 y elevada a categoría de Universidad Nacional el año de 1947. León, la ciudad colonial y **metropolitana, "seminarista y universitaria, conventual y caballeresca", en feliz frase de Mariano Fiallos Gil, de apacible vida provinciana y reconocida tradición cultural, se transformó así, en el año de 1951, en sede de la única Universidad del país.**

De pronto, la ciudad de **vetustos campanarios “que elevan su canto de piedra hacia un claro cielo desvanecido”**, en hermosa metáfora de don Mariano, se vio invadida por la juventud bulliciosa de toda la República, que acudía a las aulas de su antañona Universidad en busca de las enseñanzas de sus profesores. Transcurrido el primer año, durante el cual puede decirse que la ciudad aprendió a asimilar a la nueva e inusitada población estudiantil y los estudiantes a su vez se fueron acostumbrando al sonido de sus viejas campanas y al chirrido estruendoso de las carretas que en la madrugada recorrían sus viejas calles empedradas, comenzó la inquietud de los estudiantes, inconformes con la situación de su Universidad, entregada por completo a las directrices del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación Pública, amo y señor de los destinos del Alma Mater. Algunos catedráticos, y la mayor parte de los jóvenes universitarios de esa época, comprendimos lo insostenible y perjudicial que era, para el decoro y el progreso de la Universidad, el sistema imperante. Y el ejemplo de la Autonomía Universitaria, plenamente consagrada en casi todos los países de Centro y Sur América, nos alentaba para empeñarnos en la lucha por la conquista del ideal de la autonomía.

La falta de autonomía había conducido al Alma Mater a un completo estado de vasallaje en relación con el Poder Ejecutivo y el partido político en el poder, el Partido Liberal Nacionalista, dominado por Anastasio Somoza García. Como consecuencia, la política partidista se había entronizado en ella. Contra esa situación, se pronunció el estudiantado en distintas formas. Pero quizás el grupo estudiantil que se definió del modo más firme y eficaz, fue la agrupación de estudiantes de la Facultad de Derecho conocida por su sigla CEJIS (Círculo de Estudios Jurídicos y Sociales) y del que era mentor el Catedrático de Filosofía del Derecho, Doctor Mariano Fiallos Gil.

Como para lograr la tan ansiada autonomía era imperativo transformar el régimen jurídico de la Universidad, el CEJIS recibió en 1953, el encargo de la **Directiva del Centro Universitario de entonces de redactar un “Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional”**. El Proyecto lo elaboró quien escribe estas Memorias durante unas vacaciones. Me auxilié de un libro recién publicado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, que aún conservo. Es un estudio comparado de las leyes orgánicas de las universidades de América Latina. Su título es **“La Universidad Latinoamericana”** y su autor el ex Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, Dr. Luis Alberto Sánchez, por entonces exiliado en Guatemala por la dictadura de Leguía en Perú. Fue amplia y favorablemente comentado por la prensa nacional y presentado a la consideración del Gobierno, de las autoridades universitarias y de la ciudadanía en general.

Del prólogo del folleto que contenía el Proyecto de Ley, transcribo los párrafos siguientes: *“La Autonomía Universitaria es y ha sido siempre, desde el pronunciamiento de Córdoba (Argentina) en 1918, uno de los postulados alrededor del cual gravita la política universitaria hispanoamericana. Nuestras Universidades, al influjo de sus juventudes no pudieron escapar al movimiento envolvente que subió del Sur y bajó del Norte, y desde hace 10 años y más, los universitarios pidieron Autonomía. Nosotros, fieles a nuestros deberes de representantes del conglomerado estudiantil universitario, hemos querido concretizar esas aspiraciones y con ese fin, presentamos a la consideración de nuestros compañeros universitarios, -catedráticos y estudiantes-, de las autoridades universitarias, del gobierno nicaragüense y de la ciudadanía en general, el Proyecto de Ley que organiza la Universidad Nacional con el carácter de Autónoma; Proyecto que va precedido de una Exposición de Motivos, la que junto con aquél, serán la petición de Derechos del Universariado Nicaragüense”. Junta Directiva del Centro Universitario. Carlos Molina del Campo, Rodolfo*



Sánchez, Jaime Rodríguez, Tomás Borge, Ramón Espinal, Julián N. Guerrero, Noel Lindo, Salvador Gaitán y Fernando Silva”.

Al mismo tiempo que se redactaba el Proyecto, el CEJIS organizó un ciclo de Conferencias para estudiantes y catedráticos, sobre los diferentes aspectos de la Autonomía Universitaria, habiendo tenido a su cargo quien escribe, entonces alumno del tercer año de la Facultad de Derecho, la exposición de un estudio

comparativo de las leyes universitarias de América Latina, que demostraba claramente la lamentable situación de inferioridad institucional en que se encontraba la Universidad Nacional de Nicaragua, no sólo con respecto a sus hermanas de la América del Sur, sino aún en relación con sus vecinas de Centroamérica. El cuadro tan descorazonador presentado en esa conferencia



La ilustre educadora, doña Josefa Toledo de Aguerri firma el libro de Actas de la Universidad Nacional, en febrero de 1959, al recibir el "Doctorado Honoris Causa". Presencia el acto, el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Secretario General de la Universidad, el alcalde de León, Sr. Lanzas, el rector, Dr. Mariano Fiallos Gil y el vicerrector, Dr. José H. Montalván.

motivó la creación, por parte del Centro Universitario, de un Comité de Acción Permanente Pro-Autonomía Universitaria, del cual fui nombrado Presidente.

Este Comité desarrolló, en el curso del año 1955, una intensa campaña en favor de la aprobación del Proyecto de Ley preparado en 1953. A tal efecto, se logró el decidido apoyo de la prensa nacional y se llevaron a cabo una serie de entrevistas con los representantes más caracterizados de la intelectualidad del país, quienes se pronunciaron en favor de la Autonomía y elogiaron los avanzados principios que consagraba el Proyecto de Ley. Lamentable fue, en aquel momento, constatar que los únicos que veían con desagrado el proyecto de una Universidad Nacional Autónoma, eran los directivos de la propia Universidad.

En el mes de octubre de 1955, el Comité de Acción Permanente Pro-Autonomía Universitaria, consiguió la colaboración de un Diputado de la minoría en la Cámara de Diputados, que entonces lo era el Partido Conservador, el doctor Eduardo Conrado Vado, para que presentara el Proyecto de Ley Orgánica elaborado en 1953. Precedió a la presentación del proyecto de ley, una campaña auspiciada por todos los diarios del país, menos los controlados por Somoza García, campaña que procuraba crear conciencia en favor del ideal universitario e influir en el ánimo de los diputados.

El día miércoles 5 de octubre de 1955, un numeroso grupo de estudiantes universitarios nos trasladamos a Managua y llenamos las galerías de la Cámara de Diputados, para presenciar y respaldar con aplausos el momento de la presentación del proyecto de ley de Autonomía Universitaria. Todos los periódicos del país se ocuparon del acontecimiento, y publicaron crónicas y fotografías de la presencia de los estudiantes en el Congreso, demandando la autonomía universitaria.

Mañana dictará veredicto el Consejo de Guerra

En la mañana la fiscalía militar contestará los alegatos de la defensa y una vez concluido esto, el Consejo se retirará a deliberar para dar a conocer a continuación el veredicto. Brillante defensa hizo el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim

BRILLANTE ALEGATO DEL DR. TUNNERMANN
Durante la sesión de anoche el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, defensor del reo bachiller Teodoro Borge, presentó un brillante alegato considerado como uno de los mejores que se han escuchado en las sesiones del Consejo de Guerra, así lo dieron a conocer anoche misma los otros abogados encargados de la defensa de los demás reos. También en ocasión anterior el doctor Tünnermann Bernheim estuvo feliz en su alegato, tanto por la solidez de sus argumentos como por la dulzura de su palabra.

EL VEREDICTO, MAÑANA
En la sesión de mañana lunes la fiscalía militar contestará los alegatos de la defensa que fueron presentados en el curso de la sesión pasada y después que el fiscal haya terminado los miembros del Tribunal se retirarán a deliberar para dar a conocer el veredicto, lo cual se espera que ocurrirá en horas de la noche del lunes.



El proyecto fue enviado a comisión para su dictamen y el propio Presidente de la Cámara, Ing. Luis Somoza Debayle, anunció que la Comisión tendría cinco días para dictaminar el proyecto, dada su importancia. Pero, sorpresivamente, y de seguro para evitar nuevamente la presencia de los estudiantes, el dictamen fue presentado cuarenta y ocho horas después, un día sábado por la mañana y rechazado por la aplanadora liberal, dirigida por Luis Somoza, alegando supuestos

roces con la Constitución Política. Se argumentaba que sólo podían existir entes autónomos en los dominios comercial y empresarial del Estado, pero no en el campo educativo. Además, para darle el tiro de gracia al proyecto, se le dispensó el trámite de segundo debate. El diputado Conrado Vado se retiró de la sesión en protesta por la maniobra del Presidente de la Cámara. La votación fue de 23 votos liberales en contra del proyecto y solo 5 conservadores a favor. Se levantó la sesión y el Congreso se recetó quince días de vacaciones. Los estudiantes ni siquiera tuvimos la oportunidad de movilizarnos hacia Managua. Así se manejaban las cosas en esa época.

Al día siguiente, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, publicó en el **diario "La Prensa" un editorial intitulado: "Los estudiantes y su autonomía"**, del que transcribo el párrafo siguiente: *"Los estudiantes universitarios puede que vuelvan con sus cartelones y sus proyectos a León sin llevar siquiera la crónica de un segundo debate sobre su iniciativa, pero la primera vez que la Junta Universitaria quiera interferir en sus asuntos, o trate de manchar la dignidad estudiantil, el poder de los jóvenes universitarios se hará patente una vez más y servirá como reproche a quienes se negaron, por debilidad, a escuchar la voz universitaria"*.

Este vaticinio de Pedro Joaquín, se hizo realidad cuando la famosa huelga estudiantil en contra del medallón con la efigie de Somoza García, empotrado por las autoridades universitarias de entonces, en la pared principal del Paraninfo, y que el dictador se vio obligado a arrancar con sus propias manos, ante la firmeza de la protesta estudiantil, patentizada en una huelga que se extendió por más de dos meses. Las autoridades universitarias no se atrevían a quitarlo. Somoza García, enfurecido, lo arrancó personalmente por sugerencia del periodista Juan Ramón Avilés, **director de "La Noticia"**.

Muerto el Presidente Anastasio Somoza García, fue "electo" su hijo, el Ing. Luis A. Somoza Debayle, quien quiso dar la imagen de una transición hacia la democracia. En los últimos días del mes de mayo de 1957, le fue ofrecida la Rectoría de la Universidad Nacional al Doctor Mariano Fiallos Gil, lo que revelaba un cambio de actitud en la política del gobierno en relación con los destinos del Alma-Mater por ser, en ese entonces, el doctor Fiallos una persona alejada de los ajeteos políticos. Pero, ni con la mejor buena voluntad, podría hacerse mucho por la Universidad si se la mantenía sometida al Reglamento en vigor, que hacía de ella una simple dependencia del Ministerio de Educación Pública.

El doctor Fiallos Gil puso algunas condiciones para aceptar la Rectoría de la Universidad: ante todo, pidió independencia de actuación y expulsión de cualquier clase de política partidarista del seno de la Universidad; además, reclamó que mientras se elaboraba un proyecto de ley, que contemplase el otorgamiento de

autonomía docente, administrativa y económica a la Universidad, el Ministerio de Educación Pública dejaría actuar libremente a la Junta Universitaria, hasta el límite posible dentro del estatuto en vigor; que se concediera mayor apoyo económico a la Universidad, para elevar el sueldo de sus catedráticos y permitir la contratación de profesores de jornada completa, cuya necesidad era cada día más apremiante; y que se le diera amplia libertad para escoger a sus principales colaboradores, especialmente en relación con el nombramiento de los Decanos y del Secretario General. Aceptadas todas estas condiciones por el Ejecutivo, no sin sorpresa para el Doctor Fiallos Gil, el nuevo Rector tomó posesión de su cargo el día 6 de junio de 1957, ante el Ministro de Educación Pública, doctor René Schick Gutiérrez.

La primera dificultad surgió con el nombramiento del Secretario General, cargo que el Dr. Mariano Fiallos Gil me ofreció el propio día de su toma de posesión, no obstante que quien escribe no había presentado aún su examen general público para graduarse. Para el gobierno, mi nombramiento era inaceptable, por el hecho de haber defendido, como abogado infieri, a mi compañero de estudios en la Facultad de Derecho, el Br. Tomás Borge Martínez, ante el Consejo de Guerra que se instaló en el Campo de Marte para juzgar a quienes, los hijos del dictador, consideraban responsables, en alguna forma, de la muerte de su padre. Tomás fue acusado de encubridor y condenado junto con todos los demás procesados. Este era mi único antecedente profesional. Pero el **nuevo Rector demostró su firmeza de carácter y se dijo: "si no me permiten ahora nombrar libremente a mi Secretario General, entonces nada de lo ofrecido me van a cumplir". Y mantuvo su decisión, pese a las grandes presiones políticas, por lo que don Mariano incluso amenazó con renunciar al cargo si no le cumplían lo prometido. El gobierno cedió y salió mi nombramiento, anunciado públicamente por el Rector Fiallos la noche misma de mi investidura como doctor en Derecho, a los 24 años de edad.**

Cuando en el mes de julio el Rector Fiallos, acompañado del Secretario General, visitó al Presidente de la República para tratar, entre otros asuntos, el tema de la Autonomía Universitaria, el Presidente le pidió al Rector que le propusiera un proyecto de decreto, basado en los lineamientos generales que en esa ocasión se le expusieron verbalmente. Para ese entonces, solo carecían de Autonomía las Universidades de República Dominicana, Haití y Paraguay, países dominados por brutales dictaduras. Le hicimos ver a Luis Somoza que esa era una muy mala compañía.

En septiembre de 1957, estaba listo el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional, redactado por los doctores Mariano Fiallos Gil, Carlos Tünnermann Bernheim y Mariano Fiallos Oyanguren. Sirvió como base o guía del proyecto, el que quien escribe había elaborado para el CEJIS en 1953. Impreso



A la hora de la sentencia en el Consejo de Guerra, sólo nos hicimos presentes tres abogados defensores de la docena de defensores acreditados. En la primera fila, el joven abogado Dr. Infiere Carlos Tünnermann B., su defendido, Br. Tomás Borge, el Dr. Eduardo Conrado Vado, defensor y los procesados Dr. Enrique Lacayo Farfán y Dr. Enoc Aguado. Atrás pueden verse el Dr. Pedro J. Chamorro C., Cornelio Silva A. y Edwin Castro. Más atrás, la barra "nicolasiana", que pedía la pena de muerte para todos los procesados.

en mimeógrafo, fue profusamente distribuido entre el estudiantado y el cuerpo de profesores con el propósito de conocer la opinión de ambos sectores universitarios sobre el mismo. Al poco tiempo, algunos estudiantes y varios profesores remitieron sus criterios a la Secretaría General, donde fueron cuidadosamente estudiados, siendo varios de ellos tan atinados que condujeron a la modificación de algunos preceptos del proyecto. Una vez discutido el proyecto en el seno de la Junta Universitaria, fue remitido al Presidente de la República, por conducto del Ministro de Educación.

Cabe dejar constancia que en las discusiones que se suscitaron, en el despacho del Presidente de la República, cuando se analizaba el proyecto presentado por el Rector Fiallos, los doctores René Schick y Pedro J. Quintanilla, Ministro y Vice Ministro de Educación, coincidieron siempre con las justas demandas de los representantes de la Universidad y apoyaron sus peticiones.

El día 16 de enero de 1958, se llevó a cabo una importante reunión en la Casa Presidencial. Ese día fue la revisión final, con el Presidente de la República, del proyecto de Ley Orgánica de la Universidad elaborado por las autoridades universitarias. Por la verdad histórica, cabe reconocer que el Presidente Luis Somoza Debayle aprobó íntegramente el proyecto final del Dr. Mariano Fiallos Gil, y le prometió que lo promulgaría en el mes de marzo, como Decreto con Fuerza de Ley, en receso del Congreso. Dijo, por cierto, que prefería hacerlo así, porque si lo enviaba al Congreso los diputados podían perjudicar el proyecto, porque de *“esas cosas ellos no sabían nada”*. **Parece que los conocía muy bien.** Efectivamente, el día 25 de Marzo de 1958, el Presidente rubricó el Decreto Ley N° 38, que contiene la Ley Orgánica de la Universidad Nacional, concediéndole amplia autonomía económica, administrativa y docente.

Fue así como, con cuatro décadas de retraso, en relación con la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, llegó finalmente a nuestros lares la Autonomía Universitaria. De nada sirvieron los argumentos de quienes se oponían a ella. Triunfó, porque no podía dejar de triunfar, ya que el progreso finalmente siempre triunfa, aún a despecho de los pesimistas o de quienes se empeñan en obstaculizarlo. Fue la entereza, la constancia y el firme carácter de Mariano Fiallos Gil, lo que hizo posible esta conquista, pese al régimen de dictadura dinástica que **padecíamos. Por eso, justamente se le llama “Padre de la Autonomía Universitaria”**.

La autonomía desempolvó y revitalizó los viejos claustros, sacó la Universidad del arrinconamiento provinciano donde el gobierno intencionalmente la había situado y le permitió colocarse, como correspondía, en medio de la vida nacional, preocupada por su acontecer. Gracias a la autonomía y al magisterio del Rector Fiallos Gil, la Universidad adquirió conciencia de su elevada misión y responsabilidad en el seno de la sociedad nicaragüense y se aprestó a cumplirla.

El otorgamiento de la autonomía universitaria de ninguna manera fue una concesión graciosa de parte del Presidente Luis Somoza. Varios factores se conjugaron para hacerla posible. En primer lugar, es preciso tener presente la evolución socioeconómica alcanzada por el país a la fecha de su promulgación. Nicaragua, a partir de la década de los años cincuenta, había entrado en una etapa de modernización de su economía y del Estado, aunque tal modernización no había hecho sino reforzar su condición de país agroexportador y dependiente. El auge de la industria algodonera había estimulado el crecimiento económico y se advertía una incipiente industrialización. Inserto dentro de un modelo capitalista dependiente, el avance experimentado demandaba una gama más amplia y variada de recursos humanos de nivel superior que la Universidad Nacional, tal como se encontraba en esa época, no era capaz de formar. En consecuencia, Luis Somoza percibió que si quería dar una imagen de cambio tenía

que preocuparse por la Universidad. De ahí su decisión de proponer la Rectoría al Dr. Mariano Fiallos Gil y de rubricar luego el Decreto de la autonomía. Coincidió así el interés político de Luis Somoza con las exigencias de la formación socioeconómica que entonces caracterizaba a Nicaragua, tal como a fines del siglo XIX la introducción por el presidente Zelaya del esquema universitario napoleónico, en sustitución del esquema colonial, había coincidido con la adopción de un proyecto nacional sobre la base del incremento del cultivo del café y la formación de una incipiente burguesía de clase media, que condujo también a cambios en la estructura socioeconómica del país y tuvo repercusiones en su sistema educativo.

Pese a todas las limitaciones existentes, la Universidad, en el ejercicio de su autonomía, se aprestó a ejercer su nueva condición de institución libre, a sabiendas de los peligros que acechaban a su precaria autonomía. Al inicio del año lectivo 1958-59, el Rector Mariano Fiallos Gil dirigió a los jóvenes **universitarios su famosa “Carta del Rector a los Estudiantes”, en la que analizaba lo que para la Universidad significaba su recién estrenada libertad: “La autonomía”, escribió entonces el Rector Fiallos, “es goce y padecimiento. Goce, porque el espíritu humano halla complacencia en su libertad, y padecimiento porque ese disfrute implica responsabilidad y trabajo, y tal vez haya en todo esto más padecimiento que goce, porque la tarea que tenemos enfrente es tanto más grande cuando más ausentes estamos de la historia de la República y porque muy poco se ha hecho por la cultura del pueblo... Recuperar el tiempo perdido es un trabajo enorme. Por lo tanto, hay que emprenderlo ahora mismo”. Y así fue. La actividad desplegada por el Rector, pese a su delicada salud, fue admirable y extraordinaria.**

Imposible sería resumir aquí todos los importantes adelantos que la UNAN alcanzó desde que empezó a actuar como institución autónoma. Basta comparar lo que la Universidad había sido antes de 1958, con lo que fue en la década de los años sesenta, para comprobar que la autonomía fue el factor clave de semejante transformación. Mas, reconociendo lo decisivo que la autonomía fue para el singular desarrollo de la Universidad en sus últimas décadas, estamos profundamente convencidos de que su fruto más importante no reside en estos progresos sino en lo que decíamos al principio: en el cambio cualitativo que trajo consigo para nuestra vida universitaria el ejercicio de la libertad.

Acompañamos al Rector Fiallos en sus iniciativas inaugurales, en aquellos venturosos años iniciales de la vida autónoma, cuando todo estaba por hacer pero todo nos parecía posible, cuando tuvimos el privilegio de ver surgir de las manos de Fiallos Gil una nueva Universidad; cuando nos reuníamos por las tardes en las oficinas del Rector con Edgardo Buitrago, Mariano hijo, Eloy Guerrero, Raúl Elvir

y otros e iban emergiendo los más variados proyectos, que pronto pasaban del mundo de los sueños a la realidad: un Teatro Universitario, un Coro de Estudiantes, por qué no un Seminario sobre el pensamiento de los partidos políticos; y hasta un Museo de Arte Popular. Y con los escuálidos recursos, que a regañadientes proporcionaba un Poder Ejecutivo, que le fue casi siempre hostil, escrupulosamente administrados, el Rector Fiallos fue transformando el perfil de la Universidad y proyectándola como nunca en el ámbito nacional: fundó las Facultades de Economía y Humanidades; las Escuelas de Periodismo, Ciencias de la Educación y Arquitectura; los primeros Cursos de Verano y de Extensión para los trabajadores de León, Managua y otras ciudades; la Sección de Ciencias de la Educación en Jinotepe; el Instituto y la Normal Nocturna de León, la modernización de los planes de estudio de las Facultades de Derecho y Medicina; la departamentalización de la docencia; la contratación de los primeros profesores de tiempo completo; el envío de los primeros becarios al exterior, y el inicio de la Reforma Académica con la creación de la Escuela de Ciencias y Letras de León y **la introducción de los Estudios Generales: el llamado "Año Básico"; la revitalización de la revista "Cuadernos Universitarios", que comenzó a aparecer regularmente y se transformó en la mejor revista cultural del país; la "Gaceta Universitaria", que informaba mensualmente del acontecer universitario; el movimiento literario VENTANA, surgido del seno de los estudiantes, fundado por Fernando Gordillo y Sergio Ramírez, que recibió el apoyo entusiasta del Rector; en fin, en medio de grandes limitaciones, iba día a día forjándose la Nueva Universidad, gracias al pleno disfrute de su autonomía y a la conducción del Rector Fiallos Gil.**

Mariano Fiallos Gil es, sin duda, el forjador de la Universidad moderna de Nicaragua. Fue también un pensador de la educación superior. Sabía muy bien el Rector Fiallos que el Decreto Ejecutivo, que trajo la autonomía a los claustros universitarios, no era suficiente y desde el mismo día en que tal decreto fue promulgado, comenzó a abogar por la constitucionalización del principio y por la asignación de un porcentaje mínimo del Presupuesto Nacional.

Así nos advertía: "Hay que recordar que nuestra autonomía se sustenta en un Decreto del Poder Ejecutivo, emitido por delegación del Congreso, lo cual no es suficiente para garantizar el privilegio de desatarnos de una tradición de siglo y medio que nos mantenía sujetos a los humores de la política militante. Con esto quiero decir que para consolidar nuestra situación es necesario elevarla a categoría de principio constitucional señalando, además, un porcentaje del Presupuesto Nacional para nutrir el nuestro y cumplir así, cabalmente, el compromiso que nos liga con el Estado, que cada día necesita de más personal capacitado en la creciente complicación de sus servicios y con el pueblo

nicaragüense”. Esta tarea quedó pendiente a la muerte de Fiallos Gil y le tocó a quien escribe culminarla.

Consciente de las limitaciones que a todo hombre impone el tiempo, en una oportunidad dijo: “Tal vez la generación, a la cual pertenezco, pueda hacer muy



El Dr. Mariano Fiallos Gil encabeza el entierro de los mártires del 23 de julio de 1959. La bandera de la UNAN rota por las balas de la Guardia Nacional y manchada con la sangre de los mártires es llevada por varias estudiantes, entre ellas la hoy Dra. Vilma Núñez de Escorcia. Acompañan al Rector Fiallos, el Dr. Ernesto López Rivera, vicerrector, el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Secretario General y el Dr. Ernesto Ruiz Zapata, Decano de Farmacia.

poca cosa, pero queda el signo y la intención”. El signo y la intención. He aquí su más valioso legado: El signo, que es el de la libertad, producto de la autonomía; esa libertad que debe ser inseparable de la Universidad, porque no se puede enseñar ni cultivar las ciencias, las letras y las artes sin libertad fundamental en todos los órdenes; la intención, que es la voluntad, el propósito de luchar por el engrandecimiento de esta Casa, de manera que llegue a ser, como soñaba el Rector Fiallos, el orgullo de los nicaragüenses y la más alta expresión de nuestra cultura. “Para nosotros los nicaragüenses, desprovistos de otros recursos, el orgullo no ha de cifrarse en la fuerza militar, política o económica; sino en las fuerzas mentales, del carácter, la hombría y la dignidad, que no pueden lograrse sino por la cultura y las que por sí solas pueden colocarnos en sitio de honor delante de los demás”.

■

La ecología en Rubén Darío

Prof. William Zeledón

Santo Tomás, Chontales, 5 de febrero de 2017

***"Naturaleza sabia formas diversas junta,
y cuando tiende al hombre la gran Naturaleza,
el monstruo, siendo el símbolo, se viste de belleza."***

Coloquio de los centauros. R. D.

Trabajo leído en el II Encuentro de Escritores Chontaleños Omar J. Lazo In memoriam El escritor y su compromiso con el entorno chontales el 5 de marzo de 2017, en la ciudad de Santo Tomás de Lovigüisca.

Aunque realizáramos una lectura pasajera, por la obra del bardo de las musas fragantes, de todos modos chocaríamos con una exuberante vegetación, principalmente en los cuentos y la poesía, repleta de ritmos, aromas, colores y texturas; y aunque fuera por la curiosidad de un botánico y deseáramos satisfacer un capricho para enlistar las especies de flores del jardín que creció en la mente **del poeta, tan sólo bastaría tomar uno de sus cuentos, "en la batalla de las flores"**¹ (1893). Les aseguro que tan sólo ese cuento embriagaría nuestra curiosidad.

En dicha narración, Darío, con manos de un floricultor, planta un magnífico y variopinto vergel, que parece sacado de los oleos de Anca Bulgaru². Tan fresco el ambiente que al leerlo se sienten los aromas. En vez de pluma de poeta utiliza el pincel aromático, al compás de la música coloreal y ante la mirada impávida, que sobre el interrogante cuello del Cisne aristocrático se yergue, sin interrumpir las plácidas aguas del estanque. Darío, en su pentagrama floral que, en vez de signos musicales, lanza melodías cromatizadas, no está solo, se funde en el cuento con el alma de Apolo. Nada mejor para el poeta que cantar con el terrible liróforo.

Y comienza su recital en busca de un blanco Clavel, flor de los príncipes.

Canta el génesis de las flores, de cómo nació la gladiola, el laurel divino, el Jacinto, el mirto amoroso, la rosa como carne de mujer, la blancura sollozante del

¹ Cuento publicado el 13 de noviembre de 1893 en *La tribuna*. Buenos aires, Argentina. Recopilado por E. K. Mapes. Lo incluye, además, Ernesto Mejía Sánchez en el libro *Cuentos Completos de Rubén Darío*.

² **Anca Bulgaru, nacida en Rumania en 1955, conocida como "La Artista de las Flores", su especialidad es pintar flores al Óleo.**

lirio que sube en ensueño hacia la luna que llora, la rosa emperatriz que arrastra su manto de púrpura, el lirio que es Parsifal³, con su vestido blanco, caballero de la castidad y que lleva traje episcopal, el esplendoroso tulipán, las violetas conventuales que rezan por Ofelia⁴, la crisantema que viene bajo un parasol de seda, el loto azul, los asfódelos feudales, y las alegres lilas, el astrólogo heliotropo, las blancas bohemias llamadas margaritas, las campánulas, las camelias que cantan, el azahar epitalamio y adorable y los tules. Este panorama es idéntico al de los jardines que describe en su primer libro escrito en prosa titulado **"A. de Gilbert⁵" (1887) en la sección VIII, Recuerdos.**

De la misma manera pudiéramos mencionar gran cantidad de animales con tan sólo tomar otro de sus cuentos, por ejemplo, **el que se titula, "Hebraico⁶",** escrito en 1888, en el que Rubén nombra 39 tipos de animales, separando aquellos puros de los impuros, mencionados en los libros de Levíticos, capítulo 11, y Deuteronomio capítulo 14, de la Biblia.

No se comprendería pues la espesura interminable de Rubén con sólo mencionar las flores de su jardín, si no nos abrevamos a la gruta de su fuente; y lo mismo podemos de decir de la misteriosa fauna, que está en ese mismo jardín, pero que en tropel montaraz se sumerge en estampidas a lo profundo del bosque, allí donde está Rubén, y que los distraídos, cuando ven al poeta, juzgan estatua, pero es la transfiguración que experimenta el *panida*⁷ **en su carne vibrante, "con aire tal y con ardor tan vivo, que a la estatua nacían de repente en el muslo viril**

³Por la blancura del lirio, Darío lo compara con *Parsifal*, Caballero de la Ópera de Wagner que por su ascetismo y dominio ante las tentaciones fue elegido para recuperar el Santo Grial.

⁴ *Ofelia*, personaje de Hamlet de William Shakespeare. En la quinta escena Ofelia, ofrece hierbas y flores: - "*Quisiera darte unas violetas; pero todas han marchitado cuando murió mi padre. Dicen que tuvo buen fin...*". **Ofelia murió ahogada al caer en un arroyo desde un sauce, había perdido la razón desde la muerte de su padre.**

⁵ Libro homenaje por la muerte de su amigo chileno, Pedro Balmaceda Toro (1868-1889), quien utilizaba literariamente el seudónimo, *A. de Gilbert*. Pedro fue uno de sus mejores amigos de su estancia en Chile, además era hijo José Manuel Balmaceda (1886-1891), presidente de aquel país. El libro fue escrito y publicado en El Salvador.

⁶ Publicado en *La Libertad electoral*, Santiago de Chile, 3 de septiembre de 1888. Darío no lo publicó en ninguna de sus obras. El cuento apareció luego en *Obras desconocidas...*, 1934. **Para este ensayo, se tomó de *cuentos completos de Rubén Darío*. 3ª. Ed. 1994.**

⁷Palabra creada por Rubén Darío, quien la utilizaba como sinónimo de poeta. Relativo a Pan, dios griego de los campos, pastores y cazadores. Era hijo de Zeus y la musa Calisto. Sonaba una flauta que representa la lujuria. Su aspecto físico era un híbrido mitad hombre, y de la cintura hacia abajo parecía chivo y tenía dos cuernos en la frente. Según Luis Sancho (2010), citando a Pérez Roja, los cuernos, **"significaban los rayos del sol y la fuerza agresiva". Según el académico Enrique Peña Hernández, Darío empleó la palabra, panida, por primera vez, en el poema, "Responso" (A VERLAINE).**

patas de chivo y dos cuernos de sátiro en la frente". Cantos de vida y esperanza (1905).

Para mencionar en una lista exhaustiva, las especies de animales en gran parte de la obra de Rubén Darío, contamos con el estudio, *El bestiario en la poesía de Rubén Darío*, realizado por Francisco Gutiérrez Soto, en el que se cuantifica las veces que el poeta nombra o hace referencia a animales; anotando la sorprendente cifra de 2103 menciones: 1382 en la poesía y 721, en los cuentos.

La visión panteísta de la Naturaleza

Para aproximarnos a una interpretación rubendariana de la Naturaleza, en sus diversas manifestaciones y en las múltiples interacciones de los elementos que la integran, debemos adentrarnos en la concepción cosmológica del padre del modernismo, con la que, fue impregnando el contenido de su obra, en la cual hay dos fuentes que se distinguen, del amplio espectro que nutrió su creación, influyentes y preponderantes a la vez: la biblia y la mitología griega, pero destacándose en ésta última, en gran manera, la filosofía de Pitágoras. Estas dos influencias explican con algunas excepciones, casi la totalidad de su cosmovisión. El divino libro, primero en orden, por ser el que comenzó a nutrir su pensamiento, debido a la etapa religiosa de su existencia en el periodo vital de su niñez y adolescencia.

En cuanto a la influencia helénica, Es pertinente entonces, traer a la memoria, para el tema que nos atañe, las principales características del pensamiento de Pitágoras, quien murió por el año 500 a.C. fue el primero en mencionar la palabra cosmos (del griego *Kosmen* que se puede traducir como *ordenar*, y en el sentido filosófico, se designa para referirse a un conjunto de elementos ordenados contrapuestos al caos). Además, aseguraba, que los planetas eran esféricos, que se mueven circularmente y se ordenaban entre sí, gracias a la armonía musical, así como el alma es la armonía del cuerpo. Su metafísica es un ideal de orden, racionalidad y que todo se explica a través de las matemáticas. De ahí que el macrocosmos, como se concibe en la visión pitagórica al universo, actúa en *correspondencia*⁸, a través de cuerdas como una lira inmensa, con los microcosmos, que serían todas las criaturas en la naturaleza, que a su vez se interrelacionan entre sí; por esa razón, en el caso del ser humano, las almas podían purificarse a través de la música. En concordancia con estas **ideas Darío escribe:** "*todo el universo visible y mucho del invisible se manifestaba en sus rítmicas sonoridades, que eran como una perceptible lengua angélica cuyo*

⁸ Las correspondencias, con la cual Pitágoras, designaba la armonía de la materia, se convirtió en una teoría o principio, para poetas y científicos, presentes en postulados, desde Constelaciones espirituales hasta en las leyes de la gravitación universal.

sentido absoluto no podemos abarcar a casusa del peso de nuestra máquina material. La vasta selva, como el aparato de la mecánica celeste, poseía una lengua armoniosa, y melodiosa, que los seres demiúrgicos⁹ podían por lo menos percibir: Pitágoras y Wagner¹⁰ tenían razón. La música en su inmenso concepto lo abraza todo, lo material y lo espiritual.” El Oro de Mallorca (1913). Darío en su isla de retiro se confiesa, y para contar la historia de su pasado, se personifica en el músico Benjamín Itaspes, el músico que nuestro poeta llevó dentro, el lírico que intenta armonizar su azarosa vida con el destino y su mundo circundante: las flores, animales, las estrellas, los mares, el aire, los bosques, con el ideal que se encarna en la música de su arpa, y que sólo se alcanza a través del sagrado arte. Con razón Jorge Eduardo Arellano (2013), afirma que dicha novela, “*constituye un maduro ejemplo de autobiografismo existencial e intimista.*”¹¹ Es también en esa isla que nuestro poeta hiperestésico, se inspira y lanza su poema, *Pájaros de la las islas*, identificando tanto en las aves como en su entorno, la armonía que busca agónicamente; para terminar el poema transmigratorio con la estrofa:

*Y con las alas puras de mi deseo abiertas
hacia la inmensidad,
imito vuestros giros en busca de las puertas
de la única Verdad.*

Parece ser, el cosmos en que el griego Pitágoras se inspiró para crear el primer sistema matemático conocido. Siempre Rubén lo admitió, al decir:

*En las constelaciones de Pitágoras leía
yo en las constelaciones de Pitágoras leo¹².*

Entonces la identificación es evidente: Pitágoras se encarnó en apolo, el Cisne era el ave de apolo, el cisne se convirtió en el símbolo de la armonía y la

⁹ Perteneciente a demiurgo. Demiurgo es en la filosofía platónica y en los gnósticos, divinidad que crea y armoniza el universo, principio activo del mundo.

¹⁰ Richard Wagner (1813-1883), músico, compositor y poeta alemán; aquí aparece junto a Pitágoras porque Wagner absorbió mucho su filosofía, además que el músico alemán influenció a muchos autores franceses como Baudelaire, Mallarmé, Verlaine; quienes a su vez influyeron en el modernismo.

¹¹ Lo dicho por J. E. Arellano consta en el Prólogo a la primera edición realizada en Nicaragua de la novela, *EL Oro de Mallorca*. Edición y notas Pablo Kraudy (2013).

¹² Tomado de la primera estrofa del poema, que precisamente se titula: *En las constelaciones*. Escrito en abril de 1908, mientras navegaba en el Atlántico.

belleza para los modernistas, en especial para su máximo representante. Aunque poco se hable de este enigmático aspecto del pensamiento de Rubén Darío, respecto a la naturaleza, es uno de los más reiterativos y a veces tan similar de una obra a otra, al igual lo hace en la novela inconclusa, *La isla de oro*¹³ (1907). Rocío Oviedo (2005) afirma que, "***Darío encuentra en la isla la conexión con el sistema de armonía y analogías (...) una analogía que con el transcurso del tiempo y la evolución del tema de la isla se convierte en una trascendencia que da sentido y "armonía analógica" al hombre y a la naturaleza.***"

Según Edith Marsiglia, (2009) "*a lo largo de toda la obra de Rubén Darío se hallan referencias a temas, tales como la música, el ritmo, la analogía y la armonía.*" Él mismo lo afirmaría en el poema Epístola¹⁴ (1893) "*Hay en mí un griego antiguo que aquí descansó un día después que le dejaron loco de melodía.*" Rubén Darío, muy a pesar de su formación cristiana, por influencia de la vida religiosa que vivió en la ciudad de León, casi de manera ininterrumpida hasta los quince años de edad, se formó una concepción panteísta de la naturaleza por influencia pitagórica, cuya fuente le fue irrigada desde el simbolismo francés, **como bien nos explica Tamburo Carolin (1981), "los modernistas, como muchos de sus modelos franceses (Hugo, Nerval, Mallarmé), intentaron contrarrestar el mecanismo y la carencia de equilibrio creando en su arte mundos de enigma, armonía y misticismo. El pitagorismo, con su énfasis en el universo cíclico, armónico e inmortal se prestaba bien a estos fines"**¹⁵. Pero debemos reconocer la versatilidad ecléctica de nuestro *panida*, quien funde en una misma creencia su cristianismo inicial con lo esotérico griego; muestra de esa simbiosis cosmológica la encontramos en el poema La cartuja¹⁶ (1913):

*Sentir la unción de la divina mano,
ver florecer de eterna luz mi anhelo,
y oír como un Pitágoras cristiano
la música teológica del cielo.*

¹³ La isla de oro (1907 y el oro de Mallorca, fueron escritas en la isla de Mallorca ubicada en el mar mediterráneo

¹⁴ **Epístola, poema dedicado "A la Señora de Leopoldo Lugones"**, es parte del libro El Canto Errante publicado 1907.

¹⁵ Muchos críticos, incluido entre ellos Arturo Marasso, hacen notar, que el libro de Edouard Shuré fue una de las fuentes que más influyó en Darío para que éste se sumergiera en el pensamiento de Pitágoras.

¹⁶ Rubén escribió, el poema *La Cartuja*, en un pueblo llamado Valldemosa, a orillas del mar Mediterráneo. La primera persona a quien Darío leyera este poema fue Pilar Montaner, pintora española, quien además fue su anfitriona en aquel lugar costero, durante tres meses, de octubre a diciembre de 1913.

Pero en la medida que desarrolla su madurez mental, su sincretismo espiritual va adhiriendo corrientes que le son propicias para expresar su sentir existencial; en 1890, escribe el poema *Reencarnaciones*:

*Yo fui coral primero,
después hermosa piedra,
después fui de los bosques verde y colgante hiedra;
después yo fui manzana,
lirio de campiña,
labio de niña,
una alondra cantando en la mañana;
y ahora soy un alma
que canta como canta una palma
de luz de Dios al viento.*

Estas ideas de nuestro máximo lírico no son para nada aisladas. Tomemos por ejemplo la figura donde se reencarna en la alondra, que según Arellano (2008), en Darío, "*esta idea –donde "el poeta es ave en verdad"– se remonta a sus primeros versos, cuya identificación genérica es citada por Rubén, en más de ochenta ocasiones*".

En *Prosas profanas* (1896), el más universal de los nicaragüenses, continúa su producción espiritual panteísta, quien concibe al Dios creador como parte de toda la materia (biótica y abiótica), inseparable de nuestra naturaleza humana. Etimológicamente para ello se utiliza el adjetivo *pan* (todo) y el sustantivo *teísmo* (Dios). Lo dice poéticamente en *Coloquio de los Centauros*¹⁷ (1896):

***"¡Himnos! Las cosas tienen un ser vital: las cosas
tienen raros aspectos, miradas misteriosas;
toda forma es un gesto, una cifra, un enigma;
en cada átomo existe un incógnito estigma;
cada hoja de cada árbol canta un propio cantar
y hay un alma en cada una de las gotas del mar; ..."***

¹⁷ Coloquio de los centauros, poema de versos alejandrinos pareados, que revela gran contenido filosófico y estético del autor, es el más extenso de *Prosas profanas*, no debe confundirse con "los centauros", que fue escrito en Costa Rica en 1892, poema incluido en *Prosas Profanas* con el nombre de *Palimpsesto*. En el libro de Pablo Steiner (1987): *Intermezzo en Costa Rica*, se aclara el por qué la confusión que existe en relación a los dos poemas mencionado.

A esta estrofa, en la que habla Quirón, en el mismo poema le antecede en la palabra, el centauro Abantes; nuestro poeta confirma lo sacro de la Naturaleza evocando cánticos para ella, a su vientre y a su germinación:

***"¡Himnos a la sagrada Naturaleza; al vientre
de la tierra y al germen que entre las rocas y entre
las carnes de los árboles, y dentro humana forma
es un mismo secreto y es una misma norma,
potente y sutilísimo, universal resumen
de la suprema fuerza, de la virtud del Numen."***

Sin duda que, a raíz de ese vínculo ideológico, de lo divino-humano, Darío define su creencia, en cuanto a la función de cada elemento que se encuentra en el medio ambiente, y la armonía que se logra a través del lenguaje en las relaciones interdependientes, en cuyo escenario todas las criaturas manifiestan las mismas necesidades con diferentes códigos; explícitamente lo declara Darío en su poema **"Ay, triste del que un día"** (1905):

*Lo que el árbol desea decir y dice al viento,
y lo que el animal manifiesta en su instinto,
cristalizamos en palabra y pensamiento.*

Nada más que maneras expresan lo mismo. (Cantos de Vida y Esperanza)

La Misión Divina del Artista

En su iniciación poética Rubén Darío fue consagrado a una misión espiritual, así lo anunció en el contenido de **su poema "El Libro", leído por él mismo, la noche del 17 de enero de 1882** en el palacio Nacional, ante autoridades de la República de Nicaragua, entre ellas, el Presidente de la Nación Joaquín Zavala, y miembros del Congreso de Diputados; claro está que, en ese contexto de luchas partidarias, solamente se interpretó el aspecto político y no el significado espiritual del contenido. En el poema Darío describe, en la estrofa 74, la misión celestial que le fue encomendada:

*Y allá entre sueños vi yo
que un ángel bajó del cielo,
y que al descender al suelo
en la frente me besó;
después mi pecho tocó,
y allí afectos soberanos
depositó, mil arcanos
que a comprender no he llegado;*

*y aquel espíritu alado
puso un arpa entre mis manos.*

Hemos de notar que la misión es celestial, que se le depositó mil arcanos (secretos recónditos) y que ha recibido el arpa (el arpa que hace alusión a lo ya abordado anteriormente, referente al vínculo con Apolo, quien es dios de la poesía y que su padre, Zeus también, le regaló una lira). Añade Rubén en la estrofa 78, el campo señalado por el mismo ángel, donde el poeta tiene su fuente que le brindará el numen (inspiración que siente el artista para crear su obra), fuente que efectivamente es la Naturaleza:

***"Allí tienes campo extenso
en la gran Naturaleza,
que con hermosa riqueza
te ofrece un numen inmenso;
en grupo variado y denso,
te presenta astros, torrentes
arbustos, aves y fuentes,
perlas, corales y espumas,
ecos, mariposas, brumas,
y albas puras y fulgentes."***

La obra de Rubén Darío es integral en cuanto a su Visión del mundo, en medio de la dualidad de su carácter como humano; en su misión como artista, en su viaje ideal va adhiriendo conceptos y buscando formar a su germen inicial; desde el principio, todo para él comenzó en el creador y esa creación tiene un nombre, El Arte, el medio para alcanzar la armonía, es la música y el fin es la belleza; por eso cree fervientemente que una de las misiones del poeta, era *"luchar porque prevalezca el amor a la divina belleza."* *Revista de América*, (1893). Buenos Aires, Argentina.

En 1884 en el extenso poema "El arte", su segundo opúsculo publicado en Nicaragua, da continuidad a línea espiritual del poema "El libro". Comienza con la creación divina del Génesis, luego deviene en que Dios, *"como luz que abarca todo puso sobre el mundo el arte"*, por ello, *"el artista vuela en pos de lo eternamente bello"*; entonces Darío enumera las ramas artísticas y algunos elegidos que Dios ha grabado con su sello, pero acerca de la manifestación más sublime declara:

O a ser poeta, y entonces

*¿sabéis lo que hace ese tal?
Se echa al hombro la inmortal
Lira de cuerdas de bronce.*

Para terminar el poema, como es de esperarse, fundiendo lo cristiano con lo helénico; tema último, que domina con propiedad y lo deja burilado en el poema "*El poeta a las musas*" (1884), donde también, desde sus escasos 17 años de edad, ya reconoce la jerarquía paternal de Apolo.

Darío escribía poesía no por afición, sino por convicción, sentía que era la substancia de su Ser, parte de esa misión espiritual encomendada desde la divinidad. Ministerio sacerdotal. En el poema *El porvenir* 1885, confirma el origen de su inspiración "*por fuerzas espirituales fui conducido a tener la visión de lo futuro*".

En *Abrojos*, (1887) Darío es doctor de aves y **recomienda**: "*hasta con las pobres aves, caridad*", además de escribir un poema cuyo tema es la compañía de un perro. Otros poemas en cuyas conversaciones son protagonistas animales, tenemos: "Anagke" (1888), "La gesta del coso" (1892), "Los motivos del lobo" (1913) "La queja del establo" (1915). Estando en Chile, publica su obra *Rimas*, (1887) donde encontramos también poemas ecológicos como: "*Hay un verde laurel...*".

Es en el libro *Azul...*, (1888) que las alas del Cisne se despliegan en toda su envergadura, para abarcar la escena completa del campo fértil, donde el bosque todo, es una fiesta, de sonoros cánticos de aves, de ramajes frescos que se mecen bajo ritmos misteriosos, de nidos que incuban el amor, del pleno verdor clorofílico y del colorido pincel de la floresta. Allí Rubén se sumerge para comparecer ante el rey burgués "*he acariciado a la gran Naturaleza, y he buscado el calor del ideal*".

En *El velo de la Reina Mab*: "*Yo tengo la percepción del filósofo (Pitágoras) que oyó la música de los astros. Todos los ruidos pueden aprisionarse, todos los ecos son susceptibles de combinaciones. Todo cabe en la línea de mis escalas cromáticas./ La luz vibrante es himno, y la melodía de la selva halla un eco en mi corazón. Desde el ruido de la tempestad hasta el canto del pájaro, todo se confunde y enlaza en la infinita cadencia.*"

En la sección, *El año lírico*¹⁸, hace referencia, en sus primeros cuatro poemas, a una vuelta completa de la tierra en torno al sol, un ciclo. En ese

¹⁸ Darío tenía previsto publicar en 1887 su libro "*El año lírico*", con los cuatro poemas principales aquí estudiados, luego anunció que el título sería "*El rey Burgués*", por la adhesión de algunos cuentos. La sección "*El año lírico*" aparecido en *Azul...* en 1888, sólo contenía seis poemas sumando "*Pensamiento de Otoño*" y "*Anagke*".

trayecto suceden las cuatro estaciones que le dan el título a cada uno de los poemas: *Primaveral, estival* (verano), *autumnal* (otoño) e *invernal*; en estos **poemas nos explica Brahiman (2009)** “*Darío poeta se mueve en un universo regido por el amor, el cielo (azul) y la tierra (naturaleza). Su intento constante de evasión es una aspiración hacia el ideal “¡Oh, sed del ideal!” como una manera de penetrar a los universos misteriosos de las correspondencias entre lo material y lo espiritual.*” **En las estaciones del año, Darío, encuentra la armonía del astro** rey que repercute en la vida terrena, con la misma festividad de pueblos antiguos que encontraban en los solsticios de invierno y verano el gran significado de concordia de la vida, por eso rendían culto al viaje del sol en las constelaciones. En el solsticio invernal de Darío, el sol parece detenerse en el cenit, descrito en el tránsito de estaciones del otoño al invierno, al terminar el poema *Autumnal* o sea el otoño, el hada rasga el velo y el poeta posó su cabeza pensativa en las manos ardientes; inmediatamente, aparece el poema *invernal*, cuando el sol inicia su viaje de regreso por eso la actividad del poema inicia con movimientos **adormecidos** “*este viento vagabundo lleva las alas entumidas*”. **Estas cuatro** estaciones del año lírico representan el nacimiento, el crecimiento, la madurez y la muerte de toda vida en la naturaleza. Entra en juego de nuevo la armónica entre el gran cosmos y microcosmos, representado en personas, animales y exuberante vegetación. La armonía de estos primeros poemas del libro *Azul...*, está contenido en el amor. Para Rubén el amor es sagrado cuyo galanteo y cortejo es litúrgico, por eso el escenario del medio ambiente, donde el enamorado llama **a su amada, es un lugar de culto espiritual:** “*Amada ven. El gran bosque es nuestro templo; allí ondea y flota un santo perfume*”. **Y como** Dios está en todo, por ende, la casa de Dios es la naturaleza misma. Cabe relacionar aquí la influencia del poema *Correspondencias*¹⁹ de Charles Baudelaire del que Darío parece tomar las **mismas ideas,** “*Naturaleza es templo (...) y así hay perfumes frescos*”. Esa misma vinculación de dicha humana y satisfacción de la madre tierra se traslada al poema “*El reino interior*”, el poema más intimista de *Prosas profanas*, el alma prisionera del poeta exclama... “*el corazón sagrado de la tierra se mueve con un ritmo de dicha*”.

La importancia vital de nuestro planeta que nos sustenta se presenta claramente en el cuento “*La canción del oro*”²⁰: “*Vientre fecundo de la madre*

¹⁹ Este poema aparecido en la obra, *Las flores del mal* (1857). Baudelaire marcó el camino para lo simbolistas franceses, corriente que ejerció gran influencia en el modernismo.

²⁰ Publicado en Chile, en la *Revista de Artes y Letras*, el 15 de febrero de 1888. Incluido el mismo año, en el *Libro azul...*

tierra", "ubre gigante". Así como en el cuento "El Rubí"²¹ es más personalizada la figura e íntima: "Tierra... Mujer..":

"¡Por qué tú, oh madre Tierra! eres grande, fecunda, de seno inextinguible y sacro; y de tu vientre moreno brota la savia de los troncos robustos, y el oro y el agua diamantina, y la casta flor de lis. ¡Lo puro, lo fuerte, lo infalsificable! ¡Y tú, mujer, eres espíritu y carne, toda amor."

Rubén Darío nos muestra una naturaleza dialéctica

Rubén con el libro *Azul...* presenta una marcada diferencia en su forma de creencia ecológica respecto a otras escuelas literarias. Si en el periodo del clasicismo, la naturaleza se nos presentaba dócil, sometida a los intereses del hombre; con el romanticismo la naturaleza adquiere gran cantidad de simbolismos, aunque siempre se le ve como una reserva de la cual el artista extrae lo que le es útil a sus intereses, sesgándola de su vitalidad; el observador se continuó ubicando como ajeno a su energía e influencia. Y aunque en su tiempo tiene su aparición la Filosofía de la Naturaleza, pero a su conveniencia, o sea la encierra en sus designios, ajustados a los cambios anímicos del autor, la naturaleza es como el hombre la ve.

Volviendo un poco al cuento *El Rubí*, allí el poeta, describe un episodio de **dos amantes que se comunicaban sus pasiones a gran distancia, ella, "desde su prisión le enviaba sus suspiros. Éstos pasaban los poros de la corteza terrestre y llegaban a él; y él, amándola también, besaba las rosas de cierto jardín; y ella, la enamorada, tenía (...) convulsiones súbitas en que estiraba sus labios rosados y frescos como pétalos de centifolia. ¿Cómo ambos así se sentían?"** ¿Es esto acaso un amor cuántico, donde los átomos pares imitan sus movimientos a distancias remotas? ¿No suena este episodio del cuento, tan familiar a la famosa ilustración del efecto mariposa del que hacen uso los científicos de la teoría del caos? Mismos que sostienen que: **"Los sistemas son predecibles, pero de repente, sin que nadie sepa muy bien porqué, empiezan a desordenarse y caotizarse (...) el movimiento de las nubes, las turbulencias en el cauce de los ríos, el movimiento de una hoja por el viento, etc."**²² Casau, (1995). Precisamente la imprevisibilidad y el caos fue lo que Darío escribió en el poema Anagke, de aquel infortunio en que termina la felicidad y derroche primaveral, en la vida que envolvía a la bella y feliz paloma, en su impecable bosque y su indescifrable dicha, cuando un gavilán infame la devoró súbitamente, en el momento en que la paloma cantaba. Pero lo más sorprendente aún, es que fue años después que Rubén publicara este poema en

²¹ Publicado por primera vez en *La Libertad Electoral*, el 9 de junio de 1888. Incluido el mismo año en el libro *Azul...*

²² Teoría del caos, Pablo Casau. Buenos aires, 1995.

el diario la *Época* en 1887, que el francés Henri Poincaré introdujera en la ciencia por primera vez la posibilidad del caos en el sentido de la comparación causa – efecto. La misma palabra *Anagke* significa fatalidad²³. Esta concepción dialéctica de la naturaleza, se complementa con la narración del poema *Estival*, también del libro *Azul...*, donde dos tigres, hembra y macho, se preparan para la cópula en **una descripción repleta de sensualidad, donde “*torrentes de vida brota y salta del seno de la Naturaleza*”, y en el preciso tacto misterioso en que hay caricias halagos y ardor, en “*el idilio Monstruoso*”, aparece el príncipe de Gales con su tropel de cacería y dispara matando a la tigre de bengala. Pero el macho que había huido, estando ya de noche en su cueva, tuvo un sueño, “*que enterraba las garras y los dientes en vientres sonrosados y pechos de mujer y que engullía por postres (...) unas cuantas docenas de niños tiernos, rubios y sabrosos.*” Aunque también podemos considerarlo justamente como una crítica a la inconsciencia del hombre depredador de las especies. Darío denota en estos dos poemas los sentimientos de los animales en relación a su supervivencia e intereses en la cadena trófica, en donde los miembros de una determinada comunidad desempeñan cada uno su papel dentro del ecosistema; este punto de vista revolucionario en que Darío deja en el pasado la concepción de una ecología antropocéntrica, en la que el ser humano utilizaba, incluso en las artes, toda la flora y la fauna para extraer de ella, de manera utilitaria, los elementos que necesitaba para enriquecer sus intereses, exaltar su ego y sus caprichos mezquinos, sesgando la naturaleza de su esencia vital y cíclica. El cantor de azul en esta nueva sensibilidad, se convierte así, en precursor de una nueva ecología regida por la consciencia y la condescendencia, donde todo lo que sucede en la naturaleza es como una inmensa red de fenómenos fundamentalmente interconectados e interdependientes. Esta moderna filosofía naturalista expuesta con vehemencia en la obra *La trama de la vida* sostiene que, “*La ecología profunda reconoce el valor intrínseco de todos los seres vivos y ve a los humanos como una mera hebra de la trama de la vida*”. Capra (1995). Así mismo lo confirma Steven White, (2007), “*hay en Darío indicios de corrientes muy actuales, sobre todo, si se mantiene la mente abierta a la relación entre lo físico y lo metafísico*”. En el mundo natural, Rubén pone a todas las criaturas en el mismo plano de importancia, con razón, en el poema *Los motivos del lobo* (1913), asume como propio el sentimiento de Francisco de Asís, y en boca del lobo llama hermanos a los hombres, a los bueyes, a las estrellas y a los gusanos.**

²³ El poema *Anagke*, fue publicado en *La Época*, el 11 de febrero de 1887 en Chile. Para ahondar en las fuentes bibliográficas que influyeron en Rubén Darío para escribir “*Anagke*”, se debe leer el artículo “*Las fuentes de la Blasfemia*” de Günther Schmigale (2002).

Si en *Azul...*, Darío engloba en una sola figura su concepción sobre nuestro planeta lleno de vida, personificando a la tierra como mujer fecunda, madre, o sea carne vida, espíritu y generadora de vida, en *prosas profanas*, parece hacer florecer ese vientre moreno maternal, en escenarios donde se mezcla flora y fauna en ambientes sensual, desde los primeros poemas como Era un aire suave y divagaciones, superponiendo mito y realidad, naturalezas orientales y europeas; en Cantos de Vida, la naturaleza más reposada parece estar a tono con la solidez de los valores que imprime y el contexto emocional del momento. Las flores de su juventud, así como las estaciones del año que un día las disfrutaría desde su propia primavera, ahora están vistas en retrospectiva, desde una "Canción de otoño en primavera", en donde recuerda sus tres grandes amores, aunque buscó a otras, "en tantos climas, /en tantas tierras". No abandona sin embargo los jardines grecolatinos, como en "Yo soy aquel que ayer no más decía" o "Propósito primaveral"; ni la pasión sensual en el ambiente del bosque como en "Madrigal exaltado", "Leda", "Aleluya" y "por el influjo de la primavera".

En su libro *Peregrinaciones* (1901), escribe una crónica al ambiente natural francés al visitar el palacio de las flores, donde tampoco escatima los más retóricos epítetos hacia las flores y los árboles que están a orillas del río Sena, repite el sentimiento a la floresta del país Galo, en el libro *Parisiense* (1906), al escribir todo un apartado a los *Jardines de Francia*. De la misma manera hace Rubén al dedicar un artículo integro en su libro *Tierra de Brumas*, pero ahora es con las especies de Animales en tierras alemanas, en su visita al acuario de Berlín, donde anota con el entusiasmo de un zoólogo, nombres científicos de muchos de ellos, lo interesante es ver a Darío más como científico naturalista, que como poeta.

Es impresionante la cantidad de cuentos, artículos, crónicas, ensayos, relatos y poemas, dedicados exclusivamente a la naturaleza o de abundante alusión a ella. Podemos adicionar muchos otros a los ya estudiados, exclusivos al tema, como *Del trópico*, *Canción de los pinos*, *Tutecotsumí*, *auitxilopoxtri*, *Laetitlia*, desde la pampa, entre ellos los dedicados a la floresta nicaragüense: *allá lejos o el capítulo II de El viaje a Nicaragua*, pero más sorprendente aún, es saber que en su concepción espiritual todos estos escritos se circunscriben al ámbito de su arte apologético y de su Ser vital; pensamiento amalgamado en su transubstancial Cisne, el ave que navega sereno en estanques, como en ondulados lagos; desde el Cisne negro que boga en la penumbra, hasta el cisne blanco político, "la emblemática ave de Darío, -como lo interpreta Arellano- majestuosa y serena, queda ligada al destino hispánico".²⁴ En los aires las alas se extienden para navegar todo el hemisferio occidental en el vuelo del águila imperial que

²⁴ Jorge Eduardo Arellano en su ensayo: *Dos poemas políticos de Rubén Darío*. Interpreta, a la luz de nuevas aproximaciones, los poemas "A Roosevelt" y "Salutación al Águila".

surca los gélidos vientos del norte, y el cóndor ave sempiterna que escruta la vértebra agreste de los andes. Completa su periplo. Hasta tocar tierra y sumergirse en el vientre de su amado león, pero dejando al viento su canto aromático en el nocturno ruiseñor o en la alondra matinal.

Bibliografía

1. **Arellano, J.E. (2008).** *"A Margarita Debayle": en los 100 años de un apólogo memorable.*
2. Managua Nicaragua. REA Nicaragua.
3. Arellano, J. E. (2011). *Dos poemas políticos de Rubén Darío.* Managua, Nicaragua. Academia Nicaragüense de la Lengua.
4. Baudelaire, C. (2001). *Las flores del mal.* Madrid, España. Editorial: Jorge A. Mestas.
5. **Darío, R. (2009).** *Azul... Prosas Profanas, Cantos de vida y Esperanza.* León, Nicaragua. Editorial Universitaria.
6. Darío, R. (2008). *A de Gilbert.* Managua Nicaragua. Editorial: Amerrique.
7. El Nuevo Diario. (2014). Los motivos del lobo en do mayor. 15/02/14. Tomado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/suplementos/cultural/351979>
8. Darío, R. (2013). *El oro de Mallorca.* Managua Nicaragua. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.
9. Oviedo, R. (2005). *Baudelaire y Darío: La isla en el simbolismo.* Alicante, España. Editorial: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
10. Tamburo, C. (1981). *Aspectos olvidados del pitagorismo rubendariano.* California. Editorial: Escholarchio.
11. Capra, F. (1998). *La trama de la vida.* Barcelona, España. Editorial: ANAGRAMA.
12. Sancho, L. (2010), *Panida, los hijos de Pan.* Managua Nicaragua. La Prensa 19 de febrero de 2010.
13. Marsiglia, E. (2009). *Rubén Darío y su vinculación con el pitagorismo.* Tomado de <http://magazinmodernista.com/2009/08/10/>
14. Mejía, Ernesto. (1893) *Cuentos Completos de Rubén Darío.* Managua, Nicaragua: Editorial Nueva Nicaragua. 1984. 3ª ed.
15. Brahiman, S. (2009). *Correspondencia en "El año lírico" de Rubén Darío.* Revista de estudios literarios. Universidad complutense de Madrid.
16. Steiner, P. (1987) *Intermezzo en Costa Rica.* Managua, Nicaragua. Editorial Nuevos Horizontes. ■

Una aproximación a la biografía del artista don Frutos Alegría

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de las academias de genealogía de Nicaragua y Costa Rica.
Miembro de la Asociación Genealógica, Heráldica y Nobiliaria de Galicia

fcoernestom@yahoo.com

www.francisco-ernesto.com



La foto de don Frutos Alegría (quien se observa de perfil) la publiqué inédita en mi libro *Masaya en la vida y obra de Rubén Darío: Por primera vez todo lo concerniente* (Managua, 2015). Cabe decir que me costó conseguir una imagen de este artista masayense, pues no le gustaba tomarse fotografías y, en consecuencia, sus familiares no tenían. Sin embargo, gracias a la gentileza de su ahijado el Ing. Hugo Machado Rosales, quien me la hizo llegar a través de correo electrónico desde Estados Unidos, la pude incluir en mi libro. De hecho, al parecer es la única imagen existente de don Frutos Alegría. (Nota por Francisco-Ernesto Martínez).

Uno de los más importantes pintores y escultores de Nicaragua, fue el notable don Frutos Alegría, maestro de varias generaciones de artistas y figura inevitable de la historia nacional. A 52 años de su sensible fallecimiento, he rescatado algunos datos inéditos y esbozo una breve aproximación a su biografía.

Fruto Simón Alegría Montenegro, conocido como Frutos Alegría, nació en la ciudad de Masaya el sábado 28 de octubre de 1882.¹ (Se inserta foto de perfil).² Hijo del Gral. Carlos Alegría Montenegro (Masaya, 04/11/1831 – 26/03/1911)³ y de doña

¹ La fecha exacta del nacimiento de don Frutos Alegría se publica por primera vez. La obtuve en su acta de bautismo en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Masaya.

² La foto de don Frutos Alegría la publiqué inédita en mi libro *Masaya en la vida y obra de Rubén Darío: Por primera vez todo lo concerniente* (Managua, 2015). Cabe decir que ni siquiera su familia cercana tenía una fotografía. Sin embargo, gracias a la gentileza de su ahijado el Ing. Hugo José Machado Rosales (Masaya, 27/05/1943), quien me la hizo llegar a través de correo electrónico desde Estados Unidos; la pude incluir en mi libro. De hecho, al parecer es la única imagen existente de don Frutos Alegría. La publico en esta revista por segunda vez.

³ En las biografías del Gral. Carlos Alegría se lee que nació en 1836. No obstante, con base en el Censo de Masaya de 1858, logré confirmar que en realidad nació en 1831. Por lo cual, su hazaña en la batalla de San Jacinto la ejecutó a sus 25 años de edad, y no a los 20 años como se ha mencionado históricamente. En una biografía del Gral. Carlos Alegría, escrita por su nieto don Alejandro Bermúdez Alegría y que se

Ana María Montenegro Noguera. Tuvo varios hermanos, entre ellos la educadora Conchita Alegría y doña María Antonia Alegría de Bermúdez. Fue un artista consumado de la pintura y escultura.

Su educación

Hizo sus primeros estudios en el Colegio de Masaya. Luego ingresó al Colegio de Jinotepe, en donde fue secuestrado, en 1893, por los conservadores que enfrentaban a su padre, quien era el Jefe de las tropas liberales. Fue **rescatado por un hombre llamado Juan “Pollo”**.

Maestro de varias generaciones



Avenida Real de San Jerónimo a inicios del Siglo XX. Nótese a la derecha el Hotel Central que existió en donde ahora habita el Dr. Octavio Flores Anzoátegui, es decir, donde se encuentra la Plomería Masaya; y en el centro, la casa esquinera de corredor en que se localizaba el taller del artista don Frutos Alegría. Ahí fue la casa del Gral. Carlos Alegría Montenegro (Masaya, 04/11/1836 – 25/03/1911), héroe de la Batalla de San Jacinto y fue donde funcionó por primera vez el Club Social de Masaya, en cuyo frente el alcalde Manuel Muñoz dio su discurso de bienvenida a Darío a su llegada por la tarde del 6 de diciembre de 1907, y además fue donde se efectuó por la noche la recepción de gala a Rubén Darío. Fuente: Martínez, Francisco-Ernesto, 2014, *Masaya en Fotografías Antiguas*, Managua, p. 180. (Nota de Francisco-Ernesto Martínez).

Experto en técnicas de acuarela, aguafuertes, y pirograbados, ejecutados en cuero y madera, fue un genio de la pintura, escultura y ornamentación; artes que enseñó en su propio taller, fundado en su casa de habitación, en Avenida Real de San Jerónimo. Algunos de sus alumnos, que se convirtieron en buenos artistas, fueron don Humberto Caldera, don Andrés Urbina López y el Dr. Santos Cermeño Bermúdez.

Señoritas, en Granada, que dirigía su prima la profesora Carmela Noguera; y en

También fue profesor en varios centros educativos, como la Escuela de Bellas Artes, en Managua; en el Colegio de

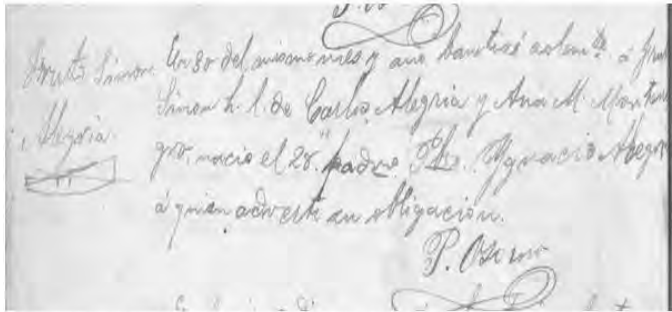
encuentra archivada en la Biblioteca Municipal Dr. Carlos Vega Bolaños, se lee que su fallecimiento fue el sábado 25 de marzo de 1911. La fecha que especifico, domingo 26 de marzo de 1911, la obtuve en el Registro Civil de las Personas de Masaya.

el Colegio de Señoritas, en Managua, bajo la dirección de la célebre educadora doña Josefa Toledo de Aguerri; a quien ilustró su libro de lectura *Recuerdos de la Finca*, publicado en 1915.

Ornamentador

Con apoyo de la Srita. Anita Alemán Bolaños, fue el encargado de ornamentar el Hotel Azcárate, en ocasión del banquete en homenaje a Rubén Darío, efectuado el viernes 6 de diciembre de 1907. Así lo describe el dariano Edelberto Torres:

“En la Jefatura política⁴ hay recepción conjunta de la autoridad gubernativa departamental y de la Municipalidad en cuya representación don Manuel Muñoz lee la loanza protocolar; y de allí los señores, señoras y señoritas, que Masaya las tiene tan lindas como las que Rubén admiró en Andalucía, lo conducen al restaurante Azcárate.⁵ La mesa se pierde de vista entre la profusión de flores, y lo mismo el cielo raso. Lirios, azucenas, claveles y rosas, y ramos de plantas ornamentales, ocupan sitio en las formas más variadas, entre las que no faltan



Acta de bautismo de don Frutos Alegría, que localicé en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción en el año 2002 y que publico de una manera inédita en la Revista Temas Nicaragüenses, en Abril del 2017 (Nota de Francisco-Ernesto Martínez).

Así se lee:

“Fruto Simón Alegría. “En el mismo mes y año (Octubre, 1882) bauticé solemnemente a **Fruto Simón**, hijo legítimo de Carlos Alegría y Ana María Montenegro; nació el 28. Padrino el Pbro. Ignacio Alegría a quien advertí su obligación. P. Osorno.”

por obvia inspiración las de lirias y cisnes. Linda masayesa que capitanea con su belleza nórdica por rubia y por sus ojos verdes, Anita Alemán Bolaños, han realizado el decorado bajo la dirección del artista frutos Alegría. El inevitable apéndice oratorio lo pone Alejandro Bermúdez, que es el entusiasta **director de los festejos.**” (Torres, 1982: 598).

A él le correspondió también el privilegio de adornar el vagón del ferrocarril que conduciría a Rubén

⁴ La Jefatura Política, a cargo del coronel Gustavo Abaunza, ocupaba las mismas instalaciones de la llamada Casa Nacional (actualmente la Escuela Dr. Humberto Alvarado), en donde también funcionaba la Corte de Apelaciones, el Registro Público de la Propiedad, la Alcaldía de Masaya (en la esquina), y las oficinas del Juez de Distrito.

⁵ El Hotel Azcárate se localizaba en el barrio Las 7 Esquinas, a tres casas de la del Dr. Manuel Maldonado. Ahí funcionó en la mitad del Siglo XX, la Administración de Renta. Parte del edificio actualmente se encuentra en ruinas; aunque otra parte la ocupa la organización Casa Ave María.

Darío a los Pueblos Blancos, el 7 de diciembre de 1907; utilizando para ello flores de los jardines más famosos de Masaya en aquella época. Así lo refiere el historiador Raúl Sánchez Velásquez (1983):

“Para hacer honor al nombre “Ciudad de las Flores”, elementos artísticos de Masaya, encabezados por don Frutos Alegría, preparan un carro ornamentándolo con las más preciosas flores de nuestros jardines, principalmente las de los de doña Panchita Torrealba de Velásquez, de doña Concha Quinto, de doña Luz Caldera v. de Sequeira, de doña Chepita Sandoval, y de doña Leonor Oquel de Cuadra para no citar sino a los más afamados. Allí, en el vagón, hacían acto de presencia desde la adelfa aristócrata y extranjera, hasta la violeta humilde y campera, pasando desde luego, por el lirio, florido príncipe. Allí, en el vagón, había rosas y flores de todas las especies como **en misión lírica de expresar color, aroma y símbolo.”** (Sánchez, 1983, en Valle Castillo, 2007: 121).

Expuso en Estados Unidos



NICARAGUA PAVILION.

The pavilion of the Republic of Nicaragua was a two-storied square building standing north of the French pavilion. It was formally opened to the public on July 11th, 1904, the eleventh anniversary of the revolution of 1893, by which General J. Santos Zelaya, leader of the Liberal party, became President of the Republic. It was a headquarters for Nicaraguans throughout the Exposition.

Fotografía del Pabellón de Nicaragua en la Exposición Mundial en San Luis, Missouri, Estados Unidos, en 1900; en la que participó don Frutos Alegría, quien probablemente es uno de los que observa en la imagen que se publicó en el libro *History of the Louisiana Purchase Exposition*, en 1905. Fue obtenida y suministrada gentilmente al suscrito por el ahijado de don Frutos Alegría, Ing. Hugo Machado Rosales, quien reside en Estados Unidos. (Nota de Francisco-Ernesto Martínez)

and Frutos Alegría”.

Exhibió algunas de sus esculturas en la Exposición Mundial en San Luis, Missouri, Estados Unidos, en 1900; en la que su cuñado el tribuno Alejandro Bermúdez Núñez era uno de los comisionados de Nicaragua. Esto, según copia del libro *History of the Louisiana Purchase Exposition*, publicado por Bennitt, Mark en 1905, que me facilitara a través de correo electrónico su ahijado el Ing. Hugo José Machado Rosales (Masaya, 27/05/1943); y en que se lee, en la página 514: **“Sculptures in wood were exhibited by Juan Gregorio García**

Manualidades

También, aproximadamente en 1904, aprendió a elaborar álbumes con forro de cuero, en un centro de educación técnica en Estados Unidos.

Por ello, para la visita de Rubén Darío a Masaya, don Frutos diseñó e ilustró el álbum forro de cuero de Rusia, elaborado con tela finísima de pana roja, con dimensiones 12 por 8 pulgadas; en cuya portada se leía la siguiente dedicatoria: ***"A RUBÉN DARÍO, PANIDA EXCELSO, como un pequeño homenaje de Masaya al grande enaltecedor de la Patria"***. Al respecto, así narró don Raúl Sánchez Velásquez:

"Este admirable álbum, especie de joya de afección íntima, agradó profundamente a Darío y fue objeto de exquisitos y variados comentarios por parte de aquella selecta concurrencia, advirtiéndose que todo el trabajo de tan precioso álbum, fue elaborado con gusto artístico extraordinario por las hábiles manos de don Frutos Alegría, quien había aprendido esta clase de labores, por el año de 1904, en una famosa universidad técnica norteamericana.

Ya escritos los reglones precedentes me llega la noticia de que el álbum lleva las firmas de todas las damas y damitas que concurrieron al festival, así como que el poeta se dirigió a colocarlo sobre una mesa que por allí estaba, y tomando un puñado de rosas que había en un búcaro, las repartió entre las señoras y señoritas, sugiriéndoles que adornaran sus cabellos y corpiños, y reservándose la última para ponérsela él propio a su ojal, explicando:

- ***Yo también. Hoy es para todos un verdadero día muy florido."***

(Sánchez Velásquez, 1983, copiado en Valle Castillo, 2007, p. 125)

Dibujante

Ilustró con dibujos florales, página por página, el famoso álbum en forma de corazón que el poeta Dr. José Dolores Morales Tapia obsequió a su novia Rosalía Solís, con versos y pentagramas que le dedicaron algunos de los poetas y/o músicos más conocidos de la época: Santiago Argüello (León, 1871 – 4/07/1940); Manuel Maldonado (Nueva Segovia, 1864 – Masaya, 20/11/1945), Antonio Flores Vega; Carlos Flores Vega; Juan Ramón Avilés (Masaya, 1886 – Managua, 1961); Domingo Ortegaray (Masaya, 9/08/1888 – 18/07/1948); Luis Avilés Ramírez (Managua - fallecido el 08/12/1938); Rigoberto Gutiérrez; Anselmo Sequeira; Diego Cabezas Figueroa; Ernesto Carrión; Ramón Caldera; Edmundo Torrealba; Gilberto C. Torres; Salvador Calero; Leopoldo Montenegro; Napoleón Escobar (Masaya, 1886 – 30/08/1926); Rafael Montiel (Masaya, 16 de abril de 1887 - Carazo, 1973), entre otros.

Político

Fue elegido para ocupar el cargo de Diputado de la Asamblea Nacional Constituyente por el Departamento de Masaya, aprobando el 10 de noviembre de 1911, también en representación de Granada, la Constitución Política de la República de Nicaragua; que fue ratificada por el Poder Ejecutivo el 21 de diciembre de ese año.

También resultó electo Alcalde de Masaya, en 1940, cargo que desempeñó durante tres meses, pues renunció por razones políticas.

Apoyó incondicionalmente al Gral. Benjamín Zeledón

Según el historiador Dr. Alejandro Dávila Bolaños, fue Frutos Alegría quien le propuso al Gral. Benjamín Zeledón (La Concordia, 04/10/1879 – 04/10/1912), el plan para que hiciera una retirada estratégica, que le permitiera fortalecerse y retornar con más tropas a recuperar Masaya.

Así, le facilitó su bote al Gral. Zeledón y a sus compañeros Emilio Vega y Francisco Tapia, para que al llegar a su hacienda Quitapayo, a orillas de la laguna de Masaya, montaran sus caballos y se dirigieran hacia Nandaime.



General Benjamín Zeledón, a quién don Frutos Alegría ayudó, en su repliegue estratégico, el 4 de octubre de 1912.

Esto ocurrió el 4 de octubre de 1912, en que cumplía años Zeledón, pero no tuvo éxito pues lo reconocieron en el camino y lo asesinaron.

De hecho, durante esta guerra civil don Frutos ayudó a los liberales a pasar correos, que su botero llevaba a Masatepe.

Participación en el béisbol

Aficionado al béisbol desde su juventud, según crónicas anónimas del diario La Noticia (Junio-Noviembre de 1918), posiblemente escritas por don Juan Ramón Avilés, don **Frutos fue scoreman del equipo local "El Chiflón"**, que se organizó en Masaya el 29 de julio de 1918; y en el que participaban, entre otros: don Santiago Vega Bolaños (capitán), el Dr. Leopoldo Ramírez Mairena (umpire), el conocido poeta Rigoberto Gutiérrez (juez de bases), Ernesto Noguera (scoreman de prácticas), el poeta Eudoro Solís, y el dramaturgo Manuel Rosales.

Estos datos fueron rescatados en el ensayo *Béisbol y sociabilidad en 1918*, escrito por el Dr. Jorge Eduardo Arellano, en que hace

énfasis en que Alegría era considerado un "scoreman de gala".

Ahí también refiere que el 26 de agosto de 1918, luego del partido en que el equipo "Perrerreque" perdió 5 a 12 frente a "La Carraca", el artista Frutos Alegría invitó a los vencedores *"para que pasaran a su gabinete de trabajo donde se pudieron admirar muchas de sus delicadas obras, siendo obsequiados con una fina copa de licor."*

Esculturas de Cristo Yacente

Entre sus obras destaca un Cristo Yacente, que presentó al público en el primer aniversario de la muerte de su esposa doña Teodora Tiffer de Alegría.

Esta obra magistral, se puede aún admirar en la Iglesia de San Jerónimo, en Masaya. También hizo un Cristo Yacente para la Iglesia del Calvarito de San Jerónimo.



Escultura de Cristo Yacente, elaborada por Frutos Alegría, y que se exhibe en la Iglesia de San Jerónimo, en Masaya. Es la imagen que en la Solemne Procesión del Santo Entierro puede ser admirada anualmente en la Semana de Nuestro Señor Jesús.

Pinturas

Su obra está dispersa en hogares de Granada, Managua y Masaya; como por ejemplo un biombo de madera con pinturas florales, propiedad del profesor don José Delgadillo León, y que se exhibe en su casa de habitación frente al costado Oeste de la Iglesia San Jerónimo, en Masaya.

Otra familia conserva su hermosa pintura titulada “Indios de Masaya ante el Doctor San Jerónimo”.

Iniciador de los Bailes de Fantasía.

Según algunos autores, don Frutos Alegría fue el iniciador, o al menos uno de los primeros organizadores, de los Bailes de Fantasía en Masaya (no confundir con los Bailes de Negras); y además quien estableció que los topes se constituyeran como el inicio de las Festividades de San Jerónimo.

Coleccionista

Fue también coleccionista de cerámica y artesanía indígenas precolombinas, logrando reunir una significativa cantidad de piezas valiosas que exhibía en su taller. También coleccionó armas de diferentes tipos y épocas, siendo que algunas eran muy costosas.

Diseñó el billete de un córdoba

Su prestigio le permitió ser seleccionado para diseñar el billete de un córdoba, en que se observa un retrato de doña Lilliam Somoza Debayle. Al respecto, así lo refería el diario *Novedades*,⁶ Año 27, en fecha 24 de febrero de 1965, página 1, en su obituario.

"Muere artista que diseñó el córdoba: Frutos Alegría, notable pintor y escultor masayés, falleció en esta capital. Frutos Alegría, artista fernandino, diseñador del billete con valor de un córdoba, actualmente en circulación, falleció anoche en el Hospital Bautista de esta capital. Este artista era el último hijo que le quedaba al héroe de la guerra nacional, General Carlos Alegría, quien se destacó por su valor en la Batalla de San Jacinto y en otras acciones de aquellas epopeyas." (*Novedades*).



Dibujos del artista Frutos Alegría en un mueble de madera propiedad de don José Delgadillo León. Foto captada por Francisco-Ernesto Martínez en el año 2007.

Escultura en el Parque Central de Masaya

Esculpió a Neptuno, que se encuentra en una de las fuentes del Parque Central "Julio César".

⁶ Copia gentilmente remitida por el Ing. Hugo Machado desde Estados Unidos, a través de correo electrónico, en Marzo del 2015.



Billete de Un córdoba que se utilizó en Nicaragua durante el Gobierno del Gral. Anastasio Somoza García. El diseño estuvo a cargo de don Frutos Alegría.

Terrateniente

Según diferentes fuentes, Frutos Alegría fue el propietario de la famosa hacienda Quitapayo, localizada a la orilla la Laguna de Masaya, exactamente al Sur, cerca del bajadero de Niquinohomo. Y también era de su propiedad la finca Santa Ana, localizada en los alrededores de Masaya.

Homenaje en vida del poeta don Gilberto C. Torres.

En el libro *Por la Senda Abrupta, lirismos espirituales*, publicado por Gilberto C. Torres, en Editorial Atlántida, Managua, en 1942, se lee en la página 88 el siguiente lindo poema que Torres le escribió a Frutos Alegría, en vida; y en el que le otorga el valor que tenía:

Artista masayés

Al insigne y sutil Frutos Alegría.

Tienen tal realidad sus esculturas
y sus cromos tan vívidos colores,
que para justiprecios, huelgan flores
sin adjetivos ni literaturas.

Ajeno a vanidosas composturas
e indiferente a estúpidos clamores,
no alcanzan a enturbiar sus surtidores
los pringues de profanas levaduras.

Miguel Ángel, Murillo y Benvenuto,
le llevan de la mano, como al niño
mimado que ha sorbido sus creaciones.

No interrumpen jamás sus expansiones
la envidia con su negro desaliño,
la audaz calumnia ni el puñal de Bruto.

Gilberto C. Torres

Masaya, 1941

Homenajeado por el músico Carlos Ramírez Velásquez

El genial Carlos Ramírez Velásquez (Masaya, 14/01/1882 – 24/04/1976), de **una manera póstuma le dedicó el recordado fox trot "Frutos de la Alegría"**, que fue muy escuchado en Masaya.

Falleció en Managua, a sus 82 años de edad, el martes 23 de febrero de 1965.⁷

Bibliografía

- Arellano, Jorge Eduardo, 2013, Béisbol y sociabilidad en 1918, en *El Nuevo Diario, Especiales*, Managua, 18 de marzo.
- Bennitt, Mark, 1905, *History of the Louisiana Purchase Exposition*, Estados Unidos, p. 514.
- Calendario Simétrico Perpetuo.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2007, *Poesía de los Morales*, Managua, Xerox, p. 34.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2014, *Masaya en Fotografías Antiguas*, Managua, PBS, p. 180.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2015, *Masaya en la vida y obra de Rubén Darío: Por primera vez todo lo concerniente*, Managua, PLECA, PBS, pp. 160-161, 186-187.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2017, *¿Acaso Rubén Darío fue hijo de José Aurelio Avilés Montenegro?: Nueva hipótesis o ¿descubrimiento?*, Managua, PLECA, en Editorial La Prensa, pp. 87, 238, y 244.
- Novedades, Obituario, Año 27, Managua, 24 de febrero de 1965, página 1.
- Sánchez Velásquez, Raúl, 1983, *Un vagón de flores para Rubén Darío*, en Julio Valle Castillo, 2007, Memorial de Masaya, Managua, Fundación Dr. Andrés Vega Bolaños, pp. 121 y 125.
- Torres, Gilberto C., 1942, *Por la senda abrupta, lirismos espirituales*, Managua, Editorial Atlántida, p. 88. ■



El notable nadador Santiago Nurienda Sánchez (Masaya, 30/11/1919), sentado en la fuente adornada por la escultura de Neptuno, que elaboró el artista don Frutos Alegría, y que se puede aún admirar en el Parque Central de Masaya. Foto captada aproximadamente en 1940, cortesía de don Santiago Nurienda. (Nota de Francisco-Ernesto Martínez).

⁷ La fecha de fallecimiento de don Frutos Alegría se publica por primera vez. La obtuve en el Registro Civil de las Personas de Masaya.

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americacollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.

Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Los Efectos Vinculantes de la Publicidad Comercial en la Contratación con Consumidores en el Derecho de Nicaragua

Ángel Acedo Penco

Profesor de Derecho Civil, Universidad de Extremadura, Cáceres, España, Julio 2011

angel@acedoabogados.com

A mis entrañables alumnos, y a los responsables, de la V Maestría en Derecho de Empresas con especialización en Asesoría Jurídica a Empresas, por la excelente y gentil hospitalidad con la que me obsequiaron durante mi breve paso por tan acogedoras aulas

Este ensayo fue publicado anteriormente en la Revista de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Centroamericana, No. 15, 2011, pp. 9-43, que es de acceso libre.

La ley de Defensa del Consumidor de 1994 referida en el ensayo fue sustituida en el 2013 por la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias, para ampliar y actualizar la anterior, sin embargo, el análisis contenido en el ensayo sobre la ley de 1994 es aún válido y de interés general en ausencia de un ensayo sobre la ley de 2013.

Resumen: El trabajo analiza los precedentes del Derecho comunitario europeo en materia de protección de los consumidores y se adentra en el problema de la vinculación publicitaria de la oferta del empresario y su integración en el contrato, primero en el Derecho de España, con sus antecedentes legislativos y jurisprudenciales, y luego en el Derecho de Nicaragua, particularmente, en las normas vigentes de protección jurídica de los consumidores. Se estudia el principio de veracidad de la publicidad comercial desarrollada por los empresarios y profesionales. Se analiza el ámbito que abarca la responsabilidad civil del proveedor, en su más amplio sentido, fabricante, importador, o comerciante, es decir, empresario o profesional, como consecuencia de la vulneración de su deber de ofrecer una publicidad que se ajuste al principio de veracidad. La

responsabilidad civil exigible al obligado, empresario o profesional, por incumplimiento de su obligación de veracidad publicitaria alcanza tanto la responsabilidad contractual con el consumidor que celebró el contrato, como la responsabilidad extracontractual con los consumidores que, aún sin celebrar el contrato, se han visto perjudicados por la publicidad inveraz. Se realiza una aproximación a la vinculación publicitaria en el Código civil de Nicaragua, se repasa la denominada promesa contractual, como uno de sus derivados, y algunas otras figuras clásicas, como el dolo, la buena fe y la doctrina de los actos propios, siempre desde la óptica de la protección jurídica de los consumidores, ya sea con las normas codificadas o con las especiales de reciente aparición.

Summary: The research paper analyzes the background of the European Community Law regarding the protection for consumers and deepens on the issue of advertisement binding in the offer made by the entrepreneur and its integration into the contract, first in the Spanish Law, with its legislative and case law background, and then in the Nicaraguan Law, particularly, within the Regulations in force related to legal protection for consumers. The truthfulness principle of the commercial advertising developed by entrepreneurs and professionals is studied. It is also analyzed the scope of civil liability of the supplier, in a wider sense, the manufacturer, the importer, or the business person, in other words, entrepreneur or professional, consequent with his duty to make an offer based on the truthfulness principle. The civil liability binding the liable, entrepreneur or professional, for not complying with his responsibility to do an advertising based on truthfulness includes not only contractual responsibility with the consumer who has celebrated the contract, but also the non – contractual responsibility with the consumers who has not celebrated a contract yet, but has been affected by the false advertising. The paper also makes an approach to the advertisement binding in the Nicaragua Civil Code, it is reviewed the contractual promise, as one of its derived and other classical precepts, such as malice, good faith, and doctrine of proper actions, starting always from the optic of legal protection for consumers either with the coded regulations or the emerging special regulations.

Palabras clave: Consumidor / consumo / contrato / publicidad / Vinculación contractual.

Key words: Consumer / consume / contract / advertising / contractual binding.

Tabla de Contenido: I. Aproximación; II. Antecedentes de Derecho comunitario europeo; III. La integración publicitaria en el vigente Derecho de consumo español; 1. Normativa española de protección del consumidor, 2. Jurisprudencia basada en las leyes de protección al consumidor, IV. Fundamento de la integración contractual publicitaria en los

preceptos del Código Civil según la jurisprudencia del Tribunal Supremo español. V. La vinculación publicitaria del contrato en Nicaragua en las normas vigentes de protección jurídica de los consumidores; 1. *Aproximación normativa*, 2. *El principio de veracidad de la publicidad comercial*, 3. *El derecho a exigir el contenido de la oferta y publicidad*, 4. *Alcance general de la responsabilidad civil del proveedor*, 5. *La responsabilidad del proveedor por infracción del deber de veracidad*, 6. *Alcance subjetivo de la vinculación de la publicidad*, 7. *Alcance objetivo de la vinculación publicitaria*, 8. *Responsabilidad civil exigible: contractual y extracontractual*, VI. La vinculación publicitaria en el Código Civil de Nicaragua; 1. *La denominada promesa contractual*, 2. *Eficacia e interpretación contractual*, 3. *La publicidad falsa o engañosa como manifestación del dolo*, 4. *El principio de buena fe y la doctrina de los actos propios*, VII. Breve recapitulación; VII. Conclusiones. VIII Lista de Referencias.

I. Aproximación

La creciente influencia, en todas las ramas del Derecho, de esa pujante disciplina que venimos a denominar *Derecho de protección* de los consumidores y usuarios está revolucionando, en buena medida, muchos de los sólidos pilares tradicionales del vigente Derecho privado, tanto civil como mercantil, de todos los ordenamientos jurídicos del mundo; DÍEZ PICAZO se refiere a esta disciplina con las siguientes palabras:

Resulta clara la aparición al lado del tradicional Derecho de Contratos, de carácter común, de un nuevo Derecho de la Contratación, caracterizado por la consideración de una de las partes contratantes como destinatario final del bien o servicio, que determina una protección más enérgica de los intereses de tal parte contratante. (2007, p. 164).

A tal fin, en la inmensa mayoría de éstos donde se regulan los sistemas económicos de los países libres se vienen introduciendo progresivamente normas tuitivas ad hoc destinadas a proteger jurídicamente a las personas que subjetivamente, por indicarlo así la ley, ostentan la condición de «consumidor».

Tal vez sea en el ámbito de la contratación donde aquellas normas adquieran mayor eficacia práctica, al influir decisivamente en algunos de los postulados esenciales del contrato, considerados «sagrados» hasta tiempos muy recientes. Sin embargo, una inteligente actualización exegética y nueva lectura interpretativa, que tengan en cuenta el carácter dinámico de la realidad socioeconómica actual, quizá, más que derribar sus vetustas columnas, pueda servir, en el fondo, para consolidar, aún más, el bimilenario templo romano de la institución contractual, esculpido por tantas influencias canonistas y germánicas

durante el Medievo, y en el último medio siglo, por la nueva cultura jurídica que se desprende de los países de la vieja Europa y de todos lo que conforman el Nuevo Mundo, esto es, América de norte a sur.

Entre los aspectos del contrato clásico que reclaman una actual interpretación se encuentra, y es objeto de estas líneas, la redefinición de los efectos de los actos previos a la conclusión del mismo y la influencia que pudieran tener en las obligaciones de las partes, si llegara a celebrarse. En concreto, trataremos aquí de indagar si una interpretación de las normas vigentes en el Derecho de Nicaragua permite sostener con solidez la viabilidad del principio de integración publicitaria del contrato, y por ende, de la vinculación contractual de la publicidad comercial, con plenos efectos jurídicos.

Bien es verdad que, examinando los ordenamientos de los diferentes países americanos y europeos, resulta que no son muy abundantes, desde luego, las normas que reconozcan de manera expresa la aplicación de tal principio, extremo que sí ocurre, afortunadamente, en el caso del ordenamiento nicaragüense, al contrario que en tantos otros donde no se dispone de manera clara y expresa la vinculación contractual de la publicidad comercial, aunque en éstos, tampoco hay una disposición contraria a tal principio, lo que nos permite, sin duda, indagar en los posibles fundamentos legales que aconsejen, con solidez, mantener o rechazar tal postulado.

Con alguna excepción, como es el caso de DE LA CUESTA RUTE, quien fue el primero en reclamar la necesidad de otorgar a la publicidad cierta eficacia **jurídica en el contrato: “Fuera de los supuestos que permitan considerar al acto de publicidad como oferta contractual, es posible, todavía plantearse su incidencia en la formación del contrato en un plano más genérico”, y añade:**

Si el acto de publicidad es siempre y en todo caso una iniciativa del internegocial, no parece que pueda desconocerse su trascendencia respecto de las manifestaciones de voluntad de propiamente forman el contrato. En el tráfico en masa, presidido por el volumen de las operaciones y su rápida liquidación, el fenómeno publicitario significa una argumentación que sustituye las singulares y aisladas que la conclusión de cada contrato comporta (1977, p. 150).

Doctrinalmente, tampoco fueron muy prolíficos los trabajos monográficos españoles sobre la vinculación contractual de la publicidad, hasta que ésta se plasmó en las normas positivas (ACEDO PENCO, 2007; ALBIEZ DOHRMANN, 2002; ARNAU MOYA, 2006; BALADRÓN PAZOS Y MARTÍNEZ PASTOR, 2007; BENJAMÍN ANTONIO, 1997; CASAS PLANES, 2007; CLAVERÍA GOSÁLBEZ, 2002; CORRALES GARCÍA, 2000; CUESTA GARCÍA, 1996; DÍAZ GÓMEZ, 2008; FONT GALÁN, 1988; GARCIA SAIS, 2005; LASARTE ÁLVAREZ, 1980; LEMA DEVESA, 1996; MARTÍN

GARCÍA, 2004; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2006; MIQUEL RODRÍGUEZ, 2001; MIRANDA SERRANO, 2006; MONTES RODRÍGUEZ, 1996; PASQUAU LIAÑO, 2001; PASQUAU LIAÑO, 1992; REYES LÓPEZ, 1997; RIVERO GONZÁLEZ, 2003; SÁNCHEZ DEL CASTILLO, 2007; SOLER PASCUAL, 2007; TORRES LANA, 1997)), tras ciertos antecedentes jurisprudenciales.

II. Antecedentes de Derecho comunitario europeo

En la Europa comunitaria, la Directiva 2006/114/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre, sobre publicidad engañosa y publicidad comparativa, ha definido, recientemente, la publicidad engañosa como: «toda publicidad que, de una manera cualquiera, incluida su presentación, induce a error o puede inducir a error a las personas a las que se dirige o afecta y que, debido a su carácter engañoso, *puede afectar su comportamiento económico o que, por estas razones, perjudica o es capaz de perjudicar*». Además, se impone a los países comunitarios la obligación de establecer garantías frente a la publicidad engañosa, mediante procedimientos administrativos o judiciales, para *reparar eficazmente los efectos negativos* de esta publicidad¹.

Anteriormente, la Directiva 1999/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de mayo de 1999, sobre determinados aspectos de la venta y las garantías de los bienes de consumo, aplicable a los 27 países que en la actualidad conforman la Unión Europea², ya contenía algunos preceptos cuya importancia resulta decisiva en relación con el *carácter vinculante de la publicidad* dirigida a los consumidores y usuarios³.

¹ Téngase en cuenta que, mediante la técnica legislativa de las directivas comunitarias, cada uno de los países miembros de la Unión Europea, que son los destinatarios de aquéllas, tienen la obligación, en el plazo que se determine en las mismas, de incorporar a su propio ordenamiento jurídico las normas que se establecen en dichos instrumentos. La Directiva de 2006 citada en el texto tiene su antecedente en la Directiva del Consejo CEE 84/450, de 10 de septiembre de 1984, en materia de publicidad engañosa, modificada por la Directiva 97/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de octubre de 1997.

² Integran en la actualidad la Unión Europea (UE), como miembros de pleno derecho, en los que todas las directivas comunitarias adquieren plena eficacia, los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria; Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España; Estonia, Finlandia, Francia, Grecia; Hungría, Irlanda, Italia, Letonia; Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos; Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

³ Si bien es cierto que en las directivas se otorga cierta libertad a los Estados miembros en cuanto a la forma de introducir la regulación afectada, no es menos cierto que las directivas suelen contener, sobre todo en materia de protección al consumidor, un carácter de mínimos, es decir, se reconocen unos derechos al consumidor por debajo de los cuales los países no pueden legislar. Esto se hace patente, de manera particular, en el caso de esta Directiva 1999/44/CE, pues su artículo 8 dispone: «Derecho interno y protección mínima 1. Los derechos conferidos por la presente Directiva se ejercerán sin perjuicio de otros derechos que pueda invocar el consumidor en virtud de otras normas nacionales relativas a la responsabilidad contractual o extracontractual. 2. Los Estados miembros podrán adoptar o mantener, en

En un lenguaje, a nuestro juicio, muy enrevesado, dispone su artículo 2.1 de esta Directiva, acerca de la conformidad con el contrato, que «El vendedor estará obligado a entregar al consumidor un bien que sea conforme al contrato de compraventa», extremo que nada nuevo aporta pues se deriva del añejo principio general *pacta sunt servanda*, y que se contiene, con escasos matices, en la práctica totalidad de los Códigos civiles.

Así se refleja en el Código civil de la República de Nicaragua (CCN) dispone en su artículo 1.836 que: «*Las obligaciones que nacen de los contratos tienen fuerza de ley entre las partes* contratantes y deben cumplirse al tenor de los mismos», texto que, por cierto, es idéntico al vigente artículo 1.091 del Código civil español.

Sin embargo, es en el apartado 2 del tal artículo de esta Directiva donde se establece cuándo ha de entender («se presumirá») que los bienes de consumo son conformes con el contrato, lo que ocurrirá, entre otros supuestos, a tenor del epígrafe d) del precepto, cuando: «*presentan la calidad y las prestaciones habituales de un bien del mismo tipo que el consumidor puede fundadamente esperar*, habida cuenta de la naturaleza del bien y, en su caso, de las declaraciones públicas sobre las características concretas de los bienes hechas por el vendedor, el productor o su representante, en particular en la *publicidad* o el etiquetado».

Lo anterior implica que, cuando se incumpla lo indicado en el contrato, o lo ofrecido en las «declaraciones públicas» del vendedor o productor, a través de su «publicidad o etiquetado», supondrá, lo que denomina la Directiva, una «falta de conformidad» del consumidor con el producto adquirido para estableciendo ciertas garantías y responsabilidades del oferente que, precisamente, son el objeto de la regulación a través de la citada norma comunitaria.

Así se indica en el art. 3.1 intitulado "derechos del consumidor": «El vendedor responderá ante el consumidor de cualquier *falta de conformidad* que exista en el momento de la entrega del bien». En el resto del precepto se detalla cuáles son los derechos concretos del consumidor, y por tanto, de qué modo efectivo ha de materializarse, y hasta dónde alcanza la responsabilidad del vendedor, y del productor en su caso, en tales supuestos de falta de conformidad del consumidor⁴.

el ámbito regulado por la presente Directiva, disposiciones más exigentes, compatibles con el Tratado, para garantizar al consumidor un nivel de protección más elevado».

⁴ Artículo 3 de la Directiva 1999/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de mayo de 1999, sobre determinados aspectos de la venta y las garantías de los bienes de consumo: «2. En caso de falta de conformidad, el consumidor podrá exigir que los bienes sean puestos en conformidad mediante

Si el incumplimiento de «las *declaraciones públicas* sobre las características concretas de los bienes hechas por el vendedor, el productor o su representante, en particular en la *publicidad*» genera la responsabilidad de aquéllos, es evidente que el precepto está reconociendo, de manera expresa, en el ámbito de toda la Europa comunitaria, el carácter contractualmente vinculante de la publicidad comercial en cualesquiera formas que pueda manifestarse («declaraciones públicas»), lo que supone que lo exigible por el comprador no ha de ceñirse, en exclusiva, al texto de lo pactado expresamente en el contrato, si lo hubiere, como tradicionalmente se entendía.

Es cierto que, anteriormente, ya se venía aplicando en ciertos países europeos, aunque de manera desigual, tal principio, sobre todo a raíz de cierta interpretación por los Tribunales de Justicia de determinados preceptos de los Códigos civiles que tienen su origen en el de Napoleón de 1804, tan influyente, también, en Latinoamérica.

Sin embargo, el reconocimiento claro y expreso, a través del derecho positivo, de la vinculación contractual de la publicidad comercial en los contratos celebrados con consumidores, o en otros términos, de la *integración publicitaria del contrato*, supone, a nuestro juicio, un «revolucionario» avance en materia de Derecho privado del que, más pronto que tarde, ninguno de los países tributarios del Código civil francés podrá sustraerse en ninguno de los dos lados del Atlántico.

III. La integración publicitaria en el vigente Derecho de consumo español

1. *Normativa española de protección del consumidor*

la reparación o la sustitución del bien sin cargo alguno, de conformidad con el apartado 3, o una reducción adecuada del precio o la resolución del contrato respecto de dicho bien, de conformidad con los apartados 5 y 6. 3. En primer lugar, *el consumidor podrá exigir al vendedor que repare el bien o que lo sustituya*, en ambos casos sin cargo alguno, salvo que ello resulte imposible o desproporcionado. Se considerará desproporcionada toda forma de saneamiento que imponga al vendedor costes que, en comparación con la otra forma de saneamiento, no sean razonables, teniendo en cuenta: - el valor que tendría el bien si no hubiera falta de conformidad, - la relevancia de la falta de conformidad, y- si la forma de saneamiento alternativa pudiese realizarse sin inconvenientes mayores para el consumidor. Toda reparación o sustitución deberá llevarse a cabo en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el consumidor, habida cuenta de la naturaleza de los bienes y de la finalidad que tuvieran los bienes para el consumidor. 4. *La expresión "sin cargo alguno"* utilizada en los apartados 2 y 3 se refiere a los gastos necesarios realizados para subsanar la falta de conformidad de los bienes con el contrato, especialmente los gastos de envío, así como los costes relacionados con la mano de obra y los materiales. 5. *El consumidor tendrá derecho a una reducción adecuada del precio o a la resolución del contrato:* - si no puede exigir ni la reparación ni la sustitución, o - si el vendedor no hubiera llevado a cabo el saneamiento en un plazo razonable, o- si el vendedor no hubiera llevado a cabo el saneamiento sin mayores inconvenientes para el consumidor. 6. *El consumidor no tendrá derecho a resolver el contrato si la falta de conformidad es de escasa importancia».*

En principio, la aplicación en España del principio de la integración publicitaria de los contratos celebrados con consumidores no habría de distinguirse demasiado del resto de los países de la Unión Europea, por lo que, tomando como base la Directiva 1999/44/CE apuntada, el resultado habría de ser similar, ya su contenido se encuentra transpuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (TRLUCU)⁵.

Sin embargo, más específico aún, si cabe, es el vigente artículo 61 del **TRLUCU sobre “Integración de la oferta, promoción y publicidad en el contrato”**, cuyo apartado 2 determina, con mucha mayor precisión que: «El contenido de la *oferta, promoción o publicidad*, las prestaciones propias de cada bien o servicio, las condiciones jurídicas o económicas y garantías ofrecidas serán exigibles por los consumidores y usuarios, aun cuando no figuren expresamente en el contrato celebrado o en el documento o comprobante recibido y deberán tenerse en cuenta en la determinación del principio de conformidad con el contrato»⁶.

Previamente, el apartado 1 indica que: «*La oferta, promoción y publicidad* de los bienes o servicios *se ajustarán* a su naturaleza, características, utilidad o finalidad y a las condiciones jurídicas o económicas de la contratación». Es decir, está sentando, con carácter imperativo, el principio de veracidad en la publicidad comercial, en el sentido más amplio. Y concluye el mismo art. 61 con su apartado 3 donde, además de lo anterior, establece un precepto residual de gran interés, al primar el contenido del contrato en el caso de que sea más beneficioso que la propia publicidad comercial, la promoción o la oferta al consumidor: «No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, si el contrato celebrado contuviese cláusulas *más beneficiosas, estas prevalecerán* sobre el contenido de la oferta, promoción o publicidad».

El citado precepto no tiene su antecedente en la Directiva 1999/44/CE, ni en ninguna otra normativa comunitaria, sino en la derogada Ley española de protección de los consumidores de 1984, que, casi tres lustros antes que la norma

⁵ El artículo 116 del TRLUCU sobre “Conformidad de los productos con el contrato” reproduce, prácticamente con idéntico texto, el artículo 3 de la Directiva 1999/44/CE transcrito anteriormente.

⁶ Pese a referirse el precepto a «la oferta, promoción o publicidad», en realidad, no parece muy exacta la inclusión de la «oferta», ya que, desde un punto de vista técnico, cuando la oferta es aceptada la declaración de voluntad que contiene ya es parte integrante del contrato. Y la «promoción» puede entenderse como una forma de publicidad, dado su carácter público, por tanto, pese a la utilización de los tres términos lo correcto, y a lo que el precepto se refiere, es, a la «publicidad» comercial de bienes y servicios en cualesquiera de sus modalidades que se dirijan a promover su comercialización.

europea, ya reconocía expresamente el principio de la vinculación publicitaria e integración del contrato celebrado con consumidores⁷.

La modificación sustancial, mediante el art. 61 TRLCU, del régimen tradicional de las obligaciones y responsabilidades de los contratantes, tal vez sea una consecuencia más del mandato de protección a los consumidores y usuarios que se impone en el art. 51 de la Constitución española de 1978⁸, cuya base teórica se anuncia en el art. 1.1 del mismo texto constitucional, al configurar el **Estado de Derecho con la cualidad de "social", que exige una conducta activa y** de cierta intervención económica por parte de los poderes públicos en defensa de los sectores más débiles de la Sociedad.

Los efectos contractuales de aquellas normas sobre la integración publicitaria del contrato celebrado con los consumidores, y su consiguiente vinculación, son de extraordinario alcance práctico para el consumidor, ya que implican lo siguiente (ACEDO PENCO, 2003):

a) Se legitima al consumidor para exigir al empresario todas las prestaciones propias de cada producto ofrecido, según la naturaleza del mismo, estén o no plasmadas en el contrato escrito, o en el instrumento confeccionado al efecto.

b) La norma autoriza al consumidor para reclamar todo lo que, de manera lo que se denomina, técnicamente, la integración del contrato. El principio básico de la integración contractual publicitaria implica, además, concretar la aplicación de determinadas normas, de origen diverso, que globalmente regulan un contrato.

No sólo serán parte del contrato las normas civiles y mercantiles en materia de oferta y publicidad que sean aplicables al caso, sino que además, todas aquellas características, ventajas, cualidades, propiedades o atributos de los bienes y servicios que se hayan ofrecido en el mensaje publicitario, y que seguramente habrán servido de reclamo para atraer al consumidor, quedarán plenamente integradas en el contrato que celebre y se convertirán en cláusulas vinculantes para el empresario, aunque no figuren de manera expresa en el

⁷ Artículo 8.1 de la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, derogada por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, cuyo contenido se reproduce, casi literalmente, en el vigente artículo 61.2 de éste, cuya transcripción consta en el texto.

⁸ Artículo 51 de la Constitución española: «1. Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos. 2. Los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oirán a éstas en las cuestiones que puedan afectar a aquéllos, en los términos que la ley establezca. 3. En el marco de lo dispuesto por los apartados anteriores, la ley regulará el comercio interior y el régimen de autorización de productos comerciales».

mismo. Se trata, en definitiva, en este apartado, de la integración publicitaria por omisión en el contrato, sin importar la forma en que se hubiere plasmado.

Sin embargo, ha de advertirse que algún sector doctrinal, sin llegar a negarlo de manera expresa, ha matizado, restrictivamente, el alcance de este carácter vinculante de la publicidad comercial o exigibilidad de las declaraciones públicas en ella contenidas, considerando, desde dicha óptica, que «la publicidad comercial es un criterio de interpretación de la declaración contractual»⁹.

También se ha defendido doctrinalmente, con solidez, que la vinculación contractual de la publicidad no tiene como función castigar de manera especial a la publicidad comercial inveraz, sino que su función es proteger la confianza del consumidor, es decir, lo que éste puede esperar de los bienes y servicios como consecuencia de las declaraciones públicas que sobre el mismo se han realizado¹⁰.

c) Se reconoce además al consumidor una cláusula o contenido prestacional más beneficioso para él, disponiéndose en ella la integración contractual publicitaria por contradicción o divergencia con el contenido del contrato. Las cláusulas del contrato o las prestaciones ofrecidas mediante la publicidad que resulte más favorables para los consumidores serán siempre exigibles: tanto si figuran expresamente o no en el contrato, como si figuran en éste, pero con alteraciones o divergencias respecto al contenido publicitario.

Ello implica que el contrato se integra publicitariamente en beneficio del consumidor, es decir, que no procederá dicha integración publicitaria del contrato si de ella no se deriva un beneficio neto para el consumidor. La consecuencia lógica de lo anterior es que el empresario anunciante que ha predispuesto el contenido formal del contrato no podrá valerse de la integración para mejorar su posición en perjuicio del consumidor, antes al contrario, éste será quien pueda beneficiarse.

2. Jurisprudencia basada en las leyes de protección al consumidor

⁹ (PASQUAU LIAÑO, 1992, P. 164) tras afirmar la frase entrecomillada en el texto, añade que el problema de la exigibilidad y de la integración del contrato ha de tratarse bajo las siguientes hipótesis: 1º.- La publicidad sólo es exigible en el caso de laguna del contrato. 2º.- La medida establecida en el art. 8 (actual art. 61 TRLCU), es una sanción de la publicidad engañosa y sólo es aplicable en aquellos casos en los que tal engaño se produzca por dolo o negligencia. 3º.- Tal medida se refiere a la publicidad objetivamente falsa, pero no a todo supuesto de publicidad que induzca a error. 4º.- Para que sea exigible el contenido publicitario es preciso que el consumidor haya sido inducido por la publicidad engañosa para celebrar el contrato. 5º. Los límites de la exigibilidad de la publicidad son los mismos que los de todos los demás derechos subjetivos. Tales hipótesis son examinadas, de manera crítica, por (DÍEZ-PICAZO, 2007).

¹⁰ (MORALES MORENO, 1999) distingue entre publicidad de carácter informativo y publicidad de reclamo, considerando sólo a la primera como fuente de integración contractual.

El Tribunal Supremo español aplica la doctrina expuesta más arriba establecida inicialmente en el artículo 8 de la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, aunque también, sigue acudiendo a los preceptos del Código civil para reforzar los efectos jurídicos que atribuye a la integración publicitaria del contrato. Pueden señalarse, a efectos ilustrativos, tan sólo tres pronunciamientos jurisprudenciales del Alto Tribunal:

La Sentencia del Tribunal Supremo (STS) de España de 7 noviembre de 1988 indica que: «la publicidad sobre un objeto, sobre todo si es un objeto aún no existente, forma parte esencial de la oferta, como se reconoce por la doctrina y ha venido a proclamar el art. 8 de la Ley 26/1984, general para la defensa de los Consumidores y Usuarios, y origina responsabilidad en el oferente».

En la STS de 20 de enero de 1989 se toma en cuenta la descripción de calidades que el promotor-constructor hizo en los anuncios publicitarios y afirma que ello «*permite al juzgador concluir de una parte, en la decisiva influencia de la publicidad*» sobre la conducta y voluntad de los actores al contratar y, de otra, en la existencia de defectos y *omisión de detalles en la obra entregada*, respecto de lo ofrecido públicamente y contemplado en las memorias descriptivas y contratos correspondientes.

Y, finalmente, la STS de 21 de julio de 1993 señala la «obligación exclusiva de la promotora a finalizar la obra de modo que reúna las características constructivas *ofrecidas públicamente a los futuros compradores*, conforme a lo establecido en los arts. 1096, 1101, 1256 y 1258 del CC y art. 8 de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios», de 1984.

IV. Fundamento de la integración contractual publicitaria en los preceptos del Código civil según la jurisprudencia del Tribunal Supremo español

Pero incluso *varios años antes* de que entrara en vigor la primera Ley de protección al consumidor en España, en 1984, ya la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo dictó dos sentencias una en 1976 y otra en 1977¹¹, cuyo audaz planteamiento puede calificarse de revolucionario, ya que los citados pronunciamientos jurisprudenciales supusieron un giro copernicano en la línea interpretativa tradicional que venía considerando irrelevante a efectos contractuales la publicidad comercial de carácter engañoso o falaz tan sólo como

¹¹ STS de 14 de junio de 1976 y STS de 27 de enero de 1977. En ambas sentencias fue ponente el magistrado Antonio Cantos Guerrero, y fueron el *antecedente jurisprudencial* del artículo 8 de la citada Ley 26/1984, de 19 de julio, ya derogada, pero cuyo contenido fue recientemente «refundido» y por tanto, hoy plenamente vigente, en el artículo 61 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (TRLUCU) actual Ley de consumidores española.

un supuesto típico del llamado *dolus bonus*, desde luego insuficiente para viciar el consentimiento contractual y para atacar la plena validez del contrato.

Téngase en cuenta, a los efectos de la vinculación publicitaria que, en las sentencias que se citan se aplican los artículos 7, 1096, 1101, 1256, 1258, 1282 y 1283 del Código civil español, cuyo texto es, similar, y en algunos casos idéntico, a sus homólogos del Código civil de la República de Nicaragua, por lo que, tal vez, la siguiente doctrina jurisprudencial pueda ser de alguna utilidad para el operador y el intérprete del Derecho civil nicaragüense.

La que nos hemos atrevido a denominar «revolucionaria» doctrina sobre la vinculación contractual de la publicidad, fue recogida en España casi una década antes de su reconocimiento legal expreso, básicamente, en las siguientes sentencias de la Sala Primera, de lo Civil, del Tribunal Supremo (STS):

a) Fue pionera la STS de 14 de junio de 1976, que fundamenta la condena al vendedor de una determinada maquinaria en que: «no da el rendimiento que se anunciaba en la propaganda fotográfica y gráfica unida a los autos que cumple la función de una oferta que vincula al vendedor, en la que se afirmaba un rendimiento horario, oferta por la que se guió el comprador», añadiendo que éste «se atuvo exclusivamente, como ocurre siempre en estos casos, a los datos consignados públicamente en la oferta, sin duda con ánimo de captación a través de la propaganda; oferta que no ha sido cumplida»¹².

b) La STS de 27 de enero de 1977, fundamentándose en el principio de la buena fe que transgrede una de las partes del contrato, condena a la empresa vendedora, en este caso de una vivienda, obligándole a instalar un sistema de aire acondicionado y a realizar las obras precisas para lograr la adecuada insonorización de tal vivienda, ya que tales elementos aparecían como propios de la vivienda en los folletos publicitarios que fueron distribuidos por la vendedora, y que sirvieron para atraer al consumidor y comprar el piso en cuestión¹³.

c) La STS de 5 de enero de 1980, basándose también en la infracción del principio de buena fe, reconocido en los artículos 7 y 1.258 del Código civil,

¹² La STS de 14 de junio de 1976 condenó a una empresa a retirar a su costa de manos de su cliente y comprador una determinada maquinaria industrial para la fabricación de harina de pescado, y a enviar a tal comprador otra máquina que se correspondiera, en sus características técnicas y rendimiento industrial, al tipo de maquinaria anunciada en los folletos publicitarios emitidos por el vendedor y que sirvieron de guía y base al comprador para celebrar el contrato. En concreto la publicidad gráfica de los folletos se afirmaba un rendimiento de 2.000 a 3.000 litros cada hora, demostrándose luego en los autos que la producción de la máquina no alcanzaba tales cifras por lo que la sentencia estimó que el vendedor había incumplido el contrato.

¹³ La STS de 27 de enero de 1977 desestima los argumentos de la empresa quien afirma que «un folleto de publicidad no es un contrato», ya que el adquirente confía en la buena fe del vendedor y además los planos de construcción contienen lo ofertado en aquella publicidad.

condenó a la empresa vendedora de un chalet, que se anunció como provisto de maravillosas vistas al mar, a la reducción del precio establecido en el contrato de compraventa, a causa de la posterior construcción por el mismo vendedor y demandado, de otras viviendas delante del chalet que eliminaron las vistas panorámicas, al haberse probado las aseveraciones del vendedor al comprador de que siempre conservaría aquellas vistas pues nunca construiría en el terreno delantero de tal chalet¹⁴. Se completa con la STS de 16 de noviembre de 1979 sobre la interpretación procesal de la buena fe¹⁵.

d) En la STS de 9 de febrero de 1981 se condena a una empresa constructora de una urbanización de viviendas obligándola a ceder a los compradores de los pisos las zonas deportivas y recreativas, al entender que la intención de las partes contratantes debía ser interpretada -e integrada- de acuerdo con las declaraciones publicitarias, de las que se deducía la inclusión de tales elementos como zonas comunes de la urbanización¹⁶.

¹⁴ La STS de 5 de enero de 1980 contiene estos interesantes argumentos: «y, de otra parte, debido a que esa reducción de precio es ineludible consecuencia de la situación de buena fe contractual derivada de una recíproca confianza, derivada de la expresada fijación de un mayor precio con base en la efectividad de la tan citada obligación asumida y no acreditada como cumplida hasta ahora por el tan aludido vendedor, productor de una justa equivalencia en las respectivas prestaciones, porque la normativa contenida explícitamente en el art. 1258 del Código Civil y genéricamente en el art. 7º del propio Cuerpo legal sustantivo, en cuanto reconocen que los derechos deberán ejercitarse conforme a las exigencias de la buena fe, determina que en todo negocio jurídico lo esencial a tener en cuenta, en orden a sus efectos, sea conocer la voluntad de los en él intervinientes, con el fin de autenticar cuál fuere la inspiración y propósito a que responde, como para decidir sus consecuencias en derecho, función de la llamada interpretación, que lo mismo puede versar sobre el texto o convenciones escritas o verbales, en que la voluntad se hubiese exteriorizado, que respecto al comportamiento contractual, y más en cuanto afecta al fin económico, que tiene tan constante aplicación y trascendencia en la esfera del derecho privado y que frecuentemente ilumina con potente luz la conducta de las personas en sus relaciones de índole jurídica».

¹⁵ Precisa la STS de 16 noviembre 1979 que, en virtud de la regla de derecho procesal *da mihi factum, ego dabo tibi ius*, en toda relación jurídica, como revelación objetiva que es la esencial indagadora de la voluntad reflejada en el consentimiento, lo fundamental que hay que proteger es la confianza, ya que el no hacerlo es atacar a la buena fe, que ciertamente se basa en una coherencia de comportamiento en las relaciones humanas y negociales, dado que cuando unas determinadas personas, dentro de un convenio jurídico, han suscitado con su conducta contractual una confianza mutua fundada, conforme a la buena fe, en una determinada situación, no debe defraudar esa confianza suscitada».

¹⁶ Afirma la STS de 9 de febrero de 1981 que: «los contratos de que se viene haciendo examen comprenden no estrictamente los pisos y chalets vendidos comprendidos en la urbanización nominada «Residencial San José», sí que también alcanzan a la zona deportiva, y concretamente a la piscina a ella adscrita, produce como lógica consecuencia que la Sala sentenciadora de instancia, en contra de lo apreciado por el tan meritado recurrente, realizó la deducción interpretativa de los relacionados actos anteriores, coetáneos y posteriores que conduce a acoger en las referidas enajenaciones la indicada zona deportiva, y en su consecuencia la expresada piscina, derivado de los hechos demostrados por el aspecto de que la pública oferta de venta lo comprendía, conducente al enlace preciso y directo según las reglas del criterio humano, dado que lo que sirvió de público y general ofrecimiento indudablemente, y en tanto no se excluya expresamente, es comprendido en lo contratado con base a esa oferta, y por tanto en manera alguna supone interpretación errónea del art. 1253 en relación con el 1283, ambos del CC, en cuanto éste sanciona «que no deberán entenderse comprendidos en el contrato cosas distintas y casos diferentes de

e) La STS de 8 de noviembre de 1996, hace un repaso a la doctrina de la vinculación contractual de la oferta y la publicidad, incluyendo tanto la que apoya en las normas de protección de los consumidores como en preceptos generales sobre obligaciones y contratos, afirmando que, en el caso enjuiciado: «no se podía prescindir de los treinta y cinco folletos de propaganda aportados a los autos; y al tenerlos en cuenta, su valoración de la prueba se muestra, cuando menos, ilógica, ya que se trata de documentos que contienen actividad publicitaria, con intención de atraer a los clientes, constituyendo una clara oferta, de forma que al no entenderlo así se infringen los arts. 57 del Código de Comercio el principio de la buena fe y el art. 1283 del Código civil», a lo que se añade: «debiendo tal publicidad integrar los contratos, pues para que no fuese así tenía que excluirse expresamente de los mismos el contenido de los folletos, sin que para tal consideración fuere necesario apreciar engaño o fraude»¹⁷.

f) La STS de 23 de mayo de 2003 enjuiciaba un supuesto en el que una promotora ofrecía mediante folletos de publicidad la venta de viviendas con tres pistas de tenis que iban incluidas en la urbanización y que pasarían a la comunidad de los propietarios adquirientes, extremo que también se especificaba en el proyecto de obras, pero no en la escritura final donde la promotora no incluyó una de las tres pistas de tenis, sino que la vendió aparte a una empresa que tenía estrecha relación con el administrador único de aquella promotora. Se ejercitó por los compradores la acción para incluir esta tercera pista dentro de la comunidad, tal como indicaba la publicidad, pretensión que fue estimada y confirmada por el Tribunal Supremo, en base a las normas de protección de los consumidores, que, según la misma, responde a los principios clásicos del Derecho como son el «principio de veracidad de la publicidad» y el «principio de la buena fe», en virtud de los cuales se establece una forma de complementar o integrar el contrato con aquello en que el consumidor ha confiado por razón de la oferta, promoción y publicidad, apoyándose, además, en este caso, en la «doctrina de los actos propios» (*nemo potest contra proprium actum venire*)¹⁸.

aquéllos sobre los que los interesados se propusieron contratar», sino, por el contrario, riguroso acatamiento a esa normativa, dado que precisamente lo que hace la resolución impugnada es comprender en los contratos tan citados lo que a medio de ellos se propuso fuese su objeto como consecuencia de lo propuesto contratar».

¹⁷ Además de los citados preceptos generales, se fundamenta dicha sentencia en las normas sobre protección de los consumidores y sobre la publicidad comercial, y en la STS de 22 de julio de 1994. Esta postura se ratifica luego en la STS de 30 de junio de 1997.

¹⁸ Expresa la STS de 23 de mayo de 2003 que «el principio general de derecho que veda ir contra los propios actos (*nemo potest contra proprium actum venire*), como límite al ejercicio de un derecho subjetivo o de una facultad, cuyo apoyo legal se encuentra en el art. 7.1 del Código Civil que acoge la exigencia de la buena fe en el comportamiento jurídico, y con base en el que se impone un deber de coherencia en el tráfico sin que sea dable defraudar la confianza que fundamentalmente se crea en los demás, precisa para su aplicación la observancia de un comportamiento (hechos, actos) con plena conciencia de

g) En el mismo sentido, se aplican los anteriores criterios, convertidos ya en principios normativos aplicados ya sin discusión por la jurisprudencia del Alto Tribunal español, entre otras, en las posteriores STS de 29 de septiembre de 2004, la STS de 5 de abril de 2006 y la STS de 5 de abril de 2006¹⁹.

Como antes se expresó, la oportunidad de exponer estos antecedentes jurisprudenciales, ajenos Nicaragua, como es el caso de España, se justifica en muchos de los fundamentos que se despliegan en tales sentencias, ya que, algunas, se basan en las modernas normas de protección al consumidor, pero otras, la mayoría de las citadas, elaboran una doctrina a partir del Derecho privado tradicional, ya centenario contenido en el Código civil español de 1889, lo que puede llegar a gozar de una extraordinaria utilidad práctica para el jurista nicaragüense, ya que muchas de las normas de aquel viejo cuerpo normativo allende el Atlántico, son idénticas, o muy similares, a las del Código civil de la República de Nicaragua.

V. La vinculación publicitaria del contrato en Nicaragua en las normas vigentes de protección jurídica de los consumidores

1. Aproximación normativa

Una rápida lectura de la Ley de Defensa de los Consumidores de la República de Nicaragua (Ley núm. 182, aprobada el 22 de septiembre de 1994) nos hace ver que, entre los derechos que se reconocen a los consumidores en su artículo 12, se contiene, además del derecho, en su apartado c), a «una información veraz, oportuna, clara y adecuada sobre los bienes y servicios disponibles en el mercado», también, el derecho a «exigir el cumplimiento de las promociones y ofertas cuando el proveedor no cumpla».

El texto anterior nos lleva, sin demasiados obstáculos, a sostener la vigencia y aplicación de la doctrina de la vinculación contractual de la publicidad de los contratos celebrados con consumidores en la República de Nicaragua, ya desde

crear, definir, fijar, modificar, extinguir o esclarezcer una determinada situación jurídica, para lo cual es insoslayable el carácter concluyente e indubitado, con plena significación inequívoca, del mismo, de tal modo que entre la conducta anterior y la pretensión actual exista una incompatibilidad o contradicción, en el sentido que, de buena fe, hubiera de atribuirse a la conducta anterior».

¹⁹ La doctrina de estas dos últimas sentencias se aplica en un caso, más habitual de lo deseable, con el siguiente argumento: «se han frustrado las expectativas del comprador, ya que si se compra una vivienda como teniendo vistas al mar, libres y directas y luego resulta que no las tiene, es evidente la disminución de valor, tanto económica como de utilidad, de la vivienda que se adquiere, según la publicidad del promotor, en "primerísima línea de playa", y "con vistas al mar", dándose a entender en la promoción publicitaria la existencia de una vista directa y total sobre el mar en primera línea de edificaciones, no oblicuas y obstaculizadas por ninguna construcción, resulta evidente que, el incumplimiento y la incapacidad de entrega en tales condiciones, libremente asumidas por la vendedora, priva sustancialmente al consumidor comprador de lo que tenía derecho a esperar en virtud del contrato».

1994, un lustro antes de que fuera reconocida en la Directiva europea antes examinada, situación que parece afianzarse en el futuro según el texto del Proyecto de Ley de Protección a los Derechos de los Consumidores y Usuarios²⁰.

2. El principio de veracidad de la publicidad comercial

El principio de veracidad de la información y publicidad se reconoce, aunque de manera parcial, e incluso, tal vez, insuficiente, en el artículo 13 de la Ley 182, al indicar que «Todo proveedor de bienes brindará al consumidor información clara, veraz y suficiente al menos sobre las siguientes características: a) Composición, Finalidad y aditivos utilizados; b) Cantidad de productos. c) Fecha de producción y vencimiento del producto. d) Instrucciones e indicación para su uso. e) Advertencias, riesgos e incompatibilidad con otros productos».

La dicción del precepto pudiera confundir al apresurado lector ya que, en un sentido literal, esa «información clara, veraz y suficiente» sólo se predica, de manera específica, para los cinco apartados que luego enumera, por lo que, a sensu contrario, en todo lo que no aparezca en ellos no sería preciso que cumplieran tal condición.

Sin embargo, a nuestro entender, no es tal la interpretación que haya de darse al precepto, puesto que, habrá que convenir que el artículo 13 contiene un plus específico de veracidad en la información y publicidad respecto de los apartados que se desarrollan en el mismo, pero sin que ello deba suponer, ni mucho menos, que no deba cumplirse tal principio en el resto de aspectos no contenidos en tales apartados.

Ello ha de ser así, naturalmente, por cuanto dicho principio, aunque con un carácter más general, pero en absoluto excluyente, ya queda enunciado en el citado artículo 12 apartado c) de la Ley 182, cuando reconoce al consumidor el derecho a «una información veraz, oportuna, clara y adecuada sobre los bienes y servicios disponibles en el mercado».

No obstante, lo anterior, también el artículo 20 de la Ley vuelve a apuntalar el principio de veracidad publicitaria, aunque ahora la reserve para las que denomina «promociones y ofertas», pues se exigen a éstas la máxima claridad en sus aspectos esenciales, como el plazo de duración, la calidad de lo que sea

²⁰ Según el Dictamen de 18 de octubre de 2006 de la Comisión de Producción, Distribución y Consumo de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua sobre el «Proyecto de Ley de Protección a los Derechos de los Consumidores y Usuarios» remitido a dicha Comisión el 7 de marzo de 2007, cuyo objeto es «subsana debilidades e inconsistencias jurídicas, originadas por el desfase de cinco años transcurridos desde la aprobación de la Ley».

objeto, así como los bienes o productos ofrecidos y el desglose de todo lo que se ofrezca como premio.

3. El derecho a exigir el contenido de la oferta y publicidad

Se reconoce expresamente, en el apartado f) del artículo 12 de la Ley 182 de Nicaragua, el derecho a «exigir el cumplimiento de las promociones y ofertas cuando el proveedor no cumpla». No cabe duda que la publicidad comercial está integrada por las «promociones y ofertas» que realiza el proveedor, pues en ambos casos se trata de una información de carácter precontractual que el precepto autoriza a exigir.

Bajo el título “Responsabilidad civil”, el capítulo VII de la Ley nicaragüense contiene un solo artículo, el 27, cuyo tenor dispone: «El proveedor incurre en responsabilidad civil en los siguientes casos: a) Venta de bienes y servicios atribuyéndoles características o cualidades distintas de las que realmente tiene; b) *Falta de cumplimiento con las condiciones de la oferta, promoción o propaganda.* c) Venta de bienes usados o reconstruidos, como si fueran nuevos; d) *Promoción de bienes y servicios con base a declaraciones falsas,* concernientes a desventajas o riesgos de la competencia; e) Ofrecer garantías sin estar en capacidad de darlas.

La responsabilidad en la que incurre en vendedor, según el precepto, se deriva, en síntesis, del incumplimiento del principio de veracidad en las diferentes posibilidades que esta norma determina, esto es, cuando se falsean sus características o cualidades y cuando se incumple lo que se declaró en la oferta, la promoción o la publicidad de los bienes y servicios.

4. Alcance general de la responsabilidad civil del proveedor

Pese al título del capítulo anterior (el VII), no se determina en el único artículo que lo integra el alcance de aquella responsabilidad civil del proveedor, **extremo que, aparentemente, se lleva al capítulo VIII “Del procedimiento”** (artículos 28 al 35), de la Ley, ya que en el mismo se contienen disposiciones sobre tal alcance.

Sin embargo, como tantas veces ocurre, pese a la claridad del artículo 27, donde se determinan con claridad los supuestos en los que el proveedor incurre en responsabilidad civil, básicamente por incumplir el principio de veracidad en la oferta y en la publicidad comercial, no se establece, de manera especial, ninguna consecuencia expresa para tales casos.

Es decir, parece que el legislador ha dispuesto unos perfectos supuestos de hecho en el artículo 27 de la ley, pero luego se ha olvidado de atribuirle, de forma expresa, consecuencia jurídica alguna a tan impecables supuestos. Y es que, examinando la Ley, dos preceptos determinan el alcance de la responsabilidad del productor:

a) El artículo 28, que sólo concede al consumidor el derecho de opción, de «pedir la rescisión» el contrato o la reducción del precio, sin perjuicio de la indemnización por daños y perjuicios», pero sólo y exclusivamente, en aquellos casos en los que «la cosa u objeto del contrato tenga *defectos o vicios ocultos que la hagan impropia o disminuyan su calidad o su posibilidad de uso al que normalmente se destina*; y que de haberlos conocido el consumidor este no los hubiere adquirido».

b) Y el artículo 30, que reconoce al consumidor el «derecho de reposición del producto o en su caso la devolución de la suma pagada», pero sólo en dos supuestos: 1º.- cuando aquél haya recibido un producto de inferior calidad o cantidad, o ambas, a las que debería tener, o a las indicadas en el envase o paquete; y 2º.- cuando el producto «se encontrare en mal estado».

O sea, que, extrañamente, si bien se establecen consecuencias jurídicas para los supuestos en que lo adquirido por el consumidor tuviere vicios o defectos de cantidad o de calidad, sin embargo, nada se prevé en la Ley para los supuestos enumerados en el artículo 27, en especial en lo referente a su apartado b)²¹, con el agravante de la vigencia del viejo aforismo latino *ubi lex non distinguit nec nos distinguere debemus*.

5. La responsabilidad del proveedor por infracción del deber de veracidad

La omisión legal de cualquier referencia a los derechos que hayan de concederse al consumidor en caso de que el proveedor incumpla el principio de veracidad en la oferta y publicidad comercial, cuya responsabilidad civil se reconoce expresamente en el artículo 27.b) de la Ley 182, no puede conducir a la fatal consecuencia de quedar dicho precepto vacío de todo contenido o derecho para el consumidor.

El Reglamento de la Ley 182, “Ley de defensa de los consumidores”, aprobado el 12 de mayo de 1999 por la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, mediante el Decreto 2187 limitándose a repetir lo dispuesto en el texto

²¹ «Falta de cumplimiento con las condiciones de la oferta, promoción o propaganda».

legal²² reconoce a los consumidores, en el apartado c) de su artículo 3, el derecho a «recibir información veraz, oportuna, clara y adecuada sobre los bienes y servicios disponibles en el mercado»; en el apartado e), el derecho a «demandar una reparación integral, oportuna y adecuada de los daños y perjuicios sufridos que sean responsabilidad del proveedor», y finalmente, en el apartado f) «exigir el cumplimiento de las promociones y ofertas cuando el proveedor no cumpla».

Siendo lo anterior, como se ha dicho, una mera reproducción legal, sin embargo, este Decreto 2187 se separa de la Ley que desarrolla, completándola, al precisar, en su artículo 58 que: «Los fabricantes, importadores, distribuidores y expendedores en general de cualquier producto o servicio *están en la obligación de cumplir lo ofertado en el tiempo y en los términos anunciados en la publicidad*».

Tal precepto, por fin, establecería la natural consecuencia jurídica al supuesto de hecho contemplado en el artículo 27.c) de la Ley 182, ya que, de una manera clara, se desprende que el consumidor puede exigir que el vendedor, y los demás empresarios o profesionales, cumplan lo ofertado «en los términos anunciados en la publicidad».

Pero un obstáculo se opone a tal efecto jurídico, y es que, dada la ubicación **del «valioso» artículo 58 del Reglamento, dentro del capítulo IX “Del derecho a exigir el cumplimiento de las promociones”, parece que tal precepto se refiere tan solo a lo referido en dicho capítulo, esto es, a lo que en el mismo denomina como «promociones».** Ello se agrava al advertir que los conceptos de «oferta» y «de publicidad comercial» no encajan, con facilidad, en ninguno de los cinco apartados **del artículo 55 en los que se determinan cuáles son las “formas de promoción”** derivadas de las «prácticas comerciales consistentes en el ofrecimiento público» detalladas en los citados apartados²³.

Habrà de ser el capítulo XIV del Reglamento de 1999, y en especial su artículo 95, de excelente factura, ahora sí, el que resuelva, de manera preclara, la controversia normativa que se examina, pues su tenor literal no alberga ninguna duda: «Toda información, *publicidad u oferta al público*, transmitida por cualquier medio o forma de comunicación, en relación con los bienes ofrecidos o servicios a prestar, vincula al proveedor que solicite, autorice o pague la difusión

²² Artículo 12 de la Ley 182, apartados c), e) y f).

²³ Artículo 55 del Decreto 2187: «Son formas de promoción las siguientes prácticas comerciales consistentes en el ofrecimiento al público de: a) Proporcionar adicionalmente otro bien o servicio de cualquier clase que fuere a un precio menor del habitual en el comercio o en el mismo establecimiento; o en forma gratuita. b) Bienes con un contenido adicional al de la presentación usual del producto, en forma gratuita o a un precio menor del habitual. c) Prometer dos o más bienes o servicios por un mismo precio, d) Bienes o servicios con el incentivo de participar en sorteos, rifas, concursos y otros de la misma naturaleza. e) Figuras o leyendas impresas en las cajas o envases de los productos o incluidas dentro de aquellos, distintas a las que usualmente deben llevar; sean o no coleccionables».

correspondiente. Dicha información formará *parte del contrato de venta* que se celebre entre el proveedor y el consumidor».

6. Alcance subjetivo de la vinculación de la publicidad

Ahora bien, sentado lo anterior, esto es, que el consumidor puede exigir el contenido de todo aquello que se ofrezca a través de la publicidad comercial, integrándola en el contrato o en la relación de consumo, resta por averiguar, qué personas, físicas o jurídicas, empresarios, comerciantes, o profesionales, habrán de hacer frente a la responsabilidad civil, contractual o no, la publicidad incumplida.

Desde el punto de vista subjetivo, el artículo 95 del Reglamento responsabiliza civilmente, en lo que aquí respecta, «al proveedor que solicite, autorice o pague la difusión correspondiente». Es decir, será el sujeto que informe, ofrezca o publicite un producto el que quedará vinculado, y por tanto, a quien podrá exigirse el cumplimiento de lo informado, ofertado o publicitado.

Ello supone la exoneración, las más de las veces, del vendedor final del producto al consumidor, ya que habitualmente no será quien lo anuncie, sobre todo en las grandes campañas publicitarias en las que será el fabricante, el importador o el distribuidor de los productos, quien «solicite, autorice o pague» aquella difusión.

No obstante, el precepto incluye como responsable civil, al que también podrá reclamarse el cumplimiento de todo lo difundido, al vendedor final, y al profesional de los servicios, cuando sean éstos quienes, directamente, ofrezcan, informen o publiciten sus productos.

7. Alcance objetivo de la vinculación publicitaria

No se establece limitación alguna, en el artículo 95 del Decreto 2187, acerca de la responsabilidad en la que incurre quien divulgue la información, oferta y publicidad que luego no se ajusta a la realidad del producto que se adquiere.

Antes al contrario, la norma indicada proclama una gran amplitud objetiva al incluir en la vinculación a «Toda» la información, oferta y publicidad, con el único límite de que tengan «relación con los bienes ofrecidos o servicios a prestar».

Se deduce de ello, sin gran dificultad, que podrá exigirse a la persona que resulte responsable civil de aquello que se divulgue, el cumplimiento del contenido de todo lo que, teniendo relación con el bien o servicio, fue objeto de información, oferta o publicidad, sin exclusión o limitación de clase alguna.

8. Responsabilidad civil exigible: contractual y extracontractual

No debe pasarse por alto que del artículo 95 que aquí se comenta, se desprende, literalmente, que siempre habrá un contrato de consumo, según su inciso final:

«Dicha información formará parte del contrato de venta²⁴ que se celebre entre el proveedor y el consumidor».

Sin embargo, es claro que ello sólo ocurrirá cuando quien incumpla el contenido de la información, oferta o publicidad sobre el producto adquirido sea el vendedor final, o el prestador del servicio de manera directa al consumidor, supuestos en los que, efectivamente, no existirá gran dificultad para integrar la publicidad comercial, o cualesquiera formas de la oferta, en el contrato, verbal o escrito, que se celebre con el consumidor.

Pero, ¿qué ocurre cuando es el fabricante, el importador o el distribuidor, quien realiza una campaña de publicidad cuyos productos no se ajustan a lo ofrecido, sin que el vendedor o prestador final del servicio haya sido quien «solicite, autorice o pague la difusión correspondiente»? No existe, en tales casos, vínculo contractual entre quien realiza la publicidad falsa o engañosa, y quien adquiere el producto.

En estos supuestos en los que la persona, generalmente, jurídica, encarga, dirige y costea la campaña de publicidad, al no tener relación con el consumidor, pero éste sufre el incumplimiento de lo ofrecido por aquella, la responsabilidad que nace habrá de tener carácter extracontractual, modalidad que disipa las trabas de la ausencia de relación entre anunciante y consumidor.

El artículo 95 del Reglamento, configurado, como se ha visto, con un carácter muy amplio, no prohíbe tal interpretación, que por otra parte, es la única posible para que pueda responder civilmente quien encarga o paga la publicidad pero no que nunca llega a contratar directamente con el consumidor, por lo que, además de que aquella «información» divulgada pueda ser parte del contrato, cuando éste exista, también deberá integrar el contenido objetivo de la responsabilidad civil extracontractual exigible al anunciante engañoso.

Esta responsabilidad extracontractual habrá de exigirse por la vía del artículo 2509 del Código civil de Nicaragua, como se ha dicho, al no mediar

²⁴ Pese a la dicción literal, que hace referencia al «contrato de venta», paradigma de los demás contratos tipificados en los Códigos, no cabe duda que además han de incluirse toda clase de contratos entre el vendedor, o especialmente, el prestador de servicios, con el consumidor. Aunque sea más abundante el contrato de compraventa, no es el único que celebran a diario los consumidores en sus relaciones cotidianas con toda clase de empresarios y profesionales.

contrato entre el consumidor y la empresa que paga la publicidad. La divulgación de una información inexacta, a modo de publicidad comercial, dirigida ad incertam personam, que luego tienen la condición de consumidores cuando adquieren el bien o el servicio, encaja, a la perfección el supuesto de «dolo, falta, negligencia o imprudencia», e incluso en el «hecho malicioso», pues cualquiera de ellos puede originar un daño, esto es, incumplir lo prometido en la publicidad con la frustración de las expectativas del consumidor, lo que deriva en la obligación -extracontractual- de reparar tal daño y también los perjuicios que se hayan causado.

Cuando sea más de una la persona la que «solicite, autorice o pague la difusión», la responsabilidad de todas ellas tendrá carácter solidario, a tenor de los artículos 2510 y 2515 CCN, lo que supone una gran ventaja para el consumidor, que podrá reclamar todo el contenido de lo que se ofreció o prometió a través de la publicidad engañosa, falsa, o simplemente inexacta, a cualquiera de tales personas, a algunas o a una sola, optándose, generalmente, por la que sea más solvente patrimonialmente, claro está, según interese al consumidor.

VI. La vinculación publicitaria en el Código civil de Nicaragua

1. La denominada promesa contractual

El Código civil de Nicaragua, al contrario que su homólogo español que no contiene referencia alguna sobre esta importante figura, regula la promesa unilateral en el artículo 2450: «El que *hace una proposición* puede retirarla mientras no haya sido aceptada por la otra parte; pero *el contrato propuesto será válido, si la persona o quien se hizo la proposición*, la acepta puramente antes de tener noticia de que había sido retirada».

A nuestro juicio, no cabe duda que el precepto es aplicable a toda oferta contractual, y por tanto, a la publicidad comercial realizada por cualquier medio, puesto que tal publicidad no es otra cosa que una promesa, que se integrará en el contrato, según la propia dicción literal del propio artículo 2450 CCN, si la persona a quien se hizo, es decir, todo potencial contratante, la acepta antes de que la oferta sea retirada.

La promesa unilateral de contrato, y por tanto, la publicidad comercial que tiene tal carácter, se convierte así en un consentimiento contractual anticipado que se perfecciona con la aceptación, por lo que, a tenor del artículo 2449 CCN: «*desde que la estipulación se acepta, queda perfecto el contrato*, salvo que la ley exija alguna otra formalidad; pero en todo caso se tendrá como una *promesa exigible*».

Además, como todo consentimiento, deberá reunir los caracteres propios de éste que se determinan en el artículo 2449 CCN, esto es, habrá de manifestarse libre y claramente, pero dicha «manifestación puede ser hecha de palabras, por telégrafo, teléfono, por escrito o por hechos de que necesariamente se deduzca». La enumeración, amplia desde luego, tiene la consideración de *numerus clausus*, es decir, tienen carácter enunciativo, y no cerrado, lo que permite otras muchas formas, en especial, en la época actual, a través de los medios que se derivan de las *nuevas tecnologías*, incluyendo, claro está, internet, el correo electrónico y la mensajería instantánea.

Pero si alguna duda quedara respecto de lo anterior, en particular porque se entendiese que ello sólo se aplica a la promesa realizada exclusivamente entre las partes contratantes, perfectamente identificadas, aquélla debería disiparse de manera absoluta a la vista de lo dispuesto en el artículo 2485 CCN, respecto de la promesa del tercero, que, como es sabido indica que: «*La promesa del hecho de un tercero, cualquiera que sea el objeto del contrato, obliga al que la hace, con tal que ella aparezca con el carácter de contrato*».

2. Eficacia e interpretación contractual

Si los contratos obligan, no sólo a lo expresamente pactado, sino, también, «a las consecuencias que la equidad, el uso o la ley hacen nacer de la obligación, según la naturaleza de ésta», tal como dispone el artículo 2480 CCN, siendo aquéllos «una ley para los contratantes», como dispone el precepto que le antecede, habrá que convenir que, sin necesidad de acudir a la ley (pues en el caso de los consumidores es clara al respecto), el propio uso y, en especial, *la equidad*, determinan que las afirmaciones que se realizan a través de la publicidad tengan el carácter de exigibles a quien las hace, pues, en otro caso, no podría entenderse la aplicación del principio de equidad, si se ofrece cualquier cosa con la clara intención de no cumplirlo jamás.

¿O acaso no sería contrario a los más elementales principios de equidad anunciar mediante cualquier soporte publicitario unas determinadas características de un producto que se pone al mercado sin que luego, una vez concluido el contrato de consumo, coincidan los aspectos esenciales de lo que se divulgó con lo adquirido?

Y es que, la intención de las partes es decisiva, no sólo en la ejecución de los contratos, sino, de manera decidida, en la propia preparación de los mismos a través de la oferta. Por ello, el artículo 2496 CCN precisa que, en el contrato, «si las palabras aparecen contrarias a la intención evidente de los contratantes, prevalecerá ésta sobre aquellas», ratificándose en el artículo 2498 CCN esta intencionalidad de las partes («se propusieron contratar»). Es decir, si en la

publicidad comercial se anuncia un bien o servicio con unas características determinadas, es evidente que quien la ofrece está manifestando la intención de las partes sobre el objeto de la obligación, por lo que, a nuestro juicio, si luego la letra del contrato no coincide con tal intención, ésta habrá de prevalecer.

3. La publicidad falsa o engañosa como manifestación del dolo

Determina el artículo 19 de la Ley 182 de Nicaragua que²⁵: «Se considera que hay engaño cuando: a) En cualquier tipo de información, comunicación, publicidad comercial, envases o etiquetas se utilicen textos, diálogos, sonidos, imágenes o descripciones que directa o indirectamente impliquen inexactitud, oscuridad, omisión, ambigüedad o exageración. b) Se induzca al consumidor a engaño, confusión o error sobre» sus aspectos esenciales»²⁶:

Si bien, como ya se ha visto, el propio Reglamento de la Ley 182 determina en su artículo 95 que la información, oferta y publicidad *vincula* a quien la solicite, autorice o pague, lo que sirve de precepto legal donde basar la exigencia de su cabal y fiel cumplimiento, no es menos cierto que, además, la calificación legal como «engaño» de todas aquellas situaciones informativas o publicitarias que se han descrito, implica una evidente actuación dolosa por parte de quien la genera o propicia.

Basta para llegar a tal conclusión con la simple lectura del artículo 2469 CCN donde se establece la definición legal del dolo en el sistema civil de Nicaragua:

«Hay dolo, cuando con palabras o maquinaciones insidiosas de parte de uno de los contratantes, es inducido el otro a celebrar un contrato que, sin ellas, hubiera hecho».

No es otra cosa lo que ocurre mediante la publicidad falsa o engañosa, pues cuando el consumidor adquiere un producto inducido por la publicidad, lo hace confiando en la realidad de ésta, de modo que sin las afirmaciones que contiene,

²⁵ Se inicia el precepto con el siguiente texto: «La oferta, promoción y publicidad falsa o engañosa de productos, actividades o servicios constituye delito de estafa, *sin perjuicio de otras responsabilidades penales y civiles*».

²⁶ Tales como: «a) El origen comercial geográfico del bien ofrecido; b) El lugar de prestación del servicio; c) Componentes o ingredientes del bien ofrecido; d) Los beneficios o implicancias del uso del producto o la contratación del servicio; e) Las características básicas del producto a vender o el servicio a prestar, tales como dimensión, cantidad, calidad, utilidad, durabilidad u otros; f) Fecha de elaboración y vida útil del bien; g) Los términos de garantías que se ofrezcan; h) El precio del bien ofrecido, las formas de pago y el costo al crédito», según el artículo 19 de la Ley y el 96 del Reglamento de ésta.

o si conociera que aquellas no se ajustan a realidad, no hubiera celebrado el contrato.

Ratifica el criterio el artículo 2460 CCN: «El dolo no vicia el consentimiento, sino cuando es obra de una de las partes y cuando además aparece claramente que sin él no hubiera habido contrato». Pero, aunque no quedara viciado el consentimiento, el mismo precepto establece otras consecuencias de una contundencia extrema: «En los demás casos, el dolo da lugar solamente a la acción de daños y perjuicios contra la persona o personas que lo han fraguado o se han aprovechado de él».

Finalmente, la concurrencia del dolo, claramente aplicable a los supuestos de publicidad falsa o engañosa, permite dejar sin efecto el contrato, a tenor del artículo 2466 CCN: «El dolo es causa de nulidad cuando los manejos usados por uno de los contratantes sean tales, que el otro no hubiera contratado sin los mismos»²⁷.

4. El principio de buena fe y la doctrina de los actos propios

En el Código civil de Nicaragua no se contiene una formulación expresa y genérica del principio de la buena fe, sin embargo, a lo largo de todo su cuerpo legal, se acude, de manera repetida y recurrente, al concepto de buena fe²⁸.

²⁷ No obstante, «para que el dolo produzca nulidad de los contratos, deberá ser grave y no haber sido empleado por las dos partes contratantes. El dolo incidental sólo obliga al que lo empleó, a indemnizar daños y perjuicios», según determina el artículo 2470 CCN.

²⁸ En el Código Civil de la República de Nicaragua se contienen unas sesenta referencias a la «buena fe», en concreto, en los siguientes preceptos: art. 107 (matrimonio nulo contraído de buena fe), art. 238 (legitimación de los hijos del matrimonio nulo de buena fe), arts. 630, 631 y 634 (edificación de buena fe en terreno ajeno), art. 653 (confusión o mezcla de buena fe), art. 654 (empleo de materia ajena de buena fe), arts. 880, 888, 891, 899, 900 y 901 (adquisición de cosa ajena mediante posesión de buena fe), art. 993 (acción de indignidad contra terceros de buena fe), arts. 1.300 y 1.301 (ocupación de la herencia de buena fe), arts. 1.441, 1.443, 1.452 y 1.453 (reivindicación de la cosa al tercer poseedor de buena fe), art. 1.456 (acreedor que de buena fe recibe en prenda una cosa), art. 1.718 (definición de posesión de buena fe), art. 1.720 (presunción de buena fe de la posesión), arts. 1.743, 1.744, 1.745, 1.749, 1.752, 1.754, 1.756, 1.761, 1.762, 1.768, 1.770 y 1.790 (régimen jurídico del poseedor de buena fe), art. 1.866 (responsabilidad del deudor de buena fe), art. 1.893 (posesión del tercero de buena fe), art. 2.010 (acreedor que consumió la cosa de buena fe), art. 2.016 (pago de buena fe al poseedor del crédito), art. 2.025 (pago que aprovecha el acreedor de buena fe), art. 2.069 (cancelación de buena fe de un título necesario para el cobro), art. 2.073 (cobro indebido de buena fe), art. 2.074 (venta indebida de buena fe), art. 2.075 (restitución pago indebido de buena fe), art. 2.216 (acción rescisoria contra terceros poseedores de buena fe), art. 2.237 (adquiriente de buena fe en fraude de acreedores), art. 2.344.4º (indemnización al poseedor de buena fe como deuda de la masa), art. 2.568 (venta de cosa ajena de buena fe), art. 2.575 (primer poseedor de buena fe de lo vendido a varios), art. 2.746.3º (uso de inmueble por poseedor de buena fe), art. 3.239 (responsabilidad de la sociedad con el socio que actúa de buena fe), art. 3.306 (mandatario de buena fe), art. 3.355 (derechos de los terceros de buena fe contra el mandante), art. 3.377 (obligación del gestor con el tercero de buena fe), art. 3.411 (obligación del mutuario de buena fe), art. 3.494 (heredero del depositario que de buena fe vende la cosa), art. 3.576 (buena fe e ignorancia de ambos contratantes del seguro), art. 3.614 (portador de buena fe de una

Ambas son magnitudes muy diferentes, aunque no es infrecuente confundir por ambas expresiones por la doctrina y la jurisprudencia de todos los países.

Por una parte, y en síntesis, la buena fe es un concepto jurídico indeterminado al que se refieren todos los ordenamientos desde tiempos inmemoriales, y consiste en «la convicción de actuar conforme a Derecho»²⁹. Y por otra, también resumidamente, la buena fe es un principio general del Derecho que consiste en «un imperativo de conducta honesta, diligente, correcta», una regla de conducta «que exige a las personas de derecho una lealtad y una honestidad que excluya toda intención maliciosa». (IVON LOUSSUARN, 2004).

Esta segunda dimensión de la buena fe, como principio general del Derecho, cuya influencia se ha venido acrecentando a lo largo del último cuarto de siglo (CASEY, 1998), y se trata, en definitiva, de la honestidad llevada al terreno jurídico, implica «una serie de obligaciones que se tornan exigibles», pero además, «en la obligación de información a la contraparte sobre aspectos esenciales del negocio a celebrar, la obligación de no actuar en forma reticente», en particular, en lo que aquí se estudia, en la obligación de no contravenir con hechos las declaraciones contenidas, por ejemplo, en la publicidad comercial, cuya contravención y vulneración es causa de la nulidad del contrato (ROSCH, 2000).

Finalmente, la regla *venire contra factum proprium nulla conceditur*, conocida como la doctrina de los actos propios (LÓPEZ MESA & ROGEL VIDE, 2009; DÍEZ-PICAZO, 1963; PUIG BRUTAU, 1951), ha sido definida muy acertadamente, de modo aplicable a la práctica totalidad de los ordenamientos jurídicos, como:

Un principio general del derecho, fundado en la buena fe que impone un deber jurídico de respeto y sometimiento a una situación jurídica creada anteriormente por la conducta del mismo sujeto, evitando así la agresión a un interés ajeno y el daño consiguiente (FUEYO LANERI, 1990).

A la vista de la anterior y omnicomprensiva definición de la *doctrina de los actos propios*, se evidencia que cuando el empresario ofrece mediante la publicidad comercial, a través de cualquier soporte, declaraciones públicas acerca de las cualidades o caracteres de los bienes y servicios que pone en el mercado, dicha actuación le impide actuar de manera contraria a tales declaraciones, que

obligación de juego o apuesta), art. 3.657 (re-sponsabilidad del .ador con el tercero de buena fe), art. 3.770 (derecho del acreedor de buena fe en la extinción de la prenda) y art. 3.839 (derecho de los acreedores hipotecarios cuando el propietario entrega el bien a un adquirente de buena fe).

²⁹ Esta es la concepción de la buena fe, por ejemplo, en el campo de los derechos reales, así la buena fe legitima la posesión de un inmueble y permite la usucapión, «no es un estado de conducta sino un estado de conocimiento que nada tiene que ver con la maquinación o el engaño, sino con el creer o ignorar si la situación registral era o no exacta respecto de la titularidad dominical que se reclama», así la STS de España de 16 de febrero de 1981.

le vinculan, pues en otro caso, supondría que quien ha depositado la confianza en tales afirmaciones vería frustradas sus legítimas expectativas que han de ser protegidas por el Derecho.

VII. Breve recapitulación

Una somera recapitulación de las anteriores líneas nos lleva a la exposición de unas muy sintéticas conclusiones que pueden resumirse en las siguientes:

1. La vinculación de la publicidad comercial por parte de quien la realiza no ha sido reconocida en Europa, con carácter normativo, hasta épocas muy recientes, si bien en el Derecho comunitario actual está plenamente vigente en los veintisiete países que conforman la Unión Europea.

2. En particular, en el Derecho español fue reconocida la integración publicitaria del contrato por la jurisprudencia en la década de los setenta, aplicando las normas clásicas sobre la Teoría General de Contrato contenidas en el Código civil, varios años antes de que el legislador la regulase.

3. No son muchos los países que regulan y reconocen de manera expresa el principio de integración del contrato mediante normas dictadas ad hoc para determinar la vinculación de la publicidad como parte exigible del contrato.

4. Sin embargo, existen mecanismos diversos contenidos en los principios y postulados de los Códigos civiles que permiten, sin dificultad, construir el principio de vinculación contractual de la publicidad con muy eficaces mecanismos.

5. El ordenamiento jurídico de la República de Nicaragua regula de manera expresa esta figura en las normas de protección a los consumidores, al determinar que en particular en el artículo 95 del Reglamento de 1999 aprobado por el Decreto 2187, que desarrolla la Ley núm. 182 de Defensa de los Consumidores de 1994 cuyo texto ha de calificarse, desde nuestro punto de vista, de manera muy positiva por su claridad enunciativa: «Toda información, publicidad u oferta al público, transmitida por cualquier medio o forma de comunicación, en relación con los bienes ofrecidos o servicios a prestar, *vincula al proveedor* que solicite, autorice o pague la difusión correspondiente. Dicha información *formará parte del contrato* de venta que se celebre entre el proveedor y el consumidor».

6. La vinculación de la publicidad al contrato que se reconoce de manera literal en la compraventa ha de entenderse, naturalmente, al resto de los contratos que se celebren en Nicaragua entre los empresarios o profesionales y los consumidores.

7. Si bien el Reglamento nicaragüense ceñiría la aplicación del principio de integración publicitaria del contrato tan sólo a los consumidores y usuarios, sin embargo, una interpretación adecuada de los preceptos del Código Civil de la República de Nicaragua permite extenderlo a cualesquiera otras operaciones jurídicas en las que no sean partes los sujetos que tienen la condición jurídica de consumidor.

8. El éxito de la eficacia práctica de esta norma de tan extraordinario alcance depende, básicamente, tanto de un perfecto conocimiento de esta figura y sus perfiles técnicos por parte de los juristas, en especial docentes, abogados y jueces, como de una adecuada divulgación social de este principio como uno de los derechos básicos, de carácter económico que tienen a su disposición los consumidores de Nicaragua.

Lista de referencias

Acedo Penco, A. (2003). Nociones de derecho de consumo: aspectos de la protección jurídica de los consumidores en Extremadura. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

Acedo Penco, A. (2007). La integración publicitaria del contrato como elemento de protección de los derechos de los consumidores que configuran la parte débil en los contratos, En *El Derecho de contratos en los umbrales del siglo XXI: memorias de las Jornadas Internacionales de Derecho de Contratos celebradas en la Habana, Cuba, en el período 2001-2007*. Academia Brasileira de Direito: São Paulo.

Albiez Dohrmann, K. J. (2002). La integración del Derecho de consumo contractual en el Código Civil: ¿una simple entelequia jurídica o algo más? En *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Luis Díez-Picazo*. vol. 1, (Semblanzas. Derecho civil. Parte general). Madrid: Editorial Civitas.

Arnau Moya, F. (2006). La vinculación contractual en la Ley 7/1995 de crédito al consumo (diez años de experiencias). En el *Libro-Homenaje al profesor Manuel Amorós Guardiola*, vol. 1.

Baladrón Pazos, A. J. & Martínez Pastor, E. (2007). Publicidad irrespetuosa en Internet: La comunicación comercial como instrumento para el engaño en la Red. En *Falsedad y comunicación: publicidad engañosa, información falsa, imagen manipulada*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Benjamín Antonio (1997). Reflexiones sobre el principio de la vinculación contractual de la publicidad. En *Responsabilidad por daños en el tercer milenio: homenaje al profesor doctor Atilio Aníbal Alterini*. Teoría general del derecho

de daños. Responsabilidades especiales. Derecho privado y procesal: perspectiva y prospectiva. Buenos Aires, Argentina: Abeledo-Perrot.

Casas Planes, M. D. (2007). La integración del contrato por la buena fe: sus efectos en la concurrencia entre la responsabilidad contractual y extracontractual en el derecho español. En *El Derecho de contratos en los umbrales del siglo XXI: memorias de las Jornadas Internacionales de Derecho de Contratos celebradas en la Habana, Cuba, en el período 2001-2007*, São Paulo: Academia Brasileira de Direito, MP Editora.

Casey, J. (1998). *De la bonne foi et de la modération dans la formation du contrat*, Recueil Dalloz, sec. Jurisprudence. (p. 208). Paris.

Clavería Gosálbez, L. H. (2002). Interpretación, calificación e integración del contrato. En *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Luis Díez-Picazo*. vol. 2, (Derecho civil, derecho de obligaciones). Madrid: Civitas.

Corrales García, E. (2000). La protección de los consumidores a través de la eficacia contractual de la publicidad. En *Actualidad civil*, La Ley, número 38, Madrid.

Cuesta García De Leonardo, A. (1996). El art. 8 LCU en la jurisprudencia. En *Aranzadi Civil*, 13,

De la Cuesta Rute, J. M. (1977). *Régimen jurídico de la publicidad*. Madrid: Tecnos.

Díaz Gómez, M. A. (2008). Ámbito objetivo y subjetivo de la integración publicitaria prevista en el art.61 del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. *Revista de derecho de la competencia y la distribución*, (2) pp. 65-99.

Díez-Picazo, L. (2007). *Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial: Introducción a la Teoría del Contrato*. Volumen Primero. (6ª. Ed.). Cizur Menor (Navarra): Aranzadi.

Díez-Picazo, L. (1963). *La doctrina de los actos propios*. Barcelona: Bosch.

Fueyo Laneri, F. (1990). *Instituciones de Derecho civil moderno*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

García Sais, F. (2005). La eficacia jurídica contractual de la publicidad en los contratos con consumidores, *Revista de Derecho Privado del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, Universidad Autónoma de México. (9-10).

Ivon Loussuarn, M. (2004). La buena fe. En E. A. Pigrett (Comp.). *Tratado de la buena fe en el derecho*. Tomo II. Buenos Aires: La Ley.

- Lasarte Álvarez, C. (1980). Sobre la integración del contrato: la buena fe en la contratación (en torno a la STS del 27 de enero de 1977, Revista de Derecho Privado, Madrid, p. 50.
- Lema Devesa, C. (1990). La protección del consumidor en la Ley General de Publicidad. Curso sobre el nuevo Derecho del consumidor, Madrid.
- López Mesa, M. J. & Rogel Vide, C. (2009) La doctrina de los actos propios. Doctrina y jurisprudencia. Montevideo: B de F.
- Martí, J. N., «La publicidad y el derecho-deber de información», en Estudios sobre Consumo. Madrid: Instituto Nacional del Consumo de España.
- Martín García, M. del L. (2004). Aspectos publicitarios de la Ley de garantías en la venta de bienes de consumo. Revista de Derecho Privado. (88). Pp. 324-34.
- Martínez Rodríguez, N. (2006). La vinculación contractual en la Ley 7/1995, de crédito al consumo, en Estudios de Derecho de obligaciones: homenaje al profesor Mariano Alonso Pérez. vol. 2. Madrid: La Ley.
- Miquel Rodríguez, J. (2001) Problemática jurídica de la publicidad en Internet, en Comercio electrónico y protección de los consumidores. Madrid: La Ley.
- Miranda Serrano, L. M. (2006). La protección del consumidor en la etapa anterior a la celebración del contrato: aspectos concurrenciales y negociables. en Estudios sobre Consumo. Madrid: Instituto Nacional del Consumo de España
- Montes Rodríguez, M.P. (1996). La publicidad engañosa en el art. 8.3 de la LGDCU (Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios). En Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente. Vol. II, Valencia, España.
- Morales Moreno, A. M. (1999). Declaraciones públicas y vinculación contractual (reflexiones sobre una propuesta de directiva), en Anuario de Derecho Civil. T 52, fasc. 1.
- Pasquau Liaño, M. (1992). Comentario al artículo 8, en R. Bercovitz & J. Salas (Dir.). Comentarios a la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (p. 164) Madrid: Editorial Civitas.
- Pasquau Liaño, M. (2001). La protección de las legítimas expectativas del consumidor y la exigibilidad de las promesas publicitarias: una propuesta de superación del artículo 8 de la Ley de consumidores y usuarios, Revista de autocontrol publicitario. (56) p. 24.
- Puig Brutau, J. (1951). Estudios de Derecho comparado. La doctrina de los actos propios. Barcelona.
- Reyes López, M. J. (1997). El Carácter Vinculante de la Oferta y de la Publicidad en el Artículo 8 de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y

Usuarios. En Estudios sobre Consumo. Madrid: Instituto Nacional del Consumo de España.

Rivero González, M. D. (2003). Régimen jurídico de la publicidad en Internet y las comunicaciones comerciales no solicitadas por correo electrónico, Revista de Derecho Mercantil. (250) pp. 1587-1614.

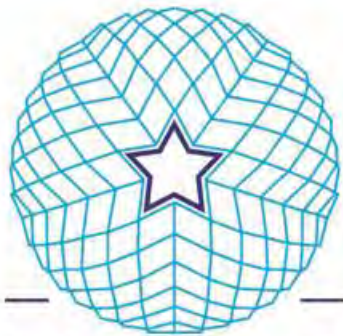
Rosch, W. (2000). La bonne foi est un principe général du commerce international que les parties ne peuvent ni exclure ni modifier, Recueil Dalloz. Sommaires commentés, (p. 449). Paris.

Sánchez del Castillo, V. (2007). La publicidad en Internet: régimen jurídico de las comunicaciones comerciales electrónicas. Las Rozas (Madrid): La Ley.

Soler Pascual, L. A. (2007). La vinculación contractual en el ámbito del consumo», Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández, (2) (Ejemplar dedicado a las Nuevas Tecnologías) pp. 335-362.

- Torres Lana, A. (1997). Derecho a la información y protección de los consumidores. En Aranzadi Civil, (18) p. 9 ss. ■

INNOVACIÓN Y CIENCIA



La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.

Editor:

Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com

Revisores:

George Cuevas
geo.wain@verizon.net
Manuel Fernández Vilches
manuefvilches@yahoo.es

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- **Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.**
- **Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.**
- **Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.**
- **Estudio de las condiciones sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.**

- **Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos.** Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.
- **Promoción de una cultura científica basada en una actitud llana, que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia.** ■

La Innovación en Nicaragua

Carlos Arellano Hartig

Objetivos

Para tener una idea fiel del desarrollo de la innovación en Nicaragua, requerimos ubicarnos primero en el contexto latinoamericano y mundial conforme los indicadores disponibles. Para esto recopilamos los extractos más relevantes del informe más reciente sobre el Índice Mundial de Innovación¹. A continuación, repasamos algunas innovaciones empresariales concretas dadas en el país, intentando obtener alguna semblanza de este motor de la economía.

El Índice Global de Innovación (GII)

El *Índice Mundial de Innovación* (GII, por sus siglas en inglés) es una práctica herramienta que coadyuva a la administración de los sistemas nacionales de innovación, y se viene determinando desde el 2007. El Índice del 2016 clasifica los resultados de la innovación de 128 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 82 indicadores. Este Índice es una publicación conjunta de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), la Universidad Cornell y el INSEAD (Instituto Europeo de Administración de Empresas, por sus siglas en francés). En el Índice de 2016 se examina la incidencia de las políticas orientadas a la innovación en el crecimiento económico y el desarrollo. Los países de ingresos elevados y los países en desarrollo tratan por igual de lograr el crecimiento impulsado por la innovación mediante distintas estrategias. Algunos países están logrando mejorar su capacidad de innovación, pero otros como Nicaragua siguen teniendo dificultades para crecer.

El objetivo principal del Índice es determinar las medidas y los métodos que podrían reflejar mejor la riqueza de la innovación en la sociedad, yendo más allá de las medidas tradicionales como las cifras de titulación de doctores, la producción de artículos de investigación, la creación de centros de investigación, la concesión de patentes y el gasto mismo en investigación y desarrollo (I+D).

Hay varios factores que motivaron a establecer este objetivo. En primer lugar, la innovación es importante para impulsar el progreso económico y la competitividad, lo mismo para las economías desarrolladas como para las economías en desarrollo. Muchos gobiernos están situando la innovación como eje central de sus estrategias de crecimiento.

¹ www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4064

En segundo lugar, cada vez existe una mayor conciencia de que la definición de innovación es más amplia, que no se limita a los laboratorios de I+D y a la publicación de artículos científicos. La innovación tiene un carácter más general y horizontal, englobando también la innovación social y la innovación del modelo de empresa.

Por último, hay que reconocer y resaltar la innovación en los mercados emergentes, lo cual se considera fundamental para inspirar a la población, especialmente a la nueva generación de empresarios innovadores.

La estructura del Índice de Innovación

Para entender la constitución del Índice Mundial de Innovación, vemos que se basa en dos subíndices: de recursos para la innovación y de resultados para la innovación, cada uno de ellos construido sobre varios pilares conceptuales.

Los cinco pilares del *Índice de Recursos* (Input del sistema) comprenden los elementos de la economía nacional que posibilitan la actividad innovadora:

1. *Instituciones*
2. *Capital Humano e Investigación*
3. *Infraestructura*
4. *Desarrollo de los Mercados*
5. *Desarrollo Empresarial.*

Los dos pilares del *Índice de Resultados* (Output del sistema) comprenden los datos reales de los resultados de la innovación:

6. *Producción Científica*
7. *Producción Creativa.*

Cada uno de estos pilares se divide en subpilares con indicadores individuales; estos se ponderan con diversos criterios y se suman para producir el índice final.

Posición de los Países Latinoamericanos en el GII

El informe de 2016 concluye con una buena dosis de comprensión filial, en que América Latina **cuenta “con un potencial importante de innovación que no aprovecha” y señalando que las posiciones de** los países en el ránking no varían desde hace años, aspecto que en otras zonas del mundo se aprecia con mayor dinamismo.

El informe aconseja que una mayor cooperación regional en I+D e innovación puede ser la clave para enfrentar momentos económicos más complejos, **señalando que “una mayor cooperación regional en estas temáticas puede ayudar a los países a dar pasos más concretos en la mejora de sus economías”.**

En términos generales, los resultados del informe señalan que aún persiste la brecha en materia de innovación entre países desarrollados y en desarrollo, por lo que se considera imprescindible generar mayor conciencia entre los responsables políticos “acerca de la importancia crucial de fomentar la innovación para tener economías dinámicas y competitivas”.

En cuanto a la situación de 19 países de América Latina, los países peor ubicados fueron Bolivia (109), Nicaragua (116) y Venezuela (120). La posición regional y mundial del ránking se establece de la siguiente forma (sin contar con Cuba, Haití y Guyana):

País	En Latinoamérica	En el Mundo	Puntos sobre 100
CHILE	1°	44°	38,41
COSTA RICA	2°	45°	38,40
MÉXICO	3°	61°	34,66
URUGUAY	4°	62°	34,28
COLOMBIA	5°	63°	34,16
PANAMÁ	6°	68°	33,49
BRASIL	7°	69°	36,19
PERÚ	8°	71°	32,51
REP. DOMINICANA	9°	76°	30,55
ARGENTINA	10°	81°	30,24
JAMAICA	11°	89°	28,97
PARAGUAY	12°	94°	28,20
GUATEMALA	13°	97°	27,30
ECUADOR	14°	100°	27,11
HONDURAS	15°	101°	26,94
EL SALVADOR	16°	104°	26,56
BOLIVIA	17°	109°	25,24
NICARAGUA	18°	116°	23,06
VENEZUELA	19°	120°	22,32

Casos recientes de innovación empresarial nica

Contra la incontestable realidad económica y la que nos muestra el Indicador Global de Innovación, se dice que "el nica es muy creativo" y una prueba reciente de esta creatividad la hemos obtenido a través de los medios periodísticos locales:

- **El desarrollo y comercialización de una "Máquina para pelar pollos" del mecánico automotriz chinandegano, Sergio Ríos.** Este desarrolló una desplumadora de pollos, inicialmente capaz de limpiar 180 pollos por hora, de la cual ha logrado colocar algunas unidades en el reducido mercado local.²

- **La empresa TEMA – Talleres Especializados en Medios Auxiliares,** emprendida por Manuel Antonio Román y otros. Producen mobiliario clínico de diseño personalizado para discapacitados, especialmente de origen cerebrovascular, y para especialidades médicas. Es una empresa con proyección mundial.³

- **La empresa VIRTUAL LINGOS de Karen Lacayo y J.C. Hite, innovando en la enseñanza de idiomas bajo el lema "Tu ritmo, tu tiempo y para tus necesidades".** Disponen de una plataforma digital novedosa, interactiva y accesible para los usuarios que desean aprender inglés, con más de 20 000 membresías pagadas, lo mismo que enseñanza personalizada "uno por uno". Virtual Lingos fue una de los tres finalistas en el Nica Tech Summit 2017.⁴

- **El cultivo y exportación de nuevos productos agrícolas orgánicos, como la Chía,** promovidos desde 2013 por APEN – Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua con el apoyo de Suiza. Estos cultivos se dan en el Norte del país, en especial Madriz y Jinotega.⁵

Prognosis, un criterio

Desde luego, hay una gran cantidad de innovaciones empresariales habidas en el pasado, muchas de ellas verdaderamente ejemplares, nacidas a partir de la innovación institucional que significó el Mercado Común Centroamericano y su entonces modelo de sustitución de importaciones.

El país necesita estimular a su gente en todos los ámbitos del quehacer social –incluso deportivo– y emprender grandes tareas nacionales de investigación, planificación y desarrollo. Entre estas puede enfatizarse la investigación de la Biodiversidad y un efectivo Plan Nacional de Desarrollo logrado por consenso entre los distintos sectores de la sociedad, que elimine el actuar casuístico de sus instituciones y brinde la confianza en un futuro promisorio como todo innovador necesita. Un repaso a las innovaciones técnicas de los emprendedores

² <http://www.laprensa.com.ni/2016/09/15/departamentales/2100777-inventan-una-maquina-para-pelar-pollos>

³

<http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/417963-innovan-mobiliario-clinico-crean-su-propia-empresa/2/6>

⁴

<http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/418069-hay-que-adaptarse-cualquier-cosa-que-venga-tratar-/2/10>

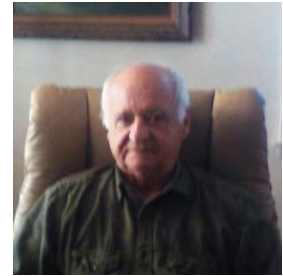
⁵ <https://www.el19digital.com/.../titulo:25482-la-chia-un-producto-no-tradicional-de-fu>

nicaragüenses, bien nos puede mostrar sus luchas contra-corriente y su penoso avance en medio de un vacío financiero, legal y contractual de las instituciones que bien podrían darle sostenibilidad a su esfuerzo. La hipótesis central de la investigación que iremos haciendo, plantea que la reducida capacidad de generar innovación en Nicaragua se origina, más que en la disponibilidad de tecnología, en la ausencia de modelos organizacionales y contractuales adecuados. ■

Física Moderna

George Cuevas

Físico, MA



George Cuevas obtuvo su bachillerato en 1959 en el Colegio Centro América de Granada, Nicaragua. En 1960 se trasladó a vivir en California, EE.UU. Desempeñó servicio militar en el United States Air Force de 1962 a 1966. En 1970 recibió su título de BS en Physics de la Cal State University. También recibió el título de Master (MA) en Physics en 1979.

George Cuevas trabajó para la compañía TRW/Northrop -Grumman por un **periodo de 26 años. Trabajó después por un periodo de 14 años para "The Aerospace Corporation" que es un FFRDC (Federally Funded Research & Development Center).**

El trabajo del señor Cuevas siempre tuvo como objetivo la radiación en el espacio y cómo proteger sistemas espaciales contra la radiación de los Cinturones Van Allen. Durante estos años el Señor Cuevas fue autor de varios Estándares en cómo proteger sistemas en el espacio contra la radiación espacial.

Los artículos siguientes sobre Física del Espacio han sido escritos por George Cuevas a modo de lo que llamamos una "cátedra criolla" para los estimados lectores de RTN.

(I) Introducción

El Cosmos es inmenso. Se puede decir que es infinito en medidas de espacio y en medidas de tiempo. No hay punto fijo. Sistemas de planetas y nebulas flotan en el espacio... ¿En qué dirección? No hay un punto fijo que se pueda usar como punto de referencia para que uno pueda orientarse. No hay punto fijo para medida del tiempo que se pueda usar como punto de referencia tampoco. El tiempo es como una corriente que nunca cesa.

Sin embargo, hay manera de medir distancia y hay manera de medir intervalos de tiempo. Estas medidas que tal vez se refieren a procesos físicos son relativas. Cada experimentador que hace estas medidas tiene su propio punto de referencia y es posible relacionar dimensiones de tiempo y espacio hechas por un observador con medidas hechas por un segundo observador con respecto al mismo proceso físico.

Como no hay punto fijo en el espacio donde se pueda anclar (poner una ancla y reclamar que por la Gracia de Dios este punto no se mueve y

permanece seguro a pesar de todo lo demás está inexorablemente flotando en el espacio), vamos a hacer lo siguiente:

- Para medidas de espacio escogemos un punto fijo con respecto al experimentador y allí anclamos un sistema de 3 ejes perpendiculares el uno al otro.
- Vamos a medir el intervalo de tiempo transcurrido por medio de la distancia que un rayo de luz (originándose al punto “cero”) viaja durante el intervalo de interés.

La ventaja de este método es que la velocidad de la luz no cambia. La velocidad de la luz es la misma para todo experimentador en el cosmos. Este es el denominador común que existe en el cosmos. Este método de medir tiempo resulta en una figura universal. Las leyes de la física son las mismas aún en rincones remotos del cosmos. Repitiendo el mismo experimento físico, las medidas de tiempo hechas por cualquier observador en todos los lugares del cosmos rinden el mismo resultado!!!

(II) Nuestra Meta y cómo vamos a llegar allí

Antes de emprender el viaje quiero decirles en qué dirección vamos, cuál es la meta y qué medios vamos a usar para llegar.

Primero la meta: La primera meta es establecer la definición del intervalo que caracterizan los procesos (físicos) de la naturaleza. Este intervalo consiste en medidas de distancia y tiempo transcurrido. Como van a ver, va a ser necesario integrar la medida de tiempo con la medida de espacio. Es decir todo proceso **físico lleva su descripción de “Delta x”, “Delta y”, Delta z” y “Delta t”**

Las **primeras cantidades (x, y, z) denotan posición espacial y la letra “t”** denota tiempo. De manera que nos referimos a un espacio de 4 dimensiones. Cada proceso físico tiene espacio en el cual se desarrolla y trazo de tiempo.

Experimentadores en el mundo hacen sus observaciones y miden el intervalo que caracteriza un determinado proceso. Vamos a aprender cómo relacionar estas medidas de procesos físicos aún cuando la plataforma del experimentador va viajando en el espacio con respecto a otros observadores. Vamos a identificar las medidas que son invariantes y cuyo valor no depende de la plataforma en donde se miden. Vamos a establecer la invariabilidad del intervalo y **también introducir el concepto de “velocidad” del intervalo. Con esto vamos a establecer la ley que conecta la materia con la energía ($E = mc^2$).** Nos va tomar un par de ediciones para llegar a esta meta. El material aquí desarrollado constituye la relatividad especial.

No se preocupen por lo abstracto que pueden llegar a ser estas teorías.

Todo esto se presentará usando únicamente un poco de álgebra y geometría

El material estudiado en la primera etapa se llama “Relatividad Especial” y se desarrolla en un espacio de Euclides. Este es un espacio simple en el cual el teorema de Pitágoras se puede usar para calcular la longitud de la hipotenusa como la raíz cuadrada de la suma del cuadrado de los 2 catetos. También aquí la luz se propaga en línea recta y la suma de los ángulos internos de un triángulo es 180 grados (π). Desafortunadamente, el espacio de Euclides es una abstracción matemática ya que el mundo real es curvo, El espacio curvo es más complejo y en este espacio curvo la luz no se propaga en línea recta. Es más, el teorema de Pitágoras no se aplica y los ángulos interiores de un triángulo no suman los 180 grados. Por todas estas razones hay que modificar la teoría que aprendimos en Relatividad Especial para poder aplicarla en el espacio curvo. Aquí vamos a hablar de tensores (tensores que no son únicos referidos a espacios curvos) la curvatura de Riemann, etc. Les prometo sí que voy a hacer la descripción de este tema tan fácil como echarse un trago de tequila o comerse un vigorón.

Simplemente, hemos hablado de la propagación de ondas electromagnéticas en el vacío y a través (o en la proximidad) de materia. Hemos dicho que la velocidad de propagación de estas ondas en el espacio es la misma irrespectivamente de la velocidad del observador con respecto a la fuente de origen de estas ondas. No se olviden sin embargo que la velocidad de la luz en el vacío es lo que usamos como referencia (relatividad especial). Dicha velocidad cambia en magnitudes y dirección cuando la luz viaja a través de distintos materiales. No se olviden tampoco que el vacío en regiones intergalácticas (lejos de planetas y estrellas) no está comprimido de la misma manera a como está el vacío en proximidad de un planeta o estrella. Parece que el mismo peso de la materia comprime el espacio y reduce el diámetro de los átomos.

En el interior de gigantescas estrellas, la presión interna que resulta del peso del material de las capas exteriores comprime el átomo y disminuye la distancia intra-nuclear (que separa núcleos de átomos vecinos) La proximidad de núcleos provoca reacciones nucleares en la cual núcleos vecinos amarran (¡Para eso sirven las cuerdas!) y se combinan para sintetizar elementos más complejos. Liberación de energía restante ocurre. Por supuesto, la fórmula de $E = mc^2$ se puede aplicar a este proceso.

¿Hacia dónde vamos con todos estos detalles? Bueno, lo que les quiero decir es que en el vacío del espacio se pueden ver diferencias en la presión interna. Por ejemplo, si fuéramos a captar un pequeño volumen de este vacío en una burbuja y si dicha burbuja viniera del vecindario de una estrella gigantesca, la burbuja llevaría presión interna mucho más grande que una burbuja captada en el vacío lejano (un vacío más o menos aislado de materia). El punto es que

hay variación en la presión interna de supuestas burbujas en el espacio. Esta misma variación en presión interna quiere decir que el vacío no es de uniforme densidad y así explico la curvatura del espacio. La curvatura es de mayor magnitud en el espacio adonde hay materia que en el espacio adonde hay solamente vacío. La velocidad y trayectoria de un rayo de luz es diferente adonde hay materia que adonde hay aislación de materia.

La curvatura del espacio depende en la densidad de la burbuja. Por supuesto, la trayectoria de un rayo de luz es también más curva en la vecindad de materia. Adonde hay materia no se puede tirar un rayo de luz para medir el tiempo transcurrido. Por eso es necesario desarrollar un sistema y aplicarlo de acuerdo con la densidad de supuesta burbuja

Aquí va un ejemplo: Cuando encontramos agua estancada y que tiene un orificio de desagüe, siempre veremos el torbellino de la corriente en la vecindad del desagüe. También vemos los torbellinos de corriente girar alrededor del orificio (como un sistema de planetas) y después de varias revoluciones finalmente el volumen de agua se precipita y cae en el orificio. Si un observador científico fuese a decir que el orificio atrae las masas líquidas y que esta fuerza de atracción es proporcional al inverso de la distancia radial, este sería un concepto falso y no representativo de lo que pasa en actualidad. Pero si dicho científico fuera a decir **“No existe ninguna fuerza de atracción; el agua cae en el orificio porque es empujada por material vecino” Esta sería la verdad.** De la misma manera Albert Einstein dijo que no existe la fuerza de gravedad. Los cuerpos caen y son precipitados hacia el centroide del planeta porque son empujados por la marea. Esto es, las capas de vacío que empujan al objeto en dirección radial.

Congratulations and bienvenidos al tema de relatividad general!!! Hemos aprendido el concepto al menos de una manera cualitativa sin necesidad de meternos a tensores y curvatura del espacio.

(III) Más acerca del Mundo No-Euclidiano

Aquí va una explicación para aclarar el tema antes expuesto.

Hablar del teorema de Euclides es frustrante para todo profesor. Este es **un teorema que no se puede probar. Por eso se conoce mas bien como “El Postulado de Euclides.”**

Aquí va: Líneas que son paralelas permanecen paralelas aún cuando se extienden al infinito. En otras palabras, líneas que son paralelas nunca se cruzan. Otra manera de decir esto es que líneas que son paralelas se encuentran (se cruzan) en el infinito. Bueno, Lovachevski tomó esta última definición en serio y con esta idea formuló la Geometría Hiperbólica. Esta misma geometría la usó Albert Einstein para explicar aspectos de la Relatividad General.

Hablemos de líneas paralelas. Como ejemplo vamos a usar los rieles de la línea férrea. Imagínense que el espacio está lleno de líneas férreas que vienen en línea recta desde larga distancia (millones de años luz) Se extienden desde lugares remotos adonde no hay materia. Mientras estas líneas (paralelas) cruzan regiones vacías dichas líneas permanecen paralelas. Cuando van llegando a proximidad de materia (digamos un planeta o una estrella) las líneas comienzan a curvarse, primero de manera suave y luego se curvan lo suficiente para proceder en dirección al centro de la estrella. A medida que van llegando, no solamente la distancia entre cada par disminuye sino que también hay aproximación entre las 2 líneas que constituyen cada par. Últimamente al llegar al centro de la estrellas uno se encuentra con millares de líneas férreas que se acumulan en un punto. Este sería el centroide de la estrella. De aquí sacamos lo siguiente:

- El centro de la estrella representa el infinito
- Todas las líneas que comenzaron paralelas en su origen confluyeron (se unieron) en un punto
- Este encuentro que ocurre en el centroide invalida el postulado de Euclides (al mismo tiempo satisface el sistema de Bolyal-Lovachevski)
- Imagínense Uds. que hay un enano bien recio en la proximidad de materia que está doblando los rieles y dirigiéndolos hacia el centroide de la estrella
- Cuando se comprimen los átomos de los rieles y también el vacío que acompaña cada átomo, esto introduce una enormidad de presión. Imagínense Uds. que una burbuja infinitesimal que contiene el vacío y átomos está sujeta a presión transversal. Dicha burbuja se encoge bajo la presión y también se estira en dirección del centroide de la estrella. Al estirarse esta burbuja empuja a las burbujas vecinas (como un globo o chimbomba que se aprieta por un lado y esta misma presión hace que la chimbomba se estire en dirección transversal.
- Este empuje a la materia vecina en la dirección hacia el centroide de la **estrella es lo que Isaac Newton llamó "Gravedad"**.
- En regiones del espacio lejanas (no hay proximidad de materia) las leyes de relatividad especial se pueden usar. Aquí el postulado de Euclides representa la realidad (local) y lo que aprendimos al inicio aplica (Los ángulos interiores de un triángulo suman 180 grados y lo que dice Pitágoras es verdad también).
- En la proximidad de materia las cosas cambian. Las vías dejan de ser paralelas y la superficie representada por estas líneas exhibe curvatura. El teorema de Pitágoras y el postulado de Euclides ya no se pueden aplicar. Para entender la fuerza que el fornido enano usa (para doblar las vías) hay que modificar la teoría de relatividad especial. Hay que relacionar esta fuerza con la densidad de materia presente.

- La trayectoria de las vías cuando se aproximan a la estrella representan los Geodésicos de la superficie.

Aquí va un ejemplo de una superficie curva, la superficie de nuestro planeta: Los meridianos representan las líneas rectas (Geodésicas). Los meridianos denotan longitud. Si uno viaja sobre el ecuador el viajante notaría que los círculos que muestran los meridianos son del mismo tamaño. Por el contrario, si uno viaja sobre un meridiano con dirección hacia uno de los polos, el viajante nota que en el ecuador (allí comienza el viaje) los meridianos vecinos son paralelos. A medida que el viajante procede hacia los polos, dicho viajante nota que la distancia entre meridianos vecinos disminuye (los meridianos ya no son paralelos) y también los círculos que representan latitud reducen en diámetro. Últimamente cuando el viajante llega al polo uno nota que todos los meridianos concurren en este lugar.

Para construir un triángulo en una superficie curva uno tiene que usar las geodésicas (estas son las líneas rectas de dicha superficie). Si uno construye un gigantesco triángulo en la superficie de nuestro planeta, y si uno mide los ángulos internos del triángulo, uno va a ver que la suma es más de 180 grados. La diferencia (el exceso angular) es proporcional al área del triángulo y a la curvatura de la superficie. También se puede demostrar que el teorema de Pitágoras no se puede aplicar en esta superficie.

(Continúa en la siguiente edición) ■

Los Números y la Teoría de Conjuntos

José Mejía Lacayo

Resumen: introducimos al lector a los números naturales, enteros, racionales, reales y complejos, y las operaciones básicas de los conjuntos. La fuente de este ensayo son artículos diversos en Wikipedia. Cada conjunto de números es una innovación de los conceptos anteriores, como lo es también la teoría de conjuntos.

Palabras claves: Números, sutiabas, Nicaragua, Aristóteles, lógica, inferencia, teoría de conjuntos, operaciones con conjuntos.

«El interés del hombre por los números es tan antiguo como la civilización. Son muchos los pueblos antiguos que se interesaron por los números bien por razones prácticas inmediatas, bien por su relación con la astronomía y el computo del tiempo o incluso asociados a la adivinación y el esoterismo. Entre todos ellos destacan los griegos, que llegaron a desarrollar una teoría de números pura guiada por criterios estrictamente matemáticos en el sentido moderno de la palabra. Los griegos descubrieron las leyes básicas de la aritmética».¹

En lo que sería Nicaragua, no hay ninguna evidencia de que tuvieran signos para los números o de que usaran un sistema de valor relativo para escribir los números. La única referencia en Oviedo sobre el sistema de numeración está inmediatamente después de los nombres de los días y dice

"Un año ¿quantos dias tiene entre vosotros?

Tiene diez çempuales é cada çempual es veynte dias, y esta es nuestra cuenta y no por lunas."

Al contar por cempuales, se cuenta por veintenás. Diez cempuales daría un año de 200 días que se supone es un error de transcripción porque la respuesta correcta debería ser 18 cempuales y no 10. Pero lo interesante es que parece indicar que se usaba, entre los nicaraos como lo era en Mesoamérica, una base vigésimal para contar.

También entre los Sutiaba pareciera que usaban un sistema vigesimal, o al menos mixto. Squier² recoge un vocabulario en que hay una palabra simple para el número 10

¹ Carlos Ivorra Castillo. [Teoría de Números](#). Visitado el 16 de febrero de 2017.

² Véase Squier, E.G., *Observations on the Archaeology and Ethnology of Nicaragua*, Labyrinthos, Culver City, 1990 y Lehmann, W., *Die Sprachen Zentral-Amerikas*, Ernst Vohsen, Berlin, 1920

(*guha*) y otra para el 20 (*diño*, *imbadiño*, o *badiño*). Los demás números se nombran siguiendo un sistema mixto decimal y vigesimal. Puede que ya en el siglo XIX, por influencia

1	<i>imba</i>	11	<i>gua-n-imba</i>	21	<i>ba-diño-imba-nu</i>
2	<i>apu</i>	12	<i>gua-n-apu</i>	22	<i>ba-diño-apu-nu</i>
3	<i>asu</i>	13	<i>gua-n-asu</i>	23	<i>ba-diño-asu-nu</i>
4	<i>acu</i>	14	<i>gua-n-acu</i>		
5	<i>huisu</i>	15	<i>gua-n-isu</i>		
6	<i>mahu</i>	16	<i>gua-n-mahu</i>		
7	<i>niquinu</i>	17	<i>gua-n-quinu</i>		
8	<i>nuha</i>	18	<i>gua-[n]-nuha</i>		
9	<i>melnu</i>	19	<i>gua-n-melnu</i>		
10	<i>guha</i>	20	<i>diño, imba-diño, o ba-diño</i>		

del sistema de numeración decimal español, se usara el sistema mixto. Veamos

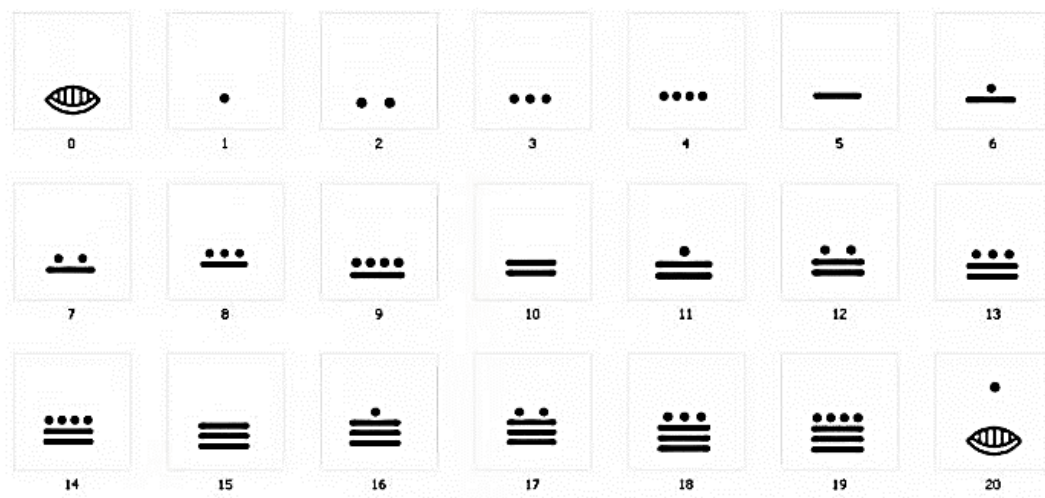
La base mixta (10 y 20) para número más grandes es también clara.

70	<i>asu-diño-guha-nu</i>	$(3 \times 20 + 10)$
80	<i>acu-diño</i>	(4×20)
90	<i>acu-diño-guha-nu</i>	$(4 \times 20 + 10)$
100	<i>huisu-diño</i>	(5×20) , también <i>diño-amba</i> (gran 10)
200	<i>guaha-diño</i>	(10×20)
400	<i>diño-amba</i>	(gran 20)
1000	<i>guha-isu-diño</i>	$(10 \times 5 \times 20)$
2000	<i>huisu-diño-amba</i>	$(5 \times \text{gran } 20)$
4000	<i>guha-diño-amba</i>	$(10 \times \text{gran } 20)$

El nombre de los números mayores de 10, implica un conocimiento de las operaciones aritméticas elementales, adición y multiplicación. No podemos deducir nada de la sustracción y división, y tampoco tenemos conocimiento que conocieran los números racionales.

No se puede concluir nada sobre la lengua chorotega porque solo disponemos de nombres para el 1, 2, 3, 4, 5, y 10.

Para la escritura de los números debemos recurrir a los glifos mayas.



La lógica es una ciencia formal que estudia los principios de la demostración y la inferencia válida. La teoría de conjuntos es un sub-campo de la lógica matemática y queremos popularizarla como primera parte antes de introducir al lector a los teoremas de Gödel que aplican a la aritmética, e introducirlo a las geometrías no euclidianas.

La lógica aristotélica es la lógica basada en los trabajos del filósofo griego Aristóteles, quien es ampliamente reconocido como el padre fundador de la lógica. Sus trabajos principales sobre la materia tradicionalmente se agrupan bajo el nombre Órganon («herramienta»), y constituyen la primera investigación sistemática acerca de los principios del razonamiento válido o correcto. Para Aristóteles, la lógica era una herramienta necesaria para adentrarse en el mundo de la filosofía y la ciencia. Sus propuestas ejercieron una influencia sin par durante más de dos milenios, a tal punto que, en el siglo XVIII, Immanuel Kant llegó a afirmar: «Que desde los tiempos más tempranos la lógica ha transitado por un camino seguro puede verse a partir del hecho de que desde la época de Aristóteles no ha dado un sólo paso atrás. [...] Lo que es aún más notable acerca de la lógica es que hasta ahora tampoco ha podido dar un sólo paso hacia adelante, y por lo tanto parece a todas luces terminada y completa».³

Así como el objeto de estudio tradicional de la química es la materia, y el de la biología la vida, el de la lógica es la inferencia. La inferencia es el proceso por el cual se derivan conclusiones a partir de premisas. La lógica investiga los fundamentos por los cuales algunas inferencias son aceptables, y otras no. Cuando una inferencia es aceptable, lo es por su estructura lógica, y no por el

³ Crítica de la razón pura, B, VII

contenido específico del argumento o el lenguaje utilizado. Por esta razón la lógica se considera una ciencia formal, como la matemática, en vez de una ciencia empírica.

Quisiera traer a Kant en mi ayuda. Aunque su *Crítica de la razón pura* haya sido superada, algunos de sus argumentos ayudan a la imaginación. Dice Kant que las proposiciones propiamente matemáticas son siempre juicios sintéticos a priori y no empíricos, pues llevan consigo necesidad, la cual no puede ser derivada de la experiencia. En filosofía, se denomina sintético a aquel juicio en el que el predicado no está incluido en la noción de sujeto, es decir, aquel juicio que tiene la capacidad de añadir algo al contenido semántico del sujeto. Estos juicios son informativos y extensivos, lo que quiere decir que posibilitan la ampliación de nuestro conocimiento sobre el mundo. A priori, en un sentido puro, son los juicios cuya verdad puede ser mantenida independiente de cualquier experiencia, por lo que concluimos que no procede de ella. (por ejemplo, todo triángulo tiene tres lados), los juicios a priori son de carácter necesario y universal en un sentido estricto.

«La matemática ha marchado por el camino seguro de una ciencia, desde los tiempos más remotos que alcanza la historia de la razón humana, en el admirable pueblo griego... ...El primero que demostró el triángulo isósceles (háyase llamado Thales o como se quiera), percibió una luz nueva; pues encontró que no tenía que inquirir lo que veía en la figura o aún en el mero concepto de ella y por decirlo así aprender de ella sus propiedades, sino que tenía que producirla, por medio de lo que, según conceptos, él mismo había pensado y expuesto en ella a priori (por construcción), y que para saber seguramente algo a priori, no debía atribuir nada a la cosa, a no ser lo que se sigue necesariamente de aquello que él mismo, conformemente a su concepto, hubiese puesto en ella». ⁴

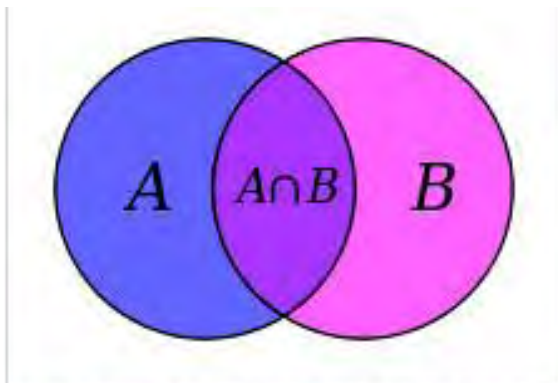
La lógica matemática es parte de la lógica y de la matemática, y consiste en el estudio matemático de la lógica, y en la aplicación de dicho estudio a otras áreas de la matemática y de las ciencias. La lógica matemática tiene estrechas conexiones con las ciencias de la computación y con la lógica filosófica. La lógica matemática no es la «lógica de las matemáticas» sino la «matemática de la lógica». Incluye aquellas partes de la lógica que pueden ser modeladas y estudiadas matemáticamente. La lógica matemática estudia los sistemas formales en relación con el modo en el que codifican o definen nociones intuitivas de objetos matemáticos como conjuntos, números, demostraciones, y algoritmos, utilizando un lenguaje formal. La lógica matemática suele dividirse en cuatro subcampos: teoría de modelos, teoría de la demostración, teoría de conjuntos y teoría de la recursión. La investigación en lógica matemática ha jugado un papel fundamental en el estudio de los fundamentos de las matemáticas. Actualmente

⁴ Kant, Immanuel. [Crítica de la razón pura](#). Accedido el 15 de febrero de 2017.

se usan indiferentemente como sinónimos las expresiones: lógica simbólica (o logística), lógica matemática, lógica teórica y lógica formal.

El desarrollo histórico de la teoría de conjuntos se atribuye a Georg Cantor, que comenzó a investigar cuestiones conjuntistas «puras» del infinito en la segunda mitad del siglo XIX, precedido por algunas ideas de Bernhard Bolzano e influido por Richard Dedekind. El descubrimiento de las paradojas de la teoría cantoriana de conjuntos, formalizada por Gottlob Frege, propició los trabajos de Bertrand Russell, Ernst Zermelo, Abraham Fraenkel y otros a principios del siglo XX.

La teoría de conjuntos más elemental es una de las herramientas básicas del lenguaje matemático. Dados unos elementos, unos objetos matemáticos como números o polígonos, por ejemplo, puede imaginarse una colección determinada de estos objetos, un conjunto. Cada uno de estos elementos pertenece al conjunto, y esta noción de pertenencia es la relación relativa a conjuntos más básica.

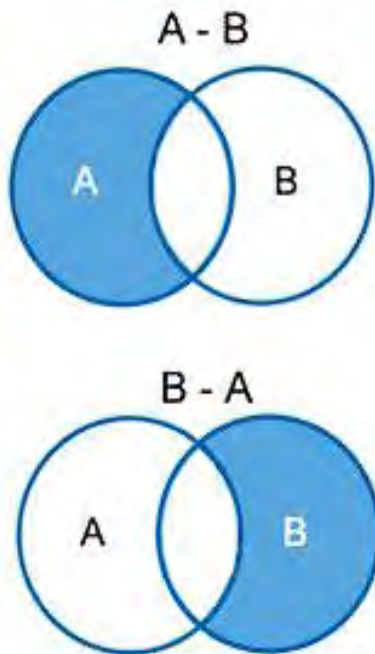


Un diagrama de Venn que ilustra la intersección de dos conjuntos.

Los conjuntos numéricos usuales en matemáticas son: el conjunto de los números naturales N , el de los números enteros Z , el de los números racionales Q , el de los números reales R y el de los números complejos C . Cada uno es subconjunto del siguiente. El conjunto de números naturales N está formado por los números $N = \{1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, \dots\}$ hasta el infinito.

Los números enteros Z son un conjunto numérico que contiene los números naturales, los enteros negativos y el cero. Los enteros negativos, como -1 o -3 (se leen «menos uno», «menos tres», etc.), son menores que todos los enteros positivos ($1, 2, \dots$) y que el cero. Para resaltar la diferencia entre positivos y negativos, a veces también se escribe un signo «más» delante de los positivos: $+1, +5$, etc. Cuando no se le escribe signo al número se asume que es positivo. El conjunto de todos los números enteros se representa por la letra $Z = \{\dots, -3, -2, -1, 0, +1, +2, +3, \dots\}$.

Número racional Q es todo número que puede representarse como el cociente de dos números enteros o, más precisamente, un entero y un natural positivo; es decir, una fracción común $\{a/b\}$ con numerador $\{a\}$ y denominador $\{b\}$ distinto de cero. La escritura decimal de un número racional es, o bien un

**Diferencia de conjuntos**

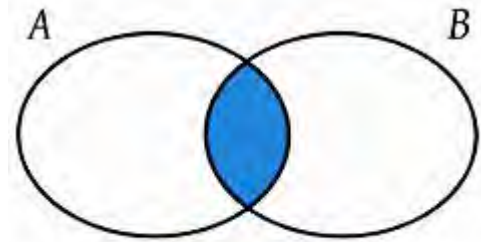
número decimal finito, o bien periódico. Por ejemplo, $\frac{3}{4}$ es un número racional finito porque e cociente es 0.75; mientras que $\frac{3}{11} = 0.272727\dots$ es un número racional periódico, donde el período (la parte que se repite indefinidamente) es 27.

En matemáticas, un número irracional es un número que no puede ser expresado, como una fracción $\frac{m}{n}$, donde m y n sean enteros y n sea diferente de cero. Un decimal infinito (es decir, con infinitas cifras) aperiódico, como $\sqrt{7} = 2,645751311064591\dots$ no puede representar un número racional. A tales números se les nombra "números irracionales". Esta denominación significa la imposibilidad de representar dicho número como razón de dos números enteros.

El conjunto de números reales (denotado por \mathbb{R}) incluye tanto a los números racionales (positivos, negativos y el cero) como a los números irracionales y trascendentes. Los irracionales y los trascendentes no se pueden expresar mediante una fracción de dos enteros con denominador no nulo; tienen infinitas cifras decimales aperiódicas, tales como: $\sqrt{5}$, el número real $\log(2)$, cuya trascendencia fue enunciada por Euler en el siglo XVIII. Por ejemplo, $\sqrt{5} = 2.23606797749979\dots$ es irracional porque tiene infinitas cifras decimales aperiódicas.

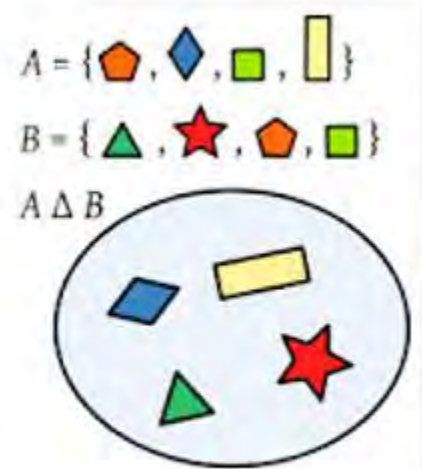
Un número trascendente, es un número real que no es raíz de ninguna ecuación algebraica con coeficientes enteros no todos nulos. Un número real trascendente no es solución de ninguna ecuación algebraica con coeficientes racionales. Tampoco es un número racional, ya que estos resuelven ecuaciones algebraicas de primer grado, al ser real y no ser racional, necesariamente, es un número irracional. La definición no proviene de una simple relación algebraica, sino que se define como una propiedad fundamental de las matemáticas. Los números trascendentes más conocidos son π (pi) y e , donde π es el número 3,14159265358979323846... que todos conocemos desde que calculamos la relación entre la circunferencia y el diámetro de un círculo; y e es aproximadamente igual a 2.718281828459045235360... y es la base de los logaritmos naturales y figura en fórmulas del interés compuesto.

Los números complejos C son una extensión de los números reales y forman el mínimo cuerpo algebraicamente cerrado. El conjunto de los números complejos se designa con la notación $\{C\}$. Los números complejos incluyen todas las raíces de los polinomios, a diferencia de los reales. Todo número complejo puede representarse como la suma de un número real y un número imaginario (que es un múltiplo real de la unidad imaginaria, que se indica con la letra $\{C\}$). Los números complejos son la herramienta de trabajo del álgebra, análisis, así como de ramas de las matemáticas puras y aplicadas como variable compleja, ecuaciones diferenciales, facilitación de cálculo de integrales, en aerodinámica, hidrodinámica y electromagnetismo entre otras de gran importancia. Además, los números complejos se utilizan por doquier en matemáticas, en muchos campos de la física (notoriamente en la mecánica cuántica) y en ingeniería, especialmente en la electrónica y las telecomunicaciones, por su utilidad para representar las ondas electromagnéticas y la corriente eléctrica.



Intersección e A y B

Para ilustrar al lector sobre los conjuntos, lo mejor es usar la familia como ejemplo. Mi esposa y yo, y mis hijos formamos un conjunto que llamaremos A. Mi hijo mayor se va a casar con una joven de la familia B. El día del compromiso matrimonial nos reunimos ambas familias (conjuntos A y B). Esta operación que en el lenguaje coloquial llamamos "reunión" se llama "unión" en la operación de conjuntos. El día que se case mi hijo $\{p\}$ con la joven $\{l\}$ ellos pasaran a formar parte de ambas familias. Mi nuera será parte de mi familia, parte de conjunto A y mi hijo parte de la familia de mi nuera, parte del conjunto B. En operación de conjuntos, ellos son la "intersección de los conjuntos A y B.

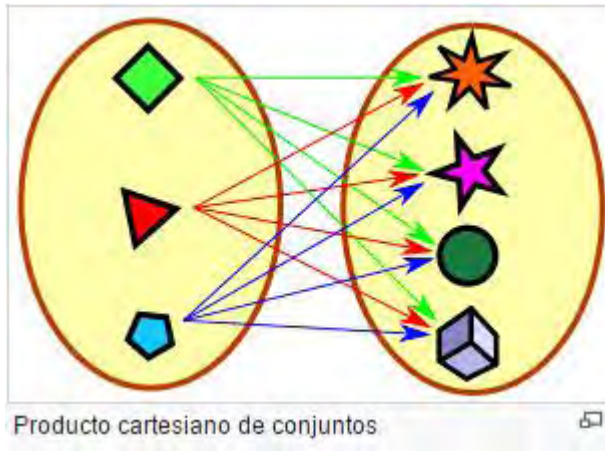


Diferencia simétrica

Una vez casados $\{p\}$ y $\{l\}$ establecerán su propia familia que llamaremos conjunto C, que pronto estará constituida por mi hijo, mi nuera y mis nietos.

La diferencia $A-B$ sería todos los miembros de mi familia, dejando por fuera a mi nuera porque ella pertenece al conjunto B. Todos los miembros del conjunto

A son nicaragüenses, mientras que los del conjunto B son estadounidenses. En el conjunto A, que incluye a mi nuera, el complemento de A tiene un solo miembro, mi nuera porque ella no pertenece al conjunto de referencia, los nicaragüenses.



La diferencia simétrica de dos conjuntos es una operación que resulta en otro conjunto cuyos elementos son aquellos que pertenecen a alguno de los conjuntos iniciales, sin pertenecer a ambos a la vez. En nuestro ejemplo, la diferencia simétrica de A y B sería un tercer conjunto formado por las dos familias, excepto mi hijo y mi nuera, porque mi hijo pertenece al conjunto A (m familia) y mi nuera al conjunto B (su familia).

Finalmente, el producto cartesiano lo podemos explicar partiendo de un conjunto de jóvenes $V = \{a, b, c\}$ y uno de muchachas $M = \{n, p, q\}$ y concertamos una cita de cada uno de los varones de A con cada una de las muchachas de M. Los pares posibles son (a, n) , (a, p) , (a, q) ; (b, n) , (b, p) , (b, q) ; (c, n) , (c, p) y (c, q) . Estas parejas formarían el conjunto $A \times B$, el producto cartesiano.

Estas operaciones básicas permiten manipular los conjuntos y sus elementos, similares a las operaciones aritméticas, constituyendo el álgebra de conjuntos, que se pueden resumir como sigue:

Unión. La unión de dos conjuntos A y B es el conjunto $A \cup B$ que contiene cada elemento que está por lo menos en uno de ellos.

Intersección. La intersección de dos conjuntos A y B es el conjunto $A \cap B$ que contiene todos los elementos comunes de A y B.

Diferencia. La diferencia entre dos conjuntos A y B es el conjunto $A \setminus B$ que contiene todos los elementos de A que no pertenecen a B.

Complemento. El complemento de un conjunto A es el conjunto A^c que contiene todos los elementos (respecto de algún conjunto referencial) que no pertenecen a A.

Diferencia simétrica. La diferencia simétrica de dos conjuntos A y B es el conjunto $A \Delta B$ con todos los elementos que pertenecen, o bien a A, o bien a B, pero no a ambos a la vez.

Producto cartesiano. El producto cartesiano de dos conjuntos A y B es el conjunto $A \times B$ que contiene todos los pares ordenados (a, b) cuyo primer

elemento a pertenece a A y su segundo elemento b pertenece a B . Por ejemplo,
 $(a, b) \times (c, d) = (a, c), (a, d), (b, c), (b, d)$. ■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que se subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y en

consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

La dominación española

Germán Romero Vargas

Reproducido de Libro Primero: La población española y el acaparamiento del poder y la riqueza en: Romero Vargas, Germán, *Las estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII*. Tesis doctoral, Universidad de París, 1976. Publicada en Managua: Vanguardia, 1987.

Reproducida con autorización verbal del Dr. Germán Romero Vargas.

El dualismo conquistador-conquistado es la base sobre la que se levantó la sociedad colonial de Nicaragua. En la parte anterior vimos cuál era la situación de los indios conquistados. Nos toca ahora tratar de ver la de sus conquistadores, de los descendientes de éstos, de los oficiales reales y de todos aquellos que se integraban en este grupo de dominadores. Tal situación difería en muchos aspectos de la de los indios. El estrato constituido por los españoles, en efecto, presentaba características muy particulares. Para visualizar mejor los rasgos de este estrato, analizaremos, primero, los elementos que reflejaban su preeminencia social y, en segundo término, algunas familias que, tomando en cuenta su participación en el poder, en la riqueza y el estatuto social, pueden ser consideradas como las familias más importantes de la época colonial.

LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y EL ACAPARAMIENTO DEL PODER Y LA RIQUEZA

Introducción

La creación de la provincia de Nicaragua por Pedrarias Dávila, en el siglo XVI, reviste un aspecto simbólico en tanto que marca la institucionalización del poder español sobre un cierto número de grupos indios anteriormente independientes. Las ciudades fundadas por los conquistadores van a ser los focos de la dominación política y económica del grupo dirigente imbuido de juicios de valor que se justifican precisamente en la Conquista y en el servicio a su Majestad católica.

El establecimiento de instituciones homónimas de las peninsulares pero cuyo funcionamiento difiere muchísimo, sirve, desde el punto de vista social, para mantener la supremacía de los españoles sobre los otros estratos, puesto que son ellos los que detentan el monopolio del ejercicio del poder bajo todas sus formas y en todos los niveles de la jerarquía política, militar y religiosa. Desde el punto de vista económico, el estrato español se diferencia de manera marcada del mundo indio: este último vive dentro de una economía orientada esencialmente

hacia la subsistencia, y con una forma de propiedad casi exclusivamente colectiva. Los españoles, por el contrario, ignoran esta forma de propiedad y la ocupación de la tierra da lugar a la propiedad quiritaria debidamente sancionada por los títulos concedidos por la Audiencia de Guatemala. En la medida en que las circunstancias se lo permiten, buscan cómo producir excedentes comercializables.

LOS FOCOS DE DOMINACIÓN Y LOS JUICIOS DE VALOR DEL ESTRATO DOMINANTE

Durante toda la época colonial no hubo más que tres ciudades en Nicaragua: León y Granada en la zona del Pacífico, fundadas en 1524 (1), y Nueva Segovia, al este, en 1543 (2). En el siglo XVI se tomó la costumbre de llamar villa al núcleo de españoles establecidos río arriba del puerto de La Posesión (3). En realidad, nunca hubo fundación de villa alguna, sino la concesión de este título, primero a Rivas, en 1717 (4) más tarde a Managua, y a Masaya en 1819 (5).

León, sede de las autoridades civiles, militares y religiosas de la provincia, era la capital. Fundada a orillas del Lago de Managua, con el volcán Momotombo como telón de fondo, sus habitantes abandonaron el sitio en 1610, pretextando los continuos temblores y las cenizas que arrojaba el volcán (6), pero más verosímilmente a causa de la falta de mano de obra indígena, consecuencia de la exportación de esclavos en el siglo anterior (7). Las ruinas de las casas y de las iglesias construidas subsisten todavía en nuestros días y constituyen el mejor ejemplo del urbanismo de la América colonial del siglo XVI (8). Los vecinos de León con el alcalde a la cabeza enarbolando el pendón real se fueron a establecer junto al pueblo indio de Subtiava (9). Los indios, descontentos con este nuevo vecindario, se quejaron ante el rey de la usurpación de sus tierras, sin lograr ningún resultado (10): la ciudad de León se ha quedado allí hasta nuestros días. En los años treinta del siglo XVII, Tomás Borge describe la ciudad con alegres colores: casas hermosas rodeadas de tapia de adobe en cuyos patios sus moradores "se preocupan más en criar loras que en dedicarse al comercio, (11). La ruralización despuebla la ciudad. A mediados del siglo su población, de unos cincuenta vecinos, pasa la mayor parte del tiempo, en sus haciendas de ganado y de añil. Sólo veintitrés casas tienen techos de tejas y una sola, la del capitán Don Juan de Agüero, está rodeada de un muro de piedra. Se cuentan tres iglesias, entre ellas la catedral (12). Para colmo de males en 1685 el pirata Dampierre desembarca en El Realejo, se dirige a la ciudad y saquea y quema las pocas casas importantes en pie, entre ellas la catedral (13). El siglo terminaba como había comenzado: había que hacer todo de nuevo. La reconstrucción comenzó después del retiro de los piratas y fueron los indios de Subtiava quienes suministraron la mano de obra que se necesitaba (14). La nueva catedral se construyó bajo la dirección de uno de los piratas hecho prisionero (15).

En el siglo XVIII, la ciudad propiamente dicha, en tanto que unidad administrativa, estaba compuesta de españoles, mestizos y mulatos. Los primeros ocupaban las calles cerca de la catedral; los otros el barrio de San Felipe (16). Desconocemos la población de esta unidad a principios del siglo. En 1776, se distribuía en la forma siguiente: mil 192 españoles, mil 49 mestizos y 5 mil 46 mulatos. A esto se podría añadir los 2 mil 150 indios laboríos de San Juan y de San Nicolás, establecidos al lado y el pueblo indio de Subtiava con 4 mil 244 habitantes (17). En total, una población de 14 mil 122 habitantes. No hay que perder de vista, sin embargo, que esta aglomeración, la segunda del reino, no constituía una unidad homogénea, a pesar de la yuxtaposición en la ocupación del espacio geográfico. En efecto, los españoles tenían sus casas cerca de la plaza; sus iglesias: San Francisco, La Merced, La Catedral; su cabildo; los laboríos de San Juan y de San Nicolás, su barrio, su iglesia, su cabildo. Los mulatos de San Felipe, establecidos entre el barrio español y los indios de Subtiava, tenían su iglesia, aunque se hallaban bajo la jurisdicción de los alcaldes de León. Finalmente, Subtiava, como lo vimos anteriormente, tenía su organización particular.

Las casas pertenecientes a las personas más importantes de la ciudad estaban construidas de adobe y cubiertas con tejas, siguiendo un trazado rectangular: varias piezas separadas por tabiques, dispuestas a lo largo de corredores abiertos, orientados de oriente a poniente (18). En medio del patio había una tapia de adobe, mobiliario y decoración eran de lo más sobrio: sillas, escritorios, cofres, mesas, en la sala principal; camas cujas en los aposentos; de los muros colgaban santos de bulto y de bolillos (19). Las casas de los barrios pertenecientes a la gente pobre eran de paja y en los patios sembraban árboles frutales, maíz y algodón (20).

Los edificios más importantes de la ciudad se hallaban dispuestos alrededor de la plaza. Se trataba en primer lugar de la catedral. En 1746 el obispo Bullón y Figueroa había decidido la demolición de la vieja catedral, construida después de la invasión de 1685, para edificar una nueva (21). Los trabajos duraron toda la segunda mitad del siglo y sus más ardientes promotores fueron el obispo Vílchez y su sobrino, el deán Juan Francisco (22). Al término de la dominación española era el monumento más impresionante de la provincia. El palacio episcopal se hallaba, como la catedral, al oriente de la plaza, teniendo un cierto "aire de respeto" que lo distinguía de las otras casas. El seminario, en el costado occidental, tenía setenta varas de largo y once cuartos estrechos, tan destartalados que había que apuntalarlos. Al norte se hallaba el Ayuntamiento de la Ciudad, las oficinas de la Contaduría y la Sala de Armas (23). Además de la Catedral había ocho iglesias, tres de ellas pertenecientes a los Conventos de San Francisco, La Merced y San Juan de Dios. Este último se diferenciaba de los otros por ser también hospital. En efecto, en la primera mitad del siglo XVII el obispo

Maldonado había fundado el Hospital Santa Catalina Mártir. En 1650, los religiosos de San Juan, asumieron la administración. Subsistió durante todo el siglo XVIII y aún más allá, a pesar de las dificultades financieras: en 1734 el principal de sus rentas ascendía apenas a 704 pesos. Es cierto que en 1740 era ya de 3 mil 795 pesos y que además se le daba una parte del diezmo de León y Nueva Segovia. A pesar de todo, las sillas de la celda del prior estaban en tal estado "que daba vergüenza invitar a los visitantes a que se sentaran" (24). A mediados del siglo, los coches tirados por mulas (25) y las carretas de pesadas ruedas haladas por bueyes circulaban por la ciudad (26). El gobernador Don José Salvador trató de mejorar el aspecto de la ciudad. A finales del siglo hizo enderezar las calles, adoquinar las aceras, reparar los edificios públicos y establecer por primera vez el alumbrado público (27).

Las comunicaciones con la capital del Reino se hacían gracias a un correo mensual que llegaba el dieciséis de cada mes, después de hacer un recorrido de 183 leguas y de detenerse en varias paradas intermediarias, la penúltima de las cuales era El Viejo, sede del corregidor. De León seguía hacia Masaya, Granada, hasta Costa Rica. Regresaba a León el 23 para volverse a Guatemala (28).

El abastecimiento corría a cargo del cabildo. Era éste quien remataba anualmente la venta de la carne y controlaba las pesas y medidas utilizadas en las carnicerías y en las pulperías y fijaba el precio del pan (29). Incluso el precio del maíz era tasado cuando había carestía; así, en 1733, el alcalde Don Juan del Castillo dispone que el medio de maíz se venda a real (30).

En la ciudad se llevaba una vida sin distracciones, de cuando en cuando el nacimiento de un príncipe o la jura de un nuevo monarca, daban lugar a la celebración de regocijos públicos. En 1710, fue el juramento del príncipe de Asturias. Hubo, entonces, desfiles, música, juegos de pólvora, distribución de refrescos, y representaciones teatrales en la plaza (31). Después la ciudad caía de nuevo en su letargo ordinario. En la segunda mitad del siglo las peleas de gallos y el juego de naipes eran frecuentes, así como también los bailes: fandangos y zarabandas dieron lugar a una querrela entre el obispo y el gobernador (32). Las peleas de gallo son tan frecuentes que ya en 1776 se pueden subastar (33). Los trucos, casas de juegos, permanecen abiertas día y noche, incluso después de las nueve. Allí llegan, se nos dice, "toda clase de vagabundos, holgazanes, mal entretenidos y oficiales menestrales" (34).

Granada se hallaba a 136 kilómetros de León. Ambas ciudades estaban unidas por un camino relativamente plano, interrumpido únicamente en Mateare por una cuesta poco escarpada, pasando por Managua y Masaya (35). A principios del siglo XVII Granada se hallaba en pleno auge. Su puerto la ponía en comunicación con Portobelo y Cartagena, gracias al río San Juan y al Gran Lago.

Se exportaba entonces, añil de Managua, cochinilla y tabaco de Chontales, telas de Managua, Masaya y Nindirí, maíz, cueros, brasil, a cambio de productos manufacturados en Europa y de vinos (36). Cuando Gage visitó la ciudad en 1637, notó su actividad: la plata venía de Guatemala para ser enviada a España, las mulas pasaban cargadas de mercancías rumbo a Panamá (37). A mediados del siglo se contaban unos cuatrocientos vecinos e incluso el comercio al detalle se hallaba más floreciente que en León, debido a la abundancia de cacao que servía de moneda fraccionaria (31:). Su auge atrajo la codicia de los piratas. El 29 de junio de 1665, a medianoche, la ciudad fue invadida. Los piratas saquearon casas particulares, conventos e iglesias. Dos invasiones más entre 1665 y 1670 pusieron fin a la prosperidad de sus moradores, que tuvieron que ir a buscar asilo en sus haciendas, en los pueblos indios cercanos y en Rivas. Una nueva invasión, en 1685, esta vez por Dampierre y sus huestes, acentuó aún más la ruralización de la población (39). Así, aquí como en León, el siglo XVIII se abrió bajo el signo de la destrucción. Pero aquí como allá, la ciudad se iba a recuperar.

A principios del siglo XVIII, la ciudad debió de ser poco poblada. Se hallaba dividida en barrios asignados a los diferentes grupos étnicos que la ocupaban. Los españoles se apiñaban en torno a la plaza, ubicada a poca distancia del Gran Lago, y tenían su cabildo. Los mulatos parecen haber estado acantonados en las riberas del lago, al sur del Puerto; y se hallaban bajo la jurisdicción de los alcaldes españoles. Los indios tenían su barrio, su pueblo, al oeste, con su iglesia y su cabildo (40). En 1776 la población era de 8 mil 233 habitantes: mil 695 indios en Jalteva, 4 mil 765 mulatos, 910 mestizos y 863 españoles (41).

Los edificios religiosos se hallaban cerca de la plaza; iglesia parroquial, conventos de San Francisco, La Merced y San Juan de Dios, San Sebastián, Guadalupe, todos de adobe, salvo la parroquia construida de piedra y ladrillos. El convento de San Juan estaba encargado del hospital de San Pedro, cuyos ingresos eran los censos que los vecinos pagaban en concepto de las tierras cultivadas (42). Al sur de la plaza, estaba el cabildo, cuyos corredores orientados este-oeste servían a las vendedoras para expender sus mercaderías. Aunque había una tesorería, los oficiales delegados despachaban en sus casas. Al poniente, a la salida de Jalteva, se encontraba el depósito de armas y municiones de pólvora (43).

Como en León, el cabildo estaba encargado de asegurar el abastecimiento de la ciudad (44). A principios del siglo XIX, había en Granada dieciséis pulperías y cuatro casas de juego. Diariamente se destazaban ocho reses y se mataba ocho cerdos. El transporte dentro de la ciudad se hacía en carretas. Su papel como lugar de pasada se deduce por el hecho de que anualmente cincuenta mulas y doscientas carretas cruzaban la ciudad (45). Su función comercial aumentó cuando se habilitó en 1796, el puerto de San Carlos en el río San Juan. La ciudad volvió a ser de nuevo un centro comercial relativamente importante.

Las fiestas reales eran los principales regocijos públicos. En 1790 accede al trono Carlos IV. El 11 de abril, los principales vecinos y las autoridades indias de los pueblos cercanos se dirigen a la casa del alférez real quien tiene el pendón real. Comienza el desfile hacia la plaza, encabezado por las milicias seguidas de la caballería y los bailes de indios. El cabildo en pleno se halla en un alto estrado. El alférez hace tremolar el pendón real a la vez que grita tres veces el nombre del nuevo monarca, "señal auténtica de juras y proclamas" (46). Resuenan los disparos de los fusiles y de la artillería.

Las autoridades distribuyen monedas con la efigie real y comienza un nuevo desfile. Al día siguiente es la misa. El 13, los indios representan el tema de la derrota y la sumisión del "Rey Inca" y de Moctezuma a los españoles. El 14 y el 15 hay nuevas representaciones y nuevos desfiles (47). Los particulares tenían su propia manera de divertirse sobre todo en las peleas de gallos, juegos que hacía a veces desastres en las fortunas de algunos jugadores (48).

León y Granada eran en la época colonial el eje de la dominación de la provincia. Era allí donde residían las autoridades civiles, religiosas y militares más importantes, así como los vecinos españoles más influyentes. Fue de allí que salieron, como lo veremos más adelante, las oleadas de colonización hacia el resto del país, es decir, de la apropiación de las tierras y por ende de la riqueza. La polarización de la vida política, económica y social está ya bien establecida en el siglo XVIII. Los otros núcleos de población española, en efecto, no llegaron a tener la misma influencia durante el período que nos ocupa.

Nueva Segovia, ciudad también, fue fundada en 1543, en el centro de una de las más ricas reservas de maderas resinosas del continente americano y en las cercanías de montañas y corrientes auríferas (49). En el siglo XVII, tuvo un cierto auge económico gracias a la explotación de sus bosques, cuyos productos se exportaban hasta el Perú (50).

Pero las incursiones, primero de los indios jicaques y después de los piratas, a través de los ríos aledaños, obligaron a sus habitantes a cambiar el sitio de la ciudad por tres veces en menos de un siglo: en 1611, en 1665 y en 1685 (51). Los habitantes se dispersaron por todos lados y un buen número de entre ellos se fueron a establecer en la región de Estelí (52).

En los años treinta del siglo XVIII, la ciudad presentaba un aspecto desolador, la yerba crecía por doquier, el cabildo estaba en ruinas, la plaza se limpiaba muy raras veces, las pocas casas en pie eran de paja. Los regidores españoles vivían en sus haciendas por el terror a las invasiones y no se reunían más que con motivo de las elecciones de alcaldes o para tratar asuntos muy importantes. La población india de los pueblos circundantes había disminuido y la pobreza reinaba entre todos los vecinos. A pesar de todo se obstinaban en

conservar el carácter de ciudad al sitio (53). A mediados del siglo parece haberse recuperado en su tercera ubicación. Había por entonces treintiún casas, veinte de ellas simples chozas; además de la iglesia parroquial, había un convento de La Merced con un solo religioso y uno en San Francisco, que servía de albergue a los misioneros de pasada (54). En las décadas posteriores, sin embargo, se consumó su decadencia. Es Don Pedro Agüero quien, en 1780, da cuenta de la ruina total acaecida. Sólo quedaban en pie la iglesia, la choza donde vivía el cura y cuatro casas de paja habitadas por unas viejas mulatas. No había vecinos españoles. Ni cabildo. ni calles. Se seguían haciendo todavía elecciones para alcalde. Los archivos de la ciudad habían corrido un triste destino: las viejas mulatas ocupaban los papeles más recientes para envolver sus marquesotes, los más viejos para hacerles nidos a sus gallinas. Las genealogías de las viejas familias patricias de la ciudad, los Bobadillas, los Casco, han desaparecido en esta forma (55). En 1790, no hay más elecciones (56). El último símbolo de la ciudad desaparecía. Cuando en 1810, una carta dirigida por el nuevo cabildo declara que la ciudad "enterrada durante años en el olvido por la ruina que de ordinario acarrea el tiempo se halla hoy en su antiguo estado" (57), se trataba quizás ya de la actual 'ciudad de Ocotál. Así, Nueva Segovia, ciudad fantasma como ninguna, no desempeñó ni de lejos el papel de sus dos hermanas menos maltratadas del Pacífico, León y Granada, sin duda debido a su situación en contacto con poblaciones indígenas rebeldes. Esta importancia de la situación de los núcleos españoles con relación a las poblaciones aledañas se pone de relieve si consideramos los casos de El Realejo y de Rivas.

El puerto de El Realejo sobre el océano Pacífico, se hallaba, a poca distancia de León. En el siglo XVI había servido como puerto de embarque de esclavos indios. Algunos kilómetros río arriba, se tomó la costumbre de llamar villa al lugar ocupado por un grupo de habitantes, entre los que se contaban un buen número de españoles, cuyas actividades estaban relacionadas con la vida del puerto y la construcción de embarcaciones (58). A principios del siglo XVII se contaban cien vecinos españoles, así como también un buen número de mulatos y negros, tanto libres como esclavos; tres conventos, un hospital y una iglesia. Los barcos subían hasta la misma villa. Por allí es que se exportaban el alquitrán y las maderas de Las Segovias, las telas de Subtiava, la miel y la cera hasta el Perú. A cambio se recibía aceite, vinos y sobre todo la moneda de plata que circulaba en el país (59). El puerto estuvo en actividad durante toda la época colonial sujeto a los altibajos de las posibilidades de exportaciones de tierra adentro y de la construcción de navíos (60). La villa, por el contrario, entró en decadencia en la segunda mitad del siglo. Desde 1674, uno de los vecinos declaraba que, aunque tenía título de villa, no se trataba en realidad más que de un grupo de fieles de una parroquia erigida por el rey, para atender las necesidades espirituales de las gentes que trabajaban en el puerto, sobre todo en el astillero. Era precisamente entre ellos que se reclutaban los miembros del cabildo español. Ocurría a veces

que éstos no eran sino gentes de pasada que se dirigían hacia Perú, Panamá e incluso Cartagena (61). A pesar de todo, todavía en 1684 se constataba la residencia, real o legal, no lo sabemos, de algunos españoles con sus esclavos y sus criados, así como también de un buen número de mulatos y negros libres (62). La invasión de Dampierre, en 1685, asestó el golpe de gracia a la villa. Sus moradores se dispersaron, afincándose sobre todo en El Viejo y en Chinandega (63). A mediados del siglo XVIII la villa era, según el obispo Morel "un resumen de miserias"; la iglesia parroquial cuarteada y destartada; la de San Francisco cayéndose; el convento de La Merced, con siete pesos de renta, era visitado por el comendador cuando se le nombraba; del hospital no quedaban sino los cimientos (64).

En 1790 el gobernador de la provincia trajo unas ochenta familias que vivían dispersas en los bosques aledaños para que se radicaran en la antigua villa (65). Como Nueva Segovia, El Realejo había fracasado. Pero mientras allá había sido la situación la que podía explicar su decadencia, aquí, aun cuando la invasión de los piratas debía ser tomada en consideración, la causa principal de su ruina parece haber sido la indigencia del comercio. Este va a ser, más al sur, el principal responsable del auge de la población española de Rivas.

En 1607, a solicitud del capitán Don Juan de Obregón la audiencia autoriza la erección de la iglesia de Santa Cruz, sujeta a la parroquia de Granada, en el fértil llano situado al oeste del antiguo pueblo de Nicaragua, que comenzaban a trabajar algunos vecinos españoles ya ahora decepcionados del espejismo del oro y orientados hacia la ganadería y la siembra del cacao, cultivado por los indios de la región desde hacía ya varios siglos. Las haciendas se multiplicaron a lo largo del siglo, protegidas de cualquier invasión. En 1657 se contaban setenta familias españolas viviendo con sus criados en sus haciendas y constituyendo un total de ochocientas personas. Dadas las dificultades para ir a Granada y cumplir con sus obligaciones religiosas, debido a los desbordes de los ríos Ochomogo y Gil González que obstaculizaban todos los caminos en la época lluviosa, los vecinos pedían un sacerdote. Pero no hubo nada. El cura de Granada se oponía a ello. No fue sino hasta 1717 que la aglomeración, visto su auge, recibió el título de villa. Había por entonces 2 mil 958 personas, de las cuales 194 eran españoles, 127 esclavos, 864 mulatos, 238 mestizos y 938 indios. En la región había un buen número de haciendas (66). La villa siguió desarrollándose. A mediados del siglo las haciendas de cacao cubrían todo el valle y algunos vecinos habían comenzado la colonización del Guanacaste, hacia el sur para practicar la ganadería (67). Se contaban en ese entonces cien casas de tejas, un buen número en construcción y cincuenta casas de paja. La iglesia parroquial, la ermita de San Sebastián y el cabildo se hallaban alrededor de la plaza (68). En 1778, el número de casas era de mil 637; la población de 11 mil 637; 538 españoles, 554 mestizos, 7 mil 152

mulatos y 2 mil 664 indios, además de la "multitud de comerciantes de toda clase que entran y salen todos los días" (69). Así, mientras que Nueva Segovia y El Realejo habían fracasado, Rivas había triunfado. Los dos factores inhibidores en los dos primeros establecimientos actuaron aquí en sentido inverso: ninguna invasión, ni de piratas, ni de indios y además, un terreno extremadamente feraz y una situación excepcional para el comercio: a poca distancia del Gran Lago y en el camino obligatorio que iba de Granada a Costa Rica. (De modo que a principios del siglo XIX, León, Granada y Rivas eran los núcleos de población española más importantes de la provincia y no es por azar que el primer Jefe de Estado de la Nicaragua independiente haya nacido en Rivas. Estos españoles -nacidos o no en la provincia importa poco para nuestro propósito- tenían un conjunto de valores en los que fundaban su comportamiento social, hilo de Ariadna de nuestra investigación, y cuyos ecos nos llegan a través de un cierto número de documentos.

LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN SOCIAL

Como punto de partida de la estructuración social de la época colonial, está el fenómeno de la Conquista: los vencedores se arrogan el primer lugar en la nueva estratificación por encima de los vencidos (70). Por una coincidencia histórica, los vencedores eran españoles y los vencidos indios. Se produjo desde entonces una confusión, llena de consecuencias, entre lo étnico y lo social: se estaba por encima de los demás no porque se fuera vencedor sino porque se era español; el indio se encontraba abajo no por haber sido vencido sino debido a su etnia. Esta "pigmentocracia", como lo ha llamado Lipschutz (71) hallaba su fundamento no en una teoría biológica o histórica sino en un estado de hecho: un grupo étnico dominaba a otro. Un estrato social se formó sobre esta base étnica española. Iba a ser el estrato dominante de la sociedad colonial de Nicaragua (72).

En los primeros veinticinco años que siguieron a la llegada de los conquistadores, nos encontramos en presencia de una sociedad muy inestable. Es el desmantelamiento de las sociedades indias establecidas en el Pacífico. Los españoles que llegan no se quedan a menudo más que por algún tiempo, apenas el necesario para descansar e irse a buscar fortuna a otro lado. No es sino hasta la segunda mitad del siglo XVI, que asistimos al establecimiento de las bases de una nueva sociedad cuyos elementos dirigentes van a reclutarse sea entre los pocos descendientes de los primeros españoles en llegar, sea entre los que siguen dejando España para venir a radicarse en el país. Algunas expresiones utilizadas para calificar a estos primeros llegados son interesantes en tanto que nos muestran las calidades sociales estimadas. Pedro de Salazar es "persona honrada" mientras que Bartolomé Tello es "persona honrada e hidalgo", así como Juan

Caraballo "persona hidalga y de mucha honra". El yerno de Rodrigo de Contreras, primero tesorero y después gobernador de la provincia, Pedro de los Ríos, es llamado "caballero hijodalgo y persona de calidad". Francisco Sánchez y Francisco Romero son calificados de "persona honrada y de los primeros conquistadores" (73). Esta última expresión de "primeros conquistadores" va a hacer fortuna, puesto que, como lo notaba Mier en el siglo XVIII, el hecho de pertenecer al grupo de los primeros conquistadores o de ser descendiente de ellos confería automáticamente la nobleza (74). A esto se vino a añadir en los años siguientes la declaración de servicios prestados al rey en el gobierno y en la administración.

En 1635, Don Sebastián Ramírez escribe al Consejo de Indias para pedir una gobernación o una alcaldía mayor en la Nueva España y mil ducados de renta por dos vidas. Alegaba ser vecino de El Realejo en donde ejercía el cargo de alférez de infantería de la villa. Además, había sido alcalde ordinario y juez de residencia de varios corregidores. Se había casado con Doña Violante Mejía, hija de Don Fernando Morales, escribano público y de cabildo de Granada, y de Ana Mejía. Esta última era hija de Don Juan Malvenas Saucedilla y Ana Mejía; nieta de Gonzalo Mejía y de Melchor de Malvenas, "conquistadores y pobladores de Nicaragua", biznieta de Juan Izquierdo y Fernando Alcántara Botello "que fueron de los más antiguos conquistadores" (75).

En 1647, el capitán Don Alonso Jirón de Alvarado presenta su hoja de "merecimientos y servicios". Decía ser nieto de Pedro Jirón de Alvarado, hermano del Adelantado Pedro de Alvarado, uno de los "primeros conquistadores y principales conquistadores de Nueva España". Su abuelo materno, Don Alonso de Vides había sido tesorero en la provincia. El mismo había ejercido los cargos de alférez mayor, capitán de infantería y de alcalde (76).

Este mismo año de 1647, Don Pedro de Ocón y Trillo fue nombrado juez de Milpas de Monimbó (77). Era hijo de Don Pedro de Ocón y Trillo y de Doña Mariana de Obando, vecinos de Granada. Don Pedro, el padre, había servido al rey en Costa Rica y en Nicaragua, ejercido los cargos de regidor y de depositario del cabildo de Granada y hecho salir de las montañas a los indios establecidos en los pueblos de Lóvago y Lovigüisca. Su abuelo, Don Juan Ocón había sido gobernador de Costa Rica. Después de haber servido al rey en Flandes, fue nombrado almirante de los galeones de la plata y, finalmente, gobernador de Nicaragua. El mismo había sido teniente de caballería en Granada y en 1646 alcalde de la Santa Hermandad.

En 1679, el cura de Granada envía al rey una "Memoria de los sujetos de capa y espada" de su parroquia. La lista revela la estimación en que se tenían los cargos del cabildo de la ciudad. El alférez Juan Vélez tiene "los servicios de sus

antepasados"; entre los del lado materno se contaba haber sido de los "primeros conquistadores de Nueva España, pacificadores y pobladores en éstas de Nicaragua". En Granada había sido alcalde ordinario y alférez de infantería española. El capitán Don Alfonso de Susa, "descendiente de conquistadores, era capitán de infantería española y alcalde de la Santa Hermandad". El sargento mayor Don Diego Ruiz de Ocaña había servido al rey durante dieciocho años como alcalde de la Santa Hermandad, alcalde ordinario dos veces y gobernador. Don Luis Serrano de Espinoza, el alférez Don Diego Vásquez de Montiel, Don Juan Rojas y Villalobos y Don Alfonso del Castillo y Guzmán eran señalados por los cargos civiles y militares ejercidos por ellos y por sus antepasados (78).

De tal manera que a finales del siglo XVII los españoles establecidos en la provincia exhiben como elementos de su preeminencia social los criterios siguientes: ser descendientes de los primeros conquistadores y de los primeros pobladores; ser descendientes de gentes que habían prestado servicios al rey en la provincia o fuera de ella; finalmente, haber desempeñado funciones militares o cargos en los cabildos de su ciudad. Estos criterios van a permanecer constantes en el siglo XVIII, aunque sin ser exclusivos.

En la segunda mitad del siglo XVIII, Fray Servando Teresa de Mier señalaba que había que distinguir en orden decreciente los términos siguientes: nobles, caballeros, hidalgos e infanzones. Entre los nobles había dos categorías: los de casa y solar conocido y los ennoblecidos. En las colonias españolas de América, la nobleza estaba compuesta de los que ya eran nobles en España, de los pertenecientes a las dos categorías señaladas anteriormente; de los descendientes de conquistadores, de primeros pobladores y de caciques indios. Añadía Mier que en América se confundía nobleza con "limpieza de sangre".

Ahora bien, prosigue, estas dos cosas son diferentes, puesto que decir que alguien era "limpio de sangre", señalaba tan sólo que dicha persona no ejercía ni comercio, ni oficio mecánico ni era posadero o carnicero, ni descendiente de judío o de moro (79). Es sumamente interesante constatar que en nuestra provincia la "limpieza de sangre" es argüida casi siempre por españoles inmigrados, en tanto que los españoles provinciales decían ser "descendientes de conquistadores". Las provisiones de cargos religiosos y civiles ofrecen numerosos ejemplos a este respecto. Francisco López de Espino, a principios del siglo, era hijo del alférez Don Esteban López, "descendientes de los primeros conquistadores que vinieron a estas provincias" (80). El licenciado Don Manuel González de Novoa, nombrado cura de Somoto en 1719, había hecho sus estudios en el Colegio San Francisco de Borja, en Guatemala. Era hijo del sargento mayor Don Manuel González de Novoa y de Doña María Paniagua, "personas de notoria nobleza ... descendientes de los primeros conquistadores" (81). Doña Nicolasa González de Villalobos era hija del capitán Don Alonso González y de Doña Olalla de Espino, vecinos de Nueva Segovia, "nobles hidalgos... que obtuvieron empleos políticos y militares...

descendientes de conquistadores" (82). Don José Lazada y Somoza, nombrado cura de Teustepe en 1749, era hijo del capitán Don Antonio Lazada y de Doña Petronila Araujo Jirón de Alvarado, "personas nobles y de conocida calidad" (83). En 1704, los dignatarios de la catedral de León eran el licenciado Don Nicolás de Carrión y Salazar, distinguido por "la nobleza de su sangre"; el licenciado Don Pablo de la Madriz Paniagua, "hijo de padres nobles", el licenciado Don Fernando de Carrión, "hijo de padres nobles y seguramente benemérito" (84). En 1731 el obispo Villavicencio recomienda al rey entre otros eclesiásticos a los siguientes: Don Lorenzo de Novoa, "hijo de padres nobles y de las primeras familias de esta ciudad"; Don Tomás Briceño de Munguía, "hijo de padres nobles y de las primeras familias de la ciudad de León"; Don Félix Esteban de Hoces, "descendiente de padres nobles de las primeras familias de Granada"; Don Manuel Ramírez de Arellano, "hijo legítimo de padres nobles de Granada" (85). Esta conciencia de pertenecer a la nobleza aparece incluso en víspera de la Independencia, como lo vemos en la carta dirigida a la diputación provincial por los prisioneros políticos de Granada en la que dicen que hay entre ellos "personas procedentes de las primeras familias de Granada, descendientes de los primeros pobladores" (86). La vinculación con los conquistadores fue, pues, siempre entre los españoles nacidos en la provincia un título de preeminencia social. Los que llegaban de España, no pudiendo hacer lo mismo, reivindicaban entonces la "limpieza de sangre".

Blázquez de Ávila fue nombrado canónigo de la catedral de León en 1723. Había nacido en Orán y sus padres fueron el capitán Don Juan Blázquez de Ávila y Guerrero y Doña María de Bejas Delgado, "personas nobles y principales, cristianos viejos y libres de toda mala raza y por ambas líneas han servido desde que se tomó a los moros la plaza de Orán". Su tío había sido herido en una batalla y hecho prisionero por los "turcos argelinos", quienes lo habían matado por no haber querido renegar de su fe católica. Otro tío, Fray Nicolás de Bejas y Delgado, había sido obispo de Nicaragua y Costa Rica (87). En este caso se enfatiza el hecho de la pureza religiosa y si tal cosa hubiera sido la norma en nuestra provincia, hubiésemos tenido una sociedad de casta. En todo caso notamos que elementos de ese tipo de sociedad existían. El bachiller Don José Agustín de Larrainzar y Veztia fue nombrado canónigo de León en 1790. Había nacido en Antequera, Oaxaca, Nueva España, hijo de Don Diego Larrainzar y Doña Catalina de Veztia, "españoles viejos, nobles y limpios de toda mala raza". Don Diego había sido capitán de infantería de Antequera, alcalde ordinario por dos veces, regidor y alcalde de la Santa Hermandad de Antequera (88). El licenciado Don José de Berroterán, ex-alumno del Colegio Seminario de León, era hijo de Don Salvador Berroterán y Doña Paula del Real. Don Salvador era oriundo del Señorío de Vizcaya, España. Doña Paula, hija del sargento mayor Don Antonio del Real y de Doña Francisca de la Vega, vecinos de León. Ambos eran "personas nobles,

españoles y cristianos viejos y libres de toda mala raza". Por el lado materno, Don José era sobrino del obispo Fray José Jirón de Alvarado, nacido en León, "en primera línea de conocida nobleza" (89). Este asunto de la "limpieza de sangre" no se limitaba al mundo eclesiástico.

El capitán Don Dionisia de la Vega, vecino de Rivas, residente en Masaya, era oriundo de Zamora, en la Vieja Castilla. Habiendo sabido que corría el rumor de que él era mulato, hizo hacer una larguísima declaración ante notario por varios testigos de la provincia para probar que no lo era y que antes, bien al contrario, él era "caballero" descendiente de "cristianos viejos" de Zamora (90). La energía con la que actuó en este asunto demuestra la importancia que se daba a este tipo de criterio en nuestra sociedad. Asimismo, vemos. en 1779, a Don José Gaspar de Castro y de Doña Rosalía de la Vega, vecinos de Guatemala, apresurarse a declarar que éstos últimos eran "reputados por españoles limpios de toda mala raza e inmunes de toda infamia" (91). Deseando adquirir el cargo de guarda mayor de El Realejo en 1771, Don Casimiro Somoza, vecino de León, suministró una "información de idoneidad". Varias personas declaraban allí a favor suyo. El gobernador-intendente Don José Salvador declaraba que había conocido a los padres de Don Casimiro, Don Juan Somoza y Doña Catalina Sánchez Valdés, así como a otros deudos suyos que gozaban "en aquella ciudad la más distinguida nobleza", justificada no por ser descendientes de conquistadores sino por los empleos ejercidos, pues habían sido alcaldes y regidores del ayuntamiento y pertenecido al estado eclesiástico, siendo uno de ellos el maestrescuela Don José Antonio de la Huerta. Don Casimiro pertenecía pues, a "la más ilustrísima y noble familia de la ciudad de León, limpio de toda tara". Don Manuel Galisteo, otro testigo, añadía que los padres de Don Casimiro eran "personas de notoria limpieza de sangre" (92). En 1795, Don Nicolás Antonio Buitrago queriendo ser inscrito en la Barra de Abogados de Guatemala presenta su "limpieza de sangre". Los testigos son Don José Pascual Castellón, Don Miguel Larreynaga y Don Canuto Juan Lozil, este último escribano real y notario de Indias, anotador de hipotecas de León. Los tres declaran que Don Nicolás era hijo legítimo de Don Antonio Buitrago y de Doña Manuela de Sandoval, "cristianos viejos, españoles, limpios de toda mala raza, judíos, moros o penitenciados por el santo oficio, uno de sus hermanos, Don Benito, había entrado en el estado eclesiástico" (93).

Que la gente haya sido descendiente de los primeros conquistadores o no, que hayan ejercido los cargos a los que hacían alusión o no, que hayan sido "limpios de sangre" o no, todo esto presenta interés escaso para nuestro propósito. Lo que importa es constatar que se daba una grandísima importancia a ser considerado tal y es esto lo que revela toda una mentalidad. Es allí donde encontramos un cierto número de juicios de valor que se hallaban a la base de la estratificación social de la época. Ahora bien, ¿había una adecuación entre lo que

decían y lo que hacían? Algunos rasgos de su comportamiento son muy significativos a este respecto.

LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN Y SU ENDOGAMIA ÉTNICA

León, Granada y Nueva Segovia debían de haber sido, dentro del espíritu de la legislación, los lugares de residencia de los españoles establecidos en la provincia (94). Sin embargo, la política de separación residencial, sin ser totalmente inoperante, fracasó a largo plazo. Desde 1613 hay españoles viviendo en los pueblos indios (95). Más aún, con la ruralización de la población en el siglo XVII, la decadencia urbana va a acelerarse. En 1651, las tres cuartas partes de los vecinos de León viven en sus estancias (96). Los ataques de los piratas en la segunda mitad del siglo favorecen más todavía la dispersión en León, en Granada y sobre todo en Nueva Segovia (97). El censo de 1776 nos permite ver en un cierto momento el estado de dispersión de la población española a través de la provincia.

En 1776, se cuenta en Nicaragua 65 mil 509 personas de más de siete años, de los que 3 mil 143 son españoles, o sea poco menos del 5 por ciento del total. Esta población española se hallaba distribuida un poco por doquier en todo el territorio, pudiéndose distinguir seis áreas principales, tres en el Pacífico y tres al este.

En el Pacífico, León era, con mucho, la región que agrupaba el mayor número de españoles: mil 369 de los cuales ochocientos en la ciudad propiamente dicha; trescientos en las haciendas, 179 en Metapa, cuarenta y cinco en El Sauce; veinticinco en Somotillo y diecisiete en Villanueva. A los que habría que añadir cincuenta y nueve en El Viejo, a cuarenta y cinco kilómetros de la ciudad. Esta preponderancia se explica por su carácter de capital que atraía a los inmigrantes. El segundo núcleo, en orden decreciente, era Rivas, con 656 españoles. Finalmente, Granada, donde había 447: 310 en la ciudad y los demás en los pueblos indios aledaños, sobre todo en Managua y Masaya. En los núcleos del este, el de Las Segovias, contaba con 380, de los que cincuenta eran vecinos de Nueva Segovia; los demás vivían en sus haciendas o en los pueblos indios colindantes. En el corregimiento Matagalpa Chontales se contaban 236 españoles, de los cuales 106 en el pueblo de Matagalpa (98). Aparece pues, claramente, que en el tercer cuarto del siglo XVIII, el grueso de la población española se halla en el Pacífico: los cuatro quintos entre León y Rivas, 185 kilómetros, y León y Metapa, 100 kilómetros. Mientras que entre Nueva Segovia y Acoyapa, 324 kilómetros, sin ningún centro importante, se halla disperso el otro quinto. El desequilibrio en la

repartición geográfica es bien nítido y a favor del Pacífico. Esta población, así distribuida tenía en su comportamiento una tendencia marcadísima hacia la endogamia étnica, como lo revela el análisis de las actas matrimoniales de los archivos parroquiales.

Relevamos un cierto número de actas matrimoniales de españoles en los siglos XVII y XVIII y a principios del XIX, asentados en cuatro pueblos: Nandaime, en el Pacífico, a veintidós kilómetros de Granada; Metapa, dependiente de León pero ya en la región de Matagalpa; Juigalpa, Acoyapa, Chontales. Esta escogencia fue dictada, así como los años relevados, no por consideraciones de orden metodológico, sino por la disponibilidad de esta clase de fuentes, no solamente raras sino también, cuando las hay, de difícil acceso. A pesar de todo, la muestra obtenida presenta una considerable ventaja para nuestro propósito: los españoles de estos pueblos no eran los más ricos de la provincia, muy al contrario. De modo que esperaríamos un comportamiento más abierto con relación al matrimonio interétnico. Ahora bien, el cuadro muestra que no hubo nada de ello:

Pueblos	Nandaime	Metapa	Juigalpa	Acoyapa	Total
Español-Española	5	216	32	99	352
Español-Mestiza	--	8	1	2	11
Español-Mulata	3	12	1	---	16
Español-India	--	2	---	---	2
Mestizo-Española	2	13	2	1	18
Mulato-Española	---	7	---	9	16
Indio-Española	---	2	---	--	2
TOTALES	10	260	36	111	417

Fuente: Ver nota (99).

Se trata pues de 417 matrimonios, o sea 834 personas involucradas, de las cuales 769 eran españoles y sesenta y cinco no españoles. Si tomamos la cifra bruta de matrimonios, vemos que el porcentaje de exogamia étnica llega casi al 16 por ciento.

Pero si en vez de ello consideramos separadamente el número de hombres y el número de mujeres de etnia española casados, los resultados son diferentes. En efecto, sobre 381 españoles, 352 se casaron con españolas; sólo veintinueve se casaron con mujeres de otra etnia; dieciséis con mulatas, once con mestizas y dos con indias. La tasa de exogamia no llega pues al 10 por ciento. En lo que se

refiere a las mujeres españolas, los resultados son muy parecidos puesto que, de 388, 352 se casaron con españolas y treintiséis con hombres de etnia no española, dieciocho con mestizos, dieciséis con mulatos y dos con indios. Llegamos así a la conclusión de que más del 90 por ciento de la población practicaba la endogamia étnica, lo cual coincide con lo que habíamos notado entre los indios. Lo étnico y lo social eran una misma cosa en la época colonial. Este estrato constituido por los españoles se distinguía de los otros por las funciones desempeñadas y por las actividades económicas ejercidas.

NOTAS

(1) Juarros, D., op.cit., pág. 40; Vásquez de Espinoza, A. de, op.cit., pp. 230, 236.

(2) Muñoz P., José, op.cit.,

(3) Juarros, D. op.cit., pág. 43; Vásquez de Espinoza, A. de, op.cit., pp. 232, 233; M.S.C., pp. 32, 33.

(4) "Auto promulgado por el Presidente de la Audiencia, gobernador y capitán general de las provincias sujetas a dicha audiencia, otorgando el título de villa con la denominación de Purísima Concepción de Rivas de Nicaragua al valle de Rivas" del 29 de mayo de 1720. A.G.C.A. -A.31-15-324, fol. 17. El título fue aprobado y confirmado por el Rey en San Ildefonso el 19 de septiembre de 1783: Montoto, Santiago, Nobiliario de Reinos, ciudades y villas de la América Española, Madrid, 1928, 1 vol. in 8, 302 páginas, p. 147.

(5) Masaya recibió el título de "Villa fiel de San Fernando de Masaya" el 24 de marzo de 1819: Montoto, Santiago, op.cit., p. 243. Para Managua: Magdalena, Ricardo, Títulos de Indias, Valladolid, 1954 1, vol, in-Bo, 980 pp., pág. 274.

(6) Vásquez de Espinoza, A. de, op.cit, pp. 236-238; M.S.C., pág. 13.

(7) En efecto, a pesar del gran número de terremotos y de erupciones volcánicas que ha habido en Nicaragua, es el único caso en el que esta clase de fenómeno haya provocado una traslación semejante.

(8) Informe de actividades de la Comisión Nacional para la exploración del sitio de León Viejo, León, Nicaragua, 1968, 54 pp.

(9) M.S.C., p. 13.

(10) En carta dirigida al Rey y fechada en Managua el 1 de diciembre de 1670, el obispo de León escribe: "Los vecinos que se trasladaron hicieron pie en tierras de los naturales con violencia, y aunque los indios lo resistieron, favorecidos los

españoles de quien gobernaba esta provincia, se perpetuaron". A.G.I. -Guatemala 40, pieza No. 83.

(11) Gage, Tomás, op.cit., vol. IV, pp. 19-20. Germán Romero Vargas

(12) Carta de Berrío y Arce, fechada en León, el 10 de marzo de 1651, A.G.I., Guatemala 162.

(13) M.S.C., p. 13.

(14) Según los indios de Subtiava, ellos habrían construido entre otras casas las de Don Lorenzo González, Don Francisco Gil de Berrío, Don Juan Villanta, Don Juan de Salinas, los capitanes Don José de la Torre y Don Francisco del Real. Habrían incluso suministrado los materiales de construcción. Subtiava, 2 de marzo de 1706. A.G.I. -Escribanía 339. C. Ver también A.G.I.-Escribanía 339 B.

(15) M.S.G. p. 14.

(16) A.G.I.-Contaduría 815.

(17) A.G.C.A.-A.329-1749-28130.

(18) A.G.I.-Escribanía 357 B, fol. 642.

(19) Descripción de la casa del ayudante Pedro Ruiz de Espinoza, situada frente a la Iglesia de La Merced, en 1707. A.G.C.A.-A.1241580-10224-fos. 15 et. ss. ídem de la de Doña Casilda Balmaceda en 1793. A.G.C.A. -A.143-392-2635. La casa de Don Santiago Vílchez en 1793. A.G.C.A.-A.143-440-2899.

(20) Ver la Nota 18 supra.

(21) A.G.I.-Guatemala 362.

(22) El obispo Don Juan Carlos había dejado, por la cláusula 19 de su testamento, 16 mil 587 pesos para la catedral. Había regalado la campana mayor, importada de Lima, cuyo costo era de 3 mil 200 pesos. Su sobrino, Don Juan Francisco, deán de la catedral hasta 1826, fue durante muchos años el superintendente general de los trabajos de la catedral. A.G.I. -Guatemala 606, No. 22.

(23) M.S.C.-pp. 13-15.

(24) A.G.C.A.-A.118-211-5024; A.17-2054-14306 y 14: 311.

(25) "Relación Jurada" de los bienes del A.G.C.A.-A.143-2678-22740. obispo Vílchez en 1768.

(26) A.M.N. Ms. 570, fol. 401.

(27) A.G.I.-Guatemala 723.

(28) "Estado o razón de las distancias que hay desde esta capital a las demás ciudades de este Reino y cabezas de partido. Días en que entran y salen los

correos en ellas y leguas que cruzan a las poblaciones por donde transitan los correos de a caballo y a pie". A.G.C.A.-A.123-21389-2603, fol. 4.

(29) A.H.N.-A.125-21389-2603. fol. 4.

(30) A.G.I.-Escribanía 357, fol. 552.

(31) A.G.I.-Guatemala 242.

(32) "Información recibida por las autoridades de Nicaragua acerca de fandangos y zarabandas", 1766. A.G.C.A. -A.1683-71-576, fol. 24 et. ss. Para el baile de la valona ver A.M.N. Ms. 570, Doc. No. 6.

(33) "Remate a Don Juan Solís del patio de gallos", el 15 de agosto de 1776. A.G.C.A.-A.3-812-14914.

(34) A.H.N.-S.C. 20981, Pieza 2 fol. 21 vto.

Sin embargo, en 1779 todavía no había en León ningún médico ni cirujano según la carga del cabildo recibida en Madrid el 31 de marzo de 1779-A.G.I.-Guatemala 601, No. 4.

(35) Gage, Tomás, op.cit., vol IV pp. 18, 20; Vásquez de Espinoza, A. de op.cit., pág. 235.

(36) Vásquez de Espinoza, A. de op.cit., pp. 230,231.

(37) Gage, Tomás, op.cit., vol. IV, pp. 23-25.

(38) Carta del obispo de León, fechada el 20 de julio de 1747-A.G.I. -Guatemala 162.

(39) Carta del obispo Las Navas del 20 de abril de 1769, Estrada, A, op.cit., vol 1, p. 533 y M.S.C. p. 7.

(40) M.S.C. pp. 5-7.

(41) A.G.C.A.-A.329-1749-28130.

(42) A.G.C.A.-A.17-2054-14312.

(43) M.S.C., pp. 5-7.

(44) Defensa de Don Diego Guerrero, alcalde en 1734, alegando haber velado por el abastecimiento de la ciudad. A.G.I., -Escribanía 357 8, fol. 303-303 vto.

(45) Informe del cabildo del 19 de diciembre de 1805. A.G.I. -Guatemala 533.

(46) Fue por la Real Orden del 26 de febrero de 1796 que se habilitó en clase de puerto menor a San Carlos. A.G.I., Guatemala 833 No. 567.

(47) Jimena, Pedro, Reales Exequias..., Managua 1974, 1 vol., in-8º, 145 pp. A.H.N.-S.C.-20976, Pieza 13, fol. 3.

(48) Todos los alcaldes habiendo ejercido entre 1777 y 1780, fueron acusados de permitir los juegos y aún de jugar. A.H.N. -S.C. 20979, Pieza 3, tos. 164, 175, 202, 210, 217, 222. Don José Antonio Guerrero había ganado una noche 3 mil pesos de Antonio Carchache. Ibid., fol. 238. Se habla también de peleas de gallos. Ibid., fol. 163.

(49) Muñoz P., José, op.cit., Mc. Leod, M.J., op.cit., p. 58.

(50) Mc. Leod, M.J., op.cit., pp. 276-279; D.H.N., XVII, p. 47.

(51) M.S.C., p. 23.

(52) M.S.C., p. 23.

(53) A.G.I.-Escribanía 357 B, fas. 785,849,1017,1018.

(54) · M.S.C., pp. 25, 26.

(55) A.H.N.-S.C.-20979, pieza 4, fas. 78,88, 127.

(56) En la residencia de Aysa, no se habla más del cabildo de la ciudad. A.H.N. S.C.-20980 y 20981.

(57) Carta del 20 de enero de 1810. A.G.C.A.-A.12-2-19.

(58) A.G.I.-Escribanía 347 B, fol. 73.

(59) Vásquez de Espinoza, A. de, op. cít., pp. 232-233.

(60) "Brea y Alquitrán sólo se saca si hay barco en El Realejo que lo busque y lo pague. Lo mismo con el palo de brasilete y otros preciosos". Carta del obispo de León al Rey, fechada el 28 de julio de 1746. A.G.I.-Guatemala 362.

(61) Ver nota 56 supra.

(62) AG.I. Contaduría 815.

(63) A.LJ.Í. Guatemala 240; M.S.C., p. 33.

(64) M.S.C., pp. 32-34.

(65) A.G.I.-Guatemala 723.

(66) A.G.I. --Guatemala 535.

(67) "Hacendados de Rivas en El Guanacaste", en 1778. A.N.C.R., C.C. · No. 3741 "Hacendados de Rivas en Sagaces". A.N.C.R.C.C. No. 884.

(68) M.S.C., pág. 3.

(69) El auge de la villa en los años 70 del siglo X V 111 se ve en el consumo de carne. En 1775 se destazaron dos mil 5 reses; en 1776, mil 843; en 1777, dos mil 278. A.G.I., Guatemala 535, Lol. 143. vto.

- (70) Mormer, Magnus: La mezcla de razas en la historia de América Latina, Buenos Aires, 1969, 1 vol in-8o., 163 pp., pág. 71.
- (71) Lipschutz, Alejandro, El problema racial en la conquista América y el mestizaje. Santiago de Chile, 1963, 1 vol., in-Bo. 340. pp., passim.
- (72) " ... en América, la piel más o menos blanca decide del rango que ocupa el hombre en la sociedad ... El color constituye hasta cierta igualdad", Humboldt, A. op.cit., pág. 90.
- (73) C.S.V., pp. 352, 353, 358, 374.
- (74) Mier, Servando Teresa de, Memorias, México, 1946, 2 vol. in-12º. vol. 1, pág. 147.
- (75) A.G.I.-Guatemala 69.
- (76) A.G.C.A.-A.11-212-5039, fol. 40.
- (77) Ibid, fol 144.
- (78) Granada, 5 de mayo de 1679. A.G.I., Guatemala 162.
- (79) Mier, Servando Teresa de, op. cit., pp. 147-150.
- (80) Nombramiento de párroco de Nueva Segovia el 1707. A.G.C.A.-A.124-1576-10220, fol. 104. 16 de mayo de
- (81) Nombramiento del 27 de noviembre de 1719. A.G.C.A.-A.1241583-10227, fol. 404.
- (82) A.G.C.A. -A.129-484-3290.
- (83) A.G.C.A.-A.124-1586-10230, fol. 125 y A.124-1595-10239, fol. 21.
- (84) Carta del obispo de León del 2 de abril de 1704, A.G.I.-Guatemala 362.
- (85) Carta del obispo Villavicencio, fechada en León el 20 de abril de 1731 -A.G.I. Guatemala 362.
- (86) A.G.I.-Guatemala 533.
- (87) A.G.I. Guatemala 364.
- (88) A.G 1 Guatemala 960.
- (89) A.G.I. Guatemala 240 y 372.
- (90) A.G.C.A.-A.1-98-757.
- (91) A.G.C.A.-A-1292-201-1653.
- (92) A.G.C.A.-A.31Q-197-3608, fos. 23-30.

(93) A.G.C.A. -A.147-2755-23760. Añadamos las pruebas de "limpieza de sangre" de Don Francisco Cantón Montoya, vecino de León, en 1748. A.G.C.A.-A.123-Exp 4615, fol 116 vto. Las "limpiezas de sangre de Don José Miranda, vecino de Rivas en 1729, Íbid, A.1294-4691-40521; de Don Miguel José Ortiz Castro, vecino de León, en 1771; Íbid, A.1294-4691-40536; de Don Juan Benítez de Peralta, vecino de León, en 1801, Íbid, A-14Q-Exp. 4802, fol, 193

(94) Solórzano y Pereira, Juan de, op.cit., vol 1, pp. 371-382.

(95) Ya sea como cura, como funcionarios de la Corona, o como pequeños comerciantes apodados "quebrantagüesos", Vásquez de Espinoza, A. de., op.cit., pp. 233-238.

(96) A.G.I.-Guatemala 162.

(97) Estrada, A. op.cit., Vol I. pág. 353. Para Nueva Segovia, A.G.I. Estrada 357 B, fol, 785, 849, 1017 y 1018; Juarros D. op.cit, pág. 42.

(98) A.G.C.A.-A.329~1749-28130.

(99) Archivos parroquiales de Nandaimé de 1792 a 1820, de Metapa de 1783 a 1790, salvo los años 1691, 1695, 1705, 1716, 1755 y 1771; de Juigalpa de 1803 a 1812; de Acoyapa de 1742 a 1786, salvo 1759, 1765 y 1771. ■

Historia antigua de La Paz Centro

(segunda entrega)

Reynaldo Hernández Linarte

Reproducido de Hernández Linarte, Reynaldo. *Historia antigua de La Paz Centro*. Managua: Fundación Uno, 2011. ISBN: 978-99924-53-57-5. Reproducido con autorización del autor, quien dice tener todos los derechos.

El libro tiene 230 páginas, dividido en diez secciones: i. período pre-hispánico; ii. período hispánico; iii. período republicano; iv. municipio, comunidades y obras públicas; v. nombres y más nombres; vi. religión y sociedad; vii. economía, cultura, política; viii. guerras y más guerras; ix. tradiciones, leyendas y fantasmas; y, x. voces indígenas

Publicaremos el libro en cuatro entregas. La segunda entrega comprende la sección III. Período republicano.

Retablo típico de Pueblo Nuevo

La posición geográfica de nuestro pueblo, situado entre las dos ciudades coloniales más antiguas, antagónicas en política, y económicamente preponderantes del país (León y Granada primero, y actualmente León y Managua) la ha hecho figurar en la memoria de casi todos los viajeros de la época colonial pues fue paso obligatorio del recorrido de cualquier acucioso viajero.

Un detalle antiguo e importante para la historia de La Paz Centro es anotado en tiempos de la Colonia por el Oidor de la Audiencia de Guatemala y Visitador de las Cajas Reales Lic. Antonio Navia Bolaños, quien llegó a la provincia de Nicaragua entre 1684 y 1685 con el fin de recoger datos estadísticos, tributarios, políticos y eclesiásticos. Su visita a nuestro pueblo se da cuando apenas éramos un caserío insignificante donde se comprueba el número de habitantes y su organización administrativa. Refiriéndose al pueblo dice: **“Este pueblo dista seis leguas de León. Tiene su iglesia parroquial. Compónese de 20 indios laboríos casados, 7 viudas, 4 viudos, 5 solteras, 3 solteros. Tiene su [alcalde] y dos regidores y los administra el cura o teniente de León.”**

Otro dato igual de antiguo e interesante pues data de 1752 es el recopilado por el padre Pedro Agustín Morel de Santa Cruz. El padre Morel afirma que Pueblo Nuevo o Momotombo está a nueve leguas de León y sus habitantes son indios y ladinos. Que un

solo párroco administra éste y el poblado vecino de Nagarote, pagando ambos en rentas más de 100 pesos sin el servicio y ración. Que la iglesia es de tejas, consta de tres naves, muy pobre y con un altar mayor, siendo su patrono San Nicolás. Que cuenta con 54 bohíos, 56 familias y 214 personas de confesión y comunión. Que hay un Alcalde, un Alguacil Mayor, dos Regidores y un Fiscal.

Que con Nagarote pagan 59 pesos de tributo anual. Que su clima es idéntico al de Mateare, su territorio consta de 10 leguas de longitud con varias fincas de ganado mayor y trapiches de azúcar (Morel: 1752).

Después que Nicaragua se independiza de España convirtiéndose en el más reciente fenómeno socio-político del istmo, nuestro pueblo repunta en el ámbito nacional hasta convertirse en un punto de referencia necesario en el Camino Real, ocupando un lugar preferencial en la memoria de los transeúntes que siempre lo tienen presente en sus anotaciones. Para entonces se llama Pueblo Nuevo y es tránsito obligatorio de caminantes que en el ir y venir entre León y Granada pernoctan en el tranquilo pueblo, sus apacibles calles y la amabilidad de sus habitantes que se esmeran en brindar el mejor servicio de hospedaje.

Uno de esos viajeros es Orlando W. Roberts, comerciante inglés que ingresó por la costa Caribe nicaragüense y preso por equivocación fue llevado hasta León. En su recorrido pasa por nuestro pueblo en 1802 y nos ofrece datos interesantes como el número de casas, la composición social de los habitantes y la actividad económica de entonces. Véase el mapa de Roberts en Mapas & Ilustraciones, p. 208

De allí seguimos hasta Pueblo Nuevo, que consta de cien casas, aproximadamente y una Iglesia. Parece que la población total era de indios, pues no vi un solo europeo. El terreno que rodea la ciudad es fértil y produce bastante maíz y cacao.

Temprano a la mañana siguiente reanudamos el viaje hacia León. En el camino pasamos por unas cuantas fincas donde había ganado y algunos venados que al parecer se habían domesticado. Como a las. de la mañana llegamos a lo que se podría llamar el llano de León (Roberts: 118)

Eran los tiempos en que la gente hacía sus jornadas trasladándose de un pueblo a otro a pie o a caballo. Roberts regresa de León al solucionar su problema y nuevamente pasa por Pueblo Nuevo ofreciéndonos otra pequeña cita:

En el cuartel encontré al Sargento, quien me dijo que deseaba salir de León antes del amanecer para llegar a Pueblo Nuevo temprano y nos pusimos de acuerdo en cuanto a la obtención de enseres necesarios para viajar en la forma más comfortable. (ibíd.: 121)

El viajero que más aportó a la arqueología nicaragüense del siglo XIX y a nuestra historia e idiosincrasia, fue el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Ephraim George Squier, diplomático, periodista, arqueólogo, abogado, profesor, ingeniero y viajero, que vino a Centroamérica en misión de disputarle a Inglaterra en nombre de su

país el dominio que ejercía en la Mosquitia nicaragüense, concluyendo su visita con la aprobación del Tratado Clayton-Bulwer entre las dos naciones poniendo fin a la disputa. Llegó a nuestro país en junio de 1849 y en nuestro pueblo estuvo de paso en dos ocasiones; la primera vez cuando venía de Managua hacia León y la segunda cuando exploró la isla Momotombito en busca de ídolos.

Al llegar por primera vez nos recrea con el paisaje del camino entre éste y un pueblo vecino, sorprendiéndose de los torrenciales aguaceros, como contaban nuestros abuelos:

Atardecía y nubes cargadas de electricidad encapotaban el este cubriendo la calva y calcinada cumbre del Momotombo cuando salimos... para Pueblo Nuevo donde pasaríamos la noche. La brisa era variable pero fresca y acariciadora. Desaté mi poncho para llevarlo a mano, listo a hacerle frente a la tormenta que se avecinaba. Cayó sobre nosotros fiera y negra antes de caminar la primera de las cinco leguas que median entre uno y otro pueblo. En un instante nos vimos envueltos en una densa lóbreguez, y la lluvia se desató con furia. Podíamos vernos sólo al fulgor de los relámpagos. Dejamos los caballos a su propio instinto, cuidando solamente de que una rama no nos sacase de la silla dándonos en la cara; ese es allá el mayor peligro cuando se viaja de noche. (Squier: 180)

Luego describe con naturalidad la sencillez del pueblo en el que salen a encontrarlo cienes de perros callejeros que aúllan y dan un colorido especial de bienvenida a los viajeros. Para entonces ya está construida la casa de hospedaje en la que es objeto de delicadas atenciones y fina cortesía. Por su parte, él responde con amabilidad a los galanteos y coquetería de la dueña del hospedaje y sus cinco hijas que se esmeraron en atenderlo. En dicha casa, famosa para entonces, se albergarían cienes de viajeros, políticos, periodistas, antropólogos, arqueólogos, mercaderes, turistas, y toda suerte de caminantes que transitaban a pie, a caballo o en carretas entre León y Granada, las dos ciudades importantes y prósperas de la época. Esta casa de huéspedes es la primera construcción sólida del pueblo y la más lujosa del lugar.

Nadie sofrenó las bestias hasta que, habiendo dejado la montaña salieron a toparnos los centenares de perros callejeros de Pueblo Nuevo. Aquí encontramos a dos o tres americanos que antes habían salido de León para Granada con la escolta, pero que tuvieron que quedarse al cuidado de un compañero que sufriera una caída. Nos tenían ya preparado alojamiento en el pueblo, colocando a un destacamento aquí y a otro allá, como verdaderos estrategas. La casa que habían dispuesto para mí y mi propio séquito era la más pretensiosa y linajuda del lugar; doblada en tamaño a cualquier otra, y era de adobes, y además encalada... La habitaba una señora muy empaquetada con sus cinco hijas, todas vestidas de veinticinco alfileres: zapatillas de raso, negro pelo recién trenzado y colgando de sus puntas gran variedad de cintas de colores. Un inmenso tronco de árbol ahuecado servía de granero a un lado de la sala; al otro lado se veía un crucifijo de cera

rodeado de las Santas Mujeres y de soldados romanos, todo con multitud de perendengues dentro de una vitrina enguirnaldada de flores frescas. Las cinco niñas se esmeraban en quedar bien, pero no sabían a ciencia cierta quién de entre todos nosotros era el Ministro. Salpicados de lodo, fatigados y molidos por la jornada, ninguno parecía serlo, y creo haber observado señales de decepción en las cinco doncellas. Todas, sin embargo, estuvieron muy atentas y nos obsequiaron cigarritos, y hasta trajeron carbones encendidos en un brasero de plata para prenderlos. Y, lo que fue mejor todavía, nos sirvieron una comida extraordinaria, con cuchillos para tres y tenedores y cucharas para cuatro de los ocho que nos sentamos en la mesa, número que por lo visto se salía de lo corriente. (Squier: 181)

Continuando su narración, Squier nos ofrece un aporte al confirmar la organización política administrativa de entonces, hablando de las autoridades municipales, y aunque no da nombres, se refiere a ellos con amabilidad.

Antes de terminar llegó el alcalde, pero rehusamos hablarle hasta después de comer. Entre tanto, las autoridades municipales, sentadas en el tronco hueco, nos comían con la vista. Ya estábamos cansándonos de atenciones oficiales, así que despedimos a nuestros visitantes con gran celeridad, pero también con profusión de cortesías, con lo que al parecer se sintieron complacidos. (ibíd.: 181)

Con singular simpatía describe la apacibilidad de la que gozó en el hospedaje y el paisaje del pueblo, ofreciéndonos como en acuarela sus calles y la costumbre casi desaparecida de nuestros antepasados de cercar sus patios con cardones, lo que le daba al pueblo un aire pintoresco, y relatándonos también sobre la abundancia de jícaros regados por el camino.

*Me tocó una tijera. Dormí de un solo tirón hasta las ocho de la mañana. El aire parecía haberse purificado con la tormenta de anoche, y el pueblo se veía lavado y alegre bajo el sol de la mañana. Al contrario de los otros que pasamos, las casas de este pueblo tenían una cerca de cardones columnarios, bajos y parejos algunos, pero otros subían hasta quince o veinte pies, semejando palizadas, más arriba de las cuales asomaban los **techos de paja de las casas. 'Venturoso país este, observó W., en donde las cercas son plantas que se siembran.'***

Estando ya a sólo ocho leguas de León, y con todo el día por delante, no teníamos por qué apurarnos. Desayunamos en calma y partimos sin premura. De Pueblo Nuevo para allá el camino pasa, como es común en Nicaragua, por entre montes con lunares de jicarales. Este árbol, por su tamaño, frutos y hojas, se parece al manzano de nuestra tierra. (ibíd.: 181)

Y así va describiéndonos la naturaleza, sus paisajes, los animales, las plantas, la inigualable belleza de la laguna de Asososca, da su nombre nativo, Axusco, ubicándonos en la ruta de la actual hacienda Miramar desde donde observa como brújula las torres de la catedral de León. Este camino se convierte después en ruta oficial de caravanas, o

como él mismo dice **“el Camino Real,” una vez que se amplían las rutas y se formaliza el transporte masivo.**

La segunda visita de Squier a nuestro pueblo se da cuando excursiona a la isla de Momotombito en busca de ídolos indígenas y de paso aprovecha para escalar el volcán Momotombo:

Averigüé que este ídolo, [que le mostraron en León] junto con muchos otros, había sido llevado allí desde la isla de Momotombito, en el lago de Managua, donde aún quedaban otros muy interesantes. Inmediatamente organicé una excursión allá, y, aprovechándome del tiempo que faltaba para iniciar mis negociaciones con el gobierno (ibíd.: 235)

Los ojos del diplomático no dejan escapar la agradable impresión que le causan con su coquetería la dueña del hospedaje y sus cinco hijas, a pesar de no estar preparadas para la inesperada visita.

Fue un frenético viaje, ese de veinticuatro millas a Pueblo Nuevo, y en menos de tres horas echábamos pie a tierra frente a la puerta de la misma casa en donde había dormido en mi viaje anterior. La señora y sus cinco hijas no nos esperaban, de suerte que su mortificación fue evidente por haberse dejado sorprender sin sus elegantes zapatillas de raso y con el pelo desgreñado. Pero antes de tener lista la cena aparecieron las cinco con su vestidito dominguero, tal como antes, y les echamos unos cuantos piropos como para recompensarlas por el momento de angustia que les habíamos hecho pasar con nuestra súbita llegada. (ibíd.: 236)

El ministro en mención es el primero del que se tiene noticia escaló el volcán Momotombo a medio día en punto, fracasando por supuesto y considerando la aventura una solemne locura.

Sin embargo, nos ofrece datos de la altura, los baños termales y el tagüe, especie de pintura natural que utilizaban los indígenas para pintar en colores azul, rojo, gris, blanco y amarillo sus trabajos en barro y de la fauna y la flora marina.

Lo sorprende la belleza y el bosque de la isla Momotombito, confirma que el nombre nativo es Cocobolo, que antes de la Colonia fue santuario indígena y tiempo atrás estuvo unida a tierra por un terraplén, según la tradición indígena. Comprueba que la isla está llena de cascabeles y restos de ídolos abandonados, pues los menos pesados y en mejores condiciones han sido llevados al Museo Británico por el capitán Edward Belcher. Carga un ídolo esculpido en basalto negro del tamaño de una persona y piezas que le parecen interesantes, se embarca de regreso y tras grandes dificultades y problemas llega a la hacienda de donde salió, añorando regresar a Pueblo Nuevo para gozar de la atención de la dueña del hospedaje y sus cinco hijas.

Estábamos cansados y hambrientos, pero fuera de pinol y cuajadas no tenían otra cosa que comer. Despachamos eso, pero fuimos a acostarnos insatisfechos, consolándonos con la idea de un opíparo desayuno en casa de las cinco jóvenes doncellas de las zapatillas, allá en Pueblo Nuevo. (ibíd.: 234–246)

Otro de los grandes viajeros de la época post-independencia que da referencias pintorescas de nuestro antiguo pueblo es John L. Stephens. Abogado, político, hombre de negocios, eminente escritor, viajero incansable, arqueólogo aficionado de gran sagacidad y profunda intuición que recorrió Nicaragua y Centroamérica en compañía del arquitecto Frederick Catherwood, dibujante, amigo y compañero de viaje. Se hospedan en la ya famosa casa de huéspedes y nos lega testimonios sencillos profundamente atractivos que sirven para rememorar los tiempos cuando Pueblo Nuevo se congestiona por el trajín de caminantes realizando incipientes actividades comerciales, cuando un peine de cacho es objeto de novedad y moda, asombrándose de habilidades simples para resolver problemas con sencillez doméstica. Nos habla también de la facilidad del nicaragüense para entablar amistad con desconocidos en los caminos, a lo que no está acostumbrado.

Antes de anochecer llegamos a Pueblo Nuevo y todos nos fuimos a la misma posada [los caminantes que se le juntaron y él]. Su compañero no tenía mucho de deportista, aunque conocía las cualidades de una buena ave, y mostraba familiaridad en manejarlas. Esta era la primera vez que yo me había juntado con viajeros por la noche. He evitado los detalles en todos los lugares donde he participado de la hospitalidad privada, pero ésta era como un hotel en mi tierra, principalmente porque todo se esperaba que lo pagásemos. Tuvimos para la cena huevos pasados por agua y frijoles sin plato, ni cuchillos, tenedor, ni cuchara. Mis compañeros usaban sus tortillas para levantar un huevo, y también, doblándoles la orilla, para sacar una cucharada de frijoles del plato; por lo demás ellos eran corteses y caballerosos. (Stephens: 19)

Tuvimos una especie de chocolate, hecho de cacao molido y endulzado, y servidos en jícaras, las que, teniendo el asiento parecido a las puntas de un gran huevo, no se podían parar sobre la mesa. Mis compañeros retorcieron sus pañuelos de bolsillos y enrollándolos sobre la mesa en forma circular, colocaron las jícaras en medio del hoyo, y uno de ellos hizo lo mismo para mí con mi pañuelo. Después de la cena, el más joven de los dos vistió a las aves con sus mantos de noche: una tela de algodón bien envuelta alrededor del cuerpo, comprimiéndole las alas, y enseguida, con una cuerda amarrada en el revés del lienzo, para que el cuerpo se balanceara, enganchó a cada una de ellas en la hamaca. Mientras que él estaba preparándolas, la mujer mostraba peines de cuerno, cuentas, aretes y rosarios; y enredaba a la hija del posadero para que le comprara un peine. La casa tenía una inusitada afluencia de huéspedes. El joven, la comerciante y yo no sé cuántos de la familia, durmieron en una pieza interior. El viajero de más edad me ofreció la

hamaca, pero yo preferí la caja larga, hecha del tronco de un árbol, la que en todas las casas de Nicaragua sirve como una especie de armario. (Stephens: 20)

Su relato continúa brindándonos datos de la época cuando los viajeros acostumbraban viajar en la madrugada para aprovechar al máximo la frescura de la noche, evitando asolearse. También confirma la ruta para León, pasando por la parte más alta, en el norte, por la hacienda Miramar de la que habló Squier.

A las dos de la mañana fuimos despertados por el canto de los gallos, y a las tres ya estaban cargadas las mulas y emprendimos la marcha. El camino era plano y arbolado, pero desesperadamente lleno de polvo. Durante dos horas después de clarear tuvimos sombra, hasta que salimos a un llano abierto, limitado por el lado del Pacífico por un bajo arrecife, y hacia la derecha por una elevada .la de montañas, que formaban parte de la gran cadena de las Cordilleras. Frente a nosotros, a una gran distancia, elevándose sobre el nivel del llano, divisamos las agujas de la catedral de León. (ibid.: 21)

El norteamericano John H. Wheeler, abogado de profesión, Master of Arts, representante de la Cámara de los Comunes, Superintendente de la Casa de la Moneda y Tesorero del Estado de Carolina del Norte fue nombrado Ministro Residente ante el gobierno de Nicaragua en agosto de 1854. Al poco tiempo de ejercer su cargo estalla la guerra civil en el país, situación que aprovecha el filibustero William Walker nombrándose presidente de Nicaragua, lo que motivó al ministro Wheeler reconocerlo como gobernante. Durante su administración pasó en varias ocasiones por nuestro pueblo, recogiendo sus llanas inquietudes en un diario que publicó tiempo después. Al respecto nos dice:

viernes 15 [febrero de 1856]

Salimos a las 4½ y llegamos a Pueblo Nuevo a las 8. Nos hospedamos donde Francisco Mendoza, donde estuvimos muy confortables.

El Dr. Price con el enfermo. El Teniente Morris y varios hombres murieron en el camino.

sábado 16

Salimos de Pueblo Nuevo a las 4AM y llegamos a Nagarote a las 7 cuando estábamos como a 4 millas de este lugar ocurrió un terrible accidente. La pistola de Sully se disparó por accidente cuando nuestro querido niño estaba a su lado y la descarga le atravesó la espalda y el brazo izquierdo. Bondadoso Señor, ayuda a mi querido niño. El señor Fabens fue despachado a traer al Dr. Ingraham a León, mientras tanto hicimos una casa de campaña y en la noche lo llevamos en una litera a Nagarote, a

domingo 17

Casa de Teodoro López, quien se portó muy mal.

febrero – lunes 18 – 1856

Henry Myers y el Dr. Livingston llegaron a su regreso de Granada para León. Fabens y Webber salieron para Granada. Le presté \$. al Sr. Myers para Fabens.

Don Bruno, los Coroneles Espinosa y Morrel comieron con nosotros en su camino de León para Granada. (Wheeler: 144)

Salimos con nuestro querido niño en una litera cargada por indios para León.

Llegamos a Pueblo Nuevo a las 8 —y el

martes 19

Salimos muy temprano y llegamos a León a las ... Woodbury soportó el viaje muy bien. (ibíd.: 145)

febrero – jueves 21 – 1856

*Pasamos temprano al querido niño a casa del Dr. Livingst-
ton y regresé a la de Sr. Myers y tomé algún descanso.*

A las 4 salí de León con Sully y Mike nos guiaba el camino, y llegamos a Pueblo Nuevo.

La Sra. Rodgers se unió a nosotros.

viernes 22

Salimos temprano de Pueblo Nuevo y llegamos a la hacienda de Manuel Ruego, cerca de 3 millas de Mateares [sic] a las 11, donde obtuvimos excelente alojamiento.

marzo – sábado 1 – 1856

Salimos a las 5 y llegamos a Pueblo Nuevo a las 8 y nos detuvimos donde Francisco Mendoza, allí descansamos hasta la 1 y salimos para León, donde llegamos como a las 8 muy exhaustos. (ibíd.: 148)

jueves 16

Salimos temprano y llegamos a Pueblo Nuevo muy de mañana, donde nos desayunamos. Pero Tom y Newkirk se durmieron y me dejaron solo —Llegué a Nagarote a la 1, donde permanecí con María Bravo y su familia hasta las 4 —llegue a Mateares [sic] como a las 7 —muy cansado —terribles alojamientos. (ibíd.: 149)

El ministro Wheeler dejó el cargo de diplomático legándonos sus anotaciones. El relato nos da la impresión que además de la casa de huéspedes funcionaban varios alojamientos privados pues no describe a la dueña del hospedaje ni a sus hijas, pero aún así, el ministro siempre da buenas referencias de nuestro pueblo donde es bien tratado.

La posición geográfica de Nicaragua despertó a mediados del siglo XIX inusitado interés mundial por la posibilidad de construcción del canal interoceánico, lo que ocasionó

que miles de viajeros algunos, y aventureros otros, lo ocuparan como ruta viniendo del oriente de los Estados Unidos para llegar a las minas de California.

El geógrafo alemán Julius Froebel, navegante por afición, botánico, naturalista y de ideas políticas consideradas revolucionarias fue otro famoso transeúnte que pasó por nuestro pueblo. Llegó al país en noviembre de 1850 en una época convulsionada que desencadenaría en guerra civil protagonizada por William Walker. Se relacionó con don Fruto Chamorro, el general Corral, el padre Vigil, el general Muñoz y el Jefe de Estado Norberto Ramírez, connotados dirigentes políticos adversarios, recibiendo por tal razón críticas de los dos bandos. De nuestro pueblo hace un retablo describiéndonos aspectos geográficos, el paisaje de las casas y sus calles y el frescor de una mañana lluviosa.

A la mañana siguiente seguí rumbo a La Paz Centro [así aparece en la traducción de Luciano Cuadra, aunque el libro original debe decir Pueblo Nuevo], donde pasé la noche. De aquí a Mateares la distancia es de sólo treinta millas, o poco más. El viaje de Mateares [sic] a Nagarote —villorio a medio camino de La Paz Centro— es de lo más interesante y tiene parajes encantadores.

*Nagarote tiene mala fama. Llegué allí a medio día y almorcé en una hora. Apenas habíamos salido del pueblo cuando mi criado juntó su caballo al mío para decirme: **'el señor de la casa es capitán de ladrones.'** Por los puntos extremos de Nagarote el camino cruza una montaña, que es zona considerada de las más peligrosas del país.*

*Salí de La Paz Centro en la mañanita. Las calles de este pueblo, que es bastante grande, van entre hileras de cardones columnarios —aquellos mismos llamados órganos— y sus casas están un poco adentro protegidas detrás de esos muros vegetales. La primera parte del camino que lleva a León atraviesa una montaña. El sol no había salido aún cuando entré en ella, y por todos lados oí el clamor de **la 'chachalagua,' especie de gallina silvestre o faisán,** muy común en las tierras calientes de América Central y México. (Froebel 37)*

Al pasar una segunda vez por nuestro pueblo, escapa de un torrencial aguacero refugiándose en la famosa casa de hospedaje donde presencia una escena familiar que le causa risa entre la hospedera, sus hijas y el sacerdote del pueblo quienes tienen pánico a la rayería desatada.

Al día siguiente que yo descansaba por unas horas en La Paz Centro, se desató una de esas furiosas tormentas que en invierno son corrientes en esa parte del país. Me parece que a este respecto las costas este y oeste de Nicaragua, y, según creo, de la América Central en general también, son muy diferentes. En lo tocante a nosotros, nos felicitamos de haber encontrado refugio antes de que estallara. Los relámpagos y rayos eran aterradores, y temeroso el rezongo de los truenos. Caía la lluvia tan espesamente que parecía dudoso se pudiera respirar en una

atmósfera así. En la casa en que entramos vivía una viuda con sus dos hijas. Apenas habíamos desmontado cuando se apareció el cura del lugar, curioso por ver a los forasteros y a visitar a las damas, y mientras los rayos caían por todos lados sobre los árboles de la montaña, las temblorosas mujeres buscaban con la mirada al joven sacerdote en busca de consuelo, lo que él aprovechó para hacer gala de luces de su entendimiento. 'Cuando yo era muchacho,' les dijo, 'me daban miedo los rayos y los truenos. Pero después estudié filosofía' (y aquí se oyó un grandísimo trueno) '¡Ave María Purísima!' Y nuestro profesor nos enseñó la verdad de que el firmamento está demasiado alto para caer sobre nosotros. Y otro trueno. '¡Jesucristo, mi mejor pararrayos!' Un trueno más y el trémulo padre se metió en un cuarto oscuro en donde se habían refugiado las mujeres; y en tanto duró la tronada les oímos implorar piadosamente en voz alta: '¡Ora pronó bis!' Pero pasada la tormenta, cuando ya apenas se oían allá lejos los truenos, el cura filósofo, seguido de la viuda y de sus hijas, salió de su escondite; y viendo a un niño que pasaba por allí: '¡Juan!' le gritó en tono de superioridad intelectual, 'corré y decile a mi mamita que no se aflija, que no hay ningún peligro!'

Mientras esperábamos que se escurrieran las aguas del camino, tuvimos la dicha de sostener una prolongada plática con ese esclarecido miembro del clero nicaragüense. Sacó de la bolsa de su sotana un librito en inglés y se empeñó en querer demostrar que lo podía leer. Me pidió explicarle los diferentes significados de la palabra 'sir.' 'Tengo entendido,' dijo, 'que en Inglaterra tienen una aristocracia, pero en Nicaragua no hay otra nobleza que la de la ciencia y la virtud.' (ibíd.: 88)

El científico sueco Carl Bovallius visitó Nicaragua en los años 1882–83 y por supuesto también Pueblo Nuevo, congestionado por las dificultades del transporte que además de deficiente era escaso y con todas las incomodidades propias de un pueblo pequeño. Para entonces estaba en construcción la línea férrea occidental Chinandega-León y los viajeros procedentes de Managua navegaban por el lago Xolotlán hasta la terminal del ferrocarril en Momotombo o Moabita y un regular servicio de diligencias los trasladaba a Villa La Paz, nombre al que todavía no se acostumbraban, para un descanso obligatorio antes de partir rumbo a León.

Bovallius es conocido en Nicaragua por su labor científica de investigación en la fauna, la flora y la arqueología nacional. Su relato nos ubica en los placenteros viajes sobre el lago y su impresionante belleza natural que no escaparon a su exhaustiva curiosidad. El siguiente relato describe al Xolotlán y al Momotombito, o sea una parte de nuestro actual municipio.

De Managua viajamos en un vaporcito que mantiene regularmente la comunicación entre la capital y Moabita, el término de la línea del ferrocarril a León. A pesar de ser pequeño en comparación con el Lago de Nicaragua, es el Xolotlán de los Choroteganos un bello y grande lago. Su mayor longitud es de 66. kilómetros, su anchura máxima de 36 kilómetros, mientras que el Lago de Nicaragua tiene 168 kilómetros de largo y una anchura de 69 kilómetros... Tan

*pronto como pasamos este estrecho, se alzó ante nosotros el Momotombo. De su cima inundada de sol se levantaban varias delgadas pero compactas nubes de humo blanco que se elevaban a lo más alto del cielo y que a la clara luz del sol **bailaban como círculos de plata encima del volcán...** Apenas a dos kilómetros de la playa y al pie del gran volcán se encuentra la isla Momotombito con su pequeña cadena de volcanes verdegueantes. (Bovallius: 87)*

Carl confirma que entonces el ferrocarril está todavía en construcción por lo que el viaje hasta nuestro pueblo se hace en diligencias. La ruta del ferrocarril deja en desuso el antiguo camino de a pie para trazar uno nuevo al oeste, en dirección a León. También nos brinda detalles del recién fundado puerto de Momotombo que comienza a poblarse.

A nuestro desembarco en el puerto de Moabita encontramos una llamada diligencia que nos esperaba. El ferrocarril no estaba aún terminado a este lado de León. Por lo tanto, hubimos de prepararnos a tomar lugar sobre las cajas de maderas sin resortes que eran los únicos medios de locomoción. No se podían conseguir bestias en el pequeño poblado [de Momotombo] apenas compuesto de algunas casas. (ibíd.: 296–298)

El dato más interesante nos lo ofrece a continuación Bovallius cuando reafirma la privilegiada posición del pueblo en medio del camino más importante de todas las épocas, pues si bien es cierto el antiguo Camino Real de a pie se dejó de usar al ponerse en funcionamiento el tren que pasa por Villa de La Paz, o lo que es lo mismo, Pueblo Nuevo, considerado ya un pueblo bastante grande. En estos años para llegar a León por esa nueva ruta donde instalaban el tren, todavía era necesario descansar en Pueblo Nuevo antes de seguir adelante o abordar el tren en La Paz Vieja años más tarde. Esta época fue decisiva para que el hospedaje dejara de funcionar ya que al entrar de lleno el servicio de trenes desde Chinandega hasta Puerto Momotombo no hubo necesidad de hacer escala en nuestro pueblo.

*El camino hasta León era peor de lo que habíamos pensado, y destrozados llegamos a la ciudad antes de la puesta del sol, después de algunas horas de **reposo en Pueblo Nuevo, una ciudad bastante grande situada sobre el 'Camino Real' entre León y Managua** (ibíd.: 299)*

Bovallius es quizá uno de los últimos viajeros que dejaron sus anotaciones en esta época, cerrándose con él aquellos importantes capítulos de personajes ilustres que cotidianamente transitaban o pernoctaban en Pueblo Nuevo, aunque abriéndose también a partir de entonces con la instalación del tren, una nueva fase que imprimió transformaciones profundas en la economía, el desarrollo y la cultura de La Paz Centro.

Sueño inviable de un proyecto mundial

Desde los tiempos de la conquista y colonización española, la suerte de Nicaragua estuvo indisolublemente ligada a ser canal interoceánico que uniría el océano Atlántico y el océano Pacífico, siendo por tal razón, objeto de disputa entre grandes potencias extranjeras como Inglaterra y Estados Unidos que reclamaban el derecho a construirlo. Ese destino de Nicaragua no estuvo alejado de la posición estratégica de La Paz Centro —llamada entonces Pueblo Nuevo— que involucró una propuesta del príncipe Luis Napoleón Bonaparte para construir el Canal Napoleón por Nicaragua, que aunque no se haya construido, supuso que con dicho canal nuestro país pronto se convertiría en la **“Constantinopla del Nuevo Mundo” (IHNCA:28), dándole por supuesto preponderancia histórica a nuestro pueblo en tan polémica ruta.**

Muchos fueron los esfuerzos de Nicaragua a nivel internacional para la construcción de dicho canal, principalmente con países europeos pues todos estaban convencidos de **que el canal “era una cosa deseable y practicable.”**

En 1844, el diplomático Francisco Castellón, aconsejado por el señor José de Marcoleta, representante de Nicaragua en París, se dirigió al príncipe Bonaparte, entonces prisionero de estado en el castillo de Ham (Alemania). Este manifestó mucho entusiasmo por la empresa, reunió para estudiarla todos los documentos entonces disponibles y concibió un proyecto que utilizaba los dos lagos por medio de la canalización suplementaria del río Tipitapa y acababa en El Realejo¹ (Lévy: 372).

En 1846 el príncipe Bonaparte logró evadirse de la fortaleza de Ham y casi inmediatamente dio a luz en Londres un folleto en que hacía la exposición completa de la cuestión del canal de Nicaragua demostrando las inmensas ventajas económicas y financieras de la empresa, completándola con un vasto sistema de colonización. El folleto produjo una inmensa sensación por lo que las pretensiones inglesas sobre Nicaragua se despertaron descaradamente. Inmediatamente el gobierno inglés se apodera de la manera más injustificable del puerto de San Juan de Nicaragua, sobre el Atlántico, y de la isla El Tigre en la bahía de Fonseca, suscitándose a consecuencia el problema de la Mosquita.

Nicaragua indignada vuelve sus simpatías a los Estados Unidos, y firma en marzo de 1848 una contrata para la ejecución de un canal con la Casa Brow, de New York (ibíd.: 372). En este mismo año los acontecimientos políticos de Francia abren al príncipe Bonaparte otros horizontes, y renuncia al proyecto del canal interoceánico por nuestro país.

Por otra parte, en 1847 los Estados Unidos, ya dueños de California desde su guerra con México donde descubrieron inmensos yacimientos de oro y teniendo la necesidad de asegurar el tránsito de sus emigrantes para el oeste, deciden apoyar favorablemente la empresa del canal. Como la Casa Brow había renunciado a su contrata, inmediatamente se firma otra en 1849 con los señores White y Vanderbilt, autorizada por

¹ Véase mapa francés de la época en Mapas & Ilustraciones, p. 209.

E.G. Squier, quien era entonces ministro de los Estados Unidos en Nicaragua. Esta actitud produjo un conflicto diplomático entre Inglaterra y los Estados Unidos (ibíd.: 373), en el que ninguna de estas potencias tomó en cuenta la opinión de Nicaragua.

Para entonces, el proyecto del Canal Napoleón se consideraba inviable por haberse cerrado en parte el puerto del Realejo. Sin embargo, el ministro norteamericano en León, dr. Joseph W. Livingston —muy conocido en Pueblo Nuevo por haber acompañado al ministro Squier en su excursión hasta Momotombito y por haber realizado diversas mediciones y análisis en las aguas del río Tamarindo— propuso en 1849 modificar la ruta del canal, saliendo del lago Xolotlán por el lado de Pueblo Nuevo y llegando al puerto del Tamarindo. Pero ya se había reconocido lo poco práctico de hacerlo pasar por ambos lagos, y la opinión pública se inclinaba a favor de la ruta por el Gran Lago al Océano Pacífico, atravesando el istmo de Rivas (ibíd.: 373).

En 1854., la Guerra Nacional en Nicaragua y la invasión de los filibusteros norteamericanos aniquiló la Compañía del Tránsito de Cornelius Vanderbilt, encargada del traslado de los viajeros que transitaban desde la costa este de los Estados Unidos hasta California, y puso freno al proyecto canalero.

La propuesta de construir el canal interoceánico pasando por Pueblo Nuevo estaba planteada entre la opción del océano Pacífico aprovechando el lago Xolotlán y río Tipitapa en el que se construirían esclusas. Para llegar al lago, en la parte seca de Pueblo Nuevo se zanjearía, y para llegar al mar se aprovecharía el caudal natural del río Tamarindo, ampliando tanto éste como el pequeño puerto que se encontraba en su desembocadura. Esta propuesta inicial del príncipe Luis Napoleón Bonaparte, mejorada por el dr. Livingston, compitió con la de Edward Belcher, capitán de la marina británica, y de E.G. Squier, ministro norteamericano, aunque fuera considerada desde sus inicios, impracticable bajo todos los conceptos.

La decisión final de los Estados Unidos fue desmembrar de Colombia el territorio de Panamá y construir el canal interoceánico en ese recién fundado país.

Conflicto político-religioso

En las postrimerías de la independencia el país empieza a reorganizarse con vida propia y consecuentemente la iglesia tiene mayor influencia administrativa en los asuntos del recién formado Estado, de tal manera que las autoridades políticas se subordinan a las autoridades religiosas, generando el pago de proventos o impuestos que se cobran a los vecinos designando una porción para mantenimiento de las iglesias y de los sacerdotes.

En la lucha por su autodeterminación, la parroquia de Pueblo Nuevo deja de ser cofradía de Nagarote y propugna por su independencia sacerdotal con residencia

permanente en el pueblo, tarea prioritaria que impulsa el alcalde en el marco de que la religión es el elemento infaltable en la vida cotidiana de los hombres de la comunidad para gozar del reino **de los cielos, "ya que carecer de tantas misas por falta de un cura en el pueblo, es demasiado nocivo a la salud espiritual y provoca tibieza en los corazones."**

Una información suministrada por la iglesia en el cobro de dichos proventos, sin consulta con el alcalde del pueblo provoca fricciones entre los dos poderes locales a tal extremo que el Alcalde Constitucional —en una maniobra inconsulta— destituye a los Alcaldes Suplentes con el aparente respaldo de algunos pobladores que firman una carta para lograr la separación del cura interino, argumentando que la población tiene suficientes personas adultas que ameritan atención religiosa continua en su propia parroquia; que éste tiene preferencia de permanecer en Nagarote, el poblado vecino, descuidándolos a ellos; que el cura nombrado no tiene capacidad para administrar dos lugares a la misma vez, principalmente en situaciones de emergencia o en la noche; que con los impuestos recogidos tienen capacidad de pagar su propio sacerdote sin favorecer al actual con doble colecta de proventos, o en su defecto, si no es posible el nombramiento permanente de otro cura, sea el obispo en persona quien atienda las necesidades espirituales de la población.

Esta discordia propicia rivalidad entre ambas autoridades del municipio generando un cruce de correspondencia —aún inédita— al prolongarse dicho conflicto durante varios meses, encontrando en esos documentos nuestras más profundas raíces y datos muy nuestros, como son, las 876 *almas* o personas adultas registradas según el censo de la iglesia, los nombres y apellidos de familias católicas prominentes, resultando ser éstas, antiguas familias que vivieron en nuestro pueblo hace más de ... años, los nombres de algunos curas párrocos interinos que tuvieron a su cargo la iglesia, la estructura administrativa del municipio vigente en la época y los actores del mencionado conflicto político-religioso, como fueron el Alcalde Constitucional don Anastasio Hernández, el cura párroco, presbítero don Ignacio Mantilla, los Alcaldes Suplentes Juan Pablo Saravía y José María Zamora, el Comisario de Alcabala o recolector de impuestos don Miguel Lanzas, y el Juez de Agricultura don Pantaleón Torres.

La primera carta en referencia y todas las que de ella se derivan jamás han sido divulgadas, siendo uno de los pocos testimonios vivos que quedan de nuestra historia, encontrándose los documentos originales celosamente guardados en el Archivo Diocesano de León (ADL). En dicha carta se plantea con humildad y sencillez el sentimiento religioso de la población y todas las penurias que sufren moral y espiritualmente por carecer de un cura residente, además de la manipulación y consecuencias políticas que culminan con la destitución del Alcalde Constitucional y el nombramiento de nuevas autoridades. La transcripción del documento —denominado

aquí ADL-i— respeta su grafía original² y el lenguaje decimonónico usado por los remitentes. Dice textualmente:

ADL-1

VALE DOS REALES

Sello tercero para los años Mil Ochocientos Cincuenta y Uno y Cincuenta y dos

Exc^{mo} Alt^{mo} Señor Obispo Diocesano

Ex^{cmo}. Señor

Anastasio Hernández, Alcalde Constitucional, en propiedad de Pueblo Nuevo y su jurisdicción y los demás inscritos naturales y vecinos del mismo, ante V.E.I., en forma legal, llenos de humildad profunda, paresemos diciendo: que estando ya la población grande en extensión hasta el grado de ochocientos setenta y seis almas como consta en el padrón sacado en el año mil ochocientos cincuenta, por cuya causa no es posible que un solo ministro administre las dos poblaciones³ de curato, tanto por la distancia de cuatro a cinco leguas de una a otra y estendiere la administración de cada uno de ellos a distancia considerable, cuanto que en uno y otro pueblo se han visto perezca a barrios infelices sin los Sacramentos necesarios a causa de estar nuestro Párroco egerciendo sus Santas ocupaciones en el otro anexo. Así también esponemos por causa legal que nos es demasiado nosivo a la salud espiritual, carecer de tantas misas cuantas nuestro cura celebre en el otro pueblo administrándolo, siguiéndose de esta demaciada tibieza en los corazones de los fieles. Y pues, ya que por las Santas Providencias del Altísimo y la de nuestro Santísimo Padre el S^r Pío IX que nos concedió tan grandioso indulto, hallamos vueltos los ojos a nuestro Redentor, siguiendo el camino recto a la virtud que habíamos olvidado, quisiéramos ahora continuarlo frecuentando los Santos Sacramentos. En este concepto y pareciéndonos suficientes los proventos que anualmente produce este pueblo según lo testifica la relación jurada que el actual dio a V.E.I. cuando se les exigió igualm^{te} a los demás curas del Obispado, los cuales pasan de trescientos pesos, como también algunas suscripciones mensuales, Voluntarias, sin gravamen ninguno de los suscritos, con el único objeto de sostener a un Ministro por todo lo expuesto.

A V.E.I.M. suplicamos humildemente, fiados en la caridad pastoral de V.E. se digne estender sus misas y a este pueblo de San Nicolás de Momotombo, como lo ha hecho con Realejo, Telica, Chichigalpa, Villanueva, los cuales presentan una porción menos de proventos que los que da Pueblo Nuevo. Es gracia que imploramos de Nuestra Clemencia.

² Véase también el Glosario, p. 194.

³ Nagarote y Pueblo Nuevo.

Exc^{mo}. E Il^{mo}. Señor Obispo

Pueblo Nuevo, Agosto 10 de 1852

Anastasio Hernández

Alc^{de} 1^o Constitucional

Firmas, por mí y el Comisario de Alcabala Miguel Lanzas, Isidoro Ocampo. Por mí y por el Comisario de Alcabala, Sr. Leandro Areas, Julián Ocampo, José Ma. Ocampo, Tomás Delgado, Patricio Urcuyo, Pablo López, Liberato López, Juan Montolla, Pedro Mayorga, Nazario Guevara, Pánfilo Bustamante, Santos Borges y Lázaro Fonseca, M. Parajón. Por mí, por el suplicante de Agricultura, Tomás Guido, Miguel Guerrero, Teodoro García, Enmanuel Estrada. Por mí, por el Señor Tiburcio Guerrero, Francisco Martínez, Jerónimo García, José Ma. Mallorga, Francisco Mayorga. Por mí, José de los Santos Arosteguí, Juan Díaz, Pantaleón [ilegible], Manuel Guerrero, y por el Sr. Dolores Saavedra, Timoteo Areas, Trinidad Areas, Félix Saborio.

[f] Juan Pablo Saravia

Alc^{de} Suplente.

El siguiente documento, remitido al obispo diocesano el 22 de agosto de 1852 y rubricado por el Alcalde Constitucional don Anastasio Hernández, se origina por falta de respuesta a la solicitud anterior. En ella se reafirman los argumentos del pedimento a tener un cura permanente con residencia en Pueblo Nuevo por existir una base económica para su sustento, similar al que dan otros pueblos en igualdad de condiciones, además **que el municipio “en sus líneas jurisdiccionales tiene leguas que traficar y largas administraciones.” En este documento** —denominado aquí ADL-3. — queda fielmente patentizada la urgente necesidad del pueblo que ansía por la división del curato entre **Nagarote y Pueblo Nuevo para que teniendo su propio cura “se le halle siempre listo en cualquier hora para enfrentar las pestes y calamidades que les envía Dios nuestro Señor.”** Dice textualmente:

ADL-3

Exc^{mo} Y Il^{mo} Señor Obispo Diocesano

A V.I.

Pueblo Nuevo. Agosto 22 de 1852

La necesidad imperiosa que este vecindario tiene de la Residencia perpetua de un Pastor de almas, obligó a este pueblo hacer a V.I. la esposición que con fecha 11 tube la

honra de dirigir como Alc^{de}. 1^{ro}. Constitucional del mismo. Con efecto Excmo. no duda este vecindario un instante de su gran venevolencia y tanto mas, cuando está V.I. al alcance de que si un piloto está obligado a asistir a la nave; a paso la sentinela; al puerto el soldado; a la plaza su comandante; así también un cura está obligado a la residencia y al cuidado de su rebaño; y esta obligación es tan antigua que no tuvo jamás disputa en la Iglesia de Dios porque jamás se dudó de ella.

Este vecindario Exc^{mo}. pasa de ochocientas almas, fuera que en sus líneas jurisdiccionales tiene leguas que traficar y largas administraciones.

Como se ha calculado que sus probentos dan anualm^{te}. mas de trescientos pesos y V.E.I. lo sabe por la relación jurada que el cura de este dio a V.I. en la vez pasada y que Nagarote da también igual cantidad; Este pueblo ancía por la divición de que cada Pueblo tenga su cura internario para que a cualquier hora se le halle listo en su casa por decirlo así en las diferentes calamidades de pestes que Dios n^{tro}. Señor nos envía a cada paso y para que no deploramos como en otras ocasiones que algunos han muerto sin los auxilios espitiruales como a Rosalío Palacios y otros que es necesario recordar, motivado a que el padre muchas veces se halla en otro suceso y si no haciendo largas administraciones por manera que cuando los deste llegan a Nagarote y en su buelta ya murió el enfermo.

Estos motivos obligó al pueblo que represento a haser a V.E. I la justa solicitud ya Referida y de nuevo suplicar al fino amor pastoral de V.E. vuelba sus miradas a la presentación que se alla en las manos del Sr. Secretario de Cámara; dignándose de Resolver lo que estime de justicia de culla Resolución quedará altamente reconocido el pueblo que me doy la honra de Gobernar por sus buenos sentimientos Religiosos y no menos. Su af^{mo}. S.V.B.S.M.

[f] Anastasio Hernández

Alc^{de}. 1^o. Constitucional

El problema anterior, protagonizado por el Alcalde 1° Constitucional de Pueblo **Nuevo Anastasio Hernández, "enemigo gratuito" según influyentes personalidades** políticas y religiosas que le adversaron, quedó evidenciado al manipular los sentimientos de la gente en contra del cura interino José Ignacio Mantilla, dando como resultado su defenestración como alcalde y el nombramiento de nuevas autoridades locales que **apoyaban y defendían al vilipendiado sacerdote, víctima de "miras particulares."** Esta acusación originó que las personas más influyentes destituyeran a las autoridades constitucionales electas anteriormente, se constituyera una nueva Junta Electoral y eligieran otros representantes en los cargos. La resolución de esta nueva junta fue enviada en acta certificada a la secretaría episcopal.

El encabezamiento de la resolución dice:

Sala Consistorial de Pueblo Nuevo, Nov. Cuatro de Mil Ochocientos cincuenta y dos. Reunida esta Junta precidida por José María Samora Alc^{de} suplente y Compuesta por los Señores Alcaldes Juan Pablo Saravia y Juez de Agricultura Pantaleón Tórrez, con el objeto de acordar una medida capaz de contener los abusos que algunos descontentos enemigos particulares y gratuitos del Sr. Cura Presb. José Ignacio Mantilla, acordó...⁴

Los pueblonuevanos desde el 13 de agosto de 1852 habían recibido promesas de solucionar su caso, pero aún el 8 de noviembre no habían recibido respuesta, de manera tal que con el único interés de ganarse el reino de los cielos envían otra carta suplicando encarecidamente se les envíe la providencial de estilo asignándoles un sacerdote **permanente para "que a cualquier hora que le llamemos nos ampare con los auxilios espirituales."** Las firmas de los vecinos en la carta ADL. -6 nos permite recuperar otros apellidos existentes en tal fecha.

Las autoridades de Pueblo Nuevo reciben el 11 de noviembre de 1852 la propuesta de Su Excelencia religiosa de enviarles un cura permanente a cambio de pagarle mensualmente 18 pesos para su manutención, condición que aceptan a pesar de ser una carga onerosa para la economía del poblado.

La siguiente carta, ADL 7., fechada el 18 de noviembre de ese mismo año y transcrita abajo, es interesantísima porque detalla los impuestos cobrados por el entonces Comisario de Alcabala y los nuevos impuestos que la Alcaldía comenzará a cobrar para cubrir el mantenimiento del cura en la parroquia, además de reflejar el tipo de actividades económicas gravadas, lo que era común pagar en especie. El obispado exigía el pago de 300 pesos anuales —25 pesos mensuales— para la creación del curato, pero al final y después de muchas propuestas aceptó 18 pesos mensuales a cambio de la permanencia del cura en el poblado. Este pago significó para los pueblonuevanos la repartición de impuestos entre la Alcaldía y la Iglesia. Otro aspecto interesante también ahí detallado es la costumbre, común en la época, que los casamientos se practicaran en horas de la madrugada, pagando además un impuesto por enterrar a los deudos.

ADL-7

S^r. S. I. Dignísimo S^r Obispo Diocesano

Habiéndonos reunidos todos los interesados y traído a la vista la misiva hapreciable de su Excelencia de once del corriente, contestamos que estamos de lleno ha pagar la mezada al Ministro que nos mande quedando el S^r .D. Miguel Lanzas obligado a pagarle mensualmente diez y ocho pesos, advirtiendo que quedan a favor del mismo Sr. Lanzas todas las primicias y los derechos de funciones y entierros y casamientos, pagando los derechos que le corresponden como son un peso de entierro y otro de casamiento siendo de madrugada. A saber que produce

⁴ Véase el texto completo de las cartas ADL-4 y ADL-5 en Anexos, pp. 172–174.

esta campana de pelo dejando beinte y nuebe cabezas de pelo de bestias, siete de quesos —treinta y cinco arrobas —Sal quince anegas, mas beinte y ocho anegas guate beinte pesos —plátanos seis pesos —Función Corpus Cristi treinta y cinco pesos —Semana Santa Cuarenta pesos —S. Sebastián diez y ocho pesos — de Animas, nuebe pesos —Fuera de Funciones, de devosión, de lo que pongo en conocimiento de V.E.I. para lo que tenga por conveniente, suscribiéndome.

Su humilde y atento servidor.

B.S.M.

Pueblo Nuevo, 8 de Noviembre de 1852

[f] Miguel Lanzas

Como era costumbre la participación de los vecinos por afectarles el sentimiento religioso, la siguiente carta, ADL-9, habla de Alcaldes reformados, comisionados para personarse ante Su Majestad Ilustrísima y explicar ampliamente el caso. No ha sido posible detectar el alcance de esta nueva estructura, siendo probable que la búsqueda de personas capaces, confiables religiosamente y de gran entendimiento para explicar mejor el caso haya sido de manera provisional. Dice íntegramente la carta:

ADL-9

S^r S^{to} de la Curia Episcopal

De igual título de la Junta de AF. de Pueblo Nuevo

En cumplimiento de lo acordado por esta Junta en ceción de este día, me doy la honra de dirigir a U. la acta que con esta fecha acordó dicha Junta y vecinos de este pueblo por medio de los señores Alcaldes reformados Manuel Palacios y Bicente Sabedra y Señor José María Belásquez para que U. tenga la dignación de elevarla al alto conocimiento de N.E.I. y que en consecuencia nos de aviso de lo que sobre el particular se digne resolver. No admitiendo el manifestar a U. que los señores conductores de la presente van con el objeto de aclarar e informar a su E.Y. lo que se dude en el presente caso.

Señor, al dirigirme a U. me cabe el placer de ofrecer a U. los respetos con que soy su atto. s. que B.S.M.

Pueblo Nuevo, Nobiembre 23 de 1852

[f] José Ma. Belasquez

Resuelto el problema de la permanencia del cura en el pueblo al aceptar la Alcaldía el pago de la mensualidad estipulada por el Obispado, a las autoridades y vecinos de Pueblo Nuevo se les presenta otro gran dilema como son los nombramientos simultáneos del cura presbítero José Ignacio Mantilla, nombrado por el obispo, y del padre Arcadio, representado por el pbro. José Ascensión Delgadillo y nombrado por el secretario episcopal. Ambos curas, portando sendas resoluciones escritas, se presentan ante las autoridades municipales reclamando para sí al mismo tiempo la permanencia en la parroquia. Textos parciales se encuentran en la siguiente carta, ADL-10.

ADL-10

Presidida la Junta de Alcaldes de este pueblo compuesta por los señores Alc. Suplentes Juan Pablo Saravia, J. María Samora y Juez de Agricultura Sr. Pantaleón Tórrez, con objeto de resolver lo Conbent^e. con respecto a las notas q' este día se han recibido de los s.s. Presb^o. Cura Don J. Ignacio Mantilla y D. Ascensión Delgadío relativa al arreglo q' hubo con su E.I. sobre el Curato de este pueblo y la Segunda en q' la S^{ia} Episcopal da aviso a estas autoridades del nombramiento del cura Arcadio...

Ante este dilema, pudo más el padre José Ignacio Mantilla por gozar del respaldo de las autoridades locales al ser aceptado en vez del padre Arcadio. Dice parcialmente el acuerdo tomado en la Sala Consistorial de Pueblo Nuevo por la Junta de Alcaldes, según texto parcial de la carta antes mencionada:

Para que en su visita se digne acordar lo conveniente y que el Pbt^o. B. D. Asención Delgadío le conteste manifestándole que mientras no sea resuelto por su E. la presente cuestión se haya esta Junta en el caso de reconocer al Presb^t. D. J. 1^o. Mantilla por Cura de este pueblo por las razones ya dichas

El obispo de Nicaragua, don Jorge Viteri y Ungo, puso término al conflicto surgido con una visita pastoral en diciembre de 1852 dejando interinamente en la parroquia de Pueblo Nuevo al padre Mantilla por **“no encontrar que haya faltado en el cumplimiento de sus deberes ni quejas contra su conducta,”** razones que antes había esgrimido el Alcalde Constitucional para oponerse a su nombramiento, aunque condicionando su permanencia definitiva al comportamiento demostrado durante un año una vez superadas las debilidades de las que fue objeto de señalamiento. La resolución presentada a continuación nos muestra datos interesantes sobre la vida interna de la parroquia de San Nicolás, conocida a la vez como **“San Nicolás de Momotombo o Pueblo Nuevo,”** que poseía sus tesoros **“en altares, imágenes, ornamentos y alhajas,”** todo debidamente registrado en los Libros de Administración de la iglesia que ya poseía pila bautismal, sagrario y vasos sagrados ornamentales, según cartas ADL-1 y ADL-12, transcritas en Anexos.

Entre las recomendaciones y amonestaciones hechas por el señor obispo están la lucha contra los concubinatos considerado una enfermedad grave, sancionada con el

castigo de no recibir la comunión: “Se empeñará en hacer que en su feligresía no exista ningún concubinario y tendrá presente que al que enferme en concubinato no se le pueda dar el viático aunque haya recibido el Sacramento de la Penitencia.”

Los *Libros de Administración* que normalmente debía llevar toda iglesia eran: Libro de Bautismos, Libro de Matrimonios, Libro de Entierros y Libro de Confirmaciones, aunque esta regla no siempre se cumplía, y, en los que han sobrevivido, algunos tienen anotaciones ilegibles o carecen de firmas.

De esa carta extraemos nombres de padres interinos que tuvieron a su cargo la iglesia, siendo ellos los presbíteros José María Ocón, José María Argeñal y Nazario Mora y los padres Fausto Guevara y Eustaquio Zoto.

La siguiente y última carta de esa visita pastoral, ADL-13, también contiene recomendaciones personales y una investigación privada sobre la vida del padre Mantilla, lo que dio razones al obispo diocesano para tomar la decisión de dejarlo interinamente en el pueblo.

ADL-13

Información secreta sobre la vida y costumbres del S^r Cura interino de esta parroquia Presb. Don José Ignacio Mantilla, instruido en la visita canónica de su Beneficio.

En Pueblo Nuevo a diez y seis de Diciembre de Ochocientos Cincuenta y Tres; estando de visita canónica de esta Parroquia el dignísimo S^r Obispo Diocesano, hizo comparecer ante sí a los principales besino de este pueblo y habiéndose interezado sobre la conducta pública y privada del S^r Cura Presbítero Don José Ignacio Mantilla como igualmente aserca del cumplimiento de sus deberes como Párroco dijeron: que el referido padre les dice la misa los domingos y días festivos, explicándoles algunas veces el Santo Evangelio, que ocurre a las administraciones cuando es llamado; y que no saben que halla muerto ningún adulto sin confesión ni párbulo sin el Bautismo por descuido suyo; en cuanto a su conducta privada, no le han visto no oído decir que tenga vicio alguno, antes por el contrario, es ejemplar y finalmente que no tiene queja de él.

Para constancia la firmas. S. E. I., por ante mi que doy fe

El Obispo

De toda fe, S.E.I.

El Obispo, mi Señor

[f] Beltrán Silva

Pres^b. S^{rio}.

Con esta carta se cierra un episodio vivido durante meses por nuestros antepasados pueblonuevanos, arrastrándolos en su vorágine a confrontaciones entre los vecinos, destitución de autoridades electas y rivalidades internas, en una lucha tenaz por lograr que su fe religiosa tuviera el cimiento adecuado con la permanencia definitiva de un cura para recurrir a él en el momento que lo necesitaran, significando esa residencia permanente la independencia total de Nagarote en términos religiosos, pueblo del que éramos cofradía.

William Walker y Pueblo Nuevo

Los grandes acontecimientos en la historia de Nicaragua están vinculados de manera directa o indirecta con nuestro pueblo, de tal manera que en cualquier época no se puede hablar de la historia de nuestro país sin referenciar a La Paz Centro. Uno de esos capítulos, tristes por cierto, pues desencadenó en guerra civil no sólo para Nicaragua sino también para Centroamérica, fue la presencia del filibustero William Walker expulsado de la región con el apoyo de las fuerzas centroamericanas.

En este capítulo se demuestra la importancia geográfica de La Paz Centro, llamada entonces Pueblo Nuevo, que sirvió a Walker en su estrategia de distracción para tomar Granada y proclamarse inmediatamente presidente de Nicaragua. A continuación, se describe su plan estratégico militar.

En el año 1855, a causa del apasionamiento político de sus dirigentes por la disputa de querer ser la capital del país, el territorio estaba dividido en dos grandes partes enfrentadas en una guerra civil de posiciones, controlando cada una de las tendencias parte del territorio. Los democráticos, atrincherados en León al que consideraban su capital, controlaban occidente hasta Nagarote; y los legitimistas, atrincherados en Granada la que consideraban su capital, controlaban oriente hasta Managua. William Walker con sus filibusteros, traídos por los democráticos con el fin de derrotar a los legitimistas atrincherados en Granada, los hostigó durante meses en su territorio para alejarlos lo más posible de la ciudad, y una vez logrado esto apoderarse de la población sin mucho riesgo. Los democráticos por órdenes de William Walker hostigaron a los legitimistas en Managua, replegándose hasta Nagarote. En Nagarote los hostigan nuevamente y se repliegan hasta Pueblo Nuevo donde se da el combate decisivo a favor de los legitimistas, pero muy tarde para hacer llegar refuerzos a Granada que está distante, completamente desprotegida y en manos de civiles que la resguardan, lo que facilita que William Walker con sus filibusteros, casi sin disparar ningún tiro se tome militarmente la ciudad.

Los legitimistas logran una victoria militar en Pueblo Nuevo donde se desarrolló la batalla decisiva que los llenó de coraje y orgullo militar haciéndolos creer estaban a las puertas de rendir a León, pero su euforia se trunca al darse cuenta que dos días después, cuando en Granada celebran la noticia de esta victoria, el filibustero William Walker entra

a ella, derrota la poca guarnición militar y les arrebató la ciudad. El combate decisivo se da en Pueblo Nuevo el 11 de octubre de 1856; dos días después, el 13 de octubre, William Walker toma Granada, proclamándose al poco tiempo presidente de Nicaragua.

El reconocido historiador, literato y biógrafo nicaragüense Jerónimo Pérez nos confirma tal hecho, expresándolo textualmente:

Para ello [tomar Granada] era indispensable que del lado de León hubiese un movimiento de tropas con objeto de que el Gobierno sacase de Granada las que tuviese, dejando desmantelada la ciudad, con cuyo fin mandó en comisión a don Máximo Espinosa que partió a combinar el movimiento. (Pérez: 132)

Después nos describe en detalle los acontecimientos de la batalla en Pueblo Nuevo hasta donde habían llegado los legitimistas persiguiendo a los democráticos desde Managua hasta Nagarote. En esta batalla se destacan nombres de personajes políticos de la época que tuvieron responsabilidad en sucesos importantes y que trascendieron en la historia por sus acciones, la calle Los Tamarindos, como teatro de acción militar, la siembra de cardones como cercos en los patios, la irregularidad de la periferia del pueblo, la importancia de la plaza central y la existencia de aserríos por la abundancia de madera.

El relato textual es el siguiente:

El General don José María Ballesterero era el General en Jefe de los democráticos desde la muerte de Muñoz, y a principios de setiembre, mandó dos compañías que expedicionasen hasta Managua, contando con el abandono en que había estado esta ciudad, sin saber por entonces que el Coronel don Tomás Martínez estaba de comandante en ella. Este del momento alistó doscientos hombres y derrotó a los democráticos en Nagarote el 12 del mismo mes [septiembre] persiguiéndolos hasta Pueblo Nuevo. Ballesterero mandó al General Pineda que con doble fuerza marchase a batir a los legitimistas, y salió en efecto; pero muy pronto quiso contramarchar y lo impartió así al mando democrático. (ibíd.: 132)

En estos momentos llegó a León el comisionado don Máximo Espinosa [democrático] manifestando de parte de Walker que al triunfo de la causa convenía llamar la atención de los granadinos con un movimiento sobre los pueblos de Oriente, en cuya virtud el Gobierno Provisorio excitó a Pineda a permanecer en Pueblo Nuevo.

En efecto, el Gobierno de Granada, alarmado con esta nueva amenaza, hizo los esfuerzos posibles por reunir la mejor tropa, que puso al mando del General Hernández y del Coronel graduado don Francisco Chamorro, aunque en realidad era [Tomás] Martínez el alma de la expedición. Perfectamente bien organizada llegó a Pueblo Nuevo el 11 de octubre y rompió el fuego a los democráticos que en número de 400 estaban parapetados en la plaza. Martínez dirigió el ataque entrando él mismo por el centro, en que quedó victorioso, como lo fue también el

ala derecha de los legitimistas. El ala izquierda mandada por el Coronel Chamorro fue derrotada por la derecha de los democráticos, que mandaba el coronel Mariano Méndez, en cuyo momento un dragón⁵ cargó sobre Chamorro, tan de cerca, que le habría matado con la lanza, si un sargento legitimista no hubiese disparado un tiro certero sobre el dragón que cayó muerto. Desalojado el enemigo del centro y de su izquierda, Martínez ocurrió a la derecha que aun estaba en el campo, y con poco esfuerzo la derrotó también, huyendo todos los democráticos dispersos para León. Los legitimistas, después de una larga persecución que hicieron a sus contrarios, se fortificaron en la plaza del Pueblo, esperando una oportunidad para hostilizar a León. En seguida Hernández dirigió una comunicación al señor Escoto intimándole la entrega de la plaza y armas de León, como único medio de evitar la efusión de sangre que sucedería en caso de resistencia.

Los democráticos sufrieron esta pérdida, pero Walker había logrado su objeto; Granada había quedado sin tropas de defensa y sólo en poder de una fuerza cívica, creyendo el gobierno que estaba resguardada por el ejército de Rivas y por el que de Managua había salido para Pueblo Nuevo. El jefe que mandaba en la plaza era don Fulgencio Vega, tan iluso que a cuantos le hacían ver el peligro que amenazaba, les respondía que con catorce hombres se defendía la ciudad, y que no había el menor cuidado de asalto. (ibíd.: 133)

El dr. Francisco Ortega Arancibia, otra gran personalidad en el campo de la historia de Nicaragua, contemporáneo de los hechos, protagonista militar, testigo y funcionario de gobierno, nos narra también estos mismos acontecimientos en detalle pues la guerra en Pueblo Nuevo —protagonizada por los democráticos (más tarde conocidos como liberales) y los legitimistas (más tarde conocidos como conservadores)— fue un acontecimiento político trascendental que antecedió a la Guerra Nacional en contra del filibustero William Walker.

Su relato —desde una óptica conservadora— es a partir de que las fuerzas democráticas hostigan a las fuerzas legitimistas en Managua y se repliegan tácticamente hasta Nagarote. El país entero está en guerra y en las ciudades en conflicto hay reclutamiento forzado de gente para combatir. Los legitimistas destacan en el operativo militar a los generales Tomás Martínez, Fernando Chamorro y Agustín Hernández, a los coroneles Dolores Estrada e Hipólito Saballos; los democráticos destacan a Laureano Pineda, reconocido hombre de la escuela militar del general Trinidad Muñoz, valiente e instruido, atrincherado en Pueblo Nuevo con unos 400 hombres, al coronel Mariano Méndez y a A. Rubí Prieto, valiente soldado de reconocidas acciones heroicas.

El pueblo está completamente controlado por los democráticos al mando del coronel Pineda y —siguiendo las instrucciones de Walker— hostigan a los legitimistas en

⁵ Jinete con lanza.

Nagarote, replegándose a sus posiciones en Pueblo Nuevo tras recibir como respuesta tres tiros de cañonazos. El escenario de la acción fue así:

A las ocho de la noche se oyeron descargas de fusil en la avanzada del Jenízaro. Un piquete de caballería enemiga se había presentado por el camino de Pueblo Nuevo y habían disparado sus armas. Nuestros soldados les contestaron; y oyeron en seguida el tropel de los caballos en fuga. Pineda había mandado descubrir el punto que ocupábamos, todo lo cual fui a informar al General en Jefe, que con el Estado Mayor me estaban esperando.

Al día siguiente se dio la acción de Pueblo Nuevo. El Jefe de día fue nombrado para mandar el cuerpo de reserva, situándose fuera de la población atacada. Los fuegos se hacían con regularidad. Los ayudantes llegaban a pedir guerrillas para reforzar el ala que las necesitase, y una por una fueron dejando la reserva, hasta que se agotó; y como notase apagado el fuego de nuestra ala izquierda, marché solo sobre el pueblo para averiguar el motivo del silencio en ese lado. A poco andar, encontré unos soldados y los hice regresar conmigo.

Hernández y Chamorro, con otros oficiales [legitimistas] estaban en los Tamarindos; no nos hablamos, y continué con los cuatro soldados que llevaba. Como a doscientas yardas antes de la ronda del pueblo, se bifurca el camino. Hice un alto para deliberar si tomaba a la izquierda o a la derecha; pero vi por la derecha a Liberato Dubón, que con su espada me hacía señas llamándome. Él estaba parado como a cincuenta yardas, en la bajada de la turgencia del terreno, en uno de los ángulos del triángulo que forma la bifurcación del camino con la primera calle del pueblo.

Ese terreno triangular estaba recientemente sembrado de frijoles, de manera que Dubón veía que en el camino de la izquierda, se había apiñado un grupo de soldados de divisa roja [democráticos]. Me los señaló, eran enemigos. Ordené a los soldados que les hiciesen fuego; el grupo enemigo retrocedió en precipitada fuga, y nosotros marchamos de frente a dominar la alturita para divisar el pueblo.

*Nuestro cañón había disparado en la calle real frente a la plaza, y los bueyes que tiraban de la cureña marcharon para adelante y se iban metiendo en un solar; **cuando Almansor Rocha nos decía asustado: 'El enemigo va coger el cañón, pues los bueyes se van a meter en la plaza solos, porque el bruto italiano le dió fuego sobre los cachos y los ha asustado.'** Rocha no se había fijado en que los bueyes se habían metido en un solar.*

Cuando esto se hablaba, como a treinta varas, el sargento Mercedes Díaz me llamaba de la calle Ronda, con la mano y con instancia. Avanzamos con los soldados; los de divisa roja salían del camino agrupados y en fuga; se les dispararon cinco tiros, y cayó uno. Cargamos sobre ellos prontamente y huyeron;

nuestros soldados, que andaban entre los solares, salieron al oír nuestros vivas, de modo que cuando llegamos a donde estaba el que había caído muerto, ya las divisas blancas éramos más de quince, y a proporción que cargábamos nos aumentaban soldados y oficiales, que iban saliendo. Así es que pronto se volvió a formar el ala izquierda, que el enemigo nos había dispersado, y no se detuvo el movimiento de avance hasta la ocupación de la plaza atacada.

Los que mandaban el centro y la derecha de nuestra fuerza, Saballos y Estrada, no cesaron su esforzado y tenaz combate, no se desconcertaron, ni se dieron cuenta del suceso del ala izquierda.

Pineda tenía la plaza [de Pueblo Nuevo] con trincheras de soleras y alfarjías de las aserraderas del pueblo, y pelearon bien; muchos de sus oficiales quedaron muertos, entre ellos Chachalico, de Managua, democrático, que peleaba al lado de Pineda; la bala de cañón, que hizo avanzar a los bueyes, dió en una solera, y un fragmento rebotó sobre la cara de Chachalico y le destrozó la mitad de la cara, muriendo instantáneamente.

Contraste forma este hecho con el siguiente: El jefe que derrotó nuestra ala izquierda era Rubí Prieto, valiente y afamado tirador de pistola, que nos disputó palmo a palmo el terreno que íbamos reconquistando; su retirada fue calmosa, sin abandonar a sus soldados, sino al muerto o herido; de vez en cuando, nos daba la cara y si nos sentía cerca, para contenernos y salvar su tropa, nos disparaba su pistola tomando por mira las orejas de su caballo. Nosotros le disparamos las nuestras, sin que él ni nosotros nos hiciéramos daño; él entró en la plaza y viendo que sus defensores habían huido, regresó por la calle Sur, aun viendo que la esquina estaba ocupada por nosotros. Al llegar a la bocacalle, se le hizo una descarga a quemarropa, el caballo cayó y se levantó con rapidez eléctrica, dejando al jinete en el suelo: éste huyó como un relámpago, en medio del humo de la descarga; el soldado que lo cargó, con avidez, no pudiendo alcanzarlo, le lanzó el fusil sobre la puerta del solar en que había entrado y la bayoneta se clavó en un cardón, y con el cuerpo del fusil cerró el paso al caballo del que lo perseguía, en tanto que el suyo siguió la calle recta y en pradito fue agarrado por el mismo, y se montó y huyó. Los soldados lo persiguieron, y volvieron trayendo un salveque en que estaban los cuadernos con el nombre A. Rubí, en los cuales éste llevaba la lista de distribución de sueldos y la copia de las órdenes del cuerpo.

Dueños de la plaza, y acuartelada la tropa, como todavía era yo Jefe de día, mandé poner preso a Zepedita, valiente oficial rivense que había dado fuego a unas casas que aún se estaban quemando, y con una palma encendida quería continuar la horrible tarea: él estaba embriagado, y daba por razón de su desatentada conducta que en esa calle le habían dado el balazo que exhibía en una pierna.

Sería la una de la tarde y procuré dar de comer a mi tropa, en la esperanza de que los jefes, después de dos o tres horas de descanso, continuaríamos para León.

Aprovechando el pánico de los leoneses por la derrota de Pineda, obtendríamos otro triunfo.

*¡Error! Todo lo contrario; al llegar Pineda tocaron a rebato; todo el mundo acudió, **pobres y ricos, a empuñar las armas. El clero exhortaba al pueblo...***

Así pasamos dos días durmiendo sobre nuestros laureles y a las cuatro de la mañana nos despertó el oficial

F. Miranda, portador de la infausta noticia de que la plaza de Granada había sido tomada por sorpresa a las cinco de la mañana del día 13 de octubre de 1855 (Ortega: 269–273)

Descuidada por la celebración que hacían de la toma de Pueblo Nuevo sin percatarse que los filibusteros entraban a Granada y se la tomaban sin ninguna resistencia. Lograda la toma militar de Granada por la acción de Pueblo Nuevo, William Walker se proclama presidente de Nicaragua.

Esta acción militar en Pueblo Nuevo fue tan trascendental para la historia del país que el escritor e historiador don Anselmo H. Rivas también la narra en Ojeada Retrospectiva referenciando a Jerónimo Pérez.

Sinopsis histórica de la guerra civil de 1869 y sus consecuencias en Pueblo Nuevo

Después de la Guerra Nacional contra William Walker los conservadores asumen el control político del país en el período que en la historia de Nicaragua se conoce como los Treinta Años de gobierno conservador. Fernando Guzmán, presidente conservador por el período 1867–71 tiene que enfrentar la rivalidad del también conservador y ex-presidente gral. Tomas Martínez, que, además de ser su enemigo personal, está aliado con el liberal Máximo Jerez, anteriormente confabulado para traer al filibustero William Walker.

Los líderes políticos adversos al presidente Guzmán organizan a sus seguidores libero-conservadores en un solo ejército que denominan Ejército Aliado y le hacen la guerra al presidente Guzmán, comenzando con contundentes victorias en Matagalpa y Jinotega. La efervescencia de la Guerra Aliada se traslada al occidente del país y una vez controlado León avanzan hasta Pueblo Nuevo (que así se llamaba entonces La Paz Centro), donde el ejército conservador se vuelve liberal y controlan militarmente Nagarote, amenazando con tomarse la capital.

Inexplicablemente el teatro de operaciones militares se traslada hasta los pueblos de oriente acampando los aliados en Niquinohomo, a sólo un paso del golpe final. Esta prolongación innecesaria de la guerra le permitió al presidente Guzmán, ahora Jefe del

Ejército Gubernamental por haber depositado provisionalmente la presidencia en Pedro Joaquín Chamorro mientras resolvía el conflicto, persuadir al jefe militar aliado gral. Bonilla para que —por cinco mil pesos— traicionara a su ejército haciendo un simulacro de ataque y perder la batalla, desmoralizando al resto del Ejército Aliado que se repliega hasta León. Esta traición al Ejército Aliado fue posible por el antagonismo ideológico de los líderes Martínez y Jerez, que rivalizaban también por la presidencia de la república una vez finalizada la guerra.

El ejército del gobierno recupera posiciones avanzando hasta Pueblo Nuevo, al que van llegando —desde el 20 de octubre— cientos y miles de soldados al mando del gral. Fernando Guzmán con su Estado Mayor, la división La Reserva al mando del gral. Galarza, las columnas jefeadas por los generales Espinosa y Rivas al mando del gral. Hernández y gran cantidad de simpatizantes conservadores de León y Chinandega.

Previo a la toma militar de Pueblo Nuevo, el gral. Fernando Guzmán hace esfuerzos por acabar con la guerra civil por la vía diplomática entrando en contacto con el Ministro Presidente de los Estados Unidos, el delegado por los aliados y el padre Jerez en aras de decretar un armisticio para los insurgentes. Tras muchos acuerdos y negociaciones pertinentes —como la repartición de cargos públicos, la concesión de amnistía para los participantes en la guerra y la compra del fusil en cinco pesos al soldado que desertare del Ejército Aliado— la guerra civil terminó en Pueblo Nuevo el 24 de octubre de 1869 al firmarse un tratado de paz que puso fin al conflicto armado, según consta en las Bases de la Capitulación rubricada ante el representante de los Estados Unidos, Charles N. Riotte, el gral. del Ejército Gubernamental, Fernando Guzmán y el licdo. Francisco Zamora, y en carta datada el 24 de octubre en Pueblo Nuevo por el mismo gral. Guzmán a Pedro J. Chamorro, presidente en funciones, donde lo pone al tanto de los acontecimientos de paz.

La firma de este tratado de paz tiene connotación nacional ya que a partir de él se entra en un período de relativa paz en el que el país entero inicia una etapa de progreso y desarrollo como la creación de escuelas públicas, la instalación del ferrocarril y el funcionamiento del telégrafo. Para Pueblo Nuevo significa la llegada de miles de personas entre negociadores y combatientes de todo el país, el depósito de cientos de armas de guerra de todo tipo, desde cuchillos, machetes, fusiles, carabinas y municiones, el reconocimiento del pueblo a nivel nacional por ser la sede del pacto de paz y el inicio de la transformación del nombre del pueblo. Para la firma de este tratado de paz se escogió la periferia de la población, en la parte este, según afirma la versión oral de la gente, a orillas de un frondoso árbol de tamarindo.

La carta transcrita a continuación comprueba la finalización de la Guerra Aliada y el logro de la paz, teniendo la trascendencia de haber sido enviada por el general del ejército don Fernando Guzmán desde nuestro pueblo, escenario geográfico principal para la firma de dicho tratado. También se confirma el exilio como destino final de los dirigentes

políticos quienes abandonan el país al fracasar sus intentos de toma del poder político a través de las armas (BCPC nº 92.: 13).

Pueblo Nuevo, Octubre 24 de 1869

Sr. Don Pedro J. Chamorro

Managua

Mi estimado amigo:

Ya está hecha la paz, si hemos de juzgar por el nuevo convenio que oficialmente remito al Gobierno. Como Ud. verá las modificaciones propuestas se reducen a mera palabrería y no he tenido inconveniente en aceptarlas. Espero, pues, que Ud. lo aprobará, así lo he ofrecido con la seguridad de no ser desairado.

Bonilla se ha ido para Honduras; también se ha ido Ventura Selva con su familia; la familia de Jerez ha salido, también se asegura que se va Martínez. La noticia de las bombas y los cohetes ha causado una consternación general en León.

Sin embargo, de todo esto no debemos detenernos en nuestros movimientos, en la posibilidad de una deslealtad; aguardo pues a los rivenses y a la artillería con todo lo que he pedido.

Soy su aff^{mo}. Amigo

Fernando Guzmán

La finalización de esta guerra civil entre liberales y conservadores con la firma del tratado de paz en Pueblo Nuevo el 24 de octubre de 1869 fue razón suficiente para que el 26 de febrero de 1870 el gobierno conservador, a través de un decreto presidencial publicado en La Gaceta Diario Oficial del Gobierno, cambiara el nombre del pueblo por el de Villa de La Paz. El decreto es el siguiente:

La Gaceta, Diario Oficial del Gobierno

Nº 90 del Año Nº VIII

Managua, Sábado 26 de Febrero de 1870

DECRETO ELEVANDO A VILLA DOS PUEBLOS I CAMBIANDO SUS NOMBRES.

El General Presidente de la República, a sus habitantes:

SABED

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente: El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua:

DECRETAN

Artículo 1º. Niquinohomo se denominará Villa de la Victoria en conmemoración del triunfo obtenido por el Ejército del Gobierno al mando del Sr. General en Jefe Dn. Fernando Guzmán el 14 de Octubre próximo pasado.

Artículo 2º. En conmemoración al feliz desenlace que la revolución tuvo el 24 del mismo mes en Pueblo Nuevo, se denominará 'Villa de la Paz.'

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara del Senado. Managua, Febrero 17, 1870 Mariano Montealegre—SP —J. León Avendaño—SS Vicente Guzmán—SS

Al poder Ejecutivo—Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados—Managua, Febrero 18 de 1870 J. Emiliano Quadra—DP —Pedro Navas—DS —Miguel Robleto—DS Por tanto, ejecútese PN—Managua, 10 de Febrero de 1870, Fernando Guzmán. El Ministro de Gobernación Anselmo H. Rivas

Esta guerra significó para el país pérdidas materiales por un millón de dólares, muriendo en el enfrentamiento 185 soldados y resultando además 370 heridos por ambos bandos (La Gaceta Diario Oficial, nº 47, año 1869: 375).

Véase en Anexos otros documentos complementarios de este capítulo, relacionados con el tratado de paz, entre ellos, el Decreto de Amnistía emitido para el desarme de los insurrectos, estipulando la compra del fusil (pp. 185–186), y las *Bases de la Capitulación* (pp. 186–187).■

México frente al diferendo Managua– Washington de 1909

*Elda Pérez Reyes**

elda_perezr@hotmail.com

Reproducido de *Act Sci Soc* (2011) 33: 89–101. El Editor trató de comunicarse con Elda Pérez Reyes escribiéndole a su dirección de Hotmail, al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (IIHUMSNH), Morelia, Michoacán, México, que el ensayo dice es su lugar de trabajo, y accedió el ensayo en [Acta Scientiarum Socialium, No. 45 \(2015\)](#) 45: 89-101 aunque el ensayo cita *Act Sci Soc* (2011) 33: 89–101; ese *journal* es de acceso abierto. El editor duda si el ensayo está huérfano o si es de acceso abierto. Este journal es de Hungría, y la traducción del húngaro al inglés no es buena.

Si el ensayo está huérfano, el editor lo reproduce bajo la guía de la [Oficina de Derechos de Autor](#) de los Estados Unidos ha publicado un documento sobre los documentos huérfanos, del cual transcribimos: «La revisión actual de las obras huérfanas por parte de las Oficina de Derecho de Autor se centra en los retos a los que se enfrentan los usuarios cuando se trata de hacer uso de las obras individuales sobre una base de caso por caso. La Oficina concluye, como lo hizo anteriormente, que el problema de los trabajos huérfanos es generalizado y significativo. Como un amplio espectro de los participantes en este estudio, cualquier persona que utilice un trabajo huérfano lo hace bajo una nube legal, ya que siempre existe la posibilidad de que el propietario de los derechos de autor pueda surgir en cualquier momento. Si bien es cierto que algunos usuarios pueden tener defensas viables sobre el uso equitativo u otros motivos, es mejor optar por renunciar al uso de la obra en su totalidad en lugar de arriesgarse a la perspectiva de costosos litigios».

Abstract. Mexico's opinion in Managua–Washington Case of 1909. The guiding axis of the present article is the analysis of the position of the Mexican foreign policy and the representations and the news of the newspaper of cut progovernment official, *El Imparcial* one, against the Managua–Washington disagreement of end of 1909. In this way, we try to demonstrate that: the Mexican chancellery used moralistic resources as a last resort to take part in favor of José Santos Zelaya in front of the United States and use the political asylum as a last

resort. Therefore, the operators of the porfirista diplomacy warily assumed cautious policies when conducting itself in the objective triple of: out of danger to put its bows with the Department of State, to denounce the interventionism of this one and to support to Zelaya. The article will be based on primary sources, the heaps of the Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México and on *El Imparcial*, the official daily.

Keywords. Mexican foreign policy, *El Imparcial*, diplomacy of porfirismo

El eje rector del presente artículo es el análisis de la postura de la política exterior mexicana y las representaciones y noticias del periódico de corte oficialista, *El Imparcial*, frente al diferendo Managua–Washington de finales de 1909. Con ello pretendemos demostrar que: la cancillería mexicana empleó recursos moralistas para intervenir a favor de José Santos Zelaya frente a Estados Unidos y uso el asilo político como último recurso. Por ende, los operadores de la diplomacia porfirista asumieron políticas cautelosas al conducirse con pies de plomo en el triple objetivo de: poner a salvo sus lazos con el Departamento de Estado, denunciar el intervencionismo de éste y apoyar a Zelaya. El artículo se fundamentará en fuentes primarias, en los acervos del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y en *El Imparcial*, diario oficialista.

Para 1909, en México la crisis política de su sistema de gobierno era ya insostenible, sin embargo, la política exterior porfirista hasta sus últimos momentos trató de mantener la imagen de un país sólido, con influencia regional y reconocimiento internacional. Tal situación quedó de manifiesto cuando a finales del mismo año, a pesar de la velada oposición estadounidense, Porfirio Díaz, presidente mexicano, dio asilo político a su homólogo nicaragüense, José Santos Zelaya. Ante lo cual es conveniente preguntarse ¿qué condujo a la cancillería mexicana a asumir tal actitud y cuáles fueron los resultados de ésta? Se intentará dar respuesta a ambas interrogantes a lo largo del texto.

A pesar del resquebrajamiento interno de la administración Díaz, al exterior el Estado mexicano disfrutó de una imagen de país sólido económica y políticamente. Perfil que día a día la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante sus representantes en distintas partes del mundo, se esforzó por mantener y fortalecer. En este sentido, la pregunta es ¿Qué mecanismos empleó la diplomacia mexicana para proyectar la silueta de potencia media regional? La autopromoción de la nación mexicana como potencia media fue desde difundirse en la prensa extranjera como un país progresista, hasta intervenir en la resolución de los conflictos de sus vecinos, ambas estrategias eran complementarias para lograr el objetivo de mantener presencia regional y reconocimiento internacional. Tal labor se realizó, en algunos casos, en complicidad con el gobierno estadounidense

durante la mayor parte de la última década porfirista, de hecho, Washington fue uno de los promotores más importantes de la nación mexicana como ejemplo a seguir en América Latina.¹

La relación diplomática mexicano-estadounidense tuvo sus fricciones durante la primera década del siglo XX, pero en términos generales los vínculos fueron cordiales, caracterizados por la mutua cooperación y la participación conjunta en la resolución de los conflictos en América Central, por ejemplo, en la mediación de 1906, las convenciones de Washington de 1907² y los intentos que realizaron en junio de 1909,³ para preservar la paz en la región.⁴

En este último caso, el problema fue que ambos países tenían objetivos contrapuestos, por su parte, la Casa Blanca buscó controlar la conducta de los presidentes centroamericanos para poner a salvo sus intereses en la región: la vía de comunicación interoceánica vital para su comercio y sus aspiraciones imperiales, así como evitar cualquier desafío y competencia europea. Mientras que México tuvo como fin último resguardar su frontera, aumentar su influencia en el área y contrarrestar la influencia norteamericana, para lograr un mayor margen de acción en el hemisferio occidental.

Con la firma de las conferencias de Washington, tanto la Secretaría de Relaciones Exteriores como el Departamento de Estado, quedaron comprometidos a velar por la paz en América Central. En esa dirección, a finales de 1909, la rebelión en contra del presidente nicaragüense y el involucramiento de Guatemala en el mismo evocaron la injerencia del dúo (México–Estados Unidos); o al menos eso se creyó, porque el mandatario nicaragüense no hizo tal solicitud. Al contrario, él buscó erradicar la participación norteamericana en el conflicto que el 10 de

¹ Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en adelante (AHGE-SRE), Misiva reservada de Manuel Azpiroz a Ignacio Mariscal, 15-11-25: Independencia del Istmo de Panamá (III), Washington, 3 de marzo de 1904, ff. 1-2. "El Sr. General Díaz arbitro en el conflicto europeo-venezolano", EL Imparcial, México, 29 de diciembre de 1902, p. 1.

² Mónica Toussaint Ribot, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vásquez Olivera, Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1988, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001., pp. 123-126. **También véase, Jürgen Buchenau, "México como potencia mediana: una perspectiva histórica", Secuencia, Núm. 41, México, Instituto Mora, mayo-agosto de 1998, pp. 82-83. González Arriaga, La política exterior de México hacia Centroamérica 1890-1906, Morelia, Mich., Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.**

³ Harim B. Gutiérrez, Una Alianza Fallida: México y Nicaragua contra Estados Unidos 1909-1910, (Perfiles. Historia Diplomática), México, Instituto Mora, 2000, pp. 25-32.

⁴ Las cancillerías de México y Estados Unidos le recomendaron a Honduras que se abstuviera de **intervenir en los acontecimientos de Nicaragua, lo mismo que a Guatemala. "Actitud de Honduras en la Revolución contra Pte. de Nicaragua. Se considera muy probable el establecimiento de una República por parte de los rebeldes", EL Imparcial, México, 4 de noviembre de 1909, p. 1.**

octubre estalló en su contra;⁵ al considerar que los sublevados sin la guía norteamericana no eran problema para la estabilidad de su régimen.⁶ Zelaya sólo solicitó oficialmente la mediación mexicana cuando la situación era insostenible para él, pero no para solucionar los problemas con los rebeldes o con sus vecinos, sino para evitar la invasión militar de la Casa Blanca y poner a salvo su vida. Lo anterior da muestras del prestigio moral que la nación mexicana tenía en esa época.

La dificultad se derivó de que el dúo entró en acción en un escenario muy complicado, en el cual no predominó una postura parcial, porque ambas administraciones habían tomado partido en el conflicto al convertirse en juez y parte:

Porfirio Díaz a favor de José Santos Zelaya y William Howard Taft en contra. De esta forma, la participación de México en el diferendo nicaragüense ponía en peligro sus vínculos con la Casa Blanca, pero se las ingenió para intervenir a favor de Zelaya, sin herir de muerte la relación con el Departamento de Estado. La Secretaría de Relaciones Exteriores sobrevaloró su capacidad de negociación con el gobierno estadounidense y tomó el riesgo, pero trató de cuidar su relación al argumentar que el único interés del gobierno México era contribuir con la nación Norteamérica a mantener la paz en la región, como se había comprometido en los tratados de Washington y velar por la imagen de su vecino del Norte en América Latina. Por ejemplo, en carta al secretario de Relaciones Exteriores – Ignacio Mariscal –, el embajador mexicano en la Casa Blanca – Enrique Creel – describió su entrevista con el presidente estadounidense:

[...] **abordé la cuestión de Nicaragua con toda franqueza explicándole la** actitud de México que no tiende a sostener al presidente Zelaya ni a censurar, ni mucho menos a oponerse a la política de los Estados Unidos; pero que como una prueba de leal amistad para el Sr. Presidente Taft de simpatía para este país, había creído de su deber el Sr. Gral. Díaz hacer algunas indicaciones en el asunto de procurar que por medios pacíficos se arreglaran las dificultades entre los Estados Unidos y Nicaragua evitando el uso de la fuerza y la ocupación de territorio nicaragüense, porque esos hechos no podrían menos que lastimar a todos los países latinoamericanos y despertar desconfianzas para los Estados Unidos con mengua de las buenas relaciones que hoy existen y con perjuicio para la expansión comercial de este país a todo el continente americano. Que la idea de evitar

⁵ En su mensaje a la Asamblea, Zelaya propuso su renuncia para evitar la intervención estadounidense, al manifestarse seguro de que la Casa Blanca apoyaba a los rebeldes en su contra. José Santos Zelaya, "Mensaje especial a la Asamblea Nacional Legislativa," Instituto de Estudios del Sandinismo, Pensamiento Antiimperialista en Nicaragua, Nicaragua, Nicaragua, 1982, pp. 69-70.

⁶ José Santos Zelaya, "Refutación a la nota Knox," Instituto de Estudios del Sandinismo, Ibid, pp. 75-82.

esos perjuicios era el único móvil del Sr. General Díaz y que creía que desapareciendo de la escena política de Nicaragua el general Zelaya, sería factible crear un nuevo orden de cosas dentro de la constitución de aquel país. Ese respeto a las instituciones tendría que traducirse en un elogio muy grande para los Estados Unidos y en muestra de simpatía por parte de todos los países latino-americanos.⁷

Aún así, los augurios no eran muy prometedores porque al ser Estados Unidos el país más fuerte, al gobierno mexicano le convenía mantener la relación bilateral en los mejores términos. Sobre todo, en un momento coyuntural en el que la oposición al régimen se estaba organizando y vislumbró al presidente estadounidense, William Howard Taft, como el mejor aliado de Díaz. Lo anterior nos induce a preguntar ¿qué condujo a la diplomacia mexicana a apoyar a un enemigo del que podría ser su mejor aliado frente a una rebelión armada, país más fuerte y vecino por una extensa línea fronteriza?

La respuesta es compleja, dado que se podría abordar desde distintas perspectivas, pero antes de pasar a ella, daremos generalidades del diferendo entre Estados Unidos y Nicaragua. En el fondo, las fricciones entre Washington y Managua tuvieron origen en la autonomía que el presidente centroamericano mostró frente a la política arbitraria de los estadounidenses. Por ejemplo, la Casa Blanca con el control del canal interoceánico en Panamá consideró que lo más conveniente era mantener subordinada a Nicaragua, para evitar que la oportunidad de construir otro canal, que pudiera hacerle competencia, cayera en manos de alguna potencia europea; al tiempo que Zelaya ofreció la posibilidad al mejor postor,⁸ eso por un lado.

Por el otro, a pesar de la prohibición norteamericana de contratar préstamos con otra nación que no fuera ella, al haberse impuesto como acreedora de los países latinoamericanos en 1904 con el Corolario Roosevelt, el cual establecía que Estados Unidos estaba llamado a cumplir una misión civilizadora en el hemisferio occidental y que, por tanto, tenía derecho a intervenir cuando se presentaran diferendos que no pudieran ser resueltos internamente por los países afectados;⁹

⁷ AHGE-SRE, Misiva de Creel a Mariscal, L-E-1015: Revolución en Nicaragua. Mediación de México: Misión confidencial. Washington, 17 de diciembre, 1909, ff. 1 y 2. Véase también: AHGE-SRE, Misiva de Porfirio Díaz a William H. Taft, L-E-1013: Revolución en Nicaragua. Mediación de México, 1909, México, 6 de diciembre, 1909, 1 f.

⁸ Véase Harim B. Gutiérrez, Una Alianza, op cit.

⁹ Núñez García, Silvia, y Guillermo Zermeño Padilla (Compiladores), EUA. Documentos de su historia política III, Tomo 3, México, Instituto Mora, 1988, pp. 295-297. para mayor información véase, Donovan, Frank, Historia de la Doctrina Monroe, México, Diana, 1966, pp. 138-157. Rodríguez Díaz, María del Rosario, El destino manifiesto. El Act Sci Soc (2011) 33: 89–101 pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan 1890-1914, México, Porrúa/Instituto de Investigaciones Históricas de la

Zelaya trató de conseguir acreedores fuera del continente americano.

Esas y otras complicaciones condujeron al desgaste de los vínculos diplomáticos, al grado de que con la venia estadounidense a finales de 1909 estalló en Nicaragua un movimiento armado liderado por el general Juan José Estrada en contra del presidente. Pese a esto, la Casa Blanca no pudo intervenir más. La oportunidad llegó cuando fueron tomados presos y conforme a la ley condenados a la pena máxima dos estadounidenses miembros de las fuerzas rebeldes del país centroamericano.¹⁰

La ejecución de Lee Roy Cannon y Leonard Groce le dio la oportunidad idónea a la Casa Blanca para intervenir de manera más decisiva en Nicaragua, de esa manera, sin escuchar explicaciones, en noviembre, Washington rompió relaciones diplomáticas con Zelaya y declaró que éste debía ser juzgado en Estados Unidos; al considerar que la muerte de sus connacionales había sido un crimen y no una ejecución legal. Mientras tanto, Zelaya que tal vez no había valorado bien las consecuencias de su acto, trató de negociar con el Departamento de Estado a la vez que solicitó el apoyo de su homólogo mexicano, para llevar a buen término el conflicto, dejando prácticamente las negociaciones en manos de éste.¹¹

Díaz aceptó, tal vez porque se sintió identificado con el régimen de Nicaragua;¹² con el movimiento de oposición que estaba enfrentando Zelaya, en este sentido, temió el hecho de encontrarse en un futuro en las mismas circunstancias y no encontrar apoyo entre sus iguales; por la solidaridad que dejó ver con los países que tenían posibilidades de un canal interoceánico; porque representó una gran oportunidad para aumentar su prestigio en la región y porque ello fungiría como una cortina de humo para distraer a la ciudadanía mexicana de sus demandas hacia el régimen y de la rebelión que se estaba gestando en su

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 138-166.

¹⁰ AHGE-SRE, Telegrama del cónsul general de México en Managua, Luis G. Chaparro a Ignacio Mariscal, L-E-1013, op cit, Managua, 22 de noviembre de 1909, f. 1. Se informa que las tropas del gobierno nicaragüense capturaron a dos americanos –Lee Roy Cannon y Leonard Groce, eran mercenarios y coroneles del ejército rebelde-, cuando intentaban destruir barcos nicaragüenses con minas, al encontrárseles culpables fueron ejecutados el 16 de noviembre. En respuesta el gobierno norteamericano suspendió sus vínculos con Zelaya y exige reparación de los daños, al considerar que la muerte de sus conciudadanos había sido un crimen y no una muerte legal.

¹¹ AHGE-SRE, Misiva reservada y confidencial de Dávalos a Marisca, L-E-1014: Revolución en Nicaragua. Mediación de México: Reservada y confidencial, Washington, 24 de noviembre de 1909, 3 ff.

¹² En Estados Unidos se sabía que el régimen de Zelaya y de Díaz eran similares por compartir la característica de dictadores: "Porfirio Díaz había sido tan dictador como Zelaya en Nicaragua. "Gregorio Selser, *El pequeño ejército loco. Operación de México-Nicaragua*, Buenos Aires, Triangulo, 1958, pp. 22.

contra.¹³

La declaración más clara que hemos encontrado acerca de la mediación de México en el conflicto analizado fue en una misiva de Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, en ella, Mariscal denunció la violación del derecho internacional por parte del gobierno estadounidense, al apoyar la sublevación en contra del nicaragüense y pedir su cabeza; tal violación es tomada por el diplomático como razón -pretexto- válida para intervenir a favor del país más débil, pero sin enemistarse con la Casa Blanca, al contrario, el diplomático señaló que se le incluiría en la búsqueda de una resolución por medios pacíficos.¹⁴

Con ese fin en mente, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México se dio a la tarea de mantener negociaciones con ambos bandos. Frente a Nicaragua se mantuvo una actitud de hermano mayor, al que se le decía como actuar,¹⁵ y frente a la Casa Blanca una postura de constante sugerencia y consulta, pero dejando en claro que Díaz estaba en contra de la invasión militar en el país centroamericano y de la captura de Zelaya.

En Washington las negociaciones por parte de México estuvieron en un primer momento en manos del encargado de Negocios ad interim, Balbino Dávalos, y más tarde se nombró a Santiago Creel como Agente Confidencial para el caso nicaragüense: la misión consistió en explicar la actitud de México frente al conflicto en Nicaragua; evitar el desembarco de las fuerzas estadounidenses en esa nación; presentar gestiones para la aceptación de la dimisión de Zelaya, que la postura mexicana quedara como un acto de amistad hacia Washington y como una base para la pacificación del país centroamericano.¹⁶

Con el mapa mental más o menos claro y previo acuerdo con el presidente centroamericano, Díaz por medio de su representante en Washington, ofreció al secretario de Estado, Philander Chase Knox, en nombre de la paz en América Central y con el objetivo de contribuir con Estados Unidos, la renuncia de Zelaya

¹³ AHGE-SRE, Misiva de C. Romero a Mariscal, L-E-1014, op cit, Nueva York, 7 de diciembre de, 1909, 2 ff.

¹⁴ AHGE-SRE, Misiva reservada de Mariscal a Gamboa, L-E-1013, op cit, México, 9 de noviembre de 1909, f. 1.

¹⁵ **Mariscal pidió a su representante que le comunicara a Zelaya, que en "...vista la grave situación política de esa República, ha hecho bien en seguir consejo que le di primero, a saber, el de renunciar desde luego ante el Congreso de su país, para que se encargue del poder el que la constitución o la voluntad de esa asamblea designe para el caso. Conviene salir duda que en seguida ausente Ud. dentro de tres días tendrá a su disposición el vapor Guerrero en Corinto".** Ello demuestra que el presidente nicaragüense actuó, en gran medida, de acuerdo a las sugerencias de Díaz. AHGE-SRE, Telegrama de Mariscal al ministro mexicano en América Central, L-E-1014, op cit, No tiene fecha, pero se encuentra después de otro telegrama del 18 de noviembre de 1909, f 1.

¹⁶ Salado Álvarez, Memorias, 1985, p. 288.

y el nombramiento como presidente interino de un miembro del partido liberal, con la condición de que la Casa Blanca no ocupara militarmente el territorio nicaragüense y sugiriendo la influencia de Washington en el desarme de las fuerzas revolucionarias.¹⁷

A lo cual Knox contestó de manera evasiva que encontraba satisfactoria la política de México en la situación nicaragüense.¹⁸

Continuando con su estrategia, el diplomático mexicano preguntó a las autoridades norteamericanas si aprobaban a José Madriz como sucesor de Zelaya y en caso de que no fuera así, se insistió en que, si Taft tenía otro candidato, Díaz le agradecería que se lo hicieran saber.¹⁹ En su respuesta Taft sólo declaró que la política de México era acorde a la estadounidense, pero ni apoyó ni refutó la propuesta mexicana y tampoco dio ninguna sugerencia para sucesor de Zelaya.²⁰

Este ofrecimiento a Estados Unidos sugiere la violación del derecho internacional del pueblo nicaragüense, por parte de la administración porfirista al intentar imponer a un presidente sin consenso interno en Nicaragua; a la vez que su vivo interés por salvaguardar la vida del mandatario centroamericano. En este sentido, nos preguntamos ¿por qué la Casa Blanca no aceptó la oferta de Díaz? creemos que fue porque Washington quería juzgar a Zelaya y no permitiría que México brillara más que él. Por ello, manejó un doble discurso, por un lado, se declaró que se encontraba en común acuerdo con la política exterior mexicana, pero por el otro, no reconoció a Madriz como mandatario del país centroamericano y siguió apoyando a los rebeldes.

La propuesta de Madriz representó para México la conveniencia de un gobierno favorable al régimen porfirista, sin la influencia de Guatemala y Estados Unidos en la toma de decisiones, que le daría a México margen de acción en las directrices de la política exterior de Managua. Situación que era del dominio de la Casa Blanca, y en parte, por esa razón rechazaron el nombramiento de Madriz – su toma de posesión como presidente fue el 21 de diciembre-. En entrevista Knox sugirió a Creel la renuncia de Madriz para reestablecer la paz en Nicaragua, pero solicitó que tal propuesta no se diera en nombre de él, sino como mero consejo mexicano.²¹

¹⁷ AHGE-SRE, Telegrama de Mariscal a Balbino Dávalos (encargado de Negocios adinterim de México) al Agente Confidencial en Washington para caso Nicaragua, Enrique Creel, L-E-1014, op cit, México, 24 de noviembre de 1909. 1 f.

¹⁸ AHGE-SRE, Telegrama de Dávalos a Mariscal, L-E-1014, Ibid, Washington, 25 de noviembre de 1909, f 1.

¹⁹ AHGE-SRE, Reservada de Mariscal a Dávalos, L-E-1014, Ibid, México, 27 de noviembre de 1909.

²⁰ AHGE-SRE, Carta de W.H. Taff a Mariscal, L-E-1014, Ibid, Washington, noviembre de 1909.

²¹ **Creel le comunicó a Mariscal que: "...hoy tuve una conferencia con el Sr...Knox...explicándole que México no hacía gestión alguna, ni asumía ningún carácter de representación del gobierno de**

Continuando con la situación de Zelaya, cuando Díaz consideró que ya no se podía hacer más por salvar las fricciones entre Taft y Zelaya, le dio asilo político al presidente centroamericano por un corto tiempo –del 24 de diciembre al 31 de enero-, a la vez que veló por conservar vínculos cordiales con su vecino del Norte.

Mr. Knox me dio las gracias y me manifestó complacido de las indicaciones del Dr. Madriz; pero dijo que se le dificultaba hacer el reconocimiento de dicho gobierno, antes de que hubiera terminado la revolución y que sería de desearse que el Dr. Madriz se pusiera de acuerdo con Estrada: que a su juicio se podría tal vez llegar a una solución satisfactoria para todos si la presidencia, por renuncia del Dr. Madriz, se confiara a una persona que mereciera la confianza de ambos partidos, mientras tenía lugar la elección popular y se encausaban las cosas constitucionales.

Le consulté a Mr. Knox si podía hacer en su nombre esta proposición al Dr. Madriz y me dijo que prefería que espontáneamente vinieran las cosas por ese camino, sin que pareciera que habría precesiones o gestiones de parte de Estados Unidos. Quedamos que yo particularmente y como consejero amistoso, haría alguna insinuación en ese sentido.

Al despedirme estuvo Mr. Knox muy atento y cariñoso...y me dijo que...continuaría tratando con México estos asuntos de Centro América, seguro de encontrar en cada caso una cooperación inteligente y amistosa.” AHGE-SRE, Misiva de Creel a Mariscal, L-E-1015, op cit, Washington, 29 diciembre de 1909, 2 ff.

Bajo ese complejo contexto las preguntas obligadas son dos: ¿Díaz mantuvo relaciones cordiales con la Casa Blanca después de haberla desafiado con el asilo que le brindó a Zelaya? ¿El apoyo al mandatario nicaragüense le valió a Díaz la consolidación de la imagen de México como potencia media, frente a los espectadores?

Se puede decir que la misión de Creel fracasó, porque no obtuvo la aprobación de Estados Unidos para el asilo a Zelaya, ni tampoco seguridades de que no habría una invasión, la Casa Blanca no reconoció la autoridad de Madriz y los vínculos entre México y Estados Unidos se desgastaron, prueba de ello, en parte, fue el apoyo que Taft brindó a Francisco I. Madero en contra de Díaz en 1910, o la ayuda que no le proporcionó al régimen porfirista para mantenerse en el poder como hizo Roosevelt frente al movimiento liderado por los hermanos Flores Magón. Además, el presidente norteamericano se circunscribió a mostrar un forzado agradecimiento a Díaz, por cooperar en la búsqueda de una solución

Nicaragua y que se limitaba a comunicar los dos mensajes por lo que los Estados Unidos pudieran interesarles.

pacífica entre Washington y Managua, sin que esto significara la aprobación de sus actos en el caso referido.

Fue indudable el prestigio que México ganó con el asilo a José Santos Zelaya entre sus detractores, partidarios y frente a algunos países latinoamericanos y europeos.²² No obstante, no se consiguió nada sustancial en cuanto a limitar la influencia estadounidense en Centroamérica, así pues el asilo debe entenderse como un acto de amistad con Zelaya, como un gesto simbólico que mostró el gobierno porfirista como defensor de la soberanía latinoamericana ante el intervencionismo norteamericano, que en el fondo buscó la autopromoción de México con argumentos morales.

“La política de México es bien sencilla y la reclama el compromiso moral que adquirió después de la Conferencia de Paz centroamericana...”

(*El Imparcial*, 14 de diciembre de 1909)

El Imparcial fue uno de los periódicos más oficiosos del régimen porfirista, surgió en la década de los noventa gracias a la iniciativa de Rafael Reyes Espíndola y a la subvención gubernamental. Este órgano ha sido considerado el primer periódico moderno de México, debido a su cobertura y tiraje. Fiel a su propósito, sirvió como medio de propagación de las ideas de la administración en curso y de la justificación de sus actos.²³ Razón por la cual se eligió como medio para hacer una radiografía de la actitud que la cancillería mexicana asumió frente al caso analizado.

El diario matutino se convirtió en un mirador desde el cual se ventiló paso a paso el desarrollo del diferendo desde tres perspectivas: la conflagración al interior de Nicaragua, la inexorable ruptura entre Washington y Managua bajo el pretexto de la ejecución de dos estadounidenses y el intento mexicano por mediar entre ambos, en el cual resalta el interés por proteger a Zelaya con el poder que le había conferido la AHGE-SRE, Carta de Creel a Mariscal, L-E-1017, Ibid, Nueva York, 4 enero de 1910, 4 ff. AHGE-SRE, Carta del consulado mexicano en el imperio Germano a Mariscal, L-E-1017: Ibid, Hamburgo, 28 diciembre de 1909, 3 ff.

Conferencia de Paz Centroamericana, argumento moral que la Casa Blanca

²² AHGE-SRE, Carta Reservada de Luis G. Pardo a Ignacio Mariscal, L-E-1017: Revolución en Nicaragua. Mediación de México, Guatemala, 30 diciembre de 1909, 3 ff.

²³ Para mayor información consúltese, Clara Guadalupe García, *El periódico El Imparcial. Primer Diario Moderno de México (1896-1914)*, México, Centro de Estudios en Nicaragua Históricas del Porfiriato, 2003.

no pudo desechar, pero tampoco cooperó al circunscribirse a declarar que estaba de acuerdo con la actitud mexicana, mientras que en la prensa y los círculos oficiales estadounidense se reprobó la postura mexicana al grado de considerarla como un agravio.

Así pues, *El Imparcial* a través de cables emitidos por la Agencia Regagnon y la Prensa Asociada presentó a su público lector la visión de que el levantamiento armado en Nicaragua, liderado por el general Juan J. Estrada, había propiciado el envío de una gran cantidad de barcos de guerra estadounidenses para garantizar la vida y la propiedades de los connacionales, a raíz de la falta de garantías y la represión de la autoridad central contra los sospechosos reales o ficticios.²⁴ Sin embargo, también denunció que el movimiento “revolucionario” – como el órgano oficioso lo denominó – gozaba de simpatía en el Departamento de Estado, situación que fue más evidente tras la ejecución de los norteamericanos Cannon y Groce; ya que a partir de este hecho abundaron los cables que hacían referencia al triunfo eminente de Estrada contra Zelaya y el apoyo de Taft al primero. Además de los rumores de que Taft reconocería a Estrada en cuanto se apodera de puntos importantes en Nicaragua.²⁵

En este sentido, de acuerdo con el diario referido: “la actitud del Departamento de Estado al reconocer el bloqueo del puerto de San Juan del Norte, equivale de hecho a reconocer a los insurgentes, pero este paso probablemente irá seguido de uno mucho más importante, el reconocimiento oficial de los **beligerantes**”.²⁶ Así se denunció el apoyo norteamericano a los beligerantes del país sudamericano, por ejemplo, uno de sus subtítulos reza: Knox hace un reconocimiento virtual de los revolucionarios, a los que considera como genuinos representantes del pueblo.²⁷ Ello puso en evidencia que la política exterior norteamericana no actuaba de manera unilateral con la mexicana, como se había hecho en 1907. Continuando con esa misma línea el órgano capitalino hizo alusión a que el representante diplomático del jefe de los rebeldes en Washington era el

²⁴ Se señala que en Nicaragua reinaba el estado de terror porque Zelaya “...está haciendo arrestos al por mayor y ejecutando a los individuos sospechosos o que tienen simpatía con los revolucionarios...”. “Fueron ejecutados dos americanos por orden de Zelaya. Los Estados Unidos piden explicaciones y envían dos cañoneros”, *EL Imparcial*, México, 19 de noviembre de 1909, p. 1. Consúltese también, “Fusilen a los americanos que caigan en sus manos. Esta ha sido la orden del general Zelaya”, *Ibid.*, 10 de diciembre, pp. 1-2.

²⁵ *Ibid.*, p. 2.

²⁶ “Estados Unidos y Nicaragua”. *El Imparcial*, México, 23 de noviembre de 1909, p. 2.

²⁷ “El srio. Knox envía sus pasaportes al encargado de negocios de Nicaragua. Se considera a Zelaya responsable de los disturbios en Centroamérica. El gobierno americano dirige una enérgica carta al señor Rodríguez, formulando cargos contra el ejecutivo de la República centroamericana. Hace un reconocimiento virtual de los revolucionarios, a los que considera como genuinos representantes del pueblo”, *Ibid.*, 2 de diciembre de 1909, p. 1.

doctor Salvador Castillo,²⁸ con lo cual se reforzó la idea del rechazo norteamericano a la candidatura apoyada por México: José Madriz como sucesor de Zelaya.²⁹

Con respecto a la ejecución de los dos norteamericanos en Nicaragua, el periódico citado la justificó al considerar que su actitud atentaba en contra de la seguridad nacional de algunos países centroamericanos, ello es evidente cuando **en sus páginas se lee: "...Cannon era un aventurero que se había valido del caos** en que se hallaban sumidas algunas regiones de Centroamérica, para medrar y obtener beneficios de todos lados. La noticia de **su [...] ejecución no ha causado** más que alguna curiosidad entre los centroamericanos que residían en esta capital —México—".³⁰

De esa forma se presentó a Cannon como un aventurero que había tomado parte en varias agitaciones en contra de autoridades constituidas, unas veces de parte de un gobierno y otras veces de parte de otro, entonces no siempre podía salir invicto, como lo hizo cuando fue indultado en 1908 por el presidente de Honduras por el mismo tipo de actividades;³¹ de tal forma que él sabía a qué se atenía y tomó el riesgo. Así, el matutino consideró que los motivos estadounidenses para romper relaciones con Nicaragua y pretender enjuiciar a Zelaya se hallaban en discusión, más bien el fusilamiento de los americanos era un pretexto porque éstos se encontraban bajo la acción de las leyes de Nicaragua al comprobárseles la militancia en filas rebeldes,³² y haberles perdonado la vida hubiera sentado precedente para asonadas extranjeras exentas de castigo.

Opinión que no era compartida por el Departamento de Estado puesto que en su visión aunque los norteamericanos hubieran sido culpables, como fue el caso, sus vidas debieron haber sido perdonadas al tratarse de connacionales, entonces, tras esa declaración *El Imparcial* volvió a poner el dedo en la llaga al denunciar que en el caso nicaragüense la Casa Blanca no había aceptado el pago de una indemnización a las familias afectadas como lo había hecho frente a la ejecución del general norteamericano Ryan, durante la Guerra de Diez años en Cuba — por parte del gobierno español —, para evitar las fricciones políticas y el

²⁸ "La ejecución de los dos americanos en Nicaragua", *Ibid.*, 21 de noviembre, p. 2.

²⁹ "Aprehenden a Zelaya en tanto que el Dr. Madriz sube a la presidencia", *Ibid.*, 11 de diciembre, p. 1.

³⁰ "Reinado del terror en la capital de Nicaragua. Quien es Leroy Cannon", *Ibid.*, 20.

³¹ "Barcos y Marineros americanos marchan rumbo a Nicaragua. Podrán ocupar a corinto sin la menor resistencia. Solo desembarcarán los marinos en territorio nicaragüense, si los residentes americanos piden el auxilio", *Ibid.*, 3 de diciembre, p. 1.

³² "La ejecución de los dos americanos en Nicaragua. Se confirma oficialmente la noticia", *Ibid.*, 21 noviembre, p. 1.

rompimiento diplomático.³³ Para el diario matutino el trasfondo era político con Zelaya, porque después de comprobarse que el argumento del mandatario centroamericano era real, la casa Blanca siguió insistiendo en la reparación de los daños, cuya única vía era el enjuiciamiento al culpable por cortes norteamericanas, Zelaya.³⁴

Con esa idea en mente Taft rompió relaciones diplomáticas con Nicaragua³⁵ a la vez que dio su apoyo moral a los rebeldes, y envió más buques de guerra a aguas nicaragüenses.³⁶ Fue entonces cuando, en la visión del diario capitalino, México entró en escena, porque Zelaya al sentirse acorralado imploró la ayuda de éste. La primera referencia que el diario mencionado hace sobre la intervención mexicana en el diferendo Taft-Zelaya está fechada el 7 de diciembre y, se refiere a una entrevista que se le hizo al comisionado especial de Díaz para tratar el asunto centroamericano, Enrique Creel, en la cual declaró la neutralidad oficial, pero no ocultó la participación mexicana basada en los tratados de Washington y el interés por mantener la paz en la región, adelantando que su gobierno inclinaría la balanza hacia el que tuviera la razón.³⁷

Esta declaración dejó ver desde un inicio la postura mexicana y *El Imparcial* la fue delineando poco a poco frente a su público, al día siguiente publicó otra entrevista hecha a Creel, en la cual éste refirió que su misión era confidencial, pero a título personal dijo que los conflictos de las naciones centroamericanas no **eran alimentados por los países ni por las instituciones, sino por “[...] las pasiones políticas y los odios personales de que tan pródiga es la atmósfera internacional de las Repúblicas del Istmo [...] Y México que no se muestra indiferente hacia sus hermanos [...] les importa los sanos consejos de la prudencia y les extiende el brazo siempre vigoroso de su amistad.”**³⁸

Creel evidenció que el fondo del diferendo entre Washington y Managua era político y que México intervendría para reestablecer la paz, acorde con ello, en un editorial el diario oficioso afirmó que:

³³ “Reinado del terror en la capital de Nicaragua. La cuestión internacional”, *Ibid.*, 20 de noviembre, p. 2.

³⁴ “Estados Unidos y Nicaragua”. *Ibid.*, México, 23 de noviembre de 1909, p. 2.

³⁵ “El señor Knox envía sus pasaportes al encargado de negocios de Nicaragua...”, *Ibid.*, 2 de diciembre de 1909, p. 1-2.

³⁶ “Los Estados Unidos despachan 4 barcos más a Centroamérica. ¿Está preso el vicecónsul americano?”, *Ibid.*, 28 de noviembre, p. 1-2.

³⁷ “Palabras del Sr. Enrique Cree. Sobre la A. Central. México estudia el asunto con el cuidado necesario y guarda una estricta neutralidad”, *Ibid.*, 7 de diciembre, p. 1.

³⁸ “El Sr. E. C. Cree salió anoche para los Estados Unidos, por el nacional. Numerosos amigos fueron a despedirlo”, *Ibid.*, 8, p. 1.

[...] **la política de México es bien sencilla y la reclama el compromiso moral** que adquirió después de la Conferencia de Paz Centroamericana. El señor Creel ha ido a Washington, llevando la representación de nuestro gobierno para procurar el fiel cumplimiento de los pactos en los tratados firmados en Washington en 1907, y por los cuales México y Estados Unidos del Norte, se comprometieron a mirar por la estabilidad de la paz en la América **Central, usando de medios amistosos y pacíficos [...] El cañonero *General Guerrero***, deberá salir hoy de Salina Cruz con rumbo a Corinto, a donde espera llevar dentro de día y medio. Su misión se reducirá a observar la situación porque pasa actualmente Nicaragua.³⁹

Si la misión del gobernador de Chihuahua era verificar el fiel cumplimiento de los tratados de Washington que especificaban, dirimir los problemas surgidos a través de medios pacíficos, ésto significa que en México se pensaba que Estados Unidos no estaba actuando acorde a ellos; porque se identificaba el uso de la presión y la amenaza de guerra frente a un país más débil, el cual contaba con la simpatía de la cancillería mexicana, situación ante la cual no se mostró una actitud vacilante, pues una vez dado el primer paso, ya no se detuvo y el anunció del envío del cañonero mexicano a Nicaragua desembocó en el asilo político a Zelaya, cuando fue evidente que en Washington ya no se podía hacer nada por él, pero tratando de evitar una relación ríspida con el Departamento de Estado.

En este sentido, *El Imparcial* se ocupó en dar a conocer declaraciones del gobierno mexicano y del estadounidense que incidían en referir que ambas **administraciones “caminaban de acuerdo” en el caso nicaragüense y, que el asunto no era tan importante como para poner en peligro los vínculos cordiales y de amistad que entre éstos prevalecían.**⁴⁰ No obstante, tanta insistencia suscita suspicacias y los encabezados se contradicen, por ejemplo, el órgano mencionado por un lado habló de la cordialidad entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Casa Blanca, pero por el otro, insistió en que la posición dura de Taft frente a Zelaya no se modificó con la gestión de Creel, al contrario, creció el apoyo al líder rebelde y no se reconoció a Madriz.⁴¹

Además, de manera jocosa el diario oficioso en un editorial hizo notar que el arribo del *General Guerrero* a Salina Cruz con el expresidente nicaragüense a bordo, había sido sorpresivo, no porque no se tuvieran noticias de ello, sino porque llegó con antelación a la hora programada, pues el recorrido se calculaba

³⁹ “Hoy conferenciarán Creel y Knox. La situación centroamericana se ha mantenido en prolongado Statu Quo”, *Ibid*, 14, p. 1.

⁴⁰ “Las relaciones entre México y los Estados Unidos nunca han sido más cordiales”, *Ibid*, 14, p. 1.

⁴¹ “Doctor Madriz fue electo presidente de la Rep. de Nicaragua. El congreso eligió hoy por unanimidad al Dr. José Madriz para presidente de la República, Actitud de los Estados Unidos no cambiará”, *Ibid*, 21, p. 1.

en setenta y dos horas de las cuales el cañonero sólo empleó un pequeño porcentaje, por ende, se señaló que había viajado a una velocidad record, a la vez que el periódico señalado reconoció **tal capacidad del cañonero “en caso necesario”**.⁴² Ésto evidenció el temor de que la marina estadounidense interceptara al *General Guerrero*, entonces en dónde quedó la cooperación entre México y Estados Unidos en el caso nicaragüense.

Opinión que se reforzó con la justificación que *El Imparcial* publicó en sus **páginas sobre el asilo a Zelaya: “[...] obedeció a un sentimiento de justicia y de humanidad y, teniendo en cuenta los precedentes de la misma naturaleza ocurrida en otras ocasiones, como el refugio que consiguió el presidente Alexis de Haití en un crucero francés [...]”**.⁴³ Lo cual hacía evidente que Zelaya no había sido tratado con justicia por la Casa Blanca, por lo cual Díaz se vio obligado a darle asilo político.

En términos generales, la política exterior mexicana frente al diferendo Taft-Zelaya de finales de 1909 se puede caracterizar como solidaria con el presidente nicaragüense, riesgosa frente a Estados Unidos y con matices de defensora de la soberanía de los países latinoamericanos. La estrategia que empleó la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana se basó en argumentos morales que buscaban la solución pacífica de los conflictos en el continente, la salvaguarda de la vida de Zelaya y la integridad territorial del país centroamericano.

En sus páginas, *El Imparcial* mostró un doble matiz a su público lector sobre el caso analizado, por un lado, denunció el apoyo que de manera velada Estados Unidos brindó a los rebeldes nicaragüenses en contra de la administración de José Santos Zelaya, mismo que se contraponía a los esfuerzos mexicanos, poniendo con ello en evidencia el hecho de que la política exterior norteamericana no actuaba de manera unilateral con la mexicana. Por el otro lado, el diario matutino señaló que la mediación de México en el diferendo Taft-Zelaya tenía como único objetivo contribuir a mantener la paz en la región y que para ello se contaba con la cooperación de la Casa Blanca.

Fuentes

Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores:
15-11-25: *Independencia del Istmo de Panamá* (III).

L-E-1013: *Revolución en Nicaragua. Mediación de México*, 1909.

⁴² “Anoche a las ocho y media llegó el cañonero Gral. Guerrero, A S. Cruz”, *Ibid.*, 27, p. 1.

⁴³ “Viene rumbo a México el Expresidente J. S. Zelaya”, *Ibid.*, 26, p. 1.

L-E-1014: *Revolución en Nicaragua. Mediación de México: Reservada y confidencial.*

L-E-1015: *Revolución en Nicaragua. Mediación de México: Misión confidencial.*

L-E-1017: *Revolución en Nicaragua. Mediación de México.*

Periódico *El Imparcial*, México, noviembre-diciembre de 1909.

Hemerografía

Jürgen Buchenau, "México como potencia mediana: una perspectiva histórica", *Secuencia*, Núm. 41, México, Instituto Mora, mayo-agosto de 1998.

Documentos impresos

Instituto de Estudios del Sandinismo, *Pensamiento Antiimperialista en Nicaragua*, Nicaragua, Nicaragua, 1982.

Núñez García, Silvia, y Guillermo Zermeño Padilla (Compiladores), *EUA. Documentos de su historia política III*, Tomo 3, México, Instituto Mora, 1988.

Salado Álvarez, Memorias, 1985.

Bibliografía

Donovan, Frank, *Historia de la Doctrina Monroe*, México, Diana, 1966.

García, Clara Guadalupe, *El periódico El Imparcial. Primer Diario Moderno de México (1896-1914)*, México, Centro de Estudios en Nicaragua Históricos del Porfiriato, 2003.

González Arriaga, *La política exterior de México hacia Centroamérica 1890-1906*, Morelia, Mich., Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.

Harim B. Gutiérrez, *Una Alianza Fallida: México y Nicaragua contra Estados Unidos 1909-1910*, (Perfiles. Historia Diplomática), México, Instituto Mora, 2000.

Rodríguez Díaz, María del Rosario, El destino manifiesto. *El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan 1890-1914*, México, Porrúa/Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

Selser, Gregorio, *El pequeño ejército loco. Operación de México-Nicaragua*, Buenos Aires, Triangulo, 1958.

Toussaint Ribot, Mónica Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vásquez Olivera, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1988*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001. ■

¿Qué es la Historia?

Recopilación

Reunimos aquí citas textuales de José Dolores Gámez, Tomás Ayón, Auguste Comte (1798-1857), Karl Marx (1818-1883), Johan Huizinga (1872-1945), Marc Bloch (1886-1944). Los diferentes puntos de vista, no dudamos ayudarán al lector a comprender la historia. Para comparar las ideas, hemos incluido a varios historiadores del siglo XIX y XX.

Citas más completas pueden leerse en *Textos escogidos de Heródoto a Braudel* http://www.culturahistorica.es/textos_historiadores.html#40



José Dolores Gámez

José Dolores Gámez Guzmán fue hijo de Doña Leonor Guzmán y Don José Dolores Gámez Torres fueron los progenitores del joven Gámez, quien vio la luz en Granada el 12 de julio de 1851. Con 5 pies y 8 pulgadas de estatura, de facciones europeas, ojos zarcos o azules, pelo lacio, fuerte complexión. Desde el Pacto de Sábana Grande firmado el 6 de junio de 1893 hasta el 14 de julio, fecha en la cual el General J. Santos Zelaya se trasladó con sus amigos de la capital a la ciudad de León, el Señor Gámez que era el consejero principal del caudillo revolucionario, no tuvo punto de reposo, ora en las tareas periodísticas, ora en los conciliábulos y combinaciones de la política liberal. Cuando se convino en los términos del Pacto de Paz de Sábana Grande, el nombre de Gámez fue cuidadosamente eliminado por los jefes conservadores que no quisieron darle la representación liberal como deseaba Zelaya, optando por el candidato Doctor Luciano Gómez, de filiación progresista, pero amigo personal del Jefe managüense.¹

Tomás Ayón, ensayista, historiador, jurisconsulto, político y diplomático nicaragüense, nacido en León (capital del departamento homónimo) en 1820 y fallecido en su ciudad natal en 1887. Autor de la primera historia oficial de su

¹ <http://josedoloresgamez.blogspot.com/2015/07/biografia-dejose-dolores-gamez-1851.html>



Tomás Ayón

nación, está considerado como uno de los grandes intelectuales centroamericanos del siglo XX, así como una de las figuras más destacadas de la cultura de Nicaragua, donde, en su honor, el Premio Nacional de Historia ha sido bautizado con su nombre. Fue padre de otro ilustre historiador, Alfonso Ayón.²

Auguste Comte, francés, es considerado el creador del positivismo y de la sociología. Creó la palabra altruismo (dar sin esperar nada a cambio), en función de lo cual vivió: dio clases gratis de astronomía, escribió una enciclopedia de varios tomos él solo, todo para mejorar un mundo avaro en el que él sólo se empobreció. Su filosofía tuvo influencia tal que se fundaron países como Brasil en función de su filosofía, país en cuya bandera se lee Orden y Progreso, parte de la tríada filosófica de Comte (Altruismo, Orden, Progreso). La influencia de su filosofía está tan entrelazada en la vida de los países de los hombres ilustrados que ya no la distinguimos: la forma de ver a la ciencia como una fuente de progreso, la forma en la que organizamos las universidades, etc.

Karl Marx, (Tréveris, Reino de Prusia, 5 de mayo de 1818-Londres, Reino Unido, 14 de marzo de 1883), fue un filósofo, economista, periodista, intelectual y militante comunista prusiano de origen judío. En su vasta e influyente obra, abarca diferentes campos del pensamiento en la filosofía, la historia, la ciencia política, la sociología y la economía; aunque no limitó su trabajo solamente a la investigación, pues además incursionó en la práctica del periodismo y la política, proponiendo siempre en su pensamiento una unión entre teoría y práctica. Junto a Friedrich Engels, es el padre del socialismo científico, del comunismo moderno, del marxismo y del materialismo histórico. Sus escritos más conocidos son el



Auguste Comte

² <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=ayon-tomas>



Karl Marx

Manifiesto del Partido Comunista (en coautoría con Engels) y El Capital. Marx es normalmente citado, junto a Émile Durkheim y a Max Weber, como uno de los tres principales arquitectos de la ciencia social moderna, y ha sido descrito como una de las figuras más influyentes en la historia de la humanidad, en 1999 una encuesta de la BBC fue votado como el "mayor pensador del Milenio" por personas de todo el mundo.³

Johan Huizinga fue un filósofo e historiador holandés. Gran parte de la notoriedad de Huizinga se debe a dos de sus obras: El otoño de la Edad Media (Herfsttij der Middeleeuwen- 1919) y Homo ludens (1938), títulos a los que Ortega y Gasset calificó como «...del libro sin duda mejor y en sus límites realmente óptimo que hay sobre el siglo XV...», al primero, y como «egregio libro», al segundo.⁴

Marc Bloch fue un historiador francés especializado en la Francia medieval y fundador de la Escuela de los Annales. Es uno de los intelectuales franceses más destacados de la primera mitad del siglo XX. Durante la Segunda Guerra Mundial se unió a la resistencia francesa, siendo detenido por la Gestapo el 8 de marzo de 1944. Diez días después del desembarco de Normandía fue fusilado junto con otros 29 resistentes. En su obra póstuma La extraña derrota escribió: «Afirmo, pues, si es necesario, frente a la muerte, que nací judío. [...] Extraño a todo formalismo confesional como a toda solidaridad pretendidamente racial, me he sentido, durante toda mi vida, ante todo y simplemente francés... Muero, como he vivido, un buen francés».⁵



Johan Huizinga

³ https://es.wikipedia.org/wiki/Karl_Marx

⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Johan_Huizinga

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Marc_Bloch



Marc Bloch

José Dolores Gámez (1851-1918)

Soy de los que opinan que las formas de la historia han de ser muy correctas. Ella es una sabia maestra que enseña deleitando; y se apartaría de su objeto desde el momento en que olvidara ataviarse con las mejores galas del arte y del ingenio.

Eu el caso presente, por desgracia, esos atavíos han Tenido que sacrificarse a la necesidad de escribir de carrera y en un término tal, pre ha sido imposible, no digo pulir, ni aun revisor los manuscritos.

Réstame hablar de las opiniones que hay acerca de la manera de escribir la Historia y del método que he adoptado.

La **escuela "descriptiva" de Francia, cree que la mejor Historia es aquella** que se concrete a la simple narración cronológica de los sucesos, sin hacer apreciación alguna; pero este método, a mi entender, viene a suprimir el principal objeto e os estudios históricos, que es aprovechar las importantes lecciones de la experiencia. Nada adelantáramos con saber que hubo en nuestro territorio campos de batalla y luchas desesperadas, si ignoramos el objeto de éstas y los motivos o causas que nos condujeron a aquellas.

Tampoco estoy de acuerdo con la escuela "doctrinaria"⁶ de Mr. Guizot⁷ que, por el contrario, quiere que la historia se someta a un sistema determinado y que se forme con arreglo a una idea preconcebida, porque eso sería pecar contra la ley suprema, de la imparcialidad, que prohíbe forzar los hechos. La Historia sigue sus caminos peculiares y sobre ellos no tiene influencia retroactiva el observador histórico.

Entiendo que la misión del historiador no puede ser nunca la de impresionar con simples relaciones, ni tampoco la de tergiversar los hechos para hacer propaganda en sentido alguno. Su tarea, que es más noble y levantada, se extiende a todos los tiempos, y para que dé frutos en todas las generaciones y tenga saludable influencia en todas las edades y en todas las clases sociales, debe relatar los sucesos tales como han pasado y sacar de ellos las consecuencias que lógica y naturalmente se desprenden.

Con semejante convencimiento he procurado ser tan imparcial en las apreciaciones, como exacto en la relación de los hechos.

No se entienda, sin embargo, que al hablar de imparcialidad, quiero referirme a esa imparcialidad absoluta que algunos exigen y que, además de ser imposible, desdice de la elevada misión del historiador.

Cada época tiene que estudiar la Historia bajo el punto de vista que la preocupa esencialmente.

El historiador nicaragüense del siglo XVII tendrá forzosamente que apreciar unos mismos hechos de muy distinta manera que el del siglo XIX.

Yo, debo declararlo con franqueza, no puedo ni podría nunca ocultar mis simpatías por el sistema republicano, por las luchas en favor de la independencia y libertad de los pueblos, por los progresos modernos y por las avanzadas ideas del liberalismo en todas sus manifestaciones.

⁶ Doctrinarismo o liberalismo doctrinario es la doctrina y práctica política asociada al grupo denominado de los doctrinarios, que durante la Restauración borbónica en Francia (1814-1830), y desde una postura realista (en el sentido de partidaria de la monarquía) querían conciliar la Monarquía Borbónica con la Revolución francesa, y la autoridad con la libertad. Como grupo, eran más bien un círculo de reflexión que un partido político. Su ubicación en el espectro político los situaba en un centro que tenía a su izquierda a los republicanos y socialistas utópicos, y a su derecha a los ultra-realistas. Al ser una fórmula de transacción entre la monarquía hereditaria y el gobierno representativo, define la forma de gobierno con un claro pronunciamiento a favor de la monarquía. Este reconocimiento va a llevar aparejado el principio de soberanía compartida y de doble confianza de los gobiernos (confianza del rey y del parlamento). Asimismo, se mostrará contrario a la igualdad y, en consecuencia, al sufragio universal, creando un sistema político de representación oligárquica amparado en el sufragio censitario.

⁷ François Guizot (1787 - 1874) fue un historiador y político francés. Participó en el gobierno durante la monarquía de Luis Felipe de Orleans y fue líder de los doctrinarios.

Mi estudio, pues, aunque sin alterar en nada la veracidad de los hechos, ha sujetado sus observaciones a un criterio democrático liberal, que es el de la época actual de Nicaragua.

Al trabajar con Lento empeño y dedicación per llevar la honra, do ser el primero en escribir un tratado quo abrace toda nuestra historia patria, he querido que este fuera digno de mi país y que llenara cumplidamente su objeto ante las generaciones futuras. Por esto, sin consideración partidos políticos, a personas ni a localidades, he condenado sin reserva el vicio y el abuso, y me he mostrado solícito per enaltecer al hombre virtuoso y digno, para que sirva de buen ejemplo, ora vista el tosco sayo del monje como el Padre Las Casas, ora los brillantes arreos del militar como Morazán, ora la modesta casaca del Magistrado civil come don Dionisio Herrera, don Jose Zepeda y otros.

Años más tarde, cuando se haya despertado entre nosotros la afición a los estudios históricos, se escribirán tratados mejores que dejarán poco que desear. Entonces, reparado de mis desvelos y fatigas, me consideraré semejante al oscuro obrero que ha agotado sus fuerzas derribando los Arboles seculares del bosque para hacer la sementera y que, después de algún tiempo, cuando lo mira trasformado per la mano del agricultor a quien dejo allanado el terreno, se envanece del progreso que observa y siente alga quo lo llena de gozo y satisfacción.⁸

Tomás Ayón (1820-1887)

Escribir la historia de un pueblo es desenterrar de entre las tinieblas de lo pasado el conjunto de sus ideas, aspiraciones, virtudes y vicios; de todo lo que ha formado su civilización· y su existencia en el movimiento progresivo de la humanidad. ¡Cuántos misterios que parecen impenetrables a primera vista, tiene que descubrir el historador! ¡Cuántas grandes figuras de los anteriores tiempos tienen que caer al golpe de su crítica imparcial!

¡Cuántos seres humildes, para quienes sus contemporáneos sólo tuvieron desprecio y olvido, aparecen después de una "larga distancia, y evocados por el que escribe la historia, ocupando el lugar que les corresponde en el aprecio de las generaciones!

Por eso, historiar la vida de una nación cualquiera, ofrece grandes dificultades y no pocas veces grandes amarguras al que echa sobre sus hombros tan pesada carga. Aunque la imparcialidad sea la norma de su conducta, recoge

⁸ Introducción en Gámez, José Dolores. *Historia de Nicaragua desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, Mexico y Centro-America*. Managua: Tip. de "El Pais", 1889.

como fruto de su trabajo, el insulto de la intolerancia y del amor propio mal entendido y la inhábil censura de la necia vanidad.

Pero escribir la historia de Nicaragua es labor más difícil y peligrosa todavía. Casi no hay archivos entre nosotros, y los pocos que existen son de tan reciente data; que no pueden ser útiles para dar a conocer completamente los sucesos de la conquista y el oscuro período de la dominación española.

Por otra parte, los cronistas castellanos escribieron sobre la América en general, deteniéndose muy poco, algunos de ellos, en lo relativo a Nicaragua; y aun las obras en que se ha hablado de Centro-América contienen escasos datos sobre esta sección, que por formar una parte de la Capitanía General de Guatemala, no llamó de una manera especial la atención de los historiadores.⁹

Auguste Comte (1798-1857)

"En el estadio teológico, el espíritu humano, al dirigir esencialmente sus investigaciones hacia la naturaleza íntima de los seres, las causas primeras y finales de todos los efectos que le afectan; en una palabra, hacia todos los conocimientos absolutos, se representan los fenómenos como producidos por la acción directa y continua de agentes sobrenaturales más o menos numerosos, cuya intervención arbitraria explica todas las anomalías aparentes del universo.

En el estadio metafísico, que en el fondo no es más que una simple modificación del primero, los agentes sobrenaturales son sustituidos por fuerzas abstractas, verdaderas entidades (abstracciones personificadas), inherentes a los diversos seres del mundo y concebidos como capaces de generar por sí mismas todos los fenómenos observados, cuya explicación consiste entonces en asignar a cada uno la entidad correspondiente.

Finalmente, en el estadio positivo, el espíritu humano, al reconocer la imposibilidad de obtener nociones absolutas, renuncia a buscar el origen y destino del universo y a conocer las causas íntimas de los fenómenos, para dedicarse únicamente a descubrir sus leyes efectivas, es decir, sus relaciones invariables de sucesión y similitud, gracias al uso bien combinado del razonamiento y de la observación. La explicación de los hechos, reducida a sus términos reales, no es desde entonces más que la relación establecida entre los distintos fenómenos

⁹ Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*. Granada [Nicaragua]: Tipografía de "El Centro-americano", 1882.

particulares y algunos hechos generales, cuyo número disminuye cada vez más gracias a los progresos de la ciencia.¹⁰

Karl Marx (1818-1883)

"El resultado general que obtuve y que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor de mis estudios, puede formularse brevemente de la siguiente manera. En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina el proceso social, político e intelectual de la vida en general. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia. En un estudio determinado de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o –lo sólo constituye la expresión jurídica del mismo– con las relaciones de producción dentro de las cuales se habían estado moviendo hasta ese momento. Esas relaciones se transforman de formas de desarrollo de las fuerzas productivas en ataduras de las mismas. Se inicia entonces una época de revolución social."¹¹

Johan Huizinga (1872-1945)

"Y así, conjugando todas las notas que hemos ido destacando, llegaríamos a la siguiente concisa definición:

Historia es la forma espiritual en que una cultura se rinde cuentas de su pasado. [...]

La Historia se califica aquí de 'forma espiritual'. Esta expresión es más amplia que la de 'ciencia', concepto incluido en ella, y a la par más precisa, puesto

¹⁰ Comte, Auguste. *Cours de philosophie positive*, 1830-1842. Edición: Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva*. Primera lección, t. I, 1864, pp. 8-10. En *Guy Bourdieu-Hervé Martin. Las escuelas históricas*. Madrid: Akal, 1992, pp. 79-80].

¹¹ Marx, Karl. *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, 1859. [Edición: Marx, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*. Madrid: Siglo veintiuno, pp. 4-5 (Prólogo)].

que formula la esencia del fenómeno mismo. Al definir la Historia como forma espiritual, nos sobreponemos a la separación violenta y perturbadora entre la actividad consistente en investigar la Historia y la consistente en escribirla, y soslayamos al mismo tiempo el problema no esencial de hasta qué punto guarda la Historia afinidad alguna con el arte.

El sujeto en que esta forma cobra conciencia de sí misma es, según nuestra definición, 'una cultura'. Toda cultura crea de nuevo esta forma con arreglo al estilo peculiar de ella. Con las palabras 'una cultura' se enuncia todo lo que hay de inevitablemente subjetivo en toda Historia. Y en la medida en que todo grupo manteniendo en cohesión dentro de la misma cultura por una determinada concepción del mundo representa un círculo cultural de por sí, se reconoce al mismo tiempo -pues ello va implícito en las palabras 'una cultura'- que la Historia católica presentará necesariamente un aspecto distinto que una Historia socialista, etc. Cada cultura y cada círculo cultural tiene por fuerza que reputar su Historia como la verdadera y tiene derecho a hacerlo así, siempre y cuando la construya con arreglo a los postulados críticos que su conciencia cultural le impone. Nuestra actual cultura científica tiene el dudoso privilegio de hallarse por vez primera en condiciones de abarcar con la mirada, conscientemente, la posible pluralidad de las formas de la Historia. Y si se conoce lo bastante bien para ello, podrá confesar sin empacho el valor relativo de sus propias creaciones espirituales.

La clase de actividad espiritual que produce la Historia se describe como un 'rendirse cuentas'. También esta expresión tiende un puente sobre la cima que separa a los que investigan la Historia de los que la escriben. Y supera al mismo tiempo, como queda dicho, la supuesta antítesis entre la historiografía narrativa, pragmática y genética. Esta expresión abarca todas las formas de la Historia escrita: la del cronista, la del autor de memorias, la del filósofo de la historia, la del sabio investigador. Abarca la más modesta monografía arqueológica en el mismo sentido que la más grandiosa concepción de la historia universal. Da a entender que el elemento pragmático existe siempre. Se trata siempre de entender el mundo, de obtener enseñanzas acerca de algo que rebasa el conocimiento de los mismos hechos. Y las palabras 'rendirse cuentas' expresan al mismo tiempo aquella seriedad inexorable de que hablábamos y que sirve de base a toda actividad histórica. Ne quid falsi audeat.

Nuestra definición circunscribe la materia de la Historia al pasado de la cultura que es exponente de ella. Da a entender así que todo conocimiento de la verdad histórica se halla delimitado por una capacidad de asimilación que surge, a su vez, de la consideración de la historia. La historia misma y la conciencia

histórica se convierten en parte integrante de la cultura; sujeto y objeto se reconocen aquí en su mutua condicionalidad".¹²

Marc Bloch (1886-1944)

"El oficio de historiador -me refiero al historiador que busca, descubre, reconstruye- es un oficio hermoso [...] pero es un oficio difícil (y cuya preparación está, en mi opinión, muy mal organizada) [...] hacerlo correctamente exige mucho trabajo, muchos conocimientos diversos y una verdadera fuerza intelectual; curiosidad, imaginación; orden en el espíritu; finalmente, la capacidad de expresar con claridad y exactitud los pensamientos y los sentimientos de los hombres".¹³

"Porque la historia es en esencia, ciencia del cambio. Ella sabe y enseña que dos acontecimientos no se reproducen nunca exactamente del mismo modo, porque las condiciones nunca coinciden con exactitud. Sin duda ella reconoce, en la evolución humana, elementos que si bien no son permanentes, por lo menos sí son durables. Pero eso para confesar, al mismo tiempo, la variedad infinita de sus combinaciones. Sin duda ella admite, de una civilización a otra, ciertas repeticiones, si no punto por punto, por lo menos en líneas generales de desarrollo. No hace sino constatar, entonces, que en ambos casos las condiciones dominantes fueron semejantes. Ella puede intentar penetrar en el porvenir; y no es, creo, incapaz de lograrlo. Pero sus lecciones no dicen en absoluto que el pasado vuelva a empezar, que lo que fue ayer será mañana. Examinando cómo y por qué el ayer fue diferente a otro ayer, ella encuentra, en esta comparación, el modo de prever en qué sentido el mañana, a su vez, se opondrá al ayer. Sobre las hojas de investigación del historiador, las líneas cuyo trazo dictan los hechos transcurridos, jamás son líneas rectas; la historia no ve más que curvas, y son curvas, además, que por extrapolación ella se esfuerza por prolongar hacia lo incierto de los tiempos. Poco importa que la propia naturaleza de su objeto le impida modificar a su gusto los elementos de lo real, como en el caso de las ciencias experimentales. Para descubrir las relaciones que vinculan a las variaciones espontáneas de los factores aquéllas de los fenómenos, bastan, como

¹² Huizinga, Johan. "En torno a la definición del concepto de historia". *Cultuurhistorische Verkenningen*. Haarlem: Tjeenk Willink, 1929. [Edición: Huizinga, Johan. *El concepto de historia y otros ensayos*. México: FCE, 1980, pp. 95-97. Traducción de Wenceslao Roces].

¹³ Bloch, Marc. *L'Étrange Défaite*, 1940. [En Mastrogregori, Massimo. *El manuscrito interrumpido de Marc Bloch: Apología para la historia o el oficio de historiador*. México: FCE, 1999, p. 44].

instrumentos, la observación y el análisis. Así, ella obtiene las razones de las cosas y de sus mutaciones".¹⁴■

¹⁴ Bloch, Marc. *L'Étrange Défaite*, 1940. [En Mastrogregori, Massimo. *El manuscrito interrumpido de Marc Bloch: Apología para la historia o el oficio de historiador*. México: FCE, 1999, pp. 49-50].

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

manuelvilches@yahoo.es



Parfraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente

las principales columnas del "*estado de la cuestión*" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y la generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano

Manuel Fernández Vílchez

Dedicado a María Teresa García¹

Contenido: El sino trágico del empresario periodista Pedro Joaquín Chamorro Cardenal. Pablo Antonio Cuadra Cardenal, el codirector de La Prensa. Socialcristianismo de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal. Citas de editoriales de Pedro Joaquín socialcristiano. Pedro Joaquín cae en un estado de preguerra civil. **El "Yo acuso al presidente de la República" de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.** La generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano (FDC). La crisis de los seguidores de Pedro Joaquín y Pablo Antonio Cuadra, de 1979 a 1989. Los fallos de los democristianos ante el movimiento comunal. La espera en el exilio, de democristianos y sandinistas, a que les entregaran el poder. Los democristianos, ahora separados del Frente Sandinista. Al margen del poder de los hermanos Ortega. Los democristianos, al margen de los asesores del Campo Socialista.

El sino trágico del empresario periodista Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, cárcel, exilio, censura, aventura foquista y asesinato, conmovió a una generación de jóvenes cristianos, de colegios católicos de capas medias. Una élite social entre las mayorías empobrecidas. Lectores de su metáfora de la *"República de Papel"*, impostada sobre la empresa mediática La Prensa S.A. (de Managua), en codirección con Pablo Antonio Cuadra Cardenal. De esa élite, sobresalió un colectivo de dirigentes estudiantiles que funda el Frente Estudiantil Demócrata Cristiano – FDC. En 1966 controlan el CEU-UCA, presidido por Dionisio (Nicho) Marengo, y el CUUN-UNAN (Managua) presidido por Brenda Ortega, quien había derrotado la opción de Michèle Najlis, perteneciente al FER – Frente estudiantil revolucionario. Progresivamente, los democristianos también penetraron en el FER y en el Frente Sandinista.

Los democristianos tuvieron su momento de actuación política en los

1 María Teresa García fue compañera en los cursillos de Capacitación Social dirigidos por el jesuita Solón Guerrero en la Gruta Xavier en 1965, de entrenamiento ideológico para formar el Frente Demócrata Cristiano como alternativa al Frente Estudiantil Revolucionario – FER. Por la propaganda de aquel entrenamiento, el año 1967 encontré a María Teresa exiliada en París, después de sufrir cárcel y tortura.

Gobiernos de 1979-90. Y todavía, bien entrado el siglo XXI, se escuchan las voces de esta generación de publicistas que, ya en su tercera edad, renuevan las palabras del empresario Pedro Joaquín Chamorro C.

Pedro Joaquín reflejaba un factor estructural: pertenecer a una sociedad de formación tribal, propensa a la guerra civil. Factor agravado por el intervencionismo secular, dado que Nicaragua tiene un potencial estratégico continental como canal interoceánico. La Nicaragua del tiempo de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal se encontraba bajo un régimen político neocolonial del pacto bipartidista entre el Partido Conservador y el Partido Liberal², como una expresión de la intervención extranjera para neutralizar el conflicto civil en el contexto de la Guerra Fría. Pocos intelectuales comprendían la anomalía institucional de la sociedad nicaragüense, la función del pacto bipartidista; y muchos idealistas se extrañaban de que no operaran los partidos políticos como en otros países latinoamericanos. Razón del democratismo de Pedro Joaquín Chamorro.

Su carácter y su mente quedan reflejados en que, siendo propietario y director de una empresa periodística consolidada, y a los treinta años de edad, participa en un complot que preparaba una emboscada al presidente Somoza García (4 abril 1954). Por lo cual fue condenado a prisión. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal sufrió cárcel y destierro en la represión que siguió al atentado contra Anastasio Somoza García (21 setiembre 1956). En 1959 organiza desde Costa Rica una operación guerrillera precipitada, una aventura de desembarco aerotransportado en una región agrícola y ganadera; en una zona habitada y bien comunicada, sin posibilidad de enmontañarse, fueron capturados sin dar combate 13 días después del aparatoso desembarco (13 junio 1959). No se trató de un desembarco guerrillero en toda forma, como pudo ser el iniciado con el Gramma en Cuba, que aún estaba reciente en la memoria. Si hubo algún intento de emulación, pareciera que más bien el objetivo de Pedro Joaquín fue una estratagema de finalidad mediática, no por simple protagonismo sino por obtener resonancia en la prensa continental; pues, resulta frecuente en sus editoriales de La Prensa, la queja del silencio periodístico exterior sobre la situación institucional nicaragüense³. **Lamentaba que no era "noticia" fuera de Nicaragua un gobierno**

2 "Pacto de los Generales", de Anastasio Somoza y Emiliano Chamorro, del 1 de abril de 1950; el "Kupia kumi", pacto entre Anastasio Somoza Debayle y Fernando Agüero, 28 de marzo de 1971.

3 La queja se repite en dos docenas de editoriales, que vienen en la sección VII: "*Libertad de expresión, contexto internacional*", de "*Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, el Periodista: Editoriales 1948-1977*"; editores: Cristiana Chamorro Barrios y Guillermo Rothsschuh Villanueva. Colección Cultural de Centro América, Fundación UNO (Managua, 2008)

<http://www.enriquebolanos.org/data/media/book/CCBA%20-%20SERIE%20CIENCIAS%20HUMANAS%20-%202014.pdf>

hegemónico del Partido Liberal somocista, encubierto por el consenso del pacto bipartidista, y una legalidad parlamentaria hecha a su propia medida, aunque resultara de campañas electorales.

Sin embargo, interviniendo en política, Pedro Joaquín no aceptó ninguna militancia de un determinado partido. Contra toda evidencia, Pedro Joaquín creía en un supuesto poder del periodismo y la propaganda sobre la dirección política del país, como quienes creen que las ideas pueden sobre las condiciones objetivas. Pero consiguió hacer de sus editoriales una escuela política, para una generación de pensamiento socialcristiano (Doctrina Social de la Iglesia).

La asonada del 22 de enero de 1967. **Pedro Joaquín, un "sin partido"**, desde La Prensa organiza como Coordinador General una coalición electoral de Unión Nacional Opositora (UNO) y dirige la campaña electoral de Fernando Agüero (1966-67). Se supone que era el precio que pagaba el Partido Conservador para tener un medio de prensa⁴. Dos semanas antes de las elecciones presidenciales en que compiten Fernando Agüero y Anastasio Somoza Debayle, utiliza los Comités Ciudadanos de Vigilancia Electoral y Defensa del Sufragio (CIVES) que él mismo (Pedro Joaquín) había organizado, para convertir una concentración autorizada de campaña electoral en una marcha sobre La Loma, sede de la Presidencia y cuartel del mando de la Guardia Nacional. Es evidente que aprovecha el eco mediático internacional de la presencia de académicos y reporteros extranjeros en Managua venidos al Congreso del centenario del nacimiento de Rubén Darío. Es el tipo de acción que se ejecuta previendo el titular de impacto, refleja el estilo político de Pedro Joaquín y de la generación democristiana.

Hubo conciencia de que se estaba provocando un estado de emergencia, que comprometía al presidente saliente, Lorenzo Guerrero, y era un reto al alto mando de la Guardia Nacional. En las crónicas publicadas por los activistas se habla de la intención de que se desconvocara las elecciones, e inducir a un sector golpista de la Guardia. La GN contuvo el avance de la marcha. Pero esta asonada rompió el clima cívico que había prevalecido en la campaña electoral, y la popularidad en ascenso del candidato Fernando Agüero.

Antes de esa campaña electoral ya se había provocado otra manifestación que lleva las mismas marcas de oportunismo mediático, y dio lugar a sendas

4 Hay una versión de Dionisio Marengo, en *"Conozco bien la historia del Frente Sandinista, pero tal como están las cosas no logro imaginar su futuro"* (ENVIO Nro. 318, set. 2008), que atribuye la formación de esta coalición a un negociado entre el movimiento estudiantil. Sería mucho presumir de un frente estudiantil en formación. Lo cierto es que resultó de negociaciones entre las directivas de los partidos y Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

<http://www.envio.org.ni/articulo/3864>

páginas de despliegue fotográfico en La Prensa. El 27 de octubre de 1966, los dirigentes del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano, Dionisio (Nicho) Marengo y Brenda Ortega, convocaron un grupo de estudiantes que desplegaron una **pancarta "No más Somoza" en la apertura de una liga en el Estadio** de béisbol de Managua. Aunque también se incorporaron a la iniciativa miembros del FER. La manifestación fue reprimida con gran violencia⁵. Se observa la coherencia y continuidad entre las formas tácticas y la ideología de Pedro Joaquín, su democratismo y socialcristianismo, y las del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano. En efecto, Pedro Joaquín había cedido funciones de coordinación de los comités CIVES a los dirigentes del CEUCA y del CUUN, Dionisio Marengo y Brenda Ortega⁶.

Apostilla: nótese que empleo **"demócrata cristiano" y "democristiano"** para la generación del movimiento estudiantil de los sesenta y setenta hasta la actualidad, que sigue el socialcristianismo y el nacional catolicismo de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal. No me refiero la formación del Partido Socialcristiano y sus variantes. Fin de la nota.

Con esta pretendida marcha sobre La Loma, que recordó el "lomazo" golpista de Emiliano Chamorro en 1926, Pedro Joaquín perdió el voto moderado para Agüero (sobre esto he publicado **"Señas de la formación política de una generación de intelectuales"**, hay un apartado sobre Pedro Joaquín Chamorro C. y una nota extensa sobre la marcha del 22 de enero de 1967, en Temas Nicaragüenses Nro. 86). Y de hecho, la coalición de minúsculos partidos opositores en la UNO (Partido Liberal Independiente, Partido Socialista, Partido Socialcristiano), orquestada por Pedro Joaquín, no aportaban mayor fuerza al partido Conservador y la candidatura de Fernando Agüero, si no es que más bien restaban.

Por otra parte, no se veía claro que Pedro Joaquín hiciera campaña por el Partido Conservador y Fernando Agüero, con quien ya había mantenido **públicamente grandes diferencias desde que publicó el editorial "Réplica al doctor Agüero, más de nueve frentes y una sola posición"** (La Prensa, Managua, 7 de abril de 1965): **"Por una obligada necesidad voy a referirme a una parte de los**

5 <http://www.laprensa.com.ni/2014/10/28/reportajes-especiales/216209-la-manta-que-hizo-airar-al-tirano> Más completa y concreta en el número y nombre de presos y víctimas, la crónica, en <http://www.franciscobautista.com/articulo/medio-siglo-de-emblematica-protesta> <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/72526-chispa-estadio/> Nótese que las fechas de los periódicos reportando los hechos del 27 de octubre, corresponden al 28 de octubre para el matutino Novedades, y el 29 de octubre para el vespertino La Prensa, que salía con fecha del día siguiente.

6 <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/72526-chispa-estadio/>
<http://www.franciscobautista.com/articulo/movilizacion-y-masacre-del-22-de-enero-de-1967>

violentísimos ataques que me hizo el pasado domingo, en San Pedro de Lóvago, el doctor Fernando Agüero, quien afirmó hablando de la "Tercera Posición" que éste no es el tercer frente que yo formaba, sino el noveno, tratando de presentarme equivocada e injustamente, como una persona variable, al mismo tiempo que intencionadamente distorsionaba muchos hechos de mi vida. El doctor Agüero casi repitió lo que recientemente dijo don Luis Somoza, lo que viene a demostrar que "quien con lobos anda, a aullar aprende"... El colmo del doctor Agüero es decir que a mí lo único que me interesa es vender más periódicos y que por eso lo ataco a él". Entre los editoriales que citamos a continuación, hay varios con críticas genéricas y permanentes al colaboracionismo del Partido Conservador⁷.

Por lo tanto, esta coalición de la UNO con partidos del centro y de la izquierda, que alejaba un voto moderado, y la asonada o intento de asonada del 22 de enero, concuerdan con que Pedro Joaquín era un crítico severo con la dirección del Partido Conservador y con su candidato. Rompió definitivamente con **el Partido Conservador por el "Kupia kumi", pacto entre Anastasio Somoza Debayle y Fernando Agüero**, 28 de marzo de 1971. Actitud que llevó al desgaste de credibilidad de las opciones políticas en Nicaragua.

Cuando Pedro Joaquín organiza y lidera la Unión Democrática de Liberación – UDEL (1974), un frente sindical y de los partidos opositores, ya no contará con el Partido Conservador sino con su escisión la Acción Nacional Conservadora. Al incluir las centrales sindicales, UDEL no es una coalición electoral como la anterior UNO, sino un movimiento de resistencia; por consiguiente, Pedro Joaquín ha abandonado la posibilidad de intervenir en la política de consenso, y ha optado por formar un frente contra el sistema de Estado neocolonial.

Pablo Antonio Cuadra Cardenal, el codirector de La Prensa, hacía guardia permanente en la Dirección del diario cada vez que Pedro Joaquín **abandonaba su "República de Papel" para intervenir en un complot, un foco guerrillero**, una coalición de partidos o dirigir comités cívicos; y no se debe olvidar que Pablo Antonio, día a día, fue su maestro y consejero, su corrector de estilo, su sombra⁸. Las tres décadas que Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y Pablo Antonio Cuadra Cardenal dirigieron el diario La Prensa de Managua, ésta fue la mayor institución de la sociedad civil de los nicaragüenses, de la cultura, las letras,

7 *"Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, el Periodista: Editoriales 1948-1977"*, editores: Cristiana Chamorro Barrios y Guillermo Rothschild Villanueva. Colección Cultural de Centro América, Fundación UNO (Managua, 2008).

8 Tampoco se debe olvidar otros del equipo de periodistas que asistieron a Pedro Joaquín y dieron expresividad a sus editoriales, como Danilo Aguirre su reconocido creador de titulares concisos e impactantes.

la información y formación de opinión. Y repercutió en las mentes de una generación de jóvenes democristianos.

No se ha reconocido lo suficiente este "alter ego" de Pedro Joaquín. Como si hubiera un templo de Jano en la Dirección de La Prensa, que tuviera dos puertas: la de Pablo Antonio, la cara pacífica de Jano; y Pedro Joaquín, la cara bélica. Sobresale la mente y la conducta de Pedro Joaquín por tener un carácter de un perfil muy definido, del que se ha buscado rasgos intempestivos, pero se olvida que tuvo como tutor y moderador a Pablo Antonio Cuadra, un católico tradicionalista, militante de Acción Española⁹ y admirador de la Cruzada del Movimiento Nacional de Franco.

Porque Pedro Joaquín también era nacionalista, hasta tener un afiche con la foto de Sandino en su oficina, y escribir en un editorial del 23 de febrero de 1963: ***"No es verdad que Sandino haya sido comunista, sino nacionalista, que es distinto, si no bastara para demostrar esto los cientos de testimonios que se han presentado; como el de Farabundo Martí [dirigente del Partido Comunista Salvadoreño], quien antes de morir fusilado en El Salvador afirmó esta verdad. Habría que agregar un hecho histórico bien conocido: en la época de Sandino, los comunistas [internacionalistas] aborrecían el nacionalismo y su propaganda se dirigía a borrar todo el concepto de "patria". "La figura de Sandino debe ser exaltada precisamente para anteponerla a la de los comunistas, que obedecen consignas interventoras de Rusia y de China. Sandino luchó contra los infantes de marina de los Estados Unidos, pero no trajo a Nicaragua cosacos rusos como lo ha hecho Fidel Castro en Cuba". "Hay una gran diferencia entre el comunista de Fidel Castro, que en su fementida lucha por la independencia de su patria ha llenado a esta de cohetes, soldados, aviones y hasta latas de conserva rusas, y un Sandino que defendió la soberanía de su suelo con bombas caseras, pero sin aceptar el patrocinio de otra potencia". "Por eso Sandino fue grande, porque no estaba entregado a la traición comunista como Castro, sino que luchaba dentro de una línea idealista indohispana". "Sandino es un monumento a la dignidad de nuestra patria y no debemos permitir que los comunistas, con quienes nunca comulgó, ensucien su memoria para utilizar el prestigio de su figura y lograr algún día, con el pretexto de que combaten un imperialismo, entregar nuestro suelo a Rusia, como ha entregado Castro a Cuba"***¹⁰.

Aunque la cita que hace de Farabundo Martí es exacta, las expresiones anticomunistas de Pedro Joaquín no eran las formas de expresar el nacionalismo en el período de entreguerras¹¹ que vivió Sandino, sino que son las propias de la

9 Una entrada de Filosofía.org de la Fundación Gustavo Bueno, dedicada a Pablo Antonio Cuadra, documenta su afiliación a Acción Española: <http://www.filosofia.org/ave/001/a034.htm>

10 <http://www.laprensa.com.ni/2014/02/26/opinion/184228-sandino-visto-por-pjchc-1963>

11 Los populismos del Movimiento Social Italiano, de Mussolini, del Movimiento Nacional español o el

Guerra Fría (1948-1991). Con estas fórmulas anticomunistas, Pedro Joaquín se está curando en salud en el contexto del programa norteamericano Alianza para el Progreso (1961-1970) y de la reciente "crisis de los misiles" de Cuba (octubre, 1962); y de no ser confundido con el movimiento foquista del aventurerismo sandinista que estaba apareciendo aquel año en Nicaragua. Aunque el sandinismo de entonces oscilaba entre el nacionalismo de Sandino (contemporáneo del Movimiento Nacional de Lázaro Cárdenas en México, y Getulio Vargas en Brasil), el anarquismo del Partido Revolucionario de José Martí y el personalismo de Fidel Castro, del Movimiento 26 de Julio¹².

Socialcristianismo de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal. La idea y guía de la práctica política de Pedro Joaquín, discípulo de Pablo Antonio Cuadra Cardenal, fue la Doctrina Social de la Iglesia, el socialcristianismo (la Doctrina Social de la Iglesia, no el ideario de un partido político específico). Sus conceptos del trabajo y el capital en la sociedad, y del Estado, no superan los límites de las Encíclicas Rerum Novarum (1891) y Quadragesimo Anno (1931). Pedro Joaquín fue un pensador católico consecuente y coherente, de la Justicia Social Cristiana. Su Economía de la Pobreza (contra el pecado de Avaricia y Usura) y Justicia Distributiva (no igualitaria, sino distribución del ingreso jerarquizado por estamentos). Contrario a la ética protestante moderna, que correspondía a la ideología de la acumulación originaria del capital, como explica Max Weber en su obra de revisión del marxismo: "La ética protestante y el "espíritu" del capitalismo" (1934). El socialcristianismo fue la razón de Pedro Joaquín y Pablo

partido Nacional Socialista alemán.

12 Desde la revolución de 1959, no hubo convocatoria de primer congreso (fundacional) del actual Partido Comunista Cubano, hasta 1975. El anterior Partido Socialista Popular (prosoviético) estaba integrado en "organizaciones revolucionarias integradas" ORI, con el populista Movimiento 26 de Julio y el Directorio Revolucionario (ver: Fidel Castro: Biografía a dos voces, edición ampliada y revisada en Cuba; editor Ignacio Ramonet, Barcelona, 2007, pág. 257). Y ésto, presionados por la dependencia económica del Campo Socialista. Tampoco hubo primera Constitución hasta 1976. Al inicio, la dirigencia marginó al Partido Socialista Popular y la Confederación de Trabajadores de Cuba, tildados de colaboracionistas con el anterior régimen de Batista (como en Nicaragua haría el Frente Sandinista con el Partido Socialista, por su trabajo dentro de la legalidad del somocismo). Las presiones soviéticas aumentaron tras la anarquía y el descalabro de la "zafra de los 10 millones (de toneladas)" en 1970, que puso en evidencia el espontaneísmo y la desorganización partidaria, la carencia de una Ley Fundamental y de un Partido, la ausencia de planificación y programa estratégico. El discurso de "autocrítica" de Fidel, hasta las lágrimas, dedicado exclusivamente al problema de la anarquía en el fracaso de la "zafra de los 10 millones", en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1970/esp/f260770e.html>. Atrás quedaban los tiempos del voluntarismo de Ernesto Guevara en la Reforma Agraria, la Industrialización, y el Banco Nacional. Hasta el año 1975 se reunió el 1^{er} congreso del PCC, y el 1976 se aprobó una Constitución. Con anterioridad operaba el anarco-populismo del Movimiento 26 de Julio. Anecdótico, pero simbólico de la reforma comunista, resultó evidente en las fotos de prensa de la época: Fidel Castro deja el traje de faena y los discursos improvisados, sus apariciones en público pasaron a ser en traje de oficial y sus discursos leídos previa aprobación del Comité Central del PCC. Cuando se disolvió la URSS, se volvió al populismo.

Antonio Cuadra Cardenal, de su incapacidad ideológica para asimilar el entendimiento en los negocios capitalistas entre conservadores y liberales, que **era la base económica de los pactos políticos del bipartidismo de las "paralelas históricas"**.

Dentro de un concepto de Estado de *"agustinismo político"*, de sociedad *"ciudad de Dios"*¹³, Pedro Joaquín rechazaba que los grupos económicos de familias vinculadas al Partido Conservador buscaran el consenso político, mediante pactos con el somocismo y el Partido Liberal¹⁴; pedía que, más bien, se abocaran a una guerra entre capitales y partidos políticos por la Justicia Social Cristiana. Desconociendo que estos grupos económicos, necesitados de entendimiento con el grupo oficialista por la gestión pública, compartían irremediamente los medios de intercambio (la moneda y los bancos), la financiación exterior, las infraestructuras de distribución y transporte, la clase trabajadora (un único mercado de oferta de trabajo, las mismas reclamaciones sindicales), y los medios de control y represión. La ruptura del consenso político de estos grupos económicos, por sostener el idealismo de la Justicia Social Cristiana, representaría empujar al país a una guerra civil.

Pero la ideología de Justicia Social Cristiana no le permitía comprender:

a) las condiciones de la sociedad tribal nicaragüense y sus partidos de **"familias", dominados por el parentesco, contradictorias con el ideal de la democracia de sociedades más desarrolladas en las que se impone la condición de clase social y los intereses económicos sobre el parentesco;**

b) la situación peculiar de Nicaragua, su geografía y recursos naturales que imponía unas condiciones políticas geoestratégicas particulares, que no podían no reflejarse en la función de las instituciones.

c) con sólo el nacionalismo independentista del Estado Neocolonial no se resuelve el conflicto social estructural;

d) el voluntarismo del democratismo no supe el trabajo de organización de las bases del movimiento social;

e) el nacionalismo de liberación nacional debe distinguirse del nacionalismo populista de sociedad estamental jerárquica.

f) desconocía que el Partido Liberal tenía un importante movimiento **nacional, no sólo por sindicatos y "casas del obrero", también movimientos sociales (Frentes Populares Somocistas, las "turbas de la Nicolasa Sevilla", Asociación de militares retirados-obreros y campesinos – AMROCS, Unión liberal**

13 Henri Xavier Arquillière: L'augustinisme politique (París, 1934). Hay versión española.

14 Acerca de estos grupos económicos, ver Jaime Wheelock: Imperialismo y Dictadura (varias ediciones).

pro Somoza – ULPS), y su clientelismo había acrecentado la base electoral sobre la del Partido Conservador.

Preparó las mentes de sus lectores de la *"República de Papel"*, una élite de jóvenes católicos, para la crisis radical, anulando la legitimidad del Partido Conservador y del consenso por el pacto político. El somocismo también se enrocó, y se destruyó con su propia fuerza.

Una generación de intelectuales democristianos, incluido el clero, devolvieron el país al dramatismo de las sociedades primitivas; que, sin la Ley de Apolo contra el homicidio, cayeron en una espiral de violencia de heroísmo arcaico, coincidente con el aventurerismo del Frente Sandinista.

Citas de editoriales del socialcristianismo (Doctrina Social de la Iglesia) de Pedro Joaquín¹⁵:

"Criterio de La Prensa en lo que respecta a la penetración comunista en el continente, la cual debe ser combatida a base de ideas cristianas y democráticas sobre la justicia social" (¿CÓMO QUIEREN QUE SEA LA PRENSA? La Prensa, 17 de agosto de 1950).

"La Prensa está dentro de la corriente socialcristiana y rechaza el comunismo porque éste desconoce la dignidad humana, niega las libertades del hombre y destruye su conciencia moral."

*Quienes estén de buena fe dentro de aquella corriente socialcristiana a que nos referimos recibirán sinceramente el apoyo editorial de La Prensa, cualquiera que sea el grupo o partido político a que pertenezcan, porque a nosotros lo que nos interesa es la reforma social-cristiana en Nicaragua y no, **quién la lleve a efecto.**"* (LA PRENSA SIN CENSURA, La Prensa, 27 de mayo de 1961)

"Mi único compromiso de periodista (aburrido estoy de decirlo), es con mi conciencia, ordenada a luchar por el bien de los nicaragüenses, que yo espero se encuentre, en una revolución socialcristiana" (PARA UNOS Y OTROS, La Prensa, 7 de diciembre de 1961)

"Aquí todos los días de la semana se ha hablado de la misma justicia, de la misma revolución socialcristiana" ... (TANTO AYER, COMO HOY, La Prensa, 1

15 Citas tomadas de *"Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, el Periodista: Editoriales 1948-1977"*, editores: Cristiana Chamorro Barrios y Guillermo Rothschild Villanueva. Colección Cultural de Centro América, Fundación UNO (Managua, 2008)

<http://www.enriquebolanos.org/data/media/book/CCBA%20-%20SERIE%20CIENCIAS%20HUMANAS%20-%202014.pdf>

de mayo de 1962)

“...Por encima de toda cuestión electoral o electorera, los nicaragüenses tenemos que perseguir una revolución social, democrática y cristiana” (¿CUÁLES SON LAS FALTAS?, La Prensa, 20 de febrero de 1965)

"De mis ideas filosóficas socialcristianas, no puede tampoco decir nada, porque él [Fernando Agüero] comenzó repitiéndolos en todos sus discursos, suscribiendo documentos en los cuales se hablaba de eso, y aceptando incluso los nuevos estatutos del Partido Conservador, en los cuales se dice "que se persigue el establecimiento de un orden socialcristiano en Nicaragua", para venir a negar una y otra cosa después." (RÉPLICA AL DOCTOR AGÜERO, MÁS DE NUEVE FRENTE Y UNA SOLA POSICIÓN, La Prensa, 7 de abril de 1965)

"La Prensa ha orientado a la opinión pública nicaragüense durante cuarenta años, y en los últimos tiempos que la han visto convertirse en un extenso órgano de opinión, se ha enfrentado con más vigor y energía que nunca, al logro del ideal democrático y social, bajo la esencia del pensamiento cristiano". (LA PRENSA, ATALAYA DEL PUEBLO, La Prensa, 4 de marzo de 1966)

"En el campo moral, La Prensa además de luchar contra quienes trafican con la necesidad social, ha difundido ampliamente el pensamiento y las directrices que la Iglesia Católica renovada en el Concilio Vaticano II, ha expresado a través de la Conferencia Episcopal y del señor Arzobispo de Managua, dando espacio también a las opiniones de otras respetables denominaciones religiosas." (PROYECCIÓN POLÍTICA SOCIAL, La Prensa, 1 de marzo de 1976)

Son tantas las referencias al socialcristianismo en sus editoriales, explícitas e implícitas, y de tan gran convencimiento, que no cabe duda de Pedro Joaquín como un socialcristiano militante; no repite consignas de un partido, sino una creencia y una forma de pensar (una doctrina Política) que compartía con Pablo Antonio Cuadra. Un pensamiento coherente con la Acción Española y la Acción Católica, que Carlos Cuadra Pasos había introducido en Nicaragua. La identificación con Acción Española y la Acción Católica del Movimiento Nacional franquista que se reflejaría en el nombre que dio a Acción Nacional Conservadora, la escisión del Partido Conservador con que fundó UDEL el año 1974.

Este nacionalismo y socialcristianismo de Pedro Joaquín, junto al nacional-catolicismo de Pablo Antonio Cuadra, tuvo continuidad en la generación del Frente Estudiantil Demócrata-cristiano que participaría como "colaboradores" en el Movimiento Nacional de masas del sandinismo de 1979-89. Tuvo continuidad en la intervención ideológica de la Teología de Liberación, mediante el clero de la Iglesia Popular; y tuvo expresión reaccionaria en los términos clericales de la "Cruzada" de Alfabetización Nacional (1980). Porque, llamar "cruzada" a una

campaña de alfabetización denota el nacional-catolicismo franquista aprendido en España por el clérigo Fernando Cardenal, algo que pareció natural a los democristianos herederos del nacional-catolicismo de Pedro Joaquín y Pablo Antonio Cuadra. En cambio, en la España de la Transición democrática, los carteles **del Comité de Solidaridad tuvieron que omitir la palabra "Cruzada", por: "Campaña de ayuda a la alfabetización de Nicaragua"** (ver gráfico en *"El comité barcelonés de solidaridad con Nicaragua"*, Revista Temas Nicaragüenses Nro. 83).

Sólo que estos seguidores del pensamiento democristiano de Pedro Joaquín y Pablo Antonio Cuadra, junto con el clero de la Iglesia popular, y en contra de lo vaticinado por Pedro Joaquín se integraron sin reservas ni condiciones al Frente Sandinista, bajo el verticalismo militar de una Dirección Nacional de 9 comandantes y 37 comandantes guerrilleros¹⁶. Sin cultura del consenso y del pacto político, negados por el fundamentalismo de Pedro Joaquín, el Movimiento Social Católico de sus seguidores democristianos fracasaría ante el núcleo duro del Frente Sandinista.

Apostilla: La confusión de un Pedro Joaquín aparentemente **"socialdemócrata", en el libro de Edmundo Jarquín: Pedro Joaquín ¡Juega!** (Managua, 1998). Es muy probable que desde 1974, cuando Edmundo Jarquín colabora con Chamorro, éste se encontrara en un proceso de evolución ideológica. Pero en la colección de editoriales *"Pedro Joaquín Chamorro C.: El Periodista"* (Managua, 2007) se expresa un socialcristianismo militante; solamente aparece **una vaga idea de "sistema social democrático" y no la expresión estricta de "socialdemocracia", en "Charla del doctor Pedro J. Chamorro al Primer Seminario de Periodistas de Honduras, 17-19 de abril de 1970"**¹⁷. Aquí Pedro Joaquín habla de Estados, no de partidos ni ideologías, sino de formas jurídicas constitucionales, **"sistemas": "admitiendo que existen otros sistemas intermedios [entre el Estado autoritario y la anarquía individualista], yo señalaría el democrático social o social-democrático, en donde hay libertad frente al Estado y libertad frente al gran capital... el sistema social democrático, es más un instrumento de equilibrio que otra cosa"**. Sin embargo, tampoco se puede negar que en sus últimos años, por sus contactos con partidos de la Socialdemocracia, tuviera un sesgo ideológico de tendencia a la Internacional Socialista. Pero el anticomunismo de Pedro Joaquín lo alejaba de las posiciones de izquierda, y sus editoriales más bien reflejan en negativo la historia del movimiento obrero latinoamericano, en: PARA COMENZAR (11 de septiembre 1948), ¿CÓMO QUIEREN QUE SEA LA PRENSA? (17 de agosto de 1950), EL PAPEL, ARTÍCULO ESENCIAL (15 de octubre

16 Diario Barricada, 3 setiembre 1979; Escuela Carlos Agüero, 17 julio 1980.

17 Charla del doctor Pedro J. Chamorro al Primer Seminario de Periodistas de Honduras, 17-19 de abril de 1970; en: Pedro Joaquín Chamorro C.: El Periodista; editores: Cristina Chamorro y Guillermo Rothschild (Managua, 2007), págs. 113-125.

de 1950), CRISIS EN LIBERTAD DE PRENSA (EL CASO DE ARGENTINA) (31 de enero 1951), UNA CARTA A LOS COMPAÑEROS DE LA SIP (12 de octubre de 1961), NUEVA ETAPA DE LUCHA EN LA SIP (6 de marzo de 1971), PREGUNTA SOBRE LA LIBERTAD AL PERIODISMO NACIONAL (7 de enero de 1971). Fin de la nota

El asesinato de Pedro Joaquín ocurre en un estado de preguerra civil, bajo la represión de la Guardia Nacional, y en la que él mismo es un hombre símbolo de la resistencia democristiana y del nacional catolicismo con sus últimos editoriales. Se forma una situación de crisis del Somocismo, una familia-partido político o un partido político familiar en una sociedad tribal, en el contexto de la larga crisis económica de Occidente la década de los años setenta, que afecta profundamente a los grupos económicos nicaragüenses, y aumenta el conflicto **social con las nuevas políticas de "ajuste fondomonetarista"; y además, el contexto de crisis de las garantías institucionales en Latinoamérica, particularmente en el Cono Sur y Centroamérica, por la "doctrina del Estado de Seguridad Nacional" (política exterior de Kissinger).**

Para finales de 1977, se ha roto el espacio de negocios y de consenso político entre los grupos económicos de las distintas familias. La familia Somoza se enroca en el poder con una estrategia de preguerra civil, tácticas militares de contrainsurgencia del cuerpo de infantería EEBI (Escuela Entrenamiento Básico **De Infantería**), **prácticas policiales de represión y "sicología de guerra" del terror** sobre la ciudadanía con las Brigadas de la Guardia Nacional (BECAT: Brigadas Especiales contra Actos de Terrorismo).

Por la parte del liderazgo de la resistencia social, los partidos de oposición y centrales sindicales tienen poca base social frente al bipartidismo, de modo que la Prensa de Pedro Joaquín y la Conferencia Episcopal con su clero, casi unánime, aparecen como principal organización con una postura firme contra la represión dictatorial. Pedro Joaquín desde La Prensa, ha deslegitimado al Partido Conservador y el consenso del bipartidismo, lidera una formación de pequeños partidos de la oposición, con las centrales sindicales, en Unión Democrática de Liberación – UDEL, excluida la cúpula del Partido Conservador y sustituidos por Acción Conservadora, con Rafael Córdova. Desde el exilio en Costa Rica, aparece en escena el Grupo Doce, un grupo de notables, cuyas principales figuras son clérigos y Cursillistas de Cristiandad (como Felipe Mántica y Ernesto Castillo, los clérigos Fernando Cardenal y Miguel Descoto), reconocidos por la élite católica democristiana seguidores de Pedro Joaquín Chamorro¹⁸.

18 Lo extraño fue que Pedro Joaquín y el clérigo Ernesto Cardenal no aparecieran entre éstos, pero igualmente había otros individuos de prestigio que se podrían haber sumado. ¿Predominó la superstición cristiana de la numerología cabalística y la astrológica de los doce signos zodiacales? No es una broma esta mención a la superstición del clero, basta entrar a un templo romano-católico para

El año 1977, el sandinismo no pasa de ser pequeños grupos de unas docenas de individuos anárquicos, militaristas que no tienen una base social de organización partidaria, como sí la tiene el Partido Socialista que se encuentra en UDEL. Y no se organizarán como Frente Sandinista de cuatro docenas de cuadros militares con una dirección conjunta, hasta dos años después.

Pedro Joaquín, como escritor y como activista, influyó en llevar el consenso político **y el bipartidismo de las "paralelas históricas" a una vía muerta; de modo inconsciente, su fundamentalismo condujo al vacío de espacios y opciones alternativas dentro de la relativa institucionalidad y el pluralismo de partidos de aquel Estado neocolonial. UDEL puso a los partidos de oposición y las centrales sindicales en "diálogo nacional" con las instituciones, pero no como parte del sistema institucional, sino en un frente de resistencia de preguerra civil.**

Los editoriales de Pedro Joaquín atacaron el pacto estratégico y el consenso de coyuntura, del Partido Conservador y hasta del Partido Liberal Independiente, como se puede leer en:

PARA UNOS Y OTROS (7 de diciembre de 1961)

¿CUÁLES SON LAS FALTAS? (20 de febrero de 1965)

RÉPLICA AL DOCTOR AGÜERO, MÁS DE NUEVE FRENTES Y UNA SOLA POSICIÓN (7 de abril de 1965)

EL DIÁLOGO Sobre la UNO (1 de diciembre de 1967)

LA FORTALEZA DEL BASTIÓN ASEDIADO (13 de mayo de 1971)

NI CON LOS UNOS NI CON LOS OTROS (9 de marzo de 1973)

DEFENSA DE PEDRO J. CHAMORRO (enero, 2 de 1975)

De 1967 a 1977, se ha deslegitimado el pacto y el consenso político por el signo del voluntarismo de un heroísmo individualista intransigente de autoinmolación, que desgraciadamente ha marcado a dos generaciones de nicaragüenses. Se han ido conformando frentes de preguerra civil. El primero, el enrocamiento del somocismo y la GN en la violencia represora; su respuesta, desde la fundación de UDEL, un frente liderado por Pedro Joaquín. El estado de preguerra civil surge en el contexto de crisis política regional y crisis económica **de Occidente, más el conflicto social interno causado por el "ajuste fondomonetarista" del Gasto Público en servicios sociales e infraestructura**

observar signos cabalísticos y astrológicos, como las doce estrellas zodiacales de la corona en la imaginería mariana, o el léxico y la numerología de las cuentas y dichos de los versos recitados. **Cuando en el feligrés aparece la manía algorítmica se les llama "beatos" o "beatas". En cambio, un número mayor cualquiera en este Grupo Doce les habría dado mayor representatividad, menor vulnerabilidad en las negociaciones, y no se los habría disuelto a las primeras de cambio como simples "colaboradores" o "compañeros de viaje".**

urbana, y consecuencia directa en el desempleo.

En estas condiciones de crisis económica profunda y la crisis política centroamericana (guerra civil en Guatemala y El Salvador), la negación de la negociación llevó a la preguerra civil entre los nicaragüenses. Hay un editorial de Pedro Joaquín, del 12 de febrero de 1962, MI MAYOR AMBICIÓN ES...SEGUIR SIENDO PERIODISTA, que anticipa esta intransigencia extremista con figuras de inmolación, contrarias a la cultura política del consenso: *"...un fracaso es un éxito al revés, y quien fracasa es como quien muere. Pero el que muere, si tiene voluntad resucita, y el único triunfo del hombre es la resurrección... Yo he resucitado escribiendo, he resucitado en los editoriales de La Prensa, y estoy consciente de esa resurrección... mi mayor ambición es seguir siendo periodista, continuar velando por las libertades del pueblo desde ese mirador que es La Prensa"*. Esta declaración era una respuesta ante la opinión de que Pedro Joaquín negaba el pan y el agua a un líder del Partido Conservador: *"Por eso es una calumnia inhábil eso de que yo trato de suplantar al doctor Fernando Agüero. Yo apoyo al doctor Agüero"*. Esto era el año 62, por supuesto personalismo que, desde La Prensa, hacía "sombra" a la directiva del Partido Conservador.

El anterior editorial tuvo continuidad en otro que ya citamos con más extensión, del 7 de abril de 1965, RÉPLICA AL DOCTOR AGÜERO, MÁS DE NUEVE FRENTE Y UNA SOLA POSICIÓN: *"...Por una obligada necesidad voy a referirme a una parte de los violentísimos ataques que me hizo el pasado domingo, en San Pedro de Lóvago, el doctor Fernando Agüero, quien afirmó hablando de la "Tercera Posición" que éste no es el tercer frente que yo formaba, sino el noveno, tratando de presentarme equivocada e injustamente, como una persona variable, al mismo tiempo que intencionadamente distorsionaba muchos hechos de mi vida... El colmo del doctor Agüero es decir que a mí lo único que me interesa es vender más periódicos y que por eso lo ataco a él"*¹⁹. Se pone en evidencia la carencia de una cultura política de las formas del juego limpio. Por muy hipócritas que parezcan esos formalismos al fariseísmo puritano del cristiano, las víctimas de estas peleas de gallo al todo o nada, son los nicaragüenses en una Historia de guerras civiles.

Me parece que el editorial síntesis, que anticipa la formación del estado de preguerra civil, es este: LA FORTALEZA DEL BASTIÓN ASEDIADO (13 de mayo de 1971), donde Pedro Joaquín define un programa de lo que va a ser su campaña contraria al *"Agüero-Somocismo"*. El efecto de resistencia de los editoriales de Pedro Joaquín se agiganta en esa preguerra civil, y se acelera los últimos días de

19 Llamo su atención al leer los editoriales de "Pedro Joaquín Chamorro Cardenal: El Periodista", que en estos dos últimos editoriales que he citado viene un recuento autobiográfico.

1977 como una fatalidad. Recuerdo asistir por los días de Navidad de 1977 a una reunión de empresarios y el gerente del Banco Nacional en el departamento de Madriz, Sr. Kaufman, que un activista socialcristiano de los años sesenta, Manuel Fernández Quintanilla, declaró: **"Pedro Joaquín y Somoza ya nos han metido en una guerra civil, debemos prepararnos"**. Resalto en negrita este calendario de la fatalidad:

DETRÁS DE LA SANGRE (18 de noviembre de 1977), denuncia el negocio de exportación de plasma en un Estado sin Ley: **"Todos sabemos quién está detrás del comercio de sangre humana"**.

EL CASO MÁNTICA (23 de noviembre de 1977), denuncia la corrupción aduanera (contrabando oficialista) y persecución de empresarios: **"...Con más sutileza de cuando las guerras civiles de antaño, pero buscando el mismo fin; producir en el ánimo del empresario el terror que en aquellas aciagas ocasiones producía el saqueo de los almacenes comerciales"**.

LA RAZÓN DE UN PROCESO (25 de noviembre de 1977), denuncia el acoso a La Prensa.

EL ASESINATO EN LA CÁRCEL DE POLICÍA (16 de diciembre de 1977).

TALVEZ EL VOCERO [del diario oficialista] PUEDE DECÍRSELO (21 de diciembre de 1977), denuncia **"las muertes de varios cienes de compatriotas inocentes, a quienes, con pretexto de la guerra, capturaron, torturaron e hicieron desaparecer de las montañas. Y esa guerra —lamentable repetimos— ha venido a ser así de dura por la polarización que el régimen Somoza ha impuesto a**

los nicaragüenses, cerrándoles toda puerta cívica".

SEIS TEMAS (22 de diciembre de 1977), que denuncian la **"justicia corrompida... confusión de intereses... corrupción con las libres ["libres" de aranceles de importación]... arbitrariedad dictatorial... represalia gubernamental... tendencia dinástica"**.

ACLARACIÓN SOBRE UN ASESINATO (28 de diciembre de 1977), denuncia la práctica sistemática del crimen de terror por las Brigadas de la Guardia Nacional.

BAVINIC DEBE DAR EXPLICACIÓN (29 de diciembre de 1977), denuncia la corrupción.

PASADO, PRESENTE Y PRÓXIMO FUTURO (30 de diciembre de 1977), denuncia la **"ruptura del orden constitucional en 1972", "masacres", "desaparecidos, muertos o metidos en campos de concentración", "la violencia refinada de tanto método [de tortura] para hacer hablar a la gente"**.

Esta campaña se hace al mismo tiempo que se ha llegado a una propuesta

de Dialogo Nacional, del Movimiento Nacional Católico de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y la Conferencia Episcopal. Ir con la verdad por delante, tampoco eran los editoriales más oportunos para un Diálogo Nacional. El Diálogo Nacional ya no tiene raíles para avanzar: MUCHO OJO CON ESA MANIOBRA (30 de noviembre de 1977), OJO TAMBIÉN CON LA SEGUNDA MANIOBRA (1 de diciembre de 1977). Se ha cerrado toda alternativa política, la sociedad ha sido llevada al caos.

Los nicaragüenses, deslegitimadas las instituciones y sin representación política, han caído en un estado de guerra. Pedro Joaquín y el clero están a la cabeza de uno de los dos frentes de esa guerra civil, que hasta el final de 1977 adquiere un carácter ideológico de nacional catolicismo reaccionario. Pero el somocismo también ha optado por la violencia irracional, y terminará por destruir la conexión de las instituciones con la sociedad. El 10 de enero de 1979 se produce el asesinato político de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, y da inicio la insurrección comunal, que es el auténtico movimiento de liberación nacional de los nicaragüenses.

El "Yo acuso al presidente de la República" de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal. Los últimos editoriales firmados por Pedro Joaquín Chamorro, del 18 de noviembre al 30 de diciembre de 1977, hacen recordar que ochenta años antes, los primeros días de enero de 1898, causaba impresión en las calles de París oír gritar a los voceadores del primer titular del diario L'Aurore, el **"Yo acuso al presidente de la República"**, de Émile Zola, por la injusticia del **"caso Dreyfus"** (Alfred Dreyfus, condenado injustamente de alta traición); y también en los primeros días de enero de 1948, treinta años atrás, los voceadores del diario Principios de Chile gritaban por las calles de Santiago el **"Yo acuso al presidente de la República"** de Pablo Neruda, por las libertades ciudadanas. Un día el intelectual rompe su soledad y aparece como vocero de la colectividad, en un giro de la Historia que pertenece a los ciudadanos, no a una individualidad, ni a pequeñas coaliciones UDEL, ni Uniones Nacionales de liderazgos partidarios, ni a un grupo militarista sandinista. La Historia de los nicaragüenses, que comienzan el movimiento comunal ese 10 de enero de 1978, es la revolución de los nicaragüenses

La generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano (FDC). Pedro Joaquín y su línea editorial de La Prensa, junto a Pablo Antonio Cuadra y su Prensa Literaria, resonaba con el idealismo de los jóvenes democristianos de los años sesenta y setenta, que en los colegios católicos estaban aprendiendo la Teología de Liberación de un **"reino de Dios"** gestionado por clérigos. Anticipaban

la formación del Grupo de los Doce con sus clérigos y cursillistas de la Cristiandad (1977), la Iglesia Popular Sandinista de la Asociación Nacional del Clero (1979), la Asociación de madres de *"héroes y mártires [cristianos]"*, y la religiosidad activa del Gobierno de Reconstrucción (1979-85). El grito de las consignas en las concentraciones y la exaltación del martirio: *"entre cristianismo y revolución no hay contradicción"*, *"morir por la revolución es resucitar"*, *"sólo los cristales se rajan, los hombres [mártires] mueren de pie"*.

Una generación de hijos de la burguesía y de la "canción protesta" que tomaban iglesias y participaban en comunidades de base, añorando la Cristiandad del Románico (feudal); y, acompañados por sus curas mentores, defenestraban al rector de la UCA, el jesuita León Pallais (del sector de los jesuitas ilustrados, enfrentados a la división de los jesuitas populistas de la *"encuesta social"*)²⁰. De estos jóvenes de la idea de una sociedad *"ciudad de Dios"*, algunos se inmolaban en una guerrilla sin táctica ni estrategia. Porque el socialcristiano Paulo Freire les decía en *La Pedagogía del Oprimido* (1970) que la "concientización" (por "concienciación") superaba la opresión para ricos y pobres (dos categorías morales subjetivas, de buenas y malas intenciones, no entendidas por sus conexiones materiales económicas, objetivas). Esto, en lugar de la lenta tarea de organizar el movimiento social o el movimiento obrero, por los intereses materiales de grupos y clases sociales.

Cuando los dirigentes democristianos del movimiento estudiantil, su clero del "reino de Dios" y los cursillistas de cristiandad comenzaron a fusionarse con el núcleo duro del Frente Sandinista, todos pasaron a considerarse "sandinistas". Pero, en su activismo en la década de los ochenta, su rastro se puede seguir paralelo al del núcleo duro de comandantes y comandantes guerrilleros del Frente Sandinista, como el agua y el aceite que no se mezclan. Aunque continuaran llamándose "sandinistas", los distingue la impronta del nacional catolicismo de Pedro Joaquín y Pablo Antonio Cuadra.

Separados del Frente Sandinista en distintos grupos de Renovadores o Rescatadores del sandinismo, como si "sandinista" fuera una categoría política amorfa o polimorfa, la generación de los democristianos que aprendieron el socialcristianismo del nacional catolicismo de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y Pablo Antonio Cuadra Cardenal, dejaron de reconocerse como tales democristianos y se llaman genéricamente "sandinistas".

Sin embargo, esta generación de intelectuales democristianos aún se hace sentir como minoría en la política nicaragüense. Continúan con la misma táctica aprendida de Pedro Joaquín, del que utiliza los medios de comunicación con

²⁰ ver *"El CIAS de los jesuitas en la crisis política de Centroamérica la década de los setenta"* y *"León Pallais, rector de la UCA, frente al "agustinismo político"*, en Revista Temas Nicaragüenses Nros. 90 y 95.

repercusión exterior; lo que produce un efecto ambiguo, de poca eficacia electoral con una apariencia mediática mayor de lo que representan en la vida política. Tal vez, si recuperaran su identidad democristiana podrían representar un espacio ideológico más preciso, para un electorado que también quedó signado por el socialcristianismo de Pedro Joaquín.

La crisis de los seguidores de Pedro Joaquín y Pablo Antonio Cuadra, de 1979 a 1989²¹. **Cubiertos bajo el nombre genérico de “sandinistas”,** los seguidores del socialcristianismo de Pedro Joaquín se acomodaron en un bando de la Asamblea Sandinista. La Asamblea Sandinista era un órgano consultivo, no vinculante, del verticalismo de la Dirección Nacional; porque el Frente Sandinista no tuvo congreso de militancia hasta 1992. Este bando de exdirigentes democristianos y teólogos correspondía más a funcionarios de los ministerios no estratégicos (Interior, Defensa, Planificación, Reforma Agraria), y se distinguía del otro bando sandinista de activistas de la dirección vertical del movimiento de masas y agencias estatales (CDS, CST, JS, ATC, CDD, UNE, ANDEN, PROAGRO, PROCAMPO, INRA, etc.). En la asamblea sandinista, los democristianos quedaron disminuidos frente al Directorio de Estado (Dirección Nacional) que nombraba las secretarías generales del movimiento de masas; mientras el núcleo duro de los hermanos Ortega con los asesores internacionalistas intervenía sobre los programas de los ministerios y agencias del Estado, mediante las Secretarías Políticas y Comités de Base.

Entonces, imitando el lenguaje marxista-leninista, se hablaba de **“centralismo democrático” y “democracia popular”, pero no existió un congreso de militancia del Partido Sandinista, cuyo “centralismo democrático” nombrara un Comité Central.** Pues, la Asamblea Sandinista de las directivas del Movimiento Nacional de Masas y funcionarios de aparatos del Estado, donde entraban los dirigentes democristianos y otros procedentes de partidos de la Unidad Nacional, todos habían sido nombrados de forma vertical, y no existía ningún sistema asambleario por elección de las bases. Además, la Asamblea Sandinista era tan sólo un órgano consultivo, no decidía ni elegía a la Dirección Nacional, sino que le **“bajaban instrucciones”.**

De modo que, la Asamblea nunca eligió un “Bureau Político”, sino que el

21 Marco un período del populismo del Movimiento Nacional sandinista, del 79 al 89, un año antes del resultado electoral y cambio de gobierno en 1990; porque, para el año 89 ya se ha producido el **repliegue de la “compactación del Estado” y la “reforma monetaria”.** Algo decisivo, que inhibió el funcionamiento del Frente Sandinista como un partido de cuadros que hasta entonces estaban adheridos a los aparatos del Estado, mermó su capacidad de trabajo de agitación y movilización, y **colapsó el movimiento de masas.** Y la **“compactación del Estado”, no sólo redujo la distribución del ingreso de salarios públicos, sino que también redujo el Gasto en servicios públicos (salario social).** El sistema populista del Nacional Catolicismo ya había fracasado.

Directorio militar sandinista del Estado nombraba la Asamblea. Completamente **inverso de la estructura leninista de "centralismo democrático"**. **Solamente aplicaban la mitad del término, el "centralismo"**. Además, el Frente Sandinista no era un partido de Movimiento Obrero, de clase trabajadora, sino un partido de **"pequeña burguesía" y "burguesía patriótica", un Movimiento Nacional de masas** y conciliación de clases. Los democristianos, marcados por su pasado, quedaron encapsulados bajo esta estructura vertical militar; y anclados a sus puestos del gobierno, no fueron capaces de organizarse como Renovadores o Rescatadores del sandinismo hasta la derrota electoral del Frente Sandinista en 1990. Cuando, más bien, debieron renovar y rescatar su democristianismo.

La Primera Asamblea de Cuadros del FSLN (21-23 septiembre 1979), **conocida como "asamblea de las 72 horas", se hizo para someter a los** colaboradores del sandinismo (de distintos orígenes partidarios, incluido el clero y los democristianos) al verticalismo del Directorio Nacional, el plan de economía **estatal llamada "economía mixta" y la política de "país no alineado"**. **No tuvieron opción, o no supieron negociar, algo que no habían aprendido de Pedro Joaquín.**

La Dirección Sandinista utilizó un lenguaje ambiguo pseudomarxista con que confundió a **la "burguesía patriótica", que estaba de acuerdo con la represión de los «burgueses vendepatria» y la «ultraizquierda»**. Este fue el **"plato de lentejas", por el que se entregaron de pies y manos, por el miedo de la izquierda socialista y la derecha liberal**. La izquierda prosoviética del Partido Socialista estaba controlada por los asesores internacionalistas, y callada por la asistencia del Campo Socialista al populismo sandinista; mientras que los dirigentes de Acción Popular fueron encarcelados, y las Brigadas Simón Bolívar, trotskistas fueron expulsadas del país a continuación (lo he explicado en los artículos que vienen citados a continuación sobre el movimiento de insurrección comunal). **Se iba a reprimir lo que no fuera sandinismo y burguesía "patriótica", por eso se toleró un lenguaje pseudomarxista**. La minoría democristiana y el clero de Iglesia Popular **aceptaron la "Vanguardia" de la Dirección Sandinista, el Estado de Emergencia, Tribunales Especiales y Leyes Económicas de Orden Público**. Una responsabilidad política que los democristianos no han asumido.

Hasta 1980 no se retiran de la Junta de Gobierno el Partido Conservador y el Movimiento Democrático – MDN, y se hace la primera denuncia del Consejo de la Empresa Privada (COSEP) contra el verticalismo Sandinista. Los partidos de la Unidad Nacional, de 1979, se dividieron pro y contra el populismo sandinista. Sin embargo, hasta 1990, los democristianos permanecieron con el populismo nacional-sandinista, confundidos en su ambigüedad con el nacional-catolicismo²². **Porque aceptaron la "democracia participativa" de que hablaba el Frente**

22 Los aspectos institucionales los analizo en *"Reforma Constitucional o Constitución de 1995: Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua"*, Revista Temas Nicaragüenses Nro.

Sandinista, que encubría el Movimiento Vertical de Masas; que tampoco **correspondía a la "Democracia Popular" de los Estados de Europa Oriental**, con que distraían a una tendencia interna de izquierdas minoritaria dentro del Frente Sandinista. Los partidos políticos que cogobernaban en el Gobierno de Reconstrucción (1979-85), debían reconocer la Vanguardia del Directorio de Estado Sandinista, y se los consideraba **"grupos con ideas compartidas para participar en la Administración Pública"**²³. Lo que representaba el desconocimiento de las libertades públicas en un régimen nacionalista, con la tolerancia de los democristianos del nacionalcatolicismo.

Los democristianos sandinistas, aunque no formaran partido, fueron más visibles entre los funcionarios del Ministerio de Cultura o investigadores del grupo INIES de Xabier Gorostiaga, en confrontación con los intelectuales agitadores de la Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura, bajo Rosario Murillo. A estos democristianos, muy pronto se les notó el cansancio de las movilizaciones **de cortes de algodón y del café, las frecuentes manifestaciones, la "vigilancia revolucionaria" y el "puesto de mando" de la Defensa Civil, y las continuas reuniones políticas del sindicato vertical "para recibir la bajada de instrucciones"** de la Dirección Nacional oordene!

También fueron visibles los democristianos en su asignación de funciones diplomáticas en el exterior, para sacar a los socialcristianos del medio político local; de paso, daban una imagen moderada socialcristiana y aburguesada del gobierno nicaragüense en el extranjero. Así tendrían menos oportunidades, dentro del país, de ofrecer alternativas al núcleo duro sandinista.

Se hacía evidente la división de los sandinistas democristianos en la separación de línea editorial de El Nuevo Diario respecto del diario Barricada, del núcleo duro del mando sandinista; particularmente, en los suplementos culturales de Ventana y Nuevo Amanecer. En setiembre y octubre de 1983 se estableció una **pugna abierta de escritores de Ventana contra los "talleres" del Ministerio de Cultura**, defendidos desde Nuevo Amanecer, hasta que intervino Tomás Borge con un escrito mediador (Sergio Ramírez también intervino para calmar la polémica). Aunque en la dirección de Barricada estuviera un hijo de Pedro Joaquín, Carlos Chamorro Barrios, el diario pertenecía al núcleo duro del Frente Sandinista; tampoco importaba que el Frente Sandinista hubiera estado tras la formación de la cooperativa de El Nuevo Diario²⁴. Se manejaba la ambigüedad.

23 **"Borrador de Ley de Partidos Políticos" presentado** al Consejo de Estado: DavidClose, Nicaragua, Politics, Economics and Society; Londres, 1988, págs. 123-24.

24 Tras el retiro de Violeta Chamorro de la Junta, y el cambio de línea editorial de La Prensa, que pasó a la oposición (a lo que se llamó **"operación Mercurio"**, por la campaña del diario El Mercurio, de Chile, contra el gobierno de Salvador Allende), vino la división entre sus accionistas y trabajadores que en mayo de 1980 fundaron la cooperativa que editaría El Nuevo Diario con Javier Chamorro y Danilo

Son numerosos los testimonios de enfrentamientos de la élite democristiana con las Secretarías Políticas, los Comités de Base y la dirección de las Organizaciones de Masas del núcleo duro del Frente Sandinista. En las Memorias de los clérigos Ernesto Cardenal (Revolución Perdida, Managua, 2004) y Fernando Cardenal (Sacerdote en la revolución: Memorias; Managua, 2008) hay quejas explícitas de esta confrontación de los democristianos chamorristas con el aparato de mando vertical de los comandantes y comandantes guerrilleros del Frente Sandinista. En Revolución Perdida, de Ernesto Cardenal, la persona más mencionada por su nombre (tres docenas de veces) es Rosario Murillo, de la Asociación Sandinista de los Trabajadores de la Cultura. Y habla de la dureza de las críticas del Comité de Base del Frente Sandinista a la Viceministra de Cultura, Daisy Zamora²⁵. Fernando Cardenal hizo trasladar fuera del Ministerio de Educación al Comité de Base que lo criticaba en sus propias oficinas de ministro. Ambos, para no explicar el carácter ideológico de la crítica política de los Comités de Base, lo presentan como hostigamiento y acoso. Cada ministerio era seguido por un miembro de la DN (por ejemplo, Bayardo Arce sobre el cura Escoto, de RREE, donde se había ubicado un grueso de exmilitantes del MDN). Cada ministro tenía una sombra de un mando asignado de la DN, y el Comité de Base era el aparato de control.

No sólo clérigos de la Iglesia Popular y democristianos chamorristas **formaban parte del sandinismo de "segunda división" de colaboradores. También se trataba como "sandinistas de segunda" a algunos comandantes (de los "nueve") y comandantes guerrilleros, junto a profesionales independientes "compañeros de viaje" con carnet del Frente, y altos cuadros del gobierno** procedentes de los antiguos partidos políticos. Una muestra de su aislamiento del poder, lo describe Sergio Ramírez en Adiós Muchachos (Mangua, 1999). Miembro de la Junta y después Vicepresidente, no pasó de ser el que manejaba la caja chica de los ministerios. Sus memorias, un testimonio moralizante de su desengaño, valen por lo que no explican, que no tuvo ninguna función estratégica. No contienen ningún análisis político ideológico de su actuación, porque sólo reflejan que recibió órdenes y se dedicó a la gestión funcional; no intervino en la planificación de política exterior, de la economía, ni dirección del partido. Fue **de los "sandinistas colaboradores"**.

Porque hubo sandinistas de alianza **estratégica, y "sandinistas colaboradores" de alianza táctica; entre éstos había los democristianos de la generación formada por Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y Pablo Antonio Cuadra, como puede ser la activista cristiana Mónica Baltodano (protagonista en las Memorias de Fernando Cardenal, por el Movimiento Cristiano) o la teóloga**

Aguirre.

25 Daisy Zamora, su perfil cristiano, en <http://www.escriitorasnicaragua.org/biografias/daisyzamora>

Michèle Najlis (con independencia de su procedencia del FER, porque también en el FER había socialcristianos)²⁶. Se encuentra más intelectuales, no necesariamente democristianos chamorristas, que declaraban su cansancio del estado de agitación y movilización permanente de las organizaciones del Movimiento Nacional de Masa, porque ellos no las controlaban sino que eran los controlados. Los mismos jesuitas del CIAS afiliados al sandinismo, ya en 1985 comenzaron a retirarse con cierta discreción de su alianza con el Frente Sandinista (ver artículo antes citado sobre el CIAS).

Ahora se observa claramente la distinción entre el núcleo duro del Frente Sandinista y los "sandinistas" que siempre fueron tenidos como "colaboradores", pero en la década de los ochenta había que demostrarlo con el análisis de papeles del Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) del Frente Sandinista. Porque la gran maquinaria de propaganda en manos de los mismos democristianos encubría esta división, al creer (son creyentes) que estaban cumpliendo con el nacionalcatolicismo aprendido de Pedro Joaquín y Pablo Antonio Cuadra contra las libertades públicas democráticas y contra el socialismo de clase trabajadora.

Los fallos de los democristianos ante el movimiento comunal. El movimiento comunal vivía un ambiente insurreccional catorce meses antes de que se hace pública, y en el exilio, la formación de la Dirección Conjunta del Frente Sandinista, en San José de Costa Rica el 8 de marzo de 1979. El pueblo ya estaba movilizado desde el 10 de enero de 1978 por el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, y se había producido el levantamiento espontáneo de Monimbó en febrero del 78. Por lo tanto, las comunas urbanas entraron en una dinámica insurreccional sin ninguna Dirección Conjunta ni Dirección Nacional, y menos del extranjero (lo documento en: "*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*", "*León, del 23 de julio 1959 a la insurrección comunal 1978 – 1979*", "*Historia de las Ideas políticas en la literatura de "testimonio" de la insurrección popular*", en Revista Temas Nicaragüenses Nros. 83, 100, 103).

Sin embargo, la leyenda militarista construida después del 20 de julio de 1979 narra **una supuesta victoria de una guerra de "Frentes" con nombres de los puntos cardinales**, como salidos de algunos gráficos de un tablero de juegos de guerra. Aceptar ingenuamente esta leyenda de los comandantes sandinistas como **una potencia militar, "arcángeles" como los llama Ernesto Cardenal en sus memorias**, sin un mínimo de conciencia crítica, representó el fracaso político de los democristianos y la Iglesia Popular. No se dieron cuenta que el poder pertenecía al movimiento comunal y que, con esa base social los democristianos

26 Su perfil cristiano en <http://www.escriptorasnicaragua.org/biografias/michelenajlis>

podían haber negociado con el núcleo duro del Frente Sandinista asistido por el Campo Socialista.

Entonces, el gran fallo de los democristianos, actualmente separados del Frente Sandinista, fue no reconocer el carácter comunal y autónomo del movimiento insurreccional, que unos pocos mandos del Frente Sandinista y la Junta de Gobierno llegada del exilio someten el 20 de julio de 1979. Debieron conocer que gran parte de las pocas docenas de mandos guerrilleros del Frente Sandinista no habían combatido a la Guardia Nacional ese año y medio de insurrección comunal, sino que comienzan a llegar del extranjero a territorio nicaragüense por vía aérea después de la huida de Somoza. Un número importante de mandos llega al aeropuerto de Managua hasta la tarde-noche del 19 de julio, como Humberto Ortega, dos días después de la huida de Somoza. Henry Ruiz había llegado a Sébaco, y Daniel Ortega llega a León el 17 de julio, ambos procedentes de Costa Rica y por vía aérea, también después de la huida de Somoza. Humberto aterriza en el aeropuerto Las Mercedes, Daniel en un aeropuerto cerca de León, y Henry en un aeropuerto de aviones de fumigaciones en San Isidro. Para entonces, ya las comunas municipales controlaban las ciudades de todo el país.

Por lo tanto, los mandos del Frente Sandinista, con tan sólo unas cuatro docenas de cuadros de guerrilleros veteranos con entrenamiento militar y experiencia guerrillera, además de continuar aún divididos por la anarquía bajo diferentes mandos, gran parte se encontraban en el extranjero durante las insurrecciones urbanas iniciadas desde enero de 1978. No hubo tal guerra de **"Frentes"**, no hubo ninguna guerra de posiciones por el Territorio nacional.

En cambio, después del 20 de julio del 79, se construyó la leyenda sandinista de una victoria militar de **"Frentes"**, por una máquina de propaganda construida sobre **"testimonios"** con escasos datos concretos verificables, cuando no confusos. **"Testimonios"** que más bien expresan la poca operatividad de sus efectivos y baja organización de los guerrilleros sandinistas. Si se atiende a las evidencias en cada situación descrita, y no a los **"testimonios"** oníricos, cada uno de los **"Frentes"** de cuadros militares guerrilleros del sandinismo no reunía la docena de individuos con armas de guerra, tal vez sumando la adhesión ocasional de algunos **"muchachos"** espontáneos de las comunas con sus armas de defensa personal y caza menor.

En una entrevista de Mónica Baltodano y Lourdes Jirón con Javier y Cristian Pichardo, más otra entrevista con Elías Noguera y José Ángel Vindell, estos mandos sandinistas rememoran los llamados **"Frentes"** entrando a Managua el 19

de julio de 1979²⁷. Resulta que en el pequeño grupo llamado Frente Norte, aparecen todavía divididos en su anarquía con distintas cadenas de mando, momentos antes de iniciar su marcha del 19 de julio hacia Managua. De este modo, invalidan la propagada función unificadora de la nueva Dirección Conjunta en Costa Rica, cuatro meses atrás.

Mientras las comunas y sus "muchachos" son dueños de las ciudades, en las entrevistas se habla de "comandantes" llegados del extranjero (Costa Rica, Honduras), organizándose de último momento para la marcha a Managua, más de dos días después de que Somoza ha huido, y cuando la Guardia ya está en desbandada. "Han matado al tigre y le tienen miedo al cuero", como dicen o decían los colombianos. Es de suponer que también varios de los "comandantes guerrilleros" ahí mencionados acaban de entrar del extranjero, acompañando a sus respectivos "comandantes". Lo que reduce aún más el número de cuadros de "comandantes guerrilleros" veteranos operativos en los "Frentes" dentro del país. Y se observa que la masa de sus acompañantes en la ruta hacia Managua son ciudadanos que se suman a una manifestación de acompañamiento, porque ya no se trata de una avanzada de guerra sobre la capital.

De estos seis "testimonios" de sandinistas, representantes de los cuatro "Frentes", se desprende su escaso conocimiento y control de la situación el día 19 de julio de 1979 en Managua, y sus relatos resultan contradictorios. Por lo visto, no sólo la Guardia había entrado en caos, sino que estos pocos sandinistas se encontraron en Managua aislados, desorganizados y desbordados por multitudes. Por esto no tienen puntos de vista comunes en sus relatos de estas entrevistas. Sus experiencias individuales, perdidos entre las multitudes del movimiento comunal, no concuerdan en sus puntos de vista, porque no obedecen a una organización. Parece que cada uno vaga por su cuenta, y hace lo que le parece ese 19 de julio en Managua.

Estas páginas de Mónica Baltodano son un monumento documental del desconcierto. Entre unos y otros dan datos desordenados y contradictorios de la entrada a MGA y de la ocupación de arsenales de la Guardia Nacional, reflejando

27 *"Cayendo Estelí, Somoza salió disparado"*, Javier Pichardo, Cristhian Pichardo y María Lourdes Jirón; *"La toma del búnker"*, Elías Noguera y José Ángel Vindell, en *Memorias de la Lucha Sandinista* t. 3, edición de Mónica Baltodano (Managua, 2011), págs. 457-492.

https://memoriasdelaluchasandinista.org/view_stories.php?id=79

https://memoriasdelaluchasandinista.org/view_stories.php?id=80

En estas entrevistas se habla del aterrizaje del comandante Daniel Ortega con Moisés Hasan, y más miembros de la Junta, el 17 de julio en un aeródromo cerca de León. No se revela el lugar de aterrizaje de otros comandantes como Luis Carrión. El dato del aterrizaje del comandante Henry Ruíz en un aeródromo de aviones de fumigación en Sébaco, sobre la carretera Norte, viene en la entrevista de Mónica Baltodano con el piloto Modesto Rojas, en *"¿En qué voy? Robate un avión"* (obra citada, págs. 378-394) https://memoriasdelaluchasandinista.org/view_stories.php?id=75

la desorganización y que los mandos sandinistas no controlan la situación. Se pone en evidencia que, retrospectivamente, buscan asimilar su versión a la leyenda oficiosa que fue construyendo el nuevo partido Frente Sandinista después del 20 de julio de 1979.

Mónica Baltodano completa el cuadro de distintas versiones, añadiendo **referencias bibliográficas de más divergencias con los "testimonios" de los seis mandos sandinistas entrevistados. Todos los "testimonios" son de experiencias aisladas** que denotan la desorganización del Frente en su llegada Managua (seguramente, también desorganizados desde antes de ese día en Managua), y demuestran su dispersión entre las multitudes que estarían celebrando la victoria del movimiento comunal, al que estos militaristas son ciegos. La editora, Mónica Baltodano, cita a Guillermo Cortés: *De León al Búnker* (2003); Oscar Cortés, entrevistado en *Esta Semana*; Leopoldo Rivas, en Revista *Visión Sandinista* No. 170, junio 2009, quien recuerda que al llegar a la Loma **"fue terrible controlar a la gran cantidad de gente que se metió, entre milicias populares y población civil"**. Por **"milicias populares"** debe entenderse los **"muchachos"** de los vecindarios del movimiento comunal, adolescentes en su mayoría con armas de defensa personal y rifles 22 de caza menor, que fueron los auténticos liberadores de Managua, los primeros en ocupar los cuarteles abandonados por la GN.

Uno de los mandos sandinistas entrevistados por Mónica Baltodano, Elías Noguera, reconoce: **"me encuentro con unos milicianos ["muchachos" de las comunas] de Managua. ¡Asustate! Fijate que había unos jodidos [¡dicho así!] milicianos que andaban ametralladoras calibre 30, con los BECAT [los "todo terreno" de las Brigadas de la Guardia Nacional] patrullando, con Garand, con Galil y con todo. Ahí le tengo más miedo a los milicianos que a los guardias, porque ya me habían dicho: –Aquí no hay guardias, mire compita... a la Policía la tenemos tomada. ¡Claro!, a nosotros también nos ven con respeto porque éramos un montón de armados"**. Es el poder comunal y sus "muchachos".

Otro mando sandinista entrevistado, ciego al movimiento comunal, José A. Vindell: **"Yo quiero negar algo que dice Oscar René Vargas en un librito o folleto... que dice: "Las milicias de Managua se toman La Loma". ¡Falso de toda falsedad! Cuando nosotros subimos ahí, La Loma está pura, intacta, las agujas están igual, todo... Lo único que hay son tres guardias jardineros, viejos, ya como jubilados"**. Este último entrevistado menciona el trofeo, que discuten cuál de los mandos y de cuál de los "Frentes" tomó el primero el puesto de mando desocupado de la Guardia Nacional, la Loma (también llamada "Chipote" o "Búnker"). Discuten la posesión que les dé la victoria militar, que los autorice a someter al movimiento comunal; porque quieren ignorar que ellos eran cuatro gatos perdidos entre las multitudes del movimiento insurreccional.

Al final, la editora de estas entrevistas que también fue mando del Frente

Interior llegando a Managua ese día, sentencia con juicio salomónico sobre la **mayor fuente de divergencias de los "testimonios" sandinistas del 19 de julio: "Hay que aclarar que el complejo que tenía Somoza ahí era amplio, y tenía varias instalaciones y entradas... El conjunto es un área muy amplia... Es posible que todos los que dicen que llegaron de primero lo hayan hecho a alguna parte distinta del complejo. Por ejemplo, la bodega de la EEBI, a mi parecer, sí fue saqueada [¡llama saqueadores al movimiento comunal!], porque ahí fue donde nosotros entramos, y había desorden".** Y concluye, ignorando también la primacía del movimiento comunal: **"no importa quién haya llegado primero al Búnker. Lo que sí es importante, es que triunfó una causa que todos los frentes de combate compartíamos... fue el día que nuestro pueblo hizo suya la victoria".**

¿La victoria de quiénes? Aquí está la diferencia entre la revolución social de los nicaragüenses, y el Movimiento Nacionalista Vertical Militarista del Frente Sandinista, incluido el Movimiento Nacional Católico de los democristianos.

Contra la leyenda sandinista de una guerra de frentes militares, en los citados artículos de Temas Nicaragüenses, demuestro que León fue abandonada por la Guardia ante la desobediencia civil del movimiento comunal, probablemente con la intención de recuperarla con artillería, como en setiembre de 1978. **Desmitifico el "repliegue a Masaya". En Managua son los "muchachos" de las comunas quienes toman el puesto de mando de la Guardia Nacional (el "búnker" de la Loma) y el aeropuerto internacional Las Mercedes al amanecer el 19 de julio.** Los comandos de guerrilla sandinista llegan horas más tarde a desarmar a los **"muchachos" que han tomado el "búnker" y el aeropuerto; y los del Frente Sur no pasan la frontera hasta la tarde-noche el 19 de julio, y llegan a Managua el día 20.**

La espera en el exilio, de democristianos y sandinistas, a que les entregaran el poder. Dionisio Marengo, como encargado de comunicaciones de la Junta de Gobierno en Costa Rica con la Guardia Nacional, describe con detalle sus comunicaciones, pero ya con un efecto de visión retrospectiva; por lo cual, cae en la leyenda militarista desarrollada tardíamente con literatura onírica de **"testimonios" del aparato de propaganda del Frente Sandinista. Sería preferible que Dionisio Marengo se limitara a los hechos concretos, de su experiencia en primera persona. Pero lo cierto es que, por Dionisio Marengo, se deduce que los mandos sandinistas esperaron en el extranjero que se cumpliera el pacto de Transición con la OEA.; y su desconcierto el 17 de julio de 1979, al no cumplirse la Transición pactada con la Junta de Gobierno, en una situación caótica de desplome de la Guardia Nacional, quienes han vencido son las comunas municipales.**

La Junta de Gobierno, el Frente Sandinista y los democristianos en el exilio

se aprestan a ocupar un supuesto vacío de poder, cuando en realidad el poder es de las comunas municipales y de vecindarios de barriadas. Ciertamente, las comunas municipales reconocen a este Gobierno del exilio, a los Sandinistas y los democristianos, pero éstos no reconocieron al movimiento comunal en su autonomía, lo sometieron y lo ignoraron. Quienes habían trabajado por el movimiento comunal quedaron derrotados, porque no alcanzaron mayor nivel de organización y reconocimiento del poder para la estructura de redes urbanas.

Dice Dionisio Marengo con grandes imprecisiones, que estando en Costa Rica: ***"En la mañanita del 19 me despertaron por teléfono. A las 2 de la mañana el coronel Fulgencio Largaespada había rendido por fin la Guardia ante un grupo nuestro que había en Managua: parte de los Doce, parte de otras gentes ligadas al Frente, que estaban en la casa del doctor Rivas Gasteazoro. Allí redactaron, parte por radio, parte por teléfono, el comunicado de rendición de la Guardia"***²⁸. Pero esta no es la primera vez que Dionisio Marengo da una versión a la prensa de diversos aspectos y distintos momentos, convendría que las juntara en un relato.

De cualquier modo, qué importancia tiene esta rendición de los restos de una Guardia ya en desbandada, que no existe más como cuerpo paramilitar, y cuando han desaparecido sus instituciones políticas. No se cumplió el pacto de Transición a la Junta de Gobierno sobre la legalidad del Congreso, porque no hay Gobierno, no hay Congreso. Todos han huido, y la Guardia Nacional ha abandonado los cuarteles y está disuelta. Luego, no existe validez de tal Pacto de Transición.

Aunque quedara un oficial GN en el cuartel de Granada, al que Mónica Baltodano del Frente Interno dice tomarle la rendición, en la mencionada entrevista. Si el cuerpo paramilitar de la GN ya no existe, ese oficial ya no es un funcionario, es un ciudadano más. Se debe insistir, la victoria es de las comunas y su desobediencia civil, no de una Junta de Gobierno y un Frente Sandinista que habían pactado desde el exilio con un Gobierno, un Congreso y una Guardia Nacional que ya no existen. Debieron reconocer que era el movimiento comunal que les estaba otorgando el poder, y no la firma de un guardia derrotado.

Porque, la presión diplomática y el aislamiento internacional no habrían tenido lugar sin dieciséis meses de insurrección comunal, la paralización de la **economía, la desobediencia civil y los "muchachos" espontáneos del movimiento comunal** con armas caseras, de defensa personal y de caza menor. Esta es la realidad, y no la leyenda de guerras relámpago de fantasmagóricos "testimonios", que no resisten el mínimo análisis de contenido. Sólo en unas pocas ciudades

28 Dionisio Marengo: ***"Conozco bien la historia del Frente Sandinista, pero tal como están las cosas no logro imaginar su futuro"*** ENVIO (Nro. 318, set. 2008) <http://www.envio.org.ni/articulo/3864>

hubo una presencia mínima y ocasional de unos contados cuadros militares sandinistas y democristianos, poco equipados y de grupos aislados (se los puede contar y reconocer por nombre y apellidos, porque eran muy buscados por los fotorreporteros; y cuando encontraban unos pocos, les gastaban el carrete de fotos). Pero fue la desobediencia civil y la resistencia de la organización comunal con una economía de subsistencia, más el pequeño movimiento sindical de la economía de producción, lo que llevó a la derrota de la dictadura. Esta fue la Revolución de los Nicaragüenses.

Los democristianos, ahora separados del Frente Sandinista, se equivocaron:

1. al no reconocer la victoria del movimiento comunal el 19 de julio de 1979, atribuyendo una victoria militar a unas pocas docenas de sandinistas; que, según reconoce Dionisio Marengo en la publicación jesuítica de ENVIO (Nro. 318, set. 2008), apenas tenían armamento para alguna escaramuza (en contra de tanta megalomanía, como Javier Pichardo del Frente Sur en la citada entrevista, que habla de *"casi un pequeño ejército convencional"*).

2. También se equivocaron y mucho los democristianos al disolver su Grupo Doce, de clérigos y cursillistas de Cristiandad, que más bien debieron haber ampliado para tener fuerza negociadora; pero, quizás ya habían heredado de Pedro Joaquín su aversión al consenso y el pacto político. Disciplina de pensamiento único, intransigente, del nacional catolicismo.

3. Más se equivocaron los democristianos y su Iglesia Popular al haber **creído en la supuesta dirección colegiada de "los nueve comandantes" del frente Sandinista**. Esto les impidió conocer la real cadena de mando del núcleo duro del Frente Sandinista.

Porque, en contra de lo que dice Dionisio Marengo en la revista ENVIO, el **liderazgo de los hermanos Ortega sobre el resto de "comandantes" no se desarrolló** después de la formación de la Dirección conjunta, ni después del 20 de julio del 79, sino que dependió de que los Ortega habían conectado con Vanguardia Popular (partido comunista de Costa Rica) ya en setiembre de 1978, y comenzaron a recibir el respaldo y la asistencia del Campo Socialista. Se les dio reconocimiento por haber abandonado el aventurerismo foquista y logrado **establecer alianzas con los partidos políticos de la "burguesía"**. Lógicamente, cuando meses más tarde se forma la dirección conjunta, se impone el liderazgo de los hermanos Ortega que cuentan con el reconocimiento y la línea de asistencia del Campo Socialista. Pues, antes de que algunos gobiernos de la OEA reconocieran como **"fuerza beligerante" la organización de los hermanos Ortega**, el Campo Socialista ya les había dado reconocimiento.

De lo contrario, a los Ortega se los habría continuado considerando simples aventureros foquistas, como el resto de grupos sandinistas, a los que el gobierno cubano apenas daba trato de "refugiados"; en un status que no interfería con el reconocimiento del Partido Socialista nicaragüense como "Partido Hermano" (el término "partido hermano" se pasó a utilizar en lugar de la desaparecida federación de partidos de la Internacional Comunista – COMINTERN, la Tercera Internacional). Lo Ortega, también tenían el reconocimiento de partidos de la Internacional Socialdemócrata (Segunda Internacional), en Costa Rica y Venezuela. Por lo tanto, el llamado liderazgo de los hermanos Ortega sobre los diversos Frentes Sandinistas, resultó de una situación de hecho. El Campo Socialista negociaba con los Ortega, no con la dirección aparentemente colegiada de los "nueve" comandantes.

El origen del poder de los hermanos Ortega:

1) desde setiembre de 1978, los comunistas prosoviéticos costarricenses (Vanguardia Popular) deciden dar asistencia los hermanos Ortega (ver "*Onofre Guevara, de bandera roja socialista a rojinegra del Sandinismo - 1945-79*", en Temas Nicaragüenses Nro. 104).

2) en enero de 1979, Fidel Castro reúne y forma la Dirección Conjunta sobre los otros grupos sandinistas anárquicos, con la preeminencia de los hermanos Ortega. Fidel Castro ha declarado: "*Debo decir que nosotros contribuimos mucho a la unidad de aquella gente en Nicaragua... a los sandinistas que estaban divididos... La misión nuestra fue unir, y realmente logramos unirlos*"²⁹. Sin embargo, por su misma anarquía, los sandinistas tardaron un par de meses en hacer pública la Dirección conjunta; porque entre ellos había tantos pretendientes a "comandante", cada uno era un émulo del "comandante" Fidel Castro.

3) el 19 de marzo de 1980 se firman los "acuerdos" con el Gobierno y Partido Comunista de la Unión Soviética

Desde setiembre de 1978, Vanguardia Popular de Costa Rica había asignando a Manuel Mora Salas que fuera asesor de Humberto Ortega. Para más señas, Manuel Mora Salas (hijo de Manuel Mora Valverde, Secretario General del partido comunista Vanguardia Popular) tenía formación militar en la URSS y era responsable de Seguridad del Partido Vanguardia Popular. Estableció relación con Humberto Ortega Saavedra desde 1978, por lo cual Humberto Ortega menciona su compañía inmediata en Costa Rica, en pasajes de su libro Epopeya de la Insurrección. También, Manuel Mora Salas organizó y dirigió la "brigada Calufa [Carlos Luis Fallas]" de apoyo al Frente Sandinista en Costa Rica, como

29 . Fidel Castro: biografía a dos voces, edición ampliada y revisada en Cuba; editor Ignacio Ramonet, Barcelona, 2007, pág. 307.

“comandante Ramiro”.

Desde setiembre del 78, y no antes, células comunistas de Vanguardia Popular en la Universidad, estaban dando apoyo y casas de seguridad a campesinos de Solentiname y del Río San Juan, que se habían exiliado con Ernesto Cardenal desde octubre de 1977. También, Vanguardia Popular organizó conexiones con partidos de izquierda y formas de asistencia ideológica a los comités de solidaridad con Nicaragua en distintos países latinoamericanos y de Europa Occidental. Todo organizado en alianza con los Ortega.

Por lo tanto, la figura de “los nueve” fue una metáfora de la anarquía, porque entre ellos mismos no aceptaban la dirección abierta y pública de los Ortega. Pero tuvieron que tolerar, más que aceptar, que un Ortega fuera el presidente de la Junta de Gobierno, y el otro fuera el estratega con el reconocimiento del Campo Socialista. Además, fue Humberto Ortega quien propuso los nombres de Violeta Chamorro y Alfonso Robelo para la Junta de Gobierno, antes de que se anunciara ante el presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo. Sergio Ramírez, entra a la Junta de Gobierno por su colaboración con los Ortega. Y Moisés Hassan había estado emparentado con Rosario Murillo, compañera de Daniel Ortega. La Junta de Gobierno en el exilio estaba en las manos de los Ortega.

Para encubrir la anarquía de los diversos frentes sandinistas se ha querido **llamarlos “tendencias”, pero nunca se llegó siquiera a semejante grado de organización de “tendencias”. Mal comunicados, dispersos** en distintos países y mal avenidos como para formar grupos homogéneos, por causa del voluntarismo y aventurerismo cheguevarista. Eran solamente grupos de guerrilleros con cierta interconexión, cuatro docenas de guerrilleros veteranos con entrenamiento militar al día 20 de julio del 79, según censo de Lesbia Carrasquilla filtrado a la prensa en el Hotel Camino Real; y que concuerda con la suma de los conocidos **9 comandantes y los 37 nombrados “comandantes guerrilleros”³⁰**. Mientras que, **para formar “tendencias” se habría necesitado mayores militancias. Pues las “tendencias” surgen y tienen sentido solamente cuando hay un congreso y documento fundamental respecto del cual dividirse. Esto de las “tendencias” es otro caso de retórica y palabrería de la leyenda sandinista, para encubrir su desorganización, hasta que no se vieron forzados a conjuntarse por fuerzas externas. O se trata de que tomaron la palabra “tendencia” sin haber tenido**

30 Diario Barricada, 3 setiembre 1979; Escuela Carlos Agüero, 17 julio 1980. Los sandinistas formaban una red inestable y cambiante de muy pocos cuadros guerrilleros. Como se puede leer en la **Marca del Zorro, de Francisco Rivera, en Rumbo Norte, de Hugo Torres y en el folleto “Voy a dar un por menor”, de Bayardo Altamirano.** La estructura de contactos era la mínima para recibir entrenamiento militar, y luego cada quien decidía organizarse en pequeños grupos y actuar por su cuenta. Resulta curioso leer cómo, en presencia de Carlos Fonseca en territorio nicaragüense, cada camarilla se desplazaba por libre iniciativa.

experiencia de lo que significaba en el léxico en los congresos de izquierda, por simple retórica³¹.

Los democristianos al margen de los asesores del Campo Socialista. Los asesores del Campo Socialista que operaban en Nicaragua tenían muy clara **esta distinción de los "sandinistas colaboradores", compañeros de viaje. El Campo Socialista no apoyaba a un Frente Sandinista polimorfo, sino a unos determinados aliados, una fracción de la Dirección del Frente Sandinista; sabiendo muy bien que respaldaban un populismo de Movimiento Nacional, no a un partido comunista, ni una revolución socialista, sino una forma de acumulación de capital nacional de "burguesía patriótica". Aunque en algún discurso de los sandinistas de cara al movimiento obrero, existió la utilización de figuras retóricas socialistas de "democracia popular", fue para neutralizar tendencias de izquierda (análisis del sincretismo marxista con nacional sandinismo en un discurso de Humberto Ortega, en "Historia de las Ideas políticas en la literatura de "testimonio" de la insurrección popular", Revista Temas Nicaragüenses Nro. 103).**

Los asesores internacionalistas tenían claro que el Frente Sandinista no era más que un partido populista de conciliación de clases, no de lucha de clases. Populismo que los demócrata cristianos chamorristas lo creyeron su propio populismo del nacional catolicismo³². Pero en realidad, el núcleo duro sandinista seguía los pasos del populismo del Movimiento 26 de Julio de Cuba, que no era una organización socialcristiana ni comunista soviética³³.

31 En cuanto a retórica, Humberto Ortega en su libro *Epopeya de la Insurrección* llega más alto, cuando imita a Lenin tomando el título de sus "*Tesis de abril*" para la Revolución de 1917. Están a la altura de las letras altisonantes del cancionero de Carlos Mejía Godoy.

32 El populismo de conciliación de clases del Sandinismo (1979-89), no lucha de clases socialista, visto desde la ideología de los "colaboradores" del nacional catolicismo: Ignacio Dueñas en "*La Revolución Nicaragüense a través de testimonios orales*" (TROCADERO, Nro. 24, Universidad de Cádiz, 2012, págs. 165-180). <http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/15471>

33 El Frente Sandinista, como el Movimiento 26 de Julio, se dirigía como una hermandad y el consejo de una camarilla, no como partido comunista de congreso de militancia y un comité central. Vale como ejemplo del Movimiento 26 de Julio, los primeros nombramientos de Ernesto Guevara para dirigir la Reforma agraria en Cuba, después la Industrialización y por fin el Banco Nacional, antes de entrar en sus contradicciones y abandonar estas funciones. Se le nombra sin mediar planes, programas ni actas de congreso de un partido de cuadros técnicos comunistas, sino por personalismos. Fidel Castro, en su Biografía a dos voces, recuerda el chiste que circuló del nombramiento del Ché en la dirección del Banco Nacional: "...se refería que un día yo había dicho: "hace falta un economista" ... creyeron que yo había dicho "hace falta un comunista" (Fidel Castro: Biografía a dos voces, edición ampliada y revisada en Cuba; editor Ignacio Ramonet, Barcelona, 2007, pág. 258). El chiste es generoso, pues el anarquista Ernesto Guevara no tenía militancia de partido comunista. Pero es una lástima que estas entrevistas de Ignacio Ramonet se quedan en lo anecdótico, y no profundizan en aspectos estructurales del Movimiento 26 de Julio, antes de la fundación del PCC. No sólo en lo relativo a estos nombramientos de Gobierno sino, por ejemplo, la formación y función de los CDR (comités "de cuadra" o defensa de la revolución), que son comités de vecinos más propios de un populismo, diferencian el modelo cubano del socialismo soviético de los Consejos (los "soviets" de obreros de Lenin) y lo

Los católicos, como Ernesto Cardenal, según se puede leer en su libro *En Cuba* (1972), habían caído seducidos por el discurso de Fidel Castro ante el **movimiento clerical de "Cristianos por el Socialismo (cristiano)"**, cuando les habló a finales de 1971 (en Santiago de Chile) que en Latinoamérica *"sin los católicos no hay revolución"*. Y esta creencia de una supuesta alianza con el Movimiento 26 de Julio y el posterior Partido Comunista Cubano debió confundir a los democristianos.

Al Campo Socialista solamente le importaba mantener un frente de la Guerra Fría, no necesariamente un cambio de estructuras en Nicaragua, y para esto valía el pluralismo del complejo de grupos ideológicos del sandinismo, que incluía a los sandinistas democristianos. El 19 de marzo de 1980 se firman ocho **"acuerdos" entre la delegación de la República** de Nicaragua en Moscú (Humberto Ortega, Tomás Borge, Moisés Hassan por la Junta de Gobierno, y el embajador Ricardo Wheelock Román) con el Gobierno y Partido Comunista de la Unión Soviética (ver *"Tratados de Cooperación del Campo Socialista con Nicaragua - 1980-83"* en Temas Nicaragüenses Nro. 87).

Los "colaboradores" democristianos de la Acción Nacional Católica en el Partido Sandinista y en el Gobierno, siempre enfrentados a un núcleo duro de la Dirección del Movimiento Nacional de masas bajo la dirección de los asesores de los Ortega, en estos "acuerdos" quedaron al margen de la alianza con el Campo Socialista. Ya no tendrían voz ni voto para sacar al país del ajedrez de la Guerra Fría.

Por esta dicotomía en el Partido Sandinista y en el Gobierno de los ochenta, existió una división natural de los democristianos en el populismo sandinista que todavía se manifiesta en la política nicaragüense. Pero estos socialcristianos, seguidores de La Prensa de Pedro Joaquín Chamorro y la Prensa Literaria de Pablo Antonio Cuadra, no quieren reconocerse en su origen democristiano, formados y adoctrinados en la *"República de Papel"*. ■

acercaron al Maoísmo. Y esto sería una muestra de que el Movimiento 26 de julio no tenía orientación soviética. En Nicaragua, siguiendo al Movimiento 26 de Julio, también se organizaron los comités de vecindario CDS; pues el Frente Sandinista, ni remotamente pensaría en consejos de fábrica, de la estrategia leninista abolida por Stalin.

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborígen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología es la que nos

ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Violencia escolar en la ciudad de Bluefields, RACCS Nicaragua

Eva Hodgson Suárez, Verónica Donaire Mena, Dora Ibarra Ramírez

Las autoras tienen: Eva Hodgson Suárez, Master académica en Salud Ocupacional, Psicóloga, Docente en URACCAN. Correo: eva.hodgson@uraccan.edu.ni; Verónica Donaire Mena, Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales. Docente en URACCAN. Correo: verodonaire@yahoo.es; y Dora Ibarra Ramírez, Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales. Centro de atención psicosocial Siuna. Correo: Yanin_ibarra@yahoo.com

El ensayo fue recibido por CIENCIA E INTERCULTURALIDAD el 03/02/2016, y aprobado para publicación el 01/12/2016. Fue publicado en el volumen 19, Año 9, No. 2, Julio-Diciembre, 2016.

Resumen

Este estudio ha analizado las manifestaciones de Acoso Escolar (Bullying), causas y alteraciones psicológicas que ocasiona en estudiantes de Educación Secundaria de la ciudad de Bluefields. Es de tipo cuantitativo y cualitativo; la encuesta fue aplicada a 263 estudiantes de un universo de 536; estos datos fueron procesados a través del SPSS 0.17. También se desarrollaron dos grupos focales con la participación de 14 estudiantes y entrevistas individuales a 15 docentes. La información brindada fue analizada con las técnicas de análisis de contenido y discurso.

Los resultados han revelado que los centros educativos de la ciudad de Bluefields no están exentos a la problemática del acoso escolar. Las manifestaciones de este fenómeno incluyen agresiones verbales, psicológicas, físicas y en menor escala las de índole sexual. Estas acciones desencadenan alteraciones emocionales en las víctimas de acoso, tales como el aislamiento social, baja autoestima, temor e ideas suicidas, esto también disminuye su rendimiento escolar. Las principales causas del acoso escolar es la violencia intrafamiliar, y la discriminación por pertenecer a grupos étnicos minoritarios. En cuanto a las estrategias de afrontamientos más utilizadas por los estudiantes para manejar situaciones de acoso escolar se refieren las centradas en la resolución y

las estrategias de evitación.

Palabras Clave: acoso escolar; alteraciones psicológicas; estrategias de afrontamiento.

Summary

This study has analyzed the manifestations of Bullying, causes and psychological alterations that it causes in the students of Secondary Education of the city of Bluefields. It is based on a quantitative and qualitative approach. The survey was applied to 263 students from a universe of 536, after which the data were processed through SPSS 0.17. Two focus groups were also developed with the participation of 14 students, as well as individual interviews with 15 teachers. The information provided was analyzed through the techniques of analysis of content and speech.

The results have revealed that the schools in the city of Bluefields are not exempt to the problem of bullying. The manifestations of this phenomenon include verbal, psychological and physical aggressions, and in a lesser degree, sexual aggressions. These actions cause emotional alterations to the victims of harassment, such as social isolation, low self-esteem, fear and suicidal ideas, and it also weakens their school performance. The main causes of bullying are domestic violence and discrimination due to their belonging to minority ethnic groups. Regarding the strategies of confrontations that are most used by the students to handle situations of school bullying, they refer to those focused on the resolution and strategies of avoidance.

Keywords: School bullying; Psychological alterations; strategies of confrontation.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia en sus múltiples manifestaciones es un fenómeno presente en las instituciones de educación formal. Centros de desarrollo Infantil, escuelas y colegios a diario enfrentan situaciones de acoso y hostigamiento generado entre estudiantes y/o maestros. Estos conflictos crean un ambiente que obstaculizan el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Este estudio busca entender las causas del acoso escolar, así como las repercusiones que genera en la psiquis de estudiantes y docentes.

Mediante la implementación de técnicas de indagación cuantitativas y cualitativas, en el 2012, se analizaron dos centros Educación Secundaria ubicados en la ciudad de Bluefields. Estudiantes y docentes afirman que, en estos sitios diseñados para generar conocimientos, saberes y valores, a diario se experimentan situaciones de violencia de índole física, psicológica y sexual.

Aseveran que estos comportamientos son un reflejo directo de la violencia intrafamiliar a la cual son sometidos los estudiantes, así como los docentes. Sin embargo, en un contexto multicultural en el que convergen pueblos afrodescendientes, indígenas y mestizos, también aseguran que los conflictos interétnicos, producen discriminación racial, siendo esta otra causa de violencia.

Las principales afectaciones psicológicas que desencadenan la violencia escolar son el aislamiento social, baja autoestima, fobia escolar e ideas suicidas, los cuales repercuten negativamente en el rendimiento escolar de los estudiantes. Docentes externan profunda preocupación dado a que los procesos educativos se ven fragmentados por la violencia escolar. Además, carecen de las estrategias para prevenir y/o evitar la violencia en las escuelas. Las víctimas directas de violencia escolar indican que sus estrategias de afrontamiento son las centradas en la resolución y las estrategias de evitación. Sin embargo, admiten que estas no son suficiente y generalmente ameritan la intervención de profesores, madres y padres de familias.

Estos resultados permiten a las autoridades regionales, educativas, docentes, madres y padres de familia, conocer la magnitud de la violencia escolar. A reconocer que este un asunto público que requiere un abordaje holístico. Así mismo, contribuye al establecimiento de centros escolares con ambientes saludables que propicien el desarrollo integral de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. En términos académicos este estudio contribuye con la generación de nuevo conocimientos sobre la violencia escolar en una población de la cual poco se ha indagado.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

Generalidades sobre acoso escolar

El psicólogo escandinavo Olweus, D. (1978, 1993, 1998), define el acoso escolar como la conducta de persecución física o psicológica impuesta por los agresores a sus víctimas. El objetivo de la práctica es intimidar, opacar, reducir, someter o debilitar emocional e intelectualmente a la víctima, con el fin de obtener algún resultado favorable para quienes acosan, satisfaciendo una necesidad imperiosa de dominar, someter, agredir y destruir, estas son características que presentan los acosadores como un patrón predominante de relación social con los demás.

El acoso escolar, también denominado hostigamiento escolar o bullying, se caracteriza por la presencia de agresiones físicas, psicológicas y de índole sexual. Según Rodríguez, D. F.; Gutiérrez, H.C.; Herrero, F. J.; Albuerna, F.; Cuesta, M.; Hernández E.; Gómez, C, P. (2004), este comportamiento genera consecuencias tanto a las víctimas como a victimarios y victimarias. Consecuentemente la

sociedad en general está sumergida en este fenómeno.

Causas del acoso escolar

Oñederra, J. (2008), indica que existen ciertas patologías infantiles que pueden estar relacionadas con la agresividad: niñas y niños con dificultades para el autocontrol, con baja tolerancia a la frustración, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), niñas y niños de voluntad firme son susceptibles a ejercer violencia sus pares.

Olweus, D. (1998), retomando la teoría del aprendizaje por observación o modelado postulada por Bandura, A. (1977), expone que la principal causa de Acoso Escolar es la violencia intrafamiliar que experimentan los estudiantes. mediante un proceso de aprendizaje de observación e imitación, puede resultar como victimario, o a presentar mayor vulnerabilidad y convertirse en víctima.

Autores como Olweus, D. (1998), Benítez, J. y Justicia F. (2006), coinciden al explicar que la principal causa del acoso escolar son los patrones de crianza implementados por madres y padres de familia. También señala que niñas, niños y adolescentes con falta de afecto y cuidado en sus hogares, tienden a desarrollar un comportamiento de dominio sobre otras personas.

Palomero, J. y Fernández, M. (2012) indican que, en los adolescentes, debido a la fase de rebeldía y reproducción de la conducta agresiva como un modelo de masculinidad, les puede conllevar a ejercer acoso. Rojas, M. (1995) y López, J. (2000) explican que la cultura machista, es un factor predominante, considerando que las agresiones físicas la realizan principalmente los varones. Kuntsche E, (2006), también indica la influencia de los medios de comunicación como una fuente de aprendizaje de conductas violentas, las cuales niñas, niños y adolescentes reproducen en sus escuelas.

Consecuencias del acoso escolar

Los efectos negativos del acoso escolar, lo experimentan tanto la víctima, victimario y testigos: La víctima tiende a pensar que es responsable de la intimidación, esto conlleva a la baja autoestima, actitudes de apatía, trastornos emocionales, trastornos psicosomáticos, depresión, ansiedad, pérdida de interés por la escuela, ideas suicidas y suicidio (Oñederra, J. 2008).

Oñederra, J. (2008), denota que, en los agresores, las conductas de acoso pueden hacerse crónicas y convertirse en una manera ilegítima de alcanzar sus objetivos de dominar a otros. Las principales consecuencias en el victimario o victimaria son baja autoestima, falta de empatía problemas psicosomáticos, el bajo rendimiento académico, fracaso escolar, dificultades para el cumplimiento de

normas e incidir en conductas antisociales y delictivas, Incapacidad de establecer relaciones sociales positivas, carece de sentimiento de culpabilidad, ira e impulsividad.

Palmero, J. y Fernández, M. (2012), señalan que los testigos corren el riesgo de insensibilizarse ante las agresiones cotidianas y de no reaccionar a las situaciones de injusticia en su entorno trayendo como consecuencia el miedo, sumisión, pérdida de empatía, desensibilización, falta de solidaridad, sentimiento de culpa e interiorización de conductas antisociales y delictivas para obtener deseos.

Estrategias de afrontamiento ante el acoso

Hunter, S. Mora, M. y Ortega, R. (2004), concluyen que el acoso escolar produce estrés en las víctimas, y retoman la formulación teórica propuesta por Lazarus y Folkman (1984) y Roth y Cohen (1986) para el manejo del estrés. Estos señalan que las estrategias de afrontamiento ante situaciones de acoso escolar, pueden estar dirigidas a dos tipos de metas: Las estrategias centradas en la emoción, dirigidas a regular la emoción buscando el equilibrio perdido y por otro lado las estrategias centradas en la resolución, es decir tratar de entender y resolver el problema mediante la implementación de diversas acciones.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio es de carácter cuantitativo y cualitativo, dirigido a explorar los conocimientos que poseen estudiantes y docentes acerca del acoso escolar, identificar las causas que lo generan, las afectaciones psicológicas que desencadenan y las estrategias de afrontamiento que emplean para solucionar o prevenir esta problemática. El ámbito de estudio fueron dos Centros Escolares de Secundaria ubicados en la ciudad de Bluefields (Región Autónoma Costa Caribe Sur de Nicaragua). Las unidades de análisis de los estudiantes que cursan el ciclo Básico de Secundaria (I, II y III año).

En el componente cuantitativo, para la recolección de los datos se aplicó una guía de preguntas cerrada elaborada por las autoras del estudio, aplicada a una muestra aleatoria de 263 estudiantes. Para la recopilación de los datos cualitativos se realizaron dos grupos focales con la participación de 14 estudiantes. También se desarrollaron entrevistas individuales con 15 docentes que laboran en los centros.

En cuanto a las consideraciones éticas tomadas para el desarrollo de esta investigación, se aseguró a los participantes el anonimato y manejo confidencial de la información brindada, también se obtuvo el consentimiento libre previo e

informado por escrito tanto de las autoridades escolares y de estudiantes, así como del claustro de profesores. Para la solución de posibles sesgos, se realizó una prueba piloto al cuestionario aplicado, así mismo al momento del llenado se aclararon las preguntas y dudas que manifestaron los participantes, asegurando por ende el entendimiento de las preguntas.

El análisis de los datos cuantitativos fue con el programa estadístico para las ciencias sociales (SPSS versión 0.17). La información de los grupos focales y entrevistas se manejó a través de análisis de contenido y del discurso, estos resultados se presentan en cita textual.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Características socio demográficas

El 55.5% (146) del grupo de estudiantes encuestados pertenecen al sexo femenino y el 44.5 (117) al masculino. Se encontró que el rango general de edades oscila entre 11 a 19 años. El mayor porcentaje (58%) se concentra en las edades entre 14-16 años, la media calculada fueron 11 y 13 años. En cuanto a la distribución étnica de estudiantes, el grupo predominante fue la etnia creole con el 57.8% (152), mestiza con el 38%, miskita 2.3% y 1.9% garífuna. El nivel de escolaridad que presenta mayor predominio en la población es primer año de secundaria con un porcentaje de 51.7%, con el 38.8% segundo año, y por último el tercer año de secundaria con el 9.5%.

En los grupos focales desarrollados, se contó con la participación de 14 estudiantes, entre los rangos de edad de 14-18 años, con presencia de ambos sexos y pertenecientes a las etnias creole, mestiza y miskita. En las entrevistas participaron 8 maestros y 7 maestras, el rango de sus edades oscila entre 21-57 años. la mayoría pertenecen a la etnia mestiza.

Estos datos reflejan que, en estos dos centros escolares, se atienden principalmente a estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos minoritarios; sin embargo, el claustro de docentes (78% aproximadamente) son mestizos. Esta situación genera varios cuestionamientos en relación a la preparación de profesoras y profesores en el manejo de pedagogías para ambientes multiculturales, así como el dominio de las lenguas propias de los estudiantes de manera que se les permita expresarse en su lengua materna. En Bluefields, a pesar de la existencia de un marco jurídico (ley de autonomía, ley de lenguas) que aprueba y demanda el uso de las lenguas autóctonas en los procesos de enseñanza aprendizaje, estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos minoritarios están obligados a aprender el español, lo cual genera sentimientos de frustración en aquellos estudiantes que presentan dificultades en el dominio e este idioma. Consecuentemente, esta frustración puede desencadenar conductas de agresión por parte de estos estudiantes.

En materia de los conocimientos que poseen los estudiantes sobre la violencia escolar, los resultados revelan que el 87.3% de los estudiantes señalan que conocen sobre casos de acoso que se presentan en el centro escolar y que esto sucede principalmente entre los estudiantes; sin embargo, el 36.5% indicó que los docentes también ejercen acoso hacia el estudiantado.

En los grupos focales, estudiantes definieron la violencia escolar con las siguientes palabras:

Es cuando una persona recibe maltratos físicos y verbales, aparte del maltrato, lo amenazan diciéndoles que lo van a esperar afuera o le mandan mensajes con palabras groseras (estudiante del sexo masculino). También es humillar, empujar a otras personas diciéndoles palabras groseras, como decirles que son feos (estudiante del sexo femenino). Para mí es cuando hay abuso físico y psicológico (estudiante del sexo femenino).

En los grupos focales estudiantes narraron situaciones de casos de abuso y violencia en las escuelas, expresaron:

Yo conozco un caso de una vecina que es amiga mía, ella salía de la casa y las chavalas la esperaban, le tapaban los ojos por atrás, le quitaban la mochila, el dinero, le tiraban los libros. Cuando hacían esto estaban vestidas con sus uniformes. La muchachita llegaba llorando a sus padres. Ellos les comunicaron a los padres de estas muchachas y a la directora del centro. Este caso lo arreglaron en la Oficina de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Claro aquí hay varios casos, yo conozco dos casos: el primero es que tienen de mandadero a un chavalito de mi año. Y a otro que lo golpean y lo molestan, le dicen amenazas que si no lo hace les van a pegar o que les van a golpear en la cabeza (estudiante del sexo masculino).

El 73.38% de los estudiantes indican que los actos de acoso que se presentan con mayor frecuencia es de forma verbal, haciendo énfasis en las burlas, ofensas y palabras descalificativas. El 11.3% señala la práctica de empujones y golpes. 8.37% hizo referencia a la exclusión y aislamiento de compañeros, y en un menor porcentaje, pero fuertemente llamativo el 7.22% señaló la presencia de acoso sexual en la escuela.

Al indagar sobre quiénes son los que ejercen la violencia escolar, estudiantes refirieron que:

El acoso se da de estudiante a estudiante, pero también los estudiantes a profesores, los estudiantes le gritan, les dicen palabras feas, los ofenden y a pesar de que los profesores saben que son ellos los que mandan se quedan callados (estudiante del sexo masculino).

También refirieron que:

Hay profesores que son racistas, por ejemplo, nos tratan mal, en los exámenes nos cambian los puntajes; pero, también se ha dado racismo de estudiante a profesores a veces no los quieren por ser mestizo (estudiante del sexo femenino). Con estos datos, nuevamente se puede discutir sobre la preparación de los docentes en la implementación de pedagogías adecuadas para el manejo de ambientes multiculturales. Así como analizar con mayor profundidad el hecho de que los estudiantes afrodescendientes e indígenas son los que poseen los rendimientos académicos más bajos en las escuelas. Esta situación resulta en un rechazo por parte de estudiantes hacia maestros de la etnia mestiza.

Los docentes también hicieron mención de las diferentes formas de acoso que se presentan en las escuelas:

“Golpes, robos y abuso verbal” “Agresión física y verbal, discriminación, discusiones violentas, pleitos, rechazo grupal y exclusión” “Pegarles a los más pequeños, quitarles el dinero en la hora de receso, darles bromas pesadas” (maestra).

Este estudio sobre acoso escolar en la ciudad de Bluefields revela que la mayoría de estudiantes y docentes conocen este tipo de violencia y las formas en que se manifiestan. También están al tanto de situaciones reales de acoso verbal que se desarrollan en sus escuelas, esto corresponden con las definiciones propuestas por Olweus,

D. (1978, 1993, 1998), quien hace referencia que el acoso escolar es el agravio físico, verbal, psicológico y sexual que se da de un estudiante a otro en repetidas ocasiones. Las expresiones de estudiantes y maestros señalan que en estos centros también se da la violencia verbal por parte de estudiantes hacia docentes.

Contrario a los estudios realizados en otros países, esta investigación desarrollada en la ciudad de Bluefields revela otro elemento causante del hostigamiento escolar, al hacer referencia sobre la existencia de discriminación racial en los centros escolares. Es importante señalar que la mayoría de la población estudiantil beneficiarios de estos centros escolares pertenece al pueblo afrodescendiente creole; sin embargo, la mayoría de docentes que allí laboran son de la etnia mestiza, lo cual contrae otros tipos de limitantes en la comunicación entre profesores y estudiantado, esto podría ser causante de conflictos desencadenados por no lograr una comunicación asertiva. Se hace necesario realizar más indagaciones sobre el tema de la discriminación racial como una causa de acoso escolar, considerando también hasta qué punto inciden las barreras comunicativas en la creación de situaciones violentas y de acoso escolar.

Por otro lado, estudios realizados por Olweus, D. (1993), indican el Acoso Escolar Homofóbico, es decir acoso basado en la orientación sexual de las personas, este último elemento no tuvo mayor significancia en la ciudad de

Bluefields, probablemente porque las persona homosexuales y lesbianas no expresan libremente su preferencia sexual, aun así, es pertinente indagar más sobre este aspecto en futuras investigaciones.

En cuanto a las causas del acoso escolar, docentes señalan que estas pueden ser múltiples y complejas, expresaron:

Falta de convivencia, socialización, compañerismo y valores espirituales. Muchos de los estudiantes realizan estas acciones, con el fin de llamar la atención **porque en sus hogares carecen de la misma [...] Maltrato en el hogar, falta de comunicación, riñas entre los padres y poco tiempo de calidad entre los padres.**

Las aseveraciones de docentes al expresar que los estudiantes reproducen el comportamiento que han aprendido en el núcleo familiar. La mayoría de los agresores sufren de violencia Intrafamiliar. Estos resultados coinciden con los estudios realizado por Olweus, D. (1978, 1993, 1998), y Espinoza, E. (2011); Así mismo concuerdan con Benítez, J. y Justicia, F. (2006). Aquí discutimos que toma **relevancia nuevamente aquella aseveración "la educación inicia en el hogar" y por ende queda nuevamente implícita la responsabilidad de los padres y madres en el desarrollo de sus hijas e hijos.**

En cuanto a las afectaciones psicológicas o emocionales que experimentan las victimas del acoso escolar, expresan:

Les bajan la autoestima por el maltrato. Estas amenazas los pueden llevar al suicidio. (estudiante del sexo masculino). Le da miedo cuando ve a las personas que lo agreden (estudiante del sexo femenino), el estudiante se cohibe socialmente (Docentes). presenta dificultad para relacionarse por temor a ser rechazados; se sienten tristes, lloran, se aíslan y se sienten menos que los demás (estudiante del sexo masculino).

En cuanto al daño psicológico o alteraciones que experimentan las personas ante el acoso escolar o Bullying se identifican la baja autoestima, tristeza, temor a asistir al centro educativo, descenso en el rendimiento escolar, aislamiento, lo cual podría desencadenar ideas suicidas. Podemos observar que el individuo que es víctima de acoso es afectado a nivel general e incluye su entorno familiar, social, relaciones personales e interpersonales, así mismo lo ha señalado Oñederra, S. (2008).

Entre las estrategias para afrontar el acoso sobresalen las estrategias centradas en la resolución de conflictos; los estudiantes señalaron el hablar con las autoridades de su respectivos centros escolares y padres de familia para evitar este tipo de acoso. Y por otro lado las estrategias centradas en la evitación, estudiantes evaden las burlas y ofensas, se apartan. Utilizar las estrategias de evitación para manejar el acoso escolar puede ser más dañino para la víctima.

Ante esto los estudiantes expresaron:

Lo mejor es no quedarse callado y hablar con la directora, maestros/maestras o con sus padres para evitar ser víctima del acoso escolar (estudiante del sexo femenino).

Yo no le pongo mente (estudiante del sexo femenino).

Lo que yo hago es apartarme (estudiante del sexo femenino).

Los docentes expresaron:

Pleitos entre alumnos y palabras obscenas, tuve intervención despartándolos y dándoles consejos, llamé a los supervisores. (Maestros/as del tiempo completo). Insultos entre dos compañeros, por realizar bromas pesadas. La intervención fue llevarlos a la dirección, llamar a sus padres y a la consejera del centro para charlar con ellos.

La violencia está presente en todos los ámbitos sociales y se manifiestan de diferentes maneras. La ciudad de Bluefields no está exenta del acoso escolar. En materia de las conceptualizaciones, causas y consecuencias los hallazgos encontrados en este estudio coinciden con los resultados de investigaciones desarrolladas en otras zonas del país y a nivel internacional. Sin embargo, cabe mencionar que revela la presencia de discriminación racial como una causa del acoso escolar, esta diferencia puede deberse a que en la ciudad de Bluefields así como el resto de la Costa Caribe de Nicaragua, se caracteriza por ser una zona en la que conviven y convergen personas pertenecientes a los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos (siendo estos últimos el grupo de mayor densidad poblacional), lo que hace de éste un contexto multicultural y plurilingüe, susceptible a las diferencias raciales y discriminación racial. Con esto se introduce entonces, un nuevo elemento que deberá continuar investigándose y discutiendo al abordar el fenómeno del acoso escolar. Lo cual está íntimamente ligado a la preparación que poseen docentes en las pedagogías permita crear ambientes de educativos incluyentes.

V. CONCLUSIONES

Este estudio desarrollado con estudiantes y profesores de dos centros de educación a nivel de secundaria en la ciudad de Bluefields, afirma la presencia de acoso escolar. Tanto estudiantes como docentes conocen sobre este tema y sus diversas formas de manifestación.

- Las principales formas de violencia en las escuelas son los insultos, ofensas y palabras descalificativas. Refiriendo también que tanto estudiantes y docentes ejercen este tipo de conducta.
- **Los docentes señalan que la principal causa del acoso escolar es la violencia**

intrafamiliar; sin embargo, estudiantes y profesores han identificado que la discriminación racial es otra causa para la presencia de este tipo de violencia.

- Las alteraciones emocionales que desencadenan las víctimas de acoso escolar sobresalen la inestabilidad emocional, ansiedad, inseguridad, aislamiento, ideas suicidas y en casos extremos el suicidio, todo esto producto del acoso, violencia o intimidación al que se ve sometido.
- Las estrategias implementadas por los estudiantes como medidas de afrontamiento ante el acoso escolar son las centradas en la resolución y mediación de conflicto y las centradas en la evitación.

VI. RECOMENDACIONES

Autoridades del MINED:

- **Capacitar a docentes en pedagogías para el manejo de ambientes interculturales.**
- **Ser más incluyentes de docentes pertenecientes a los grupos étnicos minoritarios.**
- **Implementar el Sistema Educativo Autonomo Regional en las escuelas.**
- **Implementar programas de prevención de violencia o acoso dentro de los centros educativos mediante:** Charlas alusivas a la temática acoso escolar. Establecer espacios que permita realizar actividades que se implemente el trabajo en equipo, la responsabilidad, formación de valores entre otras.
- Abordar abiertamente el tema de la Discriminación racial en las escuelas.
- **Garantizar espacios de consejería dirigidos por profesionales de la salud mental.**
- Capacitar a estudiantes en la aplicación de estrategias de afrontamiento asertivas para manejar situaciones de acoso escolar.

A la dirección del centro escolar:

- **Dar a conocer a los profesores y autoridades del colegio sobre el “acoso escolar” como un problema sistémico que reclama solución a distintos niveles** y además la importancia que se debe prestar a este peligro.
- **Fomentar con ayuda del claustro de profesores y personal de los centros educativos,** el respeto entre compañeros. Para que haya un clima escolar adecuado y respetuoso.
- **Crear espacios de diálogos sobre la discriminación.**

A padres/madres de familia:

- **Fomentar en sus hijos respeto, comunicación asertiva, valores y responsabilidad.**
- Involucrarse en la educación de sus hijos (Estado en contacto con el personal de la escuela y buscar información acerca de la forma en la que se relaciona su hijo con los otros compañeros).
- **Conocer a los amigos de sus hijos y a la gente con quienes conviven a diario.**
- **En caso de experimentar violencia intrafamiliar, buscar ayuda profesional que les permita atender esta situación.**

A estudiantes:

- Denunciar ante las autoridades escolares situaciones de acoso escolar.

VII. LISTA DE REFERENCIAS

Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. General Learning Press.

Benítez, L. y Justicia, F. (2006). El maltrato entre iguales: Descripción y análisis del fenómeno. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 9 (4), 151-170

<http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Onederra.pdf>

Hunter, S.; Mora, J. & Ortega, R. (2004). The long-term effects of coping-strategy use in the victims of bullying. *Spanish Journal of Psychology*, 7, 3-12.

Kuntsche, E. (2006). Televisión viewing and forms of bullying among, Adolescents from eight countries. Recuperado de <http://www.nytimes.com>

Lazarus, R. s. y Folkman, S. (1984). *Stress, Appraisal and Coping*. New York: Springer Publication.

López, J (2000). *Reporte de Acoso escolar, Bullying en las escuelas, intervención*. Recuperado en: <http://www.lacronica.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/08102010/472483.aspx> 10/ 2011.

Olweus D (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. New York: Blackwell.

Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys*, Washington, DC: Hemisphere (Wiley).

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*, Madrid, Ediciones Morata.

Oñederra, J. (2008). *Bullying: concepto, Causas, Consecuencias, Teorías y Estudios Epidemiológicos*.

Ortega, R. & Del Rey, R. (2008). La violencia escolar en la Educación Primaria de

Managua: comprender el contexto para abordar la realidad. *Publicaciones*, 39, 2009 pp. 31-41

Palomero, J. & Fernández, M (2012). La Violencia Escolar: Un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de formación de profesorado*, 41, 19-38.

Rodríguez, D. F.; Gutiérrez, H.C.; Herrero, F. J.; Albuerna, F.; Cuesta, M.; Hernández E.; Gómez, C, P. (2004). Violencia en la enseñanza obligatoria: Alternativas desde la perspectiva del profesorado. *Revista Electrónica de metodología aplicada*. Vol. 9, Núm. 1, pp. 12-27 Recuperado en: <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/Rema/article/view/9767>

Rojas Marcos, L. (1995). *Las semillas de la violencia*.

Roth, S y Cohen, L. J. (1986). Approach, avoidance, and coping with stress. *Am. Psych* 41, 7, 813-819. ■

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892 vino el

sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la Alta Segovia que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la Baja Segovia que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Caracterización Agropecuaria del Departamento de Estelí

INIDE-MAGFOR

Reproducido de Departamento de Estelí y sus municipios, uso de la tierra y el agua en el sector agropecuario. INIDE-MAGFOR 2013, páginas 11-17. *IV Censo Nacional Agropecuario-IV CENAGRO*.

Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para los fines de fortalecimiento del Modelo del Poder Ciudadano Cristiano, Socialista y Solidario, educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe terminantemente la reproducción de este material para fines comerciales.

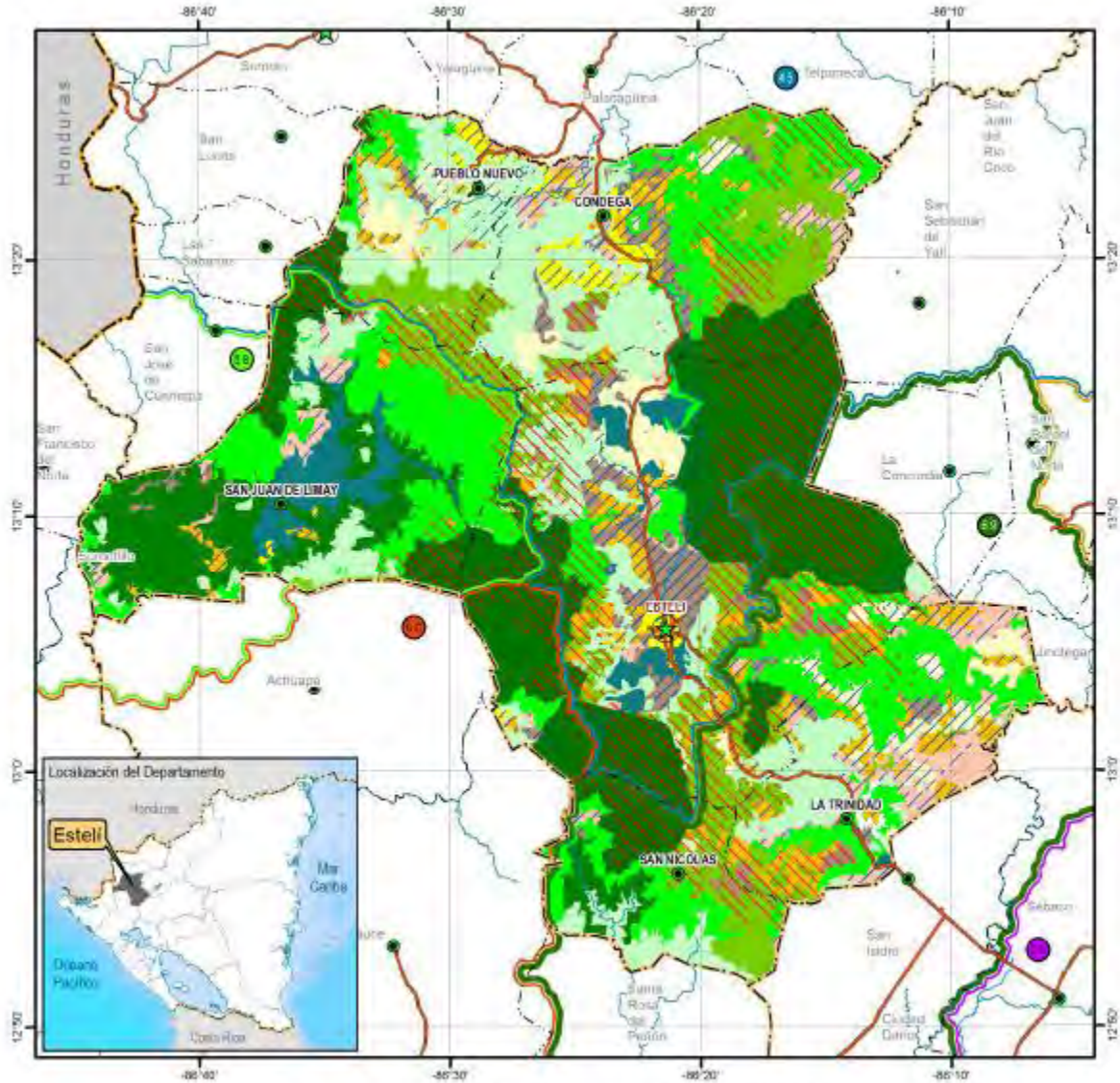
Este es el Tomo 5 de la Colección “Alianza por la Prosperidad” que presenta la caracterización del departamento de Estelí según los datos del IV CENAGRO. El Departamento de Estelí se localiza en la región central-norte del país, con una extensión territorial de 2,229.69 Km² que representa el 1.7% del territorio nacional, con una población de 201,548 habitantes, el 3.9% de la población total del país; (97,805 hombres, 103,743 mujeres), El 41.0% de su población es rural.

El departamento forma parte de la gran provincia fisiográfica “Tierras Altas del Interior”, constituida por una fisiografía conformada por cordilleras, serranías, pie de monte, lomeríos, planicies y pequeños valles intra montanos; predominando los terrenos de altura con una red de drenajes conformada por ríos que drenan sus aguas a la vertiente del Atlántico Cuenca 69 y 45 (Río San Juan y Río Coco) y las cuencas 58 y 60 que drenan sus aguas a la vertiente del Pacífico, (Río Negro y Río Estero Real).

Los límites de este departamento son: al norte con el departamento de Madriz, al sur con los departamentos de Matagalpa y León, al este con el departamento de Jinotega y al oeste con los departamentos de Chinandega y Madriz. Ocupa el sexto lugar entre los departamentos más pequeños después de Masaya, Granada, Carazo, Madriz y Rivas respectivamente. Está conformado por seis municipios: Condega, Estelí, La Trinidad, Pueblo Nuevo, San Juan de Limay, y San Nicolás.

El clima se caracteriza por las pocas precipitaciones durante la estación lluviosa, presentándose dos zonas climáticas bien marcadas. La zona muy seca

con precipitaciones anuales menores de 1,000 mm, tiene períodos caniculares bien marcados, se ubica al Sur del municipio de La Trinidad, en la parte céntrica de los municipios de Estelí y Condega y en el sector occidental del municipio de San Juan de Limay. Los suelos son franco arcillosos. En los municipios de Estelí y Condega, los suelos tienen erosión fuerte y en los municipios de La Trinidad y San Juan de Limay, la erosión es severa. La zona húmeda y fresca con precipitaciones de 1,000 a 1,500 mm anuales, se presenta en la parte norte del municipio de San



Departamento de Estelí, uso potencial de la tierra

Nicolás y en el sector oriental de los municipios de Estelí y Condega fronterizo con el departamento de Jinotega. Los suelos en esta parte del departamento son franco arcillosos con erosión moderada.

El 70% del territorio del departamento es de vocación forestal debido

principalmente a las condiciones climáticas y a lo accidentado del relieve, sin embargo, dentro de este uso existe un porcentaje muy importante (13.5%) con vocación para cultivos perennes como café 14,324 hectáreas, y frutales por



condiciones de clima fresco, suelo y altitud. El 21.5% está conformada por terrenos con vocación agropecuaria propios para la producción de cultivos anuales, semiperennes, pastos y hortalizas; el 7.9% posee vocación pecuaria para el desarrollo ganadero de tipo intensivo y extensivo.

Las áreas potenciales donde se pueden cultivar bosques son las siguientes: para el Laurel con 72,989 hectáreas, para Pino con 60,731 hectáreas, para Leucaena, y Madero Negro con 54,519 hectáreas, para Guanacaste y Eucalipto con 34,515 hectáreas para Genízaro con 25,933 hectáreas, para Pochote con 28,991 hectáreas, para Roble con 12,785 hectáreas, para Neen con 33,482 dentro de los más conocidos.

Para cultivos de hortalizas, como la cebolla con 13,496 hectáreas, para la papa con 9,057 hectáreas, para yuca con 801 hectáreas, para el banano de riego con 2,365 ha. En frutales; para Guanabana con 396 hectáreas, para mango 536 hectáreas, para piña con 742 hectáreas, para pitahaya con 7,978 hectáreas, para el café 14,324 hectáreas. Para el banano de secano con 1,856. Para el desarrollo ganadero de tipo intensivo y extensivo: ganado caprino con 13,381 hectáreas, para ganado de carne con 8,612 hectáreas, para ganado de leche con 4,237 hectáreas, para ganado ovino con 153,138 hectáreas.

Así mismo la economía se sustenta en la actividad comercial y en la producción agropecuaria en los rubros de maíz, frijoles, sorgo, ajonjolí, tabaco, hortalizas, leche y carne.

La producción de granos básicos se realiza en todos los municipios del departamento, destacándose los municipios de Condega, Pueblo Nuevo y Estelí. El tabaco se produce en los valles de Estelí, Condega y Pueblo Nuevo; las

hortalizas principalmente repollo y tomate se producen en las zonas frescas de los municipios de La Trinidad y Estelí y el ajonjolí se produce casi exclusivamente en el municipio de San Juan de Limay.

En cuanto a la actividad pecuaria, la mayor cantidad de ganado vacuno se desarrolla en los municipios de La Trinidad y Estelí. El departamento de Estelí tiene matanza industrial en el municipio de Condega. Estelí es el único departamento de Las Segovias que tiene industria avícola y es el que aporta el 100 por ciento de la producción de carne de pollo y huevos comercializables, destacándose el municipio de La Trinidad con la mayor participación de esta actividad.

Otros potenciales naturales son los valles intramontanos de Estelí, Condega y San Juan de Limay que, aunque de clima seco con canículas prolongadas, poseen excelentes suelos que bajo la aplicación de riego se puede desarrollar una agricultura intensiva con cultivos como tabaco, hortalizas y pastizales para ganadería intensiva.

EL POTENCIAL PARA INFILTRAR EL AGUA DE LLUVIA EN EL SUELO Y EN EL SUBSUELO

Las condiciones de topografía, condición del suelo y cobertura vegetal permiten identificar condiciones para la infiltración del agua de lluvia en el subsuelo y potenciar la recarga de los recursos hídricos. El área identificada para potenciar acciones de conservación de los bosques para mantener una alta infiltración de agua de lluvia o alta recarga hídrica asciende a 70,659 hectáreas de las cuales 41,267 se encuentran en el municipio de Estelí, 9,920 en Condega. Las áreas restantes están en los municipios de San Nicolás 5,712 hectáreas; San Juan de Limay 5,456 y Pueblo Nuevo 4,895. En cuanto al potencial para la recarga hídrica media del subsuelo derivada por las lluvias, se suman 33,180 hectáreas, de las cuales 10,705 están en Estelí, 8520 en La Trinidad, 7,989 en Condega; 3,228 en Pueblo Nuevo, 2,368 en San Juan de Limay y 371 en San Nicolás. La clasificación de baja recarga hídrica se debe a un uso excesivo del suelo, a tierras bajas y a la ausencia de vegetación. En esta categoría se encuentran 103,839 hectáreas de las cuales 51,972 están en Estelí, 17,909 en Condega, 11,929 en La Trinidad, 7,823 en San Juan de Limay y 6,083 en San Nicolás. En los casos de recarga hídrica media y baja, el potencial agroforestal del departamento podrá contribuir a mejorar la infiltración del agua de lluvia.

LOS RESULTADOS DEL IV CENAGRO 2010 –2011

Se presenta a continuación los resultados del IV CENAGRO 2010 –2011 para el departamento de Estelí. Las principales variables estructurales del sector

agropecuario son: características de las explotaciones agropecuarias, productores, uso de la tierra, las condiciones de acceso y servicios de las comunidades rurales

El departamento cuenta con un total de 10,744 productoras y productores agropecuarios individuales, 80% son hombres y mujeres productoras representan el 20%. Para un total de 10,951 explotaciones agropecuarias. Este departamento tiene el 4% de las fincas de todo el país en una extensión territorial de 2,229.69 Km²

Según el área territorial, el municipio de Estelí es el más extenso. Tiene el 23.56% de las fincas en un área de 97,230.28 manzanas. Un 67.44% de sus productores tienen fincas menores de 20 manzanas, el 29.51% de las fincas en el rango de 20 a 50 manzanas y un 16.47% fincas mayores de 50 manzanas. Siguiendo en extensión territorial, el municipio del San Juan de Limay tiene una extensión de 427.57 km cuadrados, registra 1,800 explotaciones; el 16.43% de las fincas del departamento, en 46471.57 manzanas. Un 8% de los productores tienen fincas menores de 5 manzanas, el 61% en el rango de 5.01 a 20 manzanas, el 31% restante cultiva en el rango de 21 a 100.

El tercero en extensión es el municipio de Condega, con 43,299.24 manzanas. Tiene el 20.6% de las explotaciones con un 68.42% de los productores en el rango menor de 10 manzanas, el 30.79% en el rango de 10.01 a 200 manzanas, el 1% en el rango de 200.01 y más. El municipio La Trinidad tiene el 11.34% de las explotaciones agropecuarias de Departamento de Estelí. Las 27,474.37 manzanas, están en un 14.36% en manos de productores con menos de 5 manzanas, el 81.19% tienen de 5.01 a 100 manzanas. El 4.43% de los productores están en el rango de más de 100 manzanas.

El municipio de Pueblo Nuevo tiene el 20.43% de las explotaciones agropecuarias, aunque es el quinto en extensión: las 20,817 manzanas acogen a 2,238 explotaciones: el 90.81% de los productores cultiva en el rango de 0 a 20 manzanas. El 8.8% de los productores cultiva en el rango de 20.01 a 200 manzanas. Solamente 17 productores están en el rango de 200 a más manzanas

El municipio de San Nicolás tiene el 7.58% de las explotaciones del departamento. El 69.63% de los productores están en el rango de 0 a 20 manzanas, el 27.07% en el rango de 20 a 100 y solamente el 3.29 % cultiva en áreas en el rango de 100 a más de 500 manzanas.

La superficie en manzanas del departamento de Estelí ascienda a 253,776.53 manzanas, correspondiente al 3% del área nacional de estas se destinan 126,114.46 manzanas para actividades agrícolas y 125,024.74 manzanas para actividades pecuarias, correspondientes al 3 % para cada actividad y 2,637.34 en Instalaciones y Viales. Solamente el 2% de las aéreas agrícolas tienen

certificación orgánica

La superficie total del departamento en manzanas de tierra es de 253,776.54 (3% del país). Según el tipo de tenencia, la superficie en manzanas de las parcelas se presenta de la siguiente manera: 246,081.34 son propias (3% del nacional), 1,649.31 alquilada (con 3 y 1.5% respecto al total nacional), 508,119 son cedida/ prestada y 10,14.20 manzanas tiene otras formas de tenencia.

USO ACTUAL DE LA TIERRA

El Tipo de aprovechamiento de la tierra es de 39,253.18 manzanas, el 4% del área nacional para cultivos anuales o temporales, 6,583.23 con cultivos permanentes o semipermanentes (1.3% del país), 32,190.49 con pastos sembrados o cultivados (2%), 92834.25 manzanas con pastos naturales (3%); 35,925.49 manzanas con tierras en descanso o tacotales (4%)}; 40,892.85 manzanas con bosques (3.6%); 2637.34 manzanas con instalaciones diversas e infraestructura (3%) y 2% están con pantanos, pedregales y otros con 3459.71 manzanas.

Siembra de granos básicos de seco: Se reportan 8,875 explotaciones con un área de 32,666.28 manzanas, de las cuales 18,207.97 manzanas de frijoles (56%), 12,792.68 manzanas son de maíz (40%), el resto se distribuye en 987.22 manzanas sorgo millón, 617.76 manzana de sorgo blanco, 51.00 de manzanas de sorgo rojo 9.65 manzanas arroz de seco.

Siembra de granos básicos de riego: De las 8,875 explotaciones agropecuarias de granos básicos del departamento, solamente 284 aplican riego, la que se reduce a 198.39 manzanas de maíz, 243.47 manzanas de frijol, 8 manzanas de sorgo millón y 4.5 de sorgo blanco.

Superficie en manzanas sembradas, intercalada con granos básicos por combinación de cultivos, según tamaño de las explotaciones agropecuarias: Maíz con frijol 6 810.28 mz, maíz con frijol y sorgo 4 199.34 mz, maíz con frijol y sorgo blanco 1,125.27 mz.

Así mismo, se reportan 5 explotaciones agropecuarias dedicadas a la siembra de oleaginosas, con una superficie total de 9.5 manzanas de siembra de ajonjolí.

Se reportan 1603 explotaciones agropecuarias siembran cultivos diferentes a los granos básicos, entre los que se cuantifican: 18.09 manzanas de yuca, 6.48 manzanas de quequisque, 22.92 manzanas de malanga, 136.15 manzanas de pipián, 89.93 de sandías, 49.80 manzanas de ayote, 1,493.69 manzanas de tabaco, 165.74 manzanas de chiltoma, 189.35 manzanas de cebolla, 279.21

manzanas de repollo y 216.94 manzanas con otros cultivos. El departamento siembra 527.83 manzanas de tomate que equivale al 15% de la siembra nacional, el 40% de esta área se encuentra en el municipio de Estelí.

Se cuantifican 4,771.78 manzanas que siembran cultivos permanentes y semi permanentes. El cultivo por el que se destaca el departamento es por la siembra de Tabaco: las 1,493.69 manzanas de tabaco que se siembran mayormente entre el municipio de Estelí y Condega corresponden al 56% del área nacional sembrada. El siguiente cultivo en importancia es el café, sembrándose 3,575.45 manzanas de café (el 2% del área nacional) principalmente en Estelí, Condega y Pueblo Nuevo. El tercer cultivo en importancia es la Papa. En el departamento se siembran 471.72 manzanas, el 24% del área nacional. Otros cultivos que se siembran son 516.76 manzanas de musáceas (guineo, plátano, banano) 2%, 239.35 manzanas de cítricos (naranja, limón, etc.) 2%, 127.64 manzanas de mango (3%), 85.06 manzanas de aguacate (3%), 23.33 manzanas de papaya (2%), 14.57 manzanas pitahaya (1%), 94.76 manzanas otros cultivos.

Explotaciones agropecuarias que sembraron una o más cultivos de granos básicos: del total de explotaciones (10,951), 8 875 explotaciones agropecuarias sembraron uno o más cultivos de granos básicos durante el año agrícola corresponden a 8,300 a maíz, 7523 a frijol, 1663 a sorgo millón, 644 sorgo blanco y 34 a sorgo rojo.

Explotaciones agropecuarias que sembraron Cultivos permanentes y semipermanentes: el número de explotaciones agropecuarias con 1 o más cultivos permanentes y semi-permanentes fue de 2,272 explotaciones agropecuarias, correspondiendo 1,515 de café, 858 a musáceas, 286 de cítricos (naranja, limón, etc.), 263 de mangos, 112 de aguacate, 57 entre pitahaya y papaya, 80 otros cultivos.

RECURSOS HÍDRICOS

En el departamento existen 10,951 explotaciones agropecuarias, de las cuales 10168 el 93 % de las explotaciones a nivel nacional que cuentan con alguna disponibilidad de recurso hídrico siendo estas las siguientes: 4,123 con ríos o quebradas, 154 con lagunas o lagos, 3000 con manantiales u ojos de agua, 325 recolectan agua de lluvia, 410 cuentan con represas, 3442 con pozos de perforación manual, 412 poseen pozos artesianos, 14 tiene esteros, 3308 poseen red pública y 783 no tienen fuentes de agua.

Así mismo el departamento cuenta con 7,686 fuentes de aguas superficiales, 3,879 fuentes de aguas subterráneas y solamente 31 fuentes de cosecha de agua.

La superficie bajo el sistema de riego es de 4,365.63 manzanas, el 3% de la superficie nacional, de las que se reportan 16% con sistema de forma manual con (regadera, manguera) 610.48; 7.5% sistema por goteo con 607.33 manzanas; 3% por sistema de gravedad con 2101.74 manzanas; 930.20 manzanas por aspersión 2%, y 115.88 con otros sistemas.

Insumos: Los principales Insumos agrícolas utilizados en las 9400 explotaciones con actividades agrícolas: 695 explotaciones agropecuarias utilizan semilla certificada (6% del nacional); 1306 utilizan semilla mejorada (4% del nacional), 8713 utilizan semilla criolla (5% del nacional), 5,996 utilizan fertilizantes (6%), 599 utilizan abono orgánico (3% del país), 7488 (7% del nacional) utilizan insecticidas, 6,090 utilizan fungicidas (10% del nacional) y 7,271 utilizan herbicidas (5% del nacional).

Labores agrícolas: De las 9,400 explotaciones agropecuarias que realizan labores agrícolas 5,063 utilizan animales de tiro o yunta 10% en relación al nacional, 6016 utilizan espeque 4% del nacional, 452 utilizan tractor, y 28 utilizan otro tipo de labores.

Tipo de práctica agrícola: El 86% del total de explotaciones agropecuarias (9,400) del departamento realizaron los siguientes tipos de prácticas agrícolas: 3792 curvas a nivel, 5439 control de plagas y enfermedades, 3056 barreras de retención, 4397 cercas vivas, 1422 cero labranza, 835 barreras rompe vientos, 1,322 practicas post-cosecha, 5,135 No. de quemas, 425 elaboración de abono orgánico, 2,658 rotación de cultivos, 3,447 ronda contra incendios y 6,023 limpia poda.

Del número de parcelas del total de explotaciones agropecuarias (10,951) se registraron 5,318 (48.6) explotaciones con una parcela, 3,500 (32%) explotaciones agropecuarias con dos parcelas, 1,336 (12.2%) explotaciones agropecuarias con tres parcelas, 556 (5%) explotaciones agropecuarias con cuatro parcelas, 107 (1%) explotaciones agropecuarias con cinco parcelas, 134 (1.2%) explotaciones agropecuarias con seis parcelas y más parcelas.

Producción pecuaria: el 5% de las fincas y el 2.6% del hato del ganado bovino del país se encuentran en el departamento de Estelí. Se cuantifican 6,628 explotaciones agropecuarias con 108,415 cabezas.

En ganado porcino 4057 explotaciones con 9,696 cerdos, en aves 8967 explotaciones con 246 553.00 aves, el 2% de las aves a nivel nacional, 5555 explotaciones con otro tipo de animales cuantificándose 14381 animales y 124 explotaciones con 531 colmenas.

Explotaciones agropecuarias con prácticas pecuarias: de las 8,009 explotaciones agrícolas con uno o más tipos de animales que realizan practica pecuarias: 7606 aplican vacunas, 3470 hacen uso de minerales, 2840 usan

concentrado y 7239 usan vitaminas, en relación a los desparasitantes aplican 2323 solo internos, 189 solo externos, 6373 internos/externos y solamente 245 aplican inseminación artificial.

Formas de trabajar las explotaciones agropecuarias: 10,744 la trabajan de forma individual (personas naturales), 161 colectivo familia, 18 en cooperativas, 13 en empresa, 5 en administración pública, y 10 en otras. De estos 10,344 Productores y productoras individuales solo 1460 pertenecen a alguna organización (1240 hombres y 222 mujeres).

Los productores(as) agropecuarios individuales que realizan además otra ocupación agrícola son 2089, en la siguiente condición: 868 empleados obreros, 1314 jornalero/peón, 529 cuenta propia, 65 patrón o empresario, 7 miembro de cooperativa y 14 trabajador sin pago 2 otra y 10 ignorado.

Los trabajadores contratados por tipo y sexo que realizan labores agropecuarias se detalla de la siguiente manera: El total de explotaciones agropecuarias que contrataron fueron 5032; con un total de 43573 trabajadores(as). Como permanentes (2,944 hombres y 451 mujeres); y trabajadores temporales 34,080 varones y 6,098 mujeres. En el departamento, se contrató el 24% del empleo temporal masculino y el 4% del empleo femenino en relación a lo contratado a nivel nacional.

El número de miembros del hogar del productor individual que trabajaron en actividades agropecuarias: de un total 18720 miembros, 10,038 miembros son varones, 8,585 mujeres y 97 ignorados.

Número de explotaciones agropecuarias con bosques por tipo de bosques: De 10951 explotaciones agropecuarias 4072 tienen bosques. Se clasifican según el tipo de bosque en 1467 bosque natural primario, 2512 bosque secundario y 578 bosque sembrado con plantaciones forestales.

Número de explotaciones agropecuarias con bosques por tipo de bosques: De las 74,072 explotaciones agropecuarias con bosques estas se clasifican por propósito principal de manejo forestal en 263 producción de madera productos madereros, 2,597 para protección del suelo y del agua, 1,203 para la protección y producción de productos madereros y protección del suelo y del agua, 27 en otros.

Los tipos de prácticas agropecuarias que realizan las explotaciones agropecuarias reportan cultivos/pastos de callejones (139), cercas vivas (1,899), ronda contra incendios (2,232), pastoreo de ganado en plantaciones forestales (952), limpia y poda (2,752), árboles dispersos en pastoreos (1648), cortinas/barreras rompe vientos (261) y en otras (11).

Las explotaciones agropecuarias que se beneficiaron con asistencia técnica

y/o capacitación agropecuaria fueron 2313 de las 10951 y solamente 200 recibieron asistencia técnica, 406 capacitación agropecuaria y 1707 recibieron ambos beneficios.

Las principales fuentes que brindaron la asistencia técnica fueron Ministerio Agropecuario y Forestal (65), Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (39), IDR (4), INAFOR (4), Cooperativas/Gremios/Asociaciones (22), Banco/microfinanciera (3) Privada (24), Organizaciones no Gubernamentales (23), propia de la explotación (13), otras (31).

Y las que ofrecieron capacitación agropecuaria fueron: Ministerio Agropecuario y Forestal (93), Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (94), Cooperativas/Gremios/Asociaciones (56), Privada (11), Organizaciones no Gubernamentales (94) Instituto de Desarrollo Rural (15), INAFOR (4), Microfinanciera (6) propia de la explotación (5), otra (72).

De las 10,951 Explotaciones Agropecuaria, 2314 solicitaron crédito y las que recibieron fueron 2066, y se destinaron el 96% al crédito agrícola principalmente, 122 al crédito pecuario, 5 al crédito forestal y 3 al acuícola.

Las fuentes de financiamiento que dieron el crédito son Banca privada (815), banco Produzcamos (33), ONG (216) Cajas Rurales y Cooperativas de ahorro y crédito (590), Proyectos y Programas de Gobierno (109), Empresa casa comercial (68), prestamista (111), acopiador (23) otras fuentes (166).

En relación a las principales tipos de infraestructura agropecuaria se reportan que de las 10,951 explotaciones agropecuarias, 10,140 tienen infraestructuras desagregadas en: 302 viviendas colectivas, 9876 viviendas, 75 oficina, 1636 bodegas, 791 silos para granos, 104 patios para secado, 45 casa de curado, 95 silos para forraje, 164 salas de ordeño, 374 establos comederos, 64 trojas, 71 bañaderos, 2616 corrales, 3200 gallineros/galeras/galerones, 1340 chiqueros/porquerizas, 1423 pilas para agua (bebederos del ganados), 538 tanques de agua potable, 215 mangas/cepo, 665 pilas de agua potables.

El total de explotaciones agropecuarias que utilizaron los principales tipos de maquinaria, e implementos agropecuarios son 10,659 (97%). Estas explotaciones utilizaron las siguientes cantidades: 10565 Herramientas agropecuarias, 1550 carretas, 926 arados de hierro y 3382 arados de madera ambos de tracción animal, 317 despulpadoras, 24 trilladoras de café, 1 trilladoras de arroz, 7109 bombas de fumigación manual y 438 a motor, 110 tractores, 76 generadores eléctricos, 61 despulpadora, 3 trilladoras de café, 476 bombas de riego, 4204 otras herramientas agropecuarias

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean*

University (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Migración mestiza en Bosawas

Luis Hurtado de Mendoza

Reproducido de WANI: 26: 36-45, 2001. Wani, la Revista del Caribe Nicaragüense es parte del Open Journal System.

La actual Reserva de la Biosfera BOSA WAS fue originalmente establecida por el gobierno de Nicaragua, mediante Decreto Ejecutivo No 44-91 del 29 de octubre de 1991 (La Gaceta N° 208, pp. 2114-2116, del 5 de noviembre de 1991), como Reserva Nacional de Recursos Naturales, con la finalidad expresa de preservar un reducto importante del bosque húmedo tropical de América Central; para asegurar la sobre vivencia y desarrollo cultural de los pueblos indígenas mayangna y miskito que habitan en ella; y para prevenir los efectos de la reactivación de la frontera agrícola y la explotación de los recursos forestales en cuanto estos factores "alterarían el equilibrio ecológico y la diversidad biológica de la zona." Adicionalmente, el decreto expresa preocupación por la biodiversidad



Río Coco arriba, zona de amortiguamiento de la Reserva. Foto: Archivo CEDAPRODE

y argumenta que la decisión se apoya en el "interés a nivel nacional e internacional por la conservación de los bosques húmedos tropicales como bancos genéticos ... y por el papel que desempeñan en la regulación del clima y el mantenimiento de la capa de ozono."

La Reserva BOSAWAS incorpora dentro de sus límites al Parque Nacional Cerro Saslaya, que fuera creado veinte años atrás por Decreto No. 156 publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, del 24 de marzo de 1971, el cual continuaría siendo manejado y conservado de acuerdo a su carácter de Parque Nacional. Esto

significa que en el Parque Nacional Saslaya se intenta proteger la fauna silvestre y el hábitat boscoso, se prohíben los asentamientos humanos y se prevé el desalojo compulsivo de invasores.

La Reserva BOSAWAS fue reclasificada como Reserva Natural, mediante Decreto N° 32-96, del 5 de diciembre 1996 (La Gaceta N° 60, pp. 1547-1549, del 2 de abril 1997). Actualmente cuenta con el reconocimiento de la UNESCO como Reserva de la Biosfera, abarcando en esta condición los territorios completos de los seis municipios que tienen jurisdicción en la reserva: Wiwilí, Cua-Bocay, Waslala, Siuna, Bonanza y Waspán.

La "frontera agrícola" es real y tangible en la reserva BOSAWAS, principalmente en el extremo sur de la misma y en un amplio territorio que compromete al menos una tercera parte de las 800,000 hectáreas que han sido designadas como área protegida. La característica principal de esta frontera agrícola es el avance decidido y creciente de una población mestiza que ocupa tierras reclamadas por los pobladores indígenas de esa región, tanto mayangna como miskito.

De hecho, el proceso tiene los visos de un paulatino reemplazo de la población indígena de dos etnias indígenas por otra población inmigrante cuya cultura y pautas de relación con el ambiente son diametralmente distintas. Observaciones realizadas con base en imágenes de satélite indican que, mientras los territorios indígenas muestran cobertura boscosa hasta en el 98 por ciento de su superficie; en cambio, las zonas invadidas y colonizadas por los migrantes mestizos muestran no más de un 52 por ciento de tierras con bosques, principalmente en los sectores más abruptos y en las quebradas más encañonadas.

Las consecuencias de este proceso no son muy difíciles de predecir. Si continúa, como hasta ahora, el crecimiento de la población mestiza, sin mayor medida atenuante de sus efectos, pronto se hará imposible el cumplimiento de los principales fines y objetivos de la reserva. Ni se logrará preservar la masa boscosa más amplia del país, con la consiguiente pérdida de la biodiversidad existente y el deterioro ambiental, ni tampoco se habrá asegurado el derecho de los pueblos indígenas de conservar y desarrollar sus patrones culturales.

En este informe se examinan algunas de las características demográficas más resaltantes del proceso de migración de los colonos mestizos hacia la reserva BOSAWAS y se intentan algunas proyecciones poblacionales que, a modo de hipótesis, podrían ser corroboradas mediante cifras de nuevos censos tanto en el presente año 2001 como dentro de unos cinco años más. A pesar de que estas proyecciones cubren escenarios diferentes con niveles variables de plausibilidad, en todos los casos el mensaje es inquietante: la población mestiza sigue y seguirá creciendo, la única cuestión se refiere a la medida en que se da este crecimiento.

Antecedentes migratorios en Nicaragua

La historia de los movimientos poblacionales migratorios en Nicaragua es muy antigua y extremadamente compleja. La región centroamericana fue un activo corredor para los originales colonizadores del continente americano durante el Pleistoceno Tardío. Así lo atestiguan hallazgos de objetos culturales del período Paleoindio (12,000-9,000 a.P.) en Guatemala, Costa Rica y Panamá. Tanto en este período primordial como en el período Arcaico (9,000-4,500 a.P.), las corrientes migratorias principales parecen haber sido desde el norte hacia el sur. Por ejemplo, la mayoría de especímenes líticos del Paleoindio corresponden estilísticamente a tipos e industrias generalizadas en Norteamérica, aunque en Costa Rica se han encontrado también algunas puntas de dardos cuyas formas tienen clara semejanza a materiales típicos del extremo sur de Sudamérica.

Por otro lado, los estudios lingüísticos que se vienen haciendo en los países centroamericanos y en la región andina de Sudamérica, apuntan a la confirmación de que las lenguas proto-chibcha que dieron lugar a la gran familia de lenguas chibchas, se deben haber originado en la región centroamericana donde existe la mayor diversidad de idiomas de esta familia (Constenla 1991; 1992). Así, resulta más adecuado suponer que cualquier corriente migratoria poblacional o difusiva cultural "chibcha" debió transitar hacia los Andes colombianos y no en sentido contrario, como sostienen las tesis tradicionales. En otras palabras, no es ahora aceptable la versión de que las poblaciones indígenas de Nicaragua, con idiomas de origen chibcha, serían originarias de Sudamérica y producto de procesos migratorios desde el sur.

También desde el norte, específicamente de tierras mexicanas, vinieron corrientes migratorias sucesivas entre los siglos IX y XIV de la era presente (Hurtado de Mendoza 1999). El drástico reemplazo de rasgos culturales está siendo adecuadamente registrado por las investigaciones arqueológicas. También se corrobora este proceso por el predominio enfático de las lenguas náhuatl en toda la región del Pacífico de Nicaragua al llegar los españoles en el siglo XVI. Los datos etnohistóricos ofrecen un panorama bastante claro de esta hegemonía mesoamericana representada por tres grupos étnicos: los chorotegas, los maribios y los nahuatlans. De acuerdo con los datos disponibles, cada uno de estos grupos étnicos estaba conformado por diversas tribus, existiendo registro de unas diez tribus en total, pero la estructura étnica de éstas podría haber sido aún más compleja, pues los pueblos de origen mesoamericano hablaban no menos de seis idiomas claramente discernibles en términos lingüísticos: el chorotega, el subtiaba, el nicarao, el tacacho, el huave y el poton o putum. Esta mayor

americano. Lejos de intentar un examen de este proceso, por demás ampliamente documentado, aquí parece importante resaltar brevemente algunos de sus efectos en cuanto a la distribución y destino de Las poblaciones indígenas en Nicaragua. De primera intención hay que mencionar que el proceso colonizador español, incluyendo el endoctrinamiento religioso, provocó en tres siglos una profunda transformación genética y cultural en las poblaciones indígenas de la región del Pacífico y la región Central del país. Esta transformación implicó la destrucción de los modos de vida tradicionales de cuatro grupos étnicos: matagalpas, chorotegas, maribios y nahuatlans. Además, redujo considerablemente la composición tribal de otros tres grupos étnicos que aún sobreviven precariamente: votos, mayangnas y miskitos. También implicó la extinción de ocho idiomas indígenas e innumerables dialectos.

Durante el período colonial también ocurrieron otras corrientes migratorias que han dejado impresa su marca en la composición étnica de la Nicaragua actual (Hurtado de Mendoza 1999). Los pocos garífunas que viven en la costa atlántica



Río Coco arriba, zona de amortiguamiento de la Reserva. Foto: Archivo CEDAPRODE

son los descendientes de los esclavos rebeldes que fueron expulsados por los ingleses de algunas islas del Caribe en el siglo XVIII. Los creoles, de origen afrocaribeño, fueron paulatinamente trasladados desde las islas caribeñas, principalmente Jamaica, como parte de la estrategia de colonización del istmo por los británicos. durante los siglos XVII y XVID. Los miskitos, alentados por sus aliados ingleses incursionaron desde sus aldeas costeras del mar Caribe hacia el interior del país, principalmente por los ríos Coco o Wangkí, Grande de Matagalpa y San Juan, durante los siglos XVII y XVIII. Inicialmente, estas expediciones estaban diseñadas a desalentar a las autoridades españolas, pero conllevaban rapiña y captura de esclavos, principalmente indígenas. Sin embargo, resultaron también en una gradual ampliación del territorio miskito, sobre todo a lo largo de la cuenca del río Coco, en detrimento de los mayangnas.

Otros contingentes migratorios, de menor trascendencia, han sido los siguientes: el de los ingleses que se radicaron en la costa del Atlántico a partir de los siglos XVII y XVID; los alemanes que se establecieron en Matagalpa a fines

del siglo XIX y los estadounidenses que mantuvieron tropas en el país por algunos años en la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, en ninguno de estos casos hubo efectos demográficos mayormente distinguibles y actualmente estos grupos están incorporados genética y culturalmente a la vida y población del país.

Los procesos migratorios de la segunda mitad del siglo XX han resultado más traumáticos y constituyen síndromes sociales de extrema importancia, cuyas consecuencias no están siendo vislumbradas adecuadamente. El primer proceso está marcado por la violencia política de la década de los años 80, que provocó desplazamientos importantes de la población hacia fuera del país, pero también dentro del país, desde el campo a las ciudades, con una inquietante proporción de migrantes que no han retornado al país, con la consiguiente pérdida de recursos humanos notablemente bien calificados en un caso, y con la consiguiente presión a los servicios urbanos en el otro caso. El segundo proceso es el que implica a los cientos de miles de nicaragüenses que emigran hacia otros países en busca de oportunidades de trabajo e intentando aliviar su condición de pobreza familiar.

El tercer caso, y el cual es motivo de este informe, es la migración interna que se produce en forma activa, silenciosa e irremisible, hacia las tierras de la costa atlántica. Esta ola, llamada por algunos "la frontera agrícola", también está siendo provocada por la pobreza, pero esta vez aunada a la inaccesibilidad a tierras de labranza en otras regiones del país, a medida que la población crece. Sus características son poco conocidas y no se les asigna la importancia que tienen. Sus consecuencias inmediatas ya son visibles: deforestación, degradación de cuencas y recursos hídricos, conflictos interétnicos, reducción de la biodiversidad, precarismo, desorden en la tenencia de la tierra, descomposición social y cultural.

El área de estudio y los pueblos indígenas

Este estudio comprende la región que incluye la cuenca media-alta del Río Coco, la cuenca media del río Bocay y la cuenca alta del río Prinzapolka. En la nomenclatura de la planificación territorial de la Reserva BOSAWAS y su zona de amortiguamiento se la reconoce como el Sector Suroeste de BOSAWAS, la cual se caracteriza por estar principalmente habitada por inmigrantes mestizos aun cuando los pobladores de dos territorios indígenas, uno miskito (Miskitu Indian Tasbaika Kum) y otro mayangna (Mayangna Sauni Bu), reclaman gran parte de estas tierras como propias de sus comunidades "por derecho histórico".

Sin embargo, como se hará evidente en este informe, mientras es cierto que la mayoría de las comunidades mestizas incluidas en este trabajo se ubican en los "territorios en conflicto", hay otras comunidades, también mestizas, que

están muy adentro de los territorios indígenas mencionados, a pesar de que han sido delimitados por sus pobladores indígenas.

Son diversas las expresiones de protesta indígena ante esta situación. Los mayangnas ponen de manifiesto su situación en los siguientes términos (TNC 1995:12-13):

Después de la guerra de 1980 a 1990, los españoles (léase mestizos) volvieron a entrar con mayor fuerza. Sus familiares se multiplicaron y avanzaron más. De esta manera a los Mayangna solo nos queda un poco de la ribera de los ríos, porque el fondo está habitado de mestizos. De esta forma los Mayangna de las comunidades de Tunawalan, Silamplanta y Yapuwas, no les queda mayor cantidad de terreno, no tienen zonas de reserva donde recolectar plantas, frutas y animales, porque los colonos no dejan entrar a nadie en sus propiedades, el derecho lo tienen ellos y no los indígenas.

Sinceramente los Mayangna vivíamos en estos lugares sin saber nada de la política de la tierra, los gobiernos anteriores nunca hablaron sobre las tierras indígenas del Bocay y el Alto Coco. Solo se miraba la presencia de los colonos que



avanzaban sobre nuestro territorio y se mezclaban con los Mayangna, pero nadie era capaz de decir algo al respecto o protestar por esa situación. Nunca se habló de legalización, ningún gobierno apoyó a los indígenas sobre este aspecto, pero el avance de los mestizos era cada día más acelerado.

Nuestros antepasados nunca se preocuparon por legalizar los derechos que nos competen, pero con las tierras ya legalizadas, la nueva generación podría vivir en paz y no bajo la opresión de los mestizos. Por esta razón nosotros por primera vez en la historia estamos haciendo una lucha para defender y legalizar lo que nos pertenece.

Los miskitos de Miskitu Indian Tasbaika Kum, exponen el problema en los siguientes términos (TNC 1997: 18-19):

Después de 1980-1990 todo el territorio estaba deshabitado por problemas de la guerra. Por eso los colonos mestizos pensaron que no íbamos a volver al territorio. Entonces entraron con más fuerza. Por eso trajeron a sus familiares y amigos Y. comenzaron a entregar terrenos para cada uno. Esto trajo la mayor explotación del bosque y los recursos naturales y así cada año entraban más colonos. Después regresamos al territorio del cual éramos los verdaderos dueños y vimos que lo que sucedía no era correcto. Además de esto. en /991 el gobierno decretó la creación de ROSA WAS lo cual nos inquietó bastante, pues nos dijeron que no éramos dueños de este territorio. No se hizo ninguna consulta con los indígenas ... ni se nos tomó en cuenta que también somos hijos de Nicaragua que tenemos el mismo derecho que cualquier nicaragüense.

Para contrarrestar el fenómeno del avance de la destrucción de los recursos naturales por los mestizos y la creación de La Reserva BOSA WAS ... nos hemos organizado para legalizar nuestros derechos étnicos para que seamos intocables en los años venideros.

Migración mestiza en BOSAWAS

Para el desarrollo de este acápite del informe ha sido fundamental un estudio socioeconómico efectuado por Xenia Cortedano en el suroeste de la Reserva BOSAWAS en 1995. Este estudio dio lugar a un informe técnico (TNC 1996) dirigido a ayudar con datos el proceso de planificación de la reserva, de manera que su difusión fue extremadamente limitada. Por este medio se espera una exposición más amplia a partir de la información recogida en tal oportunidad, con análisis y evaluaciones adicionales que deben ilustrar la importancia del proceso migratorio que está ocurriendo en la reserva. Sin duda. estas informaciones ilustran la manera en que uno de los objetivos de la reserva BOSAWAS, que concierne al avance de la "frontera agrícola", se ve confrontado con un eventual fracaso. De continuar el proceso, todos los demás objetivos de la reserva, en cuanto a la biodiversidad, corren el riesgo de ser incumplidos, con las graves consecuencias que conlleva el hecho de que BOSAWAS es el área protegida más grande del país y seguramente una de las de mayor importancia.

Los datos compilados en el informe de TNC (1996) reflejan la situación imperante en el año 1995. cuando se contaron 9,079 habitantes mestizos agrupados en unas 33 comunidades y caseríos discernibles en razón de su relativa aglutinación. La Tabla 1 resume la información organizada por "comarcas", cuencas principales y vertientes secundarias, con la intención de establecer en cierta forma la localización física de la población, su número y su distribución geográfica.

Tabla 1. Población Mestiza en el SW de BOSAWAS (1996)

Comarca	Cuenca	Río	Caño	Comunidad	Población
1. Plis	Coco	Plis Tingni		Caño Negro	145
				Cacso	427
				Monte Cristo	47
				Plis	497
				Susi-clanza	75
2. Colonia	Coco	Ulwaskin		Ulwasking	511
3. Par-par	Coco	Par-par		Ayotera	203
				Santa Rosa	165
				Parparcito	321
				Par-par	749
4. Tortuga	Coco	Plis Tingni	Plisito	Pioto	69
				Tortuga	206
				Sau-pih	131
				Saladíos	146
5. Amá Rana	Coco			Amarrena	68
6. Tapal	Bocay	Tapal Was		Tapal	877
7. Kayaska	Bocay			Kayaska	327
8. Tantayawas	Bocay	Tantaya Was		Tantayawas	617
9. Tunawalan	Bocay	Tunawalan Was		Tunawalan	315
10. Saladíos	Bocay	Saladíos Was		Shiwás	86
11. Sabawas	Bocay			Sabawas	409
12. Wina	Bocay	Winañ Was	Daka Was Daka Was	Wina Central	501
				Daka	474
				Bijao	49
13. Wina Arriba	Bocay	Winañ Was		Kisniak	123
				Wina Arriba	878
14. Lakus	Bocay	Lakus Was		Lakus	136
				Belén	
				Santa Fe	
15. Amaka	Bocay	Amak		Romero	180
				Amakón	120
16. Amakón	Bocay	Amak	Kimakwas Kulá Was	Kimakwas	38
				Kuly	23
17. Wani	Prinzapolka	Wani	Aguas Verdes	Aguas Verdes	108
				Manchones	18
Total de la Población Mestiza					9,079

La población inmigrante en la cuenca del río Coco se distribuye en cinco comarcas, con un contingente humano considerable, distribuido en 15

comunidades. En comparación, los inmigrantes de la cuenca del río Boca y se dispersan en un territorio más amplio, afectando 12 comarcas y agrupándose en 16 a 18 comunidades. Aparentemente, la cuenca superior del río Wani no está afectada por más de dos comunidades en una sola comarca, Aguas Verdes, sin embargo, se advierte que esta es una construcción que resulta del diseño del estudio de TNC (1996) el cual abarcó el territorio de BOSAWAS solo hasta los límites occidentales del Parque Nacional Saslaya. Otro estudio similar en el Frente Sur (TNG 1996, inédito), que incluye la mayor parte del mismo parque y toda la cuenca media del río Wani, al este y sureste, muestra una población mestiza copiosa pero que cuenta con una historia de inmigración más prolongada.

Las cifras del censo de migrantes mestizos, según se ve en la Tabla 1, muestran un total de poco más de nueve mil personas en 1996. Esta cifra, de por sí inquietante, adquiere mayor significado cuando se la observa bajo dos perspectivas. La primera es con relación a las poblaciones indígenas que están siendo afectadas por la colonización. La segunda es con relación al tiempo.

Tabla 2. Poblaciones Locales y Migrantes, por cuencas (1996)

Cuenca	Mestizos	Indígenas	Razón Proporcional
Coco	3,800	* 3,454	1.1
Bocay	5,279	** 1,886	2.8
Totales:	9,079	5,340	1.7

* Miskitos (TNC 1997); ** Mayangnas (TNC 1995)

En el primer caso, la Tabla 2 muestra claramente que, en 1996, los mestizos superaban a los indígenas en un 70 por ciento, esto es a razón de 1.7 mestizos por cada poblador indígena. Sin embargo, también se hace evidente que el efecto no era igual en cada territorio. Mientras los miskitos del río Coco presentaban una desventaja ligera del 10 por ciento con respecto a los colonos mestizos, en cambio los mayangnas de la cuenca del Boca y aparecen abrumados por casi tres colonos mestizos por cada poblador indígena local.

En el segundo caso, los datos de la Tabla 3 muestran que el proceso se ha intensificado exponencialmente durante la primera mitad de la década de los años 90, corroborando las versiones de los líderes e investigadores indígenas (TNC 1995; 1997). Los datos obtenidos mediante el estudio de TNC (1996) incluyen los resultados de una averiguación acerca del año en que cada familia migrante llegó a tierras de la Reserva BOSAWAS, haciendo posible reconstruir una tendencia de

crecimiento muy interesante que denuncia claramente la intensificación del proceso migratorio en los años 90.

Una calificación importante a los datos de población mestiza en BOSAWAS, corresponde al hecho de que las cifras totales incluyen a las personas que, siendo de filiación étnica mestiza, sin embargo, han nacido en la reserva.

La Tabla 4 muestra la distribución de este segmento de la población, que en 1996 constituía el 23.5 por ciento del total censado. Significativamente, del total de 2,132 niños mestizos nacidos en BOSAWAS, el 53 por ciento fueron mujeres y el 47 por ciento fueron hombres. La Tabla 4 también proporciona los porcentajes, por sexo, para cada comarca colonizada por los migrantes mestizos, mostrando una variabilidad notable, desde 62.5 por ciento hasta 30.8 por ciento en el caso de las mujeres; y desde 69.2 por ciento hasta 37.5 por ciento en el caso de los hombres.

Tabla 3. Migración Mestiza a BOSAWAS, por lustros (1960-1996)

Tabla 4. Población Mestiza Nacida en BOSAWAS, por comarcas.

Comarca	Mujeres		Hombres		Total
	N	%	N	%	
Plis	66	54.09	56	45.90	122
Ulwaskin	81	55.48	65	44.52	146
Par-par	255	53.57	221	46.43	476
Tortuga	57	51.35	54	48.65	111
Amarrana	18	38.30	29	61.70	47
Atapal	153	49.20	158	50.80	311
Kayaska	25	62.50	15	37.50	40
Tantayawas	120	58.25	86	41.75	206
Tunawalan	61	53.98	52	46.02	113
Saladíos	4	30.77	9	69.23	13
Sabawas	21	48.84	22	51.16	43
Wina	84	50.00	84	50.00	168
Wina Arriba	45	50.00	45	50.00	90
Lakus	15	51.72	14	48.28	29
Amaka	98	57.99	71	42.01	169
Amakon	0	0.00	0	0.00	0
Wani	17	50.00	17	50.00	34
Wiso	8	57.14	6	42.86	14
Totales:	1,128	52.91	1,004	47.09	2,132

Los datos obtenidos acerca del lugar de nacimiento de la población migrante en general, revelan que una importante mayoría son de los dos departamentos más inmediatos, Jinotega y Matagalpa. En el primer caso, la cifra incluye a los nacidos en la reserva BOSAWAS cuyo sector suroeste se encuentra en la jurisdicción territorial de Jinotega. También se hace evidente que Las Segovias son contribuyentes notables, pero en una dimensión mucho menor.

Tabla 5. Lugar de Nacimiento de los Colonos Mestizos

Departamento	N	%
Jinotega	5,354	59.0
Matagalpa	1,321	14.6
Estelí	432	4.8
Nueva Segovia	301	3.3
León	112	1.2
RAAN	42	0.5
Madriz	15	0.2
Otros Departamentos	58	0.6
Honduras	203	2.2
No hay datos	1,241	13.7
Totales:	9,079	100.1

La categoría "Otros Departamentos" incluye contingentes pequeños de casi todos los demás departamentos del país que no están mencionados en la Tabla 5, la cual muestra la distribución de los datos correspondientes en cifras absolutas y relativas. Casi el 14 por ciento de la población no aportó información sobre su lugar de nacimiento.

El proceso migratorio no ha estado ocurriendo, por lo general, como un traslado directo desde el lugar de origen de los colonos hasta su establecimiento en la comunidad donde residían en 1996, dentro de la reserva BOSAWAS. Por el contrario, el traslado ha sucedido en etapas, como lo muestran los datos que aparecen en la Tabla 6. El "lugar de origen" corresponde al lugar desde el cual iniciaron su movimiento migratorio, que en muchos casos puede coincidir con el "lugar de nacimiento" pero no en todos, de manera que no deben ser confundidos. **El "lugar previo" se refiere al último lugar de residencia antes de establecerse en la reserva BOSAWAS, donde fueron censados en 1996.**

Los datos indican claramente que la población migrante proviene de los

departamentos más cercanos a la reserva, principalmente Jinotega, Nueva Segovia y Estelí. La gran mayoría de estos se movilizó hacia lugares previos en los mismos departamentos, siendo Matagalpa la estación de paso más popular. Sin embargo, resulta notoria una pequeña minoría de menos del 2 por ciento que parece haber buscado suerte en otros departamentos del país, más alejados, antes de finalmente decidir establecerse en la reserva BOSAWAS.

Tabla 6. Etapas Migratorias de los Colonos Mestizos de BOSAWAS (n=9,079)

Departamento	Origen	Lugar Previo	BOSAWAS
Jinotega	39.1	51.7	100.0
Nueva Segovia	16.4	4.1	
Estelí	10.5	7.4	
León	4.0	2.9	
Madriz	3.8	0.3	
Matagalpa	2.8	29.5	
RAAN	1.9	0.6	
RAAS	1.0	0.0	
Managua	0.0	0.3	
Boaco	0.0	0.3	
Chinandega	0.0	0.5	
Granada	0.0	0.1	
Otros	0.0	0.0	
Honduras	0.0	0.3	
Sin Datos	20.5	2.0	
Totales:	100.0	100.0	100.0

Un aspecto adicional del proceso migratorio de los colonos mestizos hacia BOSAWAS, que se quiere exponer en este informe, es el que concierne a las posibles tendencias que indican las cifras en cuanto al futuro. Los datos demográficos, vistos en perspectiva diacrónica, hacen posible un examen retrospectivo, pero como toda serie en el tiempo, también permiten intentar proyecciones al futuro. En otras palabras, los datos disponibles para el lapso entre los años 1965 y 1996, constituyen una historia de la dinámica poblacional a lo largo de tres décadas anteriores, pero también resultan ser una línea base que posibilita medir el cambio en el futuro.

Tabla 7. Crecimiento Poblacional Mestizo en BOSAWAS (1965-1996)

Año	Familias	Población	Tasa Anual de Cambio (%)	Comentarios
1965	5	23		Fase inicial migratoria con altas tasas de crecimiento pero relativamente poca población. Leve tendencia a bajar la intensidad al pasar los años.
1966	12	55	140.0	
1967	18	83	50.0	
1968	25	115	38.9	
1969	31	142	24.0	
1970	38	175	22.6	
1971	52	239	36.8	Segunda fase migratoria marcada por una tasa muy alta en el primer año con tendencia a bajar en años sucesivos.
1972	66	303	26.9	
1973	81	372	22.7	
1974	95	436	17.3	
1975	109	501	14.7	
1976	147	675	34.9	Tercera fase migratoria. Una vez más se inicia con tasas altas de crecimiento que se van reduciendo a lo largo de los años. En este caso, es evidente el marcado efecto desalentador de la guerra durante la década de los años 80. Sin embargo, la población aumenta considerablemente en términos absolutos.
1977	185	850	25.9	
1978	224	1,029	21.1	
1979	262	1,203	17.0	
1980	300	1,378	14.5	
1981	333	1,529	11.0	
1982	367	1,685	10.2	
1983	400	1,837	9.0	
1984	434	1,993	8.5	
1985	467	2,145	7.6	
1986	500	2,296	7.1	
1987	533	2,448	6.6	
1988	565	2,595	6.0	
1989	598	2,746	5.8	
1990	631	2,898	5.5	
1991	855	3,927	35.5	Cuarta fase migratoria. Se inicia, típicamente, con tasas muy altas que luego se van reduciendo, probablemente debido a la demarcación de los territorios indígenas.
1992	1,080	4,960	26.3	
1993	1,304	5,989	20.7	
1994	1,528	7,017	17.2	
1995	1,753	8,051	14.7	
1996	1,977	9,079	12.8	

La Tabla 7 muestra los datos poblacionales desde 1965 hasta 1996 basados en los informes sobre los números de familias que se establecieron en cada año y reflejados como sucesivas sumas acumulativas. Los tamaños de la población de cada año han sido estimados con base en el promedio de personas por familia

(4.5926) calculado para los datos del censo de 1996, cuando se contaron 1971 familias y 9,079 personas.

La misma Tabla 7, también muestra las tasas anuales de cambio que corresponden al porcentaje de cada incremento anual respecto de la cifra del año anterior. A lo largo de todo el período, no se observan tasas negativas, indicando que la población mestiza en BOSAWAS nunca sufrió reducciones y que siempre aumentó, pero si resulta notoria una considerable variación en la dimensión de la tasa misma, implicando lapsos de intensificación alternados por períodos de crecimiento menos acelerado.

La estructura de la tabla de datos, ayuda a discernir los lapsos, aparentemente cíclicos, tipificados como fases migratorias. Por lo menos una de ellas puede ser vinculada a una fase histórica que se caracterizó por la violencia política y la guerra. Las otras fases deberán esperar antes de encontrar correlaciones con otros factores de la vida nacional.

Tabla 8. Proyecciones del Proceso Migratorio hasta el año 2005

Año	Tasa Fija 14.9/año (últimos 3 años)	Tasa Fija 12.8/año (última tasa)	Tasa Variable (Tendencia Cíclica)	
			Población	Tasa Anual
1997	9,079	9,079	9,079	12.8
1998	10,434	10,241	10,104	11.3
1999	11,987	11,550	11,114	10.0
2000	13,773	13,029	12,115	9.0
2001	15,826	14,701	13,121	8.3
2002	18,184	16,583	14,105	7.5
2003	20,893	18,705	14,965	6.1
2004	24,007	21,100	20,203	35.0
2005	27,584	23,800	25,455	26.0
Plausibilidad:	Baja	Razonable	Alta	

Esta serie (Tabla 7) se ajusta adecuadamente a una curva de correlación exponencial que, de por sí, sugiere incrementos dramáticos de la población en los años posteriores a 1996. Sin embargo, la disponibilidad de las tasas anuales de crecimiento indica claramente que se están reduciendo las mismas en una tendencia que se podría estar prolongando a lo largo de algunos años pero no en forma ilimitada. La historia cíclica del proceso migratorio hacia BOSAWAS permite predecir un eventual cese a la tendencia decreciente en el crecimiento, cuando por factores impredecibles se produzca una nueva intensificación de la migración.

Las fases migratorias que se ilustran en la Tabla 7 han variado desde un

máximo de quince años hasta un mínimo de 5 años. El promedio de duración de las fases migratorias ha sido de 8 años; y las tasas de crecimiento han variado en las tres fases más recientes desde un máximo aproximado del 35 por ciento hasta un mínimo aproximado de entre 14 por ciento al 6 por ciento. Sin el efecto desalentador de la guerra de los años 80 es difícil esperar que en la fase de los años 90 se depriman las tasas por debajo del 6 por ciento hasta ahora observado como tasa mínima.

Bajo estas condiciones parece apropiado exponer la hipótesis de que la cuarta fase migratoria de los mestizos hacia BOSAWAS se debe estar completando al entrar el año 2001 y que muy pronto se producirá una nueva intensificación, marcando una nueva etapa de abrupto incremento de la población migrante. La Tabla 8 muestra, en cifras, tal eventualidad.

Referencias

- Constenla Umaña, Adolfo. 1991. *Las Lenguas del Área intermedia: Introducción a su Estudio Areal*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- Constenla Umaña, Adolfo 1992. "Las Lenguas de la Gran Nicoya". *Vínculos*, Vol. 18-19:191-208, Museo Nacional de Costa Rica, San José
- Hurtado de Mendoza, Luis. 1999. "Diversidad Cultural en Nicaragua". En: *Biodiversidad en Nicaragua: Un Estudio de País*. L. Hurtado de Mendoza, Editor, pp. 357
386. Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA); Programa Ambiental Nicaragua-Finlandia PANIF), Managua.
- TNC. 1995. *Mayangna Sauni Bu: Documentación del Reclamo Histórico de las Comunidades Mayangna de la Cuenca del Río Bocay*. Francisco Zolano, compilador. The Nature Conservancy (Proyecto BOSAWAS, MARENA TNC-USAID), Managua, 95 pp.
- TNC.1996. *Población Mestiza en el Suroeste de la Reserva BOSAWAS: Estudio Socio-económico*. M. A. Castro, M. Pérez,
- R. Guevara, C. Sevilla y P. Pravia, compiladores; Xenia Cortedano Castillo, analista. The Nature Conservancy/ MARENN USAID, Managua, Nicaragua, 65 pp.
- 1NC. 1997. *Miskitu Indian Tasbaika. Kum: Historia y Situación Actual de las Comunidades Miskitu del Alto Coco*. P. Tala vera, L. Matute y F. Zolano, compiladores. The Nature Conservancy (Proyecto BOSAWAS, MARENA-TNC-USAID), Managua, 87 pp. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)
y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinares o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua

(segunda parte)

Guillermo Bendaña García

Reproducido de Bendaña García, Guillermo. *Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua*. 1ª ed. Managua: Aldilá Editor, 2013. Ésta es la segunda entrega que comprende los capítulos III a VII, páginas 40-82.

El libro cuenta con 216 p.: il, col. ISBN 978-99964-0-230-2. La autorización para publicar fue concedida por Guillermo Bendaña García, quien tiene los derechos exclusivos.

III. USOS, INDUSTRIALIZACIÓN Y POTENCIAL DE PRODUCCIÓN DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS

Con pocas excepciones como la yuca, camote y papa, la mayoría de raíces y tubérculos han sido poco consideradas desde el punto de vista de alimentación y nutrición. No obstante, como se ha dicho, estos productos presentan varias ventajas en cuanto a su rendimiento por unidad de superficie y a su aporte de calorías por medio de los carbohidratos que contienen, además debido a la no existencia de cereales en el trópico



Foto 9. Quequisque de la RAAS

húmedo —o su bajo rendimiento— para hacer frente a la creciente demanda de alimentos para alimentación humana o animal, se convierten en el sustituto natural de cosechas como el maíz y el sorgo. Las raíces y tubérculos pueden proporcionar harinas y almidones, los cuales son útiles en el desarrollo de otros productos y han dado lugar a la creación de pequeñas, medianas y grandes agroindustrias, tanto en el área de la alimentación humana, como en usos industriales.

Como la gran mayoría de alimentos, las raíces y tubérculos no se consumen crudos, sino que se someten a alguna forma de elaboración y cocción antes de su consumo, los cuales van desde la simple tarea de hervirlos, hasta procesos complejos de fermentación, deshidratación y molienda para la elaboración de harinas y almidones, dependiendo del tipo de raíz o tubérculo y el uso final del producto a obtener.

Lo que se desea conseguir con estos procesos es aumentar la digestibilidad, mejorar el sabor y la inocuidad para el consumo humano, lo mismo que diversificar su uso; todos estos procesos tienen la ventaja de que alargan el tiempo de conservación de estos productos, de por sí muy perecederos.

Uso de la malanga (*Colocasia esculenta*) en alimentación humana

Al cosecharla, la malanga se compone de un cormo central y numerosos cormelos a su alrededor; ambas partes de la planta son consumibles. Debido a que es baja en proteínas y grasas, la malanga es esencialmente un alimento energético. Nutricionalmente se le compara favorablemente con otros alimentos como yuca, quequisque, camote y con granos de cereales como el arroz. Es una buena fuente de minerales como calcio, fósforo y potasio y de vitaminas A y B.

Se consume principalmente como bastimento en forma cocida, después de pelada. También se hacen rodajas finas fritas en aceite o se incorpora en trozos a las sopas. En el Atlántico de Nicaragua se le usa como ingrediente en comidas típicas costeñas como el run down. El cormo de la malanga es de naturaleza esponjosa y contiene mucha fibra, y cristales de ácido oxálico, siendo difícil de cortar; a ello se debe que frecuentemente se le amase después de cocido, para liberar los materiales almidonosos y realizar con facilidad la fermentación para el «poi» y otros platos. Los granos de almidón de la malanga son cortos y altamente digestibles.

En otros países como Nueva Guinea, Islas Salomón y Fidji, Nuevas Hébridas, Filipinas, Hawai, etc., es la alimentación básica de estas poblaciones, formando importante parte de las dietas de las clases pobres, quienes sustituyen el arroz por este cormo, utilizando además sus hojas como vegetales. En Egipto se le cultiva desde el tiempo de los faraones. En este último país, Filipinas, Hawai y ciertas islas del Caribe se siembra en extensiones comerciales.

Uno de los platos más famosos elaborados a partir de malanga, es el «poi», típico de Hawai y casi todas las islas del Pacífico. Su preparación se inicia con el lavado, pelado y rayado de la pulpa, enseguida la masa es cocida. Como producto final se obtiene una masa de color café-violeta, de plasticidad y fermentación

variable según el gusto de los consumidores. En Hawai el producto final es vendido en el comercio local en bolsas plásticas o en potes.

Debido a su alta digestibilidad este tubérculo se utiliza mucho como alimento en adultos desnutridos, en personas alérgicas a los cereales, desdentadas o con úlceras gástricas; es muy común su uso en niños convalecientes sometidos a dietas suaves.

De la pulpa carnosa de la malanga se obtiene una harina similar a la de papa y se utiliza en la elaboración de pudines y otros panes.

Las hojas y el pecíolo son sustancialmente más ricos en proteínas, grasas y minerales que el cormo, pero tienen menos de la mitad del contenido de éstos en carbohidratos.

Uso del quequisque (*Xantosoma* sp) en la alimentación humana

Las dos especies más conocidas de quequisque en el país son el *X. Sagittaefolium* y el *X. violaceum*. Es una planta que posee un cormo primario, el cual es más o menos vertical, de donde se forman cormos secundarios, laterales y horizontales, grandes esféricos o cónicos. El quequisque es nativo de los trópicos americanos y se ha difundido por todos los trópicos del mundo, principalmente en el oeste de África; es uno de los primeros cultivos domesticados por el hombre. Si se le cultiva comercialmente, posee un gran potencial debido a sus altos rendimientos (hasta 40 toneladas por hectárea) y a sus cualidades alimenticias.

Como la papa, los cormelos del quequisque pueden consumirse cocidos, fritos en aceite o molerse para obtener harina. En África occidental los cormelos frescos se muelen para producir el «fufu»; también se usa en sopas y en la preparación de caldos espesos. Se le compara con la papa en valor nutritivo; en nuestro país, además de usarse mucho en las sopas, reemplaza a la tortilla y plátano como bastimento, sobre todo en el campo. Contiene, en estado fresco, de 2 a 3% de proteína, pero ésta es deficiente en lisina y en aminoácidos azufrados; aunque no en cantidades apreciables, contiene vitaminas y minerales, pero es sobre todo un alimento energético de buena palatabilidad, aunque los granos de almidón de este tubérculo son largos y no muy digestibles (contrarios a los de la malanga y dasheen que poseen granos de almidón cortos y de mayor digestibilidad). Posee cristales de oxalato de calcio que le dan la característica astringencia antes de cocerlos.

En estudios sobre composición química de diferentes variedades de quequisque (blanco, amarillo y violeta), no se encontraron diferencias significativas en el análisis proximal de cada uno de ellos.

Uso de la yuca en la alimentación humana

La yuca es el cultivo de raíz más ampliamente diseminado y utilizado en el mundo, ya sea para su consumo directo o su industrialización. Se usa en muchas poblaciones como alimento básico, pese a sus limitaciones nutricionales, ya que solo proporciona calorías a través de su alto contenido de almidones, y es deficiente en proteínas, grasas y la mayoría de vitaminas y minerales, más aún que el resto de raíces y tubérculos.



Foto 10. Yuca, cultivo para exportación en la zona de Nueva Guinea (RAA5)

A pesar de poseer factores anti nutricionales muy marcados, en nuestro medio se la consume cocida (eliminando así el factor tóxico), ya sea en las sopas o como parte insustituible del famoso plato típico conocido como «vigorón». Las industrias alimenticias han incorporado la yuca frita en hojuelas, la que tiene gran aceptación, igual que el plátano y las papas fritas; este producto tiene un gran potencial para su exportación a los mercados étnicos de Estados Unidos y Europa y ya se ha convertido en un buen competidor de las papas fritas.

En muchos países las poblaciones respectivas han incorporado esta raíz como el elemento principal de muchas comidas, así se conocen el «casabe» o pan de yuca en Venezuela, el «gari», de extenso uso y consumo en África, la «mañoca» o harina seca que es consumida por las tribus del Amazonas, lo mismo que la «tapioca», el «yare», que es una bebida refrescante también utilizada por algunos grupos del Amazonas.

Industrialmente se obtienen las harinas y los almidones de yuca y en los últimos años la yuca ha demostrado tener un gran potencial como un producto capaz de producir biocombustible gracias a su fermentación, destilación y

obtención de alcohol que se incorpora, mezclado con la gasolina, a los automóviles.

Uso de la malanga (*C. esculenta*) en alimentación animal

Debido a sus características físicas y químicas, la malanga es un producto que puede utilizarse como alimento tanto en animales rumiantes como en monogástricos.

En rumiantes. Su uso en rumiantes (vacunos, caprinos, ovinos) no es común por las siguientes razones:

- a) En la Costa Caribe de Nicaragua la crianza de ganado, de cualquier tipo, no corresponde a una ganadería semiintensiva y menos intensiva, sino que es netamente extensiva, a base de pastos durante todo el año.
- b) No existe ni la práctica ni la costumbre de proporcionar al ganado algún alimento suplementario fuera de los pastos.
- c) El uso de las raíces y tubérculos en la región Atlántica está dirigido a la alimentación humana en primer lugar y luego al engorde de cerdos.

Debido a su bajo contenido de materia seca, los tubérculos, como la malanga, poseen un menor valor por unidad de peso respecto al maíz y el sorgo en la alimentación del ganado. Aparte de su alto contenido de hidratos de carbono en forma de almidón, la malanga es pobre en proteínas, con poco o ningún valor en vitamina A y D y baja en su contenido de minerales. Por tanto su uso en rumiantes y monogástricos es solamente con miras a satisfacer requerimientos energéticos.

Considerando estas deficiencias, la malanga puede combinarse con leguminosas forrajeras (*Cannavalia*, mungo, caupí) ya que son ricas en proteínas, calcio y carotenos. Cuando se utiliza malanga deshidratada, un kilogramo de materia seca de malanga es equivalente a un kilogramo de materia seca de granos como el maíz o sorgo. Sin embargo, como la malanga y demás raíces y tubérculos contienen una cantidad de materia seca menor de la mitad de lo que contiene el maíz ensilado, posee un valor por tonelada mucho menor que éste para la alimentación del ganado. Se ha comprobado que para vacas lecheras 100 Kg de maíz ensilado tienen mayor valor que 200 Kg de estos productos.

Cuando se proporciona al ganado, la malanga debe limpiarse bien eliminando la tierra, disminuirse de tamaño picándola en trozos o cortarla en rebanadas, ya que los animales pueden atragantarse al consumirla entera. Es

recomendable adicionar algún suplemento proteínico sobre los trozos de malanga para conseguir una buena relación proteína: carbohidratos.

En cerdos. Una de las maneras de proporcionar mayor valor al cultivo de la malanga en la producción campesina tradicional en el trópico húmedo, es convertirla en carne de cerdo a través de la alimentación de estos animales con este tubérculo. El cerdo es una especie que requiere grandes cantidades de energía con relación a las cantidades de proteína, sobre todo en su período de engorde, la que puede ser proporcionada por la malanga.

limitada capacidad estomacal para consumir grandes cantidades de malanga fresca debido a su alto contenido de humedad; ello podría obviarse, por lo menos parcialmente, haciendo rodajas del producto y exponiéndolo al sol para disminuir su contenido de agua.

En aves. Se puede suministrar malanga fresca en trozos para que pueda ser picoteada por las aves criadas en los patios, aunque se ha observado que no la consumen en grandes cantidades, probablemente por el ácido oxálico y cristales de calcio que posee.

La producción de harina de malanga (ver más adelante Industrialización de Raíces y Tubérculos) permitiría el uso de este producto para incorporarla en raciones para aves y cerdos. Se han realizado ensayos en los que la harina de malanga puede sustituir hasta 20% y 10% en raciones balanceadas para cerdos y aves respectivamente. También pueden elaborarse pellets u hojuelas de harina de malanga para alimentación de rumiantes, cerdos y aves.

Las hojas de malanga se pueden utilizar en alimentación de rumiantes, ya sea en forma fresca o ensiladas (ver el capítulo IV, Utilización de hojas de raíces y tubérculos como fuentes de nutrientes).

El uso del quequisque (*Xantosoma* sp.) en alimentación animal

Posee las mismas cualidades y limitaciones que la malanga, aunque se le utiliza más en la alimentación humana y muy poco en alimentación animal, excepto en cerdos, aunque en raras ocasiones.

Uso de la yuca (*M. esculenta*) en alimentación animal

Debido a su amplia difusión por el mundo, la yuca es el producto farináceo de mayor utilización en la alimentación animal.

En rumiantes. Es el área en que menos se ha utilizado; no obstante se sabe que la liberación de calorías del almidón de yuca y del nitrógeno de la urea se producen casi al mismo tiempo, lo que reviste gran importancia para el aprovechamiento de compuestos nitrogenados no proteicos en la alimentación de rumiantes.

La harina de yuca se ha utilizado con éxito en raciones sustitutas de leche en la alimentación de terneros; así mismo en raciones para vacas lecheras en sustitución del maíz, notándose solo un incremento en el contenido de sólidos no grasos de la leche. En engorde de novillos la harina de yuca ha sustituido al sorgo, sin ninguna diferencia en el comportamiento nutricional de los animales.

Los rumiantes pueden utilizar la cáscara de yuca y cualquier otro desperdicio proveniente de su industrialización, debido a que soportan grandes cantidades de fibras en su alimentación, aunque lo recomendable es que estos productos, cuando se suministran enteros, deben suministrarse cortados, limpios y picados. Una manera de utilizar eficientemente la cáscara de yuca es sometiéndola al proceso de ensilaje; además de suministrar proteínas, este subproducto es una buena fuente de cenizas y de los minerales calcio, fósforo y hierro. Sin embargo, hay que recordar que la cáscara de yuca contiene ácido cianhídrico y por tanto es necesario que se destoxifique antes de usarla.

Debido a sus características de gran capacidad digestiva y asimilación de nutrientes, si se le compara con otros animales, el cerdo es considerado como la especie doméstica con mejores disposiciones biológicas para convertir en carne y grasa los alimentos que se le suministran. Se puede afirmar que en la cría de cerdos, la yuca constituye un recurso extraordinario debido al máximo aprovechamiento de los carbohidratos de la yuca por parte de estos animales. En nuestro medio la fuente principal para la alimentación de cerdos es el maíz, pero su uso para este fin posee los siguientes inconvenientes: hace que entre en competencia con la alimentación humana, su elevado precio fuera de la temporada de cosecha y su producción poco tecnificada en la mayoría de los casos provoca una baja producción por unidad de superficie. La posibilidad de sustituir maíz por yuca en la alimentación de cerdos se ha probado muchas veces, comprobándose que puede utilizarse como yuca fresca, cocida, seca o en forma de harina, con resultados halagadores. Lo más importante en la utilización de esta raíz en la cría de cerdos, es que tiene que elevarse su valor proteico para equipararse al maíz; mezclas como 90% de harina de yuca y 10% de harina de maní, 85% de harina de yuca y 15% de harina de algodón o harina de torta de palma africana, cumplen ese cometido; también se le puede adicionar harina de sangre y sales minerales.

En aves. Se ha comprobado que el uso de la yuca en forma de harina en la alimentación de pollos de engorde no debe sobrepasar niveles de 10%, por lo menos en las primeras cuatro semanas de vida.

En gallinas ponedoras los porcentajes de harina de yuca que pueden utilizarse en la ración, son mayores, aunque se requiere, igual que en los pollos de engorde, la adición de fuentes de proteínas y minerales.

El uso de la harina de yuca posee la desventaja de su propiedad pulverulenta lo que ocasiona bajos consumos y pérdidas del alimento; ello puede evitarse con la adición de melaza y/o el uso de gránulos o pellets de harina de yuca.

Uso de raíces y tubérculos versus ensilajes de gramíneas en alimentación animal

Si se considera el uso de raíces y tubérculos y gramíneas para ensilaje, ya sea maíz o sorgo, en la alimentación de animales rumiantes, deben recordarse los siguientes aspectos:

a) Las raíces y tubérculos producen mucho más tonelaje por unidad de superficie que un maíz o un sorgo para ensilaje.

b) No obstante lo anterior, el rendimiento en materia seca del maíz o el sorgo es mayor que el de raíces y tubérculos, debido al alto contenido de agua de estas últimas.

c) El costo de producción del cultivo de raíces y tubérculos es mayor que el del maíz o sorgo forrajero, ya que demandan más mano de obra tanto para la siembra como para la cosecha y almacenamiento.

Se puede concluir que debido al menor rendimiento de materia seca y mayores costos de producción, las raíces y tubérculos proporcionan nutrientes a un costo mayor que el maíz o sorgo para ensilaje.

INDUSTRIALIZACIÓN DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS



Foto 11. Raíces de yuca

La posibilidad de industrialización de raíces y tubérculos en nuestro medio se traduce en las siguientes ventajas;

- * La expansión del uso de estos productos en diferentes formas.
- * Conseguir para los mismos un valor agregado que debe reflejarse en mayores ingresos para los productores.
- * Crear nuevos puestos de trabajo e introducir tecnologías apropiadas en el área rural.
- * Evitar pérdidas por deterioro de los productos.
- * Incrementar su uso mediante procesos industriales; recordemos que las raíces y tubérculos no se exportan en grandes cantidades en estado fresco debido a su elevado contenido de agua y por tanto alto peso, lo que incrementa los costos de fletes.
- * Disminuir los costos de transporte al exportar productos ya procesados.

La estrategia de industrialización implica promover medidas que incrementen el uso de esos productos elaborando una amplia gama de alimentos para el consumo humano o como componentes de concentrados para animales.

Las alternativas básicas para la industrialización de raíces y tubérculos pueden ser:

- a) Deshidratación a escala comercial: esta operación permite la obtención de trozos u hojuelas, los que pueden prepararse para alimentación humana (snacks) o para la obtención de harinas y/o almidones.
- b) Su procesamiento como fuentes de materias primas industriales.

c) Su utilización como base para una industria alimenticia para animales, incluyendo la acuicultura.

d) La obtención de biocombustibles, como alcohol, a partir de procesos industriales específicos.

Deshidratación de raíces y tubérculos. La deshidratación consiste en la eliminación del exceso de humedad del producto por diferentes métodos, hasta reducirlo de un 75-80%, a un 12-14% de humedad.

El proceso de deshidratación o secado puede llevarse a cabo a partir de la energía solar (secado al sol) o con el uso de secadores artificiales, los cuales son muy variados. El proceso de secado además de reducir la humedad, presenta las siguientes ventajas:

a) Aumenta su disponibilidad y reduce las pérdidas pos cosecha.

b) Se requiere menos espacio de almacenamiento.

c) Se consigue una mayor duración del producto.

d) Pueden reconstituirse y prepararse rápidamente para el consumo humano.

Los snack u hojuelas de raíces y tubérculos tienen una buena demanda en los mercados de comida rápida y bocadillos; las hojuelas de yuca son las más populares.

Procesamiento como fuente de materias primas industriales. El procesamiento de raíces y tubérculos permite un mayor uso de las mismas. Entre ellos pueden mencionarse:

a) La elaboración de harinas. Actualmente la mayor parte de los suministros mundiales de harinas provienen de los cereales (trigo, maíz, arroz, sorgo); no obstante se han utilizado harinas de quequisque, papa, malanga, como ingredientes de alimentos compuestos para niños de corta edad y en el proceso de panificación. En los trópicos donde no se cultiva el trigo, cuya harina es de gran uso en panificación, las harinas compuestas de raíces y tubérculos ahorrarían buenas cantidades de divisas. En Colombia se llegó a la conclusión de que, aunque las harinas de arroz y maíz eran preferibles como componentes distintos del trigo en las harinas compuestas, la harina de yuca también ofrecía posibilidades técnicas. Se ha demostrado experimentalmente que la producción de pan con harina de trigo diluida hasta en un 30% con otros componentes, es práctica y factible y redundante en beneficios económicos. En Filipinas se ha establecido una planta que convierte diariamente 5000 Kg de camote fresco en harina, con la cual se prepara harina compuesta para panificación; el pan proveniente de esta harina compuesta contiene más

calorías y vitamina A que el pan proveniente solo de harina de trigo y permite un ahorro de divisas.

Cuando se preparan raíces y/o tubérculos para alimentación animal, se usa la «harina integral», que comprende además la cáscara o piel de estos productos.

b) Elaboración de almidones. Se han elaborado almidones de yuca, malanga, quequisque y camote, para diferentes usos industriales. Veamos algunos ejemplos:

- El almidón de yuca, uno de los más demandados, se usa en la industria alimentaria al convertirse por hidrólisis ácida y enzimática en dextrinas y jarabes de glucosa. También se usa mucho en la industria de embutidos.

- Se le usa también en las plantas textiles y en las papeleras.

- El almidón de malanga se usa como diluyente en la industria química de medicamentos y como catalizador en la fabricación de cosméticos como los polvos para la cara, ya que, debido al tamaño de sus gránulos, puede reemplazar perfectamente al almidón de arroz, que se usa comúnmente para estos fines.

- Los almidones pueden también utilizarse como edulcorantes.

Algo sumamente provechoso en la elaboración del almidón a partir de yuca es que todos los subproductos (tallos, hojas, cáscara, cortes de raíces) pueden ser aprovechados. Igual ocurre con el resto de tubérculos en que se utilizan las cáscaras y los productos con daños mecánicos o en mal estado, etc.

c) En la industria farmacéutica tienen variados usos: el ñame contiene sapogeninas esteroideas, utilizadas en la preparación de cortisonas; otros tipos de *Dioscorea* son fuentes de diosgenina, un agente químico que sirve para la fabricación de corticosteroides y otros pueden convertirse en intermediarios de la progesterona, usada ampliamente en la fabricación de anticonceptivos. Algunos cultivares de *D. alata* contienen entre 6 y 38% de taninos, que se usan para el curtido del cuero.

d) La glucosa que se obtiene del almidón de raíces y tubérculos, tiene muchos usos: dulces, bebidas, productos farmacéuticos, adhesivos, textiles.

Usos en la industria de la alimentación animal. La forma más común de utilización de las raíces y tubérculos en alimentación animal es en forma de pellets, lo que se logra procesando primero el producto en forma de harina y luego «pelletizándolo», método que consiste en la aglomeración de la harina por presión y calor, aprovechando para adicionarle algunos ingredientes como melaza, urea y sales minerales. El producto que más se ha utilizado en la alimentación de

animales es la yuca, aunque todas las raíces y tubérculos, por la similitud de su composición química, pueden ser útiles para este fin. La yuca y otras raíces y tubérculos han comenzado a utilizarse con buen pie en la acuicultura.

Algo notorio en estos productos es que sus hojas también pueden usarse en la alimentación de animales, aportando cantidades significativas de proteínas, sobre todo las hojas de yuca (ver más adelante en el Capítulo IV: Hojas de raíces y tubérculos como fuentes de nutrientes).

En la Figura 2 se muestra, de manera general, un diagrama de proceso industrial para la yuca, el que, con pocas modificaciones, podría implementarse para el resto de raíces y tubérculos.

Uso en la obtención de biocombustibles. La obtención y uso de biocombustibles es uno de los rubros más prometedores en la nueva rama de la Agricultura llamada Agroenergética. Se conoce que los cultivos más eficientes para obtener biocombustibles, alcoholes, son aquellos ricos en azúcares (caña de azúcar, remolacha azucarera); sin embargo, las plantas altas productoras de almidón, como las raíces y tubérculos, son también fuentes potenciales de azúcares y por tanto de alcoholes; presentan además la ventaja de que algunos de estos cultivos pueden desarrollarse exitosamente en suelos que no son aptos para la caña de azúcar.

Cuando la producción de alcohol ocurre a partir de biomasa rica en almidón, el proceso se desarrolla en tres etapas:

- a) Hidrólisis del almidón a maltosa, por medio de la enzima diastasa, proporcionada por la malta.
- b) La enzima maltasa, secretada por las células de levadura, cataliza la hidrólisis de la maltosa a glucosa.
- c) La enzima zimasa, proporcionada también por la levadura, convierte a la glucosa en alcohol etílico y dióxido de carbono.

La relación de la conversión de almidón a alcohol es de aproximadamente 1.70 a 1.80 Kg de almidón por litro de alcohol.

Es de advertir que el uso de raíces y tubérculos para la obtención de biocombustibles, debe ser aceptado mientras no haga competencia con la alimentación de los seres humanos.

Parafinado de la yuca

Aunque es un proceso muy sencillo, el parafinado de la yuca protege al producto y proporciona, aunque mínimo, un valor agregado.

Después de la cosecha en el campo, la yuca para exportación es seleccionada, lavada, desinfectada y secada; luego viene el proceso de parafinado (la parafina es un subproducto incoloro y sin olor, proveniente de la industria petroquímica que se derrite fácilmente) que consiste en sumergir la yuca en una mezcla de parafina y algún fungicida para evitar que la raíz, al entrar en contacto con el medio ambiente, se deteriore (evitar oxidación, ataque de microorganismos). Con esta medida, el deterioro post cosecha de la yuca puede ser retardado considerablemente, permitiendo prolongar su período de conservación, con un comportamiento fisiológico más estable en comparación con yucas sin parafina, las que se deterioran en mucho menor tiempo.

Al introducir la raíz en la mezcla de parafina con el fungicida, sólo se espera que ésta se seque tras el contacto con el ambiente; después de eso la yuca quedará lista para ser almacenada o consumida. Algo muy importante es que el proceso de parafinado no influye ni en el tiempo de cocción ni en la consistencia y sabor de la yuca.

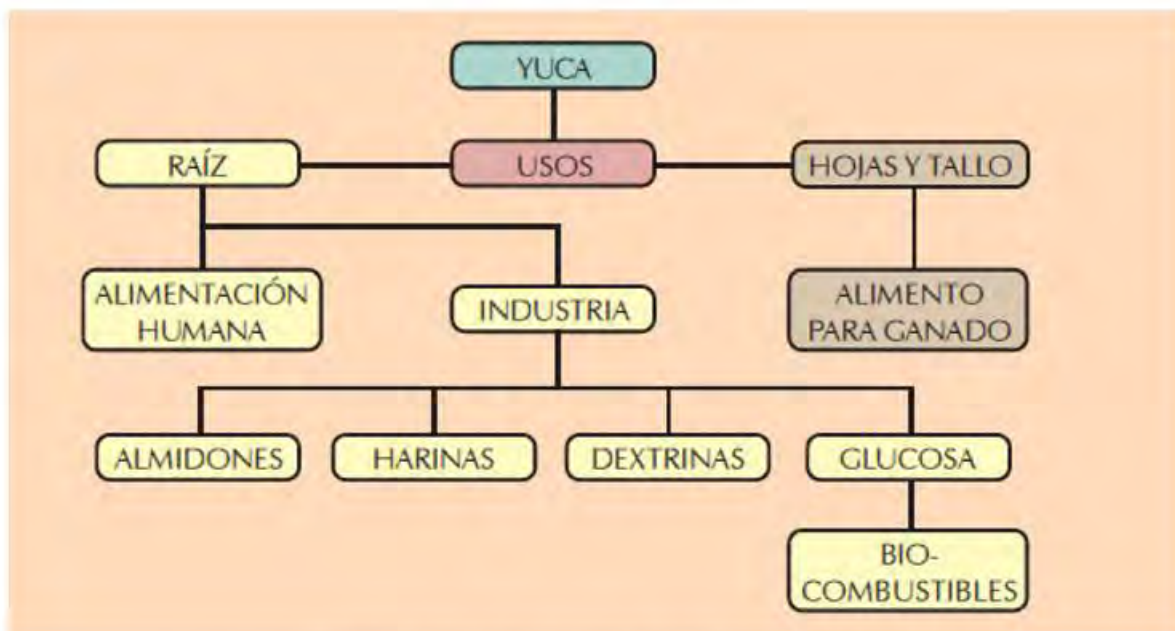


Figura 2. Diferentes formas de utilización de la yuca.

En Brasil se ha desarrollado con mucho éxito el programa proalcohol, que consiste en la obtención de alcohol etílico a partir de caña de azúcar y de yuca, sustituyendo a la gasolina para el transporte hasta en un 20%; en la actualidad más de 14 millones de autos en Brasil utilizan un combustible que contiene 20% de etanol y 80% de gasolina. El etanol posee la ventaja de que, además de aumentar el octanaje, elimina los componentes de plomo tóxico de la gasolina corriente, reduciendo la contaminación ambiental.

El alcohol obtenido de la glucosa proveniente del almidón de raíces y tubérculos, tiene también múltiples usos: bebidas, perfumes, caucho sintético, explosivos, disolventes y varios productos farmacéuticos.

Potencial de producción de raíces y tubérculos

El potencial de producción de estos cultivos en la zona tropical húmeda de Nicaragua es prácticamente ilimitado. Recordemos que la región atlántica,

Producto	Rango de rendimiento	Rendimiento promedio
Yuca	15-30	20
Malanga	10-20	15
Quequisque	5-10	7.5

conformada por las dos regiones autónomas (RAAN y RAAS) y el Departamento de Río San Juan, tiene una extensión aproximada de 67,816 kilómetros cuadrados; consideremos a la vez los rendimientos por hectárea de yuca, malanga y quequisque (Cuadro 2) en solo una porción ínfima de toda esa gran extensión, así obtendremos una pequeña idea de la cantidad de productos que pueden obtenerse. Observemos los cálculos de rendimiento de estos cultivos:

Hay que advertir que estos rendimientos promedio presentan cifras conservadoras, ya que la literatura menciona en muchos casos rendimientos mucho mayores; por ejemplo, en ensayos con malanga realizados en Nueva Guinea (RAAS) se encontró que con una fertilización adecuada y enladrado del suelo, el rendimiento se incrementó de 26 a 30 toneladas por hectárea. Igual, en la Estación Experimental de El Recreo (RAAS), siempre con malanga, se obtuvieron rendimientos superiores a las 20 toneladas por hectárea suministrando una fertilización adecuada. La literatura reporta rendimientos similares a los antes citados, con cifras de 21 y 30 toneladas por hectárea. Lo anterior indica que este cultivo responde positivamente a una agricultura intensiva.

Respecto a yuca, es fácil obtener actualmente 400 quintales (20 Ton.) por hectárea en zonas como el triángulo minero o Nueva Guinea, sobre todo cuando se hace un buen control de malezas y se fertiliza adecuadamente el cultivo.

Actualmente en Nueva Guinea se obtienen rendimientos de 7 a 10 toneladas de quequisque cuando se tecnifica el cultivo y está exento de enfermedades.

Todos estos cultivos son considerados como de alto rendimiento dada la cantidad de biomasa que de ellos se obtiene; podrían proporcionar los

requerimientos calóricos de la población y servir de base para propiciar un desarrollo sostenible en la producción animal en el trópico, combinados con otros cultivos de la zona que podrían suministrar las proteínas necesarias para elaborar raciones balanceadas, tales como: torta de palma africana, copra de coco, cabeza y conchas de camarones, harina de pescado, etc.

Si consideramos el uso del follaje de estos cultivos, vemos que de la yuca se pueden obtener de 7 a 20 toneladas de follaje (hojas y tallos) y de la malanga y quequisque unas 18 toneladas en cada cultivo. Recordemos que el follaje de yuca (tallo y hojas) tiene, en promedio, un contenido de proteína de 4.5% en base fresca.

IV. HOJAS DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS COMO FUENTES DE NUTRIENTES

Es ampliamente conocido que, entre todos los seres vivos, las plantas verdes representan la fuente más abundante y económica de nutrientes, especialmente proteínas debido a que por medio del proceso de fotosíntesis pueden sintetizar aminoácidos a partir de materiales inorgánicos (CO₂, nitrógeno, agua) utilizando la luz solar como fuente de energía. Los aminoácidos sintetizados fotosintéticamente se polimerizan a formas más estables como las proteínas y se almacenan en esta forma en las hojas, donde alcanzan cifras significativas en los primeros estadios de crecimiento de las plantas; más tarde estas proteínas son utilizadas para formar frutos, semillas u otros órganos del vegetal. Por tanto, el material vegetal tierno es el de mayor contenido proteínico.

Las hojas de diferentes plantas, frescas o preferiblemente deshidratadas, ofrecen una serie de posibilidades como fuentes de nutrientes, especialmente proteínas, ya que gran número de ellas contiene cantidades que, en base seca y dependiendo del estado fisiológico de la planta, son semejantes o superiores a las determinadas en los granos de cereales.

Composición química y valor nutritivo de las hojas de raíces y tubérculos

Las hojas son la parte de la planta viva con mayor actividad fisiológica, destacándose como su mayor logro el proceso fotosintético. Generalmente son ricas en vitaminas y minerales, no poseen carbohidratos, solo en cantidades insignificantes y, aunque no pueden considerarse como ricas fuentes de proteínas, contienen lo suficiente de este nutriente como para suplementar a las dietas basadas solo en carbohidratos, propias de las zonas de trópicos húmedos.

Las hojas, sobre todo las hojas de color verde intenso, poseen cantidades apreciables de vitamina A, lo mismo que de vitamina C y Riboflavina, mientras

que la tiamina se la encuentra solo en cantidades razonables. Si las hojas se someten al proceso de cocción para su consumo, lo más seguro es que la vitamina C se destruya, aunque la vitamina A resiste el proceso de cocción, mientras que las vitaminas del complejo B, por su calidad de parcialmente solubles en agua, pueden perderse en las aguas de cocción.

Los minerales de importancia que se encuentran en las hojas verdes son el calcio, hierro y fósforo, aunque el aprovechamiento de los mismos dependerá del estado en que se encuentren en la planta; por ejemplo, el calcio en forma de oxalatos, como está presente en hojas de malanga, no es soluble y no puede ser absorbido por el tracto digestivo.

El contenido de proteínas en las hojas varía considerablemente; así las hojas de la yuca son altas en proteínas, mientras que las del camote contienen cantidades medias de este nutriente y las del quequisque poseen cantidades aún menores. Igual ocurre con el contenido de aminoácidos. En el Cuadro 17, a modo de comparación, se muestra la composición química de hojas de diferentes especies vegetales, en comparación con hojas de yuca.

Cuadro 17. Comparación del valor nutritivo de varias hojas aprovechables para su consumo (expresado en 100 g de peso fresco)							
Vegetal	Calorías	Proteínas (g)	Vit. A (UI)	Vit. B1 (mg)	Vit. B2 (mg)	Niacina (mg)	Vit. C (mg)
Alfalfa			16,700	0.14	0.40	0.30	215
Acelga (cocida)	21	2.6	8,720	0.06	0.18	0.40	38
Camote (puntas)	15	3.0	125	0.12	0.31	1.50	77
Espinaca	20	2.3	9,420	0.11	0.20	0.60	59
Remolacha	27	20.	6,700	0.08	0.18	0.40	34
Verdolaga	12	1.6	1,370	0.21	0.10	0.60	31
Yuca	53	7.0	10,000	0.14	0.26	1.5	300

Composición química y valor nutritivo de hojas de malanga (*C. esculenta*) y quequisque (*X. saegetifolium*)

Los análisis de las hojas de estas dos plantas se presentan juntos debido a lo cercano, casi idéntico, de su composición química, tal como se muestra en el Cuadro 18.

Cuadro 18. Análisis químico proximal de hojas de malanga y quequisque (% de peso seco en base de alimento)				
	Malanga		Quequisque	
	Hojas	Parte aérea	Hojas	Parte aérea
Humedad	89.8	83.3	89.0	84.3
Proteína cruda	2.2	3.7	1.8	3.3
Extracto etéreo	0.8	1.2	0.9	1.2
Fibra cruda	1.2	1.9	1.1	2.0
ELN	4.7	7.6	6.0	6.8
Cenizas	1.3	2.3	1.3	2.4
Calcio	0.14	0.01	-	-
Fósforo	0.05	0.01	-	-

Los valores de proteína de estas hojas expresadas como % de materia seca, alcanzan cifras entre 7 y 10%, comparables con las del grano de sorgo o el maíz.

Cuando se destinan para el consumo humano como vegetales verdes, las hojas de malanga o quequisque deben cocerse debido a su alto contenido de ácido oxálico y oxalatos de calcio que proporcionan un fuerte sabor acre que irrita las papilas gustativas. El proceso de cocción debe durar de 10 a 15 minutos hasta que estén suaves; si se prolonga mucho, las hojas se deshacen en una masa pulposa de desagradable apariencia. Ya cocidas, las hojas pueden servirse como la espinaca, con sal, un sazón liviano, crema o mantequilla. Debido a su buen sabor, generalmente se las prefiere a las espinacas y otros vegetales verdes. Cuando no se van a consumir de inmediato, pueden conservarse un buen tiempo en un refrigerador, guardadas en bolsas plásticas.

La cosecha de las hojas para su consumo como vegetales verdes puede hacerse unas seis semanas después de la siembra, cuando ya han alcanzado cierto grado de madurez. Se pueden cosechar una o dos hojas cada semana sin menoscabar el rendimiento de la planta; cuando son varias hojas las que se cosecharán de una vez, debe hacerse cada seis a ocho semanas. Se recomiendan fertilizaciones con un abono completo y urea después de cada corte.

Cuando los residuos de cosecha de estos tubérculos se destinarán para consumo animal, debe incorporarse el pecíolo, es decir toda la parte aérea de la planta; pueden proporcionarse al ganado picadas y mezcladas con pastos u otros

alimentos bastos; la mejor forma de aprovechamiento de las hojas es sometiéndolas al proceso de ensilaje después de la cosecha de los tubérculos, agregándoles melaza; en este momento se pueden incorporar al ensilaje los tubérculos que han sufrido daños mecánicos, los que son muy pequeños o los que no cumplen los requisitos para consumo humano, reduciéndolos a trozos pequeños. Cuando las hojas se deshidratan, alcanzan valores de proteína aceptables (7 a 10%) y pueden incorporarse a raciones para rumiantes y cerdos.

Los rendimientos de toda la parte aérea de malanga y quequisque se calculan en unas 25 a 30 toneladas por hectárea por año.

Composición química y valor nutritivo de las hojas de yuca (*M. esculenta*)

La hoja de la yuca es una de las de mayor concentración de proteínas entre los vegetales verdes, por lo que la planta entera aporta carbohidratos a través de la raíz y proteínas por medio del follaje.

En el Cuadro 19 se presenta la composición química de las partes de la planta de yuca:

Cuadro 19. Análisis químico proximal de hojas y tallo, hojas frescas y hojas deshidratadas de yuca (% de peso seco en base de alimento)			
	Hojas y tallo	Hojas frescas	Hojas deshidratadas
Humedad	76.9	74.4	10.0
Proteína cruda	4.5	7.7	27.0
Extracto etéreo	1.2	1.3	4.6
Fibra cruda	3.9	7.7	27.1
ELN	1.8	7.1	25.0
Cenizas	1.7	1.8	6.3
Calcio	-	0.17	0.60
Fósforo		0.10	0.35

Fuente: (6).

Como se observa, el contenido de proteínas de la hoja es para considerarlo como una buena fuente de este nutriente, ya que en forma deshidratada, supera a todos los granos de cereales, pastos deshidratados y se la compara con semillas de leguminosas tal como semilla seca de *Canavalia ensiformis* con 31%, semilla seca de *Leucaena leucophala* con 32%, semilla seca de frijol común (*Phaseolus vulgaris*) con 23%, semilla seca de frijol mungo (*Vigna radiata*) con 22%, semilla seca de haba común (*Vicia fava*) con 25% de proteína.

Otros autores comunican valores proteicos para la hoja de yuca en forma fresca y deshidratada de 7.30 y 28.8% respectivamente (6).

Rendimiento de follaje de yuca

La cantidad de material verde o follaje que se puede obtener de una hectárea de cultivo de yuca, varía de acuerdo a condiciones climáticas, tipo de suelo y métodos de cultivo. A continuación, se expresan diferentes resultados al respecto:

Fuente	Finalidad del cultivo	Rendimiento obtenido Ton/Ha/Año
U. Central de Venezuela	Exclusivo para obtención de follaje	150
Terra*	Cultivo normal (raíces y follaje)	7-20
Silva*	Cultivo normal (raíces y follaje)	30

*Citados en (28).

De acuerdo con los datos del cuadro anterior, y refiriéndonos a los resultados obtenidos en la U.C.V., cuando el cultivo se destina exclusivamente a la obtención de follaje (hojas y tallo) la producción es de unas 150 toneladas por hectárea por año con tres cortes en ese mismo tiempo; si asumimos que posee un 20% de proteína, es factible obtener 35 toneladas de harina de follaje con un 12% de humedad, que a su vez contendrían seis toneladas de proteína. Los resultados de Terra (7 a 20 toneladas/Ha/año) podrían incrementarse obteniendo dos cosechas de hojas en el año; esto último provocaría una baja en los rendimientos de la raíz. En el caso de Silva, reporta que estos rendimientos (30 Ton. /Ha/año) se obtuvieron utilizando herbicidas preemergentes.

El contenido de aminoácidos de las hojas de yuca es aceptable, ya que es rico en lisina, aminoácido deficiente en todos los cereales, aunque bajo en metionina. En el Cuadro 21 se expresan los valores de aminoácidos de hojas de yuca expresados en gramos por 16 gramos de nitrógeno, con el fin de compararlos con el patrón de aminoácidos de la FAO.

Los datos del Cuadro 21 muestran que el contenido de lisina de la proteína de las hojas de yuca, posibilita que este material pueda utilizarse como suplemento de los cereales y de las harinas provenientes de semillas oleaginosas como maní, algodón, soya, las cuales son también limitantes en lisina, pero no lo son en metionina; por tanto una combinación de estos materiales con harina de hojas de yuca mejoraría su valor biológico, ya que ésta es deficiente en los aminoácidos metionina y triptófano y, por el contrario, su alto contenido de lisina sería su mayor aporte a la ración.

Las hojas de yuca también aportan considerables cantidades de vitaminas, ya que por cada 100 gramos de hojas en base fresca se han reportado los

siguientes valores: para tiamina, 0.13 mg; para riboflavina, 0.27 mg; para niacina, 1.6 mg; para ácido ascórbico, 295 mg. En cuanto a minerales, son una buena fuente de calcio; incluso, la relación calcio-fósforo en las hojas es adecuada (2:1).

Las hojas, igual que el resto de la planta de yuca posee las sustancias tóxicas que se mencionaron al tratar sobre la raíz (factores cianogénicos que originan HCN); éstos se pueden eliminar de la hoja mediante la cocción, trituración, secado o calentamiento de las mismas.

Cuadro 21. Contenido de aminoácidos de hojas de yuca, en comparación con el patrón de aminoácidos esenciales de la FAO (g/16 g de nitrógeno)

Aminoácidos	Hoja de yuca	Patrón de aminoácidos FAO
Isoleucina	5.0	4.5
Leucina	8.9	4.8
Lisina	7.2	4.2
Metionina	1.7	2.2
Fenilalanina	5.8	2.8
Treonina	4.9	2.8
Triptofano	1.5	1.4
Valina	5.4	2.2

Fuente: (28)

Industrialización de las hojas de yuca

En la alimentación humana las hojas de yuca se han utilizado consumiéndolas directamente después de cocidas (se incorporan a las sopas); en la industria se usan como ingredientes de sopas deshidratadas y como suplemento de alimentos fortificados.

En el área de la alimentación animal las hojas de yuca tienen amplio uso debido a su alta concentración proteínica; se usa como un suplemento proteico ya sea en ganado lechero, en cerdos o aves. Generalmente se utiliza en forma de harina de hojas, la cual se elabora pasando por un molino las hojas frescas (así se eliminan los factores anti nutricionales), posteriormente se secan y se vuelven a moler para preparar la harina. De esta manera la harina se conserva y se almacena sin ningún problema. Esta harina posee un 18% de proteína y un 10-12% de humedad; con ella se pueden preparar pellets.

En ocasiones se han utilizado también los tallos de la planta, los cuales se muelen, se secan y se mezclan con la harina de las hojas y de sobrantes de las raíces, fortificando a toda esta mezcla con minerales, para usarlos en alimentación de animales (ver Figura 3).

V. LAS MUSÁCEAS (BANANO Y PLÁTANO)



Foto 12. Racimos de plátano híbrido FHIA 21

Las musáceas como banano (*Musa sapientum*) y plátano (*Musa paradisiaca*), son plantas propias de ecosistemas de trópico húmedo, cuyos frutos poseen características químicas muy similares a las raíces y tubérculos cuando aún no han alcanzado su pleno estado de madurez, ya que están conformadas en su mayor parte por carbohidratos en forma de almidones. A medida que avanza el climaterio en estos frutos, los almidones se convierten en azúcares y allí cesa la similitud.

El banano y el plátano son frutas tropicales originarias del sudeste asiático. El plátano se cultivaba en India desde el siglo V A. C. y probablemente desde allí se expandió su cultivo a Malasia, Madagascar, Samoa y Japón. Se cree que fue introducido a África desde el este y el oeste entre los años 1000 y 1500 de la era cristiana. Finalmente llegó a América, primero a las islas del Caribe y luego a Sudamérica, poco después del descubrimiento del continente.

La producción de banano y plátano está concentrada a todo lo largo del trópico húmedo en tres continentes: África, América Latina y el Caribe y Asia. Ambos frutos constituyen una importante fuente de carbohidratos y contribuyen a la seguridad alimentaria de millones de personas de esos continentes, variando ampliamente sus formas de consumo en cada país, de acuerdo a sus hábitos alimentarios.

El banano se consume en su gran mayoría fresco y en completo estado de madurez, mientras que el plátano ofrece múltiples oportunidades tanto de consumo como de industrialización, tal como veremos más adelante.

En Nicaragua el cultivo de banano y plátano en forma comercial está concentrado en la franja del Pacífico, principalmente en los departamentos de Rivas, León y Chinandega, donde las condiciones edáficas son muy buenas, pero el cultivo tiene que ser bajo riego debido a los parámetros de precipitación de esa zona, lo que encarece los costos de producción. En el centro del país, Matagalpa y Jinotega, se cultiva en asociación con café, sirviendo como sombra a este cultivo. En los últimos años el plátano se ha expandido como un monocultivo a zonas lluviosas donde no requiere de riego (Jinotega, Nueva Guinea, Matagalpa).

Requerimientos agroecológicos de banano y plátano

En el siguiente cuadro se exponen los requerimientos agroecológicos de estos dos cultivos.

Cuadro 22. Requerimientos agroecológicos de banano y plátano.	
Latitud	Entre los 15° de latitud norte y los 15° de latitud sur del Ecuador.
Precipitación	Desde 1800 a 3000 mm anuales.
Temperatura	Lo ideal es de 27° C, aunque comercialmente puede cultivarse entre 20 a 32° C.
Altitud	La óptima es entre 300 a 400 msnm, aunque puede cultivarse desde el nivel del mar hasta 1500 msnm.
Vientos	Plantas muy susceptibles a vientos. Velocidades del viento mayores a 30 Km/ h, provocan serios daños.
Luminosidad	Plantas con altos requerimientos de luz. Requieren como mínimo 8 a 10 horas de luz /día.
Suelos	Desde arenosos hasta arcillosos, pero con buen drenaje y aireación; pH ideal es de 6.5, aunque prospera en rangos desde 5.5 a 7.5.

El plátano cultivado en la región del Pacífico, sin riego, no recibe los requerimientos hídricos que exige la planta, por lo que se provoca una notable disminución en la capacidad productiva del cultivo y una producción de carácter estacional, que eleva los precios durante la época de escasez (febrero-junio).

Es de suponer que si se siembran banano y/o plátano en sitios con precipitaciones de 3000 mm anuales y ésta es bien distribuida durante todo el año, cualquiera de los dos cultivos no requerirá de riego suplementario, lo que disminuiría ostensiblemente los costos de producción. Pero hay que recordar que a mayores contenidos de humedad en el ambiente, mejores serán las condiciones para que prosperen las enfermedades propias de estos cultivos, tales como la Sigatoca negra (*Mycosphaerella fijiensis*), la Sigatoca amarilla (*Mycosphaerella musicola*) o la punta de puro, causada por los hongos *Verticillium theobromae*, por lo que finalizaría la ventaja de sembrarlos en este ambiente. No obstante, se han creado nuevos híbridos, tanto de banano como de plátano, que son altamente tolerantes, y algunos resistentes, a estas enfermedades, tales son los híbridos creados en la FHIA (Fundación Hondureña de Investigación Agrícola), lo que permitiría el establecimiento de plantaciones comerciales en el trópico húmedo de Nicaragua. A propósito de ello, tanto en Honduras como en Costa Rica las grandes plantaciones comerciales de plátano y banano están ubicadas en la zona tropical húmeda, aunque requieren de riego suplementario en los meses secos.

Composición química de banano y plátano

Ambos frutos son muy parecidos en su composición química, aunque, como se mencionó antes, el banano se consume, generalmente, completamente maduro y el plátano más en forma verde.

A continuación, se muestra su composición química, que, como se supone, varía según el estado de madurez de la fruta.

Cuadro 23. Análisis químico proximal de banano y plátano (%)				
	Banano maduro	Banano verde	Banano verde*	Plátano verde
Humedad	80.38	79.14	-	69.14
ELN	16.26	17.91	85.20	24.45
E. etéreo	0.17	0.43	1.9	0.69
Proteína	1.02	0.29	1.3	1.44
F. Cruda	1.09	1.17	6.8	3.08
Cenizas	1.08	1.06	4.8	1.20

*Expresado como % de la M.S.

Las cifras anteriores muestran que estos dos frutos contienen altas cantidades de agua (80% el banano y casi 70% el plátano), carbohidratos en cantidades considerables y cifras muy bajas de proteínas, grasas, fibra cruda y cenizas. Cuando se observa la composición química del banano en base seca, la fracción carbohidratos es la que predomina grandemente (más de 80% de la materia seca), ya sea en forma de almidones (estado verde) o azúcares (banano maduro); similar patrón se obtiene para el plátano, aunque con mayores cantidades de almidones.

Diferencias entre banano y plátano

Estas dos plantas, ambas de la familia de las musáceas, difieren, aunque poco, tanto morfológicamente como en su composición química, predominando en el plátano los almidones.

Todo hace indicar que en el plátano la hidrólisis de almidón a azúcar y la desaparición de la acidez al madurar, procede de una tasa de hidrólisis más baja que en el banano y a eso se debe que hasta en una etapa muy avanzada de madurez, el plátano tiene comparativamente más almidón y pulpa ácida.

A pesar de ello, observamos que la composición química de ambos frutos es muy similar (Cuadro 23).

Factores anti nutricionales

Se sabe que, para consumo humano, el banano se consume en pleno estado de madurez o cocido si no lo ha alcanzado, mientras que el plátano, cuando se va a consumir verde, se somete siempre a un proceso de cocción o de fritura. Cuando se consumen de estas maneras no ocasionan ningún daño ni problema.

No ocurre lo mismo cuando cualquiera de estos dos frutos se suministran en forma fresca, verdes, en la alimentación de humanos y animales. Cuando son estos últimos los que lo consumen, lo hacen en menores cantidades, sobre todo cerdos y aves, ya que ambos poseen un fuerte sabor amargo y astringente; los rumiantes no parecen ser afectados. Este sabor amargo se debe al alto contenido de taninos en la fruta, los cuales también deprimen la digestibilidad de la proteína en las raciones.

Todo hace indicar que el total de taninos en el banano y plátano permanece constante durante el proceso de maduración, y la pérdida o reducción de astringencia que proporciona el sabor amargo, se asocia con un cambio en la forma química de los taninos. Se sugiere que los taninos se encuentran en el banano y plátano en dos formas:

- a) Como taninos libres o activos, que imparten el fuerte sabor amargo a la fruta.
- b) Como taninos ligados (tanatos vegetales) los cuales son insolubles, inertes y con poco o ningún efecto en la palatabilidad.

Durante el proceso de maduración, el nivel de taninos libres disminuye gracias a que los taninos se ligan lentamente en forma insoluble. Se ha comprobado que el nivel de taninos libres es mucho mayor en la cáscara que en la pulpa de la fruta, pero disminuye en ambas significativamente cuando la fruta está suficientemente madura y lista para su consumo.

Tanto el proceso de cocción como de fritura, así como la deshidratación al sol u otros métodos de secado, eliminan el sabor amargo.

Uso de banano y plátano en la alimentación humana

Estas dos frutas son de amplio consumo a nivel mundial, aunque con diferente punto de apreciación: mientras los países de América del Norte y Europa consideran al banano como una fruta exótica digna de un buen postre, en África, América Latina y el Caribe es considerado, junto con el plátano, como un componente esencial en la dieta diaria y uno de los alimentos que aporta mayor cantidad de calorías a la misma.

Debido a que se cultivan exclusivamente en las zonas tropicales del mundo, son considerados como cultivos de exportación, principalmente el banano, aunque en los últimos años el plátano se ha convertido también en un cultivo generador de divisas, ya que está siendo ampliamente demandado por los mercados étnicos de Norteamérica y Europa.

El banano maduro es un alimento muy favorable a la digestión, ya que facilita la secreción de jugos gástricos por lo que es empleado en dietas de personas afectadas por trastornos gastrointestinales, lo mismo que en alimentos para niños de corta edad. Igual que el plátano, el banano posee un alto valor energético (85-100 kilocalorías por 100 gramos) y es una importante fuente de vitaminas (B y C), tanto como el tomate o la naranja, además de poseer ambas frutas buenas contenidos de sales minerales como hierro, fósforo, potasio y calcio.

Actualmente se cuenta con variedades de banano llamadas de cocción, las cuales son consumido por millones de personas en África y América Latina como un importante complemento dietético; entre los bananos de cocción mejorados sobresalen el FHIA-25, de alto rendimiento (produce de 245 a 270 dedos por racimo) y resistente a Sigatoca negra y a nemátodos; el FHIA-03, es un banano rústico de cocción, propio para huertos caseros y con un período prolongado de cosecha, produce entre 190 y de 220 dedos por racimo, es resistente al Mal de Panamá, Sigatoca negra y Marchites bacteriana (Moko); el FHIA-01, también es un banano rústico para huertos caseros y para proceso, con un número de dedos por racimo entre 130 y 160, es resistente a Sigatoca negra y a las tres razas del Mal de Panamá.

Existen otros tipos de bananos mejorados, como el FHIA-23, el cual es un banano para postre (tipo Gross Michel) que produce de 200 a 240 dedos por racimo y es tolerante a Sigatoca negra y resistente al mal de Panamá y moderadamente resistente a ciertos tipos de nemátodos.

Los plátanos que podrían introducirse en el trópico húmedo de Nicaragua son: el FHIA 21, un plátano de alta producción (70 a 80 dedos de buen tamaño por racimo después de «desmanado»), resistente a Sigatoca negra y al Mal de Panamá, aunque susceptible a nemátodos; el FHIA 20 y FHIA 22 son muy similares al FHIA 21 y son materiales aptos para cultivarse en las condiciones de trópico húmedo; todos ellos pueden consumirse cocidos y son excelentes para procesamiento.

Entre los materiales criollos que se poseen en Nicaragua está el banano manzano (Lady Finger) el cual es de dedos cortos y gruesos, pulpa blanca o amarillenta, muy dulce, aromático, de cáscara delgada y delicada, el cual podría convertirse en un producto de exportación como banano para postre; otros materiales propios para cocción son el guineo cuadrado (por poseer cuatro aristas) y los guineos «caribes» (verde y morado).



Uso de banano y plátano en alimentación animal

Considerando que en las zonas de trópico húmedo se pueden cultivar las musáceas sin requerimientos de riego y que, debido a su gran número y propiedades (bananos, plátanos, plátanos híbridos, materiales criollos), se puede hacer uso de varias de ellas para destinarlas a la alimentación de animales.

No obstante, debe conocerse el valor nutritivo de los mismos. Se tiene experiencias en alimentación animal, con el banano considerado de rechazo para exportación, y se puede asegurar que el comportamiento del resto de musáceas con respecto a su aprovechamiento por los animales, es igual o muy similar.

El banano es una fruta hipoproteica, por lo que no debe considerarse como una fuente de proteínas; la fruta fresca contiene solo de 1 a 1.3% de proteína, mientras que en base seca estos valores fluctúan entre 4 y 5%, ya sea en estado verde o maduro o en forma de harina. Es muy probable que parte de esa proteína esté ligada a taninos y por tanto sea de baja disponibilidad biológica. Lo anterior indica que debido a su bajo contenido proteico y alto contenido de humedad, el banano y resto de musáceas deben suministrarse a los animales, principalmente cerdos y aves, acompañados de un buen suplemento proteico para que puedan hacer buen uso de las mismas.

Al observar la composición química del banano, y ello puede extenderse al resto de musáceas, se hace evidente que es un alimento altamente energético. Su alto contenido de almidones o azúcares, dependiendo del grado de madurez, que constituyen casi el 80% de la materia seca, hace que posean una alta digestibilidad y sean rápidamente aprovechados por los animales.

Aunque considerados como una buena fuente de energía, las musáceas no igualan y menos superan el valor energético del maíz; el nivel de energía metabolizable de cualquiera de los tipos de presentación del banano (maduro o

verde, entero o en forma de harina) es, en promedio, de 3,200 Kcal/Kg de MS, contra un valor de 3,800 Kcal/Kg de MS del maíz.

Si se comparan las musáceas con los granos de cereales, que son los alimentos energéticos por excelencia, veremos que, además de su menor valor calórico, presentan las siguientes desventajas:

- a) El alto contenido de humedad de los frutos en estado fresco.
- b) El estado de madurez de las mismas.

El alto contenido de humedad ocasiona que en los animales monogástricos, principalmente el cerdo, debido a la limitada capacidad física de su estómago, no puede consumir la suficiente cantidad de materia seca para satisfacer sus requerimientos energéticos, por lo que se hace necesario suministrarles energía en forma adicional (casi siempre melaza de caña).

Respecto al grado de madurez, si se suministra a cerdos banano verde a voluntad, éste es rechazado por el animal, mientras que si se suministra banano maduro, puede consumirlo en cantidades considerables, hasta el doble de la ingesta de banano verde; se sabe que estas diferencias en consumo se deben exclusivamente a la mayor palatabilidad del banano maduro y no a diferentes valores energéticos, los cuales son muy similares.

En cuanto al consumo de banano maduro con y sin cáscara, se ha comprobado que cuando se suministra banano maduro entero, el cerdo consume primero la pulpa, dejando de lado la mayor parte de la cáscara. Si la cantidad ofrecida excede la capacidad diaria de consumo, el animal tiende a consumir más pulpa y menos cáscara. Sin embargo, si se controla el total de consumo diario, ingerirá tanto pulpa como cáscara.

Gracias a sus características químicas y físicas, las musáceas pueden servir de alimento tanto a animales rumiantes como monogástricos, aunque con ciertas limitaciones para estos últimos.

En rumiantes. En los rumiantes no se ha observado que el banano y resto de musáceas, en cualquiera de sus formas, incluso verdes, sean rechazados, sino que los consumen con gran aceptación, por lo que se consideran una buena fuente de energía para estos animales, ya sea ganado de engorde o lechero.

En cerdos. En estos animales las musáceas pueden utilizarse en forma fresca o maduras, con la salvedad de que no se use como única fuente de energía; el banano se ha utilizado en los cerdos en cualquiera de las etapas de su ciclo de vida, aunque no se recomienda en cerdas lactantes, ya que éstas no podían consumir cantidades adecuadas de banano fresco para satisfacer sus requerimientos energéticos y por el efecto laxante que se ha observado cuando las cerdas consumen cifras de 14 a 15 kilogramos de banano maduro.

Cuando se usa harina de banano en sustitución de maíz en dietas para cerdas, la harina puede suplir hasta el 40% de la dieta sin afectar el comportamiento reproductivo de las cerdas.

En aves. Tanto en forma verde como maduras, las musáceas pueden suministrarse a las aves de corral cuando se crían en patios; comerán solo lo necesario. Se ha comprobado que las harinas de banano incorporadas en raciones para pollos, deprimen su crecimiento y reducen significativamente la eficiencia de utilización del alimento, pero se afirma que a niveles no mayores de 10% la harina de banano verde sin cáscara puede sustituir al maíz, sin que ocurran cambios en el aumento de peso y utilización del alimento en estas aves.

Industrialización de banano y plátano

Gran parte de la producción mundial de banano proviene de países de América del Sur y Centroamérica y de los países africanos y casi toda la producción se dedica para la exportación; se consume en su gran mayoría fresco maduro, aunque se utiliza también en la elaboración de alimentos infantiles, dulces, helados, vinos y licores, etc.

Las plantas procesadoras donde se selecciona y empaca el banano descartan para exportación aquellas frutas que no alcanzan un óptimo estado de madurez, las que no tienen el tamaño adecuado (muy grandes o muy pequeños), las que tienen ligeros golpes o magulladuras, piquetes de insectos, manchas o malos olores; es el denominado banano de rechazo. Este producto permite su uso en los mercados locales, tanto para la alimentación humana como animal, abriendo otra oportunidad de utilizar al máximo el recurso tierra y la cosecha que se obtiene.

La Figura 5 presenta las posibilidades de utilización del banano de rechazo obtenido de las plantas procesadoras.

En cuanto al plátano, las posibilidades de industrialización son mayores, ya que su consumo es menor que el del banano y su mercado más reducido, porque solo se consume cocido o frito en estado verde y pocas veces maduro; esto pone a disponibilidad de la industria un producto abundante y con muchas opciones de transformación.

Las frutas de plátano que son inapropiadas para los exigentes estándares de los mercados de exportación pueden ser procesadas en diferentes formas, o dedicar la producción, cumpla o no con las normas de exportación, para su proceso e industrialización y luego exportación a los mercados internacionales. Se puede usar en estado verde o maduro y tiene mucha aceptación en cualquiera de las dos formas.

Las posibilidades de industrialización del plátano son muchas, aunque hay que advertir que en el proceso no se ha podido mecanizar la etapa de pelado, ya que la forma alargada, arqueada y blanda y los diferentes tamaños de la fruta, no lo permiten.

Entre las muchas posibilidades de industrialización del plátano están:

- a) Elaboración de harinas; se pueden utilizar en la elaboración de alimentos para humanos o en alimentación animal.
- b) Hojuelas (snacks) de plátano frito; es uno de los productos de mayor demanda.
- c) Elaboración de tostones (patacones) para consumo inmediato, o:
- d) Tostones congelados.
- e) Con plátano maduro se pueden elaborar tajadas fritas, maduros horneados, tostones maduros, empanadas, etc.

Las industrias hondureña y colombiana de plátano procesado acaparan gran parte del mercado internacional. A continuación se muestra el diagrama de flujo y se describen los procesos básicos para elaboración de tostones prefritos y harina de plátanos.

Tostones prefritos. Primero hay que describir el producto que por cierto tiene una muy buena demanda: se elabora a partir de trozos de plátano verde,



Figura 4. Diagrama de flujo para la elaboración de tostones prefritos (arriba) y harina de plátanos (abajo)

los que se someten a fritura, se presan dándoles forma achatada y redonda y luego se vuelven a freír, obteniéndose al final un producto de coloración amarillo-dorada y de textura crujiente. Los pasos a seguir para su elaboración son:

Materia prima a usar:

a) plátanos verdes que hayan alcanzado desarrollo fisiológico, con cáscara verde, firmes.

b) Grasa vegetal: con bajo punto de fusión, resistente a oscurecimiento, a hidrólisis y a oxidación, sin formación de espuma o reutilizable.

Equipo requerido:

a) Mesas de selección.

b) Tanques de lavado (inmersión o aspersion).

c) Cuchillos.

d) Freidor.

e) Centrífuga.

f) Prensas para dar forma (manuales o semiautomáticos).

g) Congelador (túnel de congelación IQF)

h) Selladoras de bolsas.

i) Cuarto frío.

Proceso a seguir:

a) Selección: escoger frutos con similares grados de maduración, separar los muy maduros o poco desarrollados, lo mismo que los que presenten defectos como roturas, daños por cortes profundos, daños causados por hongos o bacterias, etc.

b) Lavado: puede hacerse por inmersión o aspersion, con el fin de eliminar basuras y todo tipo de materiales extraños, insectos, látex, etc.

c) Pelado: se hace manualmente, debe quedar la pulpa limpia, sin restos de cáscara y látex. El pelado puede facilitarse sumergiendo los plátanos enteros a un escaldado por dos a tres minutos en agua a 95° C; esto último facilita la remoción de la cáscara, pero incrementa los costos. Con buenos «peladores» se pueden preparar cerca de 1000 Kg con 10 obreros; se ha demostrado que la mujer posee más habilidades para esta tarea.

d) Troceado: se corta la fruta transversalmente en pedazos de 2-3 cm de ancho.

e) Fritura: consiste en alcanzar la gelatinización del almidón de los trozos de plátano por su exposición al aceite vegetal a altas temperaturas (150 - 160°

C) mediante inmersión en el mismo por 2-3 minutos; todo esto se alcanza con la práctica continua.

f) Centrifugación: tiene por objeto eliminar el exceso de grasa superficial del producto con el objeto de recuperar la mayor cantidad posible de grasa, así se obtiene un producto con muy poca grasa superficial.

g) Prensado: se realiza con el fin de dar forma redonda y achatada al producto prefrito, hasta reducir su espesor en un 50-60%; así se obtiene un «tostón» de unos 7-8 cm de diámetro y aproximadamente 1 cm de grueso.

h) Congelación: el producto prensado y con la forma adecuada debe ser congelado rápidamente; esto favorece la formación de pequeños cristales de hielo, se evitan daños a la estructura física del producto y la liberación de agua en el proceso final de fritura.

i) Empaque: ya congelado, el producto se empaca al vacío o en bolsas de polietileno.

j) Almacenamiento: el sitio de almacenamiento debe estar congelado a una temperatura inferior a los 18° C; así el producto conserva su calidad.

Harina de plátanos. Tiene muchos usos en la industria alimenticia para seres humanos y en la de animales. A continuación, una descripción breve del procedimiento básico para su obtención.

Proceso a seguir:

a) Pelado: de forma manual.

b) Inmersión: se sumergen los plátanos pelados en una solución de dióxido de azufre al 1% por cinco minutos, con el fin de evitar oxidaciones y cambios de color de la fruta.

c) Troceado: se cortan los plátanos pelados (con cuchillo o con máquinas troceadoras) en trozos pequeños, rodajas o cubos; se realiza esta operación para facilitar el proceso de secado.

d) Secado: se hace en patios de secado recubiertos con plástico o en secadores de bandejas. Se lleva a humedad de 12%.

e) Molienda: generalmente se usa un molino de martillo con cernidores que alcanzan el grado de finura necesario para la obtención de harina.

f) Cernido: operación que se realiza para homogenizar los diferentes tamaños obtenidos en el molino.

g) Empaque: la harina se empaca en bolsas de polipropileno o celofán, debidamente selladas.

h) Almacenamiento: debe ser un ambiente seco, limpio, sin insectos y libre de malos olores y otros contaminantes.

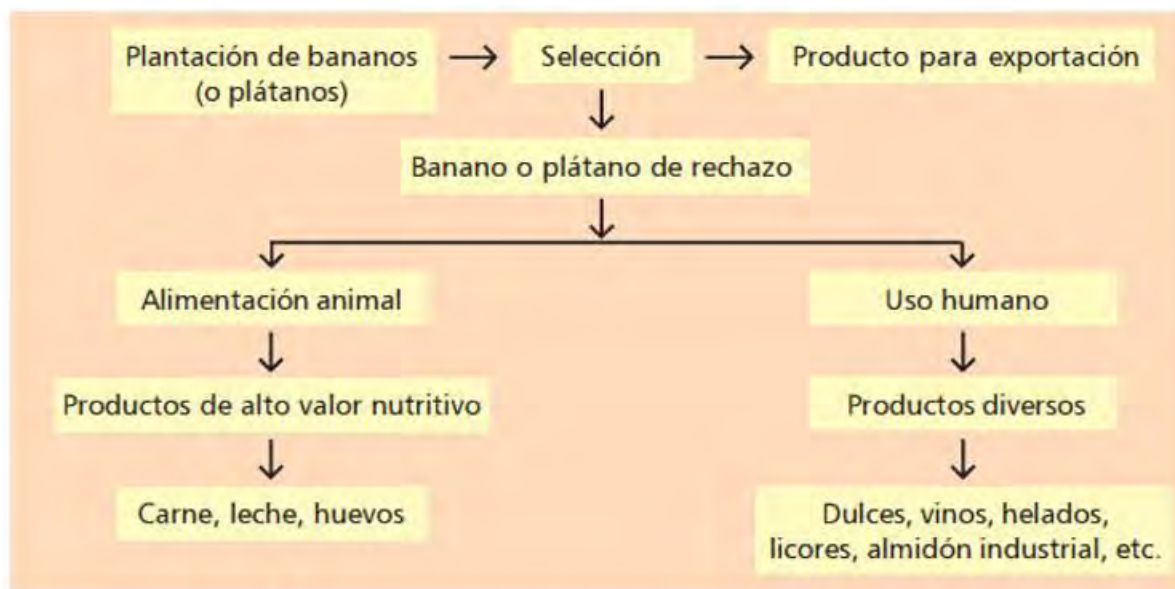


Figura 5. Posibilidades de utilización de banano y plátano de rechazo

Potencial de producción de musáceas en el trópico húmedo

Considerando la casi inevitable presencia de enfermedades como Sigatoca, Mal de Panamá y otras, el cultivo exitoso de banano y plátano a escala comercial en la zona del trópico húmedo tendría que incluir necesariamente métodos efectivos de prevención y control de las mismas. Una manera de enfrentar estos organismos patógenos con más ventaja sería el uso de materiales resistentes como los híbridos de la FHIA mencionados anteriormente y luego buenas prácticas agrícolas.

Como ejemplo de potencial de producción en plátanos en el trópico húmedo, se puede señalar al FHIA 21, plátano que puede sembrarse a una densidad de población de 1,600 plantas por hectárea (en forma permanente), ello significaría que se contaría con 1600 racimos con un promedio de 75 dedos/racimo, lo que arrojaría rendimientos de 120,000 dedos/hectárea, con un peso individual por dedo entre 250 y 350 gramos (300 gramos como promedio), es decir 36,000 Kg de plátano fresco por hectárea, que podrían dedicarse a la alimentación humana, para animales o para su procesamiento.

Si se usara el banano FHIA 25, banano de cocción, para alimentación humana, el potencial de producción sería: 1,111 plantas por hectárea (3 x 3 m), es decir 1,111 racimos con un promedio de 250 dedos/racimo o lo que es decir

277,500 dedos/Ha; con un peso individual por dedo entre 100 y 150 gramos (125 gramos como promedio), tendríamos cifras de 34,687.50 Kg de banano para cocción por hectárea. Hay que señalar que las manos de los racimos del FHIA 25 maduran en forma secuencial, lo que permite cosechar frutos durante varias semanas.

Existen algunos materiales criollos que pueden utilizarse tanto para consumo humano como para alimentación de animales, por ejemplo:

El guineo «pílipita», es una planta de porte alto y robusta (4-5 m de altura), con un racimo mediano que pesa 15 a 20 Kg, posee en promedio 7 manos con 10-12 dedos/mano, para un total de 70-84 dedos/racimo. Es una planta resistente a sequía, al Mal de Panamá, prospera en todo tipo de suelos, desde zonas secas a otras con mucha precipitación; se usa mucho como sombra en cafetales y en cacaotales.

Su mayor desventaja es su ciclo de producción que es largo, tardando unos 300 días de emergencia a floración y 148 días de floración a madurez fisiológica, para un ciclo total de 398 días como promedio.

El guineo «cuadrado», es de porte medio (2.5 a 4.0 m de altura); produce un racimo mediano (65-70 cm de largo), con peso de 12 a 17 Kg, tiene en promedio 6 manos con 12 dedos/ mano, para un total de 72 dedos/racimo. Los dedos poseen 4 aristas y son gruesos. Es un clon resistente a sequía y a los vientos, se adapta a todo tipo de suelos. Posee un ciclo largo (12-15 meses).



Foto 14. Racimos de «guineo cuadrado»

Utilización de hojas de banano y plátano en alimentación animal

Las musáceas son plantas herbáceas, compuestas por un tallo subterráneo llamado cormo o rizoma, un seudotallo aéreo y una corona de hojas; más tarde

se producen las flores y luego el racimo. Al momento de cosecha de estas plantas, se genera una cantidad considerable de biomasa, la que tiene la ventaja de ser recogida junto con la fruta, puesto que debe cortarse la planta en cosecha, para que se genere una nueva planta. Una planta de plátano o banano, de porte grande, al momento de cosecha debe pesar en promedio unos 100 Kg, los cuales se reparten así: 15 Kg de hojas, 50 Kg de seudotallo, 33 Kg de frutos y 2 Kg de raquis. De todo lo anterior, solo un 33%, los frutos, son aprovechados por el hombre; el resto, 67%, se consideran como desechos y se utilizan como abono orgánico incorporándolos al suelo o simplemente se botan. En algunas ocasiones

Cuadro 24. Rendimiento de diferentes partes de la planta de plátano (Ton/Ha)

Parte	Seudotallo	Hojas	Tercio superior
Materia verde	50.43	9.16	25.97
Materia seca	3.18	1.87	2.48
Proteína bruta	0.16	0.20	0.26-0.23

Fuente: (21)

estos residuos se proporcionan al ganado en la época seca y son considerados como un alimento succulento gracias a su contenido de agua. Como puede verse, el volumen que generan estos residuos es grande, por lo que su deshidratación y molienda sería una práctica recomendable para su más fácil manejo y utilización, ello si lo amerita su composición química y valor nutritivo, por lo que amerita conocerse con más detalle para aprovecharlas mejor. En el Cuadro 24 se muestra el rendimiento promedio, en toneladas por hectárea, de materia verde y materia seca de los residuos del plátano.

Como se observa, el rendimiento en materia seca de los subproductos de la cosecha de plátanos es bajo, debido al gran contenido de agua de sus tejidos.

Composición química de residuos foliares de musáceas

La intención de utilizar los residuos de musáceas, principalmente banano y plátano que son los dos cultivos más intensivos de esta familia de plantas, ocurre desde hace muchos años y se han hecho varios esfuerzos para conocer su composición química. A continuación, se presentan resultados de la composición química de residuos foliares de plátano que corresponden al tercio superior del seudotallo y las hojas, secos y molidos, es decir en forma de harina.

Cuadro 25. Análisis químico de residuos foliares (harina) de plátano (%)				
	Promedio	DE (+ -)	Valor mínimo	Valor máximo
Materia seca	92.76	0.79	91.78	93.71
Cenizas	12.79	1.72	11.31	15.94
E. etéreo	3.80	0.38	2.49	4.23
Fibra cruda	42.24	1.88	40.15	43.96
Nitrógeno	1.56	0.23	1.19	1.85
Energía bruta (MJ/Kg MS)	16.93	0.87	15.66	17.83

Fuente: (21)

Las cifras anteriores muestran que este subproducto es alto en cenizas, debido probablemente al alto contenido de potasio del seudotallo y hojas del plátano; pese a ello los valores de energía bruta no son tan bajos y puede deberse a lo que aporta el extracto etéreo. Si destaca el valor de fibra bruta, lo que indica el uso de estos materiales más para rumiantes que para monogástricos, aunque se tienen experiencias de Cuba de usar la harina de residuos foliares de plátano en alimentación de cerdos.

Los valores de nitrógeno muestran cifras promedio de 9.75 como % de proteínas (1.56×6.25); algo interesante es que la fracción nitrogenada contiene un 74% del nitrógeno, como nitrógeno alfa-amino y que el 72.8 del nitrógeno está contenido en los aminoácidos; ello confiere a la harina de residuos foliares de plátano características de una buena fuente de proteínas, no obstante el 66% de este nitrógeno está asociado a una fracción insoluble de la fibra, por lo que su aprovechamiento es más fácil para rumiantes.

Se puede concluir que en las épocas secas cuando se incrementa la carencia de pastos, se pueden usar residuos de la cosecha de plátanos o bananos para la alimentación del ganado. Para manejar con más facilidad estos subproductos lo más práctico es su secado cuando las condiciones climáticas lo permitan, y más tarde molerlos para almacenarlos. El uso de fuentes de energía que no sea el sol resultaría prohibitivo debido al alto contenido de agua de estos materiales.

VI. EL ÁRBOL DE PAN



Foto 15. Follaje y frutos del *Artocarpus altilis*

El árbol del pan o fruta de pan (*Artocarpus altilis*), es originario de la península de Malasia, las Molucas y Polinesia; fue introducido a América (islas del Caribe) por los ingleses en 1793. Pertenece a la familia *Moraceae*; es un árbol de 8 a 10 metros de altura cuando se cultiva y de 10 hasta 25 metros como vegetación natural en sus zonas de origen, con un tronco recto y firme que sostiene un ramaje abundante y redondeado, posee lactíferos con un látex viscoso. El nombre de «fruta de

pan» se origina por el uso que se da al fruto, el cual se usa como sustituto del pan en muchos países tropicales. Otros nombres con que se le conoce son: breadfruit, fructa pao (Brasil), guampano (Colombia), pan de pobre, pandisho (amazonía peruana y brasileña), mazapán (Guatemala). En nuestro país se le llama fruta de pan al árbol que no presenta semillas en el fruto y castaña o castaño al que presenta frutos con semilla.

Requerimientos agroclimáticos

Es un árbol estrictamente tropical en cuanto a sus exigencias climáticas, es decir de clima caluroso y húmedo, que prefiere temperaturas cercanas a los 28° C y precipitaciones de 2000 mm anuales o más; crece bien a alturas menores a los 500 - 700 metros sobre el nivel del mar y se adapta a diferentes tipos de suelos, desde profundos y bien drenados, hasta con drenaje imperfecto. Se le encuentra con frecuencia y en número abundante en la región Atlántica; en el Pacífico crece en aquellas regiones donde, aún en el verano, los suelos conservan suficientes reservas de agua o se cuenta con riego; en esta región se le utiliza más como ornamental (sombra) que para el aprovechamiento de sus frutos.

Cuadro 26. Requerimientos agroclimáticos del árbol de pan (<i>Artocarpus altilis</i>)	
Precipitación	De 2000 mm anuales a más.
Temperatura	Desde 25 a 33° C.
Altitud	Desde el nivel del mar hasta 700 m de altura.
Suelos	Posee un amplio rango de adaptación de suelos y valores de pH.

Desde el punto de vista de alimentación es el fruto la parte importante del árbol del pan, el cual comienza a fructificar a los 4 o 5 años de sembrado (antes si es injertado) y rinde dos abundantes cosechas al año. En la Costa Atlántica de Nicaragua fructifica durante los meses de marzo y abril y luego en agosto hasta octubre y prácticamente produce cosecha durante todo el año; en el Pacífico la producción se inicia a principios de la estación seca. Se calcula que cada árbol puede producir desde 150 hasta 200 kilogramos de frutos anualmente.

Se conocen dos especies cultivadas de árbol de pan: la una sin semillas o insemínifera y la otra con semillas en el fruto o semínifera; las dos se encuentran en el litoral atlántico nicaragüense. Su reproducción puede ser asexual (insemínifero) o por semillas (semínifero).

Composición química y valor nutritivo del fruto del árbol de pan

En el árbol de pan sin semillas el fruto, en realidad una infrutescencia, es de forma redondeada, cubierto por una cáscara verde con numerosas puntas de forma cónica, su interior está compuesto por un grueso endocarpio de color amarillo pálido, que es carnosos y nutritivo; su tamaño varía de 10 por 15 centímetros a 12 por 17 centímetros y a veces más y pesa unos 1.5 kilogramos. La composición del fruto es de un 22% cáscara, el 10% corazón y el resto, 68%, pulpa.

En la especie con semillas, éste tiene forma más ovoide que redondeada, su tamaño es un poco mayor, 17 x 15 centímetros aproximadamente y su peso de 1 a 1.3 kilogramos; el número promedio de semillas por fruto es de unas 60 a 65. La composición del fruto es de un 48% semillas, 22% cáscara, 10% corazón y el resto, 20%, pulpa. Como se observa, en la composición del fruto con semilla, son éstas las que predominan.

Este fruto pasa por cuatro fases de maduración y son: ácida, azucarada, intermedia y de putrefacción. La primera fase es cuando los frutos tienen la corteza de color verde intenso y sufren un aumento de volumen y mayor concentración de ácidos orgánicos, taninos y almidones.

Para el análisis bromatológico de este material, se recolectaron seis muestras de fruta sin semilla, provenientes de las regiones autónomas, tres en la RAAN y tres en la RAAS, todas en su fase ácida. En el siguiente Cuadro se presentan los resultados de dicho análisis, en el que se incluyeron fruta entera, pulpa de la fruta y cáscara de la fruta.

Cuadro 27. Análisis químico proximal de frutos enteros, pulpa y cáscaras del fruto del árbol de pan (% en base seca)

Componente (%)	Fruta entera	Pulpa de la fruta	Cáscara
Humedad	10.30	12.80	10.10
Cenizas	5.07	3.20	5.85
E. etéreo	1.90	1.11	2.05
Fibra cruda	4.40	3.93	8.14
Proteína	7.60	5.50	7.30
ELN	69.74	72.58	65.96
Calcio (mg/100g)	130	52	148
Fósforo (mg/100g)	185	101	158

Fuente: (47)

De acuerdo con las cifras del cuadro anterior, el fruto del árbol de pan es un alimento netamente energético, rico en carbohidratos con cantidades bajas de proteínas, grasa y fibra cruda. Por lo que se sabe, estos carbohidratos son altamente aprovechables por humanos y animales. No es despreciable el contenido de los minerales de calcio y fósforo. En las regiones autónomas norte y sur, la población consume este fruto de diferentes maneras, siempre en estado de maduración ácida (verdes) también obtienen una excelente harina la cual preparan cortando el fruto en rodajas finas que se ponen a secar al sol y luego se pasan por un molino; la utilizan en la preparación de panes de diferentes tipos.

De acuerdo con las cifras de FAO su valor alimenticio en estado fresco es el siguiente: calorías: 75 a 80 g/100 g; agua: 79.5%; proteínas: 1.5%; grasas: 0.2%; azúcares y almidones: 17.9%; calcio: 0.04%; fósforo: 0.03%; hierro: 0.5% y carotenos: 15 UI por 100 g.

Usos del fruto del árbol de pan en alimentación humana

Sus usos en alimentación humana son muy variados: sirve como bastimento en sustitución de plátano o tortilla; es ingrediente principal en comidas típicas del Caribe; se adiciona a las sopas; puede elaborarse un puré de fruto de pan, similar al puré de papa; se prepara frito en rodajas en forma de media luna, después de eliminar el corazón; también se incorpora en la preparación de dulces y pasteles.

Una de las desventajas de este fruto es el deterioro que sufre al caer del árbol, ya que éstos son de considerable altura; por ello no se recomienda el uso y consumo de frutos golpeados o en estado de madurez; lo mejor es usar frutos recién caídos pero sanos o cortarlos directamente del árbol. Otro inconveniente es que al poco tiempo de obtener la pulpa, con o sin semilla, sufre un empardeamiento enzimático u oxidación, poniéndose de color oscuro; esto puede

evitarse sumergiendo las rodajas o el fruto entero en una solución de agua con sal. El fruto puede conservarse a unos 12° C en un refrigerador, empacado en bolsas de polietileno por espacio de 20 días, sin mostrar deterioro.

Las semillas del árbol de pan como alimento

La semilla el árbol seminífero tienen forma convexa, con un tamaño aproximado de 3.5 x 2.5 centímetros; posee dos coberturas o cutículas protectoras, una externa de tipo leñosa y otra interna apergaminada y delgada. El peso promedio por semilla es de unos 8.5 gramos, del cual el 75% (6.3 gramos) es parte aprovechable y comestible; el resto, 25%, es de cáscara o cutícula. Un kilogramo de semillas contiene aproximadamente unas 120 unidades. En el Cuadro 28 se muestra la composición química de la semilla:

	Semilla tal como ofrecida	Semilla deshidratada
Materia seca	43.0	100.0
Materia orgánica	42.3	96.6
Cenizas	1.5	3.4
F. cruda	5.3	12.2
E. etéreo	2.3	5.2
Proteínas	4.2	9.6
ELN	30.5	69.6

Fuente: (1)

Tal como se observa, el nutriente dominante en la composición química de la semilla del árbol de pan es la fracción carbohidratos, con valores de 30.5 y 69.9% para semilla fresca y deshidratada respectivamente. Las semillas pueden consumirse cocidas, fritas o asadas. También pueden prepararse deliciosos y diferentes platillos, sobre todo en las islas del Caribe y el Caribe colombiano, donde son muy demandadas por la población.

Industrialización del fruto del árbol de pan

Sembrando el árbol de pan en áreas considerables, se puede pensar en la creación de agroindustrias para dar valor agregado a los frutos. De ellos podrían obtenerse los siguientes productos:

- a) Elaboración de hojuelas tipo «snacks», fritas y empacadas.
- b) Producción de almidones, de alta demanda en la industria textil y de la madera.
- c) Elaboración de harinas para usarse en la industria de alimentos (panificación, sopas).

d) Producción de alcoholes a partir de los almidones (uso medicinal, industrial o biocombustible).



Foto 16. Semillas del *Artocarpus altilis*.

En la Figura 6 se muestran las posibilidades de industrialización del fruto del árbol de pan insemínifero:



Figura 6. Posibilidades de industrialización del fruto del árbol de pan

Usos del fruto del Artocarpus en alimentación animal

Solamente se ha usado en forma casera y artesanal en la alimentación de animales domésticos, principalmente cerdos y aves, los cuales lo consumen sin ningún problema cuando está maduro; en estado verde se recomienda trocearlo, cocerlo y suministrarlo a aves, cerdos, conejos, etc. Los rumiantes, bovinos, caprinos y ovinos, lo consumen crudo sin consecuencias. Las hojas tiernas son un

excelente forraje para animales en estabulación (vacas, cabras) y para cerdos; su uso intensivo reduciría la incorporación de granos de cereales en la alimentación de los animales, dedicando estos últimos para la alimentación humana.

A partir de la harina de fruta de pan se pueden elaborar gránulos o pellets, los cuales pueden usarse en la alimentación de aves, cerdos y rumiantes, ya sea solos, mezclados con otros ingredientes o incorporados a raciones balanceadas.

Las hojas del árbol de pan son una buena fuente de proteínas cuando son tiernas, a tal grado que esta especie puede utilizarse como banco de proteínas en sistemas ganaderos; en este caso los árboles se siembran a una distancia de 1 x 1 metro entre árboles y entre líneas, a los 18 meses se realiza una poda de copa a una altura de 1.30 metros del suelo; seis meses después, se pueden realizar cortes del follaje, cada cuatro meses, para alimentar a animales estabulados (bovinos, caprinos, ovinos, cerdos). A los dos años de edad los arbolitos tienen una altura de 4.5 metros. También se puede aprovechar su follaje cuando se usa el árbol en cercas vivas, en este caso la distancia de siembra entre árbol y árbol es de tres metros y a unos 50 cm dentro de la cerca, proporcionando además una excelente sombra; en este sistema de cercas vivas puede dejarse un árbol cada 10 metros, para producción de frutos.

Otros usos del árbol de pan

Es un árbol de múltiples usos:

a) Como fuente de madera: el ciclo productivo de esta especie es prolongado (70-80 años); después de cumplir su ciclo, la madera puede utilizarse en la fabricación de cerillos, juguetes, artesanías, embalajes y otros.

b) Pegamento: el látex que segrega, sometido a temperaturas medias, es un buen pegamento.

c) Uso medicinales: posee varias cualidades como planta medicinal tal es el caso de diarreas: tomar el látex diluido en agua o en leche materna; dolor de muelas: aplicar el cocimiento de las raíces y usarlo en forma de gárgaras; hipertensión: tomar el cocimiento de las hojas; quemaduras: aplicar el látex en forma de emplasto o diluido en agua tibia; reumatismo: aplicar el látex en la parte afectada.

Potencial de producción del árbol de pan, un cultivo amigable con el medio ambiente

Este árbol, además de ser muy amigable con el medio ambiente (protección al suelo contra la erosión hídrica debido a su gran porte y follaje, aporte

significativo de materia orgánica a medida que se desfolia de modo natural, alimento para la fauna, etc.) puede sembrarse en cualquier época del año ya que se considera una especie rústica y de fácil arraigo. En plantíos comerciales se han utilizado distancias de siembra de 8 x 8 y 10 x 10 metros, iniciando su producción a los cinco años (cuando el árbol es injertado, su producción es más temprana).

Considerando que el peso promedio del fruto del árbol de pan sin semilla es de 1.5 Kg, siendo el 68-70% de pulpa aprovechable y el 30-32% corteza y corazón, se puede calcular su productividad tal como se muestra en el Cuadro 29.

Número de frutos/árbol/año	120
Peso promedio de frutos/árbol/año (120 x 1.5 Kg)	180 Kg
Fruto comestible/árbol/año (180 - 54 = 126 Kg)	126 Kg
Forraje (forraje, corazón, fibra)/árbol/año	54 Kg
Número de árboles/Ha (10 x 10 m)	100
Frutos/Ha/año	18 ton
Forraje/Ha/año	5.4 ton

Fuente: (1)

Cuando el árbol es semínifero, su producción es diferente, ya que la proporción de pulpa es menor y entra en juego el contenido de semillas; el peso promedio del fruto es de 1.3 kilogramos y en su composición el 42% es semilla (564 gramos); el resto, 58% es pulpa, fibra y corazón (736 gramos).

Recordemos que la semilla pesa unos 8.5 gramos y de ella el 80% es nuez comestible y el resto, 20%, es cáscara leñosa y cutícula apergaminada

Nº de frutos/árbol/año	120
Peso promedio de frutos/árbol/año (120 x 1.3 Kg)	156 Kg
Semilla comestible	52 Kg
Forraje (cáscara, corazón, fibra)/árbol/año	90 Kg
Número de árboles/Ha (10 x 10 m)	100
Frutos/Ha/año	15.6 ton
Forraje/Ha/año	9 ton
Semilla comestible/Ha/año	5.2 ton
Harina seca de semilla/Ha/año	1.9 ton

Fuente: (1)

Cuando se planta con fines comerciales o de aprovechamiento de sus frutos, puede sembrarse como un monocultivo perenne, o asociarse con otros cultivos de diferentes formas, aprovechando al máximo tanto su producción como la de las especies asociadas, dando más valor a la tierra y al esfuerzo realizado por el pequeño productor.

Cuando se cultiva solo, pueden aprovecharse suelos mal drenados, convirtiéndose en una excelente cobertura del suelo, adicionando gran cantidad de materia orgánica a medida que sus hojas caen y se descomponen. Puede asociarse con otros cultivos en los primeros años de su desarrollo (hasta los cinco años) mientras su cobertura no sea predominante, ya sea con especies temporales o semiperennes, alimenticias o industriales. En el primer caso se pueden incluir arroz y malanga blanca, que son resistentes al mal drenaje; mientras que cuando se siembra en suelos bien drenados, se puede asociar con yuca, plátanos, banano, maíz, coco y otros. A manera de ejemplo se muestra a continuación una asociación de fruta de pan con plátano y gandul, utilizando además coco y el mismo árbol de pan como cercas vivas, todo en una hectárea de terreno:

Cuadro 31. Resultados de una asociación de árbol de pan con plátano y gandul

Área total	1 Ha (10,000 m ²)
Distanciamiento del árbol de pan	10 x 10 m (100 árboles)
Distanciamiento del plátano	10 x 5 m (200 plantas)
Distanciamiento del gandul	2.5 x 2.5 m (1600 plantas)
Distanciamiento del coco (cerca viva)	8 metros entre palmas (50 palmas)
Distanciamiento del árbol de pan (cerca viva)	2 metros entre estacones (50 árboles)

Fuente: (1)

Como puede observarse, en una hectárea de terreno plano a ligeramente ondulado, con suelos profundos, bien drenados y de fertilidad media, pueden acomodarse 100 árboles de fruta de pan, 200 plantas de plátano y 1600 plantas de gandul; en la cerca viva se acomodan además 50 cocoteros y otros 50 árboles de pan, para sumar 2,000 plantas en total. Nótese que en esta asociación se obtienen carbohidratos (árbol de pan, plátanos), proteínas (gandul) y grasas y proteínas (coco). El resultado son los alimentos necesarios para una dieta balanceada. También se deben considerar otros recursos como el follaje de árbol de pan, plátanos y gandul que sirven como alimento para el ganado y palmas de coco para diferentes usos.

Hay que recordar que, de la anterior asociación, las cosechas que se obtienen son escalonadas en los tres primeros años, hasta que todas las especies involucradas estén cosechando, tiempo en el que se obtiene el total de las cosechas anualmente. Veamos: el plátano inicia cosecha de racimos a los 9-10 meses, el gandul produce semillas a los seis meses, el cocotero a los tres años y el árbol de pan a los 2-3 años si es injertado. Es decir que a partir de los tres años se podrán obtener todos los productos a la vez, anualmente.

VII. EL CACAO

La planta

Se cree que el cacao (*Theobroma cacao*) proviene de la región del Alto Amazonas en Sur América. Hace miles de años, con un istmo centroamericano aún en formación geológica a medias, las semillas de cacao fueron trasladadas



Foto 17. Árbol de cacao

hacia el centro y norte de América (hoy México) por medio de los animales y el agua. Así fue como la región desde México y todo Centroamérica, adquirió su propio cacao, el que con los años ha sufrido cambios y transformaciones con relación al cacao sudamericano; es el llamado adecuadamente cacao ((criollo», que inicialmente se encontraba en forma natural en los bosques, hasta que sus cualidades como cultivo alimenticio fueron conocidas por nuestros antepasados,

quienes, una vez domesticado, lo utilizaban para su consumo directo o en la preparación de diferentes bebidas; era tan valioso para los aborígenes de Mesoamérica que lo usaban como moneda para el intercambio comercial precolombino. Al conocer de su valor, los conquistadores lo llevaron a España y luego a África.

En Nicaragua el cacao fue cultivado por las tribus aborígenes en la zona del Pacífico, cuando las condiciones ambientales le eran más favorables (clima más fresco, con mayores precipitaciones y muchas áreas boscosas), sobre todo en Rivas, León, Chinandega, Granada, Masaya y Carazo; aun en el pasado siglo se cultivaba en Nandaime (Granada) en el llamado Valle Menier. A través de las migraciones Pacífico-Atlántico, se comenzó a cultivar en las regiones de la Costa Caribe donde las condiciones agroecológicas favorecían su cultivo y una mayor producción. Actualmente solo se cultiva de manera comercial en esas regiones.

El cacao es un árbol de baja altura (5 a 7 metros de altura media); el fruto es una drupa conocida como ((mazorca de cacao», que está unida al tallo y ramas por un pedúnculo leñoso, donde se mantiene aún después de madura, lo que ocurre aproximadamente a los 5-6 meses dependiendo del ambiente. La cáscara o pericarpio está dividida en tres partes: exocarpio, mesocarpio y endocarpio. El cacao entra en producción a los 3 años y alcanza su pleno desarrollo a los 6 años; la vida útil de una plantación comercial es de 20 a 25 años.

Tipos de cacao

Existen diferentes tipos de cacao, tal como se verá a continuación:

Cacao Criollo o Dulce. Es originario de Mesoamérica (sur de México, Centroamérica, Colombia y Venezuela). Este cacao se caracteriza por presentar árboles relativamente bajos y menos robustos respecto a otras variedades; su copa es redonda con hojas pequeñas de forma ovalada, de color verde claro y gruesas. El cacao criollo se caracteriza por tener frutos o mazorcas de cáscara suave, alargadas de colores verde y rojizo en estado inmaduro, tornándose amarillas y anaranjadas rojizas cuando están maduras; las semillas o almendras son de color blanco marfil. Del tipo criollo se produce el cacao fino o de mejor calidad y el chocolate obtenido de su proceso es apetecido por el sabor a nuez y fruta. Actualmente no existe cacao criollo puro, sino variedades acriolladas provenientes de cruces con otras variedades o por hibridación.

Cacao Amargo o Forastero. Es originario de América del Sur (Ecuador, amazonía peruana y brasileña); es el más cultivado en las regiones cacaoteras de África y Brasil. Se distingue porque tiene frutos de cáscara dura y más o menos lisa. Sus semillas son aplanadas y pequeñas, con cotiledones de color morado y sabor amargo. Las mazorcas son verdes en estado inmaduro y amarillas cuando maduran; poseen una forma de pequeño cuello de botella en la base. Actualmente proporcionan el 80% de la producción mundial de este valioso fruto. De este tipo se obtiene un chocolate con el sabor básico de cacao.

Cacao Trinitario. Es el resultado del cruce del cacao tipo criollo de Trinidad y Forastero; su calidad es intermedia. Fueron seleccionados en Trinidad y de allí su nombre. Las mazorcas pueden ser de muchas formas y colores; las semillas son más grandes que las del cacao criollo y forastero; las plantas son fuertes, de tronco grueso y hojas grandes. En la actualidad los cacaotales trinitarios abastecen del 10 al 15% de la producción mundial. Presentan sabor a cacao de medio a alto, usualmente con sabor a frutas y nueces.

Requerimientos agroecológicos

El clima favorable para el crecimiento normal del cacao es el trópico húmedo, que se caracteriza por tener lluvias, calor y humedad durante todo el año; es un cultivo que no soporta climas fríos ni secos. Estos dos factores afectan el crecimiento y la producción, por eso, cuando el clima es muy caliente, el cultivo debe estar bajo sombra para formar un microclima y evitar los daños que le pueda ocasionar el sol y mantener una temperatura adecuada. Las plantaciones comerciales se ven afectadas por los vientos que ocasionan la caída de las hojas y a veces las plantas.

Para que el cultivo del cacao sea económicamente rentable, deben de considerarse sus requerimientos agroecológicos óptimos, es decir en donde la

planta desarrolla todo su potencial tanto en adaptabilidad al medio en que crece como en producción.

Ecológicamente, todas las variedades de cacao ocupan el estrato inferior de los bosques tropicales de tierras bajas y abundantes lluvias. Los límites del cultivo están aproximados entre las latitudes 20 a 22° norte y 20 a 21° de latitud sur, con mayor volumen de producción en la franja comprendida entre los 10° a ambos lados del ecuador.

A continuación, algunos criterios sobre sus requerimientos agroecológicos:

Cuadro 32. Requerimientos agroecológicos del cacao (<i>Theobroma cacao</i>)	
Precipitación	De los 2000 a los 4000 mm anuales, con una estación seca no mayor de 3 meses.
Temperatura	Desde 22 a 33° C.
Altitud	Desde el nivel del mar hasta los 800 metros de altura.
Suelos	Con texturas desde francos hasta arcillosos, con alta capacidad de retención de agua y excelente drenaje; prospera bien en suelos ligeramente ácidos a neutros.
Humedad relativa	75 a 90%
Luminosidad	Aproximadamente unas 1400 horas-luz/año.

El cacao: un cultivo amigable con el medio ambiente

Gracias a que el cacao es un cultivo típicamente umbrófilo, el área de siembra se puede aprovecharse al máximo estableciendo otros cultivos y árboles de sombra que ayuden a mejorar tanto las condiciones del suelo y del cultivo, como la economía familiar, especialmente antes que el cacao comience a producir.

Se usan diferentes tipos de sombra: temporal y permanente; las especies más usadas como sombra temporal son las musáceas (se recomiendan los plátanos y bananos híbridos resistentes a Sigatoka y a Mal de Panamá, enfermedades que actúan y proliferan en condiciones de alta humedad y temperatura); como sombras permanentes se acostumbra usar leguminosas como poró (*Erythrina* spp) y guabas (*Inga* spp.), aunque, para mayor provecho del productor, se pueden utilizar árboles maderables y frutales que se adapten bien a las condiciones edafoclimáticas que privan en el sitio donde se cultiva el cacao. Lo anterior nos indica que el cacao debe sembrarse en sistemas agroforestales y últimamente el uso de especies frutales y maderables ha tomado mucho impulso debido a los excelentes precios de las maderas y los múltiples usos que pueden

dársele a este material, además del aprovechamiento de las frutas para el consumo familiar y para los mercados locales.

Los sistemas agroforestales en el cultivo del cacao tienen como objetivo implementar tecnologías dirigidas a pequeños y medianos productores, principalmente los que están establecidos en terrenos de laderas del trópico húmedo, para el uso de especies maderables y de frutas tropicales sembradas en asocio con el cultivo de cacao, con el propósito de proporcionarle a éste la sombra requerida para su eficiente desarrollo y producción, y para que los productores obtengan ingresos adicionales por la venta de frutas y la cosecha eventual de madera, lo cual es de mayor beneficio comparado con la siembra de cacao con sombra tradicional. Los resultados obtenidos con la producción de cacao en sistemas agroforestales han demostrado las bondades económicas y ambientales de estos sistemas de producción. Para un buen éxito del sistema se utilizan diferentes arreglos espaciales que incluyen la siembra en asocio y la modalidad de árboles en línea, en los bordes de caminos y en otras divisiones de la finca. En este sistema se debe prestar a los árboles el manejo silvicultural básico: manejo del vivero, siembra, podas de formación y saneamiento, raleos, etc.

Propiedades del grano de cacao

El cacao, conocido por nuestros aborígenes como «manjar de los dioses», no solo es una excelente fuente de energía y estimulante hormonal (actúa sobre la dopamina gracias a la acción de una sustancia llamada feniletilamina, relacionada con las anfetaminas), sino que también es considerado como excelente tónico para el corazón y por fortalecer el sistema inmunológico, el circulatorio y aumentar la resistencia; se dice que estimula el apetito y el cerebro, reduce la depresión y la ansiedad. Se le atribuyen propiedades antibacterianas, así como alcaloides (como la cafeína) ya que contiene teobromina que es un estimulante del sistema nervioso, permitiendo que las personas estén más listas y alertas. Además de su poder energizante, aporta, en menor grado, proteínas, magnesio, potasio y fósforo. La gran cantidad de calorías contenidas en un pedazo pequeño de chocolate en barra, proviene de los demás ingredientes que se agregan a la mezcla: azúcares, harinas, leche, que pueden llegar hasta el 50%, de ahí la recomendación de consumirlo en forma pura, además de que sus propiedades y más de 30 compuestos altamente antioxidantes se ven reducidos por efecto de la leche. Se recomienda su consumo en forma controlada, aunque la sensación y el placer que produce sean casi adictivos.

Potencial de producción del cacao en Nicaragua

El cacao es un cultivo establecido en Nicaragua desde antes de la conquista española; era famoso en la región del Pacífico el cacao de Rivas, pero las plantaciones que podrían catalogarse como comerciales se encuentran todas en la región de trópico húmedo, distinguiéndose entre ellas los cultivos de Waslala, Nueva Guinea, Muelle de los Bueyes, La Cruz de Río Grande, aunque todos son de pequeñas extensiones.

En un estudio muy completo llevado a cabo por E. Sequeira (42) en 1980 sobre selección de áreas específicas para la instalación de 3000 manzanas de cacao en la región Atlántica, se identificaron diferentes áreas utilizando varios criterios de clasificación tales como:

- Factores climáticos: precipitación, temperatura y altitud.
- Factores edáficos: fertilidad del suelo, pendiente y drenaje.

Con anterioridad se habían fijado los requerimientos ecofisiológicos óptimos bajo los cuales se pueden obtener resultados satisfactorios. Los resultados se muestran en la Figura 8 y pueden resumirse así:



Mapa 8. Selección de áreas específicas para el cultivo del cacao. Fuente: (42)

Se seleccionaron tres áreas específicas con una extensión de 5000 hectáreas cada una a las que les denominó «Áreas Empresariales», ubicadas en Nueva Guinea, Siuna y San Pedro del Norte.

También se seleccionaron ocho áreas más, con extensiones de 200 hectáreas o menos cada una, denominadas «Áreas para Pequeños o Medianos Productores», ubicadas en diferentes partes de la región del trópico húmedo o en sus límites (ver Mapa 8).

De este estudio podemos concluir que en la zona de trópico húmedo se encuentran unas 16,600 hectáreas (23,240 manzanas) con condiciones óptimas para cacao, sin considerar otras áreas marginales. Conclusión: Nicaragua podría

ser una potencia cacaotera a nivel mundial si implementara su cultivo en la región atlántica de manera científica, ordenada y dentro de un sistema lo más amigable con el medio ambiente.

La industrialización del cacao. Hasta el momento la producción de cacao de calidad se dedica a la exportación en grano o almendras; a lo más que se ha llegado para dar mayor valor agregado al producto es la producción de cacao orgánico. A nivel local el cacao se utiliza en la elaboración de bebidas en las que se incluye como ingrediente y alguna fábrica de chocolates. No obstante, su industrialización presenta un futuro halagador, ya que se incrementarían las áreas de siembra, se crearían nuevos puestos de trabajo y se obtendrían más divisas para el país. En la Figura 7 se observa un diagrama, muy resumido, en el que se muestran solo las operaciones tradicionales en la transformación de las almendras de cacao.

La manteca de cacao, su importancia

Una manera de iniciar la transformación local del cacao y proporcionarle un alto valor agregado, sería la elaboración de la manteca de cacao; para llegar a ella se requiere realizar las siguientes operaciones:

- Limpieza y clasificación de los granos.
- Secado (debe pasar de 55% a 6-7% de humedad).
- Tostación; es la operación en la que se alcanza el aroma característico del cacao.
- Molienda: ya limpios y tostados, los granos se muelen hasta conseguir una pasta densa, o pasta de cacao.
- Prensado: la pasta se prensa para separar el cacao en polvo y la manteca de cacao.

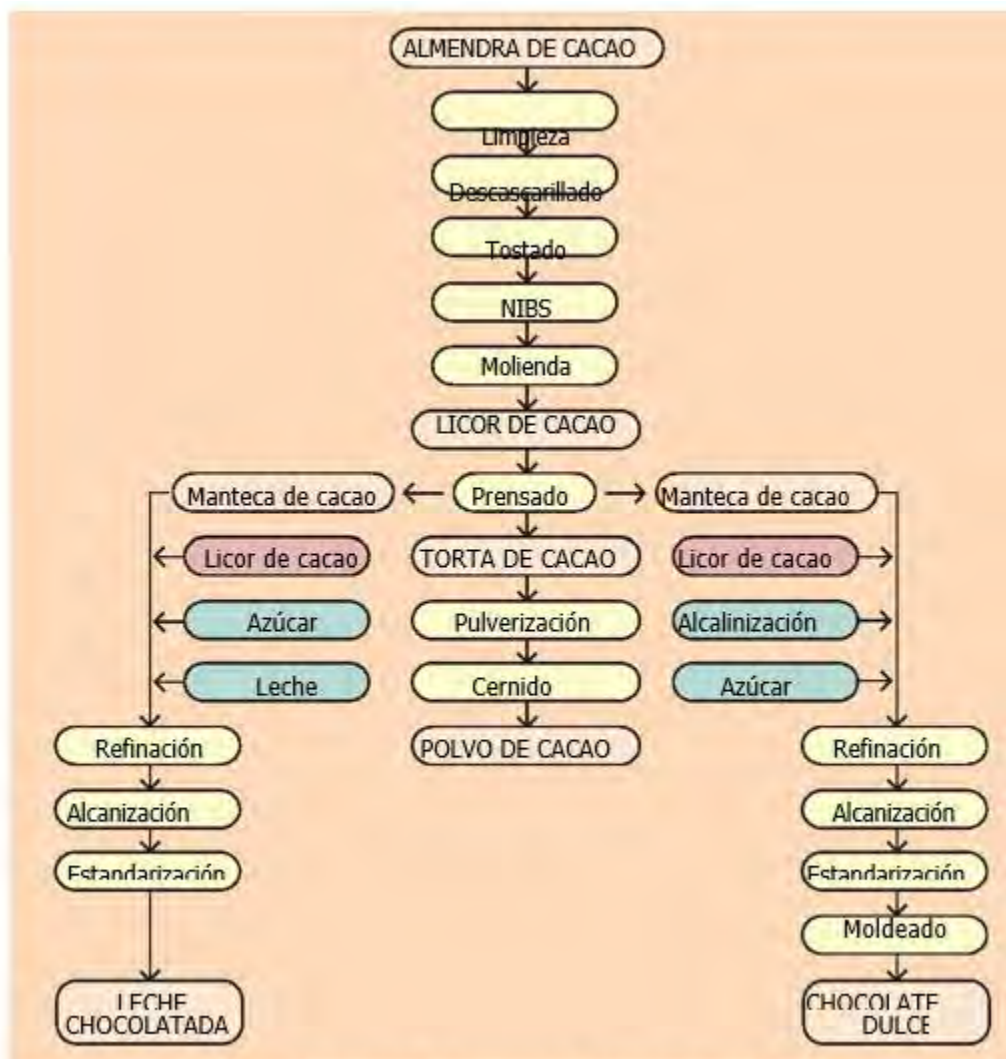


Figura 7. Procesos de transformación del cacao. Fuente: (39)

¿Qué es en realidad la manteca de cacao? Según la definición del Comité de Codex Alimentarium en Cacao y Productos de Chocolate «es la grasa producida de una o más de las siguientes fuentes: granos de cacao, licor de cacao (masa de cacao), torta de cacao y aquella extraída mediante procesos mecánicos y/o por la vía de solventes permitidos, de la torta o polvo de cacao fino».

La manteca o grasa de cacao ha sido históricamente la grasa más importante y más utilizada en la confitería en general y en producción de chocolate en particular, no sólo por ser un constituyente natural del chocolate, sino también por disfrutar de la calificación de estándar de referencia que por muchos años se ha tratado de imitar. Pero la principal razón de su uso es por su inapreciable característica de fusión. A temperatura normal, por debajo de 26° C, es dura y brillante, funde rápidamente y por completo a la temperatura corporal. El espectro de rangos de fusión que cubre la manteca de cacao es muy amplio: la

fusión incipiente está comprendido entre 31.2-32.7° C y la completa entre 32-34° C. Esto se debe a las características y posición que ocupan los ácidos grasos en la molécula de triglicéridos en la grasa del cacao, que produce como resultado una combinación compleja de puntos de fusión. Su rango de plasticidad es muy estrecho comparándola con otras grasas alimenticias. Asimismo, sus propiedades de fusión están íntimamente asociadas con la percepción que tiene el público sobre la calidad de un buen chocolate.

Como se puede deducir, la manteca de cacao es uno de los componentes claves en la elaboración de chocolates y podría ser un primer paso para lograr un mayor valor agregado a esa valiosa materia prima que son las semillas o almendras de cacao.



Foto 18. Mazorca de cacao

Subproductos de la cosecha del cacao

El más importante y voluminoso es la cáscara que protege a las semillas o almendras de cacao. La cáscara es gruesa, de consistencia coriácea y no debe considerarse un desperdicio ya que puede utilizarse como abono orgánico o en la alimentación de animales. Para este último uso debe conocerse su composición química:

Cuadro 33. Análisis químico proximal de cáscaras frescas de la mazorca de cacao (%)					
M. seca	Cenizas	F. cruda	E. etéreo	Proteína	ELN
87.7	9.2	22.5	2.8	8.8	56.7

Las cáscaras se pueden suministrar al ganado en forma fresca, troceadas, mezclada con melaza, o como componente de un ensilaje.

Estrategia sobre igualdad de género en el cultivo del cacao

obtener el producto final, en este caso la semilla seca y lista para el proceso, es un cultivo que se presta a hacer partícipes a las mujeres en todas las etapas de producción. La igualdad de género, como eje transversal del cultivo del cacao se puede establecer con facilidad, pero se debe contar con una estrategia que puede desarrollarse mediante acciones de sensibilización, capacitación y coordinación a todo nivel, especialmente a lo interno de cada proyecto cacaotero que se impulse o realice, así como también con organizaciones e instituciones sociales, que estén presentes en las zonas de cultivo (ONG, instituciones financieras, prestadoras de asistencia técnica, etc.).

Cómo mejorar la calidad del cacao nacional

El fortalecimiento del sector cacaotero en nuestro país requiere incrementar la producción y la productividad y trabajar intensamente en el mejoramiento de la calidad de este importante grano, con el fin de lograr un mejor posicionamiento en el mercado internacional, especialmente en el mercado de cacao gourmet o fino que tiene precios preferenciales. Hay varios tipos de calidades a atender, ya que tanto el productor como el exportador, el procesador y el consumidor de chocolates tienen requerimientos de calidad específicos que deben ser plenamente satisfechos, para que todos los integrantes de la cadena de valor de cacao obtengan los beneficios que a cada uno corresponden.

Los grandes componentes de la calidad del cacao son el genético, el bioquímico y el sensorial. Para tratar de dar respuesta a cada uno de los aspectos fundamentales, se debe trabajar en generar nuevos materiales genéticos resistentes a las principales enfermedades que afectan a este cultivo, que tengan buen comportamiento productivo y que además generen cacao de buena calidad. Lograr este objetivo no es fácil porque son muchos los factores genéticos que tienen relación con estas características. Se requiere por tanto atender como prioritarias las acciones siguientes:

- * Definición de políticas específicas para el sector cacaotero.
- * Incrementar la participación del gobierno.
- * Fortalecer el apoyo financiero para el rubro cacao.
- * Identificar, caracterizar y validar los materiales genéticos disponibles en el país para cacao fino.
- * Posicionarse en el mercado internacional como un país productor de cacao de calidad.
- * Estandarizar el proceso pos cosecha.
- * Mejorar las vías de acceso a las zonas productoras.

- * Capacitación a todas las familias productoras de cacao.
- * Fortalecer los servicios de asistencia técnica.
- * Fortalecer la organización de los productores. ■

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos **muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón** tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

La lectura de mapas

José Mejía Lacayo

INTRODUCCIÓN

Hay varios tipos de mapas, dependiendo de quién es su usuario final. Hay mapas turísticos, que destacan los puntos de interés en una ciudad; hay mapas político-administrativos, que muestran la división política del país; mapas de carreteras que sirven de ayuda al conductor que viaja de ciudad en ciudad, y hay mapas topográficos que, presentan una gran gama de información con líneas de contorno para mostrar los cambios en el terreno y la elevación, e información en caminos, carreteras y poblaciones. Los mapas topográficos se utilizan en estudios de recursos naturales, ingeniería de diseño de obras públicas y privadas.

Es importante conocer que es una red geodésica para el control horizontal y vertical, y la fotogrametría. Una red geodésica es un conjunto de puntos ubicados en la superficie terrestre en los cuales se determinan su posición geográfica diferencial (latitud, longitud y elevación). Estos puntos de referencia permiten asegurar las distancias entre puntos determinados el mapa. Aunque se conozca la altura del banco de referencia, los puntos aislados no permiten obtener una imagen tridimensional de mapa.

La fotogrametría consiste en fotografías para medir y obtener información en primera instancia de la geometría del terreno, es decir, información bidimensional. Si trabajamos con dos fotos, en la zona común a éstas (zona de solape), podremos tener visión estereoscópica; o, dicho de otro modo, información tridimensional.

La creación de la oficina de geodesia en Nicaragua nació en 1945 bajo el gobierno de Harry S. Truman, quien creó el Servicio Geodésico Interamericano (IAGS). Nicaragua aceptó la invitación del gobierno estadounidense en septiembre de 1946.

Después de once meses de trabajo (informe del 20 de enero de 1948), la Oficina de Geodesia había hecho el reconocimiento aéreo de 45 estaciones de triangulación, redes primarias y secundarias. Por todo el país e establecieron arcos de unos 20, hasta 30 millas de ancho formados por cuadriláteros, subdivididos en triángulos. El control vertical por métodos altimétricos-barométricos fue introducido en Nicaragua hasta en 1980.

La Oficina contaba entonces con 11 ingenieros y técnicos, piloto aviador; dos topógrafos, un ayudante de ingeniero; cuatro portamiras y 15 operarios

permanentes, peones, guarda luces; más 10 o 12 peones tomados del campo según las necesidades.¹

Para cubrir todo el territorio se estimaba serían necesarias unas 90,000 fotografías aéreas tomadas desde una altura de 20,000 pies (unos 6 km). El primer mapa topográfico fue publicado en 1960. Los mapas tenían una escala de 1:50,000. La capacidad de producción de la Oficina era de 18 hojas anuales. Una de las primeras publicadas fue Cerro Chachagua, Quilalí, Nueva Segovia.²

Quizás la mejor introducción es reproducir el mapa de Managua de 1934, «parte de un mapa o excepcionalmente detallado y sofisticado que estuvo años en la elaboración y representó la culminación de uno de los proyectos más importantes de la Sección de Inteligencia B-2 del ejército de ocupación de los Estados Unidos. Como escribió el mayor Hans Schmidt en 1928, "la compilación y la construcción gradual de un buen mapa debería ser el trabajo primario y duradero de la [Sección de Inteligencia]" (Memorándum de Schmidt, 12 de noviembre de 1928, NA127 / 43A / 4). Y así fue.

«Este mapa del ejército de los EEUU 1934 forma parte de la colección del mapa de la biblioteca de Clark en la biblioteca graduada de Harlan Hatcher en la universidad de Michigan. Producido por la rama geográfica de la División de Inteligencia Militar del Ejército de los Estados Unidos, se compone de varios mapas superpuestos de Nicaragua y Honduras, cada uno de aproximadamente 3 pies de alto y 4 pies de ancho».³

El mapa de Managua está a escala 1:250,000; las montañas se representan con líneas cortas, que simulan las laderas de los cerros. Sigue la leyenda de estos mapas. Las elevaciones están en metros. El mapa fue elaborado por la Geographic Branch, Military Intelligence Division (G-2), General Staff, U.S.A., 1934.

La ilustración que sigue no está a escala. La escala funciona sólo dentro del impreso original. Las imágenes digitales pueden tener diferentes tamaños, y la escala cambia.

Un índice de los mapas topográficos de INETER, escala 1:50,000 de puede ver en <http://www.ineter.gob.ni/Geodecia/files/indice50k1cr.gif> el acceso a la sección de Geodecia (sic) de INETER está prohibido el acceso.

¹ Juárez, Orient Bolívar. Historia de la Geodesia y Cartografía en Nicaragua. pp. 6. Managua: Ediciones Jano, 2010

² Obra citada, pp. 147 y siguientes.

³ Schroeder, Michael J., [The Sandino Rebellion](#). Visitado el 29 de enero de 2017

LEYENDAS DE LOS MAPAS

Para aprender a leer mapas debemos familiarizarnos con las leyendas de los mapas y las representaciones convencionales. Usaremos el mapa turístico de Granada como ejemplo (Fig. 1).



Figura 1. Mapa turístico de Granada

En este mapa d arriba, los sitios de interés están marcados con círculos morados numerados el 1 al 19, y los hoteles en círculos rojo numerados del 1 al 14. La identificación de cada sitio figura en el recuadro situado en la esquina superior izquierda. El Lago de Nicaragua está a la derecha, pintado de celeste.

El norte, por convención generalizada, siempre es arriba del mapa; en este caso, el norte está marcado por una flecha en la esquina superior derecha del mapa, con el símbolo reproducido a la derecha.



Las manzanas de casas, este mapa los representa con rectángulos de color rosado, dejando espacios en blanco que representan las calles. La calle ancha que parte del lago es La Calzada que termina en el Parque Central, o plaza mayor de Granada, dejando a la derecha el Palacio Episcopal (8) y a la izquierda la Catedral (10). Aprender a leer las calles es muy importante para el correcto uso de los mapas.

LAS ESCALAS



Figura 4. Leyenda de del mapa político-administrativo del departamento de Masaya

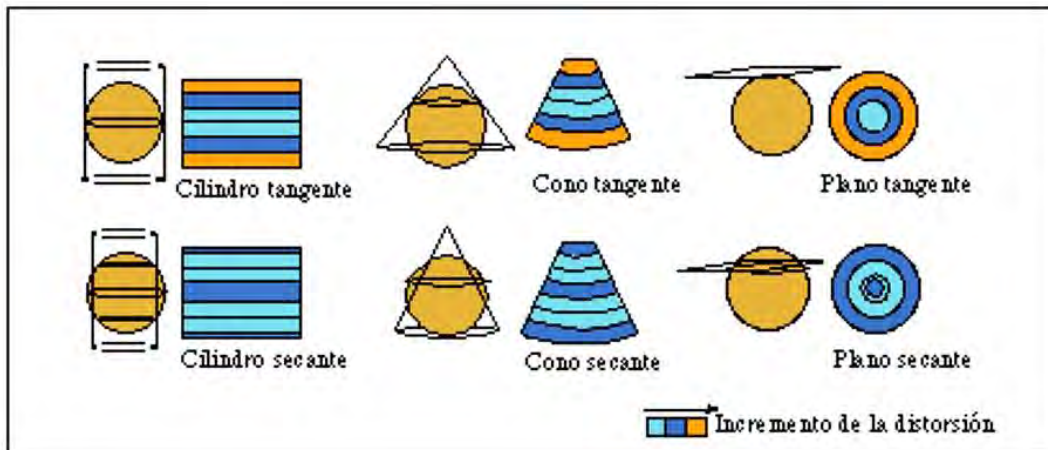
El mapa turístico e Granada no tiene escala porque es un mapa turístico destinado a indicar lugares de interés. La vista aérea de Granada fue tomada 1.21 km de elevación. El mapa administrativo de Masaya (Fig. 3) tiene una escala de 1:70,000, es decir, un centímetro del mapa equivale a 70,000 cm sobre el terreno, o 700 metros, o 0.7 km. La leyenda, situada en la esquina superior izquierda, identifica los símbolos usados en el mapa, y la escala usada, más una regla para medir las distancias, e identifica la proyección usada para transformar el espacio curvo de la Tierra en un plano.

El [mapa político administrativo](#) de todo el territorio nacional, publicado por INETER está a escala 1:3,400,000 (año 1997). Los [mapas departamentales](#) a escala 1:150,000. Los mapas de ciudades a escala 1:7,500 (edición de 1997).

El lector debería visitar [Mapas, Mapa satelital de Nicaragua](#)

PROYECCIÓN TRANSVERSA DE MERCATOR

El mapa departamental de Masaya (Fig. 3) es una representación de la superficie esférica de la Tierra proyectada un cilindro. La proyección se llama transversa de Mercator. Los meridianos son paralelos uno con otro y están igualmente espaciados. Las líneas de latitud también son paralelas, pero se van apartando hacia los polos. Esta proyección es buena para sitios cercanos al ecuador terrestre, porque distorsiona poco la superficie.



Hay otros tipos de proyecciones, según se proyecte la Tierra sobre un cilindro, un cono o un plano tangentes; o las mismas figuras geométricas, pero secantes, es decir cortando el elipsoide de la Tierra.

La proyección transversal de Mercator usa un cilindro tangente. La deformación máxima ocurre en los polos; por ello, Groenlandia aparece como más grande que Suramérica, aunque en realidad sólo tiene un octavo del tamaño de América del Sur. La proyección de Mercator introduce muy poca distorsión en los mapas de Nicaragua, por su cercanía a los polos.

LOS MAPAS TOPOGRÁFICOS



Figura 5. Vista aérea de Larreynaga y alrededores. Google Earth.

Esos mapas son los más completos, en cuanto a información plasmada en ellos, y, por tanto, los más complejos para leer. El norte siempre está arriba del mapa. El poblado de Larreynaga está en la esquina inferior derecha (Fig. 6 y 8), y muestra claramente su trazo urbano de calles y manzanas de casas. Las carreteras y caminos son líneas negras. El río El Tamarindo es una línea punteada de color celeste que corre transversalmente de derecha a izquierda, más o menos al centro del mapa.



Figura 7. Detalle, Loma La Matagalpa



Figura 6. Detalle de la hoja topográfica Larreynaga, 1987

Las líneas de contorno o curvas de nivel son de color café (Fig. 6), son notorias en la esquina superior izquierda del mapa. El resto del mapa es de color blanco y representa un terreno llano, con pocas curvas de nivel. La diferencia de elevación entre curvas de nivel consecutivas es de 20 metros en este mapa. Para entender mejor las curvas de nivel s mejor examinar una sección del mapa, la Loma La Matagalpa. El mapa topográfico de Larreynaga es la hoja 2854-II.

Una vista área de Larreynaga y los cerros al noroeste del poblado, ayudarán a entender al lector la relación entre el mapa topográfico y la vista aérea que muestra el relieve (Fig. 5). Los cerros al noroeste de Larreynaga incluyen el cerro Pelón y el cerro el Rumbo de 202 metros de altura.

Imaginemos que cortamos una naranja en rodajas, sin separar las rodajas. Cada corte sería una línea de contorno, y como la naranja es redonda, los contorno serían círculos concéntricos. La Loma La Matagalpa no es simétrica, pero



Figura 8. Detalle de hoja topográfica Larreynaga

los contornos son cerrados; la línea café más gruesa es la de 100 metros de

elevación. Le siguen otras curvas de 20 en 20 metros, 120, 140, 160, 180 y finalmente el pico más alto de 195 metros.

Entre más juntas estén las curvas de nivel, más abrupta es la pendiente. La línea café punteada es la de 70 metros y hay un gran espacio plano hasta el otro lado del río Tecomapa, donde vemos otra línea de contorno pintada. Podemos inferir que el río corre allí a unos 65 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Hay un dato sobre los árboles un 6/0.30 que significa árboles de 6 metros con troncos de 30 cm en la Loma La Matagalpa.

Los símbolos convencionales para la vegetación del mapa de Larreynaga y alrededores (hoja topográfica 2854-II) siguen a continuación (Fig. 9). Podemos leer que en los alrededores de Larreynaga había un bosque espaciado (el mapa es de 1987).

Examinemos el poblado (Fig. 8). Se mira claramente trazo urbano del poblado y la carretera que lo conecta al suroeste con León, situado a 45 km de distancia, y la Calle Real de Tolapa a 4 km. El mapa muestra una casa aislada a

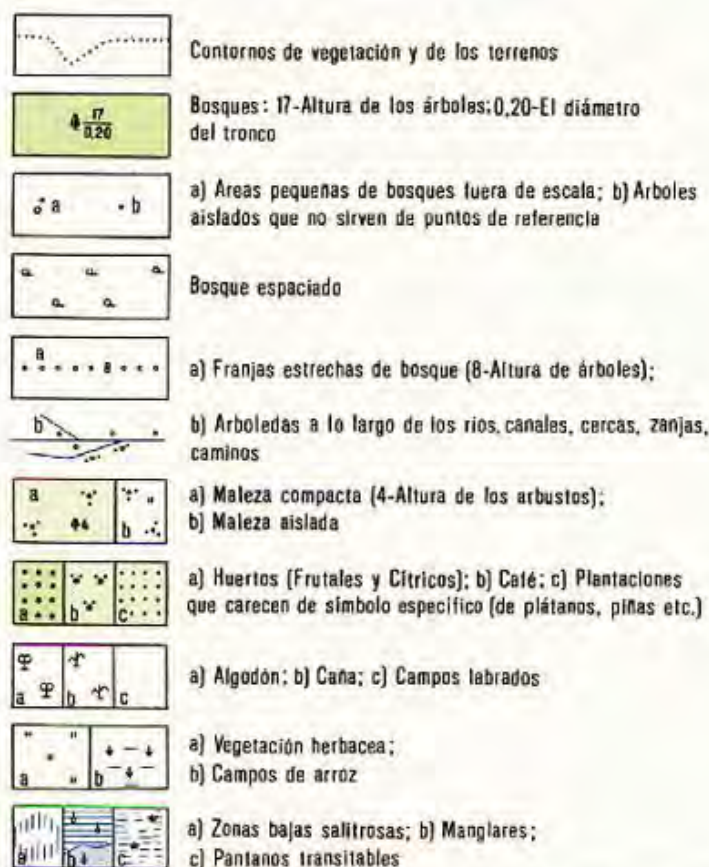


Figura 9. Detalle e leyenda del mapa topográfico Larreynaga

la derecha de Larreynaga, y otra al lado de la carretera ancha que va Río Grande (a 19 km del borde superior del mapa).

RED GEODÉSICA NACIONAL

Para la realización de un trabajo topográfico se necesitan puntos con coordenadas conocidas en los que apoyarse directa o indirectamente. Estos puntos se denominan vértices, y al conjunto de ellos red topográfica o red básica.

La finalidad de las observaciones puede ser obtener las coordenadas de dichos puntos o crear la estructura topográfica para el desarrollo de trabajos cartográficos o fotogramétricos.

En un proyecto se suele distinguir entre la red básica planimétrica y la red básica altimétrica. Las redes planimétricas tienen la finalidad de establecer coordenadas geográficas latitud y longitud (j,l) o bien cartesianas (X, Y) de los puntos. Las redes altimétricas determinan la tercera coordenada, la altura sobre el Geoide. Una red planimétrica estará formada por el conjunto de vértices con coordenadas (j, l) ó (X, Y), mientras que la red básica altimétrica lo será por vértices con máxima precisión en la coordenada H.

Tanto en una red planimétrica como en una altimétrica, se ha de comenzar eligiendo el Datum o sistema de referencia en el que se van a calcular las coordenadas de los puntos de la red. Esta cuestión se decide en función de las condiciones y requerimientos que aparezcan en el pliego de condiciones, o de las variables que definan las necesidades del trabajo topográfico.

En general, el Datum es la superficie de referencia para el cálculo y determinación de coordenadas, estableciéndose unos datos iniciales de los cuales se derivan el resto. En Geodesia se emplean dos tipos de Datum: el Datum vertical y el Datum horizontal.

El Datum Vertical es la superficie de referencia para el cálculo de alturas, es la superficie de altura nula. Lo más usual es que esta superficie sea el geoide y las alturas referidas a él son las alturas ortométricas.

El Datum Horizontal permite la determinación de la longitud y latitud. Se elige un punto en el cual las superficies del elipsoide de referencia y del geoide sean tangentes. En él las verticales geodésica y astronómica, coincidirán, así como las coordenadas astronómicas y geodésicas.

Un Datum planimétrico comprende un conjunto de datos tanto geométricos como dinámicos que lo definen, aparte de una serie de puntos en el terreno que lo materializa, que son la red de vértices. Por lo que respecta a la definición geométrica, un Datum geodésico está constituido por:

- Una superficie de referencia generalmente un elipsoide de revolución.
- Un punto fundamental, en el que coinciden las verticales al geode y al elipsoide (con lo que también coincidirán las coordenadas astronómicas y geodésicas).

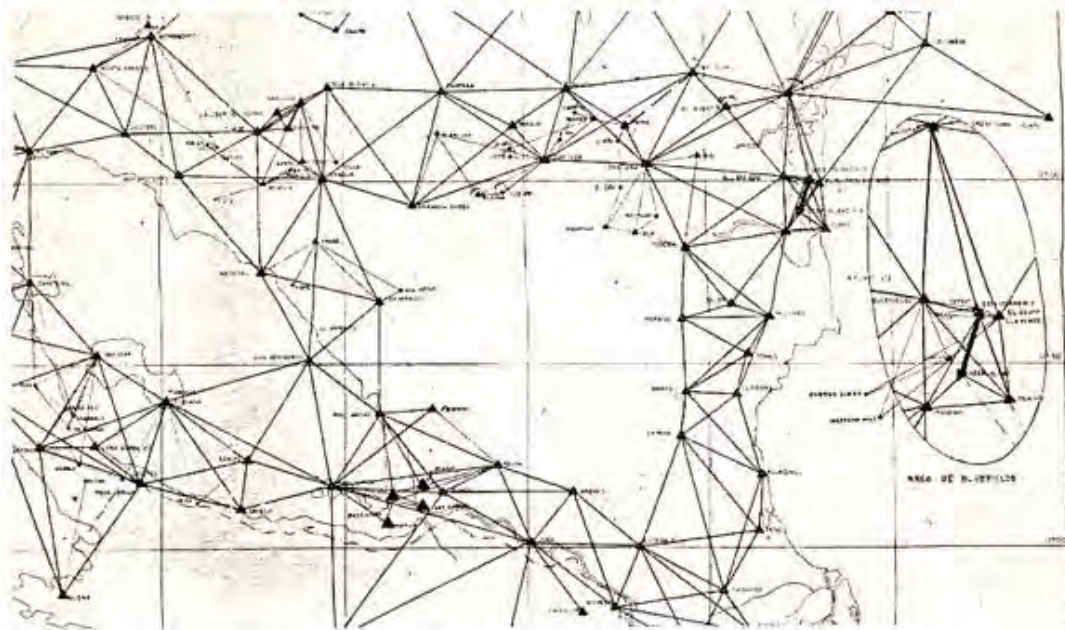
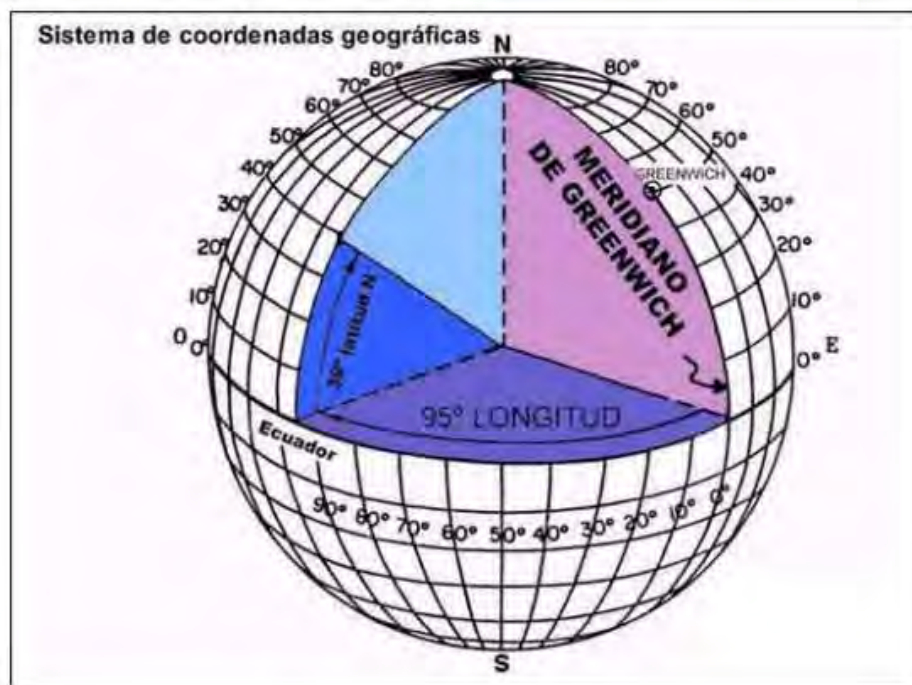


Figura 10. Red geodésica de sureste de Nicaragua

Superpuesta al mapa del sur de Nicaragua está el detalle del mapa de control básico. Lo triángulos grandes son las estaciones de primer orden, los más pequeños las estaciones de triangulación de segundo orden, y los puntos, las estaciones de tercer orden. Abajo del mapa se ve el río San Juan, parte del Lago de Nicaragua con la isla de Ometepe y el sur de Rivas; Monkey Point, la bahía de Bluefields.⁴

⁴ Juárez, Orient Bolívar. Historia de la Geodesia y Cartografía en Nicaragua. pp. 92. Managua: Ediciones Jano, 2010

COORDENADAS GEOGRÁFICAS



La longitud (λ) es la distancia angular entre el meridiano de un lugar y el de Greenwich, se expresa en grados, minutos y segundos de arco y se mide de 0 a 180° hacia el Este o hacia el Oeste desde el meridiano de Greenwich. La latitud (ω) es la distancia angular entre el paralelo de un lugar y el Ecuador, se expresa en las mismas unidades que la longitud y se mide de 0 a 90° hacia el Norte o el Sur. En ocasiones la latitud y longitud se expresan en grados y décimas de grado en lugar de en grados, minutos y segundos. Un grado de meridiano equivale siempre a 111 kilómetros, mientras que un grado de paralelo equivale a $111 \cdot \cos(\omega)$, es decir a 111 kilómetros en el Ecuador disminuyendo hasta 0 kilómetros en los polos, donde (ω) es el ángulo de la latitud.

El coseno (cos) de 0 grados (ecuador) es $\cos(0) = 1$ y el de 90 grados (polos) es $\cos(90) = 0$. Por tanto, en el Ecuador un grado de paralelo mide 111 km y en los polos 0 km.

Algunos ejemplos para visualizar mejor las coordenadas:

- Desembocadura del río Coco o Wanks: 15°0'20.60"N y 83° 7'54.34"W (punto más al norte)
- Punta Cosigüina: 12°54'42.43"N y 87°41'29.40"W (punto más occidental)
- Frontera con Costa Rica: 11° 4'45.26"N y 85°41'36.78"W (punto más al suroeste)
- Desembocadura del río San Juan: 10°56'25.80"N y 83°41'53.13"W (punto más al sureste).

Es decir, Nicaragua se extiende de Oeste a Este, entre las longitudes $87^{\circ}41'29.40''\text{W}$ y $83^{\circ}41'53.13''\text{W}$; son casi 5° de longitud, entre la desembocadura del río Coco o Wanks (unos 544 km); y entre las latitudes norte y sur $15^{\circ}0'20.60''\text{N}$ y $10^{\circ}56'25.80''\text{N}$, por unos 4° de latitud entre la desembocadura del río Coco y la del río San Juan (unos 454 km en línea recta).

Las coordenadas de la entrada principal del Teatro Nacional son: latitud Norte $12^{\circ}9'32.26''\text{N}$ y longitud Oeste $86^{\circ}16'21.50''\text{W}$. ■

[The Sandino Rebellion](#) contiene el texto completo de la obra clásica de 1928 de los Hermanos Cristianos, *Geografía de Nicaragua*. De ella hemo reproducido el mapa físico (ver antes) y el mpa judicial que sigue.

Dice el Dr. Michel J. Scroedr: «Este texto raro, que se encuentra en el Archivo Nacional de EE.UU., Record Group 127, Entrada 38, Caja 20, fue ampliamente utilizado por la Infantería de Marina y por la Guardia Nacional en su propia cartografía. La "Monografía de Nicaragua" de los marinos, por ejemplo, utiliza facsímiles exactos de estos mapas para ilustrar gráficamente cada uno de los departamentos del país. Una gran parte del texto de la "Monografía" fue traducido directamente de este libro. Tengo la impresión de que, para empezar, esa es la razón por la cual este libro fué a dar al Archivo Nacional, y que todas las marcas hechas con lápiz azul en las páginas parecen significar: "esta parte ya se hizo"».



BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

José Santos Madriz Rodríguez

Recopilación



El Dr. José Madriz nació en León el 21 de julio de 1867. Murió en el exilio el 14 de mayo de 1911, en la Ciudad de México, D.F. Fue un político y abogado nicaragüense. Ejerció como Presidente de Nicaragua desde el 21 de diciembre de 1909 hasta el 19 de agosto de 1910. José Madriz fue Ministro de Gobernación, Ministro de Relaciones Exteriores, Comisionado para el territorio de La Mosquitia, Presidente de la Asamblea Nacional y Magistrado representante por Nicaragua ante la recién creada (1909) Corte de Justicia Centroamericana, con sede en Cartago, Costa Rica.

En 1893 tomó parte, junto al general Zelaya, en el derrocamiento de Sacasa. Se convirtió en presidente del país tras la dimisión de Zelaya (1909), pero a su vez renunció a la Presidencia de la República para evitar la total intervención militar de tropas de los Estados Unidos en Nicaragua, y para evitar más derramamiento de sangre de hermanos, ya que los revolucionarios de la insurrección de la Costa Atlántica no aceptaron su ofrecimiento de integrar un gobierno nacional. Murió en el exilio el 14 de mayo de 1911, en la Ciudad de México, D.F.

Recordemos la Revolución de la Costa que estalló en 1909 contra el gobierno de José Santos Zelaya López; Zelaya reaccionó y como parte del conflicto ordenó el fusilamiento de dos estadounidenses "acusados de apoyar a los rebeldes". Ante tal hecho, el Secretario de Estado de los Estados Unidos Philander Chase Knox envió al gobierno de Zelaya la "Nota Knox" fechada el 1 de diciembre de 1909, amenazando con desconocer al gobierno de Zelaya, por lo cual Zelaya renunció y partió al exilio. A pesar de la caída de Zelaya, el país continuó sumido en la guerra civil y el Presidente Madriz quiso llegar a un acuerdo con los líderes rebeldes, sin éxito.

El movimiento contrarrevolucionario, entre tanto, perdía fuerza por carecer de una base social sólida y las fuerzas del gobierno avanzaban: los contrarrevolucionarios, amalgama de liberales y conservadores, fueron derrotados en Tisma y retrocedieron hacia Bluefields. El ejército, favorable al Gobierno, se

lanza a bloquear el puerto de El Bluff y la ciudad de Bluefields para impedirle a la contrarrevolución, que siguiera recibiendo armas y pertrechos provenientes de Nueva Orleans, Estados Unidos, y lo habría conseguido si el gobierno norteamericano no hubiese intervenido.

El ejército del gobierno tomó El Bluff e iba a tomar Bluefields para acabar la guerra, cuando el comandante del barco norteamericano Paducah Intimó al Jefe del Ejército que no la tomara, ordenando, al mismo tiempo, el desembarco de los marinos para que hicieran respetar la orden. Con esto la contrarrevolución se aseguró su base de operaciones, su frente de abastecimiento y su puerto de comunicación con el exterior.

Las fuerzas rebeldes avanzaron hacia la Capital Managua y el 19 de agosto de 1910, imposibilitado para resistir, José Madriz entregó el poder al Coronel y Diputado José Dolores Estrada Morales, hermano del caudillo rebelde.

Por su importancia para valorar al Dr. Madriz, reproducimos el texto del despacho del New York Times, y la carta de Kimball:

«El Contra-Almirante William W. Kimball quien hasta principios de abril de 1910 era el comandante de la flota norteamericana en aguas nicaragüenses. Kimball estaba en completo acuerdo con las políticas del Dr. José Madriz, entonces Presidente de la república de Centroamericana, aunque los Estados Unidos había rehusado reconocerlo, se muestra en una carta escrita al Dr. Madriz el 9 de abril de 1910.

«En el momento que el Almirante Kimball escribió su carta Philander C. Knox era secretario de estado y Nicaragua estaba en medio de una revolución que terminó con la salida del Dr. Madriz el 2 de agosto de 1910. La política adoptada **por Mr. Knox que ha sido amargamente atacada como un ejemplo de "Diplomacia del Dólar" resultó en la intervención con el estacionamiento de *marines* en la mansión ejecutiva de Managua. Adolfo Díaz, ahora presidente, ha sido atacado por enemigos de la presente administración allí como un "títere" que está siendo usado para entregar el país a Wall Street.**

«La carta del Almirante Kimball ha sido leída por miembros de un subcomité del Senado de los Estados Unidos que fue comisionado para recibir el testimonio de Mr. Leetz, pero nunca ha sido publicada. Desde la muerte del Dr. Madriz ha estado en poder de su viuda.

Esta es la carta:

“(Confidencial)

“Albany, Corinto, 9 de abril de 1910

“Mi estimado Dr. Madriz:

“Tenía esperanzas que antes de dejar aguas nicaragüenses los asuntos de Nicaragua y Los Estados Unidos hubieran alcanzado una condición más estable que la que actualmente tienen; pero parece que no va a ser posible al presente.

“Como le he informado oficialmente, me dirijo a casa el lunes, llevándome conmigo el *big stick* (gran garrote).

“Desde que he estado aquí me he regocijado de haberlo visitado temprano en mi estadía y que nosotros establecimos tal relación mutua que siempre estaré seguro que, a pesar de que a veces desplegué una cierta brusquedad en la correspondencia, usted claramente entendería las condiciones que controlaban mis acciones.

“He sentido más de lo que puedo decir por sus acciones, que a pesar del fraude, malicia y falsedad las cuales han seriamente dañado las relaciones entre nuestros países, usted siempre ha tenido fe en los sentimientos bondadosos e intenciones del pueblo de los Estados Unidos hacia Nicaragua.

“Y usted está en lo cierto. Es lamentable que los así llamados intereses norteamericanos han tenido éxito por ahora en derrotar a los reales intereses de los Estados Unidos en Nicaragua.

“Doy gracias a Dios que hay fuertes indicaciones que el poder de la falsedad organizada se está debilitando—la verdad, quien ha estado viviendo en el fondo de su pozo, porque, pobre diosa no se le permitía mostrar su cabeza, se levantará; **porque después de todo creemos que la “Verdad es poderosa y prevalecerá.”**

“Constantemente he admirado la manera que usted ha manejado los obstáculos que parecían insuperables. Usted tiene muchos más que enfrentar. Pero usted es joven y fuerte, y está trabajando para la causa más altruista que un hombre pueda trabajar, la prosperidad, felicidad, honor, y dignidad de su país.

“Usted ha tenido más éxito de lo a usted que le parece en medio de sus problemas. Como un “espectador en Verona,” yo puedo quizás ver el éxito más claramente que uno en el centro de la trifulca. Que tanto, sólo Dios sabe; pero si usted puede obtener éxito en sus intenciones de tener elecciones y trabajar para el retorno a una forma constitucional de gobierno y después retirarse a la vida privada, usted conquistará la admiración del mundo, y tendrá el futuro de América Central en sus manos.

“Como usted claramente ha mostrado sin necesidad de ninguna explicación de mi parte, yo me he opuesto a la intervención en los asuntos de Nicaragua, sea moral o por la fuerza, por la razón de que el tutelaje nacional es repulsivo tanto para la nación que lo ejerce como para la que lo recibe.

“Pero yo tengo, como usted tiene, un sueño del advenimiento a la República de América Central de un gobierno suficientemente fuerte para abolir el

desperdicio criminal de la revolución y suficientemente bueno como para abolir la razón para la revolución.

“Y para esto espero que mi país pueda ayudar. Puede si mira las cosas correctamente. Bajo las condiciones que probablemente existan durante la presente generación, la federación de las repúblicas de América Central, no es probable que lleguen a serlo enteramente desde dentro. Si mi país pudiera ver lo que se requiere para hacer la unión, vería que el resultado deseado podría conseguirse expresando ese requerimiento y por el uso de la fuerza moral solamente. También vería que al ejercer la fuerza no podría haber cuestión de adquisición de territorio—una acusación que usted sabe y yo sé aterroriza a la gente de los Estados Unidos, a pesar del hecho de que somos conocidos como los glotones americanos, escarbando en busca de un país débil que devorar.

“En el caso de la República de América Central, que nosotros podríamos ayudar a crear por una actitud algo arbitraria, pero sin el uso de fuerzas armadas, no debería haber miedo de que nosotros estamos intimidando a un país débil para el engrandecimiento territorial, pues sería un país demasiado grande y fino para permitir que tal idea tenga lugar.

“Usted ve mi esperanza de que mi país pueda proporcionar sólo el cemento, la única cosa que falta, pero una cosa necesaria para la construcción del grande y hermoso edificio de la República de América Central.

“Aparte del punto de vista altruístico, el punto práctico es la invitación para mi gente; porque con la existencia de la República de América Central es que nuestras relaciones comerciales serían grandes y satisfactorias.

“Deseándole éxito, y éxito, y más éxito en sus patrióticas intenciones, Atentamente,

“W. W. Kimball”■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic **sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están** entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Rafael Heliodoro Valle [1891-1959]

Lauro José Zavala

Publicado en el Boletín Bibliográfico de Antropología Americana, Vol. 21/22, No. 1 (1958-1959), pp. 227, 227-230 por el Pan American Institute of Geography and History

RAFAEL HELIODORO VALLE [1891-1959]
Rafael Heliodoro Valle, hombre de múltiples empeños intelectuales, nació más bien para poeta que para antropólogo. Esto último, pues, no lo fue en el sentido profesional del término; sin embargo, más de un motivo hacen que dediquemos aquí unas líneas a su memoria.

Poco antes de su muerte, alguien dijo que lo medular en la obra del Dr. Valle era poesía e historia, pero que "había algo más". Nosotros creemos que ese algo más podría sintetizarse en dos puntos: a) un continuo afán de lograr, a través de sus publicaciones, conferencias y actividades diplomáticas¹, un mejor conocimiento mutuo de los países de América, y b) una tendencia constante a informar con sinceridad, a recoger datos fehacientes y útiles, no sólo para el historiador, sino en múltiples ocasiones para el sociólogo, el antropólogo. . . En cuanto al primer punto, el fin que perseguía era aquella fraternidad interamericana por la que tanto había luchado Rodó. Por lo que respecta a lo otro, fue un polígrafo y bibliógrafo que desconoció el descanso. Fue por ello que, en 1957, un grupo de amigos, admiradores y discípulos le celebraron sus bodas de oro como escritor². Pero para



Rafael Heliodoro Valle

¹ Cuando fue embajador de Honduras en Washington organizó el Ateneo Americano. Fundó entonces y empezó a publicar un boletín para poner en práctica lo que, por la prensa, tanto había predicado.

² Dicha celebración, hecha por el Centro Mexicano de Escritores, se materializó en un libro-homenaje: *Recuerdo a Rafael Heliodoro Valle en los cincuenta años de su vida literaria*, México, 1957, 416 pp. Contiene colaboraciones de 111 autores, entre los que figuran Manuel Gamio, Juan Comas, Fernando Ortiz, Alejandro Lipschutz, Adrián Recinos, Luis E. Valcárcel, Jorge A. Lines, Carlos Monge y C. Samayoa Ch.; así como Fr. Lino G. Canedo, Lewis Hanke, Ricardo Levene, Javier Malagón B., María M. Picón Salas, Emeterio S. Santovenia, E. de la Torre Villar y Silvio Zavala.

nosotros no es su obra literaria lo más importante, sino el hecho de que a través de sus artículos para los diarios, de sus ensayos para las revistas, de sus críticas bibliográficas y de sus noticias, aun de aquellas redactadas a las volandas, sin contar los libros que salieron de su pluma, se revela no sólo el hombre de letras cabal y de convicciones altamente morales³, sino el observador que, más allá de los simples hechos que relataba o comentaba, veía su causación, las raíces sociológicas que los producían o alimentaban y, con frecuencia, las consecuencias, éticas y prácticas, que conllevaban⁴ Su producción, acumulada infatigablemente día tras día, durante más de medio siglo, es verdaderamente impresionante, pues escribió para múltiples revistas y semanarios, tanto técnicos como populares, no menos que para los principales diarios de América.⁵

Su obra periodística (en 1956 colaboraba por lo menos en 14 diarios), la de menor importancia para esta Nota, fue, empero, tan distinguida que, en 1940, le mereció la Medalla "Marie Moors Cabot", concedida por la Universidad de Columbia (Nueva York), entre otros méritos, por considerarlo "pioneer in the **development of a coordinated history of the Americas...contributor to many international journals**, a scholar who is at home in the leading libraries of the Western Hemisphere⁶".

Al hacer el balance del pensamiento del Dr. Valle y tratar de vislumbrar aquello que podríamos poner en el casillero, si no de lo estrictamente científico, sí de lo técnicamente informativo y de la interpretación para beneficio de las ciencias sociales, referido siempre a la comunidad que le sirvió de laboratorio (principalmente México y América Central), se constata que este autor se movió

³ Las características de honestidad que condicionaban la ética personal de R. H. V. se pusieron en claro, en forma azás manifiesta, con el hecho poco común de haberse negado a aceptar una gran distinción oficial que le hizo el gobierno argentino encabezado por Domingo Perón, cuando precisamente Valle seguía comulgando con las ideas democráticas de La Prensa, de Buenos Aires.

⁴ Refiriéndose sólo a su trabajo para los periódicos, Wilberto L. Cantón escribió acerca de Valle, en 1952: "Sus entrevistas cuentan entre las mejores que se hayan escrito en nuestro idioma. No sólo ha sabido seleccionar sabiamente a sus interlocutores, sino que con sus conocimientos enciclopédicos es capaz de guiarlos por los laberintos de sus disímbolas especialidades y añadir él mismo datos valiosos ... En esto y en sus artículos se muestra como el gran americanista que es. El presente, el pasado y quizás el futuro de América están al alcance de su pluma. Y en dos o tres frases serias ... hace nacer la confianza y la fe de América en muchos lectores que estaban a punto de perderla." Recuerdo a **Rafael Heliodoro Valle ... (o p. cit.), pp. 45-6.**

⁵ Entre las primeras podrían mencionarse, sólo a título de ejemplo, Revista de Historia de América (México), Revista Chilena de Historia y Geografía, Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales (Honduras), Centro-América (Guatemala), Tikal Maya Than (México), La Nueva Democracia (E. U. A.), etc. Entre los diarios: La Prensa, de Buenos Aires; **El U ni ver• sal, Excélsior, Novedades y El Nacional**, de México, D. F.; Diario de la Marina, de La Habana; La Crónica y El Comercio, de Lima; La Opinión, de Los Angeles, etc.

⁶ En una carta fechada el 7 de junio de 1956, el Dr. Carl W. Ackerman, Decano de la "Graduate School of Journalism" de aquella Universidad, a la Sra. Emilia R. de Valle, le dice: "I rank your husband among the distinguished journalists of this century."

constantemente en esa zona, un tanto difícil de precisar, en que se dan la mano el dato histórico y la observación sociológica.

Catedrático de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma, así como en el Colegio Militar de México, se interesó desde bien temprano en las culturas precolombinas mesoamericanas; y ese interés en este sector tan favorecido por nuestra antropología lo demostró, a lo largo de muchos años, en sus quehaceres bibliográficos, como lo demuestran sus diversas aportaciones para este mismo *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, desde 1937 (año de su fundación) hasta 1942, o sea del Vol. 1 al VI; la firma de Valle aparece por esa época en nuestro *Boletín* bajo las más variadas colaboraciones: noticias, comentarios críticos, bibliografías, recopilaciones de datos, etc.; y precisamente en el No. 1 del Vol. 1 del B.B.A. A., Valle inaugura una sección de "Bibliografía Antropológica Americana", en cuya presentación asienta: "Nos proponemos dar. . . las noticias que los libros y los periódicos ofrezcan sobre las actividades recientes en Prehistoria, Mitología, Arqueología, Folklore, Etnografía, Bibliografía, Historia, y todo lo que más interese dentro de las investigaciones y problemas de la Americanística". (p. 267). En ese primer volumen inicia también una "Bibliografía Maya" que prolonga, con abundantísimos datos, hasta el Vol. V, y la cual, más tarde, aparecería en forma de libro.⁷ Y es que como bibliógrafo fue sencillamente incansable. Según cuenta Antoniorrohes, hace más de 20 años tenía ya 35,000 fichas preparadas para una bibliografía centroamericana. ¡Las había empezado en 1918! En ese entonces tenía también unas 2,200 notas sobre la cirugía mexicana del siglo XIX.

Pero R.H.V. no sólo publicó y dejó sin terminar extensas bibliografías, no sólo escribió artículos, ensayos, crónicas, críticas y noticias, sino también varios libros y folletos, algunos de notable importancia: aparte de 8 de poemas, preparó obras de RELATOS, entre ellas: *México imponderable* (Santiago de Chile, 1936), *Visión del Perú* (México, 1943) y *Flor de Mesoamérica* (San Salvador, 1955); de HISTORIA, entre los que figuran: *El convento de Tepoztlán* (México, 1952), *La anexión de Centroamérica a México* (México, 1924-1949, 6 Vols.), *San Bartolomé de las Casas* (México, 1926), *Para una biografía de Hernán Cortés* (Santiago de Chile, 1935), *Santiago en América* (México, 1946), *John Lloyd Stephens y su libro extraordinario* (Santiago de Chile, 1948), *Cristóbal de Olid, conquistador de México y Honduras* (México, 1948 y 1950)⁸, *Fray Junípero Serra and His Apostolate in Mexico* (Washington, 1950) y *Jesuitas de Tepoztlán* (Bogotá, 1955); de ANTOLOGÍA, algunos de cuyos títulos son: *Animales de la América Antigua*

⁷ *Bibliografía Maya*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1937-42, 404 pp.

⁸ Este trabajo resultó de su tesis doctoral en Ciencias Históricas, la cual le valió un diploma magna cum laude concedido por la Universidad Nacional Autónoma de México.

(México, 1947) y *Semblanza de Honduras* (México, 1947). Aparte de la "Bibliografía Maya" ya citada, dio asimismo a la estampa: *Bibliografía mexicana* (México, 1930), *Bibliografía de Historia de América* (México, 1938), *Cronología de la cultura* (Monterrey, 1939), *La cirugía mexicana del siglo XIX* (México, 1942) y *Bibliografía de Hernán Cortés* (México, 1953).⁹ Uno de sus libros póstumo es *Historia de las ideas contemporáneas en Centro-América*, aparecido en 1960¹⁰ en la que es factible espigar copiosos datos, de incuestionable utilidad, sobre cada región istmeña tan poco conocida y menos estudiada antropológicamente. La obra toda de Heliodoro Valle es polifacética y no menos de proporción continental. La Sra. Emilia Romero (hoy viuda de Valle), estudiosa del Perú precolombino, está preparando, con paciencia y dedicación benedictinas, la bibliografía personal de quien fue su esposo: sólo cuando dicha bibliografía se dé a la luz pública se conocerá en qué medida Valle, aun sin proponérselo, sirvió, sin ser especialista, a la antropología, especialmente la de la América Central. En cuanto al buen deseo con que el Dr. Valle gustaba de arrimar el hombro a las causas de la cultura, el autor de la presente Nota no puede olvidar el entusiasmo que nuestro biografiado desplegó cuando al fundar el suscrito -con la ayuda y bajo el consejo técnico de los Dres. Kirchhoff, Caso, Comas, Vivó y De la Borbolla-, juntamente con varios alumnos avanzados de la Escuela Nacional de Antropología de México, el Centro de Estudios Circumcaribes, en agosto de 1945. Valle fue el único miembro no antropólogo profesional de aquel grupo que acudió puntualmente a la cita y demostró no solamente gran interés, sino magnífica voluntad de ayudar en lo que estuviese dentro de su capacidad.

Rafael Heliodoro Valle había nacido en Tegucigalpa, la apacible capital de Honduras, el 3 de julio de 1891. Se trasladó a México en 1908, becado por Don Justo Sierra, por haber hecho una brillante composición escolar sobre el Benemérito de las Américas. Falleció en la capital de este último país, su patria adoptiva, el 29 de julio de 1959. Nosotros hablamos con él todavía pocas semanas antes de su muerte y, a pesar de la penosa enfermedad que luego lo llevaría a la tumba, lo vimos animoso, preguntándonos quiénes habían sido los antropólogos más distinguidos del extranjero que habían trabajado en México: quería escribir un artículo sobre este tema. Así murió aquel hondureño-mexicano que, según Salvador Azuela, siempre tuvo la mentalidad abierta a las más altas solicitudes del espíritu. ■

⁹ Entre sus libros en preparación, quedan: "Bibliografía de Centro-América" (12 volúmenes), "Cristos populares de América", "Primicias de la cultura en México", "Geografía histórica de Honduras", "Diccionario biográfico de Honduras", "Historia de Honduras", "Anales del mole de guajolote" y siete obras más.

¹⁰ No. VI de la Serie "Historia de las Ideas Contemporáneas". Colección Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 308 pp.

Los Libros en Nuestras Bibliotecas

José Mejía Lacayo

Debo agradecer la valiosa información proporcionada por James Campbell Jerez, quien me envió la hoja de Excel con la información que publico. Igualmente agradezco a Rosa Argentina Aguilar quien fue, durante mucho tiempo, la presidenta de la Asociación Nicaragüense de Bibliotecarios y Profesionales Afines (ANIBIPA) quien gentilmente facilitó la hoja de Excel a James Campbell.

Las 61 bibliotecas universitarias de Nicaragua albergaban 561,714 libros, revistas, 36,399 revistas, 4,522 documentos técnicos, 3,053 otros impresos y 37,462 tesis. Nueve (9) bibliotecas albergan el 70% de los libros; ellas están listadas en el cuadro que sigue, según datos de ANIBIPA, Cuestionario Diagnóstico de Unidades de Información en Nicaragua, 2005:

No.	Municipio	Institución	Clase de material				
			Libros	Revistas	Doc. Técnicos	Otros	Tesis
1	León	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León)	119,594	12,265		250	15,211
2	Managua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua)	82,987	2,200			3,105
3	Managua	Universidad Nacional Agraria (UNA)	50,000	735			
4	Managua	Universidad Centroamericana (UCA)	40,839	689		430	3,370
5	Managua	Universidad Americana (UAM)	35,000	2,310	682		3,546
6	Managua	Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)	20,000	300			318
7	Managua	Centro Superior de Estudios Militares (CSEM)	15,479	1,203			935
8	Puerto Cabezas, Bilwi	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)	14,462	721			80
9	Managua	Centro de Investigación y Estudios de la Salud (CIES-UNAN-Managua)	10,000				

Sobre los datos anteriores, nuestro colaborador, el bibliotecólogo James Campbell Jerez, informa que (1) algunos de los Centros de Documentación de la UNAN Managua puede que ya no existan. Pero existen otros que no estaban entre los cuestionarios entre los facilitados a él; (2) los datos de los Materiales de Información no están desagregados. Es decir, no se diferencia entre cantidad de títulos y copias o ejemplares por título; (3) igualmente los datos de las revistas no indican si son títulos o son el total de los números de los títulos de revistas que poseen.

El siguiente 25% del inventario de libros (que sigue al 70% de los libros que poseen las nueve bibliotecas mencionadas antes) lo tienen 34 bibliotecas

Debemos destacar la Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, recinto de León con casi 120,000 libros; y la de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) con sede en Bilwi, RACCN con casi 15,000 libros. Las otras siete (7) bibliotecas están en Managua.

Estas nueve (9) bibliotecas albergan el 70% de los libros de las bibliotecas universitarias, libros que suman 388,361. Entre el recinto de León y el de Managua hay 202,581 libros. Después de las bibliotecas de la UNAN, siguen en importancia la Universidad Nacional Agraria con 50,000 y la Universidad Centroamericana con 40,839 libros.

Siguen 34 bibliotecas medianamente surtidas, que poseen 142,989 libros (el 25% de los libros en las bibliotecas del país), 19 de ellas en Managua y 15 en los departamentos. Entre las más importantes está la biblioteca del Centro Regional de Estelí (UNAN-Managua) con 8,571 libros; tres (3) Centros de Documentación de la UNAN [Centro de Investigación y Estudios de la Salud (CIES-UNAN-Managua), Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Escuela de Francés (UNAN-Managua), y la Escuela de Economía Agrícola, Facultad de Ciencias Económicas (UNAN-Managua-RUCFA)], y la biblioteca de la Bluefields Indian Caribbean University (BICU).

Finalmente hay 21 bibliotecas pobremente surtidas que tienen en 5% de todos los libros en manos de las bibliotecas universitarias. Entre ellas hay nueve (9) de CEDOC de la UNAN, más el Centro Regional de Juigalpa (UNAN-Managua) con 2,600 libros.

Es interesante que entre las 61 bibliotecas universitarias figuran sólo 4 en León, 1 en Chinandega, 2 en Estelí; 3 en Chontales; 1 en Carazo; 1 en Rivas; 3 en la RCCN (2 en Bilwi, 1 en Siuna); 3 en la RACCS (1 en Nueva Guinea, 2 en Bluefields); y 43 en Managua.

La biblioteca más pobremente surtida es la del Centro de Investigación en Geología (CIGEO-UNAN-Managua) con solo 331 libros. No hay una sola biblioteca especializada en matemáticas, ni física ni en geometría. Hay bibliotecas especializadas en agricultura y ganadería, ciencia y tecnología, ciencias comerciales, ciencias empresariales, ciencias médicas, economía agrícola, estudios acuáticos, estudios militares, francés, historia, inglés, recursos naturales y del ambiente, salud, salud sexual y reproductiva.

«La Biblioteca Nacional¹ consta de seis departamentos: Bibliotecas Públicas, Desarrollo de Colecciones, Servicios de Información, Hemeroteca Nacional, y Conservación y Restauración.

En su conjunto, la Biblioteca Nacional en Managua alberga 32,087 volúmenes, y la Hemeroteca, 1,500 títulos aproximadamente. Comparada con la bibliotecas universitarias, La Biblioteca Nacional ocuparía el sexto lugar, debajo de la biblioteca de la Universidad Americana (UAM) que tiene 35,000 volúmenes. No se tienen datos de ninguna de las 140 bibliotecas públicas localizadas en los departamentos.

«La Red Nacional de Bibliotecas Públicas está conformada por 140 unidades de información, y se encarga de planificar, orientar y ejecutar programas de capacitación técnica-profesional de los bibliotecarios. Entre las bibliotecas públicas están: la de Niquinohomo, ubicada en la Casa Natal del General Augusto Cesar Sandino, declarada Patrimonio Cultural de la Nación; la de El Castillo de la **Inmaculada Concepción de María; la "Rubén Darío" de León; la "Manolo Cuadra" de Granada, ubicada en el Centro Cultural Antiguo Convento de San Francisco de la misma ciudad; la "Samuel Meza" de Esteli; la "Raiti" de Bluefields y la "Adolfo Vargas Rojas" de Ocotol, Nueva Segovia, entre otras. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, atiende un promedio anual de 1,460.000 usuarios en horario de lunes a viernes, de 8:00 AM a 5:00 PM**

«Departamento de Servicios de Información que ofrece Servicios Bibliotecarios Públicos para los usuarios en general, en las colecciones documentales existentes en las salas del Fondo Extranjero, Fondo de Referencias, **donde se encuentra depositada la Colección Bibliográfica "Julio Cortazar", donada por el escritor del mismo nombre en 1988, y constituida por 2,486 volúmenes que formaron parte de la biblioteca personal del notable escritor argentino.**

«**El Fondo Nacional "Ernesto Mejía Sánchez", en donde se encuentran depositados 10,871 títulos correspondientes a 25,357 volúmenes, en donde destacan una colección de 1,078 títulos de obras antiguas entre las que se encuentran los libros fundadores de la Biblioteca Nacional "Rubén Darío" y las Memorias de diferentes instituciones de Gobierno desde comienzos del siglo XX.**

«La Sala Rubén Darío, esta última especializada en los estudios relacionados a la vida y obra del Poeta Universal Rubén Darío, alberga 2,094 títulos correspondientes a 4,244 volúmenes. Estas dos últimas salas constituyen en su conjunto la más valiosa riqueza documental y patrimonial de la Biblioteca Nacional "Rubén Darío".

¹ [Biblioteca Nacional Rubén Darío](#). Visitado el 20 de enero de 2017

El Archivo General de la Nación de Nicaragua contiene varios fondos: Adolfo Díaz; ARCHIVOS PRIVADOS: Anastasio Somoza García, Felipe Rodríguez Serrano y Manolo Cuadra; COLECCIONES DEL ARCHIVO GENERAL: Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, Fondo Presidencial, Guardia Nacional de Nicaragua, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Gobernación y Anexos, Secretaría de Información y Prensa, Tribunales Populares de Justicia y Vice- Ministerio de Planificación Urbana

«En su conjunto estas salas atienden un promedio anual de 34,300 usuarios, entre investigadores profesionales, estudiantes universitarios y de educación primaria y media, de lunes a viernes, en horario de 8:00 AM a 5:00 PM.

«Departamento de Hemeroteca Nacional lleva por nombre Manolo Cuadra, en homenaje a este destacado hombre de letras nicaragüenses, y posee colecciones de publicaciones periódicas y seriadas nacionales de mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX hasta la fecha, totalizando más de 1,500 títulos aproximadamente, implementando las medidas de conservación preventiva del material hemerográfico como parte del Patrimonio Cultural de la Nación».

El Archivo General de la Nación² de Nicaragua contiene varios fondos: Adolfo Díaz; ARCHIVOS PRIVADOS: Anastasio Somoza García, Felipe Rodríguez Serrano y Manolo Cuadra; COLECCIONES DEL ARCHIVO GENERAL: Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, Fondo Presidencial, Guardia Nacional de Nicaragua, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Gobernación y Anexos, Secretaría de Información y Prensa, Tribunales Populares de Justicia y Vice-Ministerio de Planificación Urbana. ■

² URL <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

La Marca del Zorro de Sergio Ramírez, un Texto-Testimonio

Maritza Corriols

En los años 80, fue publicado un libro bajo el género literario de testimonio, su autor es el nicaragüense Sergio Ramírez Mercado. En vista de que en este tipo de literatura hay un encubrimiento ideológico, para descubrirlo y ver cómo el libro se inserta en ella, vamos a analizarlo, bajo diferentes aspectos.

En primer lugar, la palabra *Testimonio* evoca un término jurídico, político o religioso; sin embargo dentro del contexto literario nos remite a un tipo de literatura incorporado en la época de los años 60 y que se presentó como una forma revolucionaria, pero imbricado con los otros géneros ya canonizados, como **la novela con carácter histórico, el relato real de "factura periodística"; es decir "puede coexistir con diversos géneros, en ropajes y envolturas diferentes"** (Jaime Concha cit. Sklodowska 63).

El nuevo género aparece como una narración contada en primera persona gramatical por un narrador que es a la vez el protagonista o testigo de su propio relato, la unidad narrativa suele ser una vida o una vivencia significativa, esta narración conlleva una situación de necesidad de comunicar, delatar -aunque tácitamente- la necesidad de un cambio. Un elemento importante es el llamado **"contrato de veridicción" por medio del cual el autor quiere convencer al lector de la veracidad de los hechos.**

Origen y función del género testimonio

En cuanto al origen, algunos consideran que el etnólogo cubano Miguel Barnet, es el pionero en este tipo de literatura, al escribir *Biografía de un cimarrón*, otros señalan que su origen se remonta al siglo XVI o al siglo XVII, como en la picaresca. George Yúdice (223) opina que es después de 1968 que hay verdadero testimonio cuando surgen movimientos populares estudiantiles, femeninos, étnicos, ecológicos y religiosos como los de las comunidades de base que coinciden con la aparición de regímenes de corte fascistas; esto forzó la toma de conciencia típica del testimonio, "como parte de este desplazamiento político". Pero la narrativa del boom la silencia, hasta en los ochenta que se consolida, se divulga y los del boom se apropian de este tipo de literatura (Sarfatí, 30).

Aunque hay diferencia entre los críticos sobre su origen, antecedentes y fuentes, hay consenso que es en 1970 que se institucionaliza cuando en las bases del concurso Casa de las Américas, hay una descripción de la categoría testimonial (Skłodowska 56).

También hay una diferencia en cuanto a la función, dependiendo ésta del punto de partida del crítico; así Hugo Achugar dice que la función es dar ejemplo (50), George Yúdice basándose en la concientización dice que es "vínculo solidario **entre diversas comunidades**", Sarfati (29) "**necesidad de documentar a partir de** la perspectiva de los vencidos (de los sin voz) los acontecimientos socio-políticos", tiene una función de urgencia combativa, Skłodowska (166). Beverley (9), dice que el testimonio da principalmente voz y nombre a un pueblo anónimo y se ubica en el pequeño espacio entre las culturas del opresor y del oprimido.

Entonces, vemos que desde su aparición el género testimonio conlleva un contenido ideológico.

Genero testimonio en Nicaragua

En Nicaragua con la subida al poder del Frente Sandinista comienza la aparición de este nuevo género. Beverley y Zimmerman arguyen que en el sistema literario nicaragüense hay una saturación de historias personales sobre la lucha guerrillera, la incorporación de este tipo de historias testimoniales al escritorio del escritor profesional han llevado a este tipo de literatura a una pérdida de la autenticidad y, finalmente, a la atrofia del testimonio *sensu stricto* (Skłodowska, 58).

Manuel Fernández Vélchez opina que en esta literatura hay un imaginario de libre asociación de ideas propagandistas y fantasiosas y narra cómo se construyen leyendas haciendo de un fracaso guerrillero una victoria.¹

Uno de los libros calificados como texto-testimonio es *La marca del Zorro* cuyo autor Sergio Ramírez Mercado actúa como gestor y el testigo es Francisco Rivera. Ante la pregunta ¿cómo se inserta este libro dentro del tipo de testimonio? la respuesta la encontramos al analizar dicho libro en dos aspectos: los paratextos y el texto narrativo en sí, es decir la diégesis.

Antes de analizar el libro objeto de nuestro estudio, vamos a narrar muy sucintamente los antecedentes históricos para poderlo ubicar en el lugar y en el tiempo.

¹ Manuel Fernández Vélchez. *Historia de las ideas políticas en la literatura de "testimonio" en la insurrección popular* en Revista Temas Nicaragüenses, No. 103, Noviembre 2016.

En los primeros años el FSLN lucha con muy poco éxito por su inspiración marxista-leninista, hasta que en 1972 a causa del terremoto que destruyó la capital -Managua-, sale a la vista la corrupción del sistema somocista que hace que todas las fuerzas del país: estudiantes, intelectuales, obreros, amas de casa, movimientos cristianos, pequeña burguesía -y hasta muchos capitalistas-, apoyen al F.S.L.N. convencidos de que sólo con las armas se podía poner fin al sistema y dar lugar a un sistema político-socio-económico que respondiera a los intereses de las mayorías.

Los hechos narrados en *La marca del Zorro* se enmarcan dentro de la lucha guerrillera y de las insurrecciones urbanas dirigidas por el FSLN durante los años 60 y 70, hasta el 19 de Julio de 1979, día de la toma del poder e inicio de la Revolución Popular Sandinista.

Análisis de *La marca del Zorro*.

Síntesis del libro

El autor Ramírez Mercado, recoge el testimonio de un comandante de la revolución, uno de los sobrevivientes de los primeros grupos guerrilleros. El libro es producto de 17 horas de conversación las que fueron registradas en video.

El testigo Rivera es hijo de madre lavandera abandonada y padre carpintero irresponsable; su situación familiar, social y económica lo llevan a tomar conciencia de la situación política-socio-económica del país y así desde muy joven imita a su hermano mayor integrándose a las filas del FSLN. Viviendo y luchando en la montaña y combatiendo en las insurrecciones urbanas, lleva diferentes seudónimos, uno de ellos El Zorro. El testigo a través del relato de las acciones que Ramírez llama "hazañas", nos lleva a una época de la historia del país, como es la pre-revolucionaria.

Veamos los elementos paratextuales y la narración de los hechos que caracterizan el libro como un texto-testimonio.

a) Elementos paratextuales.

El aparato paratextual es imprescindible en los textos-testimonio porque "prepara al lector, lo predispone a que su actitud no sea la misma que frente a la lectura de obras de ficción" (Sarfati, 35). Los elementos paratextuales que encontramos en *La marca del Zorro*, son los siguientes: 1) la parte exterior que comprende la portada y contraportada, 2) las páginas preliminares donde

encontramos la identificación bibliográfica, el índice, reconocimientos y mapas, 3) el prólogo del gestor, y 4) la cronología selectiva.

¿Qué nos revelan estos elementos paratextuales?

1) Portada, contraportada y lomo del libro

Al mirar la portada del libro, lo primero que resalta es una gran Z en rojo que tiene casi la longitud y el ancho de la portada; después el título formado por el sintagma fijo "la marca del zorro" y en letras más pequeñas: "hazañas del comandante Francisco Rivera contadas a Sergio Ramírez", lo que nos insinúa que estamos frente al género testimonio. El título nos remite inmediatamente a una película del mismo nombre en la que el protagonista don Diego de Mendoza se disfraza con capa y antifaz, toma el nombre de "El Zorro" e inicia una serie de aventuras que tienen como fin hacer justicia y proteger al desvalido.²



Según el diccionario de la Real Academia la palabra MARCA significa: "señal hecha en una persona, animal o cosa, para distinguirla de otra o denotar calidad o pertenencia"; y la palabra ZORRO es definida como: "Macho de la zorra. Hombre muy taimado y astuto"; HAZAÑA: "hecho ilustre y heroico, del árabe: Hasanah, buena obra. Por lo tanto, el título y subtítulo se refiere a un hombre astuto, cuyos hechos heroicos han dejado una señal.

El nombre del testigo, comandante Francisco Rivera, nos es desconocido, **pero el título de "comandante", nos remite a un alto dirigente de la estructura político-ideológica del FSLN**; el nombre del gestor Sergio Ramírez responde a un abogado de profesión, político y escritor que ha publicado varios libros, en esa época, militante del FSLN, miembro de la Asamblea del partido FSLN, miembro de la primera Junta de Gobierno y después vice-presidente de la república. Esto nos

² La película se basa en un personaje que aparece en una obra literaria de 1919 titulada *La maldición de Capistrano* de Johnston Mc. Culley.

sitúa ante un gestor y un testigo que comparten una misma ideología y pertenecen a un mismo nivel de estructura de poder.

La frase "la marca del" está en negro; la palabra "zorro" en letras más grandes en blanco. El subtítulo: "hazañas del comandante/Francisco Rivera Quintero/contadas a Sergio Ramírez" de nuevo en negro, aparece en forma de tres versos que cubren el ancho de la línea horizontal inferior que forma la zeta roja; esta superposición de colores nos hace asociarlo con la bandera rojinegra sandinista. La gran Z que gotea da la impresión como si fuera hecha con sangre; esta letra aparece sobre una pared o muro gris rústico sin repello que nos revela una casa o pared de un nivel socio económico pobre.

En la esquina derecha superior, aparecen las siglas en negro de la Editorial Nueva Nicaragua.

En el simbolismo de los colores encontramos que el rojo de la sangre está asociado a la vida, el negro a la muerte; el blanco a la paz; es decir, hay un vínculo con la guerra y una relación muy estrecha con el lema sandinista: "patria libre o morir".

Con relación a la contraportada, en la parte superior hay una fotografía en blanco y negro, donde aparece el gestor conversando con el testigo teniendo en el fondo un retrato del General Cesar A. Sandino que cubre una cuarta parte de la fotografía. En esta contraportada, el gestor Ramírez nos informa sobre el tiempo, la forma y la época en que se desarrolló la conversación, además da **información sobre la identidad del testimoniante: "combatiente clandestino, guerrillero de la montaña, caudillo militar por naturaleza, jefe de tres insurrecciones populares..."** lo que nos hace pensar en las hazañas épicas de los cantares de gesta y agrega "es el zorro de la película que fue a la guerra de liberación de Nicaragua..."; esta frase comparativa enfrenta la ficción de una película con la realidad dolorosa de una guerra. Esta realidad está de acorde con todo el fondo de la contraportada la cual es una parte de la Z goteando sangre. El fondo nos trasmite una realidad, el texto escrito nos trasmite una ficción.

En el lomo del libro aparece el título, subtítulo y la identificación de la editorial, conservando todos los mismos colores; el lomo es la continuidad de la contraportada. En las tres partes: portada contraportada y lomo hay homogeneidad y forman un todo.

2) Páginas preliminares.

Se llaman páginas preliminares a aquellas páginas interiores dentro del paratexto, que encontramos una vez abierto el libro y que no forman parte todavía del prólogo ni de la diégesis, es decir del desarrollo narrativo de los hechos.

Primero nos encontramos con una página en blanco, página que Genette llama "muda" (28) y que corresponde a los números 1 y 2; la página número 3 tiene el título y el subtítulo en letras pequeñas y situadas en la parte superior de la página; la número 5, tiene nuevamente el título y subtítulo, pero ahora con letras más grandes, resaltando la palabra ZORRO; en la parte inferior derecha aparecen las siglas de la editorial.

A la página correspondiente a la identificación bibliográfica del libro y los derechos de autor -número 6- aparece que el libro corresponde al No. 23 de la Biblioteca popular sandinista; lo que nos lleva a ubicar el tema político, ideológico y partidario; en la referencia aparece: 1. Rivera Quintero, Francisco- narraciones personales. 2. Rivera Quintero Francisco-Testimonios históricos. 3. Literatura nicaragüense. Todo lo anterior nos revela que el libro pertenece a una colección que está reservada para temas sandinistas, el testigo es un comandante del Ejército de Nicaragua y va dirigido a un tipo de lector interesado en historia, política y literatura latinoamericana, especialmente al interesado en la revolución nicaragüense. Hay una coautoría de Ramírez y Rivera, lo que fue comprobado al revisar los ficheros bibliográficos. En los derechos de autor aparece Sergio Ramírez, pero para esa edición es la Editorial Nueva Nicaragua, propiedad del Estado. A pesar de la coautoría, el testigo Rivera no tiene derechos de autor.

En las dos páginas siguientes (7 y 8) aparece el índice; dentro de éste aparecen 20 capítulos titulados con frases; cinco de ellas en primera persona del singular:

- Cap.3, "Un día me voy a ir clandestino con el Frente";
- Cap.4, "Me había llegado la hora";
- Cap.5, "a los dieciocho años, me sentía adulto";
- Cap.7, Yo no podía entender aquel empecinamiento";
- Cap.13, Necesito que me ayuden.

Hay dos títulos con frases en primera persona del plural:

- Cap.17, "Nosotros éramos la ley";
- Cap.19, "Los sacamos a pija limpia".

Con estas frases nos enteramos que hay un "yo" narrador y el libro parece responder a un modelo autobiográfico.

También encontramos títulos que son puntos de anclaje diacrónico, es decir hechos que ocurren a lo largo de un tiempo:

Cap.8, "Siete compañeros a las siete de la noche un siete de noviembre".

Hay un título de anclaje diatópico, es decir, sobre diferentes lugares geográficos:

Cap.15, "Montes y comarcas hervían de guerrilleros".

En la página (9) de "reconocimientos", Ramírez señala que la grabación de las entrevistas "fueron realizadas por un equipo de la Dirección de Divulgación y Prensa de la Presidencia de la República", "los mapas fueron preparados en el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)"; la cronología, por el "investigador de la Dirección Política del Ejército Popular Sandinista"; además, aparece el nombre de las personas que conformaban los equipos de trabajo. De este reconocimiento deducimos:

- a) el gestor ha hecho uso de los recursos materiales, técnicos y humanos de los organismos estatales y para-estatales; estos organismos son parte de las instancias de poder.
- b) Los equipos de trabajo no son impersonales, sino que están formados por personas que responden a nombres; este reconocimiento a cada miembro del grupo nos da una idea de la concepción que el gestor-autor, tiene del trabajador como persona.

En la siguiente página (11) encontramos un mapa de Nicaragua. Se supone que el destinatario no sólo será un nicaragüense, sino también un extranjero.

Además del mapa que se encuentran en las páginas preliminares hay seis más a lo largo de todo el libro (páginas 79, 99, 119, 119, 165, 249). Estos mapas son puntos de anclajes diatópicos (de las diferentes regiones geográficas), donde se desarrollaron las acciones narradas; con esto se intenta reforzar la veracidad de los hechos.

3) Prólogo del gestor Ramírez Mercado.

Ramírez desea asegurar una buena lectura del libro sirviéndose de un largo prólogo de seis páginas, cumpliendo así, con la función que Genette (pag. 183) le adjudica al prólogo o prefacio.³ Pone un título al prólogo "Metido en la piel de

³ Según Genette la función del prólogo autorial es asegurar una buena lectura.

El Zorro", aquí el testigo –Francisco Rivera- dejará de ser quién es y se convertirá en otra persona, en Don Diego de Mendoza; nos dice que el testigo es el Zorro de la película y nos prepara para entrar en esa película y conocer sus hazañas. Para despertar el interés en el testigo nos dice que el Zorro es "un personaje excepcional que cuenta una historia excepcional".

Pero esa película no es ficción y se dispone a convencer al lector de la veracidad de los hechos y su exactitud; para eso informa que las transcripciones de las entrevistas grabadas fueron leídas y ampliadas con recuerdos más precisos, se cotejaron fechas, lugares geográficos y nombres con el investigador, sin alterar la narración porque es un testimonio vivo.

Describe dónde, cuándo y en qué momento histórico lo conoció, y hace una síntesis de sus actividades y seudónimos y da cuenta del testimonio de otras personas que conocían a El Zorro.

Para convencernos de la excepcionalidad del personaje nos dice que es humilde y modesto a tal grado que tuvo que librar una batalla de acoso para que aceptara dar el testimonio. Queda claro que esta hazaña de convencerlo fue premiada, ya que revela que mientras se está elaborando el libro, la Dirección Nacional del FSLN otorgó a los dos ellos, la máxima condecoración política, la Orden Carlos Fonseca.

El prólogo tiene fecha: *1989 X Aniversario de la Revolución*; inferimos que el libro es un homenaje a esta celebración. Queremos hacer notar que el gestor Ramírez en ese momento es Vice-Presidente de la República.

4) Cronología selectiva

Al final del libro encontramos una cronología selectiva que como dice la nota al pie de página es "para que sirva como una referencia básica de los sucesos acaecidos"; esta cronología viene a reforzar el contrato de veridicción.

Analizados los elementos paratextuales éstos nos revelan los diferentes puntos de anclaje, autoría y co-autoría, intención del gestor (dar a conocer a un "héroe" y sus hazañas), intención de convencer al lector de la veracidad de los hechos y apoyo de los entes estatales y para-estatales.

b) Desarrollo narrativo de los hechos o diégesis.

La narración lleva un orden cronológico y está organizada en capítulos; como consecuencia del trabajo del gestor Ramírez tiene lo que Sklodowska (98) llama una ligera novelización.

Dicha narración nos pone en contacto con el lenguaje y palabras nicaragüenses:

(51) "Pero el chiguín es chiguín",

(228) La gente que se iba con nosotros abandonaba (...) sus querencias.

También con frases propias del lenguaje guerrillero:

(194) "No, compa, cómo va a creer. Esos perros sólo son imprenta. Nos están presionando, pero es para apantallarnos. Si nos retiramos, se nos vienen encima, porque van a pensar que nos estamos acobardando. Hay que hacerle güevo, compa".

También con palabras que dentro del contexto guerrillero tienen un **significado especial: "ajusticiar" es fusilar a un supuesto enemigo o delator; "recuperar" es asaltar una casa o un banco; "acto justiciero" es quemar tabacales; "esbirro" es toda persona que apoya al enemigo.**

Hace uso del diálogo para narrar ciertas conversaciones; por ejemplo, cuando conversa con Carlos Fonseca (122), el Danto (243) y el General Omar Torrijos (214) y cuando se habla a sí mismo: "Ya es hora -me dije aquel 14 de Julio" (251).

Como en todo testimonio, el yo-narrador hace uso del recuerdo. En cierto momento hay un recuerdo dentro del recuerdo; por ejemplo cuando narra que después de ser casi exterminados por la guardia y al oír por la radio que han matado al jefe de la revolución, en ese momento se acordó de lo que él les decía, mezclando sentimientos humanos y animales y confundiendo un yo y un nosotros: "Pero en mi pesadumbre de animal que se siente acosado en el momento, Carlos Fonseca volvía a hablarme como otras veces: Acuérdense, muchachos, cuando se sientan tristes...que nadie nos ha metido a la fuerza en esto, que andamos aquí voluntariamente ..." (pag. 126)

Le da a la "montaña" características humanas: (94) "Y la montaña misma me enseñó a conocerla, sus abras y caminos, trochas y picadas, mostrándome sus cumbres, sus ríos y cañadas, y ofreciéndome la seguridad de sus noches".

En la narración hay tres etapas: La primera que se refiere a la infancia. Esta etapa comienza cuando se identifica ante el gestor y su nivel socio-cultural: "soy hijo de un carpintero y una lavandera" su lugar de nacimiento: "Fui alumbrado en la ciudad de Estelí, en un barrio de pobres de la parte oeste que se llama el Zapote...", y la fecha "...en un día 4 de Octubre de 1954..."

Describe una situación familiar: madre sumisa, trabajadora, con la carga de criar, alimentar, vestir a los hijos; padre irresponsable, no trabaja, tiene varias amantes al mismo tiempo, llega donde la madre del testigo solamente para cambiarse de ropa, la golpea y castiga a los hijos hasta simular que va a

ahorcarlos; borracho que se enfrenta a la guardia gritándoles "muera Somoza". Esta situación del hogar es aceptada y no la cuestiona; hay una admiración por la madre y una comprensión hacia el padre hasta una velada admiración por gritar a los somocistas: "Mátenme, pues, ya lo hubieran hecho, ¿qué están esperando? -les contestaba-. **"Borracho y todo lo que se quiera, mi papá tenía temple" (49).**

En la segunda etapa que es cuando se va a la clandestinidad y después es guerrillero. Da cuenta de los apoyos internacionales: entrenamiento en Cuba y su entrevista con Fidel (216), con Torrijos en Panamá (214), acciones de los Tupamaros (205), de los guerrilleros entrenados por los palestinos (90).

Narra cuando se enfrenta a la realidad de la montaña: "Porque cuando al fin me tocó mi turno de subir a la montaña (...) me di cuenta de que todo aquello era muy poco en hombres y en recursos para la empresa que teníamos por delante. Las columnas guerrilleras de que oíamos hablar, ya estando allá, eran otra cosa. Se trataba **de un sueño todavía muy vaporoso...**" (57).

Y el duro trabajo que le tocaba realizar: "Lo que existía era la montaña, ya dije, pero no el frente guerrillero. Y la montaña inmensa, había que patearla a pie, de un lado a otro, para ir tejiendo con paciencia las redes de colaboradores, buscando reclutas, un trabajo de hormigas" (83).

Narra cuando él y una guerrillera quedan solos los dos, "perdidos en la soledad y en las lejanías del monte", con pocas municiones, sin nada en las mochilas para comer. Dice el narrador "Jamás se me ocurrió tampoco perturbarla en otras cosas. Es cierto que éramos un hombre y una mujer de carne y hueso (...) ella seguía siendo la compañera de Carlos Agüero, y yo había aprendido a respetar esos vínculos, que para mí eran sagrados, porque también eso estaba en las enseñanzas de Carlos Fonseca".

Es el único sobreviviente del grupo que vio unas horas antes a Fonseca y cuenta que éste murió en su afán de hacer una reunión, buscando la unidad de las tres facciones del FSLN.

En la tercera etapa lo encontramos como dirigente de insurrecciones. Habla de las divisiones internas, y las repercusiones por la falta de comunicación y coordinación entre las tres tendencias, del calificativo que le dan de aventurero y de la falta de ayuda:

"...los compañeros de la GPP dijeron que yo era un aventurero. Cristian dijo: _Ese Chico Rivera es loco, así como se metió allí, así se tiene que salir..." (225). Y se salió de la ratonera en que estaba metido.

Pero también habla de la ayuda entre algunos compañeros (225, 237).

Se refiere a las estrategias políticas: cuando ocultan la verdad del "descalabro en Nueva Guinea" (246); problemas ideológicos con Edén Pastora (213); de la alianza con el Grupo de los Doce.

La diégesis o narración de los hechos nos revelan el carácter oral y los diferentes recursos, las acciones inverosímiles propias del realismo mágico, la realidad del mito del ejército guerrillero y la realidad de la montaña; no hay maniqueísmo porque presenta las derrotas, errores, imprevisiones (223) e irresponsabilidades (260), así como los éxitos, aciertos y estrategias políticas.

Conclusión

Es un texto que pertenece al género testimonio, aunque no genuino ya que no es escrito desde abajo, sino desde el poder, por lo que no es literatura de emergencia, es decir no hay una "urgencia de revelar una situación particular", si hay una urgencia es en otro sentido como es despertar en el pueblo el recuerdo **de una "épica" para buscar un apoyo cada vez más erosionado. No es un testimonio genuino sino "atrofiado" integrado al discurso del poder; se ha hecho uso del apoyo de varios entes estatales y para-estatales y no cumple la función de documentar a partir de la perspectiva de los sin voz.**

El rasgo específico del Texto-testimonio es la oralidad. En *La Marca del Zorro* hay un narrador y un escritor, por lo que en los ficheros bibliográficos aparece una coautoría. Pero el narrador o protagonista no tiene derechos de autor, éstos están reservados al gestor o escritor y en el caso de la edición que hemos utilizado, a la editorial que es propiedad del partido político en el poder en ese momento.

Descarta la ficción ya que el testimonio parte del hecho de dejar constancia de los hechos históricos a través de la rememoración; aunque todo dato producto del recuerdo no es completamente fidedigno. Hay intención de convencer de la veracidad con los anclajes diacrónicos y diatópicos. En ciertas partes de la narración hay un realismo mágico, el mito del ejército guerrillero y la realidad de **"la montaña"**.

Se dice que en la literatura de Testimonio hay un encubrimiento ideológico, en *La Marca del Zorro* no hay encubrimiento, sino que hay abiertamente una propaganda partidaria donde se da una imagen de superhombre a un guerrillero para beneficio de un partido político. Como premio la dirigencia de dicho partido otorgó a ambos la máxima condecoración política y el libro es publicado en el X aniversario de la llegada al poder de dicho partido.

- ACHUGAR, Hugo. Historias paralelas/Historias ejemplares: La historia y la voz del otro. En Revista de crítica literaria latinoamericana. No. 36, 1992.
- BARNET, Miguel. Testimonio y comunicación: una vía hacia la identidad. En *Union* 4,1980, pp. 131-143.
- BEVERLY, John. Del Lazarillo al sandinismo: estudios sobre la función ideológica de la literatura española e hispanoamericana. The Prisma Institute and Institute for the Study of Ideologies and Literature, Minneapolis, 1987.
- GENETTE, Gérard. Seuils, Paris, Editions du Seuil, Collection poétique, 1987.
- GREIMAS, A. J. El contrato de veridicción. En *Del sentido II. Ensayos semióticos*. Gredos, 1983, pp.119-131.
- RANDALL, Margaret. Qué es y cómo se hace un testimonio. En Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, año 18, No. 36, 1992, pp.22-47.
- RICCIO, Alessandra. Lo testimonial y la novela-testimonio. En Revista Iberoamericana, No. 192-193, 1990.
- RUFINELLI, Jorge. La crónica como práctica narrativa en México. Hispanic Journal, 1987, Vol 8, No. 2.
- SARFATI-ARNAUD, y otros. Los textos testimonios como manifestación de una contraliteratura. Grupo de recherche sur l'Amérique Latine (GRAL). Université de Montréal, No. 21, Noviembre 1991.
- SKLODOWSKA, Elzbieta. Testimonio hispano-americano. Peter Lang Publishing Inc. New York 1992.
- YUDICE, George. Testimonio y concientización en Revista de crítica literaria hispanoamericana. No. 36, 1992. ■

Rafael Heliodoro Valle, Historia de las ideas contemporáneas en Centroamérica

William P. Tucker

Universidad de Puerto Rico

Originalmente publicado en [Revista de Ciencias-Sociales](#), Universidad de Puerto Rico, Vol. V, Núm. 4, Diciembre de 1961, en la sección Reseñas, pp. 542-544.

RAFAEL HELIODORO VALLE, *Historia de las ideas contemporáneas en Centroamérica*, México: Fondo de Cultura Económica 1960, 306 Págs.

Hasta hace muy poco tiempo carecíamos de un tratado que constituyese una autoridad en la discusión del desarrollo de las ideas y la cultura de Centro América. Teníamos varias historias generales, algunos estudios sobre los esfuerzos federativos de los diferentes países, y algunas listas bibliográficas que no contienen una evaluación de lo que es la región (tales como *Who's Who in Latin America*. Parte 2, y la Geografía de Centroamérica de Felipe Nery Fernández).

La necesidad de un tratado de esta índole ha sido suplida por el extinto Rafael Heliodoro Valle en el presente volumen el cual constituye su obra póstuma. Esta es la primera síntesis bibliográfica amplia con que cuenta la América Central.

No hay duda de que Valle (1891-1959) estaba capacitado para realizar esta tarea puesto que su amplia cultura y experiencia le habían acercado al ideal del "hombre universal" de las generaciones anteriores.

Las dificultades políticas de la región obligaron a Valle a abandonar su país natal (Honduras) durante su adolescencia y permanecer en México durante unas tres décadas. Allí sirvió como periodista, profesor de Historia en la Universidad Nacional, y como escritor.

De 1950-55 fue Embajador de Honduras en los Estados Unidos. Trabajó, escribió y viajó mucho con el fin de lograr una mejor comprensión entre los países americanos. Era considerado un buen poeta, cuentista, cronista, bibliógrafo, historiador y periodista. Como uno de los periodistas distinguidos de este siglo, recibió la medalla Mary Moors Cabot de la Universidad de Columbia (1940) y recibió condecoraciones de los gobiernos de Perú y Ecuador.

En esta obra que reseñamos, su última y más importante, Valle discute

tópicos tales como trasfondo histórico, esfuerzos para la unificación de Centro-América, partidos políticos, Iglesia y Estado, democracia y dictadura, los indios, la educación, el periodismo, los historiadores, la novela y otras formas literarias, la reforma social, e ideas en torno a ciencia, economía, filosofía, derecho y política. Un último y breve capítulo al final nos habla sobre Panamá.

En un sentido el capítulo sobre Influencias ideológicas es una síntesis de los pensadores más prominentes de cada país. Este capítulo fue reproducido en la Revista de Historia de las Ideas (un órgano del Instituto Panamericano de Geografía e Historia) número 2, de 1960.

El estilo del autor es claro ya que su intención siempre fue la de dirigirse a una audiencia común, inteligente más bien que a especialistas eruditos. El texto está muy bien documentado en cuanto a notas al calce, pero una bibliografía selecta hubiese resultado muy útil. Así también un capítulo final de resumen. En esta forma el autor pudo haber destacado las ideas, tendencias y hombres predominantes, lo cual tiende a extraviarse en un sinfín de nombres, títulos y fechas, aunque esta condición probablemente es inevitable cuando se habla de seis países y 400 años en sólo 300 páginas.

Resulta muy apropiado el que el *Instituto Panamericano de Geografía e Historia* haya auspiciado la publicación de este libro, con la ayuda financiera de la Fundación Rockefeller.

En la *Hispanic American Historical Review* de agosto de 1960 aparece una justa apreciación de la vida y trabajos del señor Valle. ■

Consejos del Poder Ciudadano y gestión pública en Nicaragua

Manuel Ortega Hegg

Crítica del libro de Roberto Stuart Almendárez (Coordinador de la Investigación), publicado originalmente en la revista [Encuentro 2009/ Año XLI, N° 84, 81-86](#). El libro, en formato PDF, puede descargarse [AQUÍ](#).

Manuel Ortega Hegg (* Nicaragua, 1947) Sociólogo. Fue asesor del gobierno sandinista en la década de los años ochenta. Secretario ejecutivo de gobierno de la Región Autónoma Atlántico Sur de Nicaragua. Profesor en varias universidades y centros de estudio de América Latina, incluyendo la UNAM y la UAEM en México, la UNAN y la UCA en Nicaragua, y otras. Se ha especializado en Análisis sociocultural y religioso. Ha escrito como autor y en coautoría 35 libros sobre diversos temas. Desde 1992 es director del Centro de Análisis Sociocultural (CASC) de la Universidad Centroamericana (UCA) en Managua, Nicaragua.



Este estudio, además de aportar al país, demuestra la importancia que tienen las ciencias sociales en el análisis de los fenómenos sociales. Uno se puede preguntar, ¿cuál es el aporte que hace este estudio al conocimiento que se tiene de los Consejos del Poder Ciudadano (CPC)? Se podría decir que muchas de las cosas que se dicen en esta investigación ya las sabíamos: que son una organización del Frente Sandinista, que dependen de la Presidencia de la República misma, que han venido sustituyendo al sistema de participación anterior, que tienden a ser excluyentes. Todas estas cosas ya las sabíamos. Sin embargo, lo importante de este estudio reside en proporcionar una fuerte base empírica al conocimiento que teníamos, verificando lo que ya sabíamos en la realidad. Ahora tenemos datos de la realidad empírica que nos muestran efectivamente cómo están funcionando, qué características tiene el poder de los CPC. Me parece, por lo tanto, que la primera bondad del estudio es que brinda datos empíricos con los que verifica los datos conocidos.

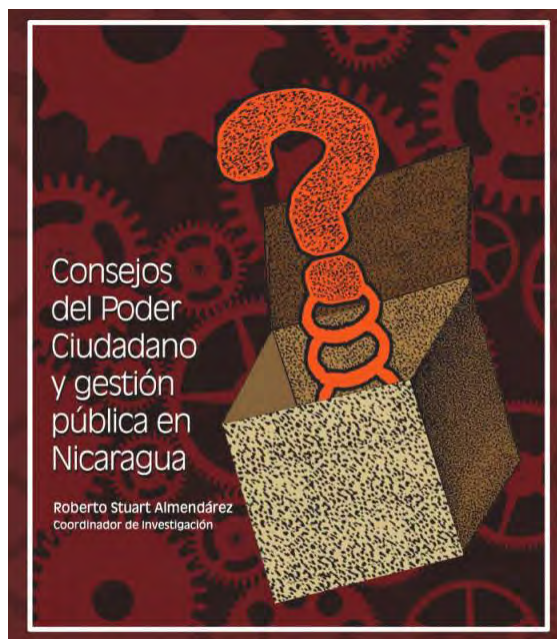
Pero también este estudio nos permite conocer que hay una lógica y una racionalidad muy clara detrás de los CPC. Muestra, por ejemplo, que los CPC no son comprensibles en sí mismos. Uno no llega a entender totalmente a los CPC si no entiende que detrás de ellos hay todo un proyecto completo, dentro del cual los CPC no son más que un componente. Ese proyecto tiene que ver con un

fenómeno que está ocurriendo en toda América latina y se relaciona con el surgimiento de los llamados gobiernos de izquierda. Digo llamados gobiernos de izquierda porque ahora hay un debate en torno a quiénes son gobiernos de izquierda y quiénes no. En Nicaragua los términos no están claros, pero sí es claro en América Latina que hay izquierdas diversas. Algunos hablan de gobiernos de izquierda y otros de gobiernos progresistas. Sea lo que sea, esta izquierda que ha llegado al poder -al menos en ocho o diez países de América Latina- ha levantado como bandera en cada caso un proyecto de transformación de los países.

El contexto es que se ha agotado el modelo neoliberal anterior. Y al agotarse las propuestas políticas anteriores, estos nuevos gobiernos de izquierda en América Latina llegan con una nueva propuesta que tiene como eje la instauración de un modelo de mayor redistribución social. Sin embargo, lo primero que encuentran es que para poder hacer realidad ese modelo de mayor redistribución social y de mejorar la lucha contra la pobreza, etc., se requiere de más tiempo que los cuatro a cinco años que duran los períodos de gobierno. Se enfrentan así al problema de cómo hacer transformaciones sociales en condiciones de lucha electoral -que se establece cada cuatro o cinco años- cuando en cada lucha electoral se pone en juego el gobierno mismo. Cada vez que hay elecciones está en juego el poder institucional, un poder necesario para continuar las transformaciones.

¿Cómo hacer entonces para garantizar que los cambios, que son de largo plazo, se puedan hacer en los cortos plazos de los períodos de gobierno? Surge entonces el montaje de toda una estrategia que tiene como objetivo precisamente garantizar la continuidad en el poder para garantizar el proyecto político de largo plazo.

Como parte de esta estrategia, en toda América Latina todos los gobiernos de izquierda, salvo alguna excepción, han planteado al menos dos acciones: primero -en los casos donde no había posibilidad de reelección- la reforma de las Constituciones para permitir la reelección sucesiva de los gobiernos; y segundo, todos estos gobiernos -empezando por Venezuela, donde se inició el modelo- han venido organizando y ampliando una base social que se convierta en base electoral permanente. En el caso de Venezuela este proceso se inició con los llamados círculos bolivarianos, que ahora se han convertido en grupos comunitarios que tienen un tendido territorial que abarca todo el país. Chávez no



tenía un partido político, por lo que él comenzó a articular su poder sobre la base del tendido territorial de estos movimientos comunitarios. Su objetivo era ampliar y transformar esta organización comunitaria en una enorme base electoral. No es casual que Chávez haya llegado al poder con menos del 45% y que en la última elección haya sacado el 62% de los votos. El secreto es este tendido territorial a través del cual hay un derrame de recursos a través de diversos programas. Estas organizaciones comunitarias desempeñan funciones totalmente gubernamentales. Es decir, este tendido comunitario se convierte en un Estado paralelo. Chávez lo **dijo en discurso muy claramente: "El Estado que yo encontré es un Estado que no permite gobernar. Es un Estado totalmente burocrático, acostumbrado al viejo estilo de gobernar, donde el burócrata se atrinchera. Yo necesito un Estado que me dé respuestas inmediatas". Y la respuesta fue el montaje de un Estado paralelo.** Al menos al comienzo de su gobierno, las misiones de salud, por ejemplo, recibían más dinero para ejercer toda una serie de acciones en el territorio que lo que recibía el Ministerio de Salud formal. En educación ocurría algo parecido. Se montó así ese sistema paralelo que además se ha logrado convertir en base electoral y que ha dado sus frutos incrementando el número de votos para Chávez.

Esta estrategia está funcionando en Nicaragua y se encuentra detrás de la persistencia del Presidente Daniel Ortega en la reforma institucional que permita la reelección sucesiva e indefinida. Pero también en la importancia que el Presidente Ortega le ha otorgado a la organización de los CPC. Recordemos el conflicto por institucionalizar la organización de los CPC como organizaciones paragubernamentales que llegó al extremo de paralizar los poderes del Estado en el año 2007. Al final, el gobierno no logró su objetivo, pues la Corte Suprema de Justicia prohibió que estas organizaciones jugaran funciones gubernamentales y que recibieran recursos del Estado, aunque permitió su existencia; pero el conflicto fue tan grande que mantuvo paralizado a los poderes del Estado hasta que esa decisión salomónica logró convertir en sentencia los acuerdos que permitieron la continuidad institucional.

En aquellos momentos del conflicto entre la oposición y el Presidente Ortega por los CPC uno se preguntaba, ¿por qué son tan importantes los CPC para el Presidente Daniel Ortega como para estar dispuesto a paralizar los poderes del Estado si no se aprobaban con las funciones y potestades propuestas? La respuesta era muy clara: porque los CPC representan el eje de la posibilidad de continuidad del proyecto político del Frente Sandinista de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Aunque sea sólo de paso, es importante señalar que los CPC también representan un eje muy importante de la conversión del FSLN en un partido de masas, pero además significan una palanca fundamental en manos del gobierno y la cúpula del FSLN para presionar al resto del sistema político, empezando por los poderes del Estado. Esto puede percibirse claramente en este estudio de los CPC, donde se hace visible la lógica con la que éstos se organizan.

Esa estrategia implica también mantenerse en campaña política permanente para ir convirtiendo las acciones de gobierno y la derrama de recursos en votos. El clientelismo político es un resultado inevitable y casi natural de esta estrategia. Eso explica por qué en Nicaragua la campaña política del Presidente Ortega no terminó con los resultados electorales del año 2006, cuando ganó la Presidencia con un ajustadísimo 38% de los votos y una oposición dividida. Hacia el futuro de una posible reelección, es necesario mantener a esa oposición dividida, pero también aumentar el caudal de votos. Y para ello hay que mantenerse en campaña política, aunque ello polarice al país, pues todos sabemos que una de las características de las campañas políticas es la polarización que provocan. Evidencias de esa campaña es el culto permanente al Presidente Ortega, los grandes rótulos en las calles y en las carreteras, la movilización constante de los partidarios en portátiles muy eficientes, los discursos y posiciones políticas del Presidente Ortega más bien partidarios que de estadista, pues no toman en cuenta que hay una sociedad plural y diversa y que no todo mundo piensa igual ni está afiliado a un partido único. Aquí no es necesario ser un observador acucioso para darse cuenta que el país se mantiene cada día más polarizado y con altos niveles de incertidumbre, producto en buena parte de esta estrategia electoral permanente. Tampoco resulta casual que la cabeza de los CPC esté en la Presidencia de la República, más concretamente en Rosario Murillo, esposa del Presidente Ortega, que es además jefa de campaña del FSLN. Y que, además, los CPC en el territorio estén organizados de acuerdo a la ruta electoral del Consejo Supremo Electoral, según muestra el estudio que comentamos.

Por otro lado, a la par de la campaña electoral permanente, es posible observar cómo la estrategia contempla una serie de programas gubernamentales que funcionan bajo la lógica de crear fidelidades y lealtades políticas. El estudio que estoy comentando proporciona evidencias de cómo la contrapartida solicitada al beneficiario de los programas es su participación en las actividades del partido FSLN. El sistema funciona entonces como un sistema fundamentalmente clientelar, al igual que en Venezuela. Esto trae consecuencias negativas para el proceso que hemos venido trabajando durante todos estos años de construcción de ciudadanía, en donde la relación del ciudadano con el Estado se establece en términos de deberes y **derechos y no en términos de recibir prebendas o 'favores' a cambio de lealtades políticas personales**. Este modelo inevitablemente promueve un sistema clientelar por la sencilla razón de que es un sistema diseñado fundamentalmente para conseguir votos y el voto no se espera como resultado de procesos de largo plazo con la transformación de la conciencia del ciudadano. El voto se requiere de forma inmediata (al menos cada cinco años), como contra partida del bono productivo o del crédito, o del favor,

o lo que sea. Se trata de un modelo que está montado sobre la base de lo que algunos politólogos llaman neopopulismo, es decir, de una relación directa

del líder con las bases políticas que obvia la institucionalidad existente y que genera lealtades sobre la base **de la concesión de “favores”**. Cabe indicar que este sistema necesita recursos para repartir y eso se ha resuelto en Nicaragua con la **llamada “ayuda venezolana” que ha sido privatizada con estos fines por la familia gobernante**.

Cabe recordar que la institucionalidad que está establecida en el país para la participación ciudadana no son los CPC. Los CPC están establecidos por un decreto ejecutivo, que es una legislación de rango inferior a la ley. La jerarquía de las leyes está constituida por la Constitución, que es la ley máxima del país, las leyes de rango constitucional, los códigos o leyes y después el decreto. La Ley de Participación Ciudadana es la que establece el sistema vigente de participación ciudadana, y es por jerarquía, una ley superior al decreto con que el Presidente Ortega ha constituido los CPC.

Por otro lado, aunque los CPC estén fundamentados en un decreto, lo que se está implementando no es lo establecido por el decreto, pues el estudio muestra cómo los CPC en la campaña electoral municipal del 2008 repartían recursos gubernamentales, como zinc, materiales de construcción, bonos productivos y otros, como parte de la campaña electoral. Esta es una evidencia de un fenómeno que también se ha observado en América Latina, y que se llama proceso de desinstitucionalización del Estado. Esta es resultado de un estilo de gobierno que establece relaciones directas de los gobernantes con la población, pasando por encima de las instituciones. América Latina, que tiene una experiencia bastante corta en institucionalidad y democracia salvo excepciones, no cabe duda que va a pagar un costo muy alto por este proceso de desinstitucionalización. Va a tomar años volver a crear la institucionalidad que en este momento se está erosionado. Y no se trata de una defensa a ultranza de las instituciones existentes. Las instituciones no pueden ser eternas y deben modificarse con los cambios de la sociedad. Sin embargo, esos cambios deben hacerse con los procedimientos y los trámites establecidos, so peligro de que los ciudadanos queden en manos de la discrecionalidad y aún arbitrariedad de cada gobernante.

Como se señala en el estudio, la implementación de esta estrategia no solamente está des institucionalizando al país, sino que también están modificando la relación del gobierno central con los gobiernos locales, produciendo una recentralización del poder y una pérdida de autonomía de los gobiernos locales. Recordemos, por ejemplo, cómo todos los candidatos a alcaldes del Frente Sandinista tuvieron que firmar un documento en donde se comprometían a someterse a los CPC cuya cabeza es la esposa del Presidente, a gobernar de acuerdo a lo que los CPC establecieran, bajo la premisa que los CPC son el pueblo y es el pueblo el que manda. Por lo tanto, este modelo lleva a que

los alcaldes -que son electos por toda la población y no sólo por los miembros de los CPC- tengan que atender las demandas de un sector de la población organizado por los CPC y no de la población en su conjunto. Además, crea un problema con la democracia representativa, es decir, entre los electos y la democracia directa establecida por la población. Se crea un conflicto que el sistema no logra resolver totalmente.

Por otro lado, destaco la referencia que hace el estudio a la sostenibilidad del modelo, sin el FSLN en el poder. Es algo que tiene que ver con el problema de la institucionalidad, que tiene que ver con el diseño del poder y que dejo a sus comentarios.

Sin embargo, no todo es negativo en el análisis de los CPC. Considero que el hecho de que un partido político con una alta organización a nivel nacional, como es el Frente Sandinista -por muy debilitado que pueda haber estado por los años de ser oposición- se meta a organizar a la población para incidir en la gestión de gobierno, por débil y parcial que sea esa gestión, releva un aspecto positivo digno de destacarse. Hace que más gente esté preocupada por los asuntos locales, los asuntos de la población, que se metan más en la gestión municipal. Esto es positivo, aunque sepamos que no en todos los casos esta participación está orientada a resolver los problemas locales, sino más bien a los asuntos que son orientados de arriba hacia abajo. Sin embargo, es un hecho que hay una especie de democratización de la organización ciudadana participando en los espacios de incidencia en el gobierno. También se amplía de alguna manera la sociedad civil a una sociedad civil más popular al organizar a la sociedad civil de los barrios para incidir en el gobierno. Ello, aunque el modelo no tenga como una de sus preocupaciones la deliberación ciudadana, tan fundamental en una democracia.

No obstante, los CPC tienen grandes retos. El modelo tendría que abrirse evidentemente a la diversidad, al pluralismo, a la inclusión real de todos y todas. Tendría que abrirse a la tolerancia. El modelo, en su base, es bastante abierto, como señala el estudio. Pero en la medida que sube es un modelo que se va cerrando. Hemos estado haciendo estudios en la UCA en los últimos años sobre el tema de la tolerancia como uno de los valores democráticos. Una de las cosas que observan estos estudios es que cuando termina la guerra del noventa la intolerancia había crecido enormemente durante la guerra. Y ello es así porque la mayor intolerancia que puede tener un país es precisamente la guerra, cuando los asuntos se resuelven por las balas. Inmediatamente después del noventa, la tolerancia comienza a ganar espacios y empieza a caer la intolerancia en la medida en que las personas se van integrando a la vida cívica y se va produciendo la pacificación la sociedad. Después del año 2000, todas las mediciones que tenemos en encuestas, tanto nosotros como otros científicos sociales, como por ejemplo la encuesta de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), lo que muestran es que

la intolerancia en el país está creciendo nuevamente. Y esto es un fenómeno absolutamente negativo en el país. Obstaculiza nuestra capacidad de enfrentar juntos la crisis del país, por ejemplo. Es fundamental que sintamos que todos podemos darnos un espacio para colaborar y buscar de una u otra manera soluciones conjuntas. La tolerancia es un valor elemental de convivencia social en sociedades abiertas, plurales y diversas.

El sistema tiene que abrirse no solamente a la tolerancia sino también a la construcción de ciudadanía, uno de los elementos más afectados por esta estrategia, como ya señalé.

Estamos retornando otra vez a un sistema clientelar. Para avanzar, el sistema CPC tiene que abrirse a la autonomía de las relaciones de la sociedad civil con el Estado. La única manera en que la sociedad civil puede controlar al Estado es siendo autónoma del propio Estado, no dependiendo del Estado ni del partido, porque de lo contrario se termina siendo un instrumento del partido o del gobierno y defendiendo sus intereses y no los intereses de la propia sociedad civil.

Otro aspecto central es que este sistema requeriría abrirse a la deliberación. Debería ser un sistema en donde la ciudadanía pueda encontrar espacios de participación, en donde pueda discutir sus problemas, en donde pueda debatir soluciones. Un sistema así considerado, tendría como resultado una ciudadanía propositiva, una ciudadanía que no recibe orientaciones de arriba a abajo sino una ciudadanía que de abajo a arriba revisa los problemas, discute los problemas y propone soluciones. Me parece por lo tanto que estamos frente a una serie de retos.

Por otro lado, este estudio también muestra que estamos en un momento de polarización y que se hace necesaria una distensión en el sistema participativo, en el sistema político mismo. Tenemos la convicción de que todos estos procesos solamente van a sacar al país de la situación de crisis y de la pobreza que lo agobia en la medida en que consigamos esquemas de participación y de convergencia que sean capaces de incluir a todos.

Una lección fundamental de nuestra historia es que el conflicto se vuelve inevitable en la medida en que hay personas que no se sienten incluidas en el sistema social y político. Quien no se siente incluido inmediatamente empieza a deslegitimizar al sistema que le excluye. En la medida en que encontremos la posibilidad de crear espacios influyentes, de aceptar la diversidad, de aceptar el pluralismo, de aceptar que todos tenemos derechos y que podemos convivir juntos independientemente de nuestras posiciones, en esa misma medida vamos a poder salir adelante.

Termino agradeciendo nuevamente a los autores del estudio por sus hallazgos tan útiles al país y por la oportunidad de estos comentarios, y

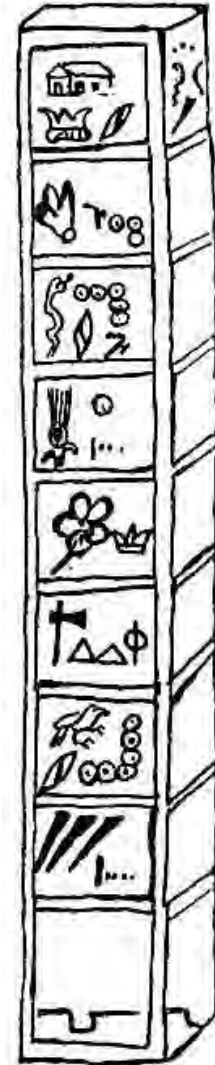
recomendando su lectura detenida. Muchas gracias. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989